REVISTA DE CULTURA E INVESTIGACION VASCA

EUSKAL KULTURA ETA IKERKETA ALDIZKARIA

SANCHO EL SABIO

AÑO 1 - 2ª EPOCA - Nº 1

1.URTEA - 2. ALDIA - 1.ZBKIA.

1991

"Sancho el Sabio" *quiere entroncarse en la concreción y expresión del resurgir cultural de aquellos principios de nuestro siglo, de aquellos otros veinticinco fértiles años de la* "Institución Sancho el Sabio" *de los años cincuenta y sesenta y dentro de la imagen innovadora del Pueblo Vasco de estos últimos quince años.* "Sancho el Sabio" *quiere significar una original interpretación de la cultura vasca, una concepción de la búsqueda de su personalidad vasca allá donde se encuentre. Financiada por la* "Caja Vital Kutxa" *quiere reclamar como genuinamente alavés y vasca la obra y la producción de todo escritor que reflexione sobre Euskal Herria en cualquiera de sus aspectos, con independencia del contenido y de la significación ideológica y cultural del mismo. Además quiere ser órgano de expresión interdisciplinar para las nuevas generaciones de universitarios y estudiosos, donde puedan ofrecer los resultados de sus investigaciones sobre terreno propio. Esperemos que estos objetivos resulten feraces, porque nos llegan en volandas de la ilusión, con el pie en tierra de la exigencia científica y académica y con el aval impar de la anterior riqueza histórica de los veinticinco años anteriores.*

Pero a nuestro recién nacido, entre todos los científicos y estudiosos, que amamos Euskal Herria, lo tenemos que mecer a compás y ritmo. Y porque este hecho cultural del "nacimiento" *de nuestra revista es como un niño pequeño que nos han puesto en brazos, y que crecerá sólo, si no nos dedicamos a mirar a otra parte, sale arropado con un Consejo Asesor de tanta calidad en su pluralidad y de la mano de un Consejo de Dirección y de Redacción, tan excelentes, por expresión, cohesión y actitudes vitales. Por eso, en nuestro primer número, de su nueva andadura,* "Sancho el Sabio" *engalla el pecho y levantando la cabeza nos ofrece su contenido en cuatro partes bien diferenciadas de* "Estudios vascos", "Estudios alaveses", "Bibliografía y documentación" *y* "Libros", *remate analítico de libros ya clásicos sobre el pueblo vasco, convertidos en afluentes de la cultura vasca, a los que no podíamos ser indiferentes de ninguna manera.*

Caja de Ahorros
de Vitoria y Alava

REVISTA DE CULTURA E INVESTIGACION VASCA
EUSKAL KULTURA ETA IKERKETA ALDIZKARIA

SANCHO EL SABIO

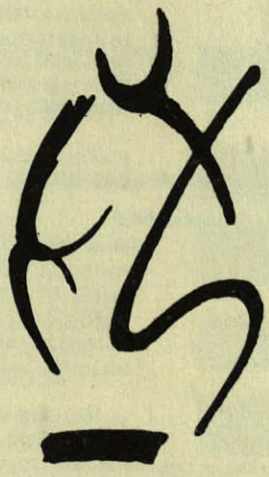

AÑO 1 - 2ª EPOCA - Nº 1
1.URTEA - 2. ALDIA - 1.ZBKIA.
1991

SANCHO EL SABIO
Revista de investigación y cultura vasca

DIRECTOR:
Francisco RODRIGUEZ DE CORO

DIRECTOR ADJUNTO:
José Luis ARRIAGA

SECRETARIA DE REDACCION:
Charo MARTINEZ

Itziar OTAITZ

Jesús ZUBIAGA

COMITE DE DIRECCION

Francisco Javier ALLENDE ARIAS (Pte. Caja Vital Kutxa)
José María GUERENABARRENA (Pte. Caja Vital Kutxa)
Jesús MUZAS RUBIO (Director General Caja V. Kutxa)
Rafael GOMEZ-ESCOLAR (Director Obra Cultural y Social)
Carmen GOMEZ (Directora Técnica "Sancho el Sabio")
Edorta KORTADI OLANO (Secretario General Eusko Ikaskuntza)

COMITE DE REDACCION

PRESIDENTE: Martín de UGALDE (Director "Egunkaria")

Jesús ARAMBARRI (Universidad Maguncia)
Gorka AULESTIA (Universidad Deusto. Donostia)
María Jesús BERIAIN (Directora Escuela Artes Aplicadas. Vitoria-Gasteiz)
Vicente GARMENDIA (Universidad de Burdeos)
José Luis de la GRANJA (Universidad País Vasco. Bilbao)
Jon JUARISTI (Universidad País Vasco. Bilbao)
Ricardo MIRALLES (Universidad País Vasco. Bilbao)
Micaela Josefa PORTILLA (Universidad Complutense. Madrid)
Cosimo SEMERADO (Universidad Salesiana. Roma)

CONSEJO DE LA REVISTA

PRESIDENTE: Juan Pablo FUSI AIZPURUA (Universidad Complutense. Madrid)

Joseba AGUIRREAZKUENAGA (Universidad País Vasco. Bilbao)
José A.ª ARANA MARTIJA (Euskaltzaindia)
Miguel ARTOLA (Universidad Autónoma. Madrid)
Víctor Manuel ARBELOA (Historiador)
José Angel ASCUNCE (Universidad Deusto. Donostia)
Jon BAGUES (Archivo ERESBIL. Rentería)
Ana de BEGOÑA AZCARRAGA (Universidad País Vasco. Vitoria)
Julio CARO BAROJA (Académico Historia. Madrid)
Luis CASTELLS ARTECHE (Universidad País Vasco. Vitoria)
José Miguel DELGADO IDARRETA (Director Estudios Riojanos. Logroño)
Pablo FERNANDEZ ALBALADEJO (Universidad Autónoma. Madrid)
José A.ª FERRER BENIMELI (Universidad de Zaragoza)
Juan GARMENDIA LARRAÑAGA (Euskaltzaindia)
Manuel GONZALEZ PORTILLA (Universidad País Vasco. Bilbao)
Juan María LABOA (Universidad Comillas. Madrid)
José Luis LOPEZ ARANGUREN (Universidad Complutense. Madrid)
Miguel MARTINEZ CUADRADO (Universidad Complutense. Madrid)
José MARTINEZ MILLAN (Universidad Autónoma. Madrid)
José Luis ORELLA UNZUE (Universidad Deusto. Donostia Universidad País Vasco. Donostia)
José María ORTIZ de ORRUÑO (Universidad País Vasco. Vitoria)
Santiago de PABLO (Universidad País Vasco. Vitoria)
Pedro SANZ LEGARISTI (Universidad País Vasco)
Julio César SANTOYO (Universidad de León)
José Ignacio TELLECHEA (Universidad Pontificia. Salamanca)
Javier TUSELL (UNED. Madrid)
Leopoldo ZUGAZA (Director Museo Arte. Durango)

Patrocinado por: Caja de Ahorros de VITORIA y ALAVA
REDACCION Y ADMINISTRACION. SUSCRIPCIONES
Fundación Sancho el Sabio
Paseo de la Senda, 2
01001 VITORIA-GASTEIZ (Alava)
DISEÑO: Francisco RODRIGUEZ DE CORO
DISEÑO PORTADA: Antonio CIPRES y Lourdes ARROYO
IMPRESION: Gráficas Santamaría
Bekolarra, 4 - VITORIA-GASTEIZ
DEPOSITO LEGAL: VI-221/91

Copyright © Fundación Caja de Ahorros de Vitoria y Alava

19 ESTUDIOS VASCOS

Segunda mitad del siglo XIX
"Reflexiones arquitectónicas y urbanísticas para tres ciudades: Bilbao, San Sebastián, Vitoria"
Ana de Begoña y Azcárraga

33 **El Estatuto Vasco de la República fue Indalecio Prieto.**
Juan Pablo Fusi Aizpurua-Francisco Rodríguez de Coro

55 **Ideología dominante por Euskal Herria (Siglo XIX)**
Vicente Garmendia

81 **Luis Mitxelena:** un vasco de fama internacional
Gorka Aulestia

123 **Las relaciones familiares entre la nobleza de La Rioja y la del País Vasco en la Edad Moderna**
Juan Vidal-Abarca López

141 **La Iglesia en Euskal Herria, ayer y hoy**
Entre la utilización y la responsabilidad
Francisco Rodríguez de Coro

187 **La concepción de la autonomía en el pensamiento político del nacionalismo vasco**
La Restauración
José Luis de la Granja Sainz

207 ESTUDIOS ALAVESES

Alava y la Revolución "Gloriosa"
Víctor Manuel Arbeloa y Muru

221 **De nuevo, Díaz de Olano**
María Jesús Beriain

235 **Las bases sociales de los partidos políticos en Alava durante la Segunda República**
Santiago de Pablo

251 **Los senadores alaveses (1870-1923)**
Notas para su estudio
Pedro Sanz Legaristi

265 **Pierre Duhart-Fauvet: Un impresor francesé en Vitoria (1811-1813)**
Julio César Santoyo

275 **Sancho el Sabio**
Carmen Gómez

289 BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTACION

Agustindarren monastegiak Gipuzkoan
Horien historiara hurbiltzen (1245-1986)
Juan José Agirre

311 **Guía bibliográfica sobre la música vasca**
Jon Bagües

321 **Consideraciones generales acerca del carnaval en el País Vasco**
Juan Garmendia Larrañaga

335 **La legislación canónica y los diezmos en Alava**
Alberto González de Langarica y Ruiz de Gauna

353 **Cartas de José Félix de Lequerica a Miguel de Unamuno**
José Ignacio Tellechea Idígoras

371 LIBROS

Idazlan guztiak
Obras completas de Aitzol

374 **El Laberinto vasco**
Julio Caro Baroja

380 **El problema vasco en la II.ª República**
Juan Pablo Fusi Aizpurua

383 **La ideología carlista (1868-1876)**
Vicente Garmendia

386 **Doroteo de Ziaurriz**
Presidente del Euskadi Buru Batzar (1931-1951)
José María de Leizaola

387 **Indalecio Prieto y el nacionalismo vasco.**
Alfonso Carlos Sainz de Valdivielso

390 **La Iglesia en la sociedad española y vasca contemporáneas.**
Ignacio Villota Elejalde.

393 **La pintura en Alava**
José Antonio García Díez

397 AUTORES

"Sancho el Sabio". *Ikerketa eta Euskal Kulturaren Aldizkaria. Hogeitabost urte iraun zuen lehen fasea izan zuen, 1957-1981. Hasiera hasieratik, kalitate haundiko argitarapena bezala hartu zen, Euskal Herriari buruz hainbat gai landuz: bere historia, bere arkitektura, bere paleokristau arkeologia, bere etnologia, bere hizkuntzak, bere geografia, ...*

Zoriónez, bai Euskal Herrian bai kanpoan, euskaltzaleak izan dira betidanik, zientzi hauen ikerketetan lan egiten zutenak eta orduan deitzen zen "Boletín de la Institución Sancho el Sabio" *zelakoak hauek elkartzea lortzen zuen, hainbat ikasketa ezberdin kaleraturik bere horrialdeetan. Bere zuzendarien lan onak, lehen Domingo Fernández Medrano eta gero José María Ibarrrondo, goi mailako ikasketa eta ikaslariak mobilizatzea lortu zuen. Horrela, hain ezagunak diren izen hauek bere horrialdeetan azaltzen ziren, José Miguel de Barandiaran, Micaela Josefa Portilla, Vidal-Abarca, Llanos, del Val, López de Guereñu, Botella-Altube, Enciso Viana, Palacios Fernández, Palol, Ibarrondo, Gárate, Cillán-Apalategui, Saenz de Santamaría, Amarica, Apraiz eta beste hainbat eta hainbat.*

"Caja Vital Kutxa" *berriaren kultur-ekintza eta projektuen barne* "Sancho el Sabio Fundazioa" *berreskuratzean bere* "Aldizkaria" *berrezkuratzea ere planteiatu zen eta hemen dugu bigarren faseko lehen zenbakia. Horrela, hamar urteko etenaldi honen ondoren, idea berriekin, Francisco Rodríguez de Coro ezagunaren zuzendaritzapean, Zuzendaritza, Erredakzio eta Alholkularitza Kontseiluen languntzarekin, gure kulturaren edozein arloen plataforma izan dadin saiatuko gara. Urte askotarako.*

FRANCISCO JAVIER ALLENDE ARIAS
JOSE MARIA GUERENABARRENA
"Caja Vital Kutxako" Lehendakariak eta
"Sancho el Sabio" Fundazioaren Lehendakariak

"Sancho el Sabio". *Revista de investigación y cultura vascas, tuvo una primera fase, que duró exactamente veinticinco años, del 1957 al 1981, considerándose desde un principio, como publicación de alta calidad, sobre diversas facetas de Euskal Herria: su historia, su arquitectura, su arqueología paleocristiana, su etnología, su lingüística, su geografía...*

Por fortuna existieron siempre vascólogos, dentro de Vasconia y fuera de ella, dedicados a la investigación de estas ciencias y entonces el llamado "Boletín de la Institución Sancho el Sabio" *lograba agruparlos, dando a conocer en sus páginas los más variados estudios. El buen hacer de sus dos directores, primero Domingo Fernández Medrano y después José M.ª Ibarrondo, lograron con eficacia y sin desmayo movilizar estudios y estudiosos de tanto relieve. Así por ejemplo, figuraron en sus páginas los prestigiosos nombres de José Miguel de Barandiarán, Micaela Josefa Portilla, Vidal-Abarca, Llanos, del Val, López de Guereñu, Botella-Altube, Enciso Viana, Palacios Fernández, Palol, Ibarrondo, Gárate, Cillán-Apalategui, Saenz de Santamaría, Amarica, Apraiz y tantos y tantos otros.*

Con la recuperación de la "Fundación Sancho el Sabio" *dentro de los proyectos y actividades culturales de la nueva* "Caja Vital Kutxa", *volvía a plantearse también la recuperación de su* "Revista" *y aquí está el primer número de su segunda época. Así, tras este paréntesis, de diez años, con nuevos aires, dirigida por el prestigio de Francisco Rodríguez de Coro, con la colaboración de Consejos de Dirección, Redacción y Asesoramiento tan cualificados, tratará de ser plataforma de nuestra cultura en sus más variadas vertientes. Le deseamos muchos años.*

FRANCISCO ALLENDE ARIAS
JOSE MARIA GUERENABARRENA
Ptes. de la *"Caja Vital Kutxa"* y de la *"Fundación Sancho el Sabio"*

AURKEZPENA

Gure "Sancho el Sabio" *aldizkariaren helburuak, liburuzale baten edo bestearen jakingura bete ahal izateko literatur sorpen hutsetan bakarrik ezin dira geratu.* "Caja Vital Kutxa" *Fundazioaren barne dagoenez, honen iniziatiba zehatz batzuei dagokio bere azalpena, Euskal Herriko errealitate kultura ulertzeko modu konkretua bultzatu nahian. Horrela,* "Sancho el Sabio", ikerketa eta euskal kulturaren aldizkaria *ezin izango da identifikatu elite berezien kontsumorako edo jolaseko nahasteborraste aldizkari bat gehiago bezala.* "Berritze eta zabaltze" *denboraldi batetan agertzen da, Euskal Herrian, 1918. urtean ingurune politikoetan* "berriztapen" *laburra izan zen bezala edo hogei urte lehenago, XIX mendearen bukaeran* "birsortzea" *izan zen bezala... eta lehenago Valentzia eta Kataluinako* "redreç" *eta Italiako* "risorgimento" *edo birsortzea oraindik lehenago.*

"Sancho el Sabio" *aldizkariak gure mendearen hasieran izan zen kultur-birsortzearen azalpen eta zehazpenekin bat egin nahi du, baita berrogeitamar eta hirurogeigarren urteetako* "Institución Sancho el Sabio"*-ren beste hogeitabost urte emankor haiekin eta nola ez azken hamabost urte hauetako Euskal Herriaren irudi berritzailearekin. Euskal kulturaren ikuspegi berria eman nahi du* "Sancho el Sabio" *aldizkariak, bere euskal nortasunaren bilakeran saiatuz.* "Caja Vital Kutxak" *finantziaturik, edozein idazlek Euskal Herriari buruz eta edozein arlotan egindako lan guztiak arabarrak eta eus-*

PRESENTACION

Los objetivos de nuestra revista "Sancho el Sabio" *no pueden centrarse simplemente en pretextos de erudición literaria, que lleguen a colmar la candorosa curiosidad de algún que otro bibliófilo. Su aparición responde a iniciativas muy concretas de la Fundación a la que pertenece, dentro de la* "Caja Vital Kutxa", *para impulsar una determinada forma de entender la realidad cultural de Euskal Herria. Así pues,* "Sancho el Sabio", Revista de investigación y cultura vascas *no podrá identificarse con una revista más para consumo de* "élites" *selectas o* "miscelánea" *de recreo. Aparece en una época marcada por expectativas de* "renovación y apertura", *como pudo ser, de forma análoga, la de la escueta* "renovación" *en los círculos políticos de 1918 en Euskal Herria, o como la* regeneración *lo había sido veinte años antes, en los postres del siglo XIX... y antes la del* "redreç" *valenciano o catalán y todavía antes la del* "risorgimento" *o* resurgimientos *para Italia.*

"Sancho el Sabio" *quiere entroncarse en la concreción y expresión del resurgir cultural de aquellos principios de nuestro siglo, de aquellos otros veinticinco fértiles años de la* "Institución Sancho el Sabio" *de los años cincuenta y sesenta y dentro de la imagen innovadora del Pueblo Vasco de estos últimos quince años.* "Sancho el Sabio" *quiere significar una original interpretación de la cultura vasca, una concepción de la búsqueda de su personalidad vasca allá donde se encuentre. Financiada por la* "Caja Vital Kutxa" *quiere reclamar como genuinamente alavés y vasca la obra y la producción*

kaldunak bezala hartuko ditu, lanen edukina eta ideologi eta kultur esannahia begiratu gabe. Gaurko unibertsitari eta ikaslarien arteko expresiobidea izan nahi du gainera, beraien ikerketen ondorioak azal ditzaten honen bidez. Helburu guzti hauek benetan lortuko direlakoan gaude, hala espero dugu behintzak ba ilusioak dakartzkigu, eskaera zientifiko eta akademikoen oinak lurra zapalduz eta haurreko hogeitabost urte hoietako histori aberastasunaren berme ezin hobearekin.

Baina jaio berria dugun hau, bai zientifiko eta ikaslari, bai Euskal Herria maite dugunon artean, aldi berean eta erritmo berdinez kulunkatu behar dugu. Kultur gertakizun hau, gure aldizkariaren "jaiotza", *haur txikia besoetan ipini baligute bezala, bakarrik haziko da, bestaldera begiratzen ez badugu, aniztasun haundiko Aholkulari Kontseiluak babasten du eta bai expresio, kohesio eta oinarrizko jarrera bikainak dituen Zuzendaritza eta Erredakzio Kontseiluaren eskutik sortzen da. Horregaitik, bere fase berriaren gure lehen zenbakian, bularra harrotu eta burua altzatuz bere edukina, lau zati ezberdinetan, eskeintzen digu:* "Euskal Ikasketak", "Arabar Ikasketak", "Bibliografi eta Dokumentazioa" *eta* "Liburuak", *azken zati hau, Euskal Herriari buruzko betiko liburuen analisisa, euskal kulturaren hibaiadar bihurtu direnak eta derrigorrez kontutan eduki beharrezkoak.*

Horrela, gure denborakideko euskal herriaren aurrekari batzuk berreskuratu nahian lehen zenbakian sartu ahal izateko, luzatu egin da bere irteera, lan hontan beharrezkoak diren ardura eta pairamena kontutan edukirik. Azkenean, ikusten duzuen bezala horrela geratu da. "Sancho el Sabio", *komunikazio eta harremanetarako bidea eta ahalegin eta pazientzien gordelekua da orain. Hasteko,* Ana de Begoña y Arcárraga *katedradunaren esku jakintsuak, Bilboko Arriaga Antzokia eta Pedro Montero-ren etxeari buruz, Donostiako Kasinoa eta Miramar Jauregiari buruz, eta Gasteizko Katedrale Berria eta Bonilla Etxe-Lantegiari buruzko arkitektoniko eta hirigintz--erreflexioen bidez, hiru probintzi hauen denborakideko mundu artistikoan zehar bidai konapasatu bat egiten du. Gero,* Juan Pablo Fusi Aizpurua *katedradunaren Indalecio Prieto-ri buruzko lan prestigiotsua, Euskal Herriaren historiografian hain aditua hau, eta, Bigarren Errepublikaren euskal estatutuari buruz* "Don Inda"*-ren su eta estatutari taupada guztietan sartzen gaitu bere ikasketaren bidez.*

Euskal denborakidetasuneko eragin haundienetako ideologi bati begirada bat bota behar zitzaion eta Vicente Garmendia *Burdeos-en dagoen katedradun arabarrak, ikuspegi katoliko-karlista eskeintzen digu, historiagile hospetsu honek ohi duen lehen eskuko iturrietan oinarrituz bere sailkapena. Bestalde, beti izan da euskaldunen bat gizarteko bazterrak argiztatzen zituena, gurea ere bai eta orokortasunez. Eta Deustoko Unibertsitateko irakasle unibertsala den* Gorka

de todo escritor que reflexione sobre Euskal Herria en cualquiera de sus aspectos, con independencia del contenido y de la significación ideológica y cultural del mismo. Además quiere ser órgano de expresión interdisciplinar para las nuevas generaciones de universitarios y estudiosos, donde puedan ofrecer los resultados de sus investigaciones sobre terreno propio. Esperemos que estos objetivos resulten feraces, porque nos llegan en volandas de la ilusión, con el pie en tierra de la exigencia científica y académica y con el aval impar de la anterior riqueza histórica de los veinticinco años anteriores.

Pero a nuestro recién nacido, entre todos los científicos y estudiosos, que amamos Euskal Herria, lo tenemos que mecer a compás y ritmo. Y porque este hecho cultural del "nacimiento" *de nuestra revista es como un niño pequeño que nos han puesto en brazos, y que crecerá sólo, si no nos dedicamos a mirar a otra parte, sale arropado con un Consejo Asesor de tanta calidad en su pluralidad y de la mano de un Consejo de Dirección y de Redacción, tan excelentes, por expresión, cohesión y actitudes vitales. Por eso, en nuestro primer número, de su nueva andadura,* "Sancho el Sabio" *engalla el pecho y levantando la cabeza nos ofrece su contenido en cuatro partes bien diferenciadas de* "Estudios vascos", "Estudios alaveses", "Bibliografía y documentación" *y* "Libros", *remate analítico de libros ya clásicos sobre el pueblo vasco, convertidos en afluentes de la cultura vasca, a los que no podíamos ser indiferentes de ninguna manera.*

Así pues empecinados en recuperar algunos antecedentes próximos de nuestra sociedad vasca contemporánea para el primer número, éste ha tardado en confeccionarse, dado el sigilo y la abnegación que la creación requiere. Al fin quedó como aparece. "Sancho el Sabio" *aquí ya es vía de comunicación, línea de contactos y cuenca receptora de esfuerzos y paciencias. Primero, la mano cargada de razones y saberes de la catedrática* Ana de Begoña y Azcárraga, *a través de las reflexiones arquitectónicas y urbanísticas sobre el Teatro Arriaga y la casa de Pedro Montero de Bilbao, el Casino y el Palacio de Miramar de Donostia y la Catedral Nueva y la Casa-Taller de Bonilla de Vitoria-Gasteiz, traza un acompasado viaje al mundo artístico contemporáneo de las tres provincias hermanas. Después, pleno de prestigio se instala el trabajo sobre Indalecio Prieto del catedrático* Juan Pablo Fusi Aizpurua, *tan benemérito en la historiografía sobre el País Vasco, y, nos trae por las puertas de su estudio todo el afán y la palpitación estatutaria, indomables, de* "don Inda" *con relación al estatuto vasco en la II.ª República.*

Había que echar un vistazo preciso a una de las ideologías más influyentes en la contemporaneidad vasca y el catedrático alavés en Burdeos Vicente Garmendia *nos ofrece esa cosmovisión católico-carlista, clasificándola sobre el pedestal de fuentes de primera mano, a los que el prestigioso historiador nos tiene acostumbrados. Por otra parte, siempre hubo algún vasco iluminando los rincones de la sociedad, también de la nuestra y con carácter de universalidad. Y*

Aulestia-*ri Reno-ko (Estatu Batuak) Nevada-ko Unibertsitatera itzulia, ezin zitzaion ahaztu Luis Mitxelenaren magnifizentzia. Munduko leku ezkutuetaraino eldu den gipuzkoar honen lana, bere jarrera eta problematikaren magnifizentziaz ere eskeintzen digu Aulestiak.*

Gure Juan Vidal-Abarca *hospetsuak, gure kultur munduan hain ezaguna, Errioxa eta Euskal Herriko nobleziako familien harteko harremanak XIX. menderarte ikasten ditu "hainbat merkatal edo artesau motibapen kontutan edukirik", ardoaren merkaturatzea batez ere. Itxuragabeko gurutzapenen ondorioak ere gogoratzen ditu Vidal-Abarca-k, "Espainan izandakoen berdintsuak" eta bere ibilbidea jarraitu X. mendetik aurrera, bere jakitura ixilaren hondarrak ezarriz. Baina gainera, kristautasun eta Euskal Herriko historiak guztiz loturik daudenez, guk geuk ere bere bide aberats eta zerbitzu-horrietan zerbait utzi diogu euskal gizarteari XIX eta XX. mendeen zehar. Etekinak eta hutsak alde batera utziz, debozio eta benetako gogoz betetako lan haundi hau betirako geratuko da. Gurea exhaustiboa ez izanez (ez bait dago artikulu soil batean azaltzerik) bere jarrera batzuk jaso ditugu, inor ez iruzurtzeko asmotan. Eta gure lehen atal hau bukatzeko,* José Luis de la Granja *denborakideko historia katedradunak euskal nozionalismoari buruz ematen digun ikuspegia, bai intelektual bai sozial eta politika aldetik interes haundikoa.*

"Arabar Ikaslariak" *atala dator ondoren.* Victor Manuel Arbeloa-*ren ondo egina eta jakitura azaltzen zaigu, 1968ko erreboluzioari buruz eta Araban izan ziren honen lehen ondorioak. Historiagile bezala duen jakiturak, erligio-askatasunaren legeek sortutako problematikari buruzko arriskuak eta urradurak eskeintzen digu. Ondoren, Gasteizko Arte Ederren Eskolako zuzendari dena* María Jesús Beriain-*en esku adituaren bidez Diaz de Olano pintoreak egindako lan osoan sartzen gara, 1195 eta 1917 urteen artean* "La Siesta" *eta* "Hilanderas y Tejedoras" *izenekin Madrilen arabar honek egin zituen erakusketetako lanetara hurbilduz lehen aldiz. Beriain-ek, bere jakitura, bere ondo egitea eta ikerketak eta kondagintza, garai hartako egunkarietako artikuluen aipamenekin konbinatzen ditu, hauek:* "El Heraldo Alavés", "La Esfera", "El pensamiento Alavés", "El Diario Vasco" *eta* "El Correo Español", *baita Gazteizko Udal Artxiboan, Arabako Foru Aldundiaren Artxiboan eta Merkatal Ganbaran eskutatutako datuekin ere, Diaz de Olano-k izan zituen pintura-eraginak ahaztu gabe eta bere laukien ibilbide bideskatua ikasirik.*

Bestalde, Santiado de Pablo-*k Euskal Herriko Unibertsitateko irakaslea, denborakideko Arabaren espezialista haundienetako bat,*

no se le pudo escapar al universal profesor de la Universidad de Deusto, Gorka Aulestia, *vuelto de la Universidad de Nevada en Reno (Estados Unidos), la magnificencia de Luis Mitxelena. La obra del eximio guipuzcoano, que ha llegado a los lugares más recónditos del mundo, Aulestia nos la remite con toda la magnificencia también de su actitud y su problemática.*

Nuestro ilustre alavés Juan Vidal-Abarca, *de tan reconocido prestigio en nuestro mundo cultural, estudia las relaciones familiares entre la nobleza de la Rioja y la del País Vasco hasta principios del siglo XIX "por las más variadas motivaciones de tipo comercial o artesanal", entre las que destaca la comercialización del vino. No desdeña Vidal-Abarca el recordar el producto de cruces inverosímiles, "bastante similares a las del resto de España" y seguir su trayectoria desde principios del siglo X, depositando todo su poso de silenciosa sabiduría. Pero, además, como la historia del cristianismo se encuentra infinitamente ligada a la historia del País Vasco, nosotros mismos hemos trazado algo de su riquísima ruta y página de servicios a toda la sociedad vasca, a lo largo de nuestros siglos XIX y XX. Con independencia de los resultados y de los errores, se ha consumado, con devoción y entrega, una gran tarea por su parte. Sin exhaustividad por la nuestra (no está al alcance de un simple artículo), hemos recogido algunas de sus actitudes, esperando no estafar a nadie. Y cerrando nuestro primer apartado la aguda visión que sobre el nacionalismo vasco ejecuta la mano maestra del catedrático de historia contemporánea* José Luis de la Granja, *de considerable interés intelectual y hasta social y político.*

Se abre paso a continuación el apartado de los "Estudios alaveses". *Aquí se despeña primero todo el buen hacer y saber de* Victor Manuel Arbeloa, *ejecutando una acertada cata sobre la revolución de 1868 y sus primeras consecuencias en Alava. Sus aplomados conocimientos de historiador, tan benemérito, nos ofrecen los riesgos y desgarros en torno a la problemática de las leyes de libertad religiosa. A continuación la mano experta de* María Jesús Beriain, *directora de la Escuela de Bellas Artes Aplicadas de Vitoria, nos aproxima al conjunto de toda la obra que ejecutó el pintor Díaz de Olano, destacando un primer acercamiento a las obras presentadas por el alavés en las exposiciones de 1915 y 1917 en Madrid, con el título* "La Siesta" *e* "Hilanderas y Tejedoras". *Beriain combina su mucho saber, con su bien hacer e investigar y narrar, con magníficas citas de periódicos de época, como* "El Heraldo Alavés", "La Esfera", "El Pensamiento Alavés", "El Diario Vasco" *y* "El Correo Español", *o escondidos datos del Archivo Municipal de Vitoria, del Archivo de la Diputación Foral de Alava y del de la Cámara de Comercio, sin esquivar toda la urdimbre de los influjos pictóricos sobre Díaz de Olano, como también su estudio de la asenderada trayectoria de los cuadros.*

Por su parte Santiago de Pablo, *profesor de la Universidad del País Vasco, uno de los máximos especialistas de la Alava contempo-*

Araban, Bigarren Errepublikako alderdi politikoek izan zituzten oinarri sozialen ikasketa zehatza egiten du, bai ezker bai eskubi hitzen esannahia alde batera utziz eta nazio mailan egindako beste ikerketa batzuen ondorioak Arabarentzat hartuz. Gero, Sanz Legaristi irakaslearen ezaguerek, bere doktorego tesisari dagozkionak, arabar senadoreak ikasteko laguntza eskeintzen digute, lehen Errestaurazioan lehen eta Primo-ren Diktadura arte gero. Lauki pedagogiko batzuk ditugu lanaren abertasun guztia ikus dezagun. Era berdinean, Julio César Santoyo *Leon-eko Unibertsitateko errektoreak, Araban inprimagintzaren ibilbidea ikasten du, Pierre Duhart-Fauvet (1811-1813) inprimatzaile frantsesak Gasteizen egindako lanari buruzko ikasketa berezia aurkeztuz. XIX. mendean Gasteizen lan egiten zuten inprimategien hatzak jarraituz,* "Viuda de Larrabide e Hijos" *eta* "Manteli", *Duhart-Fauvet-en esperientzi aberatsa berreskuratzen digu, izugarrizko pazientziaz egindako lan hontan. Eta nola ez,* Carmen Gómez, *gure* "Sancho el Sabio Fundazioko" *Zuzendari Teknikoa eta bere iharduera guztien eta gure aldizkariaren arima denak, Instituzioaren lehen fasean euskal kulturari eskeinitako zerbitzuen historia zehatz-mehatz birpasatzen du, bere iturburuak, ber egitarauak, bere projektuak eta bere harreman ezin hobeak berraurkitu nahian.*

Zenbaki bakoitzean interesgarriago egiten konprometatzen garen "Bibliografi eta Dokumentazio" *atala, euskaraz egindako artikulu landu eta lortze zaileko dokumentar iturrietan oinarritutako* "Agustindarren monastegiak Gipuzkoan" *izenburua duen lanarekin irekitzen da.* Juan José Agirre *Lazkao-ko Liburutegiko zuzendariaren "Horien historiara hurbiltzen" (1245-1986). Jon Bagües-en* "Guía Bibliográfica sobre música vasca" *gidak jarraitzen dio lehengoari. Bagües, Errenteriko* "Eresbil" *musika Artxtibo hospetsuko idazkaria da, Arte Ederretako domina jaso zuen orain dela gutxi. Bai liburuak bai diskak eta agortutako musika edizioei buruz kontsultak eskeintzen dituen liburutegien zerrenda zehatza ere agertzen da gida hontan.* Juan Garmendia Larrañaga *euskal etnologi arloan nagusitasun haundiko honek egindako lana dator ondoren, Euskal Herriko Ihauteriei buruzko hitzak eta esaera zaharren bilduma, hain zuzen.*

Legegintza kanonikoen eta Araban izandako hamarren notari zintzoa, González de Langarica-ren lana, lehen mailako Arabar artxiboetako iturrietan oinharritua, Gasteizko Diozesiar Artxiboan, Katedrale Zaharreko Artxiboan edo Arabako Artxibo Probintzialean, beste batzuen artean. Atal honi bukaera emateko eta ohore haundia izanez gure aldizkariarentzak, aditu baten sakontasunez egindako "Cartas de José Félix de Lequerica a Miguel de Unamuno", José Ignacio Tellechea Idígoras *Salamanca-n bizi den euskal katedradun unibertsalaren lana.*

Azken ahalegin batekin bukatzen dugu, "Liburuak" *atalarekin hain zuzen, betikotzat geratu diren eta eragin haundiko egile eta gaiei buruz, dagokion liburuaren nahiko ikasketa zehatza eginez,*

ránea, realiza un estudio pormenorizado de las bases sociales de los partidos políticos en Alava durante la II.ª República, desplazando las divisiones reducionistas, por ejemplo, entre izquierda y derecha y confirmando para Alava los resultados de otras investigaciones realizadas a nivel nacional. Después el profesor Sanz Legaristi *nos aclara con un espeso chorreón de conocimientos, extracto de su tesis doctoral, unas notas para el estudio de los senadores alaveses, primero durante la 1.ª Restauración y después hasta la Dictadura de Primo. Unos pedagógicos cuadros se nos imponen por sí mismos para captar toda la riqueza del trabajo. Asimismo, el rector de la Universidad de León,* Julio César Santoyo, *espía atento de la trayectoria de la imprenta en Alava, nos aporta un original trabajo sobre el impresor francés en Vitoria: Pierre Duhart-Fauvet (1811-1813). En él, después de acechar las huellas de las dos imprentas que trabajaban en Alava en el siglo XIX:* "Viuda de Larrumbe e Hijos" *y* "Manteli" *nos recupera, con paciencia de robinsón perpetuo, toda la rica experiencia de Duhart-Fauvet. Y, por fin,* Carmen Gómez, *Directora Técnica de nuestra* "Fundación Sancho el Sabio", *alma de todas sus actividades y de nuestra revista, que ejecuta un repaso serio y ajustado a la historia de servicios a la cultura vasca de la 1.ª etapa de la Institución, intentando redescubrir sus principios, sus programas, sus proyectos y sus magníficas realizaciones.*

El apartado de "Bibliografía y documentación", *que nos comprometemos en cada número a hacer más interesante, se abre con un trabajado artículo en euskera sobre fuentes documentales de difícil acceso, titulado:* "Agustindarren monastegiak Gipuzkoan". *Horien historiara hurbiltzen (1245-1986), de* Juan José Agirre, *director de la biblioteca de Lazcano. Le sigue una* "Guía bibliográfica sobre música vasca", *de Jon Bagües, secretario del prestigioso Archivo musical* "Eresbil" *de Rentería, recientemente galardonado con la medalla de Bellas Artes, señalando, además, una cuidada relación de bibliotecas donde pueden consultarse, tanto los libros como los discos y ediciones de música agotados. Le sigue un centrado estudio de* Juan Garmendia Larrañaga, *indiscutida autoridad en el campo de la Etnología Vasca, quien recoge letrillas y refranes populares euskaldunes sobre el carnaval en el País Vasco.*

Notario fiel de la legislación canónica y de los diezmos en Alava se presenta el trabajo de González de Langarica, basado en un magnífico arco de fuentes archivísticas alavesas de primera calidad, como el Archivo Diocesano de Vitoria, el Archivo de la Catedral Vieja o el Archivo Provincial de Alava entre otros. Concluye el apartado, con mesura y profundidad de gran experto, poniendo de tiros largos nuestra revista, las "Cartas de José Félix de Lequerica a Miguel de Unamuno" *del universal catedrático vasco en Salamanca,* José Ignacio Tellechea Idígoras.

Cerramos con un esfuerzo a compás con el todo, con una sección de "Libros", *indelegable y solidaria, sobre autores y temas ya influyentes y clásicos, con un estudio bastante pormenorizado del*

bere nehurri juxtuko balorapena emanez irakurleari. Horrela, Aitzol-en "Obras Completas", *Caro Baroja-ren* "El Laberinto vasco" *saioa, Fusi Aizpurua-ren* "El problema vasco en la II.ª República" *ikasketa sakon eta bikaina, Garmendia-ren* "La ideología carlista" *doktorego tesis zehatza,* "Doroteo de Ziaurriz"*-i buruz Leizaola-ren oroipenak, Saiz Valdivielso-ren* "Indalecio Prieto y el nacionalismo vasco" *saio saritua eta Villota Elejalde-ren* "La Iglesia en la sociedad española y vasca contemporáneas" *ikuspegia, lanak ikasirik, bizi dugun euskal gizarte hau begiratzen eta auskultatzen saiatu gara, seinalatzen duen hatz erakusle eta eritzia ematen duen begi klinikoaren bitartez, hirarik gabe eta askatasunez. Diagnostikoa izango da gure atal honen arloa, inoiz ere ez kirofanoa.*

Francisco RODRIGUEZ DE CORO

libro en cuestión, sin sobrevolarlo y sin devolver el cambio en calderilla al lector. Así, a través de la recensión de las "Obras Completas" *de Aitzol, del ensayo de Caro Baroja:* "El Laberinto vasco", *del estudio denso y perfecto de Fusi Aizpurua:* "El problema vasco en la II.ª República", *de la tesis doctoral exhaustiva de Garmendia:* "La ideología carlista", *de los recuerdos de Leizaola sobre* "Doroteo de Ziaurriz", *del ensayo premiado de Saiz Valdivielso:* "Indalecio Prieto y el nacionalismo vasco" *y de la visión de conjunto de Villota Elejalde sobre* "La Iglesia en la sociedad española y vasca contemporáneas", *intentamos reconocer y auscultar a la sociedad vasca en la que vivimos, con dedo índice que señala y ojo clínico que opina, sin ira y con libertad. El campo de nuestra sección será el diagnóstico, nunca el quirófano.*

Francisco RODRIGUEZ DE CORO

ESTUDIOS VASCOS

Ana de BEGOÑA y AZCARRAGA. Segunda mitad del siglo XIX. Reflexiones arquitectónicas y urbanísticas para tres ciudades: Bilbao, San Sebastián, Vitoria (19)

Juan Pablo FUSI AIZPURUA; Francisco RODRIGUEZ DE CORO. El Estatuto Vasco de la República fue Indalecio Prieto (33)

Vicente GARMENDIA. Ideología dominante por Euskal Herria (Siglo XIX). (55)

Gorka AULESTIA. Luis Mitxelena: un vasco de fama internacional (81)

Juan VIDAL-ABARCA LOPEZ. Las relaciones familiares entre la nobleza de La Rioja y la del País Vasco en la Edad Moderna (123)

Francisco RODRIGUEZ DE CORO. La Iglesia en Euskal Herria, ayer y hoy. Entre la utilización y la responsabilidad (141)

José Luis de la GRANJA SAINZ. La concepción de la autonomía en el pensamiento político del nacionalismo vasco. La Restauración (187)

Segunda mitad del siglo XIX Reflexiones arquitectónicas y urbanísticas para tres ciudades: Bilbao, San Sebastián, Vitoria

ANA DE BEGOÑA Y AZCARRAGA *

INTRODUCCION

Estas páginas son un intento de ofrecer al lector un rápido recorrido a través del urbanismo y la arquitectura en el País Vasco. Como referencias geográficas claves y, obligada por una incuestionable limitación de espacio, he tomado a las tres capitales de los tres territorios históricos: Bilbao, San Sebastián y Vitoria. Como límite cronológico, bastante más incómodo que el límite espacial, he elegido aproximadamente medio siglo: la segunda mitad del siglo XIX. Y digo aproximadamente, porque me tomaré la libertad de rebasarlo cuando lo crea oportuno.

La segunda mitad del siglo XIX en España encierra unas etapas históricas de relevancia que convienen tener en cuenta a la hora de referirnos a los hechos artísticos. Estas etapas son el reinado de Isabel II durante su mayoría de edad, el período revolucionario, y la restauración de la Monarquía en la persona de Alfonso XII, su reinado, y la regencia de María Cristina. Con todo ello, abarcamos un tiempo que transcurre desde 1843 hasta 1902; que ha visto tres guerras carlistas, seis años de revolución con un desarrollo muy complicado y, en consecuencia, una cada vez mayor importancia de la burguesía como clase social.

En el orden cultural y artístico, nos encontramos con unas pervivencias clasicistas y unas concepciones románticas que expresan el "Volksgeist", es decir, el propio espíritu de cada nación y de cada pueblo. Por lo tanto, las obras artísticas serán estimadas como bellas en tanto y cuanto reflejen ese espíritu. No es de extrañar, pues, la consideración que en la arquitectura y en las artes tendrán la historia y las costumbres, y tampoco es de extrañar que se propongan, por ejemplo, actitudes realistas o eclecticistas, ni que se lleven bien el modernismo y las soluciones prerracionalistas.

Lo fascinante de esa segunda mitad del siglo XIX estriba, precisamente, en las alianzas y rechazos de unas actitudes cultura-

* Universidad del País Vasco. Vitoria-Gasteiz

les hasta aceptar el progreso y sus consecuencias en el entorno de la vida misma.

En ese fragmento de tiempo y de existencia, las grandes exposiciones universales no son otra cosa que inmensos escaparates donde el talento creador del ser humano y su orgullo nacional se muestran al mundo. Así, no es por casualidad que el poeta americano, Walt Whitman, creo que en la década de los sesenta de ese un poco atemorizante siglo XIX, dedique sus versos a la locomotora, pues, gracias a ella, la tierra había reducido sus confines:

> "... Tu negro cuerpo cilíndrico, bronce de oro
> y acero de plata,
> ... Tu jadeo y ronquido cadencioso que crece, que
> se pierde en la lejanía.
> El gran faro que sobresale en tu frente...
> ... Signo de lo moderno —emblema del movimiento y
> de la fuerza— pulso del continente...".

La hermosa época que, durante más o menos dos décadas, sirvió de colofón al siglo XIX y de inauguración al siglo XX, terminó bruscamente con el tronar de cañones de la Gran Guerra en un pequeño continente: Europa. Y, ahí, llegó el fin de todo un estilo de vida condenado a desaparecer porque estaba enamorado tan de sí mismo que se consideraba inacabable. La neutralidad española no impidió muchas de sus consecuencias y, por otra parte, España había sufrido sus propias guerras, mas allá de las fronteras, en Cuba, Filipinas, Marruecos. La "Belle Epoque" no fue igualmente bella para unos y otros.

Los imperios terminaron y, entonces, la vida corriente empezó con mejores y peores suertes.

URBANISMO Y ARQUITECTURA

En muchos casos, las actuaciones urbanísticas que habrán de llevarse a cabo en la segunda mitad del siglo XIX tienen que ver con la traída del ferrocarril a las ciudades y con el acrecentamiento de la industria y comercio, amén de otros factores de progreso. En las tres capitales vascas, como por otra parte en muchas ciudades españolas y europeas, se presenta el problema de preservar los cascos históricos de intervenciones imprudentes que puedan llevar a su degradación o incluso a su desaparición. El problema se resolverá con más o menos fortuna a través de los "ensanches", término consagrado por la urbanística y la historia del arte a pesar de su imprecisión, y que se refiere a las ampliaciones que las ciudades y las villas necesitan ante el aumento del índice de población, en virtud de los factores arriba mencionados.

La ventaja de los ensanches estriba en la creación de una ciudad nueva frente a una ciudad vieja y, debería suponer, al menos parcialmente, la inviolabilidad de esta última, lo que no sucede con frecuencia. Entre los vecinos de los cascos históricos se produce un sentimiento ambivalente de repulsión y atracción

hacia la parte nueva de la ciudad. Durante largos años suele predominar el sentimiento de repulsión y ni consejos o facilidades de las instituciones logran el trasvase tan deseado desde lo antiguo a lo nuevo. Por fin, la llamada de la "modernidad", con sus comodidades, desarrollo, amplitud e higiene, desaloja a un gran número de vecinos de sus viejas habitaciones y calles y los instala en las de reciente creación. Como consecuencia de este viaje hacia lo nuevo, nos encontramos con un progresivo deterioro, por abandono, de lo antiguo. Deterioro que no sólo se da en el aspecto material, sino en el aspecto social.

Por otro lado, razones de índole práctico incidirán en procurar una comunicación fácil entre los núcleos históricos y los ensanches. La misma practicidad invita a retomar planes urbanísticos ya experimentados durante muchos siglos de historia: es decir, los planes ortogonales o reticulares, caracterizados por su regularidad y geometría. Naturalmente, en el tejido urbano, la Plaza tendrá un papel primordial.

En Bilbao, Silvestre Pérez proyecta la Plaza Nueva con planta rectangular y que, con la Plaza de la Constitución de San Sebastián, repite los planteamientos de Justo Antonio de Olaguíbel para la Plaza de Vitoria. Planteamientos rigurosamente clasicistas. La de Bilbao se construye en 1822 entre las calles Correo, Sombrerería y Ascao; el espacio central se flanquea por sus cuatro lados con edificios continuados y homogéneos de fachadas uniformes. El alzado se distribuye en arquería para la planta baja y tres pisos sobre ella, teniendo el central una mayor significación decorativa. La plaza, recupera su lugar en la trama ciudadana como sitio de encuentro cívico. En cuanto al ensanche que se estimaba como urgente hubo de esperar unos cuantos años más perdido entre proyectos y contraproyectos entre los que destacó el de Amado de Lázaro, en 1861, y que fue descartado por el Ayuntamiento cuatro años más tarde. Por fin, en 1876 quedó aprobado el proyecto de Ernesto Hoffmeyer, Pablo de Alzola y Severino Achúcarro.

Pedro Bidagor Lasarte, escribiendo sobre el Siglo XIX en "Resumen histórico de urbanismo en España" (1962), se refiere a las ciudades españolas de la época isabelina, y con respecto a Bilbao anota que: "su trazado en cuadrícula está cruzado por dos diagonales, y se acopla a lo existente con algunas manzanas irregulares y calles curvas; destacan en él la Gran Vía y la Plaza Elíptica, como eje y centro de la composición. Las dimensiones de manzanas y calles son análogas a las de San Sebastián: 30 metros para la avenida principal y 15 metros para las calles corrientes. No se prevén tampoco en este ensanche emplazamientos adecuados para los edificios públicos. En cambio se dispone un parque, amplio y bien situado..." (1).

(1) Pedro BIDAGOR LASARTE: "El Siglo XIX", en *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid 1968. Pág. 272.

El tema de la diagonal sobre la cuadrícula recuerda bastante al Plan de Ildefonso Cerdá para Barcelona, aprobado en 1860.

En cambio, la ciudad de San Sebastián tuvo que partir de cero, cuando el incendio del 31 de agosto de 1813 la destruyó casi por completo. Así pues, ya no se trata de contemplar una doble alternativa o una doble solución de ciudad vieja junto a ciudad nueva, sino más bien de una reconstrucción total. A esa circunstancia responde el plan de Pedro Manuel Ugartemendía, arquitecto de formación neoclásica, que desarrolla una serie de proyectos reticulares olvidándose de la ciudad medieval sepultada bajo los escombros. Por otra parte y como recoge José Ignacio Linazasoro (2), la Junta de Obras del municipio deja bien claro que en la nueva población deben tenerse muy en cuenta la comodidad de los vecinos, la dignidad de los edificios civiles, la ornamentación pública, la higiene y la seguridad. En el esquema de Ugartemendía se insiste en la importancia de la plaza que, según el proyecto que se encuentra en el Museo de San Telmo, tenía que ser porticada y de planta octogonal y situarse en el centro. En torno a la gran Plaza se centraría la vida de los ciudadanos en viviendas unifamiliares y uniformizadas. El proyecto no llegó a realizarse. Así, aunque se mantuvo la retícula, la Plaza de la Constitución se hizo en planta rectangular, abierta, donde resaltarán como edificios la Alhóndiga del mismo Ugartemendía y el Ayuntamiento de Silvestre Pérez.

Una vez terminada la reconstrucción de Ugartemendía en lo que se conoce como Parte Vieja, llegamos al año de 1863 en que San Sebastián emprende su expansión derribando previamente las murallas y proyectando un ensanche. El concurso fue ganado por Antonio Cortázar, mientras que Martín Saracíbar conseguía un segundo premio. Aunque el proyecto se desarrolló en dos fases, hubo que hacer sucesivas correcciones del mismo sobre la marcha, bien por el propio Cortázar, bien por los arquitectos de su entorno. El caso es que los espacios urbanos fundamentales siguieron construyéndose hasta bien entrado el siglo XX. El Boulevard, La Avenida, la Plaza de Guipúzcoa con el Palacio de la Diputación, la Concha y los románticos Jardines de Alderdi Eder de Pierre Ducasse, el puente de Santa Catalina, la Iglesia del Buen Pastor, enfrente de la antigua de Santa María, y formando un eje con ella. En fin, tantas y tantas cosas que resultan difíciles de reseñar en unas líneas. Sin embargo, y resumiendo, es preciso decir que el neoclasicismo, el eclecticismo y los historicismos dominan en las construcciones de las que hablaremos más adelante. El trabajo fue ingente y con Cortázar trabajaron muchos otros arquitectos que nos entregaron el magnífico perfil de aquella ciudad cosmopolita y de placer, sede de la Corte durante el

(2) José Ignacio LINAZASORO: *Permanencias y arquitectura urbana.* Barcelona 1978. Pág. 209.

verano y una de las más hermosas en aquel tiempo. Conviene recordar los nombres de José Eleuterio de Escoriaza y José de Goicoa entre otros.

Por su parte, Vitoria abandona su reducto en lo alto de Villa Suso a partir de 1781 con la Plaza Nueva de Justo Antonio de Olaguíbel, y los arquillos de este arquitecto, Nicolás de Aramburu y Eustaquio Díaz de Güemes. La plaza de Vitoria fue la antecesora de las de San Sebastián y Bilbao. De planta cuadrada debía tener casa de fachadas homogéneas en tres de sus lados, reservándose el cuarto para la Casa Consistorial. Debía de servir asimismo para celebración de fiestas y corridas de toros. El elemento más significativo es la arquería a ras de suelo con 19 arcos en cada lado. El conjunto encaja perfectamente dentro de una sensibilidad neoclásica de gran sobriedad (3).

En 1837 comienza una política de demoliciones en Vitoria que, por intentar hacer de ella una ciudad moderna, acabará con muchos edificios. Ni siquiera se salvó "la torre y el pórtico de San Ildefonso", edificio de traza gótica, fundado por Alfonso X el Sabio a mediados del siglo XIII. Para el elegante arquitecto Saracíbar se trataba de "un edificio antiguo y de extravagante gusto y poco digno de estar destinado al culto religioso".

Pero lo que nos interesa es el ensanche del Sur que parece iniciarse hacia 1840, limitado al Este por la actual calle de la Paz; al Oeste por la del Prado y el Parque de la Florida; al Norte por la Plaza Nueva y calle de Postas; y al Sur por la calle de la Florida y, más tarde, por la del Sur. En este plan tuvo mucho que ver el arquitecto José Antonio Garayzábal. Especial interés en la trama del ensanche tiene la creación de los jardines de la Florida y su entorno. Este parque "a la inglesa" o "jardín de paisaje" se apoya en el gusto romántico. Se comienza en 1820 aprovechando parte de las huertas del Convento de Santa Clara y otras. Constaba al principio de dos pequeñas alamedas laterales y un salón central. Llegados a 1855, La Florida alcanza su apogeo con los proyectos de Juan de Velasco, Ramón Ortés de Velasco, Manuel Arana y el jardinero Víctor Zárraga. La variedad de árboles y arbustos, la habilidosa disposición de los senderos, el césped, los macizos, la gruta y el estanque, produce la impresión de un jardín mucho mayor y más laberíntico de lo que es en realidad.

Fue tiempo más tarde, en 1864, cuando Vidal de Arrieta propuso la apertura de una calle Central, la actual calle de Dato, para comunicar en línea recta la Plaza Nueva, la calle de Postas y la estación del ferrocarril, pasando por el Barrio del Arca.

(3) Ana de BEGOÑA Y AZCARRAGA: *Vitoria. Aspectos de arquitectura y urbanismo en los dos últimos siglos.* Vitoria 1982. Pág. 3.

(4) A. M. de VITORIA: *Libro de Actas de 1838.* 25 de septiembre. Recogido por A. de Begoña: *Ibidem.* Pág. 5.

Para no variar, el ensanche de la Vitoria del XIX mantiene en lo posible el ya tan conocido trazado reticular.

Es preciso sumar al urbanismo convencional lo que podríamos llamar un urbanismo segregado, la creación de "ciudades Jardín" que, desde el último tercio del siglo XIX se esparcen por las afueras de nuestras ciudades y cuya continuidad ha llegado hasta nuestros días. Pero ¿qué se entiende por "ciudad jardín"? Si tomamos la filosofía anglosajona, o incluso la filosofía francesa con respecto a este tipo de poblamientos, nos encontramos con claras referencias a unos planteamientos sociales, más bien utópicos, pero que no pierden su voluntad de concretarse en realidades arquitectónicas y urbanísticas. Es el caso de Ebenezer Howard que, al principio, no pensó en una ciudad-jardín bajo un punto de vista arquitectónico, sino que estuvo motivado por las reformas sociales y legislativas: "... mi idea es combinar tres proyectos distintos que, según creo, nunca han estado juntos antes. Estos son los siguientes: 1, los proyectos de movimiento migratorio organizado de la población...; 2, el régimen de tenencia de tierra... y 3, la ciudad modelo...". Uno de los discípulos de Howard, Ralph Neville, pensaba en ciudades en el campo, pero industrializadas. Es decir una combinación entre vida natural y progreso. Pero, lo importante de la idea de Howard, analizada por Lewis Mumford, es que la tierra es propiedad de toda la ciudad-jardín; lo que quiere decir que se anula la propiedad privada, que no puede crecer sin límites porque se convertiría en una ciudad convencional, y que tenía que darse una situación de equilibrio entre campo y ciudad (5).

No es este el caso de la ciudad-jardín en el País Vasco que, me atrevería a decir, responde a unos planteamientos hedonistas más propios del ámbito mediterráneo. Es decir, determinadas por una situación económica y social dominante que buscan un alejamiento sí, pero no, del núcleo urbano donde se negocia, se trabaja y se integra, en un bloque arquitectónico por más espectacular que éste sea. Por ejemplo, Las Arenas, Guecho, Algorta, Neguri, para Bilbao "... destinadas a acoger las viviendas unifamiliares y ajardinadas de la alta burguesía bilbaína que deseaba escapar de la abigarrada urbe..." (6), o Ategorrieta y el Alto de Miracruz en San Sebastián, y el Paseo de la Senda, Fray Francisco, Ciudad Jardín y Judizmendi en Vitoria. En este último caso, las dos primeras zonas estaban destinadas a clases superiores, sobre todo en el aspecto económico, la Ciudad Jardín a una clase media y, Judizmendi a grupos populares. Pero, si se me permite generalizar, el planteamiento es parecido: mantener un contacto con la naturaleza sin alejarse de los centros de progreso, buscar la

(5) Stephen BAYLEY: *La ciudad jardín.* Madrid 1982. Introducción (sin paginar).

(6) Kosme María de BARAÑANO, Javier GONZALEZ DE DURANA, Jon JUARISTI: *Arte en el País Vasco.* Madrid 1987. Pág. 185.

simbiosis entre campo y ciudad sin renunciar a ninguno de ellos. Sin embargo, es de justicia decir que la Ciudad Jardín y Judizmendi parecen asumir un compromiso social. Tal vez por esa razón consta que la primera tenía que ser, al menos en sus comienzos, en 1924, "una barriada de casas económicas" (7) realizada por el arquitecto José Luis López de Uralde.

Para completar este apartado, nos quedan las obras arquitectónicas y los arquitectos que jalonaron los cincuenta últimos años del siglo XIX en las tres capitales vascas. Es imposible escribir aquí sobre todas y todos. Sin embargo, no debemos olvidar que sincrónicamente se producen eclecticismos, historicismos, hierro y cristal, pintoresquismos y modernismos, amén de variaciones sobre el mismo tema.

El eclecticismo en arquitectura resulta a veces complicado en su concepto. Los "revivals", neoestilos o historicismos: en fin, revitalizaciones, procuran, aunque no siempre lo consiguen, reproducir tan fielmente como se sabe y se puede, los estilos históricos. Lo que damos en llamar la construcción en cristal y hierro se basa en la utilización masiva de esos materiales que aportan unas variaciones sustanciales en las formas, más limpias y funcionales. El pintoresquismo, no es precisamente un estilo, sino la plasmación de unos particulares gustos constructivos que copian, en todo o en parte, las arquitecturas tradicionales de otros países o regiones. Aparece de una manera muy notoria en la arquitectura doméstica y existen ejemplos notables que van desde el típico caserío vasco, fuera de su entorno natural, pasando por el hotel a la francesa y continuando hasta el "cottage" inglés, sin olvidar modelos germánicos y de los Países Bajos, ni los de sabor oriental, bastante más exóticos. Indudablemente, y por tratarse de recurrencias, las viviendas pintorescas están estrechamente ligadas a los historicismos. No se limitan al siglo XIX, ni a los comienzos del XX. Se siguen construyendo en nuestros días. La moda formó un gusto, y el gusto ha perdurado. En cuanto al modernismo, emplazado cronológicamente entre 1890 y 1910, aunque puede rebasar esta ultima fecha, puede ser considerado como un estilo universal basado en la integración de todas las artes y en el que juegan un papel esencial las artes aplicadas y que tendrá importantes precedentes y consecuencias. Refiriéndose al Modernismo Catalán, Carlos Sambricio dice al respecto que habría que entenderlo "... como un intento para definir una expresión que pudiera identificarse con la búsqueda de una nacionalidad a través de un despegue político, cultural y económico..." (8).

Empecemos por Bilbao y recordemos el Teatro Arriaga, comenzado en 1889 según proyectos de los arquitectos Joaquín Rucoba

(7) A. M. de VITORIA: Ld - 32 - 32.

(8) Carlos SAMBRICIO: *Arquitectura.* En "Historia del Arte Hispánico". Madrid 1980. Págs. 3, 4 y 7.

y Francisco Hurtado de Saracho. El edificio estaba previsto para acoger, además de un teatro, un restaurante y un casino. Es un edificio ecléctico con un abarrocamiento de gusto francés a través de los elementos historicistas que se aglomeran en sus fachadas: columnas, cariátides, óculos, cornisas, pilastras, frontones curvos, guirnaldas. Luis Aladrén, once años más tarde, termina el Palacio de la Diputación de Vizcaya, desbordado por la ornamentación ante un horror al vacío que parece exagerado. Otros arquitectos, como Severino Achúcarro, con las viviendas de la Alameda de Mazarredo, o Enrique Epalza con las de Rampas de Uribitarte, fueron menos desorbitados y más elegantes. Quedan otros, desde luego, y hay que referirse a autores bien conocidos (9).

Un arquitecto pintoresquista en el entorno de Bilbao sería Manuel María de Smith Ibarra, cuya obra trasciende fuera del espacio temporal que nos hemos fijado pero que trabaja tanto un estilo inglés, como regionalismos propios del país y modernismos (10).

En cuanto al modernismo bilbaino, me gustaría dejar constancia de la casa de Pedro Montero en la Alameda de Recalde y esquina de Colón de Larreátegui. Su primer arquitecto fue Luis Aladrén y, a su muerte en 1902, le sucedió Atanasio Anduiza. La vivienda quedó terminada en 1904. Su aspecto exterior, muy movido y recargado, presenta elementos que recuerdan a los de la casa Batlló, de Antonio Gaudí, precisando que ésta se terminó tres años más tarde, lo que serviría para revisar el término de "modernismo periférico" con que se acostumbra a denominar todo aquel modernismo que no esté emplazado en Barcelona y Madrid. Son muy bellas las líneas ondulantes, de "látigo" que aparecen en los trabajos en hierro de barandillas, puerta de acceso y escalera.

La panorámica de San Sebastián, como la de Vitoria que veremos más tarde, no difiere sustancialmente de la de Bilbao. El mismo Luis Aladrén con Adolfo Morales de los Ríos reconstruyen el Palacio de la Diputación de Guipuzcoa que había sufrido un incendio en 1855. Estos mismos arquitectos levantarán el Casino de San Sebastián entre 1882 y 1887 con su magnífica fachada principal desarrollada horizontalmente dando a los jardines de Alberdi Eder. Esta fachada rica en decoración, pero mucho más contenida que la de algunos ejemplos bilbainos, podría ser tenida en cuenta dentro de un eclecticismo neorrenacentista un tanto "sui generis" (11).

No es posible pasar por alto tres edificios que para San Sebastián son algo así como su sello de distinción: el Teatro de

(9) Daniel FULLAONDO: *Bilbao* (2 vols.). Barcelona 1969.

(10) Maite PALIZA: *Manuel María de Smith Ibarra.* Salamanca 1988.

(11) Se puede consultar su descripción en *Guipúzcoa. Monumentos Nacionales de Euskadi.* Bilbao 1985. Págs. 157 a 167.

Victoria Eugenia, el Hotel de María Cristina y el Palacio de Miramar. El primero fue construido en la primera década del siglo XX por Francisco Urcola, quien procuró escapar de las originalidades modernistas, recurriendo a un renacimiendo de sabor español. Sin embargo, la decoración pictórica del hall de Ascensio Martiarena y la de la bóveda, de Ignacio Ugarte, nos hacen retornar al modernismo. Ugarte utiliza una temática de niños, ayas y niñeras, tan espléndidamente vestidas como sólo se podía ver en los jardines de Alderdi Eder o en los de la Plaza de Guipúzcoa hasta muy avanzado el siglo XX. El tratamiendo de las figuras y la disposición compositiva permiten, en mi opinión, referencias goyescas.

El Hotel María Cristina de Charles Mewes es otro de esos edificios en los que, además de cuerpo, hay alma. Si a su fábrica nos referimos, se hace evidente un eclecticismo a la francesa, recatado en ornamentaciones y de una nobleza permanente. Si de su alma hablamos, desde 1912, han pasado por sus salones y habitaciones tantos personajes, tantas pasiones y desapasionamientos, tantas intrigas y compromisos que valdría la pena escribir un libro. Por cierto, el alma del María Cristina ha sido purificada por obra y gracia de los restauradores hace muy pocos años. Una obra muy adecuada indudablemente, pero me gustaría creer que todavía rondan entre sus muros algunos fantasmas sin depurar.

La existencia del Palacio de Miramar (12) se debe al interés de la Familia Real en pasar una parte de las vacaciones de verano en San Sebastián, interés que venía de antaño y, por esa razón, la Reina M.ª Cristina compró unos terrenos en Miraconcha, que después se ampliaron, para formar un conjunto de casa y parque. Cualquiera que pasee por sus alrededores advertirá su inconfundible aire británico y notará que la denominación de palacio resulta demasiado imponente pues, de hecho, es más bien algo parecido a una gran casa de campo, perfectamente integrado en un pintoresquismo regionalista foráneo. Proyectado por el inglés Selden Wornum, fue llevado a cabo por José Goicoa y Benito Olasagasti en 1888. Pierre Ducasse se encargó del parque. La obra es una combinación de piedra, ladrillo y madera que se desarrolla horizontalmente bajo sus cubiertas de acusadas vertientes. En Ondarreta, Ategorrieta y el Alto de Miracruz, se encuentran viviendas señoriales que responden claramente a los mismos o parecidos planteamientos.

En arquitectura religiosa, San Sebastián muestra uno de los edificios más bellos del País Vasco: la catedral del Buen Pastor, tan neogótica que hasta el mismo Viollet-Le-Duc se habría sentido orgulloso de ella. Con una sola torre que parece arrastrar hacia

(12) Se puede consultar en *Guipúzcoa. Monumentos Nacionales de Euskadi.* Bilbao 1985. Págs. 171 a 180.

adelante todo el cuerpo de obra, fue construida en 1897 por Manuel Echave.

En cuanto a modernismo, la calle de Prim y sus alrededores, con las viviendas de Luis Elizalde y Ramón Cortázar, tienen detalles de sobrada importancia. Personalmente, yo recuerdo la casa número cinco de la calle Andía, desgraciadamente desaparecida, y el revestimiento de azulejería de su fachada principal. "Sic transit...".

Vitoria, ya acercándonos a la segunda mitad del siglo XIX, ofrece dos edificios que mantienen una poética clásico-romántica ya iniciada en el siglo XVIII: el Nuevo Teatro y el Palacio de la Diputación. El primero, que se comienza en 1820, es construido por Manuel Angel de Chávarri según proyecto de Silvestre Pérez. Años más tarde, un incendio lo destruyó casi en su totalidad pero el edificio que hoy aloja al Banco de España lo reproduce con bastante aproximación. Martín Saracíbar levantó el Palacio de la Diputación, que en sus orígenes no tenía más que una sola planta. De mayor ligereza y con un desarrollo movido presenta dos alas que avanzan, flanqueando a un cuerpo central en retroceso.

El eclecticismo por su parte, apoyado por los neoestilos, se manifiesta en las viviendas unifamiliares que flanquean la Senda, el Paseo de Fray Francisco y el de Cervantes. Estas casas sustituyeron en los comienzos del siglo XX a tierras y casas de labranza; se pasó de un grupo social de agricultores a otro de una alta burguesía que, en realidad, eran los propietarios de esas fincas a las que dieron una distinta finalidad. Así, todavía se puede contemplar la casa que Julio Saracíbar construye en 1900 para Francisco de Ayala y Mendoza bajo la aprobación de Javier Aguirre, arquitecto municipal. En ella podía apreciarse una mezcla de historicismo y modernismo. El mismo arquitecto Saracíbar construyó para Rudesindo Zuloaga la casa que se encuentra al final del Paseo de la Senda, una imitación no muy fiable de los hoteles franceses del barroco con sus mansardas en la cubierta de pizarra. También levantó la conocidísima "casa de las jaquecas", llamada así por las esculturas de dos hombres y dos mujeres que soportan con un aparente dolor de cabeza el vuelo de los miradores.

Pero Saracíbar resulta ser un arquitecto mucho más exótico que todo lo dicho: en el arranque del Paseo de Fray Francisco construye Villa Sofía. ¿Cómo describirla? A la mezcla de materiales como piedra, ladrillo y azulejerías hay que añadir la mezcla de modelos: minaretes, celosías, arcos peraltados de ascendencia musulmana, ventanas rudimentarias y muros de castillo medieval, cromatismo oriental. Todo ello, tal vez producto de una imaginación excitada por los libros de viajes (13), o por los viajes realizados, bien sea del constructor, bien sea del encargante, José de Lopidana.

(13) Sería interesante estudiar la relación de esta casa con la Mezquita de Tremecén, en Argelia. En 1510 (Orán) se sometió a España y en 1842 pasó a

Los viajeros, sus relatos, sus impresiones, son fondo de bibliotecas de gente cultivada y de recursos económicos que, si no viajan, sí leen, y se entusiasman con las estampas de los libros y su entusiasmo romántico se refleja en sus casas y jardines en un retorno a tiempos considerados como idílicos, a unas geografías atrayentes por su lejanía y que conduce a un modo de vivir imaginario y personal que los diferencian de la gente común. La generación del 98, no solamente es reducible a la literatura. La nostalgia de un imperio perdido donde no se ponía el sol es asimismo aplicable a las artes, los últimos reductos se asimilan en las pequeñas parcelas arquitectónicas como un recuerdo de lo que se fue:

> "Y aquel Imperio a la sazón perdido,
> tan lejano de tiempo y pensamiento,
> tan pobremente sentido,
> tan tristemente de mi goce hambriento" (14).

Aunque no todo son nostalgias, sino también deseos de manifestar, a través de la vivienda, el alto nivel al que ha llegado su dueño, y para ello Ricardo de Augusti se hace construir un palacio en el Paseo de Fray Francisco de Vitoria, según planos de los arquitectos Javier Luque y Julián Apraiz, los mismos que emprenderán la construcción de la Catedral Nueva en un estilo tan neogótico como se pueda desear. El Palacio de Augusti, más neobarroco que neorrenaciente, según mi opinión, es un edificio pretensioso y recargado, muy de acuerdo con el gusto de la época y que, en la actualidad, está destinado a Museo Provincial. Si en 1912, Augusti construye su residencia, cuatro años más tarde emprende la construcción de una línea de hotelitos pintoresquistas en el Prado, dando lugar a una calle que llevará el nombre de su mujer: Elvira Zulueta. Mucho menos impresionantes que la casa del promotor, están concebidos para una clase media que desee veranear en Vitoria y se ceden en régimen de alquiler. Aunque estas viviendas son variopintas, muestran elementos regionalistas aunque no tanto como las construidas en 1924 para la Ciudad Jardín por José Luis López Uralde, donde la trasposición de un caserío a una "ciudad segregada" se manifiesta en aleros, integración de los materiales, balconadas y otros tópicos por el estilo. Se trata en conjunto de ofrecer una imagen más que responder a una función, de rescatar un modelo rural, minimizarlo y trasplantarlo a la trama urbana.

Sin embargo, la tipología histórica de la arquitectura vascongada no se detiene en los modelos, relativamente modestos para la época, que podemos encontrar en la Ciudad Jardín. La memo-

Francia. Se puede consultar *La tierra y sus habitantes. Viaje pintoresco a las cinco partes del mundo.* Barcelona 1879. Vol. 1.

(14) Anónimo. Si no me equivoco, se escribió hacia 1905.

ria de la torre medieval y de la casa señorial del siglo XVII se traslada del casco histórico o de las antiguas villas a la periferia de la ciudad. Piénsese en el actual colegio de la Vera Cruz, antigua vivienda privada, y sus ambiciones malogradas de castillo medieval: torrecitas, cresterías... todo se queda en mera apariencia anacrónica. O reflexiónese sobre Ajuria-Enea, construida en 1920 por Hilarión San Vicente para Serafín Ajuria, apellido muy relacionado con la industria alavesa, que extrae de su contexto a la ascética casa señorial del XVII y la remodela en el XX con sus pináculos, aleros decorados, ventanales seriados, aunque vistosos y contundentes y muy de acuerdo con el pensamiento de las Ordenanzas Municipales de la época. Así, en 1921... "los concejales que suscriben, teniendo en cuenta el resurgimiento espiritual, naciente en toda nación manifestado en la mayor personalización de sus caracteres de raza en todos los conocimientos humanos y sobre todo en las Bellas Artes y en sus derivadas las Artes Decorativas, resurgimiento más acentuado en nuestras Provincias Vascongadas.. propone la adición... de los siguientes artículos:..." (15).

En realidad lo que se propone es que, tanto el aspecto exterior como el interior de las obras de nueva planta "respondan al tipo regional de Arquitecturas Nacionales" y que las reformas que hayan de hacerse en las de la vieja planta no pierdan su personalidad.

Algo que resulta interesante observar y que supongo es impulsado por la valoración de las arquitecturas nacionales es el trasvase de funciones que ya hemos mencionado anteriormente y que ahora resulta todavía más insistente. Por ejemplo, si consideramos Ajuria-Enea, la Estación de Autobuses, el edificio de Correos y Teléfonos y la Estación del Ferrocarril, veremos desde luego en su aspecto exterior una serie de elementos que se repiten hasta la saciedad: torrecillas, pináculos, arcos de medio punto. En fin, la búsqueda de una solera en el modo de construir.

Existió en Vitoria una obra entrañable, sobre la que no quiero extenderme porque ya lo he hecho suficientemente en otros escritos, que respondió a la utilización de los nuevos materiales de hierro y cristal sin olvidar los tradicionales. Me refiero a la antigua Plaza de Abastos. El arquitecto Javier Aguirre presentó un proyecto en 1890 que para nuestra geografía puede considerarse como experimental. Junto a un cuerpo de obra con motivos historicistas y recurrentes, se idean unos sistemas de cubrición basados en el de Polonceau y el de Brondit.

El Modernismo, aunque sea considerado como periférico, también tiene su representación en Vitoria. El arquitecto Francisco Albiñana, en 1916, proyecta para Antonio Bonilla, una "casa-

(15) A. M. de VITORIA: 26-3-10. Recogido por Ana de BEGOÑA y AZCARRAGA en Vitoria. *Aspectos de arquitectura y urbanismo durante los dos últimos siglos.* Vitoria 1982. Pág. 49.

taller" en el número 21 de las Cercas Bajas, contigua al Convento de las Religiosas Brígidas. El edificio, de tres plantas, se abre profusamente en la fachada a través de ventanas abalconadas y miradores, donde la decoración y los encuadres curvilíneos proporcionan sus señas de identidad modernista.

Y bien, son varios los arquitectos y las obras que por razones de espacio he tenido que pasar por alto. Así, mencionaré la casa que para Pedro Ortiz de Zárate proyecta Martín Saracíbar en 1868 al final de la calle de Santa Clara, hoy calle del Prado, contigua a la que hará más tarde Julián Apraiz. Su mérito es que todavía existen. No quiero olvidar el Monasterio de las Salesas, construido en 1879, en neogótico con una sola torre, por Cristóbal Lecumberri y Fausto Iñíguez de Betolaza. Y tantos más.

CONCLUSION

Estas páginas no son otra cosa que una visión a vuelo de pájaro de la arquitectura que durante unos 50 años se construye en las tres capitales vascas. Más que un trabajo en profundidad, por otra parte aquí imposible, he preferido un trabajo en superficie. Es labor del lector buscar las pistas para un mayor conocimiento y leer entre líneas. Reflexionar sobre lo que aquí aparece y sobre lo que permanece oculto. Sin embargo, hay algo que quiero hacer resaltar con absoluto convencimiento. La arquitectura en el País Vasco es de gran riqueza y variedad de formas, gustos y estilos. No es ajena a los movimientos europeos, no se encierrra, al menos no demasiado a menudo, en un paisanismo timorato y cerril. Si tenemos en cuenta la superficie de nuestras ciudades en esa segunda década del siglo XIX y vemos la cantidad y consistencia artística de sus edificios religiosos, públicos y privados, comprenderemos la aplicación de pensamiento y obra, errores aparte, de individualidades, instituciones y normativas. Todo ello, permite que nos asociemos sin complejos al desarrollo de ciudades más prominentes en su presencia histórica.

Se hizo lo que se pudo en la medida en que se pudo. Es bastante.

BIBLIOGRAFIA SUMARIA

Kosme María DE BARAÑANO, Javier GONZALEZ DE DURANA, Jon JUARISTI: *Arte en el País Vasco.* Madrid 1987.

Stephen BAYLEY: *La Ciudad Jardín.* Madrid 1982.

Ana DE BEGOÑA: Vitoria. *Aspectos de arquitectura y urbanismo durante los dos últimos siglos.* Vitoria 1982.

Pedro BIGADOR: "El siglo XIX". *En Resumen histórico del urbanismo en España.* Madrid 1968.

Daniel FULLAONDO: *Bilbao.* Barcelona 1969.

José Ignacio LINAZASORO: *Permanencias y arquitectura urbana.* Barcelona 1978.

Carlos SAMBRICIO: "Arquitectura". En *Historia del Arte Hispánico.* Madrid 1980.

Maite PALIZA: *Manuel María de Smith Ibarra.* Salamanca 1988.

AA. VV. *Monumentos Nacionales de Euskadi.* Bilbao 1985.

ILUSTRACIONES

De Bilbao:

1) Teatro Arriaga.
2) Casa de Pedro Montero en Alameda de Recalde y esquina Colón de Larreátegui.

De San Sebastián:

1) Casino y Jardines de Aderdi Eder.
2) Palacio de Miramar.

De Vitoria:

1) Catedral Nueva.
2) Casa-taller de Bonilla.

San Sebastián. Jardines de Aderdi Eder y el Casino

San Sebastián. Imagen parcial del Palacio de Miramar

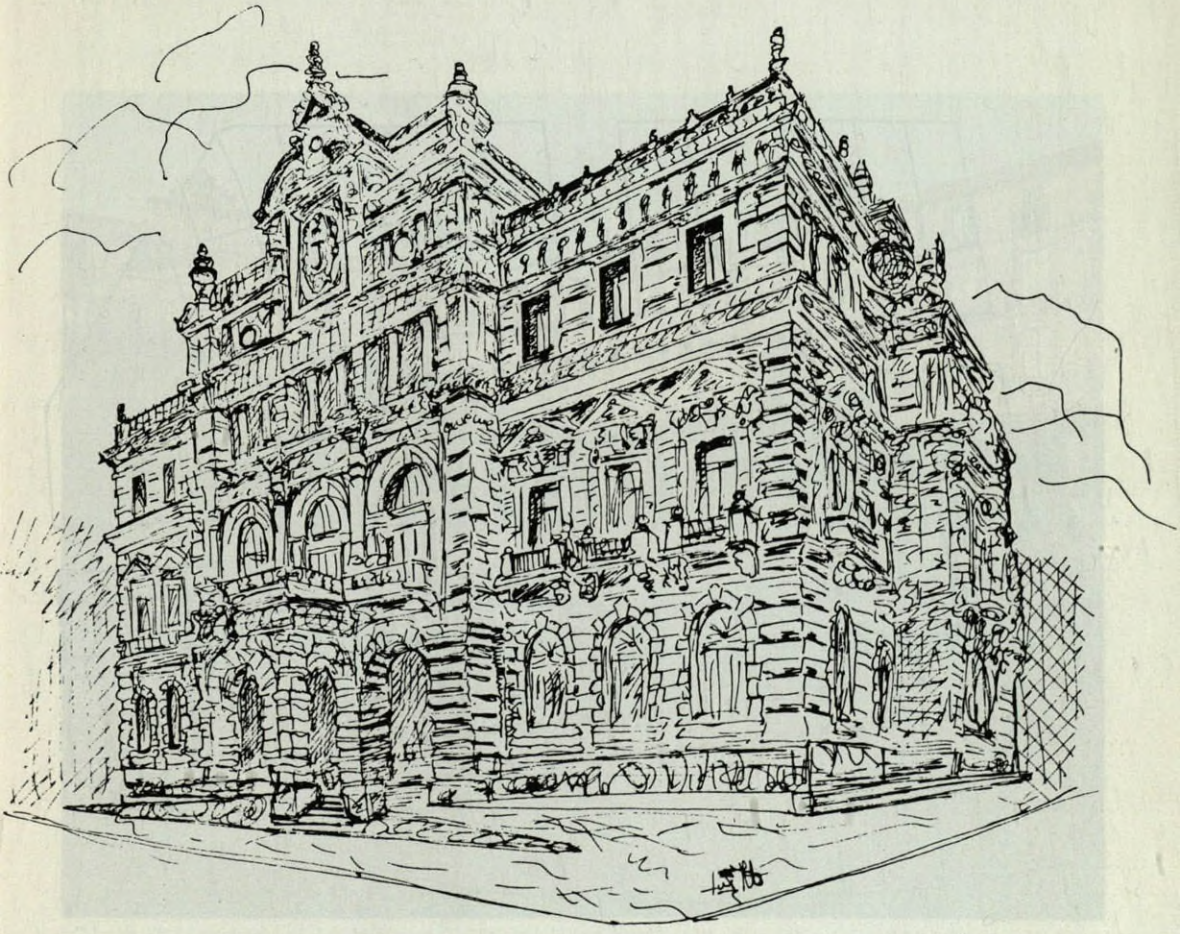

Palacio de la Diputación de Vizcaya

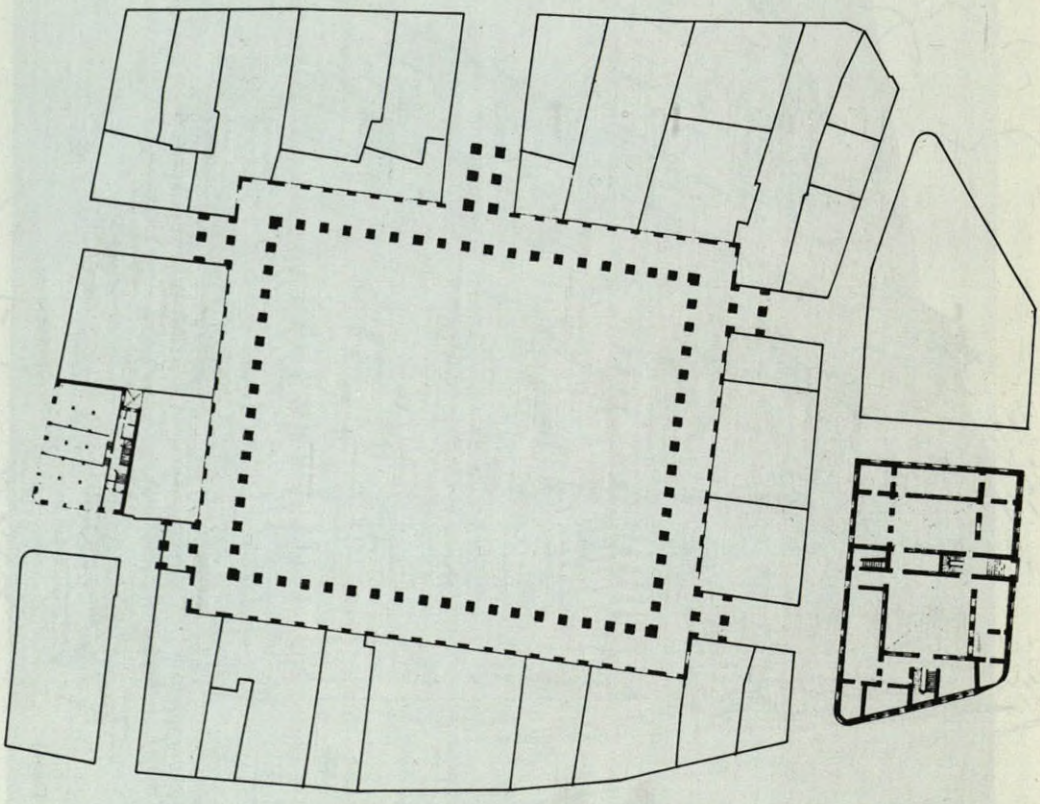

Vista de la Plaza Nueva de Bilbao

Planta general de la Plaza Nueva de Bilbao

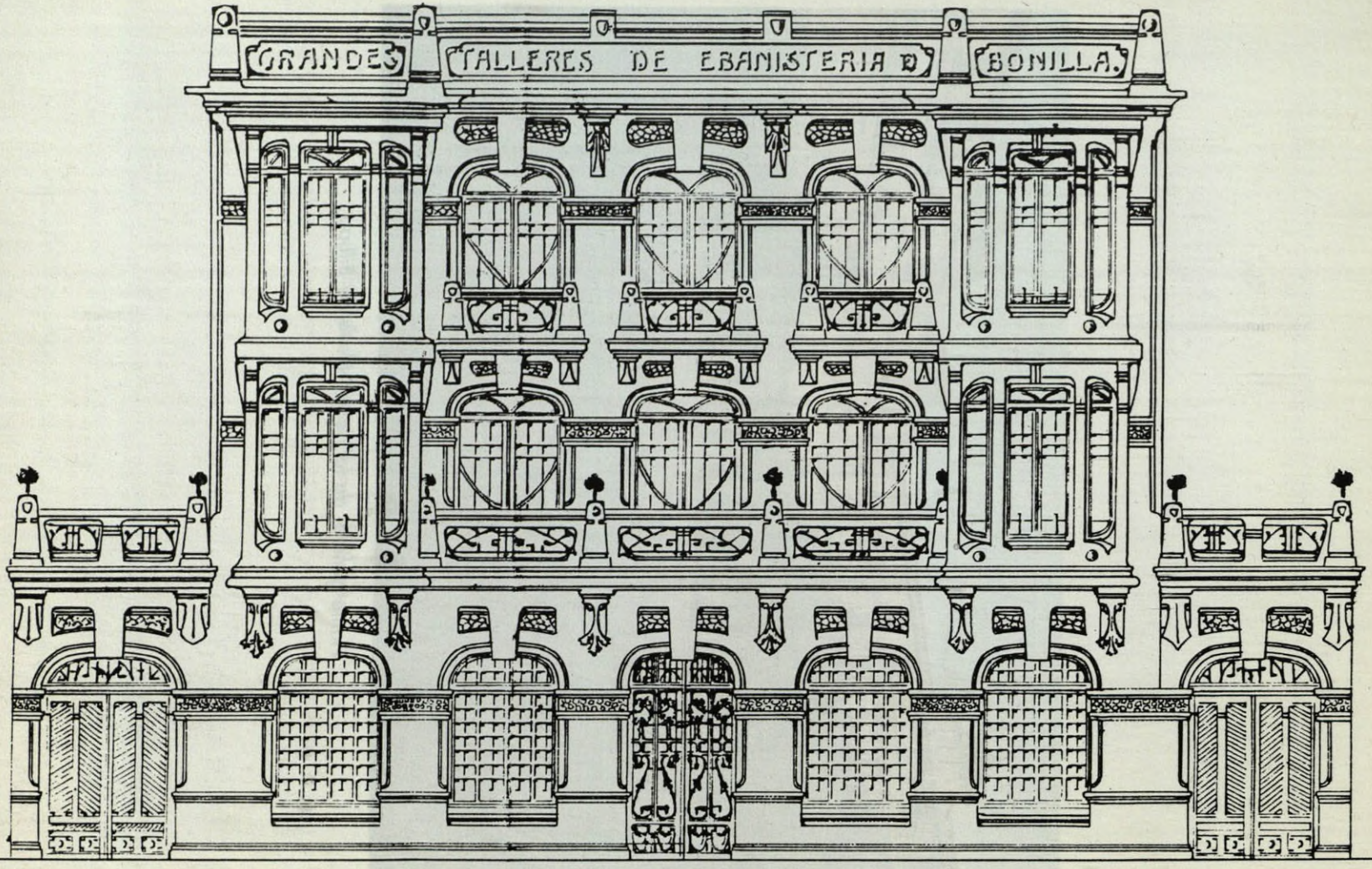

Vitoria. Casa - Taller de Bonilla

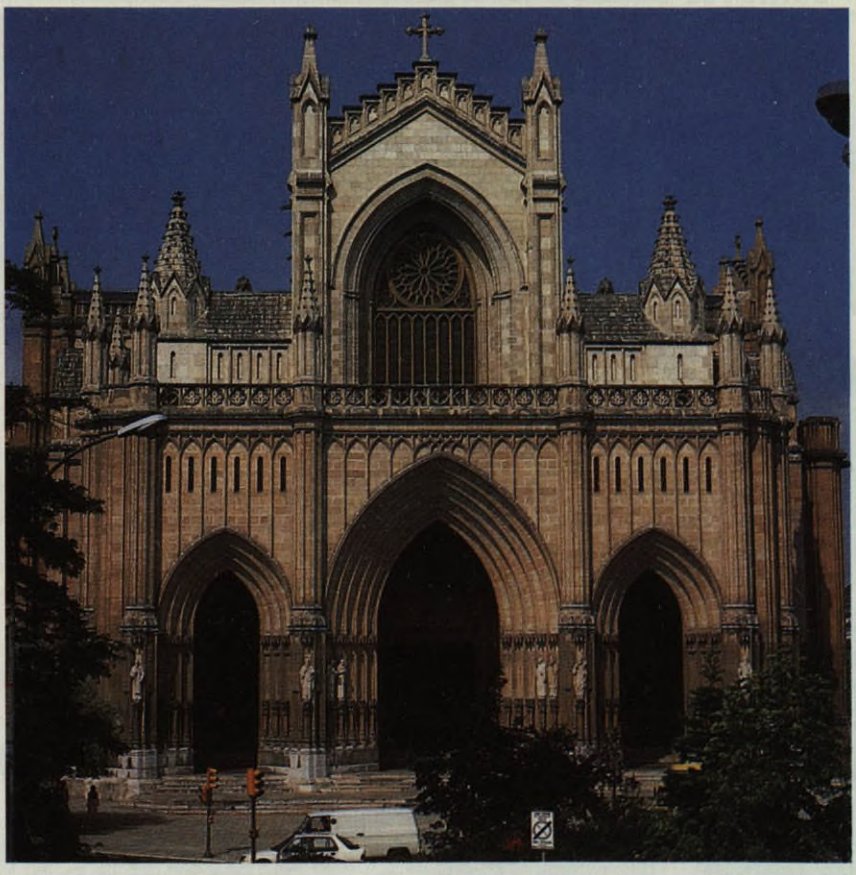

Fachada principal de la Catedral Nueva de Vitoria

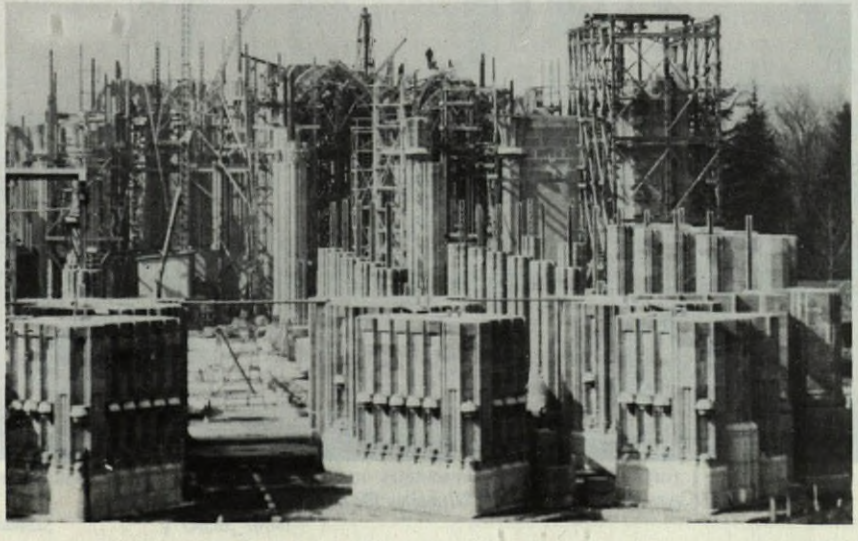

Aspecto de las obras en la construcción de la Catedral Nueva de Vitoria

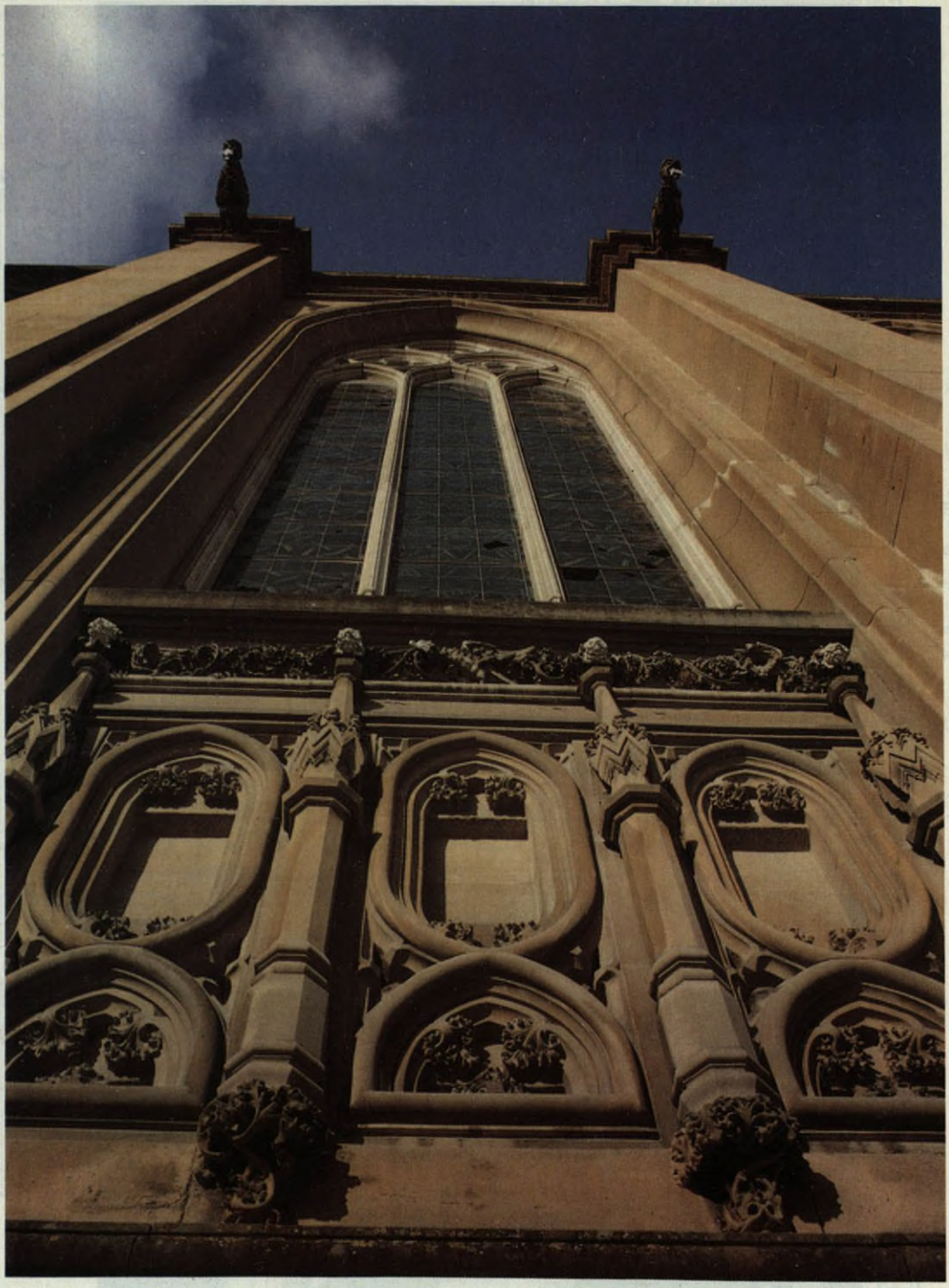

Catedral Nueva de Vitoria. Detalle ventanal

El Estatuto Vasco de la República fue Indalecio Prieto *

JUAN PABLO FUSI AIZPURUA *

FRANCISCO RODRIGUEZ DE CORO **

La historia política vasca interesa hoy, por razones extra-académicas, más que nunca. La atención se ha concentrado preferentemente en los problemas reputados como más caracterizadamente vascos: en la aparición de la idea de nacionalidad, en el desarrollo del nacionalismo vasco y en las gestiones para establecer un régimen político particular para la región. Tal vez haya que lamentar que no siempre hayan estado inspirados los estudios desarrollados en criterios de escrupulosa independencia ideológica y que se haya buscado en aquéllos no ya la mera explicación de los hechos históricos, sino la justificación de posiciones políticas actuales. Y si ello puede parecer injusto habrá que admitir al menos que el muy explicable apasionamiento ideológico que actualmente experimenta el País Vasco no es el clima intelectual más idóneo para que puedan desarrollarse libre y críticamente, sin parcialidades abusivas, el estudio y análisis del pasado vasco más reciente. Queda el consuelo de pensar, como Barraclough, que la única historia contemporánea válida es aquella que no satisface a nadie. Las líneas que siguen están escritas con la ilusionada esperanza de que sean mayoría los lectores insatisfechos. Y ello porque se estudia en ellas uno de los temas que es hoy objeto de intensos debates historiográficos: la cuestión del Estatuto Vasco (1). Y se comprende que así sea dado que aquella cuestión constituyó uno de los problemas centrales de la vida política del País Vasco entre 1931 y 1936, y dado que no deja de parecer sorprendente que una República, cuya constitución preveía concesiones autonómicas a regiones históricas y que había establecido un régimen de autonomía en Cataluña en 1932, esperase hasta

* Universidad Complutense

** Fundación *"Sancho el Sabio"* Vitoria-Gasteiz

* Los parágrafos IV y V son de Francisco Rodríguez de Coro, así como el ajuste de la nueva bibliografía en las notas.

(1) Véase, por ejemplo, J.M. Castells Arteche, *El Estatuto Vasco. El Estado Regional y el proceso estatutario vasco* (San Sebastián), F. Zabala, *De los Fueros a los Estatutos* (San Sebastián, 1976) y J.L. de la Granja, *El Estatuto vasco de 1936.* Oñati, 1988.

octubre de 1936, ya bajo las presiones de la guerra, a proceder de igual modo en el País Vasco (2).

Los hechos básicos son conocidos, pero no parece ocioso recordarlos una vez más:

— 14 junio 1931: Asamblea de Ayuntamientos vasco-navarros en Estella en que se aprobó un texto de Estatuto redactado previamente por la Sociedad de Estudios Vascos, aprobado igualmente el 21 de junio por las Diputaciones provinciales vasco-navarras.

— 28 junio 1931: Triunfo en las elecciones del País Vasco y de Navarra de las candidaturas defensoras del Estatuto integradas por nacionalistas, tradicionalistas y católicos independientes.

— 25 septiembre 1931: Discusión en el Parlamento de la Constitución, de la que salió rechazado el Estatuto Vasco por contener cláusulas anticonstitucionales en materia religiosa.

— 8 diciembre 1931: Decreto precisando las normas a seguir para la elaboración de un nuevo Estatuto vasco, encargando la dirección de la misma a las Comisiones Gestoras de las Diputaciones vasco-navarras.

— 19 junio 1932: Nueva Asamblea de Ayuntamientos vasco-navarros, en Pamplona, aprobándose el nuevo Estatuto de autonomía. 354 Ayuntamientos votaron a favor por 137 en contra y 58 abstenciones; pero de los Ayuntamientos navarros sólo 109 lo hicieron a favor por 123 en contra. Navarra, por tanto, quedó al margen del Estatuto, y días después se disolvió la minoría vasco-navarra de tradicionalistas vascos y católicos.

— 6 agosto 1933: Asamblea de Ayuntamientos exclusivamente de las tres provincias vascas, aprobando el que era sustancialmente el mismo Estatuto de la Asamblea de 19 de junio de 1932, salvo la exclusión de Navarra.

— 5 noviembre 1933: Plebiscito popular en las tres provincias vascas sobre el Estatuto, aprobado por el 84 % del censo. No obstante, en Alava sólo hubo un 46,40 % de votos favorables.

— 19 noviembre 1933: Entrega del Estatuto vasco al Parlamento.

— 27 febrero 1934: Discusión en el Parlamento de la cuestión de Alava, acordándose no separar ésta del Estatuto vasco.

— agosto-septiembre 1934: Rebelión de los Ayuntamientos vascos contra el Gobierno Samper en defensa del Concierto Económico.

(2) La bibliografía sobre el Estatuto vasco se va alargando y nutriendo sobremanera. A nuestro trabajo *El problema vasco en la II.ª República.* Madrid, 1979, han seguido los de U. Asarta Epenza, *Estatuto de Autonomía,* en VV. AA. Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco, vol. XI, San Sebastián, 1980, pp. 464-490, y M. Beobide, *Prieto y la autonomía vasca: Un problema de Estado:* "Estudios de Deusto", XXX-I, 1982, pp. 9-70; los prestigiosos de J.L. de la Granja, *Nacionalismo y II.ª República en el País Vasco.* Madrid, 1986; Id., *Los problemas de la autonomía vasca en el primer trienio republicano,* en VV. AA.: La segunda República Española: el primer trienio. Madrid, 1987, pp. 407-432.

—5 diciembre 1935: Enconado debate en el Parlamento sobre el nacionalismo vasco suscitado por Calvo Sotelo.

—17 febrero 1936: Triunfo de la izquierda en las elecciones generales y retroceso sensible del nacionalismo vasco.

—16 abril 1936: Los diputados vascos presentan de nuevo ante el Parlamento el Estatuto vasco.

—1 octubre 1936: El Parlamento aprueba por aclamación el Estatuto vasco, elaborado por una Comisión parlamentaria designada en abril y presidida por Indalecio Prieto.

De esta esquemática relación cronológica se deduce por lo menos una conclusión no siempre suficientemente subrayada: que así como la campaña autonomista entre 1931-35 fue impulsada y dirigida por el nacionalismo vasco con la colaboración (hasta junio de 1932) de la derecha católica vasco-navarra, el Estatuto aprobado en 1936 fue el Estatuto de las izquierdas. "Al fin habrá Estatuto", escribía en marzo de 1936 el veterano vasquista liberal Francisco de Ulacia. "Y lo habrá —afirmaba— gracias al triunfo electoral del Frente Popular" (3).

Los hechos vendrían a darle la razón. Y, sin embargo, ello no dejaba de ser en cierta medida sorprendente. El Estatuto vasco llegaba de la mano de Indalecio Prieto, el líder del socialismo en Vizcaya desde 1910-15, el mismo cuyo nombre, según dijera en cierta ocasión la propia prensa vasquista, había llegado a ser sinónimo de españolismo; el hombre, a cuyas gestiones y a las de su partido, los dirigentes del nacionalismo vasco (y con ellos posteriormente bastantes historiadores) atribuían una gran responsabilidad en el fracaso de las aspiraciones autonomistas vascas (4).

En gran parte dichas acusaciones estaban justificadas. Era cierto que Prieto se había declarado en más de una ocasión —pero nunca con tanta rotundidad como en su discurso de San Sebastián de 9 de septiembre de 1932— abiertamente en favor de la concesión de una amplia autonomía al País Vasco (5); y era

(3) Francisco de Ulacia, *Al fin habrá Estatuto,* El Liberal, Bilbao, 10 de marzo de 1936.

(4) José Antonio de Aguirre y Lekube, *Entre la libertad y la revolución,* 1930-35 (Bilbao, 2.ª ed., 1976), pp. 190, 325-36, 342, 400-401, entre otras. En su libro que sigue siendo la mejor introducción a la política vasca de 1930 a 1935, Aguirre califica al izquierdismo de "exótico y desconocedor del alma de nuestro pueblo" (p. 342). Hablar de la incomprensión socialista del problema nacional vasco es ya un tópico. No hubo tal; lo que hubo es que la solución socialista a los diferentes problemas vascos fue, por razones políticas, diferente a las aspiraciones del nacionalismo. Sobre el españolismo de Prieto, véase *Euzkadi,* 18 de mayo de 1919.

(5) "He dicho reiteradamente, y con más solemnidad que nunca en el salón de sesiones del palacio provincial de Guipúzcoa la tarde en que fue firmado en San Sebastián el Estatuto catalán —recordaría Prieto el 24 de mayo de 1936 en Bilbao—, que yo estaba sumado de corazón a la empresa de conseguir una autonomía análoga o superior a la catalana para el País Vasco", El Liberal, Bilbao, 26 de mayo de 1936.

también cierto que representantes socialistas habían participado en la elaboración del Estatuto de las Gestoras, el Estatuto de 1932-34. Pero no era menos verdad que Prieto había contribuido decisivamente a suscitar la desconfianza con que el Parlamento de mayoría de izquierdas del primer bienio de la República recibió a la minoría católica vasco-navarra y, con ella, al Estatuto vasco (6); pese a sus promesas autonomistas, nunca llegó a utilizar su prestigio e influencia para inclinar los ánimos de un Parlamento en extremo receptivo a su palabra hacia una actitud más benevolente con los planteamientos vasquistas. Ello se explica: Prieto podría ser más o menos sinceramente autonomista, pero, desde luego, no estaba dispuesto a apoyar una autonomía patrocinada por el nacionalismo vasco y a proporcionar a éste gratuitamente, mediante la aprobación del Estatuto, un considerabilísimo triunfo político ante la opinión pública vasca.

Tampoco procedería de una manera muy distinta el mismo nacionalismo en la primavera de 1936: es un hecho la tibieza con que siguió la gestación del Estatuto de las izquierdas antes aludido, en contraste con las espectaculares movilizaciones de masas que organizó en ocasiones anteriores. "Ahora mismo —observaba el director de El Liberal, de Bilbao, Teodosio Mendive, en junio de aquel año—, casi en vísperas de hacerlo ley, a nadie oigo hablar del Estatuto, por mucho cuidado que pongo en sorprender conversaciones..." Y es que, como el propio Mendive comprendiera, a los nacionalistas no podía satisfacer un Estatuto elaborado por las izquierdas, de la misma manera que a los demócratas vascos tampoco agradó el Estatuto de los nacionalistas (7). Todo ello indica que las profundas divisiones y diferencias entre las principales fuerzas políticas vascas deben ser tenidas en cuenta como un factor crucial para explicar la no aprobación del Estatuto vasco en los años de 1931 a 1936 (8).

(6) Recuérdese su alusión al "Gibraltar vaticanista", recogida inevitablemente en todos los estudios del tema. Un recorrido ponderado al estudio de los católicos vascos durante la República, en F. Rodríguez de Coro, *Catolicismo vasco, entre el furor y la furia (1931-1936).* San Sebastián, 1988. Hace años, con mano maestra y atractiva se hizo un estudio de la minoría vasco-navarra en la cámara, en V.M Arbeloa, *La semana trágica de la Iglesia en España (1931).* Barcelona, 1976. Pero donde se recoge una importante documentación de las relaciones entre el PNV y el Vaticano, en I. Moriones, *Euzkadi y el Vaticano (1935-1936),* Roma, 1976.

(7) T. Mendive, "Para lograr lo que se desea", *El Liberal*, Bilbao, 7 de junio de 1936.

(8) La influencia del tradicionalismo en Navarra y Alava fue decisiva en la política seguida por estas dos provincias en el problema vasco. Sobre Alava, Santiago de Pablo, *Alava y la autonomía vasca durante la Segunda República,* Vitoria, 1985. Sobre Navarra siguen siendo muy interesantes los trabajos de V.M. Arbeola, *Navarra ante los Estatutos. Introducción documental (1916-1932).* Pamplona, 1978, y J.M. Jimeno Jurio, *Navarra y el Estatuto Vasco: La decisión de 1932,* en VV. AA. *Cuestiones de historia moderna y contemporánea de Navarra,* Pamplona, 1986, pp. 127-142. Por otro lado, también el monarquismo alfonsino, bien liberal,

II

Fueran o no pura retórica, sus declaraciones autonomistas anteriores permitieron a Prieto presentar su política en favor de un Estatuto vasco, con que concurrió a las elecciones de febrero de 1936, como una decisión coherente con sus anteriores posiciones políticas y no como una súbita conversión o como una maniobra electoral.

Conviene precisar que la incorporación del Estatuto al programa electoral de las izquierdas no supuso la aproximación de aquéllas al nacionalismo vasco. La derecha españolista vasca, y con ella cierta interesada historiografía, denunció supuestas complicidades y colaboraciones entre el nacionalismo y las izquierdas desde que éstas apoyaran la rebelión de los Ayuntamientos vascos en el verano de 1934. Se quiso ver en la presencia de Prieto en una Asamblea de aquéllos, celebrada en Zumárraga el 2 de septiembre —en la que Prieto incluso cantó el himno vasco—, el símbolo de aquella colaboración. Pero si la hubo, murió al mes de haber nacido, como consecuencia de los sucesos revolucionarios de octubre de 1934. Prieto aseguró más tarde que en los mismos habían participado algunos sectores del nacionalismo (9). Es este un cargo que siempre fue rechazado enérgicamente por la prensa y los dirigentes nacionalistas. Lo más probable, sin embargo, es que existieran vagos contactos con la dirección local del nacionalismo y de los sindicatos vasquistas en la provincia de Vizcaya, donde las derivaciones de la rebelión de los Ayuntamientos habían creado un estado de máxima tensión entre el nacionalismo y el Gobierno Civil. Pero no parece que esos contactos tuvieran mayor alcance y, en cualquier caso, la dirección del nacionalismo dio órdenes rotundas de que no se secundase el movimiento revolucionario (10). Y no solamente eso: al reabrirse el Parlamento, con los socialistas en la cárcel o en el exilio y con la izquierda ausente de las Cortes, los diputados vascos ocuparon sus escaños y contribuyeron con sus votos al afianzamiento del Gobierno Lerroux-Gil

bien conservador, basado en los grandes industriales de la poderosa oligarquía industrial sobre todo, siguió ejerciendo una notable influencia política todavía en la República, en I. Arana Pérez, *El monarquismo en Vizcaya durante la crisis del reinado de Alfonso XIII (1917-1931).*

(9) "En el movimiento revolucionario de 1934 —diría en Eibar el 28 de febrero de 1936— participaron ciertos sectores del Nacionalismo vasco", *El Liberal*, Bilbao, 29 de febrero de 1936. El semanario socialista de Bilbao, *La lucha de Clases*, afirmó que el nacionalismo había prometido su concurso al movimiento de octubre a los diputados catalanes que visitaron Vizcaya en el verano del 34: "Una lección Política", *La lucha de clases*, 17 de abril de 1936. No conviene olvidar para profundizar en la evolución nacionalista, ni en sus vicisitudes, a Beltza, *El nacionalismo vasco (de 1876 a 1936)*. Hendaya, 1974, ni el libro de A. Elorza, *Ideologías del nacionalismo vasco*. San Sebastián, 1978, ni los trabajos de Koldo San Sebastián, *Historia del Partido Nacionalista Vasco*, San Sebastián, 1984.

(10) J.A. Aguirre y Lekube, op. cit., pp. 545-550.

Robles, hecho que se repetiría en otras ocasiones a lo largo de 1935.

No hubo, por tanto, la complicidad que interesadamente quiso ver la derecha, con el obvio propósito de desacreditar políticamente al nacionalismo vasco. Al contrario, la hostilidad entre éste y las izquierdas continuó con la misma irreductible intensidad de siempre hasta por lo menos los actos que en homenaje a Cataluña se celebraron en Bilbao en abril de 1936.

Las elecciones de febrero de este año así lo evidenciaron. En ellas, la prensa y los candidatos del Frente Popular vasco realizaron una intensa campaña contra el nacionalismo (11). Particularmente criticaron sus vacilaciones en octubre de 1934 y su complicidad con el Gobierno Lerroux-Gil Robles; denunciaron el carácter clerical de su política, los contactos con autoridades eclesiásticas de la región de cara a una posible coalición con toda la derecha católica vasca, y responsabilizaron al nacionalismo de los desahucios que se estaban produciendo en caseríos vascos, por haber votado sus diputados una nueva Ley de Arrendamientos que los hizo posibles. A todo ello aludió Prieto en el mitin que pronunció en Eibar a finales de febrero, en la segunda vuelta de aquellas elecciones, en un discurso que recogía prácticamente todos los argumentos de la izquierda vasca en la contienda electoral:

> "Tenéis enfrente –dijo– una candidatura nacionalista avalada por el apoyo del resto de las fuerzas reaccionarias del país. Al fin, y a través de no pocas incidencias de esta contienda, la candidatura del nacionalismo vasco, a virtud de ciertas recomendaciones, es una candidatura que cuenta con la bendición papal".
>
> "Y para baldón y oprobio de la representación nacionalista –añadió después–, hemos de registrar el hecho de que ley tan monstruosa como la de Arrendamientos rústicos que aquí ha causado tantos daños materiales y morales obtuvo el asentimiento, la aprobación, la adscripción de los votos de los diputados nacionalistas".
>
> "... Los diputados nacionalistas –continuó diciendo– otorgaron sus votos de confianza, de aplauso y de exaltación al Gobierno Lerroux..." (12).

Lo de menos es que aquellas afirmaciones no fueran ciertas; lo significativo es que reflejaban el infranqueable distanciamiento político existente entre la izquierda republicano-socialista vasca y el nacionalismo. Los sentimientos eran, por la derecha españolista y por los católicos no nacionalistas de complicidad con el marxismo y con la revolución, y ante el temor de ver seriamente

(11) Un modélico estudio sobre las vicisitudes del PNV en esta primavera, antes del estallido de la guerra, en F. Rodríguez de Coro, *Nacionalismo vasco y Frente Popular.* Vitoria-Gasteiz, 1986.

(12) *El Liberal*, Bilbao, 29 de febrero de 1936.

erosionadas sus posiciones electorales por aquella razón, el nacionalismo vasco desarrolló su propaganda electoral presentándose ante el electorado como la principal fuerza derechista y confesional de la región. Tanto o más que aparecer como alternativa entre la derecha españolista y la izquierda revolucionaria, el nacionalismo buscó en aquella oportunidad asegurarse el liderazgo del electorado católico que había logrado en los años anteriores. De ahí el lenguaje que utilizó en su propaganda: "Su fuerza, sin par en el país –recordaba Engracio de Arantzadi–, debe obligar a los demás ciudadanos que se precian de su fe religiosa a apoyar en la contienda presente a la organización más fuerte antimarxista..."; "si hay un sentido verdaderamente antirrevolucionario en Euzkadi –decía el órgano oficial del nacionalismo–, éste se halla en el Partido Nacionalista Vasco"; "todo lo que aquí tiene un sentido revolucionario no es vasco"; "sólo el nacionalismo y nada más que el nacionalismo, ha hecho labor antirrevolucionaria"; "al nacionalismo debéis el que no sea roja, el que no sea socialista, el que no sea comunista absolutamente toda la masa obrera de Bizkaya"; "público y notorio es que en Bizkaya, como en Euzkadi entera, el único enemigo eficiente del izquierdismo es el Partido Nacionalista Vasco", afirmaciones tomadas de la prensa vasquista, que certifican lo dicho anteriormente (13).

III

La inclusión del Estatuto en el programa electoral del Frente Popular vasco no fue, por tanto, el resultado de una aproximación entre las izquierdas y el nacionalismo. Bien al contrario: lo que la izquierda vasca, y Prieto en particular, intentó con ello fue precisamente arrebatar al nacionalismo la bandera de la autonomía vasca. Se trataba precisamente de debilitar al enemigo apropiándose de parte sustancial de su programa. Los posibles beneficios políticos que podrían derivarse de la operación no parecían desdeñables. Varios de aquellos, por lo menos, no debieron ocultársele a los líderes del Frente Popular vasco: era razonable esperar que se canalizara hacia la izquierda una parte del voto popular vasco, hasta entonces nacionalista, no por identificación con el partido vasquista, como por su defensa de la idea de autonomía; también

(13) E. de Arantzadi, "El deber del suicidio", *Euzkadi*, 17 de enero de 1936. Los textos entrecomillados están tomados de editoriales de Euzkadi del 31 de enero, 1 y 2 de febrero de 1936. Es cierto que, en esas y otras oportunidades, el nacionalismo vasco puso de relieve su distanciamiento a la derecha oligárquica vasca y subrayó el contenido social de sus concepciones cristianas. Pero esto ya es sabido, y, en cambio, creo que no se ha puesto suficientemente de manifiesto la pugna por el voto católico ultraconservador entre el nacionalismo y otras fuerzas derechistas vascas.

era anticipable que de esa forma el Frente Popular se aseguraría una participación importante en las futuras instituciones vascas, y, finalmente, se eliminaba la oportunidad de que la derecha vasca volviese a unirse en demanda de un Estatuto, como en 1931-32, y a más largo plazo cabría la posibilidad de que el nacionalismo vasco acabara por convencerse, si no lo estaba ya, de que nada podía esperar de la derecha española y de que, en cambio, tenía bastante que ganar de la izquierda.

Hubo además, otras circunstancias que, sin duda, debieron pesar en la decisión de los partidos del Frente Popular vasco. En primer lugar, los resultados tanto del plebiscito de 5 de noviembre de 1933 como de las elecciones generales celebradas sólo días más tarde, que fueron ambos otros tantos éxitos del nacionalismo vasco y que revelaban un amplio apoyo popular a la autonomía. Después de todo, un 84,05 % del censo de las tres provincias había votado a favor del Estatuto en el plebiscito, porcentaje muy alto no explicable solamente por las indudables irregularidades que se cometieron, y en las elecciones, los nacionalistas habían logrado doce de los diecisiete escaños correspondientes a las tres provincias vascas (14).

En segundo lugar, por lo que hacía a los socialistas, de alguna manera debió influirles la aparición a su izquierda de un partido obrero —el Partido Comunista de Euzkadi, constituido formalmente en el verano de 1934— que aplicaba las teorías leninistas sobre la autodeterminación de los pueblos al caso vasco (aunque rechazase explícitamente el Estatuto de los nacionalistas), que disponía de un liderazgo auténticamente vasco, sobre todo en Guipúzcoa, y que, si bien electoralmente poco importante —unos 13.000 votos en 1933 en Vizcaya y Guipúzcoa, esto es, un 3 % del electorado—, podía capitalizar el descontento existente en sectores del proletariado ante la política social de compromisos y vacilaciones de Prieto (15).

Y, en tercer lugar, haciendo suyas las aspiraciones autonómicas, el Frente Popular podía contar o con el apoyo o cuando menos con la neutralidad del nacionalismo de izquierdas. Acción Nacionalista Vasca, insignificante en términos de votos, pero cuyo

(14) Entre otras denuncias sobre las irregularidades del plebiscito, véase las del órgano comunista vasco *Euzkadi Roja*, 11 de noviembre de 1934. Para las elecciones en Guipúzcoa es ya clásico A. Cillán Apalategui, *Sociología electoral de Alava*. (1900-1936). San Sebastián, 1975. Para la de Alava, los estudios de Santiago de Pablo y María del Coro Cillán Apalategui, *Sociología electoral de Alava, 1931-1936;* "Cuadernos de Sección. Historia-Geografía de Eusko Ikaskuntza", 3 (1984) pp. 143-286.

(15) Sobre el Partido Comunista y el problema vasco, véase la declaración de la Federación Comunista de Euzkadi en *Euzkadi Roja*, 28 de octubre de 1933 —en que aquélla proclama incluso el derecho del pueblo vasco a la independencia— y la resolución de la Conferencia del P.C. de Euzkadi en *Euzkadi Roja*, 8 de septiembre de 1934. No obstante esta actitud, el P.C vasco votó contra el Estatuto en el plebiscito de 1933 por entender que era el "Estatuto de la Claudicación": *Euzkadi Roja*, 21-28 de octubre, 4 de noviembre de 1933.

prestigio podría legitimar la sinceridad autonomista del Frente Popular en caso de integrarse en éste.

Todo ello, más la tradición autonomista –aunque profundamente españolista– del republicano vasco, explicaría que el Estatuto, como se ha dicho reiteradamente, se inscribiese en el programa electoral de las izquierdas en 1936.

IV

Sería Prieto, como portavoz más significado de aquellas fuerzas, el encargado de explicar ante la opinión pública las implicaciones, la significación y el alcance de la nueva actitud de la izquierda vasca ante la cuestión de la autonomía del País Vasco. Lo hizo ampliamente, y por primera vez, en ocasión ya señalada, en mitin electoral, celebrado en Eibar, en el frontón Astelena, el 28 de febrero de 1936, dentro de la segunda vuelta de aquellas elecciones, ante el que nos debemos detener (16). Allí, compartiendo la tribuna con Mariano Ansó, intervenía tras el comunista sevillano Antonio Mitjen, donde tanto lo vascó como el PNV se convertirían en eje de sus encendidos ataques.

Conocedor al dedillo de la vida nacionalista, recordaba a su auditorio los escenarios desfavorables para el PNV a cantaradas (17). "La candidatura nacionalista –subrayaba– cuenta con la bendición papal". Troceaba después su afirmación así:

> "Pero ello es fatal, porque al fin y al cabo en los avatares de la Iglesia Católica, ésta ha pasado a ser un instrumento político, y hoy, sintiendo crujir el predominio del clericalismo en estas tierras guipuzcoanas, las autoridades eclesiásticas se han creído en el deber de inmiscuirse en la contienda con sus consejos encaminados a la unión de todos los elementos sumisos a la potestad de la Iglesia, para enfrentarlos con nosotros, a impedir nuestra victoria."

Para Prieto el deterioro nacionalista había avanzado mucho su labor cancerosa, por ejemplo, en octubre de 1934 y, aunque el fiero run run de su carcoma, por habitual, había dejado de oírse, deber suyo era denunciarlo ahora y culparle, ante un público entregado, de que todavía en esos momentos el Estatuto no fuera ley de la República:

(16) Discurso del 28 de febrero de 1936, recogido en su totalidad por *El Liberal* del día siguiente.

(17) Sobre el PNV no podemos olvidar Stanley Payne, *El nacionalismo vasco,* Barcelona, 1974, Javier Corcuera, *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1904).* Madrid, 1979; J.J. Sorozabal, *El primer nacionalismo vasco (Industrialización y conciencia nacional).* Madrid, 1975. Sobre el PSOE, el nuestro, *Política obrera en el País Vasco (1880-1923).* Madrid, 1975; J.M. Eguiguren, *El PSOE en el País Vasco.* San Sebastián, 1984. Y, últimamente, Ricardo Miralles, *El socialismo vasco en la II.ª República.*

> "El nacionalismo concedió siempre absoluta preferencia, sobre sus ideales políticos, sobre sus amores a las libertades vascas, a su etiqueta vaticanista, a su sello clerical... El nacionalismo vasco, por incapacidad notoria de sus dirigentes, se obstinó en crear aquí una especie de Estado pontificio que, desde luego, reñía con el espíritu que estábamos inculcando a la República española y que además era la negación más absoluta de la libertad vasca, porque no se concibe la aspiración a una libertad cuando, en esa aspiración misma, va el designio de entregarla a un poder extraño que, por muy sublime que sea, es un poder extraño como el del Vaticano."

Y, directo e imparable, sin abdicaciones, llegaba a afirmar a continuación:

> ..."quiéranlo o no los nacionalistas, obstínense o no en ocultarlo o disimularlo, el Frente Popular será quien conceda el Estatuto"...

Pero, durante el recorrido estatutario de la República se había deteriorado la convivencia. Por todas partes habían retornado las andanadas que como siempre, para afirmarse, habían empleado el estrépito. Su socialismo vasco que él llevaba sobre su piel, fijo como un tatuaje, le salía a relucir, sin ira, pero con amargura en estos términos:

> "¿Pero no constituye una insensatez política por parte de los nacionalistas estar constantemente agraviando a aquellas masas del País Vasco que, vinculadas, por sus ideales democráticos, al resto de las fuerzas izquierdistas de España, son aquí los únicos representantes posibles de la posibilidad del Estatuto? Pues bien, esos afanes mezquinos de aldeas, que suelen ser el nervio de la conducta política del nacionalismo, han estado siempre ensanchando las heridas, escarvando en la llaga, profundizando en la lesión de aquellos que son positivamente los únicos por su fuerza numérica capaces de implantar el Estatuto del País Vasco."

Sin embargo, a Prieto le obsesionaba el *"separatismo"* y ningún Estatuto para él ahuyentaría el problema. Sus consecuencias regladas –si es que se podían reglar para *"don Inda"*– por unos u otros partidos nacionalistas conducían a la ruina del País Vasco y menguaban la libertad:

> "No veo que ningún vasco amante de su país quiera la libertad de éste a costa de su ruina, porque cuando la ruina surge, no hay libertad posible. La libertad sólo es hacedera cuando se asienta sobre un bienestar que cubra aquellas necesidades elementales que libertan al hombre de la esclavitud."

Pero si Prieto reflexionaba así sobre la desgracia de un separatismo para toda la economía vasca en su conjunto, sobre todo, olfateaba la desventura para la economía guipuzcoana más en concreto, cuando afirmaba que: creada la industria guipuzcoana

para el mercado interior, un desgajamiento separatista, que llevaba consigo el encono gangrenoso de una amputación violenta, había de reflejarse en este país, en su economía, de manera desastrosa". Pero había más para Prieto, pues el radicalismo de algunos nacionalistas podía llevarse por delante tantos alegres sueños puestos en la República. Razonando de nuevo sobre Guipúzcoa observaba que "los ideales más profundos por intensos que fueran, por mucho fervor que se pusiera a su servicio, no debía conducir a la ruina de un país, y a tal equivaldría volver esta provincia a aquellos aspectos de una economía rural que la empobrecían, colocándola, no al borde de la ruina, sino lanzándola al fondo mismo de esa ruina" (18).

Confundidas sus palabras finales con las confusas fronteras del sentimiento del momento, Prieto pedía al auditorio que enlazara los acordes augustos de *"La Internacional"*, el himno simbólico de las libertades futuras, con el *"Gernikako Arbola"*, en cuya raíz, en cuyo tronco y en cuyas ramas, tenemos nosotros prendida —decía— también la esperanza de un futuro luminoso". Para Prieto era el momento de ordenar la memoria autonomista que el calor de 1931 derramara, de revisar su trayectoria, de ponerse uno mismo, él mismo —catalogado— con el convencimiento de su victoria. Lo que venía a significar por un lado el triunfo de sus ideas y el debilitamiento de los nacionalistas.

Cerciorado, además, Prieto de que lo que tenía era con lo que contaba nada más y que no era poco, tuvo que suponer ya, que la presencia a su izquierda del Partido Comunista de Euzkadi, casi insignificante, podía resultar peligrosa a corto plazo (19). En

(18) Ideas parecidas ya las venían desarrollando compañeros suyos de partido, como Enrique de Francisco y Jiménez, diputado a Cortes en 1931 y 1933 por el PSOE, nacido en Getafe y afincado en Tolosa, y Juan Usabiaga y Lasquíbar, también diputado en el Parlamento en las mismas legislaturas, pero éste por el partido republicano de Lerroux, ya desde la campaña electoral de 1931, Cf. *La Voz de Guipúzcoa*, 23-6-1931, pp. 3, decía de Francisco: "Aborda el problema autonómico que califica de problema macho y dice que a fuer de castellano no le asusta el postulado, sino que lo presenta en el primer plano. A fuer de socialista, afirma que la primera autonomía es la individual sin la cual no es posible ninguna otra autonomía. Es precisa esa autonomía para que el ciudadano español sea digno de este nombre, que no le ha sido hasta el presente. Defiende la autonomía municipal, para que los beneficios no sean servidores de las Diputaciones, y para acabar para siempre con el caciquismo que nos ha estado envileciendo ante el mundo".

(19) Ya hace años razonábamos: "El partido comunista vasco arrancaba de una interpretación clasista del problema vasco, en la que la idea de *nacionalidad* se identificaba, no ya con unos derechos históricos y con unos rasgos culturales específicos, sino con el movimiento revolucionario de obreros y campesinos. La teoría comunista proclamaba el derecho de autodeterminación, y aun a la independencia vasca, pero rechazaba el carácter chauvinista del PNV y su vinculación al capital vasco era a través de un doble proceso de autodeterminación y revolución proletaria como, para el partido comunista vasco, debía plantearse y entenderse la cuestión de la libertad vasca. "Cf. Fusi Aizpurua, J.P., *El problema vasco: de los Fueros al Estatuto de Gernika"*: "Revista del Departamento de Derecho Político de la UNED", 5 (1979-1980).

efecto, un partido comunista encabezado aquí por apellidos tan euskaldunes como Zapirain, Larrañaga, Astigarrabia, Urondo, además de propugnar la autodeterminación del pueblo vasco, podía bascular, en la hora electoral, hacia sus filas a sectores obreros desilusionados por la línea liberal, tan propia del líder socialista (20).

V

Sin embargo, la síntesis más clara del pensamiento autonomista de Prieto se ofrecía desde el escenario del Coliseo Albia, de Bilbao, el día 23 de mayo de 1936. Prieto, que compartía tribuna con Ramón González Peña, sentía por esos días el clima de su propio partido y la plenitud de su misión de acicate de un Estatuto que él, con eficacia, había impulsado.

Sonaba su turno de fe socialista, en el acto organizado en Bilbao, como homenaje al Círculo Femenino así:

> "Cualesquiera que sean las fuerzas de optimismo que llevamos dentro de nosotros, yo, al presente, veo los destinos de España pendientes de un enigma... Este enigma depende preferentísimamente —ello aumenta mi tortura— de la posición en que el Partido Socialista Español se coloque ante los problemas del instante"...

Y la posición del PSOE, cuajada de dificultades entonces, ofrecía una imagen afectada por la división y un apartamiento y penumbra de su democracia interna hacia su interior sobre todo:

> "...Dejándonos arrastrar —remachaba— por una concepción equivocada de lo que debe ser la dictadura del proletariado... hay entre nosotros quienes formulan la tentativa de establecer un régimen dictatorial permanente dentro del partido socialista. No extrañará a nadie que, siendo lo que ha sido mi formación política, repugne yo procedimientos de ese género que están reñidos con cuanto ha sido sustancia democrática en el funcionamiento del Partido Socialista."

Para Prieto la iniciativa de entronizar dentro del PSOE un órgano central único de dirección, desenganchado de las Federaciones, se trataba de un burladero tras el que se podían proteger los más perniciosos y antidemocráticos delegados de una comisión ejecutiva "equivalentes —subrayaba él— a los delegados gubernativos en el régimen de Primo de Rivera, o a los interventores militares en la zona de Marruecos".

(20) El portavoz de este partido era el periódico *Euzkadi Roja,* editado en San Sebastián bajo la dirección de Ricardo Urondo. Desde sus páginas la Federación Comunista de Euzkadi llegó a proclamar el derecho del pueblo vasco a la independencia (así el 8-9 de 1934). Sobre ello reflexiona Saiz Valdivielso, A.C., *Indalecio Prieto y el nacionalismo vasco.* Bilbao, 1989, pp. 126; Id., *Indalecio Prieto, crónica de un corazón,* Barcelona, 1984.

> "Si se llega –propiciaba–, en el principio autonomista, nada menos que a la libertad de autodeterminación de las regiones, ¿cómo se concibe que representantes votados por las Agrupaciones del País Vasco, conocedores de los problemas del País Vasco, expresión auténtica de este propio país, sobre todo en la nueva modalidad de su futura y próxima autonomía, sean transplantados, por ejemplo, a la provincia de Teruel, cuyas aspiraciones desconocen y cuya vida política es para ellos completamente ignorada? ¿Cómo, al mismo tiempo que se amplía el concepto autonómico en el orden nacional, en la declaración de principios, el partido pretende estrangular la autonomía de sus propias organizaciones?"

Pero, alargando los pensamientos y juicios al caso vasco Prieto se preguntaba ¿cuál era el sitio de los socialistas vascos en la República? Para él no podía ser cualquiera, sino en el mismo ojo del huracán estatutario (21). Y como este era un tema que desde otras fronteras se teñía de mediocridad, tristeza y hasta marchitez, se preguntaba, corresponsable, en público:

> "¿Es que también se va a condenar a los socialistas vascos, que ponen su corazón y su alma en la causa de la autonomía vasca, a permanecer alejados de un Gobierno autónomo que, gracias a su esfuerzo preponderante, se va a estatuir?"

Prieto aquí marcaba direcciones y asumía con sinceridad el problema autonómico, coincidiendo siempre con sus esquemas liberales. Por eso, su instinto le llevaba a combatir todo cuanto se presentara ceñido por orientaciones confesionales. Su autonomismo gozaba del toque de lo personal, hasta como fórmula testimonial, que sonaba así, entre su público entregado:

> "He sido profundamente autonomista. No he tenido por qué hacer reparos, jamás, a las pretensiones autonómicas del País Vasco que son, en parte, veneración por su historia foral y, en parte, como una aspiración legítima nacida de un positivo progreso político. Porque, sin detrimento para nadie y sin halago para nadie, tampoco, me atrevo a afirmar –y la afirmación no es nueva en mis labios– que el País Vasco alcanza dentro del Estado Español una madurez política verdaderamente ejemplar, a la cual se debe sumar la exquisita honestidad que ha distinguido siempre la administración pública de estas provincias, y que, por fortuna, para el País, no ha sido patrimonio exclusivo de ningún partido, sino título legítimo de todas las agrupaciones que han intervenido en nuestra vida administrativa."

(21) Para una visión de conjunto con toda la proyección de los 30 primeros años del siglo, Cf. *Política y nacionalidad,* San Sebastián, 1988. También sobre el crecimiento del desarrollo industrial y su proyección sobre la sociedad vasca, M. González Portilla, *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco (1876-1913),* 2 Vol. San Sebastián, 1981. Y L. Castells Arteche, *Modernización económica y dinámica política en la sociedad guipuzcoana durante la restauración (1880-1915).* Madrid, 1987.

El País Vasco había asimilado a Prieto, le había hecho la digestión de él, como en gran parte de los demás. Le había dado una seguridad, una influencia, una proyección nacional. A cambio, le había incrementado sus impulsos, sus iniciativas, sus riesgos, sus equivocaciones: aquello en que precisamente consistía y consiste la creación. Y ahí estuvo su separación del proyecto autonómico, elaborado por la Sociedad de Estudios Vascos (22) y su intuición de que el parlamento salido de las Constituyentes de 1931 en adelante, no llegaría a conceder la autonomía al País Vasco, sino que ésta vendría de la mano del Frente Popular, al haberse asegurado su mayoría en el nuevo Congreso de Diputados.

Para un político socialista vasco como Prieto no podía haber mayor cataclismo político que un cambio de diccionario, aquí y ahora, en su concepto de Estatuto, porque éste iba a ser como su regalo al País Vasco, su riqueza, su hijo. Y ya, casi en vísperas del cumplimiento de su promesa pronunciaba tan significativas palabras como éstas:

> "... Para mí sería satisfacción muy honda que, si los azares de la política me lanzaran de la vida pública, el Estatuto del País Vasco fuera la última empresa a la cual hubiera prestado, de corazón, mi voz y mi voto (23)."

Centrado, pues, Prieto en su oficio político, que no podía diluirse en superficialidades, que le apartaran de él y le arrebataran lo que a él le pertenecía, pasaba a explicar el entramado de proyecto de estatuto definitivo, que debía llegar al parlamento.

VI

Básicamente, los argumentos de Prieto se reducían a los siguientes puntos: 1.º) que el Estatuto sería otorgado al País Vasco por el Frente Popular; 2.º) que la República no concedió antes la autonomía a causa del carácter clerical del nacionalismo vasco y de la escasa significación parlamentaria de la minoría nacionalista; 3.º) que el nuevo Estatuto habría de ser elaboración de todas las fuerzas políticas vascas y no obra de partido; 4.º) que el nuevo Estatuto habría de estar inspirado en los principios fundamentales de la Constitución republicana; 5.º) que la concesión del Estatuto provocaría graves problemas, particularmente por lo que hacía al capítulo de Hacienda.

Los dos primeros puntos fueron el tema principal de su discurso de Eibar: "... la autonomía del País Vasco, reflejada en

(22) Muy importante, al respecto, es la obra de Idoia Estornés, *La Sociedad de Estudios vascos. Aportación de Eusko Ikaskuntza a la cultura vasca (1918-1936)*, San Sebastián, 1983; Id., *La construcción de una nacionalidad vasca, el autonomismo de Eusko Ikaskuntza (1918-1931)*.

(23) Dicho discurso se encuentra en toda su integridad en *El Liberal*, 24-5-1936.

su Estatuto –dijo–, ha de ser obra de las fuerzas de izquierda que constituyen el Frente Popular", palabras que repetiría casi literalmente en Bilbao el 24 de mayo (24). Ya han quedado expuestas más arriba las posibles razones políticas que podrían explicar esa actitud.

Por lo que hace al segundo punto –la responsabilidad del confesionalismo nacionalista en la no aprobación del Estatuto–, posiblemente se trataba de un mero argumento en las campañas autonomistas de 1931-34 (25). Pero al hacerlo así, al tiempo que proclamaba los derechos del País Vasco a la autonomía en razón de su historia y de su desarrollo socio-económico, Prieto confirmaba las verdaderas razones que habían inspirado aquella conducta de la izquierda y a las que ya se aludió más arriba: que la izquierda vasca se oponía no tanto a la autonomía, cuanto a una autonomía gestionada por e identificada con el Partido Nacionalista Vasco (26). Prieto era probablemente muy sincero cuando aseguraba en Bilbao, el 24 de mayo del 36: "...para mí sería satisfacción muy honda... que el Estatuto del País Vasco fuera la última empresa a la cual hubiera prestado mi voz y mi voto"... Pero nunca vencería sus recelos ante lo que llamaba "la significación ultrarreaccionaria de nuestros nacionalistas" (27).

No era, sin embargo, una argucia verbal su observación acerca del poco relevante papel que la minoría vasca había tenido en los distintos parlamentos republicanos: "Siete, ocho o diez diputados nacionalistas vascos en el Parlamento español –dijo en Eibar– no significan... valor positivo para la realización de las aspiraciones del País Vasco". Prieto, consciente o no de ello, ponía de relieve una circunstancia, posiblemente fundamental, a la que de ordinario no se alude en estudios posteriores, aunque no escapó a observadores inteligentes, como el vasquista de izquierdas Otarbe; que en ningún momento ninguna situación política republicana llegó a depender para gobernar del voto de la minoría vasca en el

(24) *El Liberal*, Bilbao, 29 de febrero, 25 de mayo, de 1936.

(25) "El Estatuto autonómico del País Vasco –dijo en Eibar– no es a la hora actual ley de la República, a causa exclusivamente de las torpezas en que incurrieron los elementos directores del nacionalismo". Señaló entre esas torpezas del nacionalismo "su etiqueta vaticanista", "su sello clerical", y que "se obstinó en crear aquí una especie de Estado Pontificio", *El Liberal*, Bilbao, 29 de febrero de 1936. Muy útil resulta el trabajo de Daniel Mugarza Becolalde, el decenio crítico. *La política y la guerra en el País Vasco entre 1930 y 1940*. Oñate, 1974.

(26) "El pueblo vasco –dijo Prieto en Bilbao el 14 de abril de 1936–, ha acreditado suficientemente su progreso político, y él por sí sólo, aunque no hubiera más razones, constituye justo título a la autonomía", *El Liberal*, Bilbao, 15 de abril, 1936. "No he tenido por qué hacer reparos jamás a las pretensiones autonómicas del País Vasco –insistió en la misma localidad un mes después– que son, en parte, veneración por su historial foral, y en parte con una historia legítima emanada de su positivo progreso político", *El Liberal*, Bilbao, 25 de mayo de 1936.

(27) I. Prieto, "El Estatuto en marcha", *El Liberal*, Bilbao, 4 de junio de 1936.

Parlamento. No es cuestión de especular acerca de lo que hubiera ocurrido en caso contrario; pero parece evidente que ello habría puesto a los diputados vascos en muy favorables condiciones para negociar concesiones de Madrid (28).

Si Prieto quería, como escribió, que el Estatuto fuese obra de todas las fuerzas políticas vascas, era obvio que debía contar, si no con la cooperación al menos con la benevolencia del nacionalismo vasco (29). Posiblemente a esta razón respondió su conciliadora intervención en los actos en honor a Cataluña celebrados en Bilbao en abril del tantas veces aludido 1936. Prieto intervino en un homenaje a Maciá el día 14. El día anterior, en un acto similar, dos representantes del Frente Popular vasco, el socialista Jesús Núñez y el comunista Juan Astigarrabía, habían aludido al partido nacionalista con la misma violenta hostilidad verbal de siempre. El primero, por ejemplo, había dicho, refiriéndose al nacionalismo, que "a esta organización, a sus dirigentes, no les interesan las libertades del país, sino entronizar al Sagrado Corazón de Jesús y tener sojuzgada a la clase trabajadora", y el segundo había llamado a los nacionalistas "hijuelos de San Ignacio de Loyola", al que calificó de "gran traidor a su patria" por haber luchado contra Navarra (30).

En contraste con este lenguaje, Prieto tuvo palabras cordiales para Sabino Arana; proclamó el derecho del pueblo vasco a la autonomía en razón de sus características étnicas, históricas y políticas, e invitó a hablar al líder del nacionalismo, José Antonio Aguirre. Los primeros pasos para la aproximación estaban ya dados; Aguirre, en su contestación, pareció aceptar la política de mano tendida que le ofrecía Prieto. No ocultó la satisfacción que le habían producido las palabras del líder socialista: "Os digo —le dijo— que vais bien, que marcháis bien"; ofreció la colaboración de su partido, bajo la fórmula retórica de la lealtad de los vascos: "Lealtad encontraréis —añadió— en este pueblo, que no pide otra cosa sino lealtad", y dejó entrever el alcance que podía darse a aquella colaboración: "Este acto —dijo— lo reputo histórico... porque creo que aquí están poniéndose los pilares de una autonomía vasca..." (31).

Estaba en lo cierto; dos días después, el 16 de abril, quedó constituida en el Parlamento español una nueva Comisión de Estatutos, integrada por veinte miembros, presidida por Prieto y

(28) Otarbe, "después del mitin del domingo", *La Voz de Guipúzcoa*, 7 de noviembre de 1935. Las palabras de Prieto en Eibar, en *El Liberal*, Bilbao, 29 de febrero de 1936.

(29) I. Prieto, "Problemas del Estatuto", *El Liberal*, Bilbao, 28 de mayo de 1936.

(30) *El Liberal*, Bilbao, 14 de abril de 1936. Hace años ya reflexionamos sobre la identidad de Navarra, en Juan Pablo Fusi Aizpurura, Sobre *Navarra:* "Cuenta y razón", 1 (1981), pp. 75-79.

(31) *El Liberal*, Bilbao, 15 de abril de 1936.

de la que formó parte igualmente Aguirre. La Comisión comenzó sus trabajos el 29 de abril sobre la base del Estatuto de 1933.

VII

Precisamente, Aguirre y el diputado del Frente Popular por Alava, Ramón Rodríguez Viguri, integraron la ponencia encargada de dictaminar la constitucionalidad del plebiscito de 5 de noviembre de 1933. En puridad, carecía de ella, pues no se había cumplido el requisito constitucional, que ordenaba que, una vez plebiscitado conjuntamente en las tres provincias vascas, el Estatuto fuese sometido a plebiscito separado en cada una de ellas. Surgieron, además, otros problemas, provocados por la voluntad obstruccionista de los representantes de la derecha en la Comisión de Estatutos (Calvo Sotelo, Serrano Suñer, Oriol): la cuestión de la validez de un plebiscito celebrado tres años antes y la cuestión de la adhesión o no de Alava al mismo (32).

Dichos obstáculos retrasaron los trabajos de la Comisión, y aunque el 12 de mayo aquéllos habían sido superados positivamente para las aspiraciones autonomistas, Prieto creyó conveniente introducir algunas modificaciones en el Estatuto que obviasen las dificultades y agilizasen las deliberaciones de la Comisión. Prieto encontraba en el Estatuto de 1933 dos graves defectos: su minuciosidad y su rigidez, dado que el texto perfilaba con todo detalle todos los órganos e instituciones del futuro ente autónomo. Discrepaba, por tanto, de aquel texto y entendía que debía procederse a la elaboración de un nuevo Estatuto, muy simplificado, que se limitase a la enumeración de las facultades autonómicas que disfrutaría el País Vasco y que abriese un período constituyente en que los representantes elegidos por el electorado vasco procediesen a estatuir las futuras instituciones del País Vasco autónomo. Prieto creía que de esa forma se facilitaría la aprobación del Estatuto por las Cortes y que se lograría la necesaria cooperación entre todos los partidos políticos (33).

Esas fueron, al menos, las sugerencias que hizo a la Comisión de Estatutos el 12 de mayo y que fueron aceptadas por ésta. El día 20 del mismo mes, la Comisión nombró una ponencia (Viguri, Aguirre, y el diputado socialista por Guipúzcoa, Amilibia), encargándole la redacción de un anteproyecto de bases del Estatuto; según dijera uno de los ponentes, Viguri pudo anticipar que el Estatuto constaría solamente de cinco títulos, la mitad que en el texto anterior: disposiciones generales, extensión y contenido de la autonomía, hacienda, organización de los poderes regionales y

(32) *Euzkadi.* "La voz de Guipúzcoa", *El Liberal*, 8-13 de mayo de 1936.
(33) *El Liberal*, Bilbao, 13-25 de mayo de 1936.

reforma del Estatuto. Estos serían exactamente los títulos del Estatuto definitivo aprobado el 1 de octubre de 1936.

Prieto quería una aprobación rápida del Estatuto. "No estoy muy seguro de la estabilidad de la actual situación política —escribía en El Liberal, de Bilbao, el 4 de junio—. Cualquier cambio brusco podría imposibilitar que el Estatuto se promulgara. Conviene, pues, marchar de prisa, y para marchar de prisa es conveniente marchar recto" (35). Pero aún habían de surgir algunos inconvenientes. No, contra lo que cabía esperar, en torno a temas tan conflictivos como justicia, enseñanza y orden público. Tanto la Administración de Justicia —salvo la jurisdicción militar— como el orden público pasaban a ser atribuciones de la región autónoma. En enseñanza, Prieto temía que los nacionalistas vascos intentaran en la práctica desvirtuar el principio de libertad religiosa que inspiraba la Constitución; de ahí que el Estatuto sancionara que las orientaciones y métodos de los centros docentes del país autónomo habrían de ceñirse "a lo imperiosamente establecido" en la ley fundamental del Estado, y que el Estado se reservase el derecho a mantener los centros de enseñanza ya existentes y a crear otros nuevos. Pero, como ya se indicó, no hubo obstrucción de las derechas en esos puntos. Al contrario; "lejos de obstruir —reconocía Prieto el 4 de junio—, las oposiciones derechistas colaboran, y se da frecuentemente el caso de que la mayoría recoja enmiendas y observaciones formuladas desde sus peculiares puntos de vista por los señores Calvo Sotelo y Rodríguez de Viguri" (36).

Los problemas surgieron en torno al capítulo de Hacienda, el único que restaba por dictaminar el 17 de junio. La ponencia entendía que, además de mantenerse la intangibilidad del concierto económico vigente hasta 1951, en virtud del cual las Diputaciones vascas debían satisfacer al Estado en 1937 un cupo fijo de 37

(34) *El Liberal*, Bilbao, 27 de mayo de 1936

(35) I. Prieto, "El Estatuto en marcha", *El Liberal*, 4 de junio de 1936.

(36) Ibídem. Tajante advertía: "No estoy dispuesto a consentir que la autonomía sirva para anular postulados básicos de la Constitución de la República. La significación ultrarreaccionaria de nuestros nacionalistas y su conducta en aquellos Ayuntamientos, dentro de los cuales su predominio sirve para negarse, con disimulo o con descaro, a cumplir lo que a este respecto ordena la Constitución, son indicios bien claros de lo que acontecería si designios de esta naturaleza quedan favorecidos por textos ambiguos y confusos. Aun siendo la redacción clara y los conceptos terminantes, habremos de chocar con intentos osados de burlar cuanto en materia de enseñanza se estatuya. Para conseguir el triunfo de tales intentos, incluso asistiremos al espectáculo de ver unidas a todas las derechas vascas, unión que a algunos les parecería, ahora, imposible, por desconocer el imperio de las creencias religiosas sobre las convicciones políticas e ignorar, además, cierta flexibilidad que llamaremos excesiva, por no denominarla de otro modo, tan característica en la acción política de los euzkadianos. Este recelo mío no es de hoy. Ya lo expresé el 17 de agosto de 1930 en la famosísima reunión del Pacto de San Sebastián, y allí se convino no tolerar autonomía alguna con menoscabo del principio de libertad religiosa que había de inspirar la Constitución. Sigo, pues, fiel a aquellos acuerdos y resuelto a velar por su cumplimiento".

millones de pesetas –a cambio de una amplia autonomía fiscal–, debían cederse al País Vasco, en primer lugar, las contribuciones e impuestos concertados (territorial, industrial, derechos reales, consumos, alumbrado, etc.), y luego los restantes (utilidades, timbre). A la larga, la totalidad de contribuciones, rentas y derechos percibidos por Hacienda habían de pasar al País Vasco. No coincidía esta postura con el criterio del Gobierno; o, al menos, éste quiso conocer el importe total que representarían los ingresos cedidos y reservarse el derecho a periódicas revisiones de los cupos fijados en el concierto económico. A fin de dictaminar al efecto, el Gobierno ordenó que el tema fuese objeto de estudio por una comisión de técnicos del Ministerio de Hacienda y de representantes de las Diputaciones vascas (37).

Dada la complejidad del asunto, los técnicos demoraron su dictamen hasta principios de julio. El día 2 de aquel mes, los diputados vascos entregaron al Jefe de Gobierno, Casares Quiroga, sus datos sobre el importe de las contribuciones a ceder; al parecer, esos datos coincidían casi matemáticamente con los de los técnicos de Hacienda. El 6 de julio, el Consejo de Ministros hizo del problema objeto de su especial deliberación. Al día siguiente, Casares Quiroga informó a Prieto de lo discutido en la reunión del Gabinete y recibió a una comisión integrada por los alcaldes de las tres capitales vascas y por los representantes en

(37) I. Prieto, "El concierto económico y el Estatuto". *El Liberal*, Bilbao, 3 de julio de 1936; I. Prieto, "El capítulo de Hacienda en el Estatuto vasco", *El Liberal*, Bilbao, 5 de julio de 1936. Aquí toma partido por una Hacienda vasca propia en estos términos: "... ¿Cuáles son los recursos estatales que deben cederse al País Vasco para compensar los nuevos servicios públicos que se le encomiendan? En primer término –así lo propone la ponencia parlamentaria– las contribuciones e impuestos que sólo parcialmente, o en algunos conceptos, percibe la Hacienda de la República de contribuyentes domiciliados en el País Vasco; en segundo lugar, las contribuciones, impuestos, rentas o derechos que, por su naturaleza, sean traspasables. Este orden de preferencia tiene plena justificación. La circunstancia de que algunas contribuciones e impuestos –Utilidades y Timbre– figuren sólo parcialmente en el concierto, constituye un semillero de conflictos, porque a cada instante surgen interpretaciones contradictorias que ocasionan enojosos razonamientos entre la Administración Central y las Diputaciones. Tales litigios, que van socavando en el Concierto, terminarían automáticamente al transferir al País Vasco la totalidad de estos tributos. No creo que esto pueda suscitar ningún recelo razonable. Las compensaciones que ahora se fijen al promulgarse, no serán eternas, como tampoco lo son los cupos del Concierto Económico, objeto de revisión en plazos predeterminados. De ahí que la ponencia –esa ponencia que tanto ha alarmado a los que ni siquiera la conocen– formule la discretísima cláusula: Cada cinco años, una comisión de técnicos, nombrada por el ministro de Hacienda de la República y por el órgano ejecutivo del País Vasco, determinaría el costo de los servicios traspasados y el importe de los ingresos obtenidos, salvo los incluidos en el Concierto Económico durante su vigencia, teniendo en cuenta el aumento o rebaja que haya experimentado en la Hacienda del Estatuto, elevándose la propuesta a resolución del Gobierno de la República. En cualquier momento podrá hacerse una revisión extraordinaria por acuerdo entre el Gobierno del Estado y el de la Región Autonómica, o por acuerdo de las Cortes, adoptado por la mayoría absoluta de los diputados".

Cortes de las provincias vascongadas, que le hicieron presente la aspiración unánime de la región vasca a ver aprobado con toda prontitud el Estatuto de Autonomía (38).

Hubo reserva absoluta en torno a lo tratado entre Casares Quiroga y Prieto. Pero el periódico de éste creía saber que el Gobierno aceptaría la vigencia del concierto económico hasta 1951, y que, a fin de obviar dificultades, se aprobaría el Estatuto sin deliberar el capítulo de Hacienda. Para Prieto, el punto central de éste debía ser la admisión del principio de que el País Vasco pudiese optar por el sistema fiscal que juzgase justo y conveniente. Eso escribió en su periódico dos días antes de entrevistarse con el Jefe del Gobierno; no es arriesgado pensar que en dicha entrevista expusiera sus puntos de vista. El texto definitivo del Estatuto incorporaría plenamente el criterio del dirigente socialista (39).

No se había reunido en todo este tiempo la Comisión de Estatutos. Nada de extraño tenía que ésta quisiera conocer la documentación entregada al Gobierno por las comisiones de técnicos. El 10 de julio, los diputados Cid, Calvo Sotelo y Gil Robles reclamaron que esa documentación fuese enviada para su estudio a la Comisión.

Posiblemente no se trataba de una maniobra obstruccionista —ya se indicó que, según el propio Prieto, la derecha parecía dispuesta a no obstaculizar la aprobación del Estatuto—, pero cabía esperar que de ahí se derivasen nuevos aplazamientos y dilaciones. No hubo, sin embargo, tiempo suficiente para saberlo (40). El 13 de julio fue asesinado Calvo Sotelo y a partir de entonces se precipitaron los acontecimientos.

La guerra civil estalló sin que hubiese sido aprobado el estatuto vasco por las Cortes. Pero es evidente que su elaboración estaba prácticamente concluida antes de que aquélla comenzara. En los círculos políticos se creía que el Gobierno llevaría el Estatuto a las Cortes incluso antes de la vacación parlamentaria del verano; todo lo más se pensaba que su aprobación podría demorarse hasta la reapertura del Parlamento en el otoño (41).

Ni la aprobación del Estatuto ni la simplicidad de su artículo fueron, por tanto, consecuencia de la guerra. El texto aprobado el

(38) *Euzkadi*, *El Liberal*, *La Voz de Guipúzcoa*, 2-8 de julio de 1936.

(39) I. Prieto, "El capítulo de Hacienda en el Estatuto Vasco", *El Liberal*, 5 de julio de 1936.

(40) Para *La Lucha de Clases*, de Bilbao, no había dudas de que la inciativa de los tres diputados mencionados era el comienzo de la labor de obstrucción de "ese conglomerado reaccionario, formado por monárquicos, integristas y cedistas": "Nuestro enemigo se manifiesta", *La Lucha de clases*, 17 de julio de 1936. Véanse además los artículos sobre el Estatuto publicados en el mismo periódico el 22 de mayo, 3 y 10 de julio de 1936.

(41) Véanse, por ejemplo, las declaraciones de Romanones en San Sebastián en *El Liberal*, 16 de julio de 1936.

1 de octubre de 1936 era prácticamente el que había elaborado la ponencia antes de fines de mayo, el que recogía todas las sugerencias de Prieto antes expuestas. Se añadieron únicamente unas disposiciones transitorias impuestas por las circunstancias de la guerra: la primera de ellas –y quizás la de mayor importancia inmediata– establecía que, mientras durase la guerra, regiría el País Vasco un Gobierno provisional. Se renunciaba, de momento, al procedimiento que se había previsto para la designación del poder ejecutivo vasco: elecciones provinciales, Asamblea conjunta de las tres Diputaciones constituidas en órgano legislativo vasco, nombramiento por dicha Asamblea del órgano superior de gobierno.

La guerra influyó en la situación vasca en otro sentido: alteró el equilibrio de fuerzas existentes desde febrero de 1936, haciendo del nacionalismo vasco nuevamente el árbitro de la situación local y devolviéndole, por tanto, la iniciativa de la política vasca que parecía haber cedido a la izquierda desde aquella fecha. El Gobierno de la República no podía permitirse ni siquiera la neutralidad del nacionalismo vasco. Consiguientemente, puso prácticamente en sus manos el Gobierno provisional del País Vasco autónomo. El nacionalismo había acabado por convencerse de que nada podía obtener de las fuerzas que se sublevaban contra la República (42).

(42) Para la guerra civil en el País Vasco, ver Manuel González Portilla, y José María Garmendia, *La Guerra civil en el País Vasco. Política y economía".* Madrid, 1988. Y sobre el Estatuto y la gestión administrativa en el País Vasco, ya en plena guerra, los trabajos de Manuel Montero, *El Gobierno Vasco durante la guerra,* "Letras de Deusto", 35 (1986), pp 123-150; Id., *Los partidos de izquierda en el Gobierno Vasco,* "Letras de Deusto", 37 (1987), pp. 91-111; Id., *El Gobierno Vasco, 1936-37: Un Gobierno para el Nacionalismo,* "Cuadernos de Alzate", 8 (1988), pp. 63-75. Asimismo los estudios de Koldo San Sebastián, *Autonomía y Gobierno Vasco (septiembre-octubre, 1936),* "Muga", 59 (1987), pp. 34-43; Id., *Programa y organización del Gobierno Vasco (1936-1937),* "Muga", 60-61 (1987), pp. 82-93, y de José Luis de la Granja, *El Estatuto, el Gobierno, los Partidos y los Sindicatos vascos en la Guerra Civil (1936-1937),* "Boletín del Instituto Jerónimo de Uztariz", 2 (1988), pp. 23-24 y 95-107.

Ideología dominante por Euskal Herria (Siglo XIX)

VICENTE GARMENDIA *

1. UNA COSMOVISION CATOLICA

Introducción

La trilogía: Dios, hombre, mundo, forma la bisagra sobre la que suele girar toda elaboración religiosa. De ahí que tengamos que concederle un análisis suficiente al centrar la ideología dominante por Euskalerría en el siglo XIX.

Es Berger quien concibe la religión como un estímulo para proseguir en su análisis y no como un remate. Tomándolo de Rudolf Otto y de Mircea Elialde, el sociólogo afirma que la religión; "es la empresa humana por la que un cosmos sacralizado queda establecido". Dicho de otro modo, religión es cosmización sacralizante. Por sagrado entendemos aquí un tipo de poder misterioso e imponente, distinto del hombre y sin embargo relacionado con él... Lo sagrado es aprehendido como algo extraordinario y potencialmente peligroso, aunque este peligro puede ser en cierto modo controlado y esta potencialidad quedar supeditada a las necesidades de la vida diaria" (1). Esta definición aporta dos aspectos a destacar. Ante todo el aspecto humano de toda construcción religiosa y por tanto la realidad de su manipulación por los hombres y después la referencia obligada a ese poder cuyas notas ayudan a configurarlo como algo extraordinario e imponente.

La clave de todo el sistema de creencias y comportamientos del catolicismo como institución humana con unos intereses precisos confiere sentido al análisis de sus contenidos. Quizá en la base de su triunfo esté una sabia distribución de la concepción imperfecta de las criaturas y su desajuste con el principio rector del universo. Por eso toda la construcción racional católica del XIX ejerce un intento de racionalizar, hacer inteligible al hombre aquella instancia sagrada con la que ha de configurar su vida (2).

(1) BERGER, P. L., *Para una teoría sociológica de la religión*. Barcelona, 1971, pp. 46 y 47.

(2) Para una visión de conjunto de toda ella, cf. CUENCA TORIBIO, J. M., *La Iglesia española ante la revolución liberal*. Madrid, 1971, 291 págs. Desde otra perspectiva pero con una visión sintética muy acertada, TUÑON DE LARA, M., *El hecho religioso*. París, 1968, 197 págs.

* Universidad de Burdeos III

También en el catolicismo propicia Berger subyace una "actitud fundamental, en sí misma irracional... Esta actitud es la de abandonarse al poder ordenador de la sociedad". En torno a este carácter *irracional* que elige y apodera la elaboración de lo religioso se perfilan las dos concepciones opuestas que lucharán a lo largo de todo el siglo y aún del nuestro. Por un lado, los que acentúan la carga de protagonismo de la vigencia eterna y por otro los que reclaman el primado de la razón en sus cuadros de valores.

1.1. Trilogía dominante

– DIOS

– *Su naturaleza*

Pastorales, sermones, folletos, libros, actitudes –cotidianos, vitales, inmediatos– al describir el poder misterioso que rige los destinos del mundo, dan por sabida su trascendencia en relación con las capacidades del hombre. Así, desde su misterio inaccesible, Dios se constituye en estímulo para el escepticismo del hombre y, hasta consanguíneo y satisfecho, le impone su poder ilimitado. Por eso, la escarmentada y dolorosa piel del hombre debe ponerse a disposición de la generosidad divina. Es decir, todo lo que rodea al hombre encuentra su razón de ser en los misterios de la voluntad de Dios. "Por sí solo –observa Portero Molina– el individuo es incapaz de encontrar la verdad de los acontecimientos, de las cosas y de su misma vida, y para hallarla debe recurrir a Dios, quien a su vez no se la ha de desvelar sino parcialmente y según sus designios, designios que no debe pretender el hombre indagar, por inoportuno y estéril, sino simplemente aceptar con el absoluto convencimiento de que son los más adecuados para su salvación" (3).

Empapados de este carácter inconmensurable de lo sacro se presentan todos los textos de la época. Un ejemplo entre mil puede ilustrar cuanto decimos: "...Todos los juicios de Dios son en verdad infalibles y ellos mismos la prueba más convincente de su rectitud. De aquí es que sin introducirnos a investigar su absoluta incomprensibilidad, debemos, como San Pablo, con respetuosa admiración venerarlos, y a ejemplo del Santo Rey David, temerlos sin lamentarnos de su terribilidad formidable. Y a la verdad... ¿quién comprenderá el por qué ha criado Dios al mundo del modo que lo hizo, y por qué lo gobierna y lo conserva en los términos que lo ejecuta? ¿No es éste, para nosotros, un arcano

(3) PORTERO MOLINA, J. A., *Púlpito e ideología en la España del siglo XIX*. Zaragoza, 1978, p. 23. Tenemos muy en cuenta la estructura del trabajo de Portero a la hora de calzar el nuestro, aunque estirándolo y adaptándolo al País Vasco más en concreto y echando mano de autores más nuestros.

profundísimo y del todo impenetrable?... ¡Ah, que los juicios de Dios son para nosotros, no menos investigables que terribles! Seríamos sin duda muy culpables si quisiésemos examinar sus motivos, o disputarle las facultades con que lo hace" (4).

Así pues, los hombres de iglesia inculcan un Dios distante, cuyos planes más o menos misteriosos a la jerarquía eclesiástica le compete desvelar, exigiendo a rajatabla a sus fieles veneración temerosa y sumisa. El concepto de hombre inscrito en la cosmovisión católica mecha de pasividad su vida, considerándole como mero receptor de cuanto Dios tenga a bien enviarle.

– Impuesta por la creación

Para la ideología católica, la naturaleza que rodea al hombre se convierte en satélite de la existencia de ese ser providencial y superior, cuya acción todopoderosa, a falta de explicaciones menos espectaculares, no debe pretenderse. "¿Puede el hombre levantar su vista a los cielos sin asombrarse de su incomprensible grandeza, de la multitud y resplandor de los astros que en él brillan y de la rapidez y regularidad de sus periódicos movimientos? ¿No anuncia todo la mano omnipotente que los fabricó y la sabiduría infinita que los gobierna? ¿Puede poner los ojos en la tierra, sin admirarse de la prodigiosa fecundidad de sus senos, de la variedad y utilidad de sus producciones, de la hermosura de los colores que la adornan y de las riquezas y maravillas que en sí contienen?... ¿Puede, digo, la criatura racional mirar tantos prodigios, sin reconocer la omnipotencia y sabiduría de Dios que todo lo cría, todo lo dirige y todo lo conserva?". Para el *baserritarra* y, en general, para el campesino de Euskalerría, tan fuertemente vinculado al campo por su trabajo, la naturaleza cuenta las acciones de un ser infinitamente sabio y poderoso, que la creó, la conserva y la explica. Detrás de ella, –autónomo y distante– permanece ese ser, que, por el hecho de permanecer, no necesita explicación alguna (5).

Pero la consideración quieta del hombre, en su naturaleza, al comenzar por preguntarse sobre su origen y constitución como persona, sostendrá una fe devota y lógica en ese ser superior que sobrepasa la mera contribución material que aportan los padres. Se supone que El y sólo El hubo de concebir en su mente y determinar después su nacimiento. Teñido de los matices de la época se presenta así el razonamiento; "¿Acaso nuestras madres colocaban en su seno los miembros de nuestro cuerpo con aquel orden y relación admirable que en si tienen? ¿Conocían ellas

(4) SANTANDER, M., de, *Biblioteca de Predicadores o Seminario escogido de las obras predicables de Cochin, Chevassu, García, González, Trento y otros*, recogidos poi D. Vicente Camús, tomo I, París, 1846, pp. 86-87.

(5) Un estudio ya clásico sobre estos aspectos, en SORAZU, E., *Antropología y religión en el Pueblo vasco*. San Sebastián, 1979, 365 pág.

siquiera esta relación, esa delicadeza, este orden y esta dependencia de los miembros de nuestro cuerpo?... Ignoraban el por qué y el cómo se hacía esto: y mucho más ignoraban qué cosa sea, de dónde vino y cuándo, este espíritu que nos vivifica, esta alma que nos anima; y cómo de dos cosas tan diferentes se hace un mismo todo, esto es, un solo hombre. Nuestros padres no hicieron esto, otro sin duda alguna lo hizo. ¿Quién lo hizo sino Dios? Luego Dios existe" (6).

– Urgida por la aspiración de felicidad

A una emoción casi estética ante la creación, como primer paso de acceso a Dios, la ideología católica suministra una vía mucho más profunda que reclama con fuerza la existencia de Dios y graba en sus fieles el sentido de absurdo y caos que su ausencia produce en la humanidad. Tal ideología pretende redimir el tópico de la consabida aspiración a la felicidad de todo ser humano, consiguiéndolo en gran medida. Incontrastable es el hecho que esta aspiración difícilmente se consigue, y, aún alcanzada, es tanta su fugacidad que ya en sí lleva el germen de la infelicidad. Una paciente recolección de experiencias le demuestra a todo hombre una situación rodeada de miserias que, de no ser por la fe en Dios, desembocaría en la nada. Al desarrollarse esta vida entre la contingencia y la necesidad hay que remitir a otro instancia "ultramunda" el logro de esa felicidad, que se le niega en la tierra.

Con estos juicios, envolventes como la placenta, caminaban los clérigos por Euskalerría, por encima y por debajo de cualquiera de otra idea y riesgo. El prontuario de sermones, recogido por el P. Santander, asimila y ofrece la enseñanza de estos y otros tópicos así: "De hecho, supongamos por un momento que no haya Dios y preguntemos si le sería útil al hombre que le hubiera. Pero ¡ay!, ¡qué lengua de ángeles ni de hombres podría explicar los infinitos bienes que le resultarían y los innumerables males de que se vería el hombre libre habiendo Dios!... ¿Quién es aquel hombre, antes tan rico y ahora tan pobre?, ¿antes tan robusto y ahora tan débil?, ¿antes tan respetado de su pueblo y ahora insultado de sus amigos?, ¿antes lleno de bienes en su casa y ahora tendido en un muladar? El santo Job... ¿Por qué no se irrita con sus gravosos amigos?... ¿Por qué no maldice su desventura?, ¿por qué no se desespera para acabar de una vez con el cúmulo de sus desgracias? Porque pensaba que Dios existía... Clama al Señor en su tribulación, y es oído; pide y es socorrido; y sin que comprenda los medios de que se vale la divina Providencia para su alivio, le siente y experimenta" (7).

(6) SANTANDER, M. de, *Biblioteca de Predicadores..*, o.c., p. 80.
(7) Idem, p. 68.

No se alude al buen tuntún por el predicador a una u otro clase social en su necesidad de Dios, sino que, sobre todo, se pretenden evitar confusiones. El cuadro de desdichas que a cada uno corresponde en la vida, exige una compensación que las repare y supere. Naturalmente su consecución se desplaza a la otra vida, con que aquella se revaloriza en sumo grado (8).

– Requerida por la vida en sociedad

El tercer motivo por el que al hombre se le hace necesaria la presencia de Dios deriva de su vida en sociedad. De alguna manera aquí se prefiere la atroz ortopedia de la sociedad sobre la misma naturaleza, cegando a su vez de alguna manera una de las fuentes de la felicidad. Pero no importa para esta ideología, pues se substituye por el hecho objetivo de la codiciada vida en sociedad. Ella requiere para su buen funcionamiento orden y autoridad y con estos corsés se debe asimilar e interpretar la realidad. Razona Portero Molina: "sabido es que de nada serviría constituir a cada hombre en su única autoridad y en juez de sí mismo, puesto que al momento sus pasiones dominarían a su equidad; tampoco se arreglaría nada por el simple hecho de que un grupo de ciudadanos cediesen parte de su libertad a uno de ellos para que ejerciese el mando sobre los demás, pues al poco tiempo el mando degeneraría en tiranía y la obediencia en rebeldía. Sólamente un ser superior a todos y perfecto en sus atributos podría garantizar el orden, la autoridad y la justicia que precisa la vida comunitaria, y este ser es Dios, de cuya ausencia sólo pueden derivarse el caos y la anarquía como la historia lo ha demostrado sobradamente".

A voces y sin tapujos la ideología católica advierte que todo lo que el hombre percibe y necesita está consumado. Junto a sus fracasos, el descanso de la presencia de Dios. Por ella, embajadora permanente y consanguínea, cobra sentido la presión totalizadora del hombre. Lo expresaba así uno de los predicadores citados: "No hay Dios. Nosotros adornados de un saber profundo, de un genio extraordinario y de un talento delicado y fino, os lo aseguramos... Así habla el ateísmo... ¿No hay Dios? Luego no hay ley eterna, ni ley civil, política, eclesiástica, ni militar que obligue en

(8) Típica de toda una época es la predicación incisiva por toda Euskal Herria de clérigo tan significado como Vicente Manterola, de reconocido influjo en el catolicismo vasco de su época sobre todo. Sobre él escribimos ya hace tiempo, *Vicente Manterola, Canónigo, diputado y conspirador carlista.* Vitoria, 1975, 267 págs. Sobre la transmisión de esta ideología y una cata primera sobre el periódico católico-carlista de Manterola y clérigos cualificados de la diócesis de Vitoria, cf., EXTRAMIANA, J., *De la paz a la guerra: aspectos de la ideología dominante en el País Vasco, de 1866 a 1873*, "Boletín Sancho el Sabio", 20 (1976), pp. 7-89. Posteriormente, con fuentes de primera mano, RODRIGUEZ de CORO, F., *Revolución burguesa e ideología dominante en el País Vasco (1866-1872).* Vitoria, 1985, 328 págs.

conciencia. No hay tal conciencia ni alma inmortal... ¿No hay Dios? Luego falta el primer legislador que ha dado a los reyes la potestad de reinar, a los legisladores la de formar leyes justas: luego no hay virtud ni vicio en las acciones morales de los hombres, ni premios ni castigos eternos; la religión es un fantasma que aterra a los simples; el interés personal o gusto de cada uno, es el móvil del corazón humano: los soberanos no reinan en nombre de Dios, porque Dios no existe: ellos son unos tiranos que oprimen a los pueblos, y cuando el interés del particular lo pida, puede y debe quitar de enmedio esa autoridad que le incomoda; y si ocultamente no se halla con proporciones para realizar sus deseos, puede agavillar a sus semejantes, y a mano armada y a fuerza abierta, derribarlos y acabar con ellos" (9).

– Con providencialismo

O sea que de la presencia de Dios es imposible huir. Es congénita, según esta ideología católica, con el hombre: casi como su lazarillo, su pilar, su ruta de júbilo, su casa, su primogenitura, su descendencia toda y única. El hombre habita en un concepto de Dios dueño absoluto de todo, por lo que lo único sensato se reduce a obedecer, temer, recibir e ignorar, reconociendo a la vez la conveniencia de tales actitudes. La sabiduría histórica de estos argumentos se ha ido confundiendo década tras década a lo lardo del siglo XIX, fundiendo siempre una extrema grandiosidad de Dios con una triste condición del hombre. El historidador Antonio Elorza, al estudiar los rasgos que configuran la mentalidad reaccionaria en los últimos años del Antiguo Régimen, destaca como uno de ellos, quizás el de mayor relieve por su contenido, el del pesimismo ideológico así: "La base del pensamiento reaccionario consiste –recalca– siempre en una valoración negativa de la libertad humana: dejado asimismo, el hombre no puede impedir el desencadenamiento de las pasiones que le inclinan al mal, tanto en el plano moral como en el político o religioso" (10).

Pues bien, el origen religioso de esta valoración es un hecho que implica y compromete cualquier tipo de concepción reaccionaria. Más todavía, las configura durante todo el siglo. Porque, aún cuando el Dios de las clases medias y el de la burguesía enriquecida, contemple con complacencia el progreso de los hombres, su trabajo, sus faenas de afirmación y luchas, aparece siempre la misteriosa providencia, "sin la que nada de esto hubiera sido posible, y cuyas profundas motivaciones ni pueden ni deben intentar conocer, ni por supuesto desdeñar, sino simplemente aceptar en sus consecuencias, buenas o malas, reconociendo la imposibilidad de evitarlas o cambiarlas".

(9) PORTERO MOLINA, J. A., *Púlpito...*, o.c., p. 27.

(10) ELORZA, A., *La utopía anarquista bajo la segunda República española*. Madrid, 1975, p. 31.

– HOMBRE

– *Ser ínfimo e imperfecto*

Pese a los maquillajes de la vida, en esta ideología dominante en Euskalerría, la realidad del hombre consiste en ser un ser ínfimo e imperfecto. Dejado de la mano de Dios ofrece para sí mismo el más insufrible aspecto. En la predicación de todo el siglo XIX se apela con énfasis a las sedicentes fuerzas divinas, ante las que el hombre abdica de sus derechos de elegir y aún de su responsabilidad por haber elegido. El auténtico tejido del ser humano, tan semejante al tejido que cada día Penélope destruía para volver a tejer, en párrafo dieciochesco, sonaba así: "¿Qué débil y flaco es el hombre mirado en sí mismo! Todo le espanta; el menor estorbo le embaraza; las dificultades más pequeñas le amedrentan. Si le consideramos en el trato con los hombres, los teme; si luchando con los demonios, le vencen; si adorando a Dios, no osa mirarle: es el juguete de las pasiones, el cebo de los elementos y el blanco de los contratiempos. El frío le arredra, el calor le abrasa, y el aire mismo que respira, le mata. Los alimentos le son nocivos, el agua le daña y las medicinas se le convierten en venenos. Las enfermedades le persiguen, los dolores le consumen y las desgracias le afligen; si va por mar se anega, si por caminos, le roban (...) ¿Qué es esto, gran Dios? la obra que tan hermosa fabricaron vuestras manos, expuesta a tantas vicisitudes y contratiempos".

Estas y otras palabras parecidas, lanzadas por los cuatro costados de Euskalherría, corroboraban la exactitud de lo que los predicadores decían. Cada cual sentía sobre su hombro el peso de sus limitaciones. Pero la habilidad de los eclesiásticos manejaba al llegar aquí la sobada demagogia de que Dios tenía pensado para el hombre un destino diverso, pleno de gozos. Pero él, en Adán, había provocado la ruptura de relaciones y así había labrado su desgracia en la instancia supramundana de la religión. Así, como por arte de magia, cualquier hombre tenía ante sus ojos la explicación profunda de sus males, tan fuera de su alcance: "El hombre fue criado para el cielo –se razonaba– es verdad: pero si bien nunca hubiera podido subir a ocuparlo por solas las fuerzas de su naturaleza, por su pecado, se hizo todo inhábil, absolutamente incapaz de poseerlo. Ni la vida más inocente, ni la virtud más sublime, ni el sacrificio más heroico, nada podría merecer la revocación del fatal decreto fulminado por la Providencia infinitamente justa de Dios, contra la descendencia de Adán por el pecado de este primer hombre" (11).

(11) GONZALEZ, J., en *Biblioteca de Predicadores o Sermonario escogido de las obras predicables de...*, tomo IX, p. 307.

—Sometido a la prueba y al pecado

Así concebido, "el hombre, vil insecto... el hombre, ese polvo orgulloso... el hombre, esa criatura heredera del infierno... el hombre, ese ingrato rebelde del Espíritu Santo", a bien poco puede aspirar, porque todo aquello a lo que tenía derecho por su origen, su culpa se lo llevó, dejándole maltrecho y obligado a resignarse en situación de prueba y llevándole, además, una y otra vez al pecado que le convierte en perpetuo acreedor a las muchas desgracias que padece.

Pero las desgracias más decisivas, en la que la cosmovisión católica más repara son sin duda las espirituales, que se compendian en la condenación eterna. Por eso el clero solicitaba de los fieles, hasta con vehemencia, que vieran tras cualquier infortunio los efectos del pecado. "Ya se trate de la muerte de una persona próxima —añade Portero Molina— ya de una guerra, ya de un traspiés económico, lo que configura la actitud religiosa de quien participa de la construcción católica, es que identifique cada acontecimiento con el castigo que debe pagar por su culpa o por la de sus antepasados. De esta manera no tiene sentido atribuir el mal a instancias humanas y en consecuencia su eliminación o reducción queda enteramente pendiente de una voluntad, la de Dios, que él, no puede manipular, y que tiene sobrados motivos para hacer duradero el castigo, mientras el hombre viva".

Entonces la llamada de atención se encaminaba hacia cualquier tipo de pecado, pues cualquiera es suficiente para desencadenar una serie interminable de calamidades que el hombre padece o puede contemplar a diario. Así se explica la comezón que mueve a escribir, hablar, exhortar... al clero sobre los males de la lujuria con tanta reiteración, de la gula, de la simple inmodestia en la forma de vestir o el hecho de no santificar las fiestas de guardar. Sobre este ultimo particular se razonaba así: "He aquí, señores, las consecuencias a que os exponen la trasgresión de los días festivos y la profanación de los templos. Según las escrituras, el castigo de semejantes crímenes no sólo es temporal, es decir, la carestía, el hambre, la esterilidad de la tierra, la guerra, la peste y demás aflicciones que nos oprimen; sino también el espiritual y eterno, éste es, la privación de la gracia, la impenitencia, el olvido de Dios y la privación de su vista en una eternidad de tormentos" (12).

(12) PORTERO MOLINA, J. A., *Púlpito...*, o.c., p. 35. No podemos olvidar el denso trabajo sobre los finales del "Antiguo Régimen" de MARTINEZ ALBIAH, A., *Religiosidad hispana y Sociedad borbónica*. Burgos, 1969, 675 págs.

– MUNDO

– *Ocasión de peligro*

Por lo que se refiere al tercer componente de la cosmovisión católica: el mundo, se presenta como un conjunto de ocasiones de peligro, lo que unido a la debilidad humana hace que en él "ningún hombre pueda vivir exento de pecado", de manera que para todos queda justificado el castigo y todos necesitan de él, porque únicamente soportándolo con resignación se logrará el cielo. La ideología católica al llegar aquí, se refina –piensa que se refina– y para la realidad de los compromisos sociales de las revoluciones industriales, empeora, pues se amanera, emigrando a otros horizontes, nada menos que celestes.

De un concepto de mundo, minado por su maldad, la ideología católica no sólo recela de él, sino que se apea y, más aún, renuncia a él. De esta manera brota una subsiguiente consecuencia: su fugacidad, la otra evidente manifestación de su imperfección. Ese mundo, verdugo de nuestros deseos, nos tiraniza, al no proporcionarnos más que satisfacciones limitadas y caducas. De aquí que carezca de todo interés el preocuparse por alcanzarlas y empeñarse en su búsqueda. Es decir, la ideología dominante de Euskalherría, nos reconduce a la vieja consideración de que toda la naturaleza posee un principio y un fin, de la que no se sustrae la vida del hombre, como su experiencia lo demuestra. Por ello, en esta dirección, la muerte viene a ser la circunstancia más apropiada para convencerse de todo lo dicho. El *Año cristiano* –anegante y plomizo–, pero de reconocida influencia en las poblaciones vascas, observaba: "La muerte quita la máscara a todos los objetos criados y hace caer el encanto y el disfraz. No hay punto de vista más bello que el lecho de muerte; desde allí se ve que el nacimiento más ilustre, que el cuerpo más alto, que la dignidad más vistosa, que los placeres más lisonjeros, que los más ricos tesoros, que la propiedad más risueña, nada tiene de sólido, nada tiene de estable, nada que pueda satisfacer... Pero a la hora de la muerte, disipadas todas las tinieblas, pareciendo todas las criaturas sin máscaras y sin coloridos, estando libres la razón y la Religión, los más impíos piensan del mismo modo que los hombres de bien..." (13).

1.2. Fe e Iglesia

– *Una sola fe*

La fe, según los tratados apologéticos del siglo XIX tenía mucho de "asentimiento racional, fundado en testimonios evidentemente creíbles". Con el cardenal de Santiago, García y Cuesta,

(13) *Año cristiano*, tomo I, p. 496.

en sus *Cartas* al periódico *La Iberia*, ya a mitad del siglo, se llegará a firmar que se puede tener más certeza de las verdades católicas que los geómetras de sus teoremas. Y canónigo tan representativo del carlismo como el donostiarra Vicente Manterola llegaría a exclamar en el mismo congreso de diputados que: "A Dios se le demuestra, y la razón natural tiene pruebas robustas, convicentísimas, para demostrar hasta la última evidencia la existencia de Dios" (14).

Así pues, la religión no será entonces algo ajeno a la naturaleza humana, sino sobre todo y por encima de todo, parte esencial de la persona, certificando la historia y la experiencia su irremediable necesidad. Sobre el individuo y la sociedad brilla lo sagrado como horizonte referencial de todas sus acciones. Con esta botonadura el primer paso estaba dado. Después, en un segundo momento, con una evidencia imparable se trataba de elegir entre todas las religiones a una sola, como la única capaz de asumir el camino hacia lo sacro. No era cuestión de matices, sino de esencias y sólo el carlismo lo conseguía. Sólo él poseía la verdad de Dios y por lo tanto los demás aparcaban en el error, eran el error.

A esta indiscutible verdad de la ideología católica colaboraban con mucha eficacia los medios de comunicación del momento: predicaciones, argumentaciones históricas o filosóficas, pastorales, folletos, libros de divulgación... interesándoles, al parecer, más la cantidad que la calidad, pero en última instancia y ante la ineficacia del raciocinio humano para captar algo que en definitiva por propia esencia es incomprensible, apelar al "principio generalmente recibido (de) que cuando las cosas son claras y manifiestamente ciertas, no necesitan de prueba alguna". El principio de la verdadera religión penetraba toda la elaboración católica y la consecuencia de esta exigencia era que sólo la católica garantizaba el recíproco comercio "entre cielo y tierra", atestiguándolo la razón iluminada por la fe, como la *Biblioteca de Predicadores*, colección muy al uso por los clérigos, decía: "Preguntémonos pues a la razón y escuchemos su respuesta. Hay un Dios, me dice ésta, justo, eterno, sabio y omnipotente: añade también que, siendo y del todo cierto que hay un Dios, debe haber también una religión para darle culto; y que si hay una religión debe ser revelada y que esta religión divina que Dios ha revelado a los hombres es la Religión católica, apostólica y romana. La razón habla y dice: que la existencia de un Dios demuestra la necesidad de una sola religión, primera verdad. La existencia de una sola y

(14) *Diario de Sesiones del Congreso de Diputados*, 12-IV-1869, tomo II, p. 977, 2.ª columna. Además de nuestro trabajo sobre clérigo de tan reconocido influjo en Euskal Herria, también trabajó, con mano maestra, sobre él y su actuación en las Constituyentes de 1869, PETSCHEN, S., *Iglesia-Estado* Un cambio político. Madrid 1975.

verdadera religión demuestra la necesidad de una revelación divina, segunda verdad. La existencia de una religión revelada demuestra este carácter en la Religión católica, apostólica, romana".

—Como posición de clase

Entonces la fe era, para esta ideología, la garantía del misterio religioso y la entrega sumisa, cuando no acrítica a unos designios que se desconocía, pero que la jerarquía eclesiástica transmite. De aquí que no sólo el instrumento con el que se llevaba a cabo la vinculación de lo sagrado se revistiera de ese carácter, sino también los individuos a los que está confiada tal misión o son sus depositarios, también resulten sacralizados y como tales debieran ser considerados. Su presencia y misión cuenta tanto como la del mismo Dios, ya que sin ella la comunicación entre lo sagrado y el hombre sería imposible. El célebre *"fuera de la Iglesia no hay salvación"*, esculpido en todas las fronteras del siglo, endurecido y avariento, se transmitiría y extendería al futuro sociocultural, al que jamás se será indiferente.

La posesión de esta certeza, triunfando sobre cualquier otro empeño, exigía al creyente, la absoluta sumisión a su palabra. Más todavía, si el creyente lo era de verdad, aceptaba sus mandatos por el mero hecho de serlo, independientemente de su acoplamiento o coincidencia con su voluntad. Pero es que en su línea de razonamiento, la posesión de la verdad constituye motivo más que suficiente para mostrarse autoritaria —admirada, amada o temida— porque ella lo sabe todo y el creyente no precisa descubrir ni investigar nada para salvarse. Infinitos eclesiásticos vascos razonaban como el predicador Reig: "Se acusa a la Iglesia de intransigente porque no transige con el error. ¿Puede la verdad transigir con el error? ¿Puede la Iglesia católica, depositaria de la verdad divina, hacer traición al sagrado depósito que Jesucristo le ha entregado? No y no".

Los intentos de clarificación llegaban demasiado lejos, al derivar de la misma naturaleza de la Iglesia la necesidad de su intolerancia. Dejemos la palabra al enfebrecido P. Alvarado: "De qué tolerancia hablamos, ¿de la otra religión o de la de las personas que tienen la desgracia de profesarla? Si se habla de la tolerancia de otra religión, la católica es tan intolerante como la luz lo es de las tinieblas, y la verdad de la mentira. Y en esa intolerancia se distingue de las religiones todas que deben su creación a los hombres". Y con bramido de iluminado de la intolerancia pasaba a la violencia con bastante antipatía así: "La Religión es una ley fundamental de donde toman arranque las leyes fundamentales. ¿Qué se debe hacer con el que adultera la moneda de que nos servimos para comprar aquello de que hemos de vivir? Quemarlo, nos dirán, como se hace en España, o hacer cosa peor con él como en otras partes. Pues señores míos, la fe es

tan necesaria para vivir eternamente como la moneda para comprar lo que se necesita para una vida que mañana se acaba".

2. ENFRENTADA AL ESPIRITU DEL SIGLO

2.1. Contra la razón

—La razón revolucionaria

Toda la cosmovisión católica se impone al vasco, creyente en su inmensa mayoría, con una presencia, cuyas motivaciones y raíces superan por completo los límites de la razón humana, estableciéndose cómodamente en una instancia que sólo es perceptible a través de la fe.

Las cosas como son. De la mano de la fe, puede la razón alcanzar, aunque particularmente las verdades religiosas, pero sin ella, todos los esfuerzos por homologados que parezcan resultarán vanos, pagando caro la vanidad de su audacia. Es decir, cualquier aspiración, creación o descubrimiento en torno a cualquier tipo de cuestión mundana adolecerá de méritos, al no ser asumidos por las referencias sagradas. Por ello, la razón revolucionaria que desde Francia por delegación lenta, pero reiterada, ha ido ocupando un lugar en sectores vascos cualificados, se convertía así en el peor enemigo del catolicismo. No digamos el influjo de esta razón revolucionaria instalada con descaro en los gabinetes ministeriales del conde Toreno o de Mendizabal, de Calatrava o de Isturiz, de Bardaxí o de Ofalía desde Madrid. Aquí, su persecución legislativa, preocupada en la merma de los patrimonios eclesiásticos, llegaba a afectar considerablemente en el aparato externo de su institución (15).

De todas formas la peor salida de tono de la razón revolucionaria, para la ideología católica dominante, no era esta última institucional, sino la que afectaba a los entresijos de la verdad. La que asolaba el tesoro de dogmas y doctrinas, transmitidos por la jerarquía, amenazándoles con su extinción. De esta última sí que había que guardarse. Después de inventar la revolución, ésta era como pasar dos veces sobre el alma del catolicismo. El juicio certero de Portero Molina así lo ve: "Se quiere acabar con la religión porque los enemigos saben que ella es el soporte del orden establecido, y se quiere llevar a cabo su destrucción negando la verdad de su Dios, de su fe, de sus hombres, de sus exigencias y de sus fines, y en su lugar se pretende implantar un

(15) Sigue siendo válida la cita histórica de CUENCA TORIBIO, J. M., *La Iglesia española ante la revolución liberal.* Madrid, 1971, p. 15-69; Id., *Estudio sobre la Iglesia española del XIX.* Madrid, 1973. No podemos olvidar, para el mismo período, CARCEL ORTI, V., *El liberalismo en el poder (Historia de la Iglesia en España)*, tomo V. Madrid, 1979, pp. 115-225.

sistema, un conjunto de conocimientos adquiridos por el solo esfuerzo de la razón, lo que viene a ser tanto como prescindir de la dimensión espiritual que distingue al hombre del bruto y al católico del hereje y del pagano. Y como consecuencia se trata de instaurar un orden, o mejor un desorden, en el que cada uno piense y actúe como quiera, sin autoridad, sin leyes y sin otros fines que los de ser, a toda costa, felices en este mundo".

2.2. Enjuiciadora de la verdad

Así pues, la cosmovisión católica arrebata a la razón secularizada la capacidad de construcción de algo conveniente para la naturaleza humana. De hecho, el enigmático intento de la razón por superar sus limitaciones ha desembocado en revolverse contra el hombre. Para lograr sus objetivos pensaba aliviar su curiosidad poniéndolo todo en cuestión para después interpretarlo a su antojo, negando aquello que le convenía porque estrechaba el ejercicio de sus pasiones. Así, partiendo de esa presunta honestidad de su autonomía y capacidades, del enriqueciente derecho a conocerlo todo y auscultarlo todo, llegaba a construir una filosofía, una moral, una política y una economía racionalistas.

Lo imperceptible, a través de lo lógico, lejos de resignarse a su suerte, desplazaba el absoluto de Dios, sustituyéndolo por el azar. La frágil razón, falta de sí, tras negar a Dios, que era el soporte de la religión, negaba la dimensión sagrada del hombre y establecía de forma irreversible que la muerte liquida la esperanza. Finalmente, los partidarios de la razón, después de pasar por estos y otros depredadores argumentos, establecían que lo decisivo no eran las doctrinas sino las acciones, igualando a los católicos con los que no lo eran.

Pues bien, para la ideología católica, imperturbable y coronada por el magisterio episcopal, había que guardarse de la curiosidad que con indócil orgullo concluía en el conocimiento verdadero al hombre. La *Biblioteca de Predicadores* se resentía así de ella: "Yo no hablo, amados míos, contra esa santa curiosidad: hablo sólo y comprendedlo bien, contra aquel deseo inmoderado de ver y conocer muchas cosas sobrenaturales y sublimes que no nos pertenecen... En este sentido, vuelvo a repetirlo, la curiosidad es un obstáculo a la fe". Ya la carta pastoral del obispo Andrés Aguiar en 1802 había pregonado: "El deseo de saber, que casi es innato en el hombre, degenera fácilmente en vicio, si la razón o la virtud no lo moderan. La demasía en él, es sin duda pecaminosa".

La denuncia censora de la ideología católica señalaba con largueza como el mayor de los peligros, el que el hombre quiera conocer las cosas penetrando en su existencia, como si eso pudiera aplicarse a lo religioso. Elevaba el hombre así a la razón a la categoría de enjuiciadora de la verdad, ratificando su certeza a todo lo que no escapara de sus posibilidades. Marcaban con énfasis los clérigos: "Pero ¡ay!, vivimos en unos días malos y el

orgullo de la razón no quiere doblar su cerviz, sino a la vista de las demostraciones" (16).

2.3. La filosofía como charlatanería

Rafael de Vélez en su *Diccionario razonado o Manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España*, publicado en 1811, daba la definición siguiente, referida a los filósofos y a la filosofía, muy asequibles a todos los entendimientos: "Filósofos: los más finos son los que hacen alarde de no reconocer ley alguna divina y procurar rasgar y aún destruir todas las leyes humanas. Filosofía: ciencia del charlatanismo, o sea fluxo de hablar de todo sin entender de nada. Es muy común en nuestros días y versa comúnmente sobre materias de Religión, que descifra, con una risita, un gesto o un ademán de desprecio". Parecidas opiniones muestran los clérigos, en sus medios de influjo, sobre los encubiertos propósitos de los filósofos. Entresacamos del tomo 10, de la *Colección eclesiástica*, una cita entre mil, donde en encendida pastoral, se derrochan raudales de dicterios contra los filósofos de esta manera: "Estos infames seductores, injustamente se glorían con el nombre de filósofos: porque la filosofía es el amor a la verdad, y sus escritos y palabras estan llenos de seducción y de mentiras... En ningún tiempo fue tan necesario precaver a los cristianos contra la ponzoña de los malos libros como en el presente, en que se multiplican las más infames producciones, en las que bajo de las rosas de un estilo bello y elocuente, se esconde el áspid de la lascivia y la irreligión... El fin que se proponen estos autores de tan perniciosos escritos es el de aniquilar, si pudieran, nuestra sagrada Religión".

Resulta evidente que la filosofía a la que la Iglesia se refiere es la filosofía ilustrada, cuyas ideas básicas, libertad, igualdad, derechos humanos, representatividad, elaborados en el marco de la razón, contrastan notablemente con la libertad, jerarquía, autoridad y derechos de los hijos de Dios.

Distantes y enaltecidos los hombres de iglesia se opondrán sobre todo a todo tipo de ideas, nacidas de la sola razón y a sus consiguientes sistemas filosóficos concretos, como el positivismo, el materialismo o el krausismo, sin que varíe el sentido de su crítica y sin prodigarse excesivamente, debido al carácter no académico directamente de sus géneros literarios. Convenía señalar, en fin, el distanciamiento de la ideología clerical, que a unos parecía desdén y a otros sosería. A nosotros nos interesa señalar el juicio negativo que a esta ideología le merecía la filosofía como

(16) SANTANDER, M., de, en *Biblioteca de Predicadores o Sermonario escogido de las obras predicables de...*, tomo IV, p. 240. Como retrato de toda una época conviene mirar obras de este mismo autor como: *Sermones panegíricos de varios Misterios, Festividades y Santos* (Madrid 1813), *Sermones dogmáticos* (Madrid 1805), *Doctrinas y sermones para misión* (Madrid 1800).

obra de la razón y elaboración que cuestionaba las creencias religiosas. Se pretendía colocar a cada cual en el sitio que le correspondiese. El maniqueísmo enaltecido y pleno quedaba canonizado.

—La ciencia como disfraz

Ocurría con la ciencia lo mismo que con la filosofía, es decir, se encontraba dificultad en deslindar los límites exactos de aquélla. Pero, una vez más, acapara nuestra atención y nos interesa el sentir de la ideología clerical, que define a la ciencia o a las ciencias por el instrumento de trabajo que utilizan: la razón. La descripción del término por su parte se resiente de notable confusión al respecto, pero acrecentando la dicotomía entre el mundo científico y la ideología católica. Una cita de finales del siglo XIX, valedera también para nuestro período, confirma cuanto venimos afirmando. Suena así: "El primer término que se nos ofrece alterado por ellos es el de la Ciencia. He aquí el disfraz más antiguo que los hijos de las tinieblas, siguiendo a su príncipe Satanás, han empleado hoy, y usarán en adelante, como uno de los más a propósito para seducir al hombre, siempre curioso y amigo de saber, siempre atraído por la novedad, especialmente si lisonjea su orgullo o su independencia, sus apetitos o su amor desordenado de sí mismo... Y, en efecto, bajo la salvaguardia de esta palabra se han cobijado toda clase de errores y vicios, y en nuestro tiempo se cubre con él esa abigarrada multitud de teorías y sistemas inventados por la razón autónoma, independiente o más bien delirante, para saberlo y explicarlo todo. Los sistemas que excogitaron los racionalistas partidarios del idealismo trascendental de Alemania, trasladados a nuestra patria y propagados en los establecimientos oficiales de enseñanza con la denominación general de krausismo, hasta los errores materialistas y positivistas en que sólo se admite la existencia de la materia, de las cosas que se pueden percibir por los sentidos y de las fuerzas que en ella se desarrollan, todos están comprendidos en el común denominador de la ciencia" (17).

El planteamiento y elaboración ideológica sobre la ciencia por parte del clericalismo se basaba, crecía y se limitaba por las verdades de la fe. Por tanto, toda cuestión científica que podía poner en duda cualquier presupuesto religioso y a veces hasta sus menores matices, debía ser evitada en nombre de la verdadera ciencia, que era la religión y la religión católica. Los logros entonces de toda ciencia eran condenables por sí mismos, resultando provechosos tan sólo, cuando se ordenaba en referencia a Dios y al fin principal del hombre.

(17) CASAS Y SOUTO, P., *Cartas Pastorales y otras exhortaciones*, tomo II. Madrid, 1898, p. 8.

— Ciencia aséptica

La ideología católico-clerical añadía al concepto de ciencia algo que no concedía a la filosofía, dada sin duda la propia naturaleza empírica de aquélla. Ante la máquina de vapor y sus aplicaciones, como ante las nuevas técnicas de la construcción o de la extracción del mineral, esta ideología no podía sino reconocer los hechos objetivos y la utilidad que ellos comportaban. Por adelantado que no la reconocía exenta del poder divino, pero además, reconociendo su mismo valor intrínseco y su prestigio social reclamaba para sí ante todo y sobre todo su carácter de institución científica y, además, su título de impulsores de los progresos en las ciencias.

Así, en el avanzado 1876, tan significativo opúsculo: *"Restauración de todo por el Corazón de Jesús"*, cómplice del común sentir clerical, afirmaba: "Afuera necios reparos, la Iglesia ha protegido siempre las ciencias y las artes, pero la Iglesia exige a las ciencias el homenaje debido al Señor de todas ellas y quiere que todas las artes se inspiren en El, porque es su belleza infinita: la Iglesia no retarda los adelantos, como si no bendijera los ferrocarriles y los telégrafos". Y en torno a la revolución *Gloriosa* un predicador católico decantaba su pensamiento así: "se encomian a cada paso los adelantos de la industria, los progresos de las artes, la rápida marcha de las ciencias naturales. Yo respeto esos adelantos y nadie más que la Iglesia los ha admirado, ni ha sabido apreciar tanto las artes como ella, ni protegerlas tanto" (18).

Antes de la primera guerra carlista, como ha demostrado Martínez Albiach, como durante ella, como a lo largo del siglo XIX, la postura de la ideología católico-clerical no variará, o por lo menos no de forma apreciable. "Se acepta, observa Portero Molina, la asepsia de la ciencia en la medida que esa asepsia no entrañe independencia ni mucho menos enfrentamiento con las verdades de la fe y siempre y cuando no desvíe a los hombres de sus verdaderos fines, ni pretendan sus conclusiones ser más sólidas o más 'verdad' que aquellas a las que llega el creyente por la fe". Pero, además, para precaver nuestra posible codicia, como asidero, como pasarela para cruzarla, la ideología católica reafirmaba el respeto que el creyente debía acreditar con una lógica jerarquía de saberes, consecuencia de su dimensión espiritual: la existencia de Dios, la necesidad de la religión y de todo aquello que sin requerir prueba alguna, se le imponía como absoluta evidencia. Sobraban, sobraban tantos conocimienos —se chillaba mortificante desde tantas tribunas y foros clericales— innecesarios para ser buenos cristianos, que es lo decisivo y lo que en realidad importa.

(18) SANCHEZ ARCE Y PEÑUELA, A., *Colección de Sermones*, tomo II. Granada, 1868, p. 203.

2.2. Contra los errores del siglo

—Aquella Reforma protestante

Se podría afirmar a la vista de las pastorales, documentos episcopales o sermones escritos... que el protestantismo, escalonado en distintos momentos, era la base de los males y revoluciones del siglo XIX, como la razón su consecuencia inmediata, aunque sólo fuera a simple vista. Pero para la ideología clerical el mal-eje y el mal-bisagra se centraba en la razón, sin la que el protestantismo no se hubiera producido. Debilidades y errores concretos se habían cocido en el único jugo de la Reforma, teniendo que ser así, a la vista de la maldad de su primer apóstol. Las célebres *pastorales* del obispo Costa y Borrás, ahora metafísico en 1865, posiblemente, de vibrante y tensa doctrina en boca de predicadores rajadiablos, interpelaban así a los creyentes: "Lutero reunió lo peor de los demás heresiárcas: tuvo bastante audacia para divulgarlo todo y los que le siguieron demasiada predisposición para acogerlo. Período tristísimo en verdad. Y dichosa la Europa, si los pueblos hubiesen retrocedido horrorizados apenas oyeron los monstruosos delirios de este genio infernal. Rebelión contra las autoridades, anarquía en la Religión y en la sociedad, comunismo, desmoralización completa y, por fin, un desquiciamiento universal. Todo esto y no menos entrañan los principios y las obras de los protestantes. Lutero proclamó: ninguna autoridad, en su obra titulada *Libertad cristiana*; enseñó a sacudir todo yugo, erigió la inobediencia en sistema, despreciando leyes y legisladores y sublevando masas" (19).

Esos males se apalancaban por las esquinas del país amenazando con seriedad la vigencia del catolicismo. Las pretensiones francesas, pese a su marcha, —diluidas, repartidas y fragmentadas— quedaban incubadas en algunos ciudadanos que encontraban su ocasión con las Cortes de Cádiz. Cierto que éstas parecían haber empujado el confesionalismo católico al actuar bajo la advocación de Dios y de la Virgen, pero al mismo tiempo habían abierto las puertas de las libertades para que penetrara el error a voces. Por ello y sin pudor lo declaraba el obispo de Zamora como "el primer paso fue destruir la Inquisición" y el segundo declarar "la libertad de imprenta".

—Nostalgia de la Inquisición

Sin embargo la realidad política de las Cortes de Cádiz fue mucho mayor que su Constitución. La política siempre es un medio para algo, como el dinero por ejemplo, pero un medio. Y el decreto, por el que quedaba abolida la Inquisición era, como acertadamente escribió Tierno Galván, "el coronamiento de la

(19) COSTA Y BORRAS, J. D., *Obras del excelentísimo Sr. D....*, tomo II. Barcelona, 1865, pp. 78-79.

obra de renovación de las Cortes de Cádiz y el punto final de la tradición jurídico-política de la cultura barroca en España. Se podría elegir como símbolo que señalase el paso de lo viejo a lo nuevo. Es verdad que la Inquisición no actuaba, ni había autos de fe hasta hacía cosa de un siglo, quizá algún autillo, como se decía, semejante al de Olavide. Pero no pasaba de quemar en efigie y dar sustos... La cuestión, pues que se llevó a las Cortes y la formidable batalla que hubo que reñir para la abolición, no fue en torno a los actos sino en torno a las ideas. El tribunal de la Inquisición simbolizaba desde sus defensores y sus enemigos, una u otra tendencia, la reaccionaria o la liberal. Se discutía cuál había de ser la estructura política y social de España en el futuro y el acontecimiento definitivo era sin duda la abolición del Santo Tribunal. Los demás temas palidecen ante éste" (20).

A trancas y barrancas podía aceptar la ideología clerical la supresión de la Inquisición, por buena fe y amor a la Iglesia: dos palabras —que en su firmamento— parecían oxidarse, sin el omnipresente tribunal. Su poder de ejemplaridad y protección se echaba de menos así: "La Inquisición nos libertó de los judíos, que sembraban errores y perturbaban la tranquilidad pública. La Inquisición expurgó la España de los moros, que nada perdonaban por volver a usurpar el reino y destruir la religión cristiana... La Inquisición nos libró de luteranos y anabaptistas, que desde los Bohemis e Inglaterra comunicaron sus chispas... La Inquisición nos ha libertado por espacio de un siglo de la filosofía que en Francia ha hecho los mayores estragos. La Inquisición, si no ha impedido los males que padecemos, al menos los ha retardado".

Por tanto, la abolición del tribunal constituía para los hombres de Iglesia un síntoma muy grave, hasta una decisiva conquista de la tolerancia, que pretendía desplazar el influjo de la intransigencia, que ella requería como una exigencia de su religión y del orden que ella legitimaba.

— Temor a la libertad de expresión

Convertida la ideología católica en ardiente especialista de la intolerancia, para ella la misma naturaleza de la tolerancia se erigía en su fuente de desdichas a través de la libertad de imprenta.

Las manifestaciones en este sentido a lo largo del siglo XIX se multiplican hasta la saciedad. Por lo que se refiere a nuestra época (1834-1840) esta libertad de expresión, tras la muerte de Fernando VII, se irá formulando con timidez, hasta que con motivo del restablecimiento de la Constitución de Cádiz a raíz de los llamados *Sucesos de La Granja,* "en lo relativo a la imprenta —razona Artola— se restableció la norma del Trienio, que al año

(20) TIERNO GALVAN, E., *Actas de las Cortes de Cádiz* (Antología), tomo II. Madrid, 1964, p. 1.027.

siguiente quedó incorporada al texto constitucional casi con las mismas palabras: 'Todos los españoles pueden imprimir y publicar libremente sus ideas sin previa censura con sujeción a las leyes'. A partir de esta fecha, la libertad de imprenta es un principio que todos los partidos aceptan y que todas las Constituciones recogen, incluso en los mismos términos liberales, lo cual no impediría la existencia de muy diversas fórmulas de aplicación" (21).

Pegada a su cielo la ideología católica transformaba en error cualquier libro y periódico crítico o trincón con el catolicismo. A finales de siglo, el primer obispo de Madrid-Alcalá, Narciso Martínez Izquierdo, de tan representativo influjo católico-carlista, sostenía, incisivo: "Este libro venerando, el evangelio, se ha cerrado para no leerlo... En cambio se han consultado otros libros; se leen con avidez que asombra esa multitud de escritos que invaden diariamente las cortes y aldeas, la sociedad y la familia, los círculos de los sabios y el taller del sencillo artesano y desterrando del alma el conocimiento salvador de Cristo, se ha proclamado la independencia absoluta del hombre rey y hasta del hombre-dios". Abrumado Izquierdo y con él la clerecía toda, también la vasca, descubría en la libertad de expresión lo que anhelaba descubrir: "La libertad de imprenta no es más que la licencia contra Dios y las cosas santas y aquél que defiende con más empeño esta libertad, es el que siente peor de la Religión" (22).

Una detallada exposición sobre los libros y periódicos vitandos nos conduciría fuera de lugar. Sobrecoge sólo el pensar la larga escabechina condenatoria. Y acechando las raíces del mal la encuentra de nuevo en el protestantismo. Aunque remota en el tiempo "la ideología protestante —se añade en un tomo de sermones, titulado: *Grandezas del catolicismo* —ha inundado de libros nuestras ciudades y muchos han aceptado libros, porque con las premisas que en ellos se sientan, se sacan necesariamente en la esfera especulativa el Naturalismo y el Racionalismo y en la práctica el Socialismo y el Comunismo, tan funestamente fascinadores para todos los que sueñan con los goces de la vida y no aman el trabajo.

— Huida de la modernidad

A la desesperada actuación —individual y colectiva— de la ideología católica se oponían —dinámicas, vivas, experimentadoras- ideologías positivas, racionalistas, krausistas. Demasiada distancia

(21) ARTOLA, M., *La burguesía revolucionaria.* Madrid, 1973, p. 332. Como transfondo conviene señalar de JUTGLAR A., *Ideologías y clases en la España contemporánea (1808-1874).* Madrid, 1973, 397 págs.

(22) Sobre él, en RODRIGUEZ DE CORO, F., *El primer obispo de Madrid-Alcalá en su circunstancia* (1868-1876): "Cuadernos de Historia y Arte", 1 (1986), pp. 67-105.

se iba a producir entre aquella y éstas. Su posición ultradefensiva iba a asomar la oreja por igual al enjuiciar las distintas corrientes. El Positivismo "parece ser el dominio tentador del siglo XIX —se razonaba— que ha venido a desterrar de nuestra sociedad aquellas nobles ambiciones que forman a los grandes hombres por su patriotismo, por su generosidad, por su abnegación y proverbial hidalguía. El Positivismo, abusando del orgullo inoculado en el corazón humano por el pecado de origen, ha exacerbado el hambre de felicidad (...) y este siglo material, sin levantar jamás los ojos al cielo, se conforma con levantar máquinas, que en tanto que tienden a reemplazar a los hombres, tanto más los hombres tienden a convertirse en máquinas".

Tampoco el Racionalismo de la época podría tranquilizar a la cosmovisión católica con sus condiciones estrictas y sus dogmas de fe. La confrontación se hacía patente cuando afirmaba del racionalismo, "a quien no quiero llamar filosofía, porque no lo es y que niega el orden sobrenatural, es desleal y traidor; y ya que se ve obligado a admitir los hechos que no pueden traerse a discusión ni aún por la más escrupulosa crítica, los desvirtúa, los desfigura y aun los anula (...). Y es un gran triunfo y una brillante corona para la religión católica, el ver que aquellos que no admiten sus dogmas y niegan el carácter sobrenatural de los hechos, se precipitan sin remedio en el abismo de todas las negaciones y en el laberinto de todos los absurdos". La opinión del obispo, de tendencias carlistas, ya mentado, Izquierdo, reflexionaba en cuando al krausismo, que "no tiene de recio sino su horrible impiedad, pero en cambio es sumamente peligroso, lo primero por su refinada hipocresía y lo segundo por su tenacidad con que hace la guerra al catolicismo".

Así pues, cundía y se agrandaba la rotunda condena de todas las nuevas corrientes de pensamiento y de cuanto tenía a la razón por motor. Nada raro que se convocara la situación de Restauración —he aquí la fatídica palabra— después de cualquier ensayo liberal, en nombre, además, del Corazón de Jesús así: "... Hijos del Corazón de Jesús: ese es nuestro primer deber, la sumisión a la Iglesia... Oid y respetad y obedeced a la Iglesia... Todos, sí, todos los católicos debemos ser un solo rebaño bajo, un solo pastor. Este es el gran principio de la Iglesia: el principio de la autoridad en oposición al principio del libre examen, tan válido en nuestros días" (23).

(23) CUESTA, F., *Restauración de todo por el Corazón de Jesús.* ... 1876, p. 12.

2.3. **Contra la antipática ideología liberal**

— El hecho de la antipatía

Para la ideología católico-carlista, la Iglesia sufría las acometidas de los hijos de la francmasonería que eran los auténticos revolucionarios. El atronador capellán general del ejército de Carlos VII, el obispo de Urgel, Caixal y Estradé, se dirigía en noviembre de 1871 a sus partidarios así:

> "Hace más de cien años que la revolución, parto nefando de las logias masónicas, con los mentidos nombres de filosofía, de liberalismo y ahora con los de socialismo y comunismo y, valiéndose de todos los embustes y supercherías, está sembrando dudas sobre todas las verdades... y está robando a la Europa y al nuevo mundo sus creencias y la moral cristiana, e inocula en las venas de la sociedad presente el veneno de la indiferencia, de la irreligión, de la impiedad y aún del ateísmo, conduciéndola paso a paso a la abolición de todo culto al Dios verdadero, de la familia, de la sociedad, esto es, de toda la obra de Dios, para hacer del género humano una manada de bestias inmundas, que vaguen por los bosques y no reconozcan por Dios sino a Satanás, ni más moral que la de los brutos".

La rotunda lógica clerical del obispo y con él gran parte del clero vasco pensaba en el tardo 1871 que el liberalismo había llenado el corazón católico de demasiados miedos, frustraciones y predestinaciones, como para resultarle amable. La carrera de relevos liberales, por su parte, había atentado, constante y perseverante, contra la naturaleza del catolicismo, aún del menos prejuicioso, del menos deteriorado y del menos dogmático. Si la libertad había de ser respetada y respetuosa, asimiladora de los antagonismos ¿por qué procesaba los comportamientos integristas de gran parte del clero y pueblo vasco, devolviendo a la tiniebla lo que tenía que ser luz?

Pero los males venían de lejos, ya del reinado de Carlos III. Este rey, de funesta memoria, que será considerado con demasiada exageración, como el primer opresor de la Iglesia Católica, no merecía, en opinión de los carlistas, la estima en que se le tenía. Juan Manuel Carlón evocará a Carlos III antes los vizcainos reunidos en Guernica así:

> "Carlos III a quien yo no puedo conceder toda la grandeza que le atribuyen casi todos los historiadores; Carlos III a quien colman de alabanzas y prodigan elogios los partidarios del libre examen; Carlos III, que invocando imaginarios derechos sostuvo un regalismo irritante, llegando a dictar leyes opresoras de la Iglesia santa, que no pueden menos de lastimar a todos los corazones católicos" (24).

(24) Para toda la época del sexenio democrático ver mi libro *La ideología carlista (1868-1876).* En los orígenes del nacionalismo vasco. San Sebastián, 1984, 709 págs.

— Por su naturaleza

Un misionero católico, escribiendo desde Azpeitia sobre el liberalismo, años más tarde (1875), explicará a los soldados carlistas sobre su naturaleza satánica de esta manera:

> "Lucifer fue el primer liberal que dio el grito de igualdad y libertad en el cielo y su bandera ondeó por entre las huestes angélicas. El fue el primero que reclamó sus derechos individuales, declarándose independiente e igual a Dios mismo. Adán y Eva fueron los primeros adeptos".

Por conceptos parecidos andaban por los aires todas las baterías católicas. Un seglar como Cancio Mena no veía las cosas de forma distinta y hacía este análisis de la revolución así:

> "La Revolución no nació el 89 en Francia. Su origen es más antiguo y más alto. El ángel rebelde fue el primer revolucionario. La Revolución es la soberbia erigiéndose en dogma, es el mal sistemático, es el pecado del demonio, es el infierno en el mundo".

Quien se tome el trabajo de estudiar la teoría tradicionalista sobre el liberalismo se tropezará de manos en boca con que los autores ya del siglo XVIII no hablarán de otra manera. Quizás no podían hablar, empequeñecidos conforme a su propia ingeniería. Jefes carlistas de Euskalherría y de otros lugares considerarán las constituciones forjadas por el sistema liberal ateas por necesidad e incluso como diabólicas. Mon y Velasco, en el hervor de los años de la *Gloriosa* llegará a afirmar que el liberalismo era la suma de todas las herejías. El misionero azpeitarra con toda lógica hará el concepto liberal sinónimo de incrédulo:

> "Todo hombre que se descuida entre nosotros en hablar contra la religión santa, contra sus dogmas y Providencia divina, contra la Iglesia santa y sus ritos venerados debe ser expulsado de entre nosotros como liberal o al menos perjudicial a nuestra causa".

La misma sacralización de la muerte en la batalla no quedaba aminorada, sino exaltada por el fanatismo católico, cómplice de la descalificación de la no menos sagrada muerte de los liberales. Con dramática tensión el obispo de Urgel, confidente que sería de Carlos VII, aconsejaba a algunos carlistas, si dudaban de la naturaleza satánica de sus enemigos, que observaran sus cadáveres:

> "Entre nuestros hipócritas enemigos hay tal perversidad y tal refinamiento de malicia, que vivos son el escándalo de los pueblos y muertos horrorizan al mundo pues en el campo casi todos mueren mirando torvamente la tierra con los cabellos erizados y una figura del todo parecida a la horrenda con que es pintado Satanás, mientras los cadáveres de los carlistas vense casi todos con los brazos cruzados sobre el pecho, mirando al cielo, y con un rostro angelical."

– Por sus leyes anticlericales

El deterioro entre los liberales y gran parte de nuestro clero se anudaba en torno a la legislación de los distintos gabinetes ministeriales. Desde los últimos días de 1833, con el enrolamiento bajo las banderas de Carlos V de algunos eclesiásticos –número exagerado por sus enemigos– el presidente del gobierno Martínez de la Rosa encargaba a los obispos repectivas medidas contra estos clérigos desafectos al gobierno de Madrid. Era el deterioro de las relaciones de forma abierta. Y en él siempre hay voluntades que desertan, desgobiernos, vejaciones y tergiversaciones.

Pero cuando las estructuras religiosas del Antiguo Régimen se iban a ver más asediadas sería con los gabinetes del conde de Toreno, Mendizabal, Isturiz y Calatrava. Se les veía ya venir. El 4 de julio de 1835, con el aplauso unánime de las numerosas juntas en que se había atomizado el poder en el bando isabelino se suprimía la Compañía de Jesús –una vez entre tantas– yendo sus bienes a enjugar la deuda estatal. "El aumento inconsiderado y progresivo –observa Suárez Verdeguer– de monasterios y conventos, el excesivo número de individuos de los unos y la cortedad de los otros, la relajación que era consiguiente en la disciplina regular y los males que de aquí se seguían a la Religión y al Estado, excitaron más de una vez para su corrección el celo de los Reyes de España, el del Reino junto en Cortes, y aun el de la Santa Sede", fueron expuestas como las causas de mayor relieve que impulsaban ahora al gobierno de Toreno a extinguir monasterios y conventos que no tuviesen doce religiosos profesos (25).

Las leyes invasoras liberales destrozarían las páginas históricas de conventos, monasterios y del clero en general, urgida por una ideología no menos atropelladora y ruidosa. Años más tarde, antes de la segunda carlistada, el periódico *La Esperanza* así lo advertía:

> "El sacerdote no es para los revolucionarios un hombre constituido en dignidad; no es tampoco un ciudadano con derechos; no es siquiera un menor, un niño en tutela; es como la conducta que con él se observa lo dice, menos que un ilota, menos que un paria, más que un esclavo. Así se le ha quitado todo derecho a poseer; se le ha despojado de cuanto poseía, y se le despoja de cuanto posee; se violenta su conciencia; se fiscaliza y se amordaza su palabra, teniéndole rodeado de espías que le odian y a merced de esos espías; y se le deja, por último perecer de miseria y de hambre; negándole hasta el más ínfimo salario del trabajo que se le impone.
> ¿Hay aquí exageración? Ojalá la hubiera".

(25) Indispensables para todo el período que corresponde a la primera guerra carlista CARCEL ORTI, V., *Política eclesial de los gobiernos liberales españoles (1830-1840).* Pamplona, 1975, 530 págs; Id., *Nunciatura de Amat (1833-1840).* Pamplona, 1982, 375 págs.

—Por la ley de exclaustración y desamortización

Las convicciones ideológico-católicas como sus consiguientes conveniencias políticas censuraron con agresividad máxima la política religiosa liberal. La *Gaceta Oficial* carlista, publicada en Oñate, atacaba con ferocidad en su primer número a Mendizabal, al "detestable Méndez, mercader quebrado de Gibraltar, de religión judía..., primer agente de una de aquellas sociedades tenebrosas que organizó el espíritu del error para subvertir al trono y el altar". Le atribuía sin ambages "la persecución atroz de los suministros del santuario, la depredación sacrílega de los templos y el desarrollo del germen fatal que ha producido la confusión y el desorden". Aludía de esta forma dicha *Gaceta* carlista a la supresión reciente de monasterios del decreto del 11 de octubre de 1835.

Pero el erizado estado de ánimo de la *Gaceta* se atrevía a pronosticar el próximo plan de un despojo total de la Iglesia, para "alimentar con su producto la revolución europea". Aquella política de Mendizábal, la ya realizada y la venidera, para la ideología católica era un sobrado motivo para lanzarse a la guerra religiosa: "¿Y la España sufrirá tal ignominia? –decía–. ¿Consentirá que el patrimonio de Dios, el sudor de nuestros padres, el testimonio respetable de su piedad pase a los enemigos de la Cruz y se emplee en remachar nuestras cadenas y someternos al yugo del oprobio, a la autoridad de un gobierno ateo? No; morir antes que cubrirse de ignominia... Españoles, no toleréis semejante degradación. Vengue vuestra espada tamaños atentados. Herid con mano fuerte la hidra de la revolución. Marchad, Dios os proteja..

Noticias tan punzantes como la prohibición a los obispos de conferir órdenes sagradas rompía la baraja de la convivencia, minando la misma fe y la moral. Los torpes derribos de conventos, sobre todo, en Madrid por "el ignorante Mendizabal" sacaban de quicio a la *Gaceta,* que los consideraba un gravísimo atentado contra la religión y el arte. Pero la noticia de la total supresión de los frailes y la nacionalización de sus bienes producía el escándalo que era de suponer. Así, después de insistir en el carácter irreligioso y antisocial de las medidas desamortizadoras, comentaba con sarcasmo: "Si estos bienes hubieran sido pertenencia de los señores cómicos, fueran una propiedad inviolable, sagrada y todo lo demás; pero son de la Iglesia, son de Dios mismo, y con estos objetos no hay género de miramiento (...). Lo que la piedad de nuestros padres donó a estas casas de religión con cargas determi-

(26) Un recorrido sobre la intolerancia de los clérigos en Guipúzcoa por estos años, en RODRIGUEZ DE CORO, F., *Guipúzcoa en la democracia revolucionaria (1868-1876).* San Sebastián, 1980, 405 págs. A nivel mucho más amplio y con carácter de análisis ideológico, en LABOA, J. M.ª, *El integrismo, un talante limitado y excluyente.* Madrid, 1985, 190 págs.

nadas, pasa a manos de un partido que ha tomado el nombre de pueblo o de la nación; pasa "a cuatro traficantes", enriquecidos con el trabajo ajeno y "a la codicia de especuladores hebreos". La supresión de los conventos —concluía el periódico oñatiarra— ha sido la obra del ateísmo y de una providencia tan impía como ilegal".

4. CONCLUSIONES

1. Pese a la modificación de la estructura básica de la sociedad vasca a lo largo del siglo XIX, apenas se detecta una transformación en la antropología católica. Se podrán advertir adaptaciones, pero el armazón ideológico de la Iglesia permanece inalterable. En 1853 un predicador asegurará que "la Religión se debilita, se disminuye, se adelanta a su ruina a proporción que se perfeccionan los talentos, las artes y las ciencias liberales", pero la disminución se refiere tan sólo al número de practicantes, no a la disolución o desvío de sus principios.

A lo largo del siglo, la trilogía que hemos comentado se expone y se vive en parecidos términos, por parte del catolicismo carlista, como del balmesiano (sin escuelas), como del moderado. El hombre carece de valor por sí mismo, el mundo es una estancia pasajera y sus pompas efímeras y Dios es el inexorable absoluto, presente en cada acontecimiento. De aquí que el católico, apresado por el carlismo o liberalismo —en mucha menor medida— deduzca su incapacidad para mejorar la sociedad, su inutilidad por mejorar las circunstancias y su inhibición ante los asuntos mundanos. Dicha cosmovisión no tiene que soportar una seria competencia por parte de otras nuevas más a la que se dirige el mensaje católico, le continúa fiel y obsequioso, sin excesivos traumas.

2. La Iglesia, que comenzó el siglo XIX, constituida en soporte ideológico de la monarquía absoluta, a lo largo de la centuria se verá desplazada, aunque sin renunciar jamás a sus contenidos y reivindicaciones. La ideología católico-clerical en nuestro período ya militando en la práctica dentro del carlismo o de un liberalismo muy aguado por un sector insignificante, se opuso sentimentalmente a los intentos de transformación de la burguesía, fenómeno común experimentado en otras naciones europeas. Con las mismas elaboraciones con que antes se había defendido el absolutismo fernandino, se defendía ahora el absolutismo del Pretendiente de parecidas connotaciones. Hasta finales del siglo la ideología católica dominante combatíría las limitaciones al poder del rey, la libertad, los cauces constitucionales y formulaciones básicas como la soberanía nacional o el sufragio universal. Todavía, al final del siglo podemos leer la rotunda condena del liberalismo por la jerarquía católica en estos términos: "La diferencia,

pues, que tan frecuentemente hemos oído establecer entre liberalismo religioso y meramente político; aquel impío, malo, condenado por la Iglesia y éste bueno, no irreligioso ni condenado por la Maestra de la Verdad, no existe, carece enteramente de fundamento. Todo liberalismo, sea el que fuere, en política o en religión, o en la vida privada, está comprendido en la condenación del liberalismo por su propio nombre y todo lo que sea error liberal, está incluido en esa condenación. Tampoco, por lo mismo, sostenerse ahora puede aquella especie máxima que a tantos alucinó: que se puede ser católico, muy católico en religión, y liberal, muy liberal en política, o lo que es igual, eminentemente católico y eminentemente liberal".

Así pues, al combatir los intentos y formulaciones teóricas del liberalismo, que conducían a la transformación radical de la sociedad desde perspectivas populares, con las torpezas propias del tiempo y del escaso rodaje, la ideología clerical defendía hasta con acritud y anacronismo el orden estamental, la monarquía absoluta, su monopolio cultural. En definitiva un cuerpo de valores también político de excepcional vigencia, que no sólo colonizaron los primeros cincuenta años del siglo XIX, sino que se hicieron presentes, de una u otra forma, a lo largo de todo el siglo XIX.

Luis Mitxelena: Un vasco de fama internacional

GORKA AULESTIA *

Quisiera describir en este artículo la vida y la obra de un vasco excepcional para la cultura vasca del siglo XX. Desgraciadamente muy pocos intelectuales se hacen acreedores de este apelativo en el pequeño Euskal Herria. Se trata del lingüista Luis o Koldo Mitxelena (1915-1987). La ocasión para ello me la ha proporcionado la ceremonia religiosa del segundo aniversario de su muerte donde he podido hablar con sus familiares y amigos. Entre estos últimos se hallaban dos muy allegados a él por haber estado juntos durante algunos años en las cárceles españolas con varias penas de muerte. Mi idea era recabar más información sobre la vida y estudios de Luis Mitxelena en esa época tan dura de su vida. La sorpresa fue muy grande al escucharles que después de la muerte de Koldo se han dado cuenta de la talla de gigante intelectual de su amigo gracias a los medios de información. Les he prometido que les presentaré un estudio sobre la vida y la obra de su compañero de cárcel. Este artículo trata de cumplir mi promesa.

Hay también otra razón que me mueve a este trabajo. En el prólogo que el profesor William A. Douglas escribió para mi diccionario *Basque-English Dictionary* hizo una referencia a Luis Michelena (1). En 1975 Koldo Mitxelena, profesor de la Universidad de Salamanca, fue invitado por el "Basque Studies Program" de Reno (Nevada), a escribir un diccionario Vasco-Inglés. Yo acababa de llegar a este Programa de Reno donde me ofrecieron un pequeño trabajo para ayudar al profesor Mitxelena. Desgraciadamente su viaje a los Estados Unidos fue imposible y siempre me quedó la pena de no haberle conocido más de cerca.

Estas dos razones me han movido a escribir estas páginas sobre Luis Mitxelena. El estar de vuelta en el País Vasco después de mi larga estancia de catorce años en U.S.A. y poder valerme de una hermosa biblioteca universitaria donde se hallan todos sus

* Universidad de Deusto. San Sebastián

(1) Gorka Aulestia. *Basque-English Dictionary*. Reno and Las Vegas: University of Nevada Press, 1989, p. all.

libros, artículos y recensiones, me ha servido de estímulo para adentrarme en este campo bastante diferente al mío pero que me ha parecido fascinante. Los 13 libros, unos 300 artículos, y otras tantas recensiones del autor así como los siete libros que se han escrito sobre su obra me han proporcionado un material más que suficiente para escribir este artículo sobre la vida y la obra de este ilustre profesor (2). En la primera parte de este trabajo me fijaré sobre todo en su vida para ahondar en la segunda parte en su obra, procurando en todo momento resaltar la talla de este profesor vasco de fama internacional que haciendo de la cárcel su primera universidad supo llegar a ser catedrático de varias universidades prestigiosas.

Después de la lectura obtenida de la obra de Koldo Mitxelena hay varias cualidades que quisiera destacar en él desde el comienzo: su compromiso, trabajo y estudio. Fue una vida muy fecunda de servicio a la ciencia y de compromiso con su País Vasco. Koldo Mitxelena sorprende por su gran capacidad de lectura y de observación, por la brillantez de su inteligencia, el profundo conocimiento de la lengua vasca y la extraordinaria formación lingüística. Estaba dotado de una curiosidad intelectual insaciable, de una obsesión de exactitud, de una profundidad y agudeza de juicio poco comunes. Fue un hombre entregado completamente a mantener la conciencia vasca de Euskal Herria y de su lengua que según el profesor Mitxelena le era esencial. Es de admirar también el rigor científico de su metodología en un campo tan vasto de la cultura vasca: lingüística (lexicografía, onomástica, morfología), filología, literatura y crítica literaria. Fue un hombre amante de la ilustración y de la cultura vasca, destacando sobre todo en el campo de la lingüística, filología y literatura.

Es de resaltar también en el profesor Mitxelena su deseo de transmitir especialmente a los jóvenes estudiantes la vasta cultura que poseía. Su obra no se limita solamente a sus escritos sino que abarca a los jóvenes profesores que preparó y a la escuela que formó. En la historia de la literatura vasca se distinguen generalmente tres escuelas por la gran influencia que ejercieron sus fundadores: la Escuela de Sara encabezada por el mejor escritor vasco de entonces, el navarro P. "Axular" (1556-1644), la Escuela del P. Larramendi (1690-1766) y la de Sabino de Arana (1865-1903). A estas tres escuelas habría que añadir la de Luis Mitxelena aunque no sea propiamente literaria y sea tal vez demasiado pronto para valorar su extensión y profundidad. Se puede afirmar que la inmensa mayoría de los profesores vascos actuales que enseñan en los campos arriba mencionados han sido directa o indirectamente alumnos suyos. Su trabajo en la dirección de las tesis doctorales por ejemplo es poco común en el País Vasco.

(2) El cálculo sobre los artículos y recensiones es aproximado por ser en este momento imposible el recuento exacto de todos ellos.

Llegó a ser el miembro cualificado e insustituible en la inmensa mayoría de ellas. El profesor Mitxelena suscitó entre sus alumnos un auténtico respeto intelectual y humano.

I. VIDA

Luis Mitxelena nació en Rentería (Guipúzcoa) el 20 de agosto de 1915. Fue hijo de una familia de obreros donde su padre se dedicaba a hacer cestas. A los cinco años comenzó a ir a la escuela pero cayó enfermo repetidas veces (3). Gracias a una matrícula gratuita pudo acabar el Bachillerato elemental en el Instituto de San Sebastián en 1935. Durante los estudios en este centro comenzó a sentirse nacionalista. A los 15 años entró a pertenecer al "Batzoki" o centro del Partido Nacionalista Vasco y por enfermedad de su padre tuvo que entrar a trabajar en una fábrica. A los 18 años se afilió al PNV y al sindicato de Solidaridad de Trabajadores Vascos (STV-ELA). Por esa época tuvo la suerte de trabar amistad con el sacerdote de su pueblo Dn. Martín Lekuona, quien ejerció una influencia muy grande en la vida del joven K. Mitxelena. Este sacerdote le orientó en el campo de la literatura vasca y le ayudó a superar y mejorar el vascuence local de su pueblo (4).

A sus 21 años estalló la Guerra Civil Española (1936-1939) y Koldo se alistó en el batallón "Itxarkundia" donde llegó a ser teniente, para defender a su patria vasca contra Franco y sus aliados Hitler y Mussolini. La guerra fue sin duda alguna el acontecimiento decisivo que marcó con más fuerza la vida de K. Mitxelena. Siempre se sintió orgulloso de haber sido "gudari" o soldado vasco. Recordaba con inmensa pena el bombardeo de Gernika, triste suceso que pudo ver desde Ispaster, pueblecito de la costa vizcaína.

Al perder los vascos la guerra, el joven Mitxelena fue hecho prisionero en Santoña en 1937 y tuvo que deambular por las cárceles de El Dueso (Santander), Larrínaga (Bilbao) y Burgos durante los años 1937-1942. En el penal de El Dueso pasó mucha hambre y fue condenado a la pena capital por un Consejo de Guerra. De aquí fue trasladado a la cárcel de Larrínaga donde pasó mucho miedo pues las condenas se cumplían por ejecución a garrote vil o por fusilamiento (5). Koldo estaba convencido de

(3) Siendo niño se veía obligado a permanecer tumbado al sol por una dolencia en un pie. Fue un tumor blanco que le duró tres largos años.

(4) Este sacerdote nació en Oyarzun. Es hermano del célebre escritor vasco Don Manuel Lekuona que más tarde llegó a ser presidente de Euskaltzaindia o Academia de la Lengua Vasca. Este sacerdote fundó la Agrupación Vasca de Acción social que congregó a grupos de jóvenes inquietos como L. Mitxelena.

(5) La sentencia por garrote vil se ejecutaba precisamente en una habitación que se hallaba bajo la celda de Koldo. Este podía oír los gritos de aquellos sentenciados a muerte que se resistían a ir "a aquel palo".

que iba a ser fusilado y como último consuelo recibió la visita de su anciana madre.

En julio de 1938 fue trasladado con otros presos a la cárcel de Burgos. Custodiados por dos compañías de la Guardia Civil, fueron hacinados como animales en unos vagones de tren. La mayoría de estos 600 presos eran vascos. El recibimiento en Burgos no pudo ser peor pues la muchedumbre se reía de ellos. Para que no faltara ningún detalle, hasta un sacerdote exteriorizó su alegría riéndose a carcajadas al ver a aquellos presos vascos amarrados como bestias.

Poseo unos versos que mi padrino Marcos Gabikaetxebarria, compañero de cárcel de Koldo, escribió y le dedicó como homenaje póstumo el 17 de octubre de 1987. La sencillez de estas líneas no oculta el calvario sufrido por aquella masa humana tratada más bien como una manada de animales peligrosos.

> Los seiscientos a muerte condenados que de Larrínaga salimos muy atados con cuerda recia y bien custodiados por la guardia civil y los soldados y así fuimos en larga fila de a dos hasta la estación de Abando, andando, aquí embarcamos en vagones cerrados cuando todo Bilbao estaba durmiendo, peor que a las bestias nos trataron en los vagones donde nos condujeron que ni paja no teníamos en el suelo de los vagones, y es para no creerlo el odioso recibimiento a la llegada a Burgos, imposible que sea olvidada como la marcha a pie hasta el penal unos ocho kilómetros habrá en total (6).

La estancia en la cárcel de Burgos fue terrible. La comida era muy mala y por cualquier razón los presos eran apaleados y castigados a celdas de castigo donde les mantenían incomunicados durante treinta días. En setiembre de 1939 le conmutaron la pena de muerte por la de treinta años de cárcel.

Es interesante conocer el tipo de vida que el futuro profesor llevó durante los largos años que estuvo en prisión (7). La cárcel fue para el joven Koldo su primera universidad y en ella estudió con tesón y orden a pesar de los precarios medios de que dispuso. Sus compañeros de celda le recuerdan como estudiante obstinado que no hacía más que estudiar tumbado en una pobre litera (8). Aquí pudo estudiar lenguas clásicas y modernas: latín, griego, inglés, francés, alemán, además de filosofía e historia.

Ya en el penal de El Dueso había profundizado en el verbo vasco estudiando a fondo los paradigmas. En la cárcel de Burgos

(6) Estos versos no han sido publicados en ningún libro pero los conservo como testimonio muy apreciable por la calidad de testigo del autor de ellos.

(7) Según Matilde, su esposa, Koldo pasó ocho años y medio en las cárceles españolas.

(8) En la conversación que he mantenido con los señores Iradi y Gabikaetxebarria, la imagen de Koldo trabajador y estudioso es la que más ha aflorado en ambos.

pudo estudiar más la lengua vasca y sus dialectos con los compañeros de otras provincias vascas. Pero el "euskara" como lengua no era el fin último del interés del joven estudiante. Le interesaban más el aspecto literario y lingüístico del "euskara" pues Koldo se sintió siempre un novelista fracasado a pesar de ser un asiduo lector del género negro de novela. En esta cárcel pudo tomar también contacto con presos españoles, alguno de los cuales como el profesor Jordá fue más tarde compañero del claustro de profesores en la Universidad de Salamanca. Pudo valerse del *Manual de Gramática Histórica Española* de R. Menéndez Pidal con la que pasaba largas horas dándose, como él mismo confiesa, aquellos "atracones y panzadas" culturales. Este hecho marcó el futuro cultural de K. Mitxelena.

En 1942 se revisó su caso y gracias a la aplicación de varios indultos, su pena de treinta años se redujo a la de catorce años, siete meses y un día. Por fin el 13 de enero de 1943 pudo quedar en libertad provisional y volver a casa. Tenía entonces 27 años.

La vuelta al hogar fue muy dura. En su pueblo habían fusilado a varias personas entre las que se contaban dos sacerdotes. Uno de ellos había sido su gran amigo Dn. Martín Lekuona. El hambre, la escasez de víveres y el miedo eran muy comunes. Incluso cuatro años después del final de la guerra en 1944 seguían los fusilamientos en la cárcel de Ondarreta de San Sebastián. Mucha gente sentía miedo incluso de hablar en vascuence por las calles pues era motivo suficiente para ser encarcelado. En 1942 el Gobierno Militar de Guipúzcoa publicó una orden en que se podía leer entre otras cosas amenazantes: "ya está bien de hablar en dialecto". El Gobernador Civil de Vizcaya, Genaro Riestra, se atrevió incluso a destruir las lápidas con inscripciones vascas de las tumbas de los cementerios.

El joven Koldo, con sus antecedentes, no pudo encontrar trabajo en su pueblo y tuvo que desplazarse a Madrid donde trabajó de contable durante los años 1943-46. En esa época volvió a entrar en la actividad clandestina bajo las órdenes de J. Rezola, alta personalidad del Gobierno Vasco en el exilio. Estando todavía con libertad provisional en Madrid fue detenido y encarcelado pasando por las cárceles de Alcalá, Ocaña, Yeserías y Talavera entre los años 1946 y 1948. Una vez que fue liberado decidió volver a su pueblo por razón de salud de su anciana madre. Sólo pudo llegar a sus funerales sin poderla ver viva en 1948.

El 2 de julio de 1949 se casó con Matilde de Ilarduya, compañera excepcional en la vida de Koldo durante cuarenta años. Ella supo administrar el hogar y ocuparse solícitamente de los dos hijos para que el futuro profesor pudiera estudiar y alcanzar el nivel que obtuvo. Ella le animó también a acabar los estudios y a presentarse a las oposiciones. Por fin en 1951 acabó su carrera licenciándose en Filología clásica en la Universidad de Madrid. Pudo acabar esta carrera en lenguas clásicas en sólo tres

años, obteniendo el premio de fin de carrera como el alumno más destacado de esa promoción.

Por esos años el nombre de Koldo Mitxelena comenzó a ser conocido en Euskal Herria como joven amante y estudioso de la cultura vasca. Trabó amistad con dos personas muy importantes en las letras vascas: Dn. Julio de Urquijo (1871-1950) y Dn. Resurrección M.ª de Azkue (1864-1951). Del primero aprendió el espíritu crítico en los temas culturales, rechazando la improvisación y el amateurismo de los que adolecen muchas obras vascas. Del segundo admiró sobre todo su gran capacidad de trabajo. Koldo pudo tener acceso a personas y obras como la (RIEV) o *Revista Internacional de Estudios Vascos* fundada en 1907 por Dn. Julio de Urquijo y la *Sociedad de Estudios Vascos* (1918) creada en torno a esta revista. En 1954 fue nombrado director de la publicación *Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo"*. Los estudios no le impidieron el compromiso político que ha sido una constante en toda la vida de este gran intelectual. Colaboró como secretario de Juan Ajuriaguerra, cerebro gris y jefe de la resistencia vasca que durante los cuarenta años de la dictadura franquista vivió clandestinamente en San Sebastián.

Pero estos trabajos no aportaban ninguna ayuda económica al hogar y Koldo tuvo que buscar además un trabajo. Quería enseñar pero la sociedad franquista le negó un puesto de trabajo. Su situación de ex preso reincidente en las cárceles franquistas complicaba más su situación pues a la hora de pedir la anulación de penales aparecía su ficha negra (9). Por fin encontró un trabajo en un Instituto de Enseñanza Media en San Sebastián (10).

En 1953 fue nombrado académico de número de Euskaltzaindia o Academia de la Lengua Vasca, pero no hizo su ingreso oficial en ella hasta 1961. Los buenos informes de Dn. Manuel Lekuona, presidente de esta institución, contribuyeron a que Koldo ingresara en Euskaltzaindia.

No faltaron manos amigas que le ayudaron a hallar un trabajo tras su defensa de la tesis doctoral en 1959. En 1951 se había creado la cátedra de "Manuel de Larramendi" en la Universidad de Salamanca. Entre los años 1958-1966 fue invitado anualmente a dar unas conferencias en esa institución por el entonces rector Dn. Antonio Tovar. En 1967, a la edad de 52 años, consiguió la cátedra de Lingüística Indoeuropea tras unas oposiciones brillantí-

(9) El tener una ficha de nacionalista vasco era suficiente para negar el trabajo. Para enseñar hacía falta no tener esa ficha de mala conducta política. Con el fin de evitar ese escollo al joven Mitxelena se le ocurrió una idea: pedir su ficha cambiando una letra de su apellido. Gracias a esa trampa nadie pudo hallar la ficha de "Luis Michelena Elissalt" y éste pudo conseguir el certificado de buena conducta para buscar un puesto de trabajo en la enseñanza.

(10) Koldo llegó a dar clases hasta de química. Enseñó también vascuence en el Centro Cultural de San Sebastián. Más tarde, en 1965, obtuvo la cátedra de Latín en el Instituto de Torrelavega (Santander) donde enseñó durante un año.

simas. Durante estos diez años de catedrático (1967-1977) pudo enseñar también durante un año (1969-1970) en la Sorbona de París y fue invitado en 1975 por el "Basque Studies Program" de la Universidad de Reno-Nevada a preparar un diccionario Vasco-Inglés.

Por fin en 1977 abandonó con pena la Universidad de Salamanca donde dejó tantos buenos amigos. Declinando la invitación de otras universidades privadas, aceptó el puesto de Vicerrector de la Universidad del País Vasco en el campus de Vitoria (11). El profesor Mitxelena dio ese paso porque siempre consideró que una de las mayores tragedias de la sociedad vasca era el no haber tenido una universidad (12). En 1978 fue nombrado catedrático de Lingüística Indoeuropea y Vasca de UPV en la Facultad de Filosofía y Letras de Vitoria. Desde esa cátedra contribuyó al quehacer científico sobre todo en la filología vasca.

Tanto esfuerzo intelectual no podía quedar sin reconocimiento ni recompensa. Aunque tardíamente llegaron por fin los premios y honores en su ardua labor docente. En 1983 fue nombrado "Doctor Honoris Causa" de las universidades de Burdeos (Francia) y de la Autónoma de Barcelona (España). El Ministerio español de Educación y Ciencia le concedió el "Premio Menéndez Pidal", máxima distinción en el campo de la investigación humana. También fue galardonado con la "Cruz de Alfonso X el Sabio" en España y con el premio "Ossian" de la Fundación F.V.S. de Hamburgo (Alemania). En el curso de 1986-87, a la edad de 72 años, fue nombrado "Profesor Emeritus" de la U.P.V. en Euskadi. Tras su retiro siguió colaborando con esta institución. La última defensa de la tesis a la que asistió fue el 29 de setiembre de 1987. El 11 de octubre de ese año moría en un hospital de San Sebastián dejando a las letras vascas sin el maestro y guía de tantos jóvenes profesores y estudiantes.

Hoy por hoy no se vislumbra en los campos arriba mencionados de la cultura vasca un hombre de la talla intelectual del profesor Luis Mitxelena. Dios quiera que haya en el futuro del País Vasco otro gigante de su nivel. Cuando esto ocurra, estoy seguro de que quien sea, estará muy agradecido a la obra y enseñanza que realizó el profesor Mitxelena. Con su muerte perdimos al primer lingüista profesional de Euskal Herria. Se le pueden aplicar las palabras que un día usó para describir la personalidad de Nicolás Ormaetxea "Orixe" (1888-1961). Fue "la

(11) Recuerdo que en 1979 le escribí una carta pidiendo su consejo antes de comenzar mi diccionario. En su respuesta me hablaba entre otras cosas del esfuerzo que le supuso el tener que abandonar la Universidad de Salamanca y comenzar en la UPV.

(12) Sumándose a la opinión de José Miguel de Azaola, Koldo describe esta universidad de Oñate como "hija no ya de una necesidad, que el país no sentía, sino del entusiasmo de un mecenas renacentista". *Historia de la Literatura Vasca*, p. 13.

figura más representativa de un período de las letras vascas que dura todavía hoy" (13).

Tras este resumen de la biografía del profesor K. Mitxelena permítaseme ahondar más en su personalidad, analizar un poco más su carácter a fin de conseguir un perfil más acabado de su recia forma de ser. Este breve bosquejo no es sino el resultado de mis impresiones obtenidas en la lectura de sus obras, en las conversaciones con su familia y amistades más íntimas y en mi corto trato personal con el profesor Luis Mitxelena. Son varios los rasgos que me gustaría resaltar.

1. Compromiso con su patria vasca

En la entrevista que le hizo el escritor vasco Martín Ugalde aparece esta simbiosis o maridaje entre la persona de Koldo y su amada Euskal Herria. Veamos uno de sus testimonios más esclarecedores sobre este punto.

> Mi suerte era la de mi pueblo... Yo, personalmente, no puedo olvidar, aunque lo quiera, que soy yo, que pertenezco a cierta familia, a cierto grupo humano más amplio, etc.
> ... Pienso que, en un mundo como el nuestro en que las diferencias tienden a borrarse, es beneficioso que nuestra inserción en movimientos universales se haga por la mediación de colectividades menores... No veo por qué tenemos que seguir en Europa el triste ejemplo del indio americano... Como modelo, me gustan mucho más los vietnamitas (14).

Koldo Mitxelena sin embargo no fue un nacionalista que hizo ostentación de su ideario político. Fue apasionado y angustiado por el porvenir de su patria vasca pero sin algaradas ni gritos. Exigió el respeto a la minoría vasca pero sin alardes ni complejos de mártir.

2. Su amor al vascuence

A veces se ha afirmado erróneamente que Koldo no era nativo vascoparlante y que escribió muy poco en vascuence. A lo primero contestó él mismo alabando el arduo trabajo de los "euskaldunberriak" o vascos que han aprendido como segunda lengua el "euskara", pero apostillando a la vez que no era su caso, pues él había nacido en una familia netamente vasca, en la que su padre, por ejemplo, no dominó jamás el castellano. En cuanto a la segunda afirmación no hay más que hojear su abundante producción en vascuence que se halla en su libro *Mitxelenaren Idazlan Hautatuak* (1972) (Obras selectas de Mitxelena) (15). El día en

(13) Luis Michelena. *Historia de la Literatura Vasca*. Madrid: Minotauro, 1960, p. 148.

(14) Martín Ugalde. *Hablando con los Vascos*. Barcelona: Ariel, 1974, p. 116.

(15) Esta recopilación de los artículos vascos de Mitxelena así como los retoques en la grafía según las reglas del vascuence unificado se debe a la pluma de Patxi Altuna, gran amigo de Koldo. *Mitxelenaren Idazlan Hautatuak*. Incluso en

que se reúna todo lo que el profesor Mitxelena escribió en "euskara" quedará sin base esa falsa afirmación. Durante los años de colaborador y más tarde director de la revista *Egan* (Volando) desde 1954, Koldo Mitxelena mantuvo una actividad oscura pero muy provechosa, difícil por las circunstancias adversas del franquismo pero prudente e inteligente en favor del vascuence. A partir del número 24 de la colección, esta revista comenzó a ser publicada toda en vascuence gracias a la labor del profesor Mitxelena. Supo aunar esfuerzos y conseguir la colaboración de escritores vascos tan heterogéneos como M. Lekuona, A. Ibinagabeitia, N. Etxaniz, A. Labayen, J. Mirande, G. Aresti, "Txillardegi", etc. Pero su tarea no se limitó a eso sino que él mismo escribió mucho en vascuence (ensayo, crítica de cine y literaria, traducción de obras ajenas, etc.), dejando a un lado los temas rurales, tradicionales y religiosos para abarcar los urbanos, modernos y profanos. Como veremos más tarde, él marcó los caminos del vascuence, sobre todo del vascuence unificado, en el período de la posguerra civil. "Orixe", que había sido admirado y seguido como el mejor guía en los años inmediatos a la guerra, fue abandonado poco a poco por muchos escritores especialmente jóvenes que comenzaron a fijarse más en las pautas marcadas por el profesor Luis Mitxelena (16).

Sí es verdad que las obras más importantes de Luis Mitxelena están escritas en castellano, lengua que dominó como un gran orfebre su instrumento de trabajo. Koldo no usó el vascuence como arma arrojadiza contra los vascos que escriben sólo en castellano por desconocer el "euskara". Se dio cuenta de que sus libros sobre la cultura vasca iban a tener más eco si los escribía en la lengua de Cervantes y optó por ello (17). Koldo fue un vasco amante de la cultura vasca al cien por cien, pero esto no impidió su vocación europea en el campo del saber.

Era un artista de la pluma tanto en vascuence como en castellano. Así como al hablar no impresionaba por el torbellino de palabras y las digresiones constantes, tal vez debidas a su temperamento nervioso, a la hora de escribir tanto en vascuence como en castellano, lo hacía de forma magistral. No en vano poseyó una vocación de escritor de literatura que nunca llegó a realizarse plenamente. Da gusto leer sus escritos en vascuence para apreciar y saborear la profundidad y claridad de pensamiento,

la reciente publicación de *Euskal Idazlan Guztiak*, obra de 9 tomos en que se pretende recoger todos los trabajos vascos de K. Mitxelena, se afirma que no estan todas sus obras. Tomo I, p. 77.

(16) K. Mitxelena fue un gran admirador de "Orixe" a pesar de las diferencias que les separaban en el campo del "euskara". Cuando el autor de *Euskaldunak* volvió del exilio en 1954, K. Mitxelena fue a recibirle.

(17) ¡Qué lástima que no escribiera sus grandes obras en inglés pues la lingüística vasca hubiera sido conocida en todo el mundo! Ahí queda una tarea interesante para el que quiera abordar este tema.

la riqueza de su vocabulario, la concisión de su sintaxis y la brillantez de su estilo.

3. Rasgos Personales

Koldo Mitxelena se nos muestra a menudo con un temperamento nervioso, apasionado, polémico, crítico y muy sincero. En el fondo de su ser era muy tímido y aquí podría estar la raíz de sus reacciones bruscas (18). Su ironía se convertía a veces en sarcasmo. Se nos muestra como intelectual sumamente inquieto. En general se preocupaba de no herir susceptibilidades pero a veces era despiadado en la crítica especialmente cuando no estaba conforme con las actitudes de su adversario (19). En esto nos recuerda en ocasiones al también guipuzcoano Pío Baroja. Era amante de la verdad sin hacerse ilusiones de que la poseía en exclusiva. Fue también un decidido antidogmático y liberal por excelencia. En el aspecto religioso, uno de sus buenos amigos, Patxi Altuna S.J. le califica de "Kristau sendoa... naiz eta kritikaria" (20) (Cristiano firme... aunque crítico).

II. SU OBRA

En esta segunda parte se trata de dar al menos un resumen de todos y cada uno de los libros del profesor L. Mitxelena. La lista de estos libros seguirá un orden cronológico y no estará hecha según la importancia de los mismos. En este análisis de sus obras valoraré también su gran aportación al vascuence unificado y al Atlas Lingüístico del "euskara".

1. Apellidos vascos

Cuando el profesor Mitxelena publicó este su primer libro en 1953 comenzó a establecer las bases científicas de la etimología de los apellidos vascos. El campo de la etimología vasca había estado en gran medida en manos de aficionados hasta los comienzos del siglo XX. El gran interés por el "euskara", iniciado en el siglo

(18) K. Mitxelena se acaloraba y se enfurecía con facilidad. Recuérdese por ejemplo la polémica que mantuvo con el grupo que publicaba los diccionarios UZEI. Para citar algunos artículos escogeré los siguientes:

Muga, 1982, n.º 19, "Los Vascos además de oponernos, ¿qué sabemos hacer?".

Deia, 6 enero 1982, p. 2, "Zer gertatzen zaio Mitxelenari". Joxe Azurmendi.

Deia, 6 enero 1982, "Acuse de Recibo". L. Mitxelena.

(19) Al hacer la crítica de un libro de una profesora estadounidense emplea incluso la palabra "basura".

"...Aquí todos (bueno, casi todos) nos pirramos por todo lo de allí. (USA) en especial por la basura".

Muga, 1981, n.º 13, p. 32, "Koldo Mitxelena".

(20) "Mitxelenaren itzala, besteen ahotan", en *Argia*, n.º 1.169, 10 octubre 1987, p. 47.

Su mujer Matilde me confesó que fue cristiano practicante y que a la hora de su muerte repitió varias veces el nombre de "Jesús". K. Mitxelena fue un hombre muy creyente y a la vez muy crítico con algunas posturas de la Iglesia Católica.

XVI por los apologistas, y renovado en los siglos XVIII y XIX, en especial por el P. Larramendi (1690-1766) y P.P. Astarloa (1752-1806), no había estado libre de pasión, buscando más la reivindicación de la antigüedad y pureza que el estudio científico del vascuence. Incluso a finales del siglo XIX con Sabino de Arana (1865-1903) y sobre todo con algunos de sus discípulos, este interés se había centrado fundamentalmente en los neologismos y en la pureza del léxico.

Con la llegada de algunos vascófilos y vascólogos extranjeros como H. Schuchardt (1842-1929), C.C. Uhlenbeck (1866-1951), Henri Gavel (1878-1959), Karl Bouda (1901-1979), René Lafon (1899-1974), etcétera, la etimología vasca comenzó a ser estudiada con rigor científico. Luis Mitxelena no partió de cero sino que contó con la ayuda de aquellos y de otros lingüistas actuales como Antonio Tovar (1911-1985) y André Martinet (1908-). Pero fue K. Mitxelena quien contribuyó, de la forma más eficaz, al estudio de las etimologías vascas y a las leyes de la composición de las palabras y de la evolución de la lengua vasca.

El libro *Apellidos Vascos* contiene un estudio lingüístico sólido de los apellidos vascos en las 158 páginas de que se compone. En una introducción de 25 páginas, el profesor Mitxelena establece los métodos y los límites de su estudio. El carácter vasco de un apellido, según él, está condicionado sobre todo por la estructura fonética vasca del mismo. Por medio de las leyes fonéticas obtiene sus resultados sin intentar descubrir en primer lugar la estructura primitiva del mismo o su sentido originario. En otra parte de esta introducción (pp. 22-30) nos ofrece una síntesis clara de las leyes de la composición y de la derivación de los apellidos vascos.

Este libro contiene además, en 78 páginas y en orden alfabético, 634 morfemas vascos que se hallan en una larga lista de 3.700 apellidos. Finalmente este estudio se acaba con un índice de todos los apellidos (pp. 113-154) y con una extensa bibliografía sobre la materia.

2. N. Landuchio. **Dictionarium Linguae Cantabricae (1562)** (1958)

Aunque este libro no sea en su origen del profesor L. Mitxelena, lo pongo en la lista de sus obras por haberlo editado (en colaboración con Manuel Agud) y por haber preparado personalmente su interesante introducción al vocabulario inédito del italiano Nicolás Landuchio, escrito en 1562 (pp. 7-48).

Se trata en principio del vocabulario vasco más antiguo conocido. Este libro, preparado por L. Mitxelena, contiene 191 páginas en las que se hallan una introducción personal del lingüista vasco (pp. 7-48) y un cuerpo del vocabulario del escritor italiano (pp. 49-191).

L. Mitxelena comienza en su introducción a relatar las razones del abandono editorial de este manuscrito. Este contiene los vocabularios español, italiano, francés y vizcaíno preparados por

N. Landuchio, nacido en Luca (Toscana, Italia). El manuscrito se halla en la "Biblioteca Real de Madrid". Anteriormente había sido citado por el P. Larramendi, Humboldt (1767-1835) (que repite las ideas del jesuita guipuzcoano), F.J. Aizquibel (1798-1865) y Julio de Urquijo. Larramendi insertó parcialmente este manuscrito en el suplemento de su famoso diccionario trilingüe, condenándolo con todas sus fuerzas. El abandono de este manuscrito por parte de los escritores vascos fue general desde entonces.

L. Mitxelena, a pesar de comprender las razones de este olvido (pues acredita al autor del manuscrito de muy mal vascongado, y no muy buen castellano), se percató de que en sus 101 últimos folios había un diccionario castellano-vasco muy incompleto pero a la vez interesante. Este vocabulario que se halla precedido por otros dos de lengua italiana y francesa, está lleno de barbarismos, mal escrito y sirvió de burla, más que de prestigio, del vascuence.

Según el lingüista guipuzcoano, el escritor toscano preparó personalmente la lista alfabética de las palabras españolas y necesitó de tres traductores vascos para escribir las palabras vascas.

3. **Historia de la Literatura Vasca** (1960)

Hasta el año 1960 no se había escrito ninguna historia completa de la literatura vasca. El excelente trabajo *Le Basque et la Littérature d'expression basque en Labourd, Basse-Navarre et Soule,* escrito en 1941 por Pierre Lafitte (1901-1985), es el resultado de una conferencia que este escritor vasco dio en el Museo Vasco de Bayona. Lo mismo se podría afirmar de la brevedad del libro *Euskal Literaturaren Atze edo Edezti Laburra,* escrita por Nicolás Ormaetxea, "Orixe" (1888-1961), en 1927.

Antes de publicar la *Historia de la Literatura Vasca* arriba mencionada, L. Mitxelena había publicado ya en 1958 un corto pero interesante trabajo sobre la "Literatura en Lengua Vasca", en la *Historia de las Literaturas Hispánicas,* vol. V. En este resumen histórico de la literatura vasca L. Mitxelena ofrece una visión panorámica pero exacta de esta literatura.

Sus juicios son certeros y el trabajo va acompañado de una abundante y selecta bibliografía sobre el tema. Dada la brevedad del trabajo, el autor no ha podido extenderse en muchos detalles. En cambio sirve de estudio básico excelente para ensayos más extensos. La abundancia bibliográfica, la amenidad de estilo, y las clasificaciones tanto temáticas como cronológicas hacen de este corto ensayo un instrumento muy útil para ulteriores trabajos.

En 1960, el profesor Mitxelena pudo publicar su *Historia de la Literatura Vasca,* de 120 páginas de texto, 23 de notas y 16 de bibliografía. Al hacer la crítica de los diversos autores, L. Mitxelena sorprende al lector por sus juicios profundos, objetivos y certeros. Su mérito es grande si se tiene en cuenta que el autor, a pesar de contar con la maravillosa biblioteca vasca de Dn. Julio de

Urquijo, provenía del campo de la lingüística y no de la literatura. Desea ser en todo momento objetivo y exigente tratando sin escrúpulos los defectos y la falta de interés que han demostrado los vascos en el campo de la literatura escrita.

El libro está dividido en cinco capítulos en los que L. Mitxelena mide las proporciones de la literatura vasca con módulos empleados en otras literaturas. Su espíritu de observador crítico le obliga a huir del tono glorioso de los apologistas vascos que desde el siglo XVI y en los siglos XVIII y XIX, sobre todo, se dedicaron a ensalzar la belleza, la antigüedad y la pureza del "euskara". Relativiza el valor de las obras traducidas que forman una parte notable de la literatura vasca.

En una advertencia al lector (pp. 5-7) L. Mitxelena muestra el objetivo que se ha propuesto. Trata de indicar las etapas más importantes de la literatura vasca desde los orígenes hasta 1960. Encuadra las obras en su contexto cultural, dando énfasis a lo esencial. Sus juicios son a veces duros y muy críticos según la pauta habitual del profesor vasco. Esta historia que él pensó que no serviría más que de esbozo ha llegado a ser un libro que ha marcado las otras historias de literatura vasca que se han escrito en estos 30 últimos años. Se puede afirmar también que en muchos aspectos no ha sido superado hasta el momento por ninguna de ellas.

4. **Fonética Histórica Vasca** (1961)

Constituye su obra fundamental, y sobre ella se ha basado la filología vasca actual. Es la versión revisada de la tesis doctoral que el profesor Mitxelena defendió en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid el 26 de enero de 1959. Es un auténtico monumento lingüístico no sólo por el volumen material (455 páginas) sino por el análisis fonético que el autor hace de más de 3.000 palabras vascas. En 12 páginas introductorias se resumen los principio teóricos sobre los que se basa este estudio; le siguen 10 páginas de bibliografía, 2 de abreviaturas y 3 de observaciones generales.

Con esta obra la lingüística vasca entró definitivamente en el campo de la lingüística científica histórica. Desgraciadamente la lingüística diacrónica vasca llevaba un gran retraso por el aislamiento del vascuence y por la escasez de profesionales vascos en este terreno. Con este estudio el autor sitúa a la lingüística vasca a la altura de estudios semejantes que se habían hecho mucho antes en Europa. Intenta llegar por el estudio de los sonidos del vascuence (usando para ello las técnicas empleadas en otras lenguas) a la reconstrucción del sistema fonológico del vascuence primitivo o protovasco.

Dejando a un lado la descripción del "euskara" actual, L. Mitxelena busca la reconstrucción del vasco prehistórico. Tras integrar los resultados conseguidos por otros lingüistas que le

precedieron como C. C. Uhlenbeck y H. Gavel, el autor se vale de otros métodos más modernos. No en vano han transcurrido muchos años y la lingüística ha conocido mientras tanto una verdadera revolución. R. Lafon y A. Martinet han cultivado también la fonología diacrónica vasca.

Un breve resumen del libro nos ofrece las siguientes partes:

a) El trabajo comienza estudiando en los 8 primeros capítulos, las vocales vascas, utilizando los testimonios disponibles y aplicando consecuentemente el método comparativo.

b) Viene más tarde el capítulo de las semivocales (j,w) que en "euskara" son secundarias.

c) En los 10 capítulos siguientes se estudian las consonantes.

d) El estudio acaba con otros dos capítulos en los que se analiza el difícil problema del acento en "euskara".

Como es habitual en él, L. Mitxelena acaba su obra con un buen índice de las palabras vascas que ha ido analizando en su trabajo.

Una de las ideas que nos presenta, y que reaparecerá repetidas veces en la obra posterior del profesor Mitxelena, es que el ibérico no está emparentado con el "euskara". Aun suponiendo que existiera tal parentesco, no se ha podido demostrar al menos hasta la fecha.

5. **Lenguas y Protolenguas** (1963)

El núcleo de este libro consiste en unas conferencias que el profesor L. Mitxelena pronunció en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca en los años 1961 y 1962. Es uno de los libros más importantes publicados en España sobre la reconstrucción lingüística. Este trabajo supone una reflexión muy profunda y un conocimiento muy vasto de las diversas tendencias y escuelas lingüísticas en dicho campo. Estas conferencias no pretendieron ser más que una reflexión sobre los principios y los métodos de la reconstrucción lingüística. El libro contiene las seis partes siguientes:

1) Historia y Prehistoria de las lenguas

Todas las lenguas del mundo se nos muestran como sistemas estructurados de fonemas que se dieron en distintas épocas. La mayor dificultad consiste en situarlos en una época concreta y determinada.

La historia del vascuence se remonta al menos a un milenio con la yuda de los textos que se poseen de la Edad Media. Por tanto es posible el conocimiento y la evolución de los fonemas vascos al menos desde esa época. En contra de algunos otros lingüistas como Saussure que sostiene que el "euskara" no se presta a una comparación racional con otras lenguas debido a su

aislamiento multisecular, L. Mitxelena defiende que cabe esta comparación por lo menos con el latín y las lenguas romances vecinas.

2) Las reglas del juego

Este capítulo trata de los principios en que se funda la lingüística diacrónica y también el funcionamiento de los métodos de reconstrucción. El profesor Mitxelena exige mucha seriedad cuando se comparan las formas actuales con otras más antiguas, señalando los fundamentos empíricos, las leyes constantes y las hipótesis al menos verosímiles.

2) Métodos y Criterios

L. Mitxelena afirma que tanto la reconstrucción interna como la comparativa o externa usan fundamentalmente las mismas técnicas y se basan sobre los mismos principios. Insiste en la necesidad de considerar los distintos elementos de la reconstrucción como componentes de una estructura sistemática.

4) Lenguas y Protolenguas

Se trata de la comparación de lenguas y protolenguas que deben mantenerse separadas. Las protolenguas proporcionan el mínimo de correspondencia con las lenguas aún vivas que pretenden explicar. En cualquier caso no esclarecen la vida prehistórica de los pueblos que las pudieron utilizar.

5) Las Leyes Fonéticas

El concepto de ley fonética es central en todo ensayo de reconstrucción científica. Una ley fonética es el guía más importante pues resume un proceso histórico o prehistórico cumplido en los sonidos de una lengua. El profesor Mitxelena afirma la existencia de estas leyes aunque reconoce también sus limitaciones. En caso de no aceptar la existencia de estas leyes, las reconstrucciones lingüísticas no tendrían ninguna posibilidad de ser formuladas.

6) Presente y Futuro

Este capítulo está dedicado a las relaciones entre las distintas lenguas. L. Mitxelena distingue entre afinidad, parentesco y asociación de lenguas.

6. **Textos Arcaicos Vascos** (1964)

Este libro contiene 206 páginas dedicadas al análisis de los textos vascos más antiguos. Es una referencia obligada para iniciarse en la historia de la lengua vasca. El profesor Mitxelena trata

de ofrecer una muestra de lo que representan los datos contenidos en las inscripciones antiguas, epígrafes y documentos medievales para la historia de la lengua vasca. Es una obra imprescindible para el estudio científico del vascuence antiguo.

Esta lista de palabras y frases breves escritas en vascuence antes de su cultivo literario no es completa pero supone un gran esfuerzo personal y un rigor interpretativo exacto de L. Mitxelena para juntar y analizar estos fragmentos literarios de los siglos XV, XVI y XVII que se hallaban diseminados en revistas y libros de difícil acceso para la mayoría de los vascos. La profundidad, prudencia y tacto científicos del profesor Mitxelena son patentes en esta obra donde todo pasa por el tamiz de una crítica severa y objetiva indicando las fuentes, los pasajes dudosos, las soluciones no muy claras y las diversas versiones de estos documentos antiguos.

El libro está dividido en tres secciones:

1. En la primera sección dedicada a la época antigua se presentan y se analizan 12 inscripciones latinas de la época romana. Son las llamadas inscripciones aquitanas.
2. La segunda parte está dedicada a la Edad Media donde aparece un conjunto de nombres de lugares y personas junto a una colección de frases cortas, glosas y palabras sueltas pertenencientes a las épocas comprendidas entre mediados del siglo IX hasta finales del siglo XV. Son interesantes entre otros documentos los vocabularios de Aimery Picaud, los pasajes del Fuero General de Navarra, etc.
3. La tercera parte contiene 122 páginas donde se ofrecen 47 fragmentos de los siglos XVI y XVII. En esta lista se pueden hallar cantares históricos, poesías, proverbios, oraciones, etc., así como el famoso texto vasco de Rabelais, la carta de Bertrand d'Etchaux, los versos improvisados de Milia de Lastur.

7. **Sobre el Pasado de la Lengua Vasca** (1964)

Esta obra constituye un estudio científico, sólido, sobre los problemas que el "euskara" plantea a la lingüística. Este estudio obtuvo el primer premio en un concurso convocado por la Junta de Cultura de Vizcaya sobre el tema: "Orígenes del vascuence y proceso evolutivo de sus formas dialectales". El método rigurosamente científico que usa el autor avala la garantía de hallarnos ante una obra profunda y objetiva. Se trata de un libro de 200 páginas, de las cuales 139 están dedicadas al texto y el resto a las notas. No pretende ser una historia de la lengua vasca, sino una visión de conjunto sobre algunos problemas que afectan a esta lengua: orígenes, diversidad dialectal, etc.

El libro está dividido en seis capítulos. En los dos primeros el profesor L. Mitxelena clarifica e interpreta los dialectos vascos. Es un hecho claro que la lengua vasca se ha diversificado en los

últimos siglos en una serie de variedades divergentes y de formas bastante diversas a veces de una a otra provincia. A pesar de ello, para un lingüista, no hay excesiva diferencia entre los dialectos vascos.

Desgraciadamente el fenómeno de la dialectología vasca no ha sido muy estudiado. Como precursor en estos estudios hay que citar a Manuel de Larramendi (1690-1766), quien trata de este tema en su *Diccionario Trilingüe* (1745), en *El Imposible Vencido* (1729) y en la *Coreografía de Guipúzcoa* (1882). Pero las dos personas que más han destacado en la dialectología vasca son el príncipe Luis Luciano Bonaparte (1813-1891) y Don Resurrección María de Azkue (1864-1951). L. L. Bonaparte, sobrino del Emperador Napoleón Bonaparte, fue "el más vascófilo de los vascólogos" de su tiempo. Su obra de dialectólogo es mucho más importante por la gran cantidad de materiales que recogió con su equipo, que por el peso de sus contribuciones teóricas. Fue el precursor de la dialectología moderna vasca y un observador casi perfecto. Pero como todo ser viviente, su trabajo estuvo condicionado por algunas limitaciones.

La aportación de Don R. M.ª de Azkue se halla sobre todo en su *Diccionario Vasco-Español-Francés* (1905-1906) y en su *Morfología Vasca* (1923). Estas dos obras nos aportan una información de valor incalculable en el terreno de la dialectología vasca. Pero tampoco este trabajo está exento de inconvenientes. Sus teorías, en ocasiones demasiado personales, perjudicaron algunos de los aspectos de su labor en este campo.

L. Mitxelena juzga críticamente los criterios y métodos empleados por aquellos dialectólogos destacando como inconvenientes la subjetividad, la superficialidad interpretativa y la endeblez de los principios sobre los que se basan sus clasificaciones.

El segundo capítulo trata de las diferencias dialectales dando una interpretación de ellas, mediante la comparación entre los diferentes dialectos. El dialecto vizcaíno que para algunos lingüistas, como el profesor G. Lacombe, es casi una lengua aparte, no es, según L. Mitxelena, más que un dialecto solidario de todos los demás del "euskara".

El lingüista vasco tampoco comparte las teorías del profesor C.C. Uhlenbeck, según las cuales los antepasados de los vascos tuvieron que hablar lenguas diferentes que fueron acercándose y emparentándose paulatinamente. L. Mitxelena mantiene una teoría completamente diferente. Según él, las diferencias dialectales son relativamente recientes.

Teniendo en cuenta al menos los viejos textos del siglo XVI (cantares y refranes vizcaínos) se puede llegar a conclusiones seguras. El vizcaíno es un dialecto vasco más entre los demás dialectos de Euskal Herria. Su forma tan individualizada no le aparta fundamentalmente de ellos. Las formas verbales vizcaínas comunes con las de los demás dialectos son muy antiguas. En

cambio las consideradas hoy como específicamente vizcaínas son bastante recientes.

El tercer capítulo está dedicado a la historia y prehistoria de la lengua. Se reseñan en él los materiales disponibles para diseñar una historia de la lengua. Este capítulo expone los documentos de los que se dispone para un estudio evolutivo o diacrónico del vasco y para una reconstrucción de su estado anterior a los documentos conocidos.

En la parte dedicada al siglo XVIII se vuelve a estudiar el trabajo de M. de Larramendi sobre la dialectología, pero a diferencia de lo dicho en el primer capítulo, aquí se resaltan las sombras o las partes negativas del famoso escritor guipuzcoano a quien L. Mitxelena califica de "genio enredador" y de poco cuidadoso a la hora de distinguir los datos recogidos de oído o por lecturas, de los creados por su imaginación.

El capítulo cuarto está dedicado al elemento latino-románico y se estudia la influencia del latín y de las lenguas románicas sobre el vascuence. Los préstamos recibidos del latín en el "euskara" en el curso de los dos últimos milenios, quedan claramente demostrados. El elemento de origen latinorrománico en el léxico vasco no está mal estudiado. Entre los diversos trabajos hay que destacar los de H. Schuchardt, profundo conocedor del "euskara". Su libro *Baskich und Romanich* (1906) sin embargo se hace difícil de leer pues a menudo se mezclan en él intuiciones geniales junto a opiniones arbitrarias.

El estudio de las relaciones lingüísticas latino-vascas es fascinante por la simbiosis tan estrecha que ha existido entre ellas durante muchos siglos. Este estudio prueba también la resistencia que el "euskara" ha mostrado para conservar su propia estructura y fisonomía a pesar de este acercamiento multisecular con el latín y lenguas románicas.

El capítulo quinto está dedicado a la posible influencia indoeuropea prelatina en el "euskara". Según L. Mitxelena, es más escasa y más difícil de ser reconocida que la latina. Existen ciertamente arabismos en vasco ("atorra"=camisa, "izara"=sábana, etc.). También hay que anotar la influencia de préstamos de origen germánico aunque no sea muy importante. Esto nos hace ver que el latín no ha sido la primera lengua indoeuropea que se ha encontrado en contacto con el "euskara". Estas influencias tangenciales no afectan sin embargo a la estructura del "euskara" pues ni los rasgos de la declinación ni de la conjugación indoeuropeas se advierten en la lengua vasca.

En el sexto y último capítulo que lleva de título "relaciones de parentesco de la lengua vasca" se estudian las relaciones de parentesco genético del "euskara" con otras lenguas caucásicas. El vascuence no es, después de lo dicho, ninguna lengua isla como algunos han afirmado a menudo. Muchos aficionados y amateurs

de la lingüística han pretendido emparentar al vascuence con muchas lenguas, siendo los resultados pobres.

No han faltado en cambio lingüistas de fama que han comparado la lengua vasca con dos grupos de lenguas: las hamitosemíticas (hebreo, árabe, egipcio, dialectos bereberes, etc.) y las caucásicas.

El profesor H. Schuchardt en su libro *Die iberische Deklination* (1908) pensó que había demostrado el parentesco del vascuence con el ibérico, lengua hispánica antigua no indoeuropea que se conoce por inscripciones. Esta hipótesis tiene algún fundamento objetivo y según L. Mitxelena, el ibérico constituye en la actualidad el campo más prometedor para los que desean penetrar en el misterio de la prehistoria del "euskara". Pero por otra parte esta hipótesis se basa en una lectura errónea y muy deficiente de los textos ibéricos. Además las inscripciones ibéricas pueden ser leídas correctamente pero aun en ese caso siguen sin ser entendidas. En consecuencia, la hipótesis vasco-ibérica mantenida por H. Schuchardt, según el profesor Mitxelena, se derrumba por haber sido edificada sobre arena. Suponer que el vasco y el ibérico coinciden en la declinación es, según L. Mitxelena, como poner el carro delante de los bueyes.

Critica también la hipótesis de un parentesco genético entre el vasco y las lenguas caucásicas aunque siga estando de moda y fuera defendida por buenos lingüistas como C. C. Uhlenbeck, K. Bouda, R. Lafon, etc. Aun admitiendo esta hipótesis como la única que ha sido objeto de un estudio serio, L. Mitxelena no la acepta y se muestra escéptico criticando las razones en que aquélla se basa. Es un hecho cierto que existen muchas aproximaciones entre el vasco y las lenguas caucásicas, pero en opinión del profesor Mitxelena "no es oro todo lo que reluce". Reprocha a los caucasistas el no establecer las correspondencias entre las reconstrucciones del vasco común y del caucásico común. Se limitan a comparar los morfemas y las palabras de cualquier dialecto vasco con los de cualquier lengua caucásica tanto antigua como actual. Esta hipótesis es estéril, ineficaz y un juego inútil, quedando por tanto la filiación del vasco como un misterio sin solución hoy por hoy. Es muy posible que se hayan perdido para siempre algunos eslabones de esa cadena o que permanezcan ocultos esperando la llegada de nuevas técnicas que puedan descubrirlas en un futuro.

8. **Estudio sobre las Fuentes del Diccionario de Azkue** (1970)

Resurrección M.ª de Azkue (1864-1951) ha sido uno de los pocos gigantes que ha tenido la cultura vasca. Cada una de sus principales tres obras –*Diccionario Vasco-Español-Francés* (1905), *Morfología Vasca* (1923) y *Euskalerriaren Yakintza (Literatura Popular del País Vasco*, 1935, 1942, 1945, 1947. Son cuatro tomos publicados en estos años)– constituyen un tesoro valiosísimo para la cultura vasca.

El diccionario trilingüe de Azkue presenta un vasto material recogido personalmente o comprobado por el autor, además de numerosísimos datos procedentes de fuentes escritas. Esta es la primera gran obra de Azkue. Fue publicada en Tours (Francia) y su elaboración duró quince años. Todos los buenos escritores de varias generaciones se han formado en él. "Orixe" lo calificó de fuente de un vascuence elegante.

El diccionario de Azkue, en opinión de Koldo Mitxelena, no es el inventario total y perfecto del léxico vasco pero fue en aquella época la obra que más se aproximaba a este ideal, por otra parte imposible de alcanzar por el peligro de erratas y otras razones.

El mérito de Azkue en esta obra es muy grande pues careció de precursores. No es que no los hubiera, sino que los desechó como el *Diccionario Trilingüe del Castellano, Bascuence y Latín* (1745) de Larramendi como inservible porque hay en él muchos neologismos creados por el sabio jesuita y por no indicar el dialecto al que pertenecen muchas de sus palabras. Además, este diccionario está escrito en castellano, vascuence y latín y Azkue quería por encima de todo que el suyo tuviera como base prioritaria el "euskara". En general los lexicógrafos anteriores a él habían tomado como base un diccionario español o francés. A pesar de todo se nota una influencia del P. Larramendi en el diccionario de R.M. de Azkue.

Azkue usó como primera fuente la sabiduría popular consultando directamente al pueblo sencillo de las aldeas y de los pueblecitos costeros, sin olvidar a los ancianos vascos de asilos y hospitales. Se valió también de la literatura vasca escrita, especialmente de la antigua. A diferencia de Larramendi, Azkue trató de recoger y no de inventar neologismos. No los aceptó por no ser populares ni se valió de préstamos españoles o franceses, al menos en la medida en que lo hizo Larramendi.

Una obra de tal magnitud, por muy perfecta y acabada que fuera, no podía estar exenta de errores. El profesor Mitxelena a la hora de hacer la crítica de este magnífico diccionario resalta en primer lugar su finalidad: no se trata de destruir sino de subsanar posibles errores. La crítica en este caso no significa detracción sino un intento de mejora.

> "No se trata de sacar defectos sino de comprobar y precisar en lo posible la autenticidad y la exactitud de cada uno de los datos" (21).

Para el lingüista guipuzcoano, Azkue dio pruebas suficientes de que se hallaba extraordinariamente bien dotado para esta clase de tareas, poniendo además toda su diligencia y atención deseables en su trabajo. Pero el profesor Mitxelena no olvida el carác-

(21) *Estudio sobre las Fuentes del Diccionario de Azkue*, p. 25.

ter humano y a veces hasta demasiado humano de este diccionario debido a la dualidad de la actitud del escritor vizcaíno frente a la tradición. Esta postura de Azkue era una mezcla de respeto y de crítica pues por una parte no reconocía otra autoridad que la tradición pero, por otra, la criticaba y se sentía libre de aceptarla o de rechazarla en cada caso, considerándose a sí mismo parte del pueblo vasco depositario y restaurador del patrimonio,

Es de sobra conocido que Azkue dejó fuera de su diccionario voces muy arraigadas del léxico vasco como "fede" (fe), etc., porque existía su correspondiente voz autóctona ("sinismen"). Influenciado en alguna medida por el purismo reinante en aquella época, Azkue puso dos signos de interrogación en su diccionario a palabras muy enraizadas y de uso común en el País Vasco como "lege" (ley), "liburu" (libro), "meza" (misa) y muchas otras. Es evidente que prevaleció en él el criterio etimológico sobre el del arraigo que este tipo de palabras tiene en la tradición literaria y en el vascuence vivo.

9. **La Lengua Vasca** (1977)

Esta obra no posee ni la densidad ni la complejidad de algunos otros libros de su autor pero podría ser un manual muy útil y fácil de uso para todos los lectores interesados en conocer la antigüedad y singularidad del vascuence. Es un libro de 87 páginas, en las que se da una visión panorámica de la lengua vasca: su estructura, características, parentescos y divisiones. Está escrito de una forma muy asequible para cualquier lector.

Las opiniones de Koldo Mitxelena sobre el proceso del "euskara" están muy bien elaboradas y son muy claras y acertadas. El vascuence es una lengua hablada en una comunidad reducida que cuenta relativamente con pocos hablantes y cuyos orígenes se pierden en la noche de los siglos.

Quisiera destacar la presentación concisa, clara y pedagógica del libro al exponer a los vascos el interés científico de su lengua; los límites, antigüedad y estructura del euskera; la construcción ergativa y el verbo vasco; los diversos dialectos y su clasificación hecha por L. L. Bonaparte y finalmente las posibles relaciones de parentesco del vascuence con otras lenguas.

10. **Lengua e Historia** (1985)

Este libro presenta 35 trabajos importantes entresacados de revistas y publicaciones poco accesibles para el lector no especializado en temas lingüísticos. Esta colección de trabajos editada con cuidado y acompañada de índices muy útiles es un libro muy interesante para los amantes de las cuestiones generales de lingüística histórica y diacrónica y en particular de los aspectos de la historia del vascuence y de las antiguas lenguas de la Península Ibérica. El presente volumen ofrece una muestra muy representativa y selecta de las investigaciones del profesor Michelena en el

campo de la lingüística, bien actualizada y revisada en el epílogo por el autor. Los mencionados artículos fueron publicados a lo largo de 30 años entre los años 1952 y 1981.

Los cinco primeros artículos están dedicados a cuestiones de comparación y reconstrucción lingüística. Nos introducen en la historia, evolución y metodología de la lingüística histórica y comparada, incidiendo siempre en aplicaciones a la lengua vasca.

No es fácil hacer un resumen de los temas más comunes y frecuentes de estos 35 artículos pero expongo seguidamente un intento aproximado:

1) Los problemas teóricos y prácticos sobre comparación lingüística y reconstrucción de protolenguas.

2) Los problemas relacionados con el contacto de lenguas, el bilingüismo, con especial aplicación al "euskara".

3) El estudio de las diversas lenguas prerromanas de la Península Ibérica, tanto indoeuropeas como no indoeuropeas.

4) Además de los temas arriba mencionados que guardan cierta unidad, hay otros trabajos dedicados a personajes interesantes para la lingüística general y vasca. Entre éstos destacan los artículos 6, 7 y 8. Los dos primeros nos presentan a dos grandes lingüistas que aportaron mucho a los estudios vascos: Julio de Urquijo y Guillermo Humboldt.

El artículo titulado "Urquijo y la Sociedad de Estudios Vascos" (1971) es sumamente interesante por la valoración que hace Luis Mitxelena de la figura y obra de D. Julio de Urquijo y por las alusiones a temas vitales aún hoy en día en el País Vasco como son la institucionalización de la universidad, el Diccionario General de la Lengua Vasca, el Atlas Lingüístico, etc. El profesor Mitxelena tuvo la valentía de tocar estos temas candentes en plena época del franquismo, citando el programa esbozado por D. Julio en 1918, concluyendo que aquellas metas no se habían alcanzado aún. Este artículo es una muestra clara de cariño y crítica respetuosa hacia la persona y obra del ilustre vizcaíno que destacó por su rigor científico, el esfuerzo crítico y filológico. El artículo supone a la vez una valoración del papel tan importante jugado en la Filología Vasca por los profesores Shuchardt, Uhlenbeck y otros a través de la "Revista Internacional de Estudios Vascos", fundada por D. Julio de Urquijo en 1907.

Según Luis Mitxelena, el ilustre filólogo vizcaíno vio con claridad que la única manera de asegurar el porvenir de los estudios lingüísticos era su institucionalización académica. Supuesta esta base, su obra sorprende por una preocupación muy positiva de atenerse a los datos escuetos comprobados una y otra vez. Exigió el rigor científico tan poco frecuente entonces en la cultura vasca para separar de una vez por todas la fantasía de la realidad y el grano de la paja. Su obra está caracterizada por la erudición y la mesura crítica. D. Julio aportó a los estudios históricos vascos un

espíritu de objetividad, de respeto inflexible a los datos y de ecuanimidad en el juicio crítico.

Aunque no fue un lingüista en el sentido propio de la palabra, fue un excelente filólogo que mantuvo siempre un deseo insaciable de perfección y de calidad. Consiguió que su revista RIEV fuera internacional no sólo por su nombre sino especialmente por su calidad. A través de ella luchó para que los estudios vascos en general y los lingüísticos en particular alcanzaran un nivel digno, lejos de fantasías y de arbitrariedades.

Otra de las características que marca a D. Julio fue su actividad de polemista a pesar de vivir, en opinión del profesor Mitxelena, en una época más amable y humana que la actual. Polemizó siempre pero sin perder la moderación y la más estricta cortesía.

El artículo noveno titulado "Lengua y Cultura" (1917) reproduce una conferencia pronunciada por el profesor Mitxelena en la I Semana de Antropología Vasca en la Universidad de Deusto, Bilbao, en 1970. Se analizan en él las relaciones y diferencias entre la lengua y cultura de los pueblos. La lengua para Luis Mitxelena es el medio principal de una cultura, un instrumento sin el cual la cultura no podría existir. Nada es particularmente original excepto la lengua que sirve de vehículo a la cultura. Como principio básico afirma que:

> "Todas las lenguas, en principio, son equivalentes; no las hay por naturaleza ni mejores ni peores, ni más altas ni más bajas" (22).

Aboga también en favor de la unificación de una lengua y por la fijación de una norma lingüística, pasando de la lengua vernacular a la standard. Esta unificación no se puede hacer en su opinión:

> "... Sin pérdidas, y hasta sin graves pérdidas, pero la falta de unificación es, a cierto plazo, la pérdida total: la desaparición de la lengua misma" (23).

En el artículo 11 titulado "La Lengua y la Política" (1974) el profesor Mitxelena resalta entre otras ideas la triple dirección de las políticas lingüísticas que actúan decisivamente sobre las lenguas: tolerancia, represión y promoción. Estas son las tres actitudes que los poderes públicos pueden tomar ante la situación en que se halla su lengua materna.

En su opinión, hay lenguas oficiales en distinto grado y lenguas que no han alcanzado esa condición. En el uso corriente español, dialecto se contrapone a lengua con una connotación que

(22) *Lengua e Historia*, p. 151.

añade una falta de nobleza o de dignidad. La pérdida de una lengua es para unos una pérdida del patrimonio humano común, mientras que para otros, la desaparición de las lenguas pequeñas es un epifenómeno inevitable del progreso.

El trabajo número 12 que lleva como título "Sobre el bilingüismo" (1978) reproduce una conferencia que el profesor Mitxelena dio sobre el vascuence en Asturias. Enumera en él las condiciones necesarias para salvar las lenguas menores como el vascuence.

Si dos lenguas coexisten en un lugar, difícilmente tendrán las dos el mismo rango. ¿Qué pueden hacer entonces las variedades menores y sus defensores en favor de su pervivencia en un mundo que no les es demasiado favorable? Existen dos procedimientos que están al alcance de todos: la formación de palabras por medios propios (neologismos) y la adopción de préstamos de otras lenguas.

Según L. Mitxelena, por diferentes que sean entre sí los dialectos vascos, está claro que son vascos todos ellos y se diferencian mucho menos entre sí de lo que cualquiera de ellos se aparta de la más próxima de las lenguas vecinas. Aun aceptando una influencia muy grande del latín y de las lenguas romances en el léxico vasco, el "euskara" sigue siendo ininteligible sin previo estudio para cualquier persona de lengua románica o indoeuropea en general.

El trabajo número 14 trata de "la normalización de la forma escrita de una lengua: el caso vasco" (1982). Un breve resumen de la historia de dicha normalización precede a la exposición de los motivos que hacen imprescindible esa unificación del vascuence.

El profesor Mitxelena concreta en este trabajo las características históricas del empleo de la escritura en el dominio vasco.

a) La diglosia histórica entre el latín y los romances escritos.
b) La diversidad dialectal del dominio vasco.
c) El acceso tardío del vascuence a la escritura.

El papel jugado por Koldo Mitxelena fue tal en la unificación del "euskara" que le dedicaré más atención al final de este trabajo. Permítaseme por el momento resumir brevemente sus opiniones relativas a ese tema en este artículo.

En el I Congreso de Estudios Vascos celebrado en Oñate en 1918 quedó constituído el germen de lo que había de ser de inmediato la Academia de la Lengua Vasca; de ella se esperaba con urgencia una orientación concreta sobre la unificación del vascuence. La recién creada Academia procedió a encargar que se elaboraran informes previos, para fundamentar las decisiones necesarias, pero éstas no se tomaron nunca. En cambio, sí hubo un proyecto preciso. Se trata del "gipuzkera osotua" o guipuzcoano completado de Azkue. El complemento vendría dado por elementos tomados de otros dialectos.

Tras la Guerra Civil Española (1936-1939), Federico Krutwig y Jon Mirande plantearon de nuevo el problema de la unificación de la lengua vasca. El primero abogaba por el "labortano clásico" de J. Leizarraga (1571), una forma de escribir arcaizante y con resabios greco-latinos. Otra opinión de peso fue la del P. Villasante que bajo el mismo nombre de "labortano clásico" proponía un modelo bastante diferente: el vascuence de "Axular" y del siglo XVII labortano, mucho más fácil para el lector de hoy.

Hubo muchas reacciones favorables y adversas tanto individualmente como colectivamente. Por fin, en 1968, y con ocasión del medio siglo de la fundación de Euskaltzaindia, la Academia de la Lengua Vasca consideró llegada la hora de establecer y fijar sus criterios. Para ello se organizaron unas reuniones en Aránzazu (Guipúzcoa) en las que se presentaron y discutieron varias ponencias y comunicaciones. La misma Euskaltzaindia adoptó unos acuerdos moderados que dejaron abierto un camino bien marcado en algunas parcelas del "euskara". Se llegó a fijar como base del estilo ideal una mezcla de los dialectos navarro-guipuzcoano con retoques de labortano. De éste se tomó la famosa letra "h" que tantas controversias iba a crear en el futuro, estableciéndose su uso como obligatorio en algunos casos.

La morfología nominal, a diferencia de la verbal, no ofrecía grandes dificultades. El verbo, y sobre todo el verbo auxiliar, dividía las opiniones de los asistentes, no viendo al final más solución que la de la elección que implica siempre exclusión. Tras largas discusiones dentro de una comisión, se adoptó un tipo de verbo auxiliar navarro-guipuzcoano evitando las formas verbales vizcaínas tomadas de este dialecto occidental, que aunque no forme una lengua distinta, como algunos creen, es marginal.

El dialecto vizcaíno salió como el mayor perdedor en este reajuste. El único factor que habría podido neutralizar esa situación excéntrica hubiera sido una realidad que hoy no existe: que la población de la gran urbe Bilbao, capital de la provincia de Vizcaya, hubiera sido vasca de lengua en su mayoría. Pero desgraciadamente el Bilbao de la expansión económica comenzada a finales del siglo XIX ya no es "euskaldun" en una proporción muy elevada (24).

Varias han sido las razones que motivaron a Euskaltzaindia a tomar la decisión de la normalización escrita del vascuence:

(24) La capital vizcaína fue en este tema muy diferente por ejemplo a Barcelona. Cuando el catalán Pompeu Fabra planteó en 1913 la difícil tarea de la unificación literaria del catalán, hubo opiniones muy contrarias y no faltaron serios oponentes. Pero Fabra tuvo la suerte de poder utilizar como base para esa unificación, la variedad dialectal que correspondía al área demográfica, social y culturalmente más importante de Cataluña, esto es, la zona de Barcelona y su gran comarca. Desgraciadamente no ha habido ningún parecido entre ambas capitales en este punto.

1. El afán de renovación. Las bases tradicionales de la vida de la comunidad vascófona fueron desapareciendo. El caserío, fortaleza del "euskara" en el pasado, fue perdiendo fuerza. El campo entró en una crisis irreversible perdiendo muchos puntos el sector agrícola (25).

2. Por otra parte la familia vasca, cuna del "euskara", dejó de ser el único lugar de aprendizaje del vascuence suplantada por la importancia de las "ikastolak" o escuelas vascas.

3. Nació así el "euskaldunberri" o vasco que ha aprendido el "euskara" como segunda lengua. Su figura es cada vez más importante en la sociedad vasca y muy especialmente en los medios donde la lengua es más usada. Lejos de considerarse inferior en este terreno al hablante nativo, el "euskaldunberri" se siente superior porque posee el conocimiento gramatical que muchos "euskaldun zahar" o nativos que usan el "euskara" como primera lengua no la tienen.

4. La tendencia a usar el "euskara" como símbolo de unión de todos los vascos, liberándose en lo posible de localismos y provincianismos que impedían tal unión, fue otra razón poderosa para esta normalización.

5. La convicción de que la tradición literaria truncada por el purismo creado por Sabino de Arana, era digna de imitación en lo que se refería al vascuence y su estilo. Esto causó el que "Axular" volviera a ser considerado como el maestro por excelencia de la prosa vasca.

6. La razón más importante fue la utilitaria. Al aumentar la producción editorial como efecto del aumento de la enseñanza del vascuence, se veía claramente la necesidad de la normalización de la forma escrita del "euskara".

Han pasado más de dos décadas y se puede afirmar que el nuevo standard o "euskara batua" no está estabilizado ni siquiera a nivel de lengua escrita. Queda aún mucho por hacer pero ha adquirido una oficialidad y es usado como vehículo en los medios de comunicación (radio, prensa, televisión) así como en la universidad.

Esta unificación, según el profesor Mitxelena, no debe matar los dialectos que deben tener un lugar también en la enseñanza. La mencionada normalización es una condición necesaria pero no suficiente para la supervivencia del "euskara".

Ante la imposibilidad de presentar todos y cada uno de los 35 trabajos de este libro, me he limitado a escoger algunos de los más asequibles para el lector vasco, aun sin especial preparación lingüística. No quisiera acabar esta lista sin mencionar la reseña que L. Mitxelena publicó en el *Boletín de la Real Sociedad Vas-*

(25) En la actualidad sólo el 2% de los vascos que hablan "euskara" viven en las aldeas.

congada de los Amigos del País (1960) sobre el libro *Vocabulario vasco* (1960) del catalán Mons. Griera. Esta reseña lleva como título "Vocabulario vasco. (Ensayo de una interpretación de la lengua vasca)". Es sin duda alguna el trabajo más humorístico e irónico que he leído del profesor guipuzcoano, donde refleja ese talante de vasco socarrón e irónico que he mencionado al hablar en la primera parte sobre sus "rasgos personales".

Mons. Griera intenta hacer derivar todo el léxico vasco del latín, proponiendo en sus dos gruesos volúmenes una interpretación, definitiva a su juicio, de la lengua vasca. Los periodistas habían preparado el ambiente despertando gran interés por este libro, especie de bomba, contra lo que se había aceptado tradicionalmente sobre las influencias de la lengua vasca.

Transcribo a continuación las frases textuales del profesor Mitxelena:

> "Si se trata de una bomba, habrá que pensar (para usar una metáfora ya anticuada) que estaba cargada con pólvora mojada. En realidad, antes que una bomba se trata de una serpiente de mar. Mons. Griera posee una serpiente particular que persigue por los siete mares. A sus ojos, como se sabe, la lengua vasca que por lo general es considerada aislada o sólo lejanamente emparentada con lenguas también lejanas no es otra cosa que un dialecto románico, una forma moderna del latín...
> Lo dicho basta para mostrar que este extenso *Vocabulario vasco,* publicado en 1960, no encierra ninguna novedad, por lo que nadie un poco al corriente de las cosas va a escandalizarse de su audacia... En él, al revés de lo que se nos promete en la introducción, no hay ni cultura material ni tradiciones ni historia: no hay más que palabras... Lo más sorprendente es que Mons. Griera, el adelantado de la geografía lingüística en España, no se cuide de señalar la distribución dialectal de las voces" (26).

11. **Orotariko Euskal Hiztegia. Diccionario General Vasco** (1987)

Una de las parcelas de la cultura vasca que más atraía al profesor Mitxelena era la lexicografía. Hace más de 30 años que Euskaltzaindia le encomendó la tarea de revisar y poner al día el *Diccionario Vasco-Español-Francés* de Resurrección M.ª de Azkue.

A medida que pasaban los años, aquel primer plan fue quedando reducido y acabó siendo una obra mucho más extensa y ambiciosa. Con la llegada de la tecnología moderna en el campo de los ordenadores, Koldo Mitxelena se dio cuenta inmediatamente de la necesidad y utilidad de los mismos. Por ello formó un equipo a cuya cabeza puso al profesor Ibon Sarasola, quedando él como director del proyecto. Teniendo en cuenta los cuatro

(26) *Lengua e Historia*, pp. 329-330.

volúmenes publicados hasta ahora, se puede afirmar que este diccionario será sin duda alguna el trabajo más ambicioso encomendado por la Academia de la Lengua Vasca en los 77 años desde su fundación.

Este diccionario trata de recoger y sistematizar el patrimonio lexical vasco de todas las épocas y dialectos. No se trata de un diccionario normativo como el *Hauta-Lanerako Euskal Hiztegia* de Ibon Sarasola (27), sino que se basa en un material clasificado mecánicamente que comprende los textos vascos propiamente dichos desde la documentación medieval como las Glosas Emilianenses del Siglo X (primeras frases escritas en vascuence). También recoge los testimonios más importantes de las distintas épocas en que aparece el "euskara", desde la documentación antigua hasta 1970. Hay además textos posteriores a esta fecha pero sin recogerlos sitemáticamente. Este diccionario, cuando se haya finalizado, llevará unas 120.000 voces pertenecientes a 785 escritores vascos considerados como autoridades y un millón y medio de ejemplos (28).

Para llegar a esta meta se procedió a una clasificación y despojo de autores y textos, tratando de mantener un equilibrio entre los distintos dialectos del vascuence, los diferentes géneros de literatura (verso, prosa) desde lo más popular hasta lo más elaborado. Esta recogida representa una imagen completa pero no exhaustiva, del léxico vasco a través de la geografía e historia vascas.

A pesar de no ser un diccionario normativo ni etimológico, incluye datos geográficos, históricos y etimológicos sobre el origen de algunas palabras. Cuando se acabe será tal vez el trabajo más grande y profundo que se haya hecho en la historia de la lengua vasca (29).

12. **Palabras y Textos** (1987)

Se trata de un grueso volumen publicado por el Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco que pretende ser una

(27) Ibon Sarasola. *Hauta-Lanerako Euskal Hiztegia.* Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. 1948. Hata el momento (septiembre de 1990) se han publicado cuatro volúmenes llegando hasta la letra H, en la letra "Hegazterrena".

(28) *Orotariko Euskal Hiztegia. Diccionario General Vasco.* Bilbao: Euskaltzaindia 1987. Hasta ahora sólo se han publicado cuatro volúmenes de los 10 ó 12 que se esperan editar.

(29) Existe también el diccionario titulado *Diccionario Retana de Autoridades del Euskera* que se compone de nueve volúmenes. Es el diccionario más completo publicado hasta hoy. Trata de completar y enriquecer el diccionario de Azkue. Es un trabajo serio y de muchos años de duración en el que han tomado parte varios autores: Manu Sota, Pierre Lafitte, Cándido Izaguirre entre otros. Hay que destacar entre todos ellos el nombre del vizcaíno carmelita Lino Akesolo, conocedor como muy pocos en el País Vasco de la lengua y literatura vascas. Ambos diccionarios serán excelentes, siendo el de L. Akesolo tal vez más asequible para la mayoría de los vascos mientras que el de K. Mitxelena puede ser mejor para lingüistas y especialistas en lexicografía.

muestra de agradecimiento y homenaje a Luis Mitxelena, primer director del departamento de lingüística cuando estaba próximo a jubilarse en 1985. Este volumen es una recopilación de algunos de sus trabajos en su mayoría agotados o publicados en revistas de difícil acceso para el lector ordinario. Los artículos recogidos aquí sobre todo tratan de cuestiones de onomástica medieval de Alava y Navarra, toponimia, historia de la lengua vasca y en general de temas relacionados con la fonética, morfología y léxico. En la imposibilidad de analizar todos y cada uno de los artículos permítaseme indicar algunas ideas sobre algunos de ellos.

En el trabajo titulado "Notas sobre las lenguas de la Navarra Medieval", Luis Mitxelena afirma que el vascuence es una lengua "agramatical" en que apenas se escribió nada en la Edad Media. El "euskara", incluso en épocas posteriores, fue una lengua hablada por un número reducido de personas, en un ámbito limitado y con escasísimo cultivo escrito. En estas circunstancias no pudo aspirar a convertirse en lengua de relación para gentes de diferente lengua materna. El problema se agrava si se tiene en cuenta que el Cristianismo y la Iglesia Católica no apoyaron la lengua vasca hasta la Edad Moderna (S. XVI) en que debido a la confrontación de la Contrarreforma con la Reforma aparecieron los primeros libros en "euskara".

Me gustaría resaltar también dos artículos relacionados con dos escritores vascos: J. I. Iztueta (1767-1845) y Gabriel Aresti (1933-1975). En el primero de ellos Luis Mitxelena hace observar la carencia casi continua de escritores laicos en la literatura vasca. Una de las pocas excepciones fue J. I. Iztueta, único de su generación que no perteneció al estado eclesiástico. Para J. I. Iztueta el amor a los Fueros y las viejas libertades vascas debía conllevar necesariamente el amor al vascuence. Hacia 1840, este historiador de las danzas, paisaje, usos y costumbres de su provincia de Guipúzcoa, se percató del peligro de la supervivencia del vascuence. El "euskara", según él, se convertía en un medio de cultura o estaba condenado a desaparecer. Por ello arremetió contra los maestros castellanos que castigaban a niños vascos por hablar su lengua.

En el artículo que lleva por título "Miscelánea Filológica Vasca II", el profesor Michelena analiza la poesía de G. Aresti en su libro *Maldan Behera* (1959). Haciendo suyas las palabras del escritor Ibon Sarasola, Luis Mitxelena afirma que esta obra del poeta vizcaíno constituye la cumbre de su producción poética. En una época en que G. Aresti era todavía más famoso por su poesía social de *Harri eta Herri*, Luis Mitxelena encareció otro tipo de poesía arestiana, menos conocida y más difícil de ser comprendida.

Al final de su artículo, el lingüista guipuzcoano hace un gran elogio del poeta vizcaíno, destacando su inteligencia aguda y su poesía que posee una sabiduría y complejidad que no se han desentrañado aún.

13. **Sobre Historia de la Lengua Vasca** (1988)

Este último libro de Luis Mitxelena es la tercera recopilación de artículos importantes dispersos en varias revistas. Como hemos visto en los números 11 y 12, las dos primeras recopilaciones fueron los libros *Lengua e Historia* publicado en 1985 y *Palabras y Textos* en 1987. El presente libro se compone de dos volúmenes. En el primero de ellos aparece en primer lugar el libro *Sobre el pasado de la lengua vasca* publicado ya en 1962 y del que se ha hecho ya un análisis en el número 7 de este trabajo.

Quisiera destacar varios artículos del libro *Sobre Historia de la Lengua Vasca* que pueden ser interesantes para el lector vasco. Comienzo por el titulado "La Lengua Vasca y la Prehistoria" en que el profesor Mitxelena destaca la importancia de cualquier lengua. No es un elemento cultural más que se pueda poner junto a otros, sino el vehículo de una cultura. Después de repetir lo que ya se dijo en el libro *Sobre el pasado de la Lengua Vasca* en cuanto al parentesco entre el vascuence y el ibero, da una interpretación personal un tanto "teñida de escepticismo" sobre la antigüedad del "euskara". Lo que se conoce de esta lengua se limita casi en su totalidad a los dos últimos milenios, siendo lo más razonable afirmar que es antigua en la zona pirenaica donde se habló pero sin poder precisar más.

En el artículo "Romanización y lengua vasca", trabajo publicado en la revista *Fontes Linguae Vasconum* en 1984, el profesor Mitxelena resalta tres particularidades de la lengua vasca por las que muchos se interesan tanto en ella:

a) Se desconocen los orígenes del vascuence por no haberse encontrado (ni es de esperar que se encuentre a corto plazo) el lugar que le corresponde en una clasificación genética.

b) A falta de esquemas suficientes de clasificación tipológica, se puede afirmar al menos que el "euskara" difiere muchísimo en su estructura tanto de las lenguas europeas vecinas como de las africanas de la cuenca mediterránea.

c) El vascuence es la única lengua europea que se ha conservado desde los siglos anteriores a los comienzos de la Era Cristiana en esta parte del continente europeo.

En la parte occidental de Europa se dieron en los últimos 2.000 a 2.500 años, dos fases distintas de un proceso: la indoeuropeización y la romanización. El foco de la difusión de las lenguas indoeuropeas no fue occidental, sino que hay que situarlo en el centro de Europa más allá del Rhin y del Danubio. Más tarde la expansión del latín cerró el ciclo de la indoeuropeización desapareciendo así muchas lenguas preindoeuropeas. Sin embargo sobrevivió como excepción la lengua vasca en un rincón del Golfo de Vizcaya, al norte y al sur de los Pirineos.

En la época romana, el latín pudo haber hecho desaparecer la lengua vasca, si hubieran durado las condiciones del dominio romano que no duraron suficientemente. En realidad la influencia

latina y romana en esta zona fue muy escasa a pesar de la pequeñez del territorio y de ser transitable por el centro. La administración romana, según el profesor Mitxelena, no se interesó excesivamente en este solar pequeño y más bien pobre, habitado por un número reducido de pobladores cuya lengua era el "euskara". Esta administración comenzó a funcionar mal para no funcionar en absoluto. Este debilitamiento de los extraños hizo crecer la fuerza propia de los vascos, siendo posible la coexistencia de dos comunidades, vecinas en el espacio pero lejanas en cuanto a sus respectivas lenguas. Se llegó de esta forma a un equilibrio muy estable pero que duró varios siglos en los que el vascuence pudo sobrevivir.

En el corto artículo que lleva de título "Guipuzcoano y vasco" Koldo Mitxelena se nos muestra una vez más sincero consigo mismo al afirmar que: "Siempre me ha extrañado una especie de imperialismo lingüístico guipuzcoano con el que me suelo tropezar con frecuencia. En realidad, no me extraño de nuestras ambiciones expansionistas en sí, naturales aunque no justificadas, sino de la docilidad con que nuestros vecinos suelen aceptar nuestras pretensiones. Este ejemplar espíritu de no resistencia a nuestras ambiciones, por desmesuradas que sean, se observa sobre todo en nuestros hermanos vizcaínos" (30).

Conviene también resaltar en este primer volumen los artículos titulados "Encuestas lingüísticas en el País Vasco" (que citaré más tarde al hablar de la aportación de Koldo Mitxelena al Atlas Lingüístico Vasco) y "Azkue lexicógrafo" cuyas ideas se pueden hallar en el *Estudio sobre las Fuentes del Dicccionario de Azkue* analizado anteriormente en mi artículo.

El artículo que se titula "Aurkezpena (Hauta-lanerako Euskal Hiztegia-ri)" resulta interesante especialmente por las ideas relativas al P. Larramendi y su *Diccionario Trilingüe.* Este artículo, que en un principio fue pensado como reseña del diccionario de Ibon Sarasola arriba mencionado, se extiende a otros puntos como el de la diglosia. Es de notar de paso el juicio de valor que el profesor Luis Mitxelena emite sobre los escritores vascos antiguos. En su opinión, éstos (al menos los mejores de entre ellos) hablaban y escribían mejor que los vascos actuales. En su opinión, cualquier "bertsolari" o aldeano del siglo XIX hablaba mejor en "euskara" que los vascos de hoy porque dominaban mejor la lengua materna en sus raíces.

En el segundo volumen del libro *Sobre Historia de la Lengua Vasca* destacaría el artículo número 70, "Introducción [al diccionario de Landuchio]" estudiado anteriormente en mi trabajo.

En el artículo que lleva por nombre "Los vascos y su nombre" el lingüista guipuzcoano hace historia del nombre más anti-

(30) Luis Michelena. "Guipuzcoano y Vasco", en *Sobre Historia de la Lengua Vasca*, Vol. I, pp. 320-322.

guo que define a los vascos: los Vascones. Este vocablo dejó de usarse hace siglos, apareciendo en su lugar más tarde un derivado suyo: "bascongado" o vascongado. Hablar hoy de "vascongado" y de "vascuence" acarrea, según el profesor Mitxelena, incomodidades molestas. Desde finales del siglo pasado hay vascos a quienes parece sonarles mal, casi a injuria, las palabras "vascuence" y "vascongado". Hoy en día se tiende a emplear simplemente la palabra "vasco", tanto dentro como fuera del país, habiendo quedado el vocablo "vascongado" como un arcaísmo. Sin embargo no hay que olvidar que antes la palabra "vascongado" equivalía a "vasco de habla o euskaldun".

El profesor guipuzcoano opina también sobre vocablos y otros temas candentes que han solido suscitar más de una discusión acalorada entre algunos vascos: las palabras: "euskotar", "euskoeuskal", "euskera", etc. En más de una ocasión se ha discutido entre los vascos sobre si Miguel de Unamuno, Pío Baroja o Blas de Otero, son o no escritores vascos. Para L. Mitxelena lo son por ser escritores y haber nacido en el País Vasco. Sin embargo no son representantes de la literatura en lengua vasca o "euskérica".

Al hablar de la vida de Koldo Mitxelena hemos visto que fue considerado por algunos como "euskaldunberri" o vasco que ha aprendido el "euskara" como segunda lengua. Nada mejor para aclarar este error que leer algunas ideas de este artículo en las que él mismo indica claramente su relación personal con el "euskara", "su primera lengua", su conocimiento de todos los dialectos vascos sin que le resultara difícil nada de lo que se había escrito en tal lengua.

En el artículo "Problemas teóricos y prácticos de la lingüística", el profesor Mitxelena nos da unas "nociones trilladas" sobre el "euskara". La lengua vasca no constituye ningún fenómeno milagroso. En principio y en abstracto no es ni superior ni inferior a ninguna otra lengua, ni más perfecta ni más imperfecta que las demás. Como se ve estamos ya muy lejos de compartir las ideas que Miguel de Unamuno expuso sobre la perfección de una lengua dependiendo de la sencillez de su morfología. En este tema, en opinión de L. Mitxelena, el filósofo bilbaíno, "fue representante del progresismo más ramplón" (31). El vascuence no tiene nada de lengua primitiva en el sentido peyorativo aunque sea lengua de un pueblo de cultura primitiva.

En abstracto, no es tampoco ni más antigua ni más moderna que cualquier otra lengua próxima a ella o lejana. Sin embargo el "euskara" conserva entre todas las lenguas del Occidente europeo un interés científico especial, debido a causas extrínsecas como el aislamiento en que quedó cuando las lenguas indoeuropeas se extendieron por toda Europa occidental. Desgraciadamente el vas-

(31) Ibid., Vol. II, p. 636.

co es la lengua peor conocida entre todas las del oeste europeo. En opinión del profesor Antonio Tovar, algo se puede sacar del enigma vasco que a primera vista deslumbra pero que aparece más enigmático cuanto más se profundiza en él.

El artículo que lleva por título "La obra del P. Manuel de Larramendi (1690-1766)" es tal vez el más esclarecedor de los escritos por el profesor Mitxelena sobre el ilustre jesuita guipuzcoano; su vida, el amor al vascuence, el carácter polemista reflejado en las controversias dialécticas contra otro jesuita, el Padre Mariana (que calificó al vascuence de "lengua ruda y bárbara") y los problemas que creó a la lexicografía con la creación de muchos neologismos vascos en su obra *Diccionario Trilingüe del Castellano, Bascuence y Latín* quedan reflejados claramente en este trabajo. Para K. Mitxelena, el P. Larramendi fue un excelente escritor y sus méritos no han sido reconocidos suficientemente.

No quisiera acabar el análisis del segundo volumen del libro *Sobre Historia de la Lengua Vasca* sin mencionar el artículo "Nuestra irresistible ascensión de la poesía a la ciencia" publicado en la revista *Muga* N.º 19, año III, por su crítica de la literatura vasca, así como por la polémica que levantó con el grupo que publicaba los diccionarios especializados UZEI.

Luis Mitxelena hace una crítica objetiva y fría de la producción literaria vasca de entonces. Según él la poesía no gozaba de mala salud, pues se publicaba bastante sin que faltase claridad. La prosa en cambio desmerecía comparada con la poesía. Del género de ficción había muy poco que contar si se exceptuaban algunas narraciones breves y un puñado de novelas aceptables o buenas. En cuanto al ensayo había muchos escritores que lo confundían con el "rollo didáctico". El teatro tampoco era de gran calidad pues se resaltaba más la música que la letra. Otro tanto ocurría con la crítica, donde la buena crítica literaria había quedado reducida a la mínima expresión. Existía mucha ficha bibliográfica no siempre exacta del todo. Desgraciadamente más que unos criterios objetivos privaban las razones subjetivas y de amistad favoreciendo a los amigos y destruyendo a los adversarios con razones aparentemente contundentes pero que en el fondo eran razones personales, "ad hominem".

Aun a riesgo de haber esbozado una caricatura en vez de un auténtico retrato sobre esta crisis de la literatura vasca, el profesor Mitxelena analiza también el tema de las traducciones vascas. Antes se traducían sobre todo obras literarias. Pongamos por ejemplo las traducciones de "Orixe" y de J. Zaitegi o de escritores posteriores como las de J. Mirande y G. Aresti, quien supo traducir maravillosamente al "euskara" algunas de las mejores poesías de su amigo Blas de Otero. En cambio hacia 1981 se traducían sobre todo textos escolares, dando más importancia a lo didáctico y administrativo que a lo estrictamente literario y poético.

La última parte de este artículo es un ataque frontal contra la

forma en que se elaboraban los diccionarios UZEI. En su día este artículo de L. Mitxelena provocó una fuerte polémica entre los defensores de estos diccionarios y los partidarios de las ideas del profesor guipuzcoano (32).

Después de afirmar la necesidad evidente de la creación de neologismos y de reconocer la empresa UZEI como "algo meritorio y digno de alabanza, de gratitud y de apoyo pero siempre que se ajuste a algunas condiciones de garantía mínima" (33), el polemista Koldo Mitxelena puso el dedo en la llaga de los peligros que existen en las traducciones o procesos de trasvase lingüístico. Como ejemplo cita la dependencia lingüística que en su opinión es "abyecta" en el caso de las traducciones del castellano al vascuence. El profesor guipuzcoano no acaba de ver los criterios que usaban a la hora de seleccionar las palabras en estos diccionarios especializados de UZEI. Dice hallar "erderismos crudos, y purismos espeluznantes" cuya necesidad no está muy clara, notándose en cambio una evidente dependencia de normas externas sobre todo en lo referente a la significación de las palabras. Cita como ejemplo erróneo la palabra "zentzu" como sentido (de una vía de comunicación) en vez de usar "norabide" que sería la palabra apropiada para este concepto. En su opinión faltaban en esta empresa personas informadas en Historia de la Ciencia y de la Tecnología que pudieran discernir entre el trabajo meticuloso y la chapuza apresurada.

Después de analizar estas 13 obras observo que no he incluído en esta lista el libro titulado *Mitxelenaren Idazlan Hautatuak* (Obras Selectas de Mitxelena), ni los 9 libritos que hasta el momento se han publicado con el título *Euskal Idazlan Guztiak* (Obras Completas Vascas). Dos razones me han motivado a ello. Todos los artículos del primer libro están siendo publicados en el segundo y he tratado de evitar repeticiones. Por otra parte tampoco he analizado el segundo libro porque no se ha publicado aún la serie completa de los volúmenes que se espera editar (34).

(32) A Joxe Azurmendi, compañero del grupo director de UZEI, el artículo del señor Mitxelena le pareció "francamente horroroso". *Deia*, 6-I-1983, p. 2. Con fecha del 15 de enero L. Mitxelena escribió un artículo titulado "Acuse de recibo" en el mismo periódico. Entre otras cosas sugiere que "más valdrá consultar diccionarios ajenos que los propios". Véanse también los tres artículos citados en la nota n.º 18.

En el primer artículo de L. Mitxelena publicado en *Muga* no faltaron ni el tono cáustico y mordaz ni alguna comparación que a juicio del propio Koldo fue "irreverente" (*Deia*, 15-I-1982, p. 4). Se trata en concreto de la alusión personal hecha de un miembro muy relacionado con los diccionarios UZEI, Fernando Mendizábal "persona clave, muestra la espantosa seguridad del sonámbulo que se pasea impertérrito por el alero de una casa de diez pisos".

(33) L. Mitxelena. *Sobre Historia de la Lengua Vasca*, Vol. II, p. 1010

(34) La profesora de Lingüística de EUTG (Deusto, San Sebastián) Elixabete Pérez, natural de Rentería, está haciendo su tesis doctoral sobre K. Mitxelena y sus obras recogidas en los volúmenes que llevan por título *Euskal Idazlan Guztiak*.

En todo caso sirvan estas breves líneas para tener alguna idea del contenido *Mitxelenaren Idazlan Hautatuak*. Se tocan en él entre otros, temas relacionados con la crítica de algunas películas famosas, diálogos con varios escritores y artistas, opiniones sobre libros vascos y no vascos como los escritores "Orixe", "Txillardegi" y J. Cela, crítica de varios clásicos de la literatura vasca como "Axular", A. Oihenart, Mogel, Tx. Agirre y "Lizardi".

Koldo Mitxelena no fue periodista pero demuestra en estos artículos, sobre todo en los diálogos, una singular maestría por la viveza de su estilo. Su vascuence, puesto al día en "euskara batua" gracias a la labor del profesor P. Altuna, es obra de un artista, profundo conocedor del vocabulario y de la sintaxis vasca. Conserva también el sabor del "euskara" tradicional pero puesto al día, actualizado y modernizado según las exigencias de hoy. Pienso que es hora de que K. Mitxelena aparezca en los manuales de literatura vasca como uno de los mejores ensayistas del siglo XX.

Aportación de K. Mitxelena al Vascuence unificado y al Atlas Lingüístico vasco

No quisiera acabar la vida y obra de K. Mitxelena sin mencionar siquiera el papel que jugó en dos temas muy importantes relacionados con la cultura vasca: la unificación del vascuence y el Atlas Lingüístico Vasco.

Como hemos adelantado antes al analizar el artículo "La normalización de la forma escrita de una lengua" en el libro *Lengua e Historia*, el papel desempeñado por el profesor Mitxelena en la unificación del vascuence fue muy importante y merece una atención especial. Se puede decir que este tema está íntimamente unido a la persona de K. Mitxelena por su destacada intervención en la reunión de Aránzazu de 1968. Fue elegido por Euskaltzaindia por su competencia como lingüista y por su sentido del equilibrio. Su intervención, además de establecer las bases de la reforma de algunos puntos del vascuence, estuvo llena de sentido común y los puntos que propuso son hoy seguidos por la inmensa mayoría de los escritores vascos. En lo relativo a la normalización lingüística del vascuence, dio un paso gigantesco proponiendo una reforma de esta lengua enraizada en los escritores clásicos vascos pero no alejada de la lengua hablada, sobre todo la usada en los dialectos centrales de Euskal Herria.

El proyecto de reforma del "euskara" defendido por el académico F. Krutwig, verdadero impulsor del vascuence unificado, no le satisfacía a K. Mitxelena por ser una lengua superculta y arcaizante, hecha más bien para una minoría elitista y situada en el polo opuesto de un lenguaje popular. Este proyecto no gustó a la mayoría de los escritores vascos, ni al profesor Mitxelena, por ser muy artificial y difícil de ser introducido en la enseñanza y en el pueblo.

El momento fue difícil y muy delicado para K. Mitxelena, pues su plan sobre la unificación del "euskara" desagradaba a

muchos miembros del partido (PNV) al que pertenecía entonces, mientras que para otros, como G. Aresti, era insuficiente y poco profundo (35). El lingüista guipuzcoano, hombre puente entre dos generaciones muy distintas, aparecía como una especie de chivo expiatorio. Aunque en un principio se negó a aceptar la responsabilidad de formar la comisión de las ponencias que se presentarían en la famosa reunión de Aránzazu, tuvo que cambiar de opinión pues la unificación del vascuence era una verdadera necesidad. No faltaron tampoco enfrentamientos verbales entre algunos asistentes a esta reunión. Se llegó a hablar de "imperialismo guipuzcoano", oyéndose incluso el grito "zaharrak kanpora"! (¡Fuera los viejos!) referido a D. Manuel Lekuona, hombre que por su edad, pasado y cargo (era todavía presidente de Euskaltzaindia), no merecía, en opinión de K. Mitxelena, ese grito.

El profesor Mitxelena se basó en un tipo de lenguaje existente que pudiera marcar la pauta en el futuro. Para entonces se conocía ya la obra poética de Jon Mirande y Gabriel Aresti cuyo "euskara" se asemejaba mucho al vascuence unificado actual. K. Mitxelena se valió de un criterio discutible pero válido, optando por un lenguaje basado en "razones biológicas" y adoptado por el grupo más creador y activo entre los escritores de la nueva generación.

K. Mitxelena era consciente de que la unificación del vascuence era absolutamente necesaria y urgente. La pedagogía y metodología empleadas por él fueron fruto de un difícil compromiso conseguido tras muchas horas de trabajo intenso. Comenzó por distinguir dos niveles en el "euskara": el hablado y el escrito, relacionando esta reforma especialmente con el segundo nivel. Según él, los dialectos centrales (guipuzcoano y labortano) se prestaban mejor que los periféricos (los de Vizcaya y de Zuberoa) para la mencionada reforma. Además fue partidario de avanzar lenta y gradualmente comenzando por los problemas más fáciles de solucionar. Siguiendo este criterio presentó a Euskaltzaindia los temas siguientes con sus posibles soluciones: ortografía, formas antiguas de las palabras vascas, neologismos, morfología (declinación y conjugación) y sintaxis.

En cuanto a la abundancia lexical, sentó como fundamento el que Euskaltzaindia no podía rechazar ninguna palabra vasca ni del norte ni del sur de Euskal Herria, ni antigua ni nueva. Sin embargo, a la hora de hacer una selección, optó por las palabras que permanecen más vivas, las más usadas y las más extendidas geográficamente, dejando en un segundo lugar las formas arcaicas. El criterio de la abundancia prevaleció también al de la pureza del léxico.

(35) Tras la crisis política del PNV y la creación de un nuevo partido EA, encabezado por Carlos Garaikoetxea, tercer presidente de Euskadi, Koldo abandonó su antiguo partido (PNV) para afiliarse al nuevo partido (EA).

En cuanto al tema del Atlas Lingüístico Vasco hay que comenzar diciendo que el profesor Mitxelena fue el primero en acabar un proyecto del citado Atlas. La primera mención de este proyecto se hizo ya en 1912 (36). En 1918, poco antes de que naciera la Academia de la Lengua Vasca, Julio de Urquijo hizo otra mención con ocasión del I Congreso de Estudios Vascos.

Por Atlas Lingüístico Vasco se entiende un mapa donde se inserta cada uno de los vocablos que se trata de estudiar dispuesto de tal forma que el lector pueda darse cuenta, de un solo golpe de vista, de todas las variantes que presenta el habla de todo el territorio vasco en un punto determinado.

El profesor Mitxelena mostró en varias ocasiones la necesidad de hacer un Atlas Lingüístico Vasco (37). Ya en 1951 apuntó esta necesidad con ocasión de las reuniones que tuvieron lugar en Madrid en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Se habló entonces de los preparativos para formar, los equipos de trabajo y de la necesidad de unificar criterios para una puesta en marcha de un trabajo de campo en el conjunto de Euskal Herria.

En 1954 escribió estas palabras urgentes sobre el problema que tratamos aquí:

> "Necesitamos finalmente, como síntesis de esta labor descriptiva, un atlas lingüístico del País Vasco. Esto ya difícilmente podrá ser hoy obra de la buena voluntad de algunos particulares: exigirá la iniciativa y el apoyo de organismos públicos" (38).

En 1960 el profesor Mitxelena presentó un trabajo titulado "La actividad lingüística en el campo vasco" en el I Congreso de Dialectología General celebrado en la Universidad de Lovaina. Resaltó en él, una vez más, la necesidad urgente de un Atlas Lingüístico Vasco cuya realización presentaba dificultades técnicas y económicas. Para el profesor Mitxelena era evidente que, a diferencia de otras muchas lenguas, el "euskara" estaba desprovisto de este instrumento valioso para el cultivo y enriquecimiento del patrimonio lingüístico vasco. Esta necesidad era apremiante por tratarse de una lengua no indoeuropea y la más antigua del oeste europeo.

(36) En la reunión del 13 de junio de 1912 tomaron parte entre otros los señores Broussain, J. de Urquijo, Landerretche y Gavel.

(37) Resaltaría entre sus artículos sobre este tema:

"Problemas teóricos y prácticos en la lingüística vasca", en *Munibe* VI, 1954, pp. 194-209.

"Encuestas lingüísticas en el País Vasco", en *Euskera*, XXVI, 1981-1, pp. 133-146.

"Euskalkien ageriko aurpegia", en *Euskera,* XXVIII, 1983-1, pp. 245-252.

(38) Luis Michelena, "Problemas teóricos y prácticos de la lingüística vasca", en *Sobre Historia de la Lengua Vasca*, Vol. II, p. 642.

En 1964, L. Mitxelena escribió el artículo "El Atlas Lingüístico Vasco" en el libro *Presente y Futuro de la Lengua Española*, llegando a la conclusión nada optimista de que desgraciadamente el posible Atlas Lingüístico Vasco no estaba aún maduro ni siquiera como proyecto. Al año siguiente se volvió a plantear la cuestión de la elaboración del mencionado Atlas en la Universidad de Navarra, comenzando unas encuestas preliminares bajo la dirección del profesor Mitxelena. De esta forma se pudieron llevar a cabo, en 1966, 72 encuestas en otras tantas localidades navarras gracias a la ayuda prestada por la institución "Príncipe de Viana".

En 1980, el académico L. Mitxelena expuso en Euskaltzaindia un trabajo en el que se describían los pasos que había que dar para llevar a cabo el proyecto del tan deseado Atlas Vasco. Estos puntos están relacionados con la organización, extensión de la encuesta, selección de puntos a tratar en ella, cuestionario, personal del trabajo y coste económico.

En 1981 L. Mitxelena escribió en la revista *Euskera* el artículo que lleva por título "Encuestas lingüísticas en el País Vasco". La diversidad lingüística en Euskal Herria es muy grande a pesar de su reducido tamaño. La falta de una norma correctora ha contribuido a ello.

La zona de habla vasca ha sido sobre todo el objeto de dos encuestas: La realizada por el príncipe L. L. Bonaparte y la de R. M. de Azkue. La primera aparece en su "Carte Linguistique" sobre la distribución de los dialectos y variedades del vascuence. El príncipe fue precursor de la dialectología moderna, valiéndose para ello de dos clases de materiales: los que él mismo recogió en sus viajes al País Vasco y el de las traducciones de textos, de carácter generalmente religioso, que encargaba traducir. L. L. Bonaparte no se ocupó sólo de la lengua hablada sino de las variedades dialectales literarias. Intentó delimitar los dialectos vascos con sus subdialectos y variedades, plasmando estos trabajos gráficamente en un mapa del que se conservan dos versiones que mantienen todavía todo su valor.

En opinión de L. Mitxelena, poco se puede averiguar acerca de la distribución geográfica de los hechos lingüísticos concretos con el estudio hecho por el príncipe pues las isoglosas no aparecen en esos mapas o en el mejor de los casos aparecen de forma indirecta. Se puede afirmar que los sondeos (fonética y fonología) no tuvieron en su estudio la importancia que se les ha atribuido más tarde en la dialectología románica.

Más cercano en el tiempo se halla la gran encuesta hecha por R. M. de Azkue cuyos resultados están resumidos de alguna forma especialmente en su famoso *Diccionario Vasco-Español-Francés* (1905-1906) y en su *Morfología Vasca* (1923).

Según el profesor Mitxelena, la situación de la lengua vasca es crítica, a la altura de 1980. Esta afirmación no hay que entenderla en el sentido de que el "euskara" esté a punto de desapare-

cer sino en el de que el futuro del vascuence se juega en lo fundamental en esa década o en algunas que le sigan inmediatamente.

Bajo el punto de vista lingüístico este problema puede entenderse de dos formas: el "euskara" puede desaparecer o puede sobrevivir. En cualquiera de las dos hipótesis la elaboración de un Atlas Lingüístico Vasco es urgente. En el primer caso este Atlas recogería sus restos. En la segunda hipótesis el vascuence puede sobrevivir durante decenios de años o incluso siglos. En este caso la lengua vasca no será completamente la misma, nunca volverá a ser totalmente la que fue. Al convertirse la educación en su promotor y al ser la enseñanza medio de transmisión de una forma escrita de la lengua, unificada y normalizada, el vascuence sobrevivirá despojado en gran medida de su variedad.

El profesor Mitxelena no pudo llevar a cabo personalmente la elaboración del *Atlas Lingüístico Vasco* pero fue el máximo animador del grupo de lingüistas que están hoy a punto de acabarlo. Gracias a su visión certera y a su labor de pionero contamos con este instrumento tan necesario y útil para el conocimiento y conservación de nuestra lengua nacional.

Como conclusión sólo me queda reflejar la impresión personal que he sentido al resumir y analizar de forma muy incompleta la vida, personalidad y obra de este gigante vasco de fama internacional. Siento una mezcla de gratitud y de admiración ante el trabajo de este hombre dotado de un gran talento, una voluntad férrea para el trabajo y una erudición poco común. Poseyó un estilo elegante a la hora de escribir tanto en su lengua materna, el "euskara", como en castellano, además de un trato social donde no faltaron ni el humor ni la polémica. Como él mismo nos confiesa no le faltó el "humor bilioso o colérico, no debidamente temperado" (39).

Su talla intelectual queda reflejada no sólo en sus libros sino en la cantidad, variedad y nivel científico de las revistas en que escribió: *Acta Salmanticentia* (Salamanca), *Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo"* (San Sebastián), *Archivum* (Oviedo), *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* (San Sebastián), *Bulletin de la Société de Lingüistique* (París), *Egan* (San Sebastián), *Emerita* (Madrid), *Euskera* (Bilbao), *Fontes Linguae Vasconum* (Pamplona), *Munibe* (San Sebastián), *Pirineos* (Zaragoza), *Príncipe de Viana* (Pamplona), *Revista de Filología Española* (Madrid), *Revista de Occidente* (Madrid), *Via Domitia* (Toulouse), *Word* (New York), *Zephyrus* (Salamanca), *Zeitschrift für Romanische Philologie* (Halle), *Zumárraga* (Bilbao) (40).

(39) Luis Michelena. "Nuestra irresistible ascensión de la poesía a la ciencia", en *Sobre Historia de la Lengua Vasca*, Vol. II, p. 1004.

(40) Estoy seguro de que esta lista no es completa pero da una idea de la capacidad investigadora del profesor Koldo Mitxelena.

BIBLIOGRAFIA

ARBELAIZ, Juan José. *Las Etimologías Vascas en la Obra de Luis Mitxelena.* Tolosa: Kardaberaz Bazkuna, 1978.

ETXEBARRIA, José M.ª. "Euskal Herriko Atlas Linguistikoaren Historiarako", en *Euskera*, XXXI (1986, 2), Bilbo, pp. 375-412.

GORROCHATEGUI, Joaquín. "Sobre Lengua e Historia", en Anuario de Seminario "Julio de Urquijo", XX-2 (1986), pp. 507-531.

IBARZABAL, Eugenio. *Koldo Mitxelena.* San Sebastián: Erein, 1977.

LAFITTE, Pierre. *Le Basque et la littérature d'expressión basque en Labourd, Basse-Navarre et Soule.* Bayonne: Aitzina, 1941.

— "L'oeuvre de Luis Michelena" en *Boulletin du Musée Basque*, Bayonne: 27:1 (1965), N.º 27, pp. 1-24.

MARZO, María Josefa. "Koldo Mitxelena. Coraje y valentía en la defensa de la lengua vasca", en *Ereiten* (1983), pp. 36-43.

MICHELENA, Luis. *Apellidos Vascos.* San Sebastián: Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, 1953.

— *Orotariko Euskal Hiztegia. Diccionario General Vasco.* Bilbao: Euskaltzaindia, 1987.

— *Estudio sobre las Fuentes del Diccionario de Azkue.* Bilbao: Ed. Vizcaína, 1970.

— *Euskal Idazlan Guztiak.* Donostia: Erein, 1988.

— *Fonética Histórica Vasca.* San Sebastián: Diputación Provincial de Guipúzcoa, 1961.

— *Historia de la Literatura Vasca.* Madrid: Minotauro, 1960.

— *La Lengua Vasca.* Durango: L. Zugazaga, 1977.

— *Lengua e Historia.* Madrid: Paraninfo, 1985.

— *Lenguas y Protolenguas.* Salamanca: Ed. Universidad de Salamanca, 1963.

— "Literatura en Lengua Vasca", en *Historia General de las Literaturas Hispánicas*, V. 5. Barcelona, 1958.

— *Mitxelenaren Idazlan Hautatuak.* Bilbao: Etor. 1972.

— *N. Landuchio. Dictionarium Linguae Cantabricae (1562).* San Sebastián. Seminario "Julio de Urquijo". 1958.

— *Palabras y Textos.* Vitoria: Universidad del País Vasco. 1987.

— *Sobre el pasado de la Lengua Vasca.* San Sebastián: Auñamendi. 1964.

— *Sobre Historia de la Lengua Vasca.* Donostia: Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo", 1988.

MITXELENA, Luis. *Textos Arcaicos Vascos.* Madrid: Minotauro. 1964.

ORMAETXEA, Nicolás. "Orixe": "Euskal Literaturaren Atze edo Edezti Laburra", *Euskal Erriaren Alde. Euskal Esnalea.* 1927.

SARASOLA, Ibon. *Hauta-Lanerako Euskal Hiztegia.* Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1984.

SATRUSTEGI, José María. "Mitxelenaren izkribu ttipiak", en (Patxi Altunaren Omenaldia), *Mundaiz* n.º 39, Donostia, 1990, pp. 251-270.

UGALDE, Martín. *Hablando con los Vascos.* Barcelona: Ariel, 1974, pp. 78-118.

VARIOS. *K. Mitxelena. Gizona eta Hizkuntza.* Egan. 1987. (Mayo-Dic.). Vol. XL: 2-3-4.

— Revista *OARSO.* Rentería, 23 (1988).

VILLASANTE, Luis. *Historia de la Literatura Vasca.* Oñati: Ed. Aránzazu, 1979.

ZUBIAUR, José Ramón. "Artículo-Homenaje a Luis Mitxelena Elissalt", en *Mundaiz*, 1985. Jul-Dic., n.º 30, pp. 45-58.

Las relaciones familiares entre la nobleza de La Rioja y la del País Vasco en la Edad Moderna

JUAN VIDAL-ABARCA Y LOPEZ *

1. INTRODUCCION

De todos es bien conocida la relación existente hoy día entre el País Vasco y La Rioja, motivada por una serie de características preeminentes de esta última región: sus hermosas villas y ciudades, su buen clima, sus excelentes vinos, su hospitalidad, etc., y por otra serie de características de los habitantes de la primera: su actividad, su carácter aventurero y emprendedor, etc. Pero las circunstancias actuales son bien distintas de las que tuvieron lugar en tiempos pasados, aunque la realidad es que siempre han existido relaciones mutuas entre ambas regiones, si bien motivadas por condicionantes muy diferentes a los actuales y que han ido evolucionando a lo largo de los siglos, pero siempre basados en las características de las mismas.

Conocida es la tradicional y frecuente emigración vasca hacia La Rioja, producida ya en la Edad Antigua y alta Edad Media, que ha plagado de topónimos eusqueros las tierras riojanas, y que ha seguido siendo tónica dominante a lo largo de la Historia hasta nuestros días.

Toda esta emigración ha sido generada por las fuertes relaciones comerciales mutuas surgidas a partir de la Edad Media, de las que después hablaremos con detalle, habiéndose tupido, gracias a ellas, cada vez más el entramado de relaciones humanas y sociales entre las dos regiones.

Todos los estamentos sociales, desde la alta nobleza hasta los pequeños artesanos o jornaleros, pasando por los pequeños comerciantes, hijosdalgos, profesionales, clero, funcionarios públicos, mercaderes, etc., acusan esta relación mutua y para su análisis he seleccionado, como botón de muestra, al estamento noble para, a través del estudio de sus relaciones familiares, constatar la tradicional interdependencia entre el País Vasco y La Rioja.

Dentro del escalafón de la nobleza he seleccionado, asimismo, al estamento más elevado, caracterizado por haber formado la aristocracia dominante en cada momento histórico, caracterizada por haber monopolizado durante siglos la posesión de la riqueza y

* Real Sociedad Bancongada de los Amigos del País

el ejercicio de los cargos públicos de la política y de la administración, tanto civil como eclesiástica.

Esta aristocracia ha tenido en estas regiones unas características bastante similares a las del resto de España, al menos en la órbita del reino de Castilla y su estudio, en cualquiera de sus facetas, nos ha de dar siempre nuevas e interesantes luces sobre la historia de nuestros pueblos.

Una de estas facetas la constituyen las relaciones familiares que se han ido generando a lo largo de los siglos entre las familias de la aristocracia de ambas regiones, por medio del matrimonio. En muchos casos los matrimonios han generado únicamente parentescos entre familias, que en ocasiones podrían servir para justificar por sí solos acontecimientos históricos no explicables de otra manera, pero en otros casos han motivado el cambio de vecindad de las familias o la herencia de haciendas y bienes raíces en familias residentes fuera de la región.

Aun cuando las relaciones conocidas histórica y documentalmente entre estas dos regiones arrancan de la época de la reconquista de la Rioja, allá por los principios del siglo X, el período histórico seleccionado para este estudio arranca desde finales de la Edad Media, y finaliza a principios del siglo XIX, momento a partir del cual se produce la gran transformación social iniciada con la revolución francesa y proseguida por un verdadero vértigo de acontecimientos singulares como lo fueron las guerras carlistas, las inestabilidades políticas de la España del XIX, la revolución industrial y científica, la mejora de las comunicaciones, etc., etc..., lo cual trajo en consecuencia un enorme cambio social general, reflejado de forma muy marcada en una renovación de la composición de la aristocracia, en una motilidad mucho más acusada de las familias de todos los estamentos sociales, y en una mayor liberalidad en las relaciones mutuas interfamiliares e interregionales.

2. DESCRIPCION GEOGRAFICA

2.1. **El País Vasco**

Si bien La Rioja presenta una cierta unidad geográfica en su actual configuración, el País Vasco resulta, sin embargo, sumamente heterogéneo.

Por un lado tenemos, al Norte, las provincias de Guipúzcoa y de Vizcaya, formadas por numerosos, pequeños y abruptos valles, inmersos en la *depresión vasca* y con una costa accidentada salpicada de numerosos puertos naturales de mar.

Por el otro lado tenemos, al Sur, la provincia de Alava, formada por un núcleo situado alrededor de Vitoria, que constituye la *Llanada alavesa,* y una serie de comarcas periféricas a través de las cuales se realiza una verdadera transición geográfica con las provincias limítrofes.

De estas comarcas periféricas tiene especial importancia en

nuestro estudio la *Rioja alavesa,* situada toda ella en la ribera izquierda del río Ebro, y delimitada al Sur por éste y al Norte por la sierra de Cantabria. Su pertenencia a la provincia de Alava se debe a circunstancias históricas y no tiene justificación geográfica, e incluso una parte de la Rioja castellana se adentra en esta margen del río, donde se encuentran las villas riojanas de Briñas, San Vicente de la Sonsierra y Abalos.

La estructura general de las elevaciones montañosas alavesas discurre de Este a Oeste, lo que origina que las comunicaciones en este sentido sean y hayan sido siempre sencillas y fáciles, mientras que las comunicaciones de Norte a Sur, tanto dentro de la misma Alava como entre ella y las provincias limítrofes, sean más difíciles e impliquen necesariamente el atravesar algún puerto de montaña.

Unicamente existe un paso natural, labrado por el río Ebro en la sierra de Cantabria, por el cual son posibles las comunicaciones de Norte a Sur sin necesidad de superar las cimas montañosas de dicha sierra, conocido como las *Conchas de Haro,* por la forma de los plegamientos rocosos, casi verticales, que quedan en evidencia en este punto por la erosión fluvial del río Ebro. No obstante, este paso ha sido siempre muy difícil debido a las crecidas del río Ebro que imposibilitaban periódicamente el paso por él, debiéndose recurrir al paso de la sierra por el puerto de la Lobera.

2.2. **La Rioja**

Esta región, en su actual configuración pues ha sufrido diversas divisiones administrativas a lo largo de la historia, está formada básicamente por el territorio situado en la margen derecha del valle del Ebro, entre este río, que discurre de Oeste a Este, y las sierras de la Demanda y las de Camero Nuevo y Camero Viejo, que la delimitan por el Sur y la separan de la provincia de Soria.

Todo este territorio se encuentra surcado por la serie de afluentes de la orilla derecha río Ebro, de cierta importancia, que discurren hacia el Norte desde lo alto de las sierras y con valles bastante profundos. Estos afluentes son el Tirón, el Oja (que dio nombre a la región: *río-oja*), el Najerilla, el Iregua, el Leza y el Cidacos.

La parte más septentrional de la provincia la constituye una amplia franja ribereña del río Ebro, de unos 10 a 20 km de anchura, bastante llana, donde las comunicaciones son fáciles y cómodas, mientras que la parte Sur está formada por una serie de valles profundos, de hasta más de 50 km de longitud, en los que las comunicaciones son únicamente posibles de Sur a Norte a través de dichos valles, quedando las transversales, de Este a Oeste, prácticamente imposibilitadas por lo abrupto de la topografía.

3. EL COMERCIO

3.1. La lana castellana

Una de las actividades de mayor y trascendental importancia para el desarrollo económico de La Rioja, iniciada a partir de su reconquista en el siglo X, fue la del comercio de la lana castellana, proporcionada por las ovejas de raza merina, de excelente calidad, que en La Rioja se concentraban en las sierras de la Demanda y de los Cameros. El destino de estas lanas era indefectiblemente, a falta de una industria nacional de transformación adecuada, los telares flamencos.

El ciclo comercial completo de la lana arrancaba con el esquileo de las ovejas y terminaba con el transporte de la misma hasta Flandes. En este ciclo había dos elementos fundamentales: los medios de transporte utilizados para llevar la lana hasta su destino, y el mercader o comerciante que se ocupaba de coordinar todo el proceso, obteniendo importantes beneficios con ello.

El mercader compraba la lana, generalmente sobre el animal en vivo, y después del esquileo de las ovejas y del lavado de la lana (1), labor que realizada en los lavaderos que poseía en las mismas sierras, la empacaba cuidadosamente en sacas o fardos, y concertaba con los carreteros su transporte hasta las lonjas propias situadas en los centros comerciales, donde se almacenaban. Desde allí, en un nuevo viaje concertado esta vez con los arrieros, se transportaban las sacas hasta los puertos, donde ya estaban a su vez concertados los fletes de las *naos* que las habían de llevar hasta Flandes.

El ciclo se completaba con la adquisición en Flandes, por los propios mercaderes, de los paños y tejidos elaborados allí y de otras muchas mercaderías, que eran traídos a sus manos por las naos en su viaje de vuelta. Desde los puertos, todas estas mercancías, junto con las que eran importadas de Francia e Inglaterra, eran llevadas a poder de los mercaderes por las recuas de los arrieros que habían llevado las sacas de lana a los puertos. Junto con las mercaderías importadas, se llevaba a manos del mercader el hierro labrado elaborado en las ferrerías vizcaínas y guipuzcoanas, cuya adquisición ya tenía concertada.

Una vez en manos de los mercaderes, ellos mismos se encargaban de distribuir las mercaderías por toda la geografía peninsular, utilizando los viajes de vuelta de los carreteros que habían traído las sacas de lana.

Todo el ciclo comercial podía estar en manos de un único mercader o repartirse entre varios, según las especialidades de cada uno, proporcionando en cualquier caso enormes beneficios a quienes se aprovechaban de él. Entre éstos podemos incluir tam-

(1) El lavado de la lana era una exigencia ineludible del mercado flamenco, para evitar la merma de la misma en dicha.

bién a los dueños de las naos, pues los arrieros y carreteros nunca llegaron a alcanzar grandes fortunas.

Las grandes cabañas lanares solían estar en posesión de las familias de la nobleza riojana, que utilizaba sus propios pastos para alimentarlas. Sin embargo, en invierno se había de recurrir a la trashumancia, generalmente hacia Extremadura, siendo de destacar, aunque queden fuera del ámbito de este estudio, las numerosas relaciones familiares generadas por este motivo entre las noblezas riojana y extremeña.

3.2. **Otros productos comerciales**

Los productos de la tierra no eran por lo general motivo de transacciones comerciales masivas, salvo aquellos que eran deficitarios en cada región. En el caso del País Vasco, el gran granero lo constituía la provincia de Alava, siendo Guipúzcoa y Vizcaya generalmente deficitarias de un artículo tan fundamental como el trigo. La Rioja sin embargo era agrícola por excelencia, y productora mayoritariamente de viñas y de vino. Aunque realmente la viña se ha cultivado siempre en casi todas las regiones españolas, obteniendo de la misma diferentes especialidades de vinos (2), la excelente calidad que siempre ha tenido el vino riojano ha justificado su primacía sobre los demás.

El vino riojano era transportado por los arrieros, en pellejos y en grandes cantidades, desde La Rioja hasta los puntos más recónditos del País Vasco, y la comercialización del mismo producía grandes beneficios a los productores. Ello trajo consigo una tendencia al monocultivo lo que ha provocado que en algunas épocas se hayan tenido que importar los cereales, generalmente de Alava y Burgos.

4. LAS VIAS DE COMUNICACION

Las comunicaciones, desde la más remota antigüedad hasta bien entrada la Edad Moderna, fueron uno de los grandes sufrimientos de nuestros antepasados.

El concepto de camino era bien distinto del actual, pudiéndose decir, con bastante propiedad, que los caminos no existían en la práctica como tales. Unicamente existían una especie de *itinerarios* para desplazarse entre localidades, los cuales tenían en la mayoría de los casos que atravesar accidentes geográficos que resultaban insalvables sin la realización de obras accesorias, como eran los puentes para el paso de los ríos. En casos muy especiales de puertos de montaña especialmente difíciles, podía ser necesaria

(2) En la Villa de Suso de Vitoria, incendiada en 1200 y nunca suficientemente reurbanizada, los solares se convirtieron en viñas donde se producía chacolí.

la construcción de una calzada compuesta de losas de piedra, pero no era realmente imprescindible.

De acuerdo con ello, los itinerarios constaban de una serie de puntos fijos de paso ineludible, como los puentes y alguna calzada, los cuales eran objeto de cuidados y reparaciones, pero en el resto del mismo no existían propiamente caminos, sino una serie de pistas, de generación casi espontánea, que se iban formando por el paso de los usuarios a medida que las ya existentes iban resultando impracticables.

La red de comunicaciones existente en la Edad Media y la Edad Moderna, difiere de manera sustancial del esquema viario planificado e iniciado a mediados del siglo XVIII, bajo el reinado de Carlos III, con la construcción de los *caminos de postas,* antepasados directos de la actual red de carreteras, pudiendo vanagloriarse el País Vasco en haber sido pionera en ello (3), a pesar, o más bien debido a su régimen foral peculiar (4). Su construcción y puesta en servicio, si bien estuvo motivada por las exigencias socio-políticas del momento, han sido el principal motor de la revolución de las relaciones humanas, sociales, familiares y comerciales del siglo XIX.

4.1. **Las comunicaciones vasco-riojanas**

De acuerdo con lo indicado, las intensas relaciones comerciales existentes entre las regiones vasca y riojana, tuvieron lugar a través de una serie de itinerarios preferenciales por los que se realizaba un intenso transporte de lana de La Rioja hacia los puertos vascos, junto con el vino y los cereales, de los que Guipúzcoa y Vizcaya eran muy deficitarias. Estas dos provincias (5), por su parte, producían y exportaban el hierro labrado en sus ferrerías, y en ellas se encontraban los numerosos puertos a donde llegaban las mercancías de Flandes, Francia e Inglaterra.

El centro comercial lanero por excelencia era la ciudad de Burgos, desde donde se dirigían las sacas de lana preferentemente a los puertos de Santander y Bilbao. Sin embargo, lo abrupto y peligroso de los puertos, especialmente el de Orduña, ruta habitual hacia Bilbao, hacía que una buena parte del tráfico se desviase hacia Vitoria, para desde allí dirigirse hacia los numerosos

(3) Aun cuando el primer camino que se inició en España fue el tramo guipuzcoano del camino de Postas, el primero que se puso en servicio en 1769 fue el tramo alavés desde Miranda hasta el puerto de Salinas de Léniz. Posteriormente construiría Vizcaya el camino de Bilbao a Pancorbo por Orduña.

(4) VIDAL-ABARCA LOPEZ, Juan: *Estudio histórico sobre las competencias de la Diputación Foral de Alava en materia de carreteras,* en Actas del Congreso sobre Derechos-Históricos vascos, Oñate 1988.

(5) En la provincia de Alava, las ferrerías estaban prohibidas, según el fuero de 1332, para evitar la abusiva tala de los bosques.

puertos vascos, incluido el propio de Bilbao, por caminos mucho más transitables y seguros.

De manera simplista podríamos concentrar las relaciones vasco-riojanas en cuatro grandes itinerarios, a través de los cuales se producían preferentemente los intercambios y movimientos de personas y mercaderías:

1. Burgos al puerto de Bilbao por Orduña.
2. Burgos a los puertos vascos por Vitoria.
3. Sierras riojanas al puerto de Bilbao por Orduña.
4. Sierras riojanas a los puertos vascos por Vitoria.

Los itinerarios 1 y 2, seguidos por las lanas burgalesas, eran sensiblemente coincidentes con los actuales, pero sin embargo los de las lanas riojanas, 3 y 4, diferían bastante de ellos.

Por lo general, las lanas riojanas confluían hacia el Norte, a través de los valles fluviales, en las ciudades de Santo Domingo, Nájera y Logroño, y desde allí se llevaban por numerosos caminos paralelos a cruzar el río Ebro por los puentes existentes entonces: Miranda de Ebro, Haro y Logroño, continuando después hacia Orduña, Vitoria, y en menor medida, hacia Salvatierra.

Para traspasar la sierra de Cantabria existían numerosos pasos, como el desfiladero de Pancorbo, el de la Lagurnia y la hoz de la Morcuera, los cuales confluían en Miranda; después estaba el desfiladero de las *Conchas de Haro,* paso muy difícil en aquella época, en un camino que se dirigía hacia Miranda o bien hacia Vitoria, el puerto de la Lobera que acababa en Salinillas de Buradón, el puerto del Toro, de Laguardia a Lagrán, el puerto de Villafría, que arrancaba en Cripán, el puerto de Bernedo o de Lapoblación y algún otro paso intermedio. Los caminos que atravesaban estos últimos pasos se veían asimismo obligados a atravesar el condado de Treviño y los montes de Vitoria (6), siguiendo una serie de caminos paralelos que finalizaban en Vitoria o Salvatierra.

El paso desde Vitoria hacia los puertos vascos se realizaba por numerosos caminos que debían atravesar necesariamente de puertos de montaña, coincidentes por lo general con los existentes en la actualidad: valle de Ayala por el puerto de Altube, valle de Arratia por el de Barázar, Duranguesado por el de Urquiola, valle del Deva por el de Salinas, camino del puerto de San Adrián. Esta última ruta, hoy día impracticable, constituía la ruta oficial entre la corte (Valladolid o Madrid) y Europa, y pasaba por Salvatierra, Zalduendo y el propio puerto de San Adrián para salir a Cegama (Guipúzcoa) dirigiéndose por Tolosa hacia la frontera francesa en Irún.

En resumen, las comunicaciones y las relaciones en estas

(6) VIDAL-ABARCA LOPEZ, Juan: *Vitoria, encrucijada de caminos,* en "Vitoria, 800 años de historia", Vitoria 1981.

regiones se producían, debido a los condicionantes expuestos, de Norte a Sur y viceversa, independientemente de la geografía de las comarcas, comunicando activamente el País Vasco con La Rioja, de la misma forma que Guipúzcoa por su parte se comunicaba hacia el Sur con Navarra y ésta con Soria.

Sin embargo, las relaciones y comunicaciones transversales, de Este a Oeste, eran mucho menos frecuentes, a pesar de existir en muchos casos una geografía que podría haberlas facilitado. Esto es bien patente en Alava, donde las relaciones p.ej. entre Vitoria y la comarca de Salvatierra, situadas bastante próximas y sin ningún accidente geográfico que las impidiese, son muy escasas a lo largo de la historia.

5. ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA HASTA LA CONFUSION DE ESTADOS EN 1843

En primer lugar, convendría insistir en que la nobleza no la constituyen aquellas familias que están en posesión de un título nobiliario, sino un grupo social mucho más amplio. En forma muy simplista podríamos aceptar la definición de Madramany, para quien, de acuerdo con la etimología *noble = notable, "la nobleza es la que compete a todos los que ganaron fama y reputación por sus virtudes y esclarecidas acciones en servicio de Dios, del Rey y de la Patria"* (7). Estas acciones podían o no ser recompensadas con la concesión de un título nobiliario, pero esto se ha producido tan sólo en un número proporcionalmente muy pequeño de casos.

La sociedad española estaba formada en forma muy simplista por dos estamentos: el *estado llano,* y el *estado noble,* estando compuesto éste último por los *hijosdalgos* y la *aristocracia.*

Estado llano: El estamento más humilde de la sociedad lo constituía el *estado llano, plebeyo, estado general,* o de los *hombres buenos,* compuesto por aquellos que carecían de cualquier tipo de privilegio, y que eran generalmente los de menores posibilidades económicas. Se ocupaban generalmente de los oficios manuales, denominados *viles,* del comercio *al por menor,* etc., y en el ambiente rural actuaban de jornaleros, aunque podían también ser en ocasiones labradores propietarios.

Estado de los hijosdalgo: Dentro de la nobleza, el estamento básico y más sencillo lo constituía el estado de los hijosdalgo, formado por aquellos que estaban en posesión de la *hidalguía,* la cual, según Arce de Otalora, *es Nobleza que viene a los hombres por linaje* (8), con lo que se expresa su carácter hereditario, e implícitamente se reconoce una de sus principales virtudes: la antigüedad.

(7) MADRAMANY, Mariano: *Discurso sobre la Nobleza de Armas y Letras,* Madrid 1790.

(8) ARCE DE OTALORA, Juan de: *De Nobilitatis e inmunitatis Hispaniae,* Granada 1553.

Para la posesión de la hidalguía existía una exigencia adicional, que llegó a ser la fundamental, y era la *limpieza de sangre,* la cual significaba que se estaba *"libre de mala raza de moro, judío o penado por la Inquisición",* exigencia racista, nacida por mor de la protección de la religión católica, con la que habían convivido aquéllas durante siglos, muchas veces de forma encubierta.

El estado de los hijosdalgo poseía algunos privilegios, de los que carecía el estado llano, como el de estar libres de ciertos repartimientos de impuestos, el de gozar de algunas inmunidades jurídicas, el de poder ir armados, el de ejercer ciertos cargos públicos, etc. De todas formas, la distinción de estados no existía en aquellas villas, en las que, de acuerdo con su carta de fundación, todos los habitantes eran iguales, como fue el caso de Vitoria. La distinción de estados existió en España, como norma general, hasta el año 1843, en que fue suprimida definitivamente.

Aristocracia: En todas las sociedades humanas de todos los tiempos, siempre hay un pequeño grupo que por diversas razones se destaca del resto y termina haciéndose con el poder político. Generalmente, el principal factor que obra en la creación de una aristocracia es el poder económico, el cual, una vez conseguido, desemboca inexcusablemente en el poder político.

De aquí que resulte un tanto paradójica la definición etimológica de *aristocracia = gobierno de los mejores,* aunque haya sido recogida en el aforismo popular *tanto tienes tanto vales.* Tradicionalmente, por reminiscencias de la Edad Moderna, actualmente se asocia la *aristocracia* con la *nobleza.*

La aristocracia nunca ha sido un estamento inmóvil y mucho menos estanco, sino que se ha ido constituyendo a medida que las familias han ido adquiriendo bienes de fortuna, y ascendido en la escala social.

Este estamento se nutría generalmente del estado de los hijosdalgos, pero en realidad podía ascender directamente a ella cualquier persona del estado llano, siempre que sus cualidades fuesen lo suficientemente acusadas como para conseguirlo.

Sin embargo, el concepto de aristocracia no deja de ser muy relativo, pues si bien a nivel nacional la clase dominante estaba constituida generalmente por los descendientes de las grandes familias medievales, acaparadoras de títulos nobiliarios y señoríos, en las villas y ciudades lo estaba por hidalgos enriquecidos por el comercio, y en las localidades pequeñas por modestos hidalgos labradores.

5.1. **Formación de la aristocracia**

Siempre ha habido circunstancias gracias a las cuales las personas y sus familias han podido ascender a las más altas cimas

de la escala social, habiendo sido siempre el componente fundamental la adquisición de bienes de fortuna.

Pero ¿qué procedimientos ha habido a lo largo de la historia para hacer fortuna? Estos han sido sin duda muy variados y han evolucionado a lo largo de la historia, pero en forma concisa los podríamos resumir en:

1. **Méritos de guerra:** Generados en la dura Reconquista peninsular, fueron mayoritarios para la formación de la nobleza medieval, habiendo sido además aquellas hazañas de guerra las que inspiraron toda la heráldica de aquella época.

En la Edad Moderna, sin embargo, los méritos de guerra fueron generadores de nobleza tan sólo de forma puntual y en casos señalados.

2. **Ejercicio de cargos públicos, administrativos o políticos:** Al ascender al trono los Reyes Católicos a finales de la Edad Media, y para evitar el excesivo poder económico y político que había tomado ya la alta nobleza medieval, fomentaron el ascenso al gobierno, y al enriquecimiento que éste traía consigo, de los modestos hidalgos, con lo que la aristocracia sufrió una renovación radical.

El ascenso a un cargo público traía consigo el nombramiento de otros cargos para parientes y allegados, con lo que no sólo una persona sino todo su ámbito familiar solían salir beneficiados.

Está pendiente de analizarse aún la forma en la que se producía el enriquecimiento, a veces espectacular, y cómo éste podía tener lugar sin violar las leyes ni la moral de la época. Generalmente, para el ejercicio de un cargo se exigía la posesión de rentas propias suficientes e incluso la hipoteca de los propios bienes para responder de la administración de los caudales públicos.

3. **Ejercicio del comercio al por mayor:** Una buena parte de la aristocracia nacida a partir de la Edad Moderna lo fue merced al ejercicio del comercio en gran escala. Este comercio fue realizado incluso por la aristocracia ya existente, especialmente el de la lana.

4. **El matrimonio:** En ocasiones el enriquecimiento se producía a través del matrimonio, unas veces al concertarlo con ricas herederas, y otras al recaer en las hembras, por circunstancias del destino, la fortuna de la familia.

Una vez conseguida la fortuna, el siguiente paso era el dar lustre a la familia concertando matrimonios con familias ya aristocráticas, y para hacer ostentación del nuevo status social se recurría a la compra de señoríos, fundación de mayorazgos, capellanías, construcción de casas y capillas blasonadas, cruzamiento en órdenes militares, etc. Todos estos signos externos estaban al alcance de todas las familias acaudaladas, pero la concesión de

títulos nobiliarios, el máximo signo de la nobleza, estaba reservada a unos pocos, por méritos personales muy destacados.

La proporción de la aristocracia que acaparaba el gobierno en sus más variadas manifestaciones, era bastante más elevada que lo que se pudiera pensar, habiendo existido además todos los estadios intermedios entre ella y el estado de los modestos hijosdalgos.

5.2. **La nobleza en La Rioja**

Las proporciones relativas de los dos estados, llano e hidalgo, era bastante variable según las regiones españolas, pero la proporción de ellos existente en la Rioja era superior a la del resto de Castilla, pudiendo oscilar entre el 40 y el 50 %.

La aristocracia existente en La Rioja en la Edad Moderna procedía en su mayor parte del comercio, y otra buena parte del ejercicio de cargos públicos. La mayor parte de la alta aristocracia medieval, poseedora de los grandes feudos riojanos, como el ducado de Nájera, condado de Baños, señorío de Valdezcaray, etc., etc., ya no residía en la tierra, sino en la corte, formando parte de la gran aristocracia nacional. Tan sólo algunas familias como los Arista de Zúñiga, poseedoras de varios señoríos en La Rioja, permanecieron en su tierra.

5.3. **La nobleza en el País Vasco**

En cuanto a la composición de la nobleza en el País Vasco, Guipúzcoa y Vizcaya vuelven a constituir una singularidad, y Alava la transición entre ella y el resto de Castilla.

En las dos primeras provincias, por merced real, todos los naturales u oriundos de ellas eran automáticamente considerados como hidalgos. Por esta razón, para avecindarse allí se exigía el demostrar que se estaba en posesión de la hidalguía.

En Alava esto no ocurrió, salvo en algunos territorios como el valle de Ayala, habiendo coexistido siempre hidalgos y pecheros, con una proporción alta de los primeros, que podríamos estimar entre el 60 y el 80 %, según las comarcas.

La aristocracia en el País Vasco procedía de los mismos orígenes: comercio y cargos públicos. En cuanto a las familias de la alta aristocracia medieval, lo mismo que en La Rioja, aun cuando seguían manteniendo sus feudos, ya no residían en la tierra sino en la corte, en los más altos estamentos de la vida nacional, que es donde se relacionaban entre sí, al margen de su tierra de origen.

En Guipúzcoa y Vizcaya no existieron feudos ni señoríos, salvo el polémico condado de Oñate, y el señorío del valle de

Léniz (9), ambos en Guipúzcoa; cuya existencia atentaba contra los fueros. En Alava, sin embargo, a pesar de prohibirlo también sus fueros, hubo muchos señoríos sin controversia alguna, algunos en manos de grandes familias medievales, como los condes de Salinas (de Añana), el duque del Infantado, el conde de Orgaz o el conde de Ayala, y otros más modestos, los cuales fueron comprando con avidez a estas familias medievales en el siglo XVI por las de la naciente aristocracia, para adornar y redondear su lustre e importancia: Alava, Salvatierra, Sarría, etc.

5.4. **Régimen económico de la nobleza española**

La única forma de riqueza universalmente admitida en el estado noble era la posesión de bienes raíces, constituidos por lo general por casas y tierras, éstas en sus más diferentes variedades regionales: cereales, viñas, montes, pastos, dehesas, etc., y también por ganados, especialmente el lanar. Todos estos bienes podían ser explotados directamente, o en régimen de arrendamiento, pero por lo general, a medida que se iban ascendiendo los escalones sociales, se abandonaba la explotación directa y se recurría al arrendamiento.

La otra forma de riqueza admitida en el estado noble era la propia renta del dinero, a través de los censos y los juros, que eran utilizados con enorme profusión, y por lo general con unos intereses muy bajos, que harían sonreír a la economía actual, y que oscilaban entre el 3 y el 5 %.

Los censos consistían en préstamos de dinero *contante y sonante* que se obtenía a cambio del pago de unos intereses periódicos, hasta tanto no se redimía el mismo. En garantía de este préstamo se hipotecaba un conjunto de bienes con un valor equivalente a la cantidad prestada.

Al censo recurrían, tanto activa como pasivamente, para conseguir dinero o para obtener una rentabilidad al mismo más segura que la de la tierra, *todos* los estamentos sociales, y con una frecuencia increíble. En ocasiones, los censos grababan a las haciendas durante largos siglos, hasta que se redimían, o hasta que, por impago, se decretaba el embargo y la pública subasta de los bienes, lo cual tenía lugar también con mucha frecuencia.

El juro era también un préstamo, pero en este caso el que lo realizaba era la corona para conseguir dinero del que siempre estaba necesitada, asignando para el pago de los intereses alguna de las numerosas rentas públicas reales de alcábalas, aduanas, diezmos, etc., que, merced a las pésimas finanzas de los Habsburgo, finalizaron totalmente hipotecadas en manos de particulares.

(9) Ambos estuvieron en manos de la familia alavesa de los Guevara.

6. LAS RELACIONES ENTRE LA NOBLEZA VASCA Y LA RIOJANA

Una vez definidos y aclarados una serie de conceptos poco o mal conocidos, partiremos de un hecho que es una constante, cual es la transparencia geográfica que ha habido siempre en las relaciones de toda la aristocracia peninsular, nacida de *su conciencia de clase,* debido a la cual se limitaban sus relaciones a los de su misma clase, procurando en todo caso, en lo posible, mejorar su prestigio o incluso su situación económica, planificando matrimonios lo más convenientes posible, económica y socialmente, para la familia.

La base de estas relaciones familiares la constituía el matrimonio, previamente al cual se celebraba siempre la escritura de *contratos* o *capitulaciones matrimoniales,* ante un escribano (10). En dicha escritura se declaraban los bienes que cada uno de los cónyuges aportaba al matrimonio, y que pasaban a propiedad de la sociedad conyugal, pues los que no se declaraban explícitamente, quedaban de la exclusiva propiedad del cónyuge correspondiente, que podía disponer libremente de ellos.

Era también costumbre que el novio hiciese a la novia donación de cierta cantidad de dinero que se denominaba *arras,* y que quedaba de la exclusiva propiedad de la novia.

La selección del cónyuge era una labor que quedaba exclusivamente en manos de los padres y parientes, sin intervención alguna de los interesados, que aceptaban la elección sin rechistar. Los criterios que movían a la selección eran primordialmente familiares y económicos.

Para la selección de los cónyuges se buscaba entre los hijos en edad casadera de las familias con las que se tenía algún tipo de relación, labor para la que se contaba con parientes y amigos. Una vez seleccionada una familia candidata, era frecuente el concertar el matrimonio de varios hijos simultáneamente, generalmente dos, pero en algunos casos se llegaba hasta tres.

Una vez realizado un matrimonio y surgido un vínculo de parentesco entre dos familias, éstas pasaban a engrosar la nómina de candidatas para nuevos matrimonios, siendo muy frecuente el repetir los enlaces mutuos, a veces en un grado de endogamia verdaderamente increíble.

Los criterios económicos eran fundamentales a la hora de buscar cónyuges para el matrimonio de los hijos e hijas, por lo que muchas veces, para concertar matrimonios con familias bien acomodadas, se tenían que ofrecer dotes elevadas por encima de las propias posibilidades, por lo que se había de recurrir a censos para poder cumplir con lo ofrecido, u ocurría que la familia terminaba siendo demandada judicialmente si no se llegaba a reunir el dinero necesario para ello.

En ocasiones, mucho más frecuentes de lo que se pudiese

(10) El escribano de antes equivalía al notario de ahora.

pensar, se estipulaba en los contratos matrimoniales que la dote de la novia debía ser utilizada expresamente para el pago de las deudas de la familia del novio, generalmente censos contraídos por sus antepasados.

Las relaciones mutuas entre La Rioja y el País Vasco, que ya de por sí podían ser habituales por razones de vecindad, estuvieron fuertemente motivadas por razón de los vínculos comerciales de que ya hemos hablado, los cuales dieron lugar a que a lo largo de la historia se concertasen con mucha frecuencia matrimonios entre familias de la nobleza de ambas regiones.

Por lo general, lo más frecuente ha sido el que las familias riojanas buscasen a las novias en el País Vasco, debido a la mayor proporción de nobleza que existió allí, y a lo que ya hemos expuesto de que todos los vascos de Guipúzcoa y Vizcaya eran nobles por privilegio. Curiosamente, familias nobles riojanas de hoy día tienen muy a gala el tener alguna antepasada vasca.

6.1. **Edad Media**

Sin insistir demasiado en esta época, que se saldría del ámbito de este discurso, tan sólo diremos que a través de las donaciones al monasterio de San Millán de la Cogolla y otros monasterios riojanos, podríamos comprobar con numerosos ejemplos en qué forma tan intensa la alta nobleza medieval vasca fue poseedora de bienes en La Rioja, ya allá por los siglos XI y posteriores.

Un caso típico lo constituye la familia de los señores de Vizcaya que, al conseguir el señorío de la villa de Haro (La Rioja) en el siglo XII, adoptó el apellido Haro, enlazando con grandes familias riojanas, como la de los señores de los Cameros, y dando varonía a otras, como las de los Dávalos, Cárdenas, Rojas, etc.

6.2. **Edad Moderna**

Es en esta época cuando nace la nueva aristocracia basada en la hidalguía rural, cuyo ascenso al poder fomentaron los Reyes Católicos y los Habsburgo. Con el correr del tiempo, algunas familias de esta nueva aristocracia llegaría incluso a integrarse, a través de oportunos matrimonios, en el ámbito de la alta aristocracia nacional, como los Idiáquez de Azcoitia (Guipúzcoa), duques de Granada de Ega y los Idiáquez de Anoeta (Tolosa, Guipúzcoa), duques de Ciudad-Real.

Podríamos enumerar sin cesar los numerosos casos de matrimonios recíprocos entre familias de las aristocracias vasca y riojana de esta época, y comprobar cómo los mismos se pueden encasillar a través de alguno de los cuatro grandes canales geográficos que hemos enumerado en el apartado 4.1.

Sólo este hecho, aun cuando no existiese otro gran número de argumentos, bastaría para demostrar en qué manera tan activa todas estas familias participaron en el comercio, generalmente de la lana, que tanta riqueza generó a quien lo practicaba.

Muchos de los matrimonios entre personas de distintas comarcas o regiones, trajeron consigo el que familias de una de ellas heredasen haciendas y mayorazgos (11) situados en la otra, motivando en algunos casos el cambio de vecindad, y cerrando en todos ellos aún más las relaciones mutuas. Este es el caso de los Bérriz y los Beingolea vizcaínos, cuyos mayorazgos recayeron en los Manso de Zúñiga riojanos, condes de Hervías, emparentados después con los Aréizaga de Villarreal de Urrechua (Guipúzcoa), barones de Aréizaga, y a través de ellos con toda la aristocracia vasca.

En algunos casos, los matrimonios se concertaban por razón de las relaciones que se adquirían en el desempeño de cargos públicos, civiles o militares, fuera de la residencia habitual. En el caso de la administración central y de sus diferentes Secretarías, residentes en la corte madrileña, era frecuente la formación de pequeños clanes en los que se agrupaban las familias según la procedencia geográfica, produciéndose a través de ellos todo tipo de matrimonios mutuos entre oriundos de regiones próximas, a pesar de estar ya alejadas de la corte.

En este caso podríamos citar a los Eguino de Vergara, que enlazaron a principios del siglo XVII con los Alava de Vitoria y con los Tejada de Santo Domingo de la Calzada. Asimismo, a través del pequeño clan vasco riojano de Madrid, los Guinea alaveses emparentaron con las familias riojanas de los Arias de Briones, y los Paternina de Ollauri.

Era frecuente el caso de que familias bilbainas se avecindasen en Vitoria para mejor captar el tráfico comercial de lanas y otras mercaderías que se desviaba desde Burgos por esta ciudad, y el que llegaba a ella desde La Rioja, como los Agurto, marqueses de Gastañaga, que también estuvieron avecindados en Burgos y en Logroño por matrimonio, o los del Barco, etc.

En algunos casos se llegó a generar una rabiosa endogamia familiar que hacia enlazarse sucesivamente y sin descanso a parientes muy próximos, habiendo sido un caso digno de destacar el de las familias de los Varona de Villanañe (Alava), Salazar de Espejo (Alava), Salazar de Herramélluri (La Rioja), Verástegui de Vitoria, Urbina de Altable (Burgos) y Avila de Villarejo (La Rioja), que entroncaron entre sí mutuamente de forma incansable durante los siglos XVIII y XIX. La localización geográfica de estas familias

(11) La hacienda familiar vinculada mediante un mayorazgo, debía permanecer obligatoria y permanentemente unida y en manos de un único poseedor, que tan sólo disfrutaba de sus rentas, sin poderse vender nada de la misma.

nos apunta claramente a la ruta lanera desde el valle de San Millán (La Rioja) hacia Orduña (Vizcaya).

Los Heredia alaveses, dueños de la torre fuerte de Heredia, se avecindaron en Cenicero (La Rioja), al emparentar con los Zamudio de allí, oriundos de Vizcaya, y después con los Gutiérrez de Amaya de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), llegando a recaer su mayorazgo en los Moreda de Navarrete (La Rioja) y después en los Salamanca de Burgos, marqueses de Villacampo.

Los Uriarte de la localidad alavesa de Zurbano enlazaron con los Angulo de Navarrete (La Rioja), con los Cabriada de Calahorra (La Rioja), y otras familias laneras de las sierras riojanas y sorianas, como los Tejada, los Cereceda y los Carrillo de Albornoz.

Los Otazu, también oriundos de Zurbano (Alava), entroncaron en Vergara (Guipúzcoa) con los Moyúa, marqueses de Rocaverde, en Briviesca (Burgos) con los Salamanca, en Segura (Guipúzcoa) con los Valencegui, en Arechavaleta (Guipúzcoa) con los Arratabe, en Labastida (Alava) con los Tosantos y en Anguiano (La Rioja) con los Dávalos, recayendo en ellos muchos de sus mayorazgos.

Los mayorazgos de los Larrea de Echano (Vizcaya), avecindados en Argómaniz (Alava), terminaron recayendo en los López Dávalos de Treviana (La Rioja), que a su vez emparentaron con los Zurbano de Zurbano (Alava), los cuales estaban avecindados en Guipúzcoa y emparentados con numerosas familias guipuzcoanas.

La familia Olave, oriunda de la casa solar de Isunza en el Duranguesado, se asentó en Villarreal de Alava a finales del siglo XIV, pasando a Vitoria a principios del XV. A principios del siglo XVI tomaron vecindad en Altable (Burgos), conservando la de Vitoria y entroncaron con las ricas familias de los Correa de Velasco de Belorado (Burgos), con los Ocio de Santo Domingo de la Calzada, con los Delgado de San Vicente de la Sonsierra (La Rioja) y con los Rentería de Ondárroa (Guipúzcoa). A través de todos estos matrimonios se puede perfilar toda la ruta lanera desde Burgos por Belorado y Santo Domingo de la Calzada hasta Vitoria y el puerto de Ondárroa.

En el caso de la ruta Burgos, Miranda, Orduña, Bilbao, podemos encontrar a un buen número de familias, bien distinguidas, que entroncaron entre sí y fueron cambiando de residencia a lo largo de dicha ruta, incluyendo en ella la importante villa alavesa de Salinas de Añana, como los Luyando y los Herrán de Orduña (Vizcaya) (12), los Rivaguda de Miranda (Burgos), los Loma Osorio de Sajazarra (La Rioja), los Hurtado de Corcuera y los Ozpina de Salinas de Añana.

También solía ser frecuente el que familias riojanas se ave-

(12) Los Herrán se terminaron avecindando en Vitoria y en Berceo (La Rioja).

cindasen en el País Vasco, principalmente en Vitoria, para desde allí controlar mejor el ciclo comercial, como los Sáenz Izquierdo, que vinieron a Vitoria desde la comarca lanera de Yanguas (Soria) a finales del siglo XVI, entroncando con las mejores familias vascas, como los Alava de Vitoria o los Mugártegui de Marquina (Vizcaya), avecindándose finalmente en San Sebastián (Guipúzcoa).

A veces ocurría que el desempeño de un destino político en una localidad distinta de la de la vecindad habitual, traía consigo el matrimonio con alguna hembra natural de allí, y en algunos casos un avecindamiento posterior en la misma. Esta es la razón de la fijación de su residencia definitivamente en San Sebastián de los Sáenz Izquierdo citados en el párrafo anterior.

Los Samaniego de Laguardia enlazaron con los Martínez de Pisón de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), marqueses de Ciriñuela, con los Munibe de Azcoitia (Guipúzcoa), condes de Peñaflorida, con los Argaiz de Arnedo (La Rioja), con los Zabala de Anzuola (Guipúzcoa), cuyos mayorazgos heredaron, con los Salcedo de Bilbao, recayendo sus mayorazgos en los Manso de Velasco de Torrecilla en Cameros (La Rioja), condes de Superunda, los cuales heredaron también los mayorazgos de los Salazar de Manzanos (Alava), condes de Salazar, recayendo finalmente todos ellos en los Gortázar vizcaínos.

Los Castejón de Logroño, marqueses de Fuerte Gollano, entroncaron con los Atocha de San Sebastián (Guipúzcoa), con los Sarría de Vitoria, condes del Vado, con los Gil-Delgado de Miranda (Burgos), condes de Berberana y con los Gómez de la Serna, que se habían avecindados en Oyón (Alava).

Los Martínez de Pisón de Santo Domingo de la Calzada, marqueses de Ciriñuela, ya citados, fueron enlazando con otras familias importantes como los Barrón de Miranda de Ebro (Burgos), con los Romero de Salinas de Añana (Alava), con los Irusta de Galdácano (Vizcaya), con los Vicuña de Azpéitia (Guipúzcoa), con los Moyúa de Vergara (Guipúzcoa), marqueses de Rocaverde y con los Barrenechea de Bilbao, marqueses del Puerto, etc., llegando a heredar muchos de sus mayorazgos y algunos de sus títulos nobiliarios.

Los Ponce de León de Logroño enlazaron con los Hurtado de Mendoza de Villarreal de Urrechua y de Azcoitia (Guipúzcoa), con los Castaños de Bilbao, y con los Allende-Salazar de Arceniega, avecindados en Bilbao.

Los Ocio alaveses se avecindaron en Santo Domingo de la Calzada y una rama enlazó con los Hurtado de Mendoza de Lacorzana, condes de Lacorzana, con los Romero de Salinas de Añana y con los Salazar de Cárcamo, todos alaveses. Otra rama enlazó con los Loma Osorio de Belorado (Burgos), con los Salazar de Bilbao, con los Zavala de Villafranca (Guipúzcoa), condes de Villafuertes, y con los Novia de Salcedo de Bilbao.

Los Alfonso de Salcedo, señores y vecinos de la villa de

Anguciana (La Rioja), enlazaron con los Ugarte, con los Ortés de Velasco de Orduña, con los Castaños de las Encartaciones todos ellos vizcaínos y con los Verástegui de Vitoria.

Los Tejada de Santo Domingo de la Calzada entroncaron con los Eguino de Vergara (Guipúzcoa), ya citados, y varias veces con los Otálora del valle de Léniz (Guipúzcoa).

Los Tenorio toledanos, asentados en Briones (La Rioja), entroncaron varias veces con los Alava de Vitoria, con los Mendoza de Lacorzana (Alava), condes de Lacorzana, y con los Manso de Zúñiga, condes de Hervías, riojanos.

Los Zúñiga riojanos, señores de las Cuevas, entroncaron varias veces con los Lazcano, señores de la casa de Lazcano (Guipúzcoa), con los Rojas, señores de Santa Cruz de Campezo (Alava), con los Salcedo de las Encartaciones de Vizcaya, señores de Legarda, con los Ercilla de Bermeo (Vizcaya) y con los Hurtado de la Puente de Traslaviña (Vizcaya).

7. CONCLUSION

Como dijimos al principio, tan sólo nos íbamos a ocupar de las principales familias de la nobleza riojana y de la vasca, y si bien la relación de entronques mutuos que hemos presentado ha sido voluntariamente tan sólo un botón de muestra, la enumeración de los entronques entre vascos y riojanos reducido al nivel de las modestas familias hidalgas, o bien del estado llano, motivados por el continuo trasiego de gentes, especialmente de vascos hacia La Rioja por las más variadas motivaciones de tipo comercial o artesanal, sería interminable.

Otro gran acontecimiento, que ha acercado más aún a ambas regiones, ha sido el enorme auge surgido en la comercialización del vino desde mediados del siglo XIX, iniciado por los Hurtado de Amézaga vizcaínos, marqueses del Riscal, que fundaron en Elciego (Alava) la primera gran bodega riojana. A partir de entonces ha ido acudiendo sin cesar el capital vasco, especialmente el vizcaíno, hacia La Rioja para la fundación de grandes bodegas, lo cual ha ido creando nuevas relaciones, aunque de distinto tipo, entre ambas regiones.

Finalmente, el turismo vasco hacia La Rioja, tanto alavesa como castellana, se ha convertido en la actualidad en una gran avalancha, que no hace sino materializar, gracias a las enormes mejoras producidas hoy día en las vías de comunicación, las relaciones ancestrales entre ambas tierras.

La Iglesia en Euskal Herria, ayer y hoy (s. XVIII-XX). Entre la utilización y la responsabilidad

FRANCISCO RODRIGUEZ DE CORO *

"Jamás huvo Estado alguno al que no se dieran por fundamento la religión y los más precavidos de los fundadores de los imperios le atribuyeron el mayor influjo posible en las cosas de la política... En todas partes hay ejemplos convincentes de esto, por lo que puede verse cuán útil es la religión a la política".

(Maquiavelo)

INTRODUCCION

Antes de trazar una apretada síntesis sobre el devenir de la Iglesia en Euskal Herría durante la historia contemporánea, conviene señalar algunas precisiones, de las que se debería echar mano, a medida que, por limitaciones propias, necesitamos ofrecer toda la vida de esta Iglesia, troceada en epígrafes. A la fuerza tenemos que ser reducionistas, para poder calzar en un tiempo y en un espacio la riqueza desigual de la Iglesia en estos doscientos y pico de años (1).

Hay que advertir, de entrada, que no se puede hablar de estos o aquellos creyentes, ideologías, comportamientos, culturas y costumbres, con las que moldearon su fe... como se habla del tiempo. No se habla del amor —como de la libertad— para pasar el rato, para entretenerse, para hacer simplemente ciencia. Entrar en la reflexión de la presencia de la Iglesia en Euskal Herría comporta notables riesgos. Para los vascos, del período acotado para nuestro estudio, el catolicismo fue el supremo bien —el más íntimo y familiar—, como sus huellas dactilares, su identificación en el proceso vital recorrido y del que eran parte. Una forma de ser; una forma de haber sido mucho antes; una forma de seguir

* Fundación "Sancho el Sabio". Vitoria-Gazteiz

(1) Precisamente en estos momentos estamos empeñados en dar cima a una *Historia de la Iglesia contemporánea en el País Vasco,* con fuentes de archivo de gran valor.

siendo, nunca concluida del todo. El catolicismo era, paradójicamente, algo inmutable, pero susceptible de ser enriquecido; la masa de sangre que se recibía y se debía transmitir; una especie de recado colectivo, que se comunicaba, boca a boca, generación a generación, como en un salvamento. Y, en este caso concreto, una iniciación al mundo vasco: al dolorido, exultante, ultrajado, feraz, invencible y prodigioso mundo de los vascos. Quizás, para estudiar la vida de la Iglesia en otras partes, baste repartir unas cuantas ponencias entre expertos. También aquí se ha hecho y con acierto (2). Pero posiblemente no baste. El catolicismo vasco no ha sido sólo jerárquico y burgués sino rabiosamente popular; ha procedido desde abajo y desde dentro en gran medida. Por tanto una ponencia o un artículo que no enamore –¡valga la expresión!– en Euskal Herría al pueblo llano y a esa parte de pueblo, de la que todos participamos, que no lo entusiasme, ni lo rapte, se queda sin hacer.

Pero, además, como la verdadera verdad de algo no depende nunca de una sola visión, nosotros añadimos la nuestra a muchas otras (3), con una aclaración. Discrepar de juicios de valor, de postulados, de sistemas de reflexión es natural, bueno y necesario, faltaría más. Pero para *disentir* de alguien, de algo, hay que *sentir* primero y naturalmente con él, amar, valorar, para después, sabedores y conocedores de su opción o lectura, como se dice hoy, discrepar de o convertirse a. Porque como individuos no suponemos sino un simple eco más o menos informado de la verdadera veta, del verdadero cordón umbilical.

En fin, tampoco en nuestro recorrido hacia una síntesis global de la historia de la Iglesia, de esta Iglesia por Euskal Herría, la

(2) Cf. RODRIGUEZ DE CORO, F., *La Iglesia vasca en la época liberal* (=Actas del IX Congreso de Estudios Vascos). San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1983, pp. 195-216. Dicha ponencia venía a ser una síntesis de nuestras investigaciones durante diez años. La crítica y la prensa toda nos dispensó entonces una inmerecida acogida. Después trazamos otras síntesis de la trayectoria global del influjo de esta institución, con motivo del 25 aniversario de la Caja Laboral Popular. Así, RODRIGUEZ DE CORO, F., *Historia de la Iglesia en el País Vasco. La Iglesia en la Edad Contemporánea (1808-1936) (= Euskal Herria. Historia eta gizartea).* Mondragón, 1985, pp. 345-350. Después, la voz: *"Iglesia"*, en la *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco,* Vol. XIX, San Sebastián, 1986, pp. 274-295. Y, finalmente, hablamos del tema en los *"Encuentros en San Sebastián"*, en el Hotel María Cristina, en Mesa Redonda con el profesor Aranguren, el obispo Setién de San Sebastián, y el catedrático Gregorio Monreal el día 21-XII-1989. Reseñas en *"Diario Vasco"* 20-XII-1989 y 22-XII-1989.

(3) Muy interesante la conocida síntesis de LIPUZKOA, M.E., *La Iglesia como problema en el País Vasco.* Buenos Aries, 1973, 267 págs. No menos interesantes las reflexiones, de ARREGUI, J., *Las responsabilidades de la Iglesia vasca:* "Muga", 16 (1975), pp. 10-21. Asimismo, GARCIA DE CORTAZAR, F. y MONTERO, M., *Iglesia (=Diccionario de Historia del País Vasco / II).* San Sebastián, 1983, pp. 7-36. Hace días habló con solvencia en los 1.os Encuentros Universitarios, SCHEIFLER, R., de la Universidad de Deusto en Fuenterrabía (17-20 septiembre 1990) sobre *"Un siglo de nacionalismo vasco. El papel de la Iglesia"*.

hemos querido improvisar. Con lo que agota y confunde improvisar. Escalofría que se dé por supuesta y consentida la tergiversación o la prisa periodística en la información sobre el hecho religioso, como sobre cualquier otro hecho. Resulta vergonzoso cómo se quiere consolidar su presunta inermidad, cómo se quiere desordenar o mutilar su influjo, cómo se quiere jugar con sus tomas de postura, responsables y comprometidas, la mayoría de las veces. Por eso, la exteriorización del catolicismo por Euskal Herría la queremos recoger aquí, aunque sea en notas, (las hemos podado al máximo), que puedan ofrecer la relativa garantía de una especie de estado de la cuestión en la investigación sobre la presencia de la Iglesia por Vasconia en estos dos últimos siglos. Llamando está a la puerta, por enésima vez, la mano tendida de la Iglesia por Euskal Herría, cargada de razones y de contactos seculares. Empecemos.

1. AHISTORICISMO

Pese a la mesura y preocupación del magisterio eclesiástico en Euskal Herría por acertar, instalarse en el corazón del pueblo y salirle al paso de las emociones y vaivenes de épocas, tan asendereadas, como las de nuestros dos últimos siglos, la Iglesia por Vasconia, o, al menos, algunos de sus grupos más influyentes, durante largo tiempo se colocaron casi siempre en otras esferas. Con indecible tiento, por ejemplo, sus pontífices intentaron sacralizar toda la vida de sus diocesanos, invadiendo momentos, gestos, tradiciones... desenfocándolos, desvirtuándolos, hasta suprimiéndolos. Su brusquedad y fidelidad a determinados principios inexorables situó a lo largo del siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX a grupos de clérigos y de combativas asociaciones de católicos fuera del contexto social y de la nueva problemática que traía consigo la sociedad moderna. Siempre emigrando a otros valores, siempre arrocándose en otros castillos, casi siempre volviendo la cara a otra parte.

No se trata de tirar piedras sobre la trayectoria y papel de mediación de la Iglesia, sino de contar su historia apiladora como lo que fue, una agridulce trayectoria también humana: pecadora e impecable, indecible y criticable.

Recuérdense, al respecto, las alanzeadas diatribas del primer obispo de Vitoria, Mariano Alguacil y Rodríguez (1862-1876), al que nosotros hemos dedicado numerosos estudios (4), contra el

(4) RODRIGUEZ DE CORO, F., *Rivalidades vascongadas en torno a la creación de un seminario conciliar:* "Estudios vizcainos", 7-8 (1973), pp. 55-118; Id., *El primer obispo de Vitoria y el vicario de Tolosa, Luciano Mendizábal:* "Boletín Sancho el Sabio", 19 (1975), pp. 231-361; Id., *El primer obispo de Vitoria y las concepcionistas de Azpeitia:* "Scriptorium Vitoriense", 22 (1975), pp. 187-229; Id., *El primer obispo de Vitoria y la villa de Zumaya en torno a la revolución de 1868:* "Boletín de la Real Sociedad Bascongada del País", 32 (1976), pp. 121-155; Id., *El obispado de Vitoria durante el sexenio revolucionario.* Vitoria, 1976, 382 págs.

lejano protestantismo de Sevilla, al estallar la revolución *Gloriosa* o al acercarse el aterrador recibimiento para nuestros ambientes vascos, por original y primerizo, de la ley de libertad de cultos de 1869 (5). O, aún antes, con las restrictivas interpretaciones de encíclicas y documentos pontificios, durante el ocaso isabelino, como la *Quanta Cura* y el *Syllabus* de Pío IX, por los años de 1865 y 1866 (6). O su estrechez mental, en nada diferente a sus compañeros de episcopado, ante el único caso de enterramiento protestante en Vitoria, de la señora del director de la fábrica de gas, Eleonor Hudson, en el mismo solar de la empresa, como un perro, conforme a los más estrechos cánones del momento (7)

Pero las ráfagas del ahistoricismo se desbordaron en la persona del canónigo magistral de Vitoria, Vicente Manterola y Pérez, donostiarra, figura clave del catolicismo decimonónico y de sus consecuencias en el siglo XX. El célebre orador, predicador, diputado y hasta conspirador carlista sobrevolaba otros comportamientos religiosos (8), otros conceptos de mujer (9), otras posturas

(5) Ya resulta clásico el libro de PETSCHEN, S., *Iglesia-Estado. Un cambio político.* Madrid, 1975, 432 págs. Por lo que se refiere a Euskal Herria nosotros esta problemática, uncida a problemas más vascos, pero con repercusiones para todo el Estado, los hemos tratado en varios trabajos. Así, RODRIGUEZ DE CORO, F., *Revolución progresista y batalla regional vasca.* Las Juntas Liberales de Fuenterrabía (1869): "Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País", 40 (1984, pp. 625-770. Id., *Política eclesiástica de las autoridades liberales de San Sebastián* (= *San Sebastián. Revolución Liberal y II guerra carlista*) San Sebastián, 1986, pp. 139-281 y pp. 343-426.

(6) BOOV 20-V-1865, pp. 233-235. Las características peculiares de la vida religiosa de las provincias vascas queda naturalmente retratada en BOOV 20-V-1865, pp. 241-243; Ibidem, 27-V-1865, pp. 248-256; Ibidem, 3-VI-1865, pp. 258-264; Ibidem, 10-VI-1865, p. 272.

(7) Sobre este particular, Cf. AMV, Sec. 41, legajo 8, n.º 64: "*Diligencia e inhumación del cadáver de D.ª Eleonor Hudson, de religión protestante,* 31-VIII-1865, en RODRIGUEZ DE CORO, F., *El Obispado de Vitoria durante el sexenio revolucionario,* Vitoria, 1976, pp. 130, 259, 260. El escaso peso del protestantismo, en gráfica 19.

(8) Cf. BAUTISTA, M., *Biografía de D. Vicente Manterola, diputado de las Cortes Constituyentes de 1869 por la circunscripción de Guipúzcoa,* Madrid 1869, 59 pp. Nosotros, saltuariamente, nos hemos ido ocupando de él, como exponente de toda una época. Así, RODRIGUEZ DE CORO, F., *Intolerancia religiosa en vascongadas en torno al sexenio revolucionario,* "Lumen", 24 (1975), pp. 439-451; Id., *Vicente Manterola y algunos presupuestos de su intolerancia religiosa* (1866): "Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián", 10 (1976), pp. 209-234; Id., *Reacciones Vascongadas ante un nuevo comportamiento religioso en España:* "Scriptorium Victoriense", 24 (1977), pp. 65-100.

(9) Nos referimos al concepto de mujer traído por el periódico socialista *"La Solidaridad"*, por ejemplo, bajo el título: *"Ecce Mulier"*, 19-XI-1870, 26-XI-1870. Contra estas y otras afirmaciones Manterola usaría primero el *"Semanario Católico Vasconavarro"* y después el Semanario *"La Margarita"*. Así, en SC 17-XI-1871, 20-XI-1871, y en *"La Margarita"*, 21-IV-1872, 4-II-1872, 2-IV-1872. En la misma línea y en el mismo álbum-semanario femenino carlista, Cf. BIEDMA DE QUADROS, P., *"Cuadros del hogar. La esposa"*, en *"La Margarita"*, 21-I-1872, 4-II-1872. *"La madre"*, 3-III-1872 y *"La Impiedad"*, 17-III-1872.

políticas, con la beligerancia, el alegato, la andanada, la exaltación verbal y contundente (10).

Envueltos con los mismos paños se nos mostraron los prelados de Vitoria de principios de siglo. Ahora era la fácil dentellada contra la indefensión del nacionalismo vasco, ya asediado por la derecha española y vasca (11), sobre todo, con la relativa anuencia de las distintas y saltuarias conjunciones de la izquierda. Así, el pontífice navarro Cadena y Eleta, con alucinante discriminación, prohibía bautizar a los niños vascos con nombres euskéricos, despojaba de sus cargos a clérigos proclives al nacionalismo y desacreditaba la *Historia de Vizcaya* de Zabala, cuya sola consideración nos llevaría muy lejos (12). A su lado, el prelado Melo y Alcalde, que mientras cabildeaba con la burguesía maurista y caminaba junto a ella codo a codo, a codazos recibía, por ejemplo, en 1913 la desolada y sigilosa trayectoria del nacionalismo del PNV.

Por entero y por preparado llegaba a Vitoria el obispo Eijo y Garay, con 36 años de edad y tres doctorados en su alforja. Sin embargo su sapiencia, ni le hizo más sereno, ni más cauto, ni más comprensivo con el nacionalismo del PNV, llegando a excomulgar al catolicísimo director del periódico peneuvista *Euzkadi*.

Tiempo, mucho tiempo —demasiado tiempo— costará a los pontífices del País Vasco entender el sentido y la salud creciente en política del partido del nacionalismo vasco. En el fondo, casi todos ellos foráneos y poco sensibilizados con el pluralismo político de Euskal Herría se echaban en seguida en manos del monarquismo, al que quizás debían la mitra o con el que se sentían más a gusto y más solidarios (13). De ahí, por ejemplo, que el agustino

(10) A este tema hemos dedicado todo un trabajo, con unidad propia, Cf. RODRIGUEZ DE CORO, F., *Revolución burguesa e ideología dominante en el País Vasco. (1866-1872)*. Vitoria-Gasteiz, 1985, 328 págs.

(11) No hace mucho nos detuvimos en el estudio sobre el PNV ante las distintas conjunciones políticas, en momento tan significativo como la primavera de 1936, consolidado por el premio *"Miguel de Unamuno"*, Cf. RODRIGUEZ DE CORO, F., *Nacionalismo vasco y Frente Popular*. Vitoria-Gasteiz, 1986, 218 págs. Con maestría tocó este tema en la II República, FUSI AIZPURURA, J.P., *El problema vasco en la II República*, Madrid, 1979, 147 págs. Sobrepasando el quinquenio y ejecutando una magnífica síntesis del nacionalismo vasco en otras opciones políticas. Cf. FUSI AIZPURUA, J.P., *Política y nacionalidad*. San Sebastián, 1988, 57 págs. De gran riqueza conceptual y de excelentes contenidos son los trabajos del catedrático de la Granja. Cf., sobre todo, GRANJA SAINZ, J.L. de la, *Nacionalismo y II República en el País Vasco*. Madrid, 1986, 687 págs. y *República y Guerra Civil en Euskadi*. Oñate, 1990, 318 págs.

(12) Cf. GARCIA DE CORTAZAR, G., *La iglesia vasca: del carlismo al nacionalismo (1876-1936)* (= *Estudios de Historia contemporánea del País Vasco)*. San Sebastián, 1982, pp. 203-276. Id., *Iglesia, ideología y nacionalismo vasco en la historia*, en *Socialismo, nacionalismo y cristianismo (Una perspectiva desde Euskadi)*, p. 58.

(13) En torno al año centenario de la creación de la diócesis de Vitoria se ejecutaron prestigiosos estudios sobre algunos de los titulares de esta sede, por

Martínez y Núñez, en 1926, inaugurara el ferrocarril guipuzcano del Urola, en olor de odas a España y otros arambeles innecesarios para estos valles, pero imprescindibles ante la presencia de los reyes de España. Y que el mismo Mateo Múgica Urrestarazu, primer obispo euskero-parlante, viviera horas de subida monarquía con la inauguración del seminario de Vitoria, en presencia de Alfonso XIII (1931), ya a punto de sobrevenir la II República (14). Así estos y otros obispos, clérigos y católicos, continuaban aquí malhumorados y tristes y escasamente generosos con opciones políticas que no fueran las monárquicas, tradicionalistas o carlistas, consideradas entonces bastante antidemocráticas.

2. INTOLERANCIA

Uncido a ese sentido ahistórico y casi como una consecuencia echaba a andar ese otro sentido de intolerancia fundamentalista, de fanatismo religioso, que con demasiada frecuencia transformaba las creencias en jabalinas, los evangelios en libros de contabilidad o en una especie de números sosos, el mismo Dios en un insufrible vigilante o en un chivato de pasillo. Así, extraviados, marcados y sellados los católicos del siglo XIX y parte del XX, convertían su Iglesia, sobre todo, en una organización cargante, plasta y ergotista, látigo de una clase social, espada de una raza, privilegio de un pueblo o de cotos cerrados de un pueblo (15).

Desalmados y desamorados caminaron muchos de nuestros diputados en Cortes en su relación con la Iglesia católica, agre-

donde podemos avalar nuestra afirmación. Es obligado citar el exhaustivo trabajo de PEREZ ALHAMA, J., *Estudio histórico-jurídico sobre la erección de la diócesis de Vitoria* (= *Obispados en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya hasta la erección de la diócesis de Vitoria.*) Vitoria, 1964, pp. 297-382. Con carácter divulgativo, pero bien fundados documentalmente, LASA, J.I., *Antecedentes de la diócesis de Vitoria:* "Aránzazu" 42 (1962) 108-109; Id., *Centenario de la diócesis de Vitoria. Receptores e intérpretes vascos obligatorios:* "Aránzazu" 42 (1962), 146-147.

(14) Cf. RENTERIA URALDE, J., *Pueblo vasco e Iglesia,* Reencuentro o ruptura. Bizkaia en la diócesis de Vitoria (1930-1950) / Tomo I. Bilbao, 1984, p. 42.

(15) Recuérdense al respecto ideas tan representativas de Vicente Manterola como aquéllas: "Vencedora la verdad en este terreno, trasladaremos nuestras tiendas, y con bagajes y municiones, pasaremos a la tierra santa del *Syllabus,* a librar allí nuestras batallas y obtener nuevos triunfos a la causa católica". En realidad, el ultramontanismo de Manterola y el clero vasco más en general del siglo XIX y parte del XX, como bien es sabido, no fue sólo un sistema de palabras o ideas, ni una escuela, ni un movimiento, sino también toda una suerte de clima intelectual y espiritual, en el que se morían de asfixia los demás comportamientos religiosos. Hace años que esto ya lo estudiamos, Cf. RODRIGUEZ DE CORO, F., *País Vasco, Iglesia y revolución liberal.* Vitoria, 1976, pp. 40-44. Benito Pérez Galdós, al describirnos los rasgos de este catolicismo apologético y beligerante, en tiempos de Fernando VII, en su novela *"Los Apostólicos",* glosará, significativamente las palabras de Carlos María Isidro, el Pretendiente, así, en el momento en que el obispo de León, Abarca, "al salir de la cámara del infante se abrió paso entre la multitud de cortesanos, diciendo con entusiasmo: ¡Paso al partido del Altísimo!, en Ibidem 42.

diéndola innecesariamente, cierto. El diputado ampurdanés, Suñer y Capdevila, por ejemplo, con enorme ligereza, llegaba a levantar encendida polvareda en el mismo Congreso y en la opinión pública toda vasca católica, al cuestionar la concepción inmaculada de la Virgen María o su maternidad, o llegar a ridiculizar la misma existencia de Dios (16). Pero no fueron menos ciertos los aullidos del canónigo Manterola, gritando que a "Dios se le demuestra como a un teorema", o los mandobles y estocadas repartidos en el parlamento, en lugar de bendiciones (17), o las invocaciones mesiánicas a Carlos VII, como rey de España, cayendo en la más triste descalificación, como veremos.

Transido y devastado por la arbitrariedad anticlerical quedaba el catolicismo contemporáneo con capas constitucionales y democráticas, pero en realidad por las bravas. La incalificable actuación de la política liberal nos puede dar muchas pistas en el estudio de la intolerancia clerical y católica (18). Plegar sus banderas, tragarse su entusiasmo, abdicar de su influjo, era pedirle al catolicismo en Euskal Herría lo imposible. Y sin pararse a pensarlo mucho, curas como Santa Cruz, o Jáuregui de Azpeitia, o Macazaga de Orio, o Esnaola de Fuenterrabía, o Mendizabal de Tolosa, y otros 179, de

(16) Para los datos sobre el diputado ampurdanés conviene dar un vistazo a VILARRASA, E.M. y GATELL, J.L., *Historia de la revolución de septiembre. Sus causas, sus personajes, sus doctrinas, sus episodios y sus resultados.* Barcelona, 1875, tomo I, p. 465. Su intervención en las Constituyentes de 1869, en el *Diario de Sesiones del Congreso de Diputados* (DS), 3-V-1869, t. III, p. 1566, 1.ª Columna. Excelentes datos en el ya citado libro de PESTCHEN, J., *Iglesia-Estado.* Un cambio político, Madrid, 1975, 432 pp. Ahí ya encontramos datos de la tipología del *agitador* de mitad de siglo en adelante que, en juicios del historiador Jover Zamora "va perdiendo sus características y que los años que van del 48 a la septembrina presencian el nacimiento y la planificación de un nuevo tipo humano, heredero del conspirador romántico, pero ya distinto del mismo. Se trata del *agitador,* es decir, del político de café, mitad político, mitad literato, generalmente provinciano, protagonista de la bohemia madrileña del tercer cuarto del XIX. Inquieto, luchador, con una fe sin límites, si no en sus ideas, al menos en sí mismo, él hará en buena parte la revolución del 68, y él dirigirá, en amplia medida, la aventura cantonal". JOVER ZAMORA, J.M., *Conciencia obrera y conciencia burguesa a la España Contemporánea,* Madrid, 1956, p. 25.

(17) Cf. CUELLAR, D.F., *Antología de las Cortes Constituyentes de 1869 y 1870.* Madrid, 1913, p. 538. Sus truenos contrastan notablemente con la línea elegida por Monescillo, cuyas intervenciones, por el contrario, iban a representar a una Iglesia capaz de ser cordial por lo menos y abierta hacia las nuevas corrientes, aunque permaneciese fiel a sus ideas y fines en sus reivindicaciones. Así, su mejor historiador, SANZ DE DIEGO, R. M.ª, *Medio siglo de relaciones Iglesia-Estado:* el cardenal Antolín Monescillo y Viso (1811-1897). Madrid, 1979, p. 358.

(18) Sigue siendo muy válido el estudio de esta arbitrariedad, en SANZ DE DIEGO, R. M.ª, *La legislación eclesiástica del sexenio revolucionario 1868-1874:* "Revista de Estudios Políticos" 200-201 (1975) 195-223. Su aplicación del País Vasco la hemos estudiado no hace mucho. Cf. RODRIGUEZ DE CORO, F., *Política eclesiástica de los gobiernos liberales en Euskadi (1868-1874).* Vitoria-Gazteiz, 1988, 292 pp. De una forma pormenorizada, lo vimos, por lo que se refiere a San Sebastián, en RODRIGUEZ DE CORO, F., *Política eclesiástica de las autoridades liberales...* o.c. pp. 343-426.

los que tenemos noticias, se lanzaban al monte a conspirar, a morir y a matar (19). No se podía permitir tanta trapacería. Por eso había que introducir en el trono de España, al duque de Madrid y hacer fructificar en los lugares más soleados del País Vasco al Sagrado Corazón y reponer junto a la monarquía legitimista, la monarquía del Papa-Rey en Roma (20).

Los ardores del catolicismo vasco ofendido tenían que sacarse sus propias espinas y proclamar su fe en la confrontación agría y visceral desde la guerra armada. Las cosas vinieron rodadas durante los dos siglos. Después de las peripecias duras e indigestas de la guerra de invasión napoleónica (21), los incivilizados contributos clericales durante el trienio constitucional (1820-23) (22), el

(19) La aventura de estos y otros curas guerrilleros la hemos tratado con fuentes archivísticas, elaboradas al máximo, reconociéndolo en su día el jurado del ensayo de Irún 1979, que nos lo concedió. Cf. RODRIGUEZ DE CORO, F., *Guipúzcoa en la democracia revolucionaria (1868-1876).* San Sebastián, 1980, 405 pp. Más en concreto sobre el cura de Azpeitia, RODRIGUEZ DE CORO, F., *Conspiración en Azpeitia. El cura Jáuregui:* "Muga", 10 (1980), pp. 80-88.

(20) Ya en su día transcribimos la carta autógrafa de la madre de Carlos VII, María Beatriz de Borbón, donde se manifiestan estos sentimientos y objetivos. Cf. RODRIGUEZ DE CORO, F., *Loyola, condensador de la religiosidad popular vasca:* "Muga", 16 (1981) pp. 70-71. Le escribía así al superior jesuita de Loyola, P. Garciarena: "Reverendo Padre: Envío a V. un misal para la Iglesia de San Ignacio, como prueba de gratitud al Santo, por todo lo que ha hecho en favor de mi hijo Carlos y de su Ejército, que verdaderamente es un milagro continuo. Ojalá pudiéramos reparar en adelante tanto mal como han hecho nuestros antepasados a los hijos de San Ignacio, y a los pobres salvajes que ellos evangelizan en el Paraguai. El amor que mis hijos portan a la Compañía, en cuyas manos se han criado, y a quienes estamos ahijados, me lo hace esperar.

No puedo concluir esta carta sin decir a V. hasta a qué punto los buenos católicos de todo el mundo, y sobre todo las Carmelitas Teresas del Convento, en donde gracias a Dios, desde 3 años, se esmeran a pedir para la salud de la pobre España!

El Corazón de Jesús por la intercesión de su Madre Inmaculada ha hecho ya tales milagros que no se puede dudar más que hará también el último, llevando a Carlos a Madrid, para que pueda ir luego a libertar al Santo Padre de sus enemigos. Esta gloria espero sea reservada a la nación de nuestro querido San Ignacio de Loyola. Soy en el Corazón de Jesús. Su muy respetuosa. María Beatriz de Borbón. Gratz, 18 de febrero, 1875.

Si Vd. me contesta, póngame el sobre así: *"A Madame la Contesse* de Montizón, Gratz. Autriche Grabenstrasse, n.º 78. Ese es mi incógnito". En AHL Sección papeles del siglo XIX.

(21) Ya hablamos de ello en el IX Congreso de Estudios Vascos de Bilbao. Cf. RODRIGUEZ DE CORO, F., *La Iglesia vasca en la época liberal...,* o.c., p. 196-198. También GARCIA DE CORTAZAR, F., *Guerra y religión en el País Vasco:* "Saioak", 3 (1979), pp. 140-160. Asimismo, en VILLOTA ELEJALDE, I., *La Iglesia en la sociedad española y vasca.* Bilbao, 1985, pp. 33-38.

(22) Magníficos los trabajos sobre este período del historiador REVUELTA GONZALEZ, M., *Política religiosa de los liberales del siglo XIX: Trienio constitucional.* Madrid, 1973, 340 pp. Ciñéndonos a nuestro País Vasco, Cf. MONTOYA ARIZMENDI, P., *Las intervenciones del clero vasco en las contiendas civiles (1890-1823).* San Sebastián, 1891, 479 págs. Libro de una riqueza documental extraordinaria. Sobre los exclaustrados por el País Vasco, ver gráficas 5, 6, 7, 8.

roce constante con la tragedia durante la 1.ª carlistada (23), el infinito mugido de muerte de las matanzas de 1834 (24), el espeso chorreón de sangre de la segunda carlistada (25), los riesgos atroces de la Semana Trágica (26), los desgarros de las Constituyentes de 1931, los sobresaltos constantes de la II República (27), el complicado entresijo de la última guerra civil (28), por citar sólo

(23) Por lo que se refiere a esta primera carlistada y en relación con Euskal Herria, siguen siendo muy válidos los trabajos de GORRICHO MORENO, J., *El pretendiente Carlos V y el papa Gregorio XVI:* AA 10 (1962) pp. 731-741; Id., *Algunos documentos vaticanos referentes al pretendiente Carlos V (1834-1842):* AA 11 (1963), pp. 339-365. Del excelente historiador y amigo nuestro, INSAUSTI TREVIÑO, S., *Jurisdicción eclesiástica delegada en territorio carlista (1836-1839):* SV 12 (1965) pp. 212-230.

(24) Todo el desarrollo del tumulto y sus consecuencias, en REVUELTA, M., *La exclaustración (1833-1840)...* o.c., pp. 191-240. Convendría revisar la posible culpabilidad en los hechos de la masonería. Los últimos estudios sobre esta orden obligan a revisar las acusaciones en éste como en otros casos. Cf. FERRER BENIMELI, J.A., *Masonería española contemporánea 2 volúmenes.* Madrid, 1987, 219 pp. y 293 pp., donde el máximo especialista en estos temas deshace mucho de los tópicos contra ella.

(25) Imprescindibles también para el País Vasco, Cf. REVUELTA GONZALEZ, M., *La exclaustración (1833-1840),* Madrid, 1976, 504 pp.; Id., *Los conventos de Vizcaya durante la primera guerra carlista:* "Letras Deusto" 4 (1974) pp. 53-86. Con documentación de primera mano, proporcionada por nuestro fallecido amigo Insausti, vamos confeccionando algunas catas sobre este período, Cf. RODRIGUEZ DE CORO, F., *La Iglesia vasca en la regencia de María Cristina (1836-1840):* BRSBAP 38, (1982), pp. 227-256; Id., *Palpitación carlista de los conventos vascos (1833-1840) (Estudios históricos/Vol. I),* Ormaiztegui, 1990, pp. 83-106. Y en estos momentos llevamos adelante una investigación mucho más exhaustiva del período, al ganar la beca *"Angel de Apraiz 1990",* de la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, a quien damos encarecidamente las gracias, con nuestro trabajo: *"Poder político e Iglesia vasca durante la primera carlistada".*

(26) La obra fundamental y ya clásica sobre el tema, en CONNELLY ULLMAN, J., *La semana trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España.* (1898-1912). La traducción castellana, que aporta numerosa bibliografía, es de G. Pontón, Barcelona, Ariel, 1972.

(27) Sobre ellos escribió con toda puntualidad y exhaustividad, ARBELOA, V.M., *La semana trágica de la Iglesia en España (octubre de 1931).* Barcelona, 1976, 363 pp. Aunque alguien indique que su tono es periodístico, este trabajo está sólidamente elaborado, lo que resulta doblemente meritorio, al poder acercar al gran público la mucha ciencia de este historiador. Id., *Los esfuerzos de la jerarquía española por un acuerdo con el Estado en materia religiosa en 1931:* Revista Española de Derecho Canónico 26, (1970) 661-73; Id., *Iglesia y Estado en el anteproyecto de Constitución de 1931:* Ibidem, 27 (1971), pp. 313-347; Id., *El proyecto de Constitución de 1931 y la Iglesia:* Ibidem, 32 (1976), pp. 87-109. Trabajo breve, pero bien construido, el de MEER LECHAMARZO, F. de, *La cuestión religiosa en las Cortes Constituyentes de la II República española.* Pamplona, 1975. La trayectoria más concreta del catolicismo vasco, en RODRIGUEZ DE CORO, F., *Catolicismo vasco, entre el furor y la furia (1931-1936).* San Sebastián, 1988, 344 págs, ganador, a su vez, en su día, de la beca *"Angel Apraiz 1984"* de la Sociedad de Estudios Vascos.

(28) No hace mucho, la prestigiosa revista *"Historia 16"* en su colección *"La Guerra Civil"* dedicaba el n.º 13 (1986) al tema de la Iglesia. Por lo que se refiere al País Vasco. Cf. LABOA, J. M., *La Iglesia vasca: "La Guerra civil"* 13 (1986), pp. 94-107, donde el prestigioso autor ha incorporado la bibliografía del canónigo

algunos. Con la muerte en los talones el catolicismo español y vasco escribiría sus mejores páginas históricas.

Sin embargo quebraron el rincón sorprendente de su heroísmo, de su dignidad y de su misión actitudes de intolerancia de otros tantos clérigos y católicos. Unos y otros se daban victoria atracando la paz con percutente locura. El obispo Caixal y Estradé, delegado pontificio para la zona ocupada por don Carlos, hipotecaba su futuro, persiguiendo liberales y estampando confusas rúbricas de condena sobre sus prisioneros, en pleno siglo XIX (29). Aterrador y monstruoso se presenta el colaboracionismo del sacerdote navarro Fermín Izurdiaga con el régimen del general Franco, como Jefe Nacional de Prensa y Propaganda (30). Así, todo con cuatro dóciles letras mayúsculas. Se despeña sobre la incontinencia verbal de las Constituyentes de 1931 el ímpetu desordenado y amenazador del sacerdote Pildain. Cuando el graderío parlamentario bramaba más, subía él los ojos en busca de algún apoyo para su religión. Pero nada, ni un gesto, salvo quizás un ligero tic en la cara del moderado presidente Besteiro. Y de un tirón se atrevía a decir:

Onaindía y citas del folleto del obispo Múgica *"Imperativos de mi conciencia"*. Nosotros ya dimos a conocer este folleto para el mundo vasco, en nuestro libro: *"Colonización política del catolicismo"*. San Sebastián, 1980, pp. 532-554, así como la *"Carta abierta al Sr. D. José A. Aguirre"*, pp. 555-559. Asimismo fuimos de los primeros en ejecutar una cata ponderada, sobre la que no está dicha la última palabra, en la Carta Conjunta de los obispos vascos, Múgica y Olaechea, el 6 de agosto de 1936, Cf. RODRIGUEZ DE CORO, F., *El obispo Olaechea y su pastoral conjunta sobre el nacionalismo vasco (1936):* "Cuadernos de Sección" 4 (1984), pp. 239-267. Curiosamente dicho artículo, requerido y escrito para una revista italiana en 1983, se nos devolvió sin publicar, porque se nos decía que "hacíamos política".

No es el caso de citar la bibliografía sobre la guerra, la Iglesia y los vascos. Desborda nuestro cometido. Sin embargo, hay que citar como gran novedad el excelente trabajo del profesor GOÑI GALARRAGA, J.M., *La Guerra civil en el País Vasco.* Una guerra entre católicos. Vitoria, 1989, 234 pp. Lo que empezó siendo una lección inaugural en la Facultad Teológica del Norte se ha convertido en un excelente hito de investigación, por donde debemos ir a la hora de intentar recuperar toda la verdad en el caso del catolicismo vasco en la guerra y del mismo siglo XX.

(29) De él ha escrito con solvencia en la época de la Restauración, con documentación del Archivo Secreto Vaticano y del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid, NUÑEZ MUÑOZ, M.F., *El Episcopado español en los primeros años de la restauración.* Nombramientos de obispos: HS, 27 (1974), pp. 285-363; Id., *La Iglesia y la Restauración, 1875-1881,* Santa Cruz de Tenerife, 1976, 359 págs. De excelente calidad para entender el papel de la Iglesia en esta transición, SANZ DE DIEGO, R. M. ª, *La Iglesia española ante la Restauración de los Borbones (1874). Al filo de un centenario: RF, 936 (1976), 31-42 pp.; Id., La actitud de Roma ante el artículo 11 de la Constitución de 1876:* MS, (1975), 167-196 pp.

(30) Cf. RENTERIA URALDE, R., oc., p. 87. No menos significativo y desgarrador resulta el cuadro sobre el colaboracionismo de otras personalidades eclesiásticas. Cf. AYERRA J., *No me avergoncé del Evangelio.* Bilbao, 1987, 317 págs.

> "Señores, yo os digo una cosa, que aquí habrá masas más menos ficticiamente removidas, en eso no entro yo, habrá masas que exijan el sacrificio de las órdenes religiosas; pero arriba hay otras masas, y, Sr. Presidente, es mi obligación y obligación grave, hacer constar aquí que la doctrina católica no es la de que únicamente cabe la resistencia en el terreno legal de las urnas electorales. Sr. Presidente, a mi me incumbe el deber de hacer constar que, según la doctrina católica, ante una ley injusta caben estas tres posiciones, perfectamente lícitas: primera, la de la resistencia pasiva: segunda, la de la resistencia activa legal, y tercera, la de la resistencia activa a mano armada" (31).

Pero tan desapacible y hosca bravata, como las glosas de Sus Señorías, puestas a pie de página, demuestran también la política de acoso y derribo por parte del estrangulador poder ejecutivo contra las instituciones eclesiásticas. Hasta las púas del erizo tienen su razón de ser.

Las bravatas de Pildain en 1931, como los hocicos de los vascos todos en 1869 ante la proclamación de la libertad religiosa; las bravuconadas de El Trapense por Euskal Herría y por La Rioja (32), como las misiones *de aplauso y amén* en otro orden de cosas, en la misma época isabelina o en la Restauración (33); los anatemas antiprotestantes de Uriz y Labayru y el tan citado Man-

(31) Las Actas del Diario de Sesiones subrayan entre paréntesis, a propósito de las palabras de Pildain (Grandes protestas, Muchos Sres. Diputados increpan al orador. Algunos Sres. Diputados de la minoría radical socialista pronuncian palabras que no se perciben, dirigiéndose a los de la minoría socialista, que son contestadas por éstos. El Sr. Presidente agita la campanilla reclamando orden). Conviene advertir enseguida que las palabras de Pildain no eran sino una cita de las palabras que Besteiro había pronunciado sobre los propósitos democráticos de los socialistas de transformar el régimen socioeconómico de España, cuando había dicho: "Pero si vosotros nos cerráis las puertas; entonces nosotros tendríamos que decirles que la República no es realmente República, y que no podría ser nuestra República sino por medio de la insurrección". Estas palabras pronunciadas por el canónigo, no se pudieron escuchar debido a las protestas de los diputados. Cf. DS p. 1707. Sin embargo, estas palabras correspondían textualmente al discurso de Besteiro, en la sesión del día 7 de octubre anterior, que fueron acogidas con "grandes aplausos". DS p. 1445 (n.º 50). Para éste y otros temas de esta conflictiva semana en el Parlamento, el ya citado libro de ARBELOA, V.M., *La semana trágica...*, o.c., pp. 295-296.

(32) Las vicisitudes del fraile guerrillero, en MONTOYA ARIZMENDI, P., *La intervención del clero vasco en* o.c., pp. 327-440.

(33) De la época isabelina ya hemos hablado hace años con toda meticulosidad, siguiendo el Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Vitoria, Cf. RODRIGUEZ DE CORO, F. *El obispado de Vitoria en el sexenio* ...o.c., pp. 89-92, 102-104, sacado de BEOV 21-XII-1863, 23-VI-1864, 9-IV-1864, 24-XII-1864, 420; 6-V-1865, 221; 9-1-1864, 10; 22-X-1865, 467; 24-III-1866, 180; 24-III-1866, 182, 14-IV-1856, 232-235; 8-IX-1866, 551; 5-V-1866, 276-277; 16-II-1867, 101; 16-VI-1867, 361; 9-XI-1867, 707; 4-IV-1868, 204; 11-VI-1870, 188-190. Vf. *Apéndices gráficos* n.º 1 y n.º 2.

terola (34), como las recatolizaciones del nacionalcatolicismo, con Font y Andreu y Ballester en Vitoria (35), o con Morcillo y la *misión del Nervión* en Vizcaya... demuestran su más significativa manera de individualizar esa intolerancia, de formentarla y de permanecer (36).

Estos lodos en el siglo XX, de aquellos polvos del XIX. También el catolicismo vasco, herido y ya tránsfuga y conspirador, con Manterola y en pleno parlamento español, cabalgando sobre carcajadas y abucheos, a pecho descubierto, concluía su discurso así:

> "Y entonces el príncipe que ha de sentarse en el trono de España podrá escribir con caracteres de luz sobre su solio, Carlos VII, rey de las Españas, por la gracia de Dios y de la revolución de setiembre" (37).

3. RIGORISMO

La verdad es que se le ha pedido a la Iglesia *saber* sobre lo divino y sobre lo humano. Y la verdad es que los hombres de iglesia han dado la cara demasiadas veces, para sacarla siempre hinchada de afectos, de delirios, o de tergiversaciones, cuando no de injurias. Por lo que se refiere a las salidas de tono en el campo de los *mores* o costumbres, el peso de la Iglesia saqueó con sus formas rígidas e integristas la caja fuerte de las familias y de los individuos. Sin detenernos en los partes diplomáticos de los mismos nuncios de la época de Isabel II, auténticos reportajes en exclusiva de la vida privada de la reina (38), pasamos a considerar

(34) Cf. RODRIGUEZ DE CORO, F., *País Vasco, Iglesia y revolución liberal...* oc., pp. 293-296. Sus juicios están tomados de S.C. 12-II-1869, p. 103. En esta misma obra dedicamos un capítulo a la actitud de la jerarquía vasca en el tema del protestantismo, titulado: *"Alanceado vivir del protestantismo en el País Vasco"* pp. 231-253. El canónigo de Vitoria compuso toda una serie sobre el protestantismo para el *"Semanario Católico Vasco Navarro"*, titulada: *Propaganda protestante en España,* en S.C. 22-X-1869, 249-252; 5-XI-1869, 281-282; 12-XI-1869, 300-303; 26-XI-1869, 329-333; 17-XII-1869, 372-376; 24-XII-1869, 387-392; 31-XII-1869, 401-405.

(35) Un ejemplo típico y tópico, con su trastienda, sobre las coronaciones de imágenes de vírgenes, en pleno nacionalcatolicismo, en RODRIGUEZ DE CORO, F., *Olatz, el laberinto de una coronación:* "Kultura", 10 (1987), pp. 137-150. También, GOÑI GALARRAGA, J.M., *La guerra civil en el País Vasco...,* o.c., pp. 49-50.

(36) Para toda la época de Franco, Cf. GOÑI GALARRAGA, J.M. y TELLECHEA, J.I., *Gaurko elizaren mende erdia (1936-1984) Gogoeta eta Kronika (Euskal Herria.* Errealitate eta egitasmo / Realidad y proyecto). Mondragón-Arrasate, 1985, pp. 285-303.

(37) 16-VI-1871, 486-487.

(38) Lo hizo de forma excelente CARCEL ORTI, V., *Isabel II en la intimidad a través de la correspondencia vaticana de la época:* "Historia y vida", 8 (1975), pp. 126-133. Son de un valor inestimable todas las obras de este autor, que, por ser de carácter general, atañen también a Euskal Herria. Hay que citar para todo el período de nuestro artículo la *"Historia de la Iglesia en España / Vol. V. La Iglesia en la España contemporánea (1808-1973),* dirigida por él y en la que traza tres buenos trabajos: *"El liberalismo en el poder (1833-1868)", "La revolución burguesa*

algunos de los géneros literarios eclesiásticos: cartas pastorales, circulares, sermones, soflamas. Lejos de dar orientaciones, sobre todo en determinados momentos, sobre la sexualidad de los hombres, se abandonaron demasiado a toda una terminología de guardarropa —"pecados nefandos", "delitos innombrables", "castidad salvaje"—, andando siempre con la amenaza y el pavor al escándalo, a escándalos mil.

Con salidas para todo caminaba, por ejemplo, el obispo Múgica antes de la II República en Pamplona, con su célebre *el mateo*, como las llamará toda una generación de navarros, especie de chaleco que se ponían las señoras al entrar en la iglesia. Apañados estuvieron también los navarros de posguerra con las pastorales sobre moralidad pública del prelado Olaechea, en nada distintas a las de sus colegas de otras sedes episcopales, legislando sobre los centímetros de falda, el uso de la bicicleta por las chicas, o el del albornoz por las señoras en las playas (39).

Pero lo que conmocionó más los goznes del horizonte nacional-católico vasco, después de la guerra, fue la otra cruzada contra el libro pernicioso para la fe y las costumbres. Las editoriales de *Ecclesia*, tan leídas por el clero vasco, recogían la condena de obras como el *Decamerón* de Bocaccio o el *Calixto y Melibea* de Fernando de Rojas "carentes de interés lingüístico" y clasificadas sin más "entre la adocenada pornografía". Prohombres de nuestras letras como Baroja, Blasco Ibáñez y Pardo Bazán quedaban clasificados en su índice orientativo bibliográfico como "dañosos" y "peligrosos". Toda esperanza de leer *La familia de Pascual Duarte* de Camilo José Cela quedaba suspendida ante la siguiente etiqueta: "No se debe leer, más que por inmoral, que lo es bastante, por repulsivamente realista". Claro que don Camilo no podía ser mejor tratado que Quevedo y su *Vida del Buscón*, catalogada por la calificación de *Ecclesia* de 4: *Peligrosa*, como el *Epistolario* de Lope de Vega, o las mismas obras de Goethe (40).

Atrapados en los dogmatismos de época y ambientes de posguerra quedaba Unamuno y sus libros *Del sentimiento trágico de la vida* y *Agonía del cristianismo*, acusándole de "cavilador",

(1868-74) y *"La II República y la Guerra civil (1931-39)"*. No podemos olvidar obras tan estimables, también de él, donde se reparte, a manos llenas, abundante información para el País Vasco, como *Política eclesial de los gobiernos liberales (1830-1840)*, Pamplona, 1975, 530 págs.; ID, *Iglesia y revolución en España (1868-1874)*. Pamplona, 1979, 682 págs. y últimamente: *León XIII y los católicos españoles*. Informes vaticanos sobre la Iglesia en España. Pamplona, 1988, 958 págs.

(39) Para éste y otros temas, en CHAO REGO, J., *La Iglesia en el franquismo*. Madrid, 1976, 563 págs. Los pormenores del obispo de Vitoria, Múgica, en RENTERIA URALDE, J., *Pueblo vasco e Iglesia*... o.c., págs 40-72. También OLAECHEA, M., *Pasó haciendo el bien*, selección de escritos de Valencia, 1965, 2 vol.

(40) Cf. RODRIGUEZ DE CORO; F., *Colonización política del catolicismo*. La experiencia española de posguerra (1941-45). San Sebastián, 1980, 143-144.

por pensar demasiado, "engendro de extrema vejez", por indigestión de lecturas "para un cerebro algo débil, por no decir otra cosa". Y lo mismo sucedía con obras de Ortega y Gasset, como *Estudios sobre el amor* y *Mirabeau y la política*. Hubo quien adivinó en su primer trabajo cierta herencia quietista y en el segundo que se dogmatizaba con solemnidad sobre la moral del hombre fuerte y creador, consistente en no tener moral alguna (41). Caían sobre el cielo vascongado editoriales de *Ecclesia*, advirtiendo de los peligros, como aquélla de *Más precisiones*, en la que con visos de pronunciamiento, se decía: "La Patria no se la ataca sólo redactando soflamas revolucionarias y arrojando dinamita entre coronas de flores. Se la traiciona también con los explosivos de gran retardo de la música negra, del baile exótico, del sombrero estrafalario y del libro *interesante*... Alerta en la batalla del libro de posguerra. A la acción vigilante del Estado, que por sus oficinas de censura está ejerciendo una magnífica labor de depuración, lenta e insuficiente por escasez de apoyos, hay que añadir la vigilancia y la colaboración de todos los españoles (...). Junto a la vigilancia y la colaboración de todos, la delación inmediata y enérgica. ¿Habéis dicho Inquisición?... porque la Inquisición es una forma de defensa que practican desde hace tiempo todas las naciones del mundo" (42).

4. IDEALIZACION PROPIA

Hacia 1860, según el historiador Aubert, se puede afirmar que el galicanismo y otras retahílas de iglesias nacionales estaban superadas definitivamente (43). Se consolidaba la época del "ultramontanismo", todavía vigente en algunos grupos al finalizar ya el siglo XX. No sólo se llegaba a considerar al papa, como *vice-dios* en la tierra, sino que se predicaba sobre "las tres encarnaciones del Hijo de Dios: en el seno de la Virgen, en la eucaristía y en el anciano del Vaticano" (44). Este absolutismo eclesiástico invadía

(41) Sobre el expurgo, por ejemplo, de autores *nocivos* fue sistemático en la posguerra, llegando a extenderse hasta a las mismas ediciones. Cuando en 1946 la editorial "Revista de Occidente" de Madrid quiso publicar las Obras Completas de Ortega y Gasset, no se permitió a los editores que incluyeran las que el autor había publicado durante la República, por lo que resultó una edición incompleta de *"Obras Completas"*.

(42) E 24-VI-1944, p. 608.

(43) AUBERT, R., *Vaticano I (=Historia de los Concilios ecuménicos*, de Dumeige Gervais y traducción de GORRICHO, Julio), Vitoria, 1970, pág. 33.

(44) Estas expresiones serían de Mons. Mermillod, que durante el Vaticano I, en la sesión conciliar del 9 de mayo de 1869, terminada la discusión sobre el magisterio ordinario y extraordinario, se expresaba así: "Este doble magisterio ha de concebirse estrechamente unido. Porque si el cuerpo de la Iglesia docente se compone de los obispos unidos al Papa, como miembros a su cabeza, no es posible imaginar una separación. Los miembros sin cabeza y la cabeza sin los miembros están igualmente muertos; dicho de otra manera, los obispos sin el papa no son el cuerpo de la Iglesia docente infaliblemente; el Pontífice sin los obispos

claro está, con atenuantes realistas, según las circunstancias, bastantes de los estratos sociales vascos y no digamos la sencilla credulidad del pueblo vasco, sentimentalmente católico, en su mayoría.

La jerarquía del catolicismo vasco, al tener en sus manos esta mayoría afectiva, se apresuraba, en conciencia a no dejarla escapar, moldeándola y manejándola a su manera. Así vibraba el primer obispo de Vitoria ante el viento poderoso del pontífice Pío IX:

> "Sublime y sentimental al mismo tiempo (el glorioso carácter de Nuestro Soberano Pontífice), así lleva el espíritu como afecta el corazón; es la palabra majestuosa del Vice-Dios en la tierra y la comunicación amante del Gran Padre con porción querida de sus hijos; es la primera prueba de su solicitud pastoral en favor de la Diócesis que acaba de erigir" (45).

Como se vaticinase, por ejemplo, en 1866 la caída temporal de Pío IX y quizás su inmediata salida del Vaticano, sin medir los riesgos prácticos, el canónigo Manterola le ofrecía para su hospedaje Loyola, Aránzazu, Begoña, Roncesvalles o Irache. Si ante las necesidades económicas del papa, el primer obispo de Vitoria insinuaba a sus diocesanos el incrementar el *dinero de San Pedro*, en Manterola rebotaban sus palabras con carácter multiplicativo, de la siguiente forma:

> "No necesita decir más (el obispo de Vitoria) para conmover profundamente e interesar muy al vivo el ardiente sentimiento católico del pueblo *euskaro*.
> Si la causa de Pío IX popular en el mundo, popularísimo en España, debe serlo inmensamente, en grado infinito, en el pueblo más católico del mundo, el nobilísimo pueblo vascongado" (46).

La casi visceral necesidad de idealización –y por tanto de deformación de la realidad– del pontificado, en momentos de zozobra, se manifestó con ocasión del centenario de San Pedro y San Pablo en Roma, el 29 de junio de 1867. Entre los 500 obispos, 14.000 sacerdotes y 150.000 peregrinos se encontraba el magistral de Vitoria, Manterola. Los cantos, los rezos, los vivas al papa-rey y los estribillos coreados sobre la infalibilidad pontificia,

no es la cabeza de la Iglesia... Y si los miembros son regidos por la cabeza, la cabeza está sostenida por los miembros. Los obispos enseñan bajo la presidencia del Papa; el Papa enseña apoyado en la fe de todas las iglesias; y en ambos casos la doctrina es anunciada en nombre de Cristo". Traducción del MIGNE vol. LII, columnas 1186-1187.

(45) SC 15-XI-1867, p. 309.

(46) Ibidem 15-XII-1866, p. 220. Sobre el *"dinero de San Pedro"*, ver el gráfico 3.

se proyectaban sobre el alma ofrecida del canónigo vasco, que estallaba en la crónica de su *Semanario Católico Vasco Navarro* así:

> "¿Qué puedo ya decir de Pío IX? Continuar gritando lo que en la explosión de entusiasmo ardentísimo exclamó en el Vaticano y fue repetido por millares de católicos de todos los países del mundo: ¡¡¡*Vivat Pontifex-Rex in aeternum*!!!."

Dos años más tarde, en 1869, acabaría por trastabillarse y pillarse los dedos ante liberales y republicanos, con la publicación de su libro, de enorme extensión por Euskal Herría, *El apostolado de Roma*. En él, los católicos vascos de su generación podían contrastar el ejercicio del poder de los papas Gregorio VII, Alejandro III, Inocencio III, Inocencio IV y Pío IX, al que dedicaba veintidós páginas de *Introducción*, con el cruce despótico de los diputados en las Constituyentes de 1869 y las contradictorias leyes de los ministros salidos de la *Gloriosa*. A nadie extrañaba que el canónigo vasco batallador, con apenas 36 años de edad, de raídos reflejos, armas dialécticas prestas, argumentos recién bautizados y pertrechado, como un tanque, con la apologética de la época, se alzara, seguro e imparable, sobre el solar vasco y español, cautivándolo (47).

Y como todos le venían leyendo con devoción, con gusto o al menos con una punta de respeto, con ocasión del Vaticano I, aprovechaba su gesticulante imaginación en favor del catolicismo desmedido. Cómplice y celestino de los *neocatólicos*, Manterola y con él toda la clerecía y asociacionismo católico vasco se embelesaban leyendo sus vaticinios sobre el Concilio Vaticano I, o sus juicios sobre nuestro episcopado, o sus descripciones sobre Pío IX, o los detalles de sus audiencias con el papa Mastai (48).

Pero el momento de la verdad, de la posesión en exclusiva, había llegado precisamente con el Vaticano I. Inmunizados con su catolicismo bélico, los hombres más cualificados de la Iglesia vasca marchaban a Roma. El alavés, Jacinto Martínez, obispo de La Habana, el navarro Uriz y Labayru, prelado de Pamplona, el alavés Pablo de Yurre y el guipuzcoano Vicente Manterola, deán y magistral de Vitoria, representando *in solidum* al primer obispo de Vitoria, el enfermizo Alguacil y el también navarro, Domingo de San José, general de los carmelitas. Otros quedaban aquí, bien alineados, para ejecutar el esfuerzo histórico de mantener la uni-

(47) El boletín de la diócesis de Vitoria, tomándolo del periódico *"La Joven Guipúzcoa"*, abría así la noticia en sus páginas: "Fue muy notable y llamó extraordinariamente la atención del auditorio el sermón que el Viernes Santo dijo en la Real Capilla con asistencia de Sus Majestades, el distinguido orador sagrado que tanto renombre goza en el país vascongado, Sr. Manterola, de la Iglesia catedral de Vitoria", BEOV 2-IV-1864, p. 120.

(48) Cf. SC 10-VII-1868, 17; Ibidem 15-XII-1866, p. 218; Ibidem 15-XI-1867, p. 309; BEOV 20-IX-1862, p. 124; SC 19-VII-1867, 41.

dad de religión ante la intolerancia no menos agresiva de autoridades liberales y convulsiones políticas (49).

Parece como si esta idealización se ciñera al siglo XIX y nada más ajeno a la realidad de los hechos. No quisiéramos devolver en calderilla toda la riqueza religiosa de nuestra época. Pero a aquel *Vice-Dios* en la tierra, centrado en Gregorio XVI o Pío IX, sustituyó en la posguerra nuestra el incalificable Pío XII, o a lo más calificable de... *"Angélico"*, cuya trayectoria insustituible no podía desplazarse a su muerte ni ante la evidente fumata blanca posterior, que anunciaba nuevo papa, en Angel José Roncalli –Juan XXIII–, "gordo, viejo y feo". Tampoco se puede omitir, aún a trueque de cansancio, el recordar de pasada, actitudes y escritos de parte de la jerarquía católica, relampagueando, amenazando y condenando en épocas de cristiandad restauradora durante la época de Primo de Rivera, o en pleno nacional-catolicismo (1940-1955), o aún, ante la misma convocatoria del Concilio Vaticano II. Ante tal requisitoria papal para la celebración de dicho concilio, el anciano obispo de Múgica, retirado ya en Zarauz, tan benemérito por asaeteado en otras lides, urgía la convocatoria de tal concilio para salir al paso de autores, tan influyentes como perniciosos en los jóvenes, como "Unamuno, Ortega y Pío Baroja", con la más rotunda de las condenas, naturalmente.

5. BELIGERANCIA

De no haber existido el soporte amistoso del carlismo durante 150 años, al menos, el catolicismo vasco se hubiera despeñado quizás, solo y solitario, acosado por el liberalismo más radical, quien sabe por qué derroteros. El monarquismo, el tradicionalismo, más tarde, el alfonsismo y el franquismo, con mayor o menor lealtad supieron utilizarlo a su servicio.

Aún simplificando las cosas, podemos afirmar que en el carlismo, catolicismo y jerarquía vascos, como los españoles, encontraron el cañamazo donde insertar sus bordados de auténtica filigrana. Y, aunque el liberalismo se preocupó con eficacia de apear al catolicismo de su carlismo, nunca lo consiguió del todo, como tampoco el liberalismo consiguió anclar por Euskal Herría con toda su fuerza, al menos en determinadas ocasiones. Por ejemplo, si la ley de supresión y reducción de conventos de clausura del año 1869 lograba influir para España, según algunos historiadores, sobre 900 conventos, al menos para el País Vasco, para los 25, de los que hemos consultado su documentación,

(49) El diputado alavés, Ortiz de Zárate, retrataba así a los eclesiásticos vascos participantes en el Vaticano I: "Todos estos son nuestros hermanos, y en la segunda Congregación del Vaticano llevarán nuestra representación, la representación del pueblo más católico, entre los católicos, que conserva después de *diez y nueve* siglos la unidad religiosa y que más servicio ha prestado en todos los tiempos al catolicismo" SC 26-IX-1869, p. 328.

hemos podido comprobar que no sufrieron descalabro alguno (50). En la misma aplicación de la ley de Extrañamiento de la Compañía de Jesús, en tiempos de la *Gloriosa*, el liberal alcalde de Azpeitia dejaba pasar el tiempo sin cumplirla, pensando que la ley no atañía a su presencia en Loyola. Presionado, sobre todo, por la prensa liberal de Madrid, todavía, ruborizado y embarazado, se presentaba, de tapadillo, al rector jesuita, para anunciarle que lo haría con valor jurídico, algunos días más tarde. Tampoco a él le cabía en la cabeza dar de plazo tres estrechos días a los jesuitas para abandonar Loyola, una vez leído el emplazamiento jurídico.

De todas formas el catolicismo vasco era un todo compacto, porque venía a ser una especie de absoluto: se tomaba todo o se perdía todo y por eso se encontraba muy a gusto en el otro absoluto, el carlista. En ambos no podían darse compasiones, dudas, ni ternuras: eso eran sentimientos periféricos. Por eso, la hambreante experiencia de libertades, requerida por ciertos curas liberales de Madrid, encabezados por Paniagua y Castuera, les resultaba sospechosa y de bastante dudosa calidad. Lo más doloroso de aquel clericalismo liberal del sexenio democrático estaba todavía por llegar, ya en plena Restauración alfonsina, cuando de un cenáculo en torno al periódico *El Progreso* de Madrid, malcasados con su vocación, arrejuntados con sus coimas, viviendo de ellas, o de sus delgados estipendios... levantaban, en 1885, la puñalada más imprevisible y más desgarradora, al asesinar a su primer obispo de Madrid, Narciso Martínez Izquierdo. De mediocridad en mediocridad, de maldad en maldad, caminaba el clerigüicio liberal, alegando o sin alegar razones de oportunidad (51), errores de forma y fondo, en sus actitudes, ausencias de transparencia, como para que el catolicismo vasco, a caballo entre carlismo e integrismo, sobre todo, pudiera forzar su acercamiento.

Sobrevino la segunda guerra carlista por Euskal Herría en 1872. Ya antes, en 1870, había improvisado el cura de Azpeitia la suya (verano de 1870), su levantamiento romántico, en nombre de "Dios, Patria, Rey y Fueros". Pero cuando uno se pone a revisar los papeles del archivo del ayuntamiento de Azpeitia y a ordenar aquel pasado –gozoso o sangriento, pero el que fue y el nuestro– se encuentra con signos *que significan* y que constituían la entraña de todos los días. El inmueble del ayuntamiento azpeitiarra se encontraba emplazado (aún hoy) en el antiguo convento de los agustinos. Que entraban autoridades liberales a gobernar el municipio, cerrojazo al culto de la iglesia aneja al mismo y apertura

(50) Cf. VILAR J. Bta., *El obispado de Cartagena-Murcia en el sexenio revolucionario*. Murcia, 1973, p. 12.

(51) Sobre este tema Cf. RODRIGUEZ DE CORO, F., *El primer obispo de Madrid-Alcalá Martínez Izquierdo:* "Cuadernos de Historia y Arte", 1 (1985) 25-75; Id. *Anticlericalismo popular en Madrid:* Ibidem, 4 (1986), pp. 9-45.

para alhóndiga. Que entraban carlistas, apertura al culto y cerrojazo a sus usos como almacén (52). Enmaromados los liberales de Azpeitia por las famosas Juntas de Fuenterrabía, problema vasco y nacional, sobre el que nosotros hemos reflexionado largo y tendido, pasaban todas las facturas de afrentas propias al presbiterio de la villa. Pero llegaba la fiesta de San Ignacio... Ahí es nada y tal y qué sé yo y los clérigos azpeitiarras hacían huelga de misas y de actos de culto. No importaba: los concejales liberales sabrían darles solución ejemplar. Trajeron un cura playero de San Sebastián, al que sus colegas azpeitiarras lograron espantar con amenazas y bravatas (53).

Por encima de los hombros de las anécdotas se nos debe escapar la mirada hacia el centro de los hechos, cuajados de heraldos, que levantan sus voces para interpelarnos sobre aquel pasado que, con toda la distancia del tiempo que se quiera, se arroja de bruces sobre nuestra historia posterior y sobre nuestros hábitos contemporáneos. Por eso, el alma del catolicismo vasco no podía elegir después, aquellas penosísimas declaraciones de odios de la Segunda República, con los alegres destierros del obispo Múgica, las descalificaciones a su vicario general Echeguren, las asechanzas contra la Compañía de Jesús (54), las pruebas feas del ridículo en todo el parlamento madrileño por las apariciones de Ezquioga, escapes ciertamente chapuceros, pero válidos de toda una colectividad asediada (55), los torpes asesinatos perpetrados en La Arboleda de Bilbao contra celosos sacerdotes, la triste feria de agresividades y mentiras contra diputados católicos como Leizaola, Pildain o Beúnza, las suspicacias y desdenes infligidos a la comisión de diputados nacionalistas católicos en su visita al Vaticano (56), las letrillas y espectáculos rabiosamente ofensivos contra los religiosos, las amenazantes reformas escolares utilizadas como foso ideológico y, en fin, un costosísimo final el de la guerra civil —¿final?— en vidas humanas, cuyo recuerdo duele a la

(52) Hace algún tiempo recogimos las fechas de las Actas del ayuntamiento de Azpeitia, donde se nos narran algunas de sus vicisitudes, hasta el desenlace feliz en la Restauración alfonsina. Las citas son como siguen: AMA, *libro de Actas,* días: 22-I-1872, 13—II-1872, 11-III-1872, 15-IV-1872, 29-VIII-1872, 7-X-1872, 14-X-1872, 21-X-1872, 4-XI-1872, 19-X-1874, 16-XI-1874, 20-IV-1875, 1-VI-1875, 19-VII-1875, 7-III-1876.

(53) Cf. RODRIGUEZ DE CORO, F., *Guipúzcoa en la democracia...,,* oc., pp. 152-161.

(54) Cf. ARBELOA, V.M., *La expulsión de Mons. Mateo Múgica y la captura de documentos al Vicario general de Vitoria en 1931:* SV, 18 (1971), pp. 155-195; Id., *El nuncio pide la repatriación del obispo de Vitoria y nuevas dificultades de su vicario general con el gobierno republicano:* Ibidem, 19 (1972), pp. 84-92 Id., *Don Mateo Múgica en el exilio (1931-1933):* Ibidem, 20 (1973), pp. 296-329.

(55) Cf. ESTORNES, I., *Un episodio molesto: las apariciones de Ezquioga:* "Muga", 2 (1979), pp. 70-77.

(56) Excelente documentación sobre el episodio, en MORIONES, I., *Euzkadi y el Vaticano (1935-1936).* Roma, 1976, 167 págs.

historia, pero cuyo rugido, con el correr del tiempo, crece y se agiganta, con el responso reconocido por la misma Iglesia y la misma cultura (57).

6. IDENTIFICACION POPULAR

Sin duda que lo que a todos nos afecta más es lo que nos produce un efecto continuo y cotidiano. Y el compromiso de la Iglesia con Euskal Herría contemporánea ha constituido un *rol* esencial de vibración, de riesgo y de deseos de superación. Casi nada se hizo por dinero y casi todo se hizo por amor a la meta, aguantando imprevistos, desganas y críticas. Si su rígido dogma y moral, ofrecido o impuesto, como su culto unitario, al teñir de transcendencia y espiritualidad algunas diferencias no esenciales, suministraron pretextos para la condena de muchos y hasta decretos de aniquilación por parte de otros, la página de servicios al pueblo vasco, en todos los órdenes, ha sido de tanta fuerza, desensimismándose, vertiéndose, instalándose en la vida popular vasca, siendo pueblo vasco, que con sólo esta página se redime cualquiera de los pecados y miserias de sus hombres.

Si al clero vasco y al catolicismo vasco le caracteriza algo es también toda una trayectoria de longanimidad, de reconocimiento del valor donde se halle, su curiosidad, su fruición por ir y venir y conocer, el amor a su paisaje, acrecentado por el respeto a otros paisajes, desde mucho antes a la época que historiamos (58). Y todo esto, supongo (no cabe profundizar en ello, dentro de mi síntesis), no por filantropía escueta, sino seguramente por una exigencia inexcusable de su fe. Así, aquellos ciento y pico curas guipuzcoanos que, durante la II carlistada encabezaban partidas, repartían y tomaban armas –unos románticos, otros destructivos y temibles–, pretendían clarificar, sobre el equivocado pedestal de la guerra, la corrupción anterior de las elecciones de 1869, las peligrosas bravatas de Sus Señorías en Cortes, el pretendido despojo igualador de los fueros, los martillazos regalistas de ciertos liberales, las atrocidades legislativas, pródigas en malentendidos.

Pero a la pena y a la sangre de la guerra, las carlistas y otras, se han sucedido para Euskal Herría júbilos y claridades y cantos de mañanas altísimas. Por eso, sin trucos y con generosidad, en épocas tan complacientes como las de la Ilustración, edad prologal de la historia contemporánea también, el catolicismo en Euskal

(57) Así lo demuestra ya la beatificación de las tres carmelitas asesinadas en Guadalajara y las recientes de los hermanos de la Salle de Turón, el 29 de abril de 1990 por Juan Pablo II por un lado. Y la publicación de las Obras completas de *"Aitzol"* (P. Aristimuño) por la editorial de "Erein", bajo el mecenazgo de la Diputación Foral de Guipúzcoa por otro.

(58) Recuérdense, al efecto, las actividades de inculturación, por ejemplo, de los misioneros agustinos vascos en Filipinas, entre el siglo XVI y XVIII, Cf. gráfico 4 o la proliferación de misioneros vascos por el mundo en 1961 en su comparación con el Estado Español, Cf. gráficos 9, 10, 11, 12.

Herría también fue ilustrado, también fue pueblo ilustrado. Hay que pasar el epígrafe por el alma de la *Bascongada*, institución ilustrada pionera y por excelencia donde las halla (59) y mostrarla, a continuación, igual que un paño de la Verónica, sin retocar las líneas. Por los *Extractos* (60) de actividades de nuestra Sociedad Económica conocemos la actividad pasmosa y popular del cura de Los Arcos, en Navarra. Componía ya *bombas de atracción* para regadíos y otros fines, como introducía diversos experimentos de inoculación sobre rebaños de ovejas, recibiendo, además, fondos de la comisión de industria y comercio de Alava "para continuar sus pruebas sobre el blanqueo del lino y del cáñamo".

Contra los hechos de identificación popular ni valen sutiles argumentos ni pedradas poderosas. A la simpática figura del eclesiástico Antonio de Santo Domingo, defensor a ultranza, en concreto, de los derechos del hombre, desde Los Arcos, podemos situar la de Díez de Arcute, cura de Otazu (Alava) que, en 1770 se adjudicaba el premio instituido por la *Bascongada* para el *método mejor y más económico de trillar*, que se había ofrecido y la de García de Jalón, eclesiástico en Moreda, que remitía a los *Amigos del País* otro plan y descripción de una máquina para trillar el trigo. Asimismo los *Extractos* de 1776 nos presentan a Fermín de Guilisasti, párroco de Aya, absorbido, junto a su hermano, en el novedoso experimento de fundición, a base de carbón de piedra, mientras que al vicario de Zumaya, José de Eizmendi, le consideran como "uno de los párrocos más activos, patriotas y humanos", pues para ayudar a los marinos de Euskal Herría no se desdeñaba "de bajar desde las cuestiones más sublimes de teología a las más humildes de la economía más sencillas".

Con la calentura de los años de nuestra transición democrática última —necesarios, pero transitorios, por definición— se nos han ido demasiadas cosas y el corazón tras ellas (61). Pero no estará de más guardar luto por un tiempo y recuperar otros nombres de clérigos vascos con desazones y cosechas prácticas de pueblo vasco. Así, Domingo de Respaldizar, franciscano, que se imponía en todas las escuelas del país, con su texto: *Tratado de Náuticas o Pilotaje*; Manuel de Larrar, rector de Beizama, en

(59) Cf. LARRAÑAGA. L.F., *Actitud del clero vasco frente a los empeños renovadores de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País:* RSBAP, pp. 89-117. También, ELORDUY, E., *Peñaflorida y los jesuitas,* Salet, Isla y Beraza, pp. 295-352.

(60) Con motivo del segundo centenario de la muerte del Conde de Peñaflorida, fundador de la *"Bascongada"*, la Caja de Ahorros de Municipal de San Sebastián publicó los *"Extractos de las Actas de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País"* reedición facsímil del siglo XVIII, bajo la coordinación de J. Ignacio Tellechea Idígoras y Juan Antonio Garmendia Elósegui.

(61) Las gráficas 13, 14 y 15, cuyo estudio excede los límites de lo que nos hemos propuesto, son buena muestra de ello. Obsérvese, sin embargo la fuerte práctica religiosa por Euskal Herria en 1972 y 1973.

Guipúzcoa, que ofrecía, obsequioso a las Juntas de la *Bascongada* las observaciones, que él había experimentado, a raíz de una epidemia de ganado, con excelentes resultados; Rafael de Garitano Aldaeta, cura párroco de Santa María de Ojirondo, en Vergara, quien, celoso y ponderado, demoraba la publicación de sus resultados sobre el cultivo de la patata "para evitar el esparcir noticias vagas o poco exactas".

Nos pueden traer alivio y bien sincero los hechos de hacer pueblo vasco por parte del clero y catolicismo vasco, sin arrancar jamás de su reloj la hora de la siembra y de la recolección. A Vitoria llegaba como su primer obispo en 1862, Diego Mariano Alguacil y Rodríguez, hombre de toda confianza de Isabel II, nacido en Córdoba, recriado en Murcia (30 años) y primer prelado católico de la sede vasca, que abarcaba las tres provincias hermanas de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Solidario con sus diocesanos se acercaba a las Juntas Generales para oficiar la misa, consciente de las necesidades pastorales conocidas *in situ* concedía el *nihil obstat* a la traducción del catecismo del P. Astete al euskera, coherente con su misión episcopal desacreditaba con el anatema de la Diputación de Guipúzcoa por su ingerencia en las leyes eclesiásticas de reforma parroquial (62). A prelado tan limpio, servicial y cristiano le traía al fresco la política, aunque se le acuse de político desde alguna trinchera. Lo que se le había entrado por las puertas de su alma al bueno de don Diego era el amor a su diócesis y a sus diocesanos y la defensa, sin duda, de la unidad religiosa sobre todo y por encima de todo, por lo que aceptaba la elección por Alava como senador carlista, en unión de otros seis prelados de España (63).

Y es que el incendio serio que provoca la fe —no otros intereses— no se puede extinguir, mal que pese a muchos bomberos de distinto signo, deseosos de apagar su espíritu de compromiso popular práctico, práctico no retórico. ¿A qué responde toda una cadena de cultivadores de la lengua del país, tan asediada, perforada y sometida, desde tantos lados, por parte de clérigos y seglares católicos, de ayer y de hoy? Refiriéndonos a los de hoy, por qué no recordar comisión tan cualificada como la unificadora

(62) La correspondencia cruzada entre Diputación de Guipúzcoa y primer obispo de Vitoria, la publicamos íntegra, con una introducción larga bajo el tíutulo de: *"Revolución progresista y batalla regional vasca"* o.c., en nota anterior 5.

(63) La cita donde figura como senador carlista la tomamos del vizconde de la Esperanza, *Biografías y Retratos de los Senadores y Diputados de la Comunidad Legitimista en las Cortes de 1871.* Sin editorial ni año, pp. 103-105. Allí figura en unión de Fernando Blanco, obispo de Avila y senador por Castellón; Miguel Payá y Rico, obispo de Cuenca y senador por Guipúzcoa; Antolin Monescillo, obispo de Jaén y senador por Vizcaya; Fray Jacinto María Martínez, obispo de La Habana y senador por Alava; Pedro María Lagüera y Menezo, obispo de Osma y senador por Barcelona; Benito Vilamitjana, Obispo de Tortosa y senador por Castellón; José Caixal y Estradé, obispo de Urgel y senador por Tarragona.

del verbo vasco, compuesta por personalidades de la talla de Villasante, Mitxelena, Satrústegui, Altuna, Intxausti. ¿Qué significado adquieren las pastorales cuaresmales de los obispos vascos durante estos últimos años, fundidas con el calor de la realidad popular y compartidas por los católicos vascos, bajo los signos –semejantes, semejantes– de la vida y de la muerte, de la tergiversación y de la calumnia? (64). Jamás puede ser el cuervo más negro que sus alas. Y en los momentos que más se cerró la negrura, siempre ha aparecido un balbuciente y estremecido rayo de sol de algún obispo, de pacientes y a la vez intrépidos sacerdotes, de honrados y equilibrados católicos vascos, de solícitas y generosas comunidades parroquiales (65).

7. CONTRADICTORIA

Al catolicismo y clero vasco beligerante del siglo XIX, sometido por la fuerza en la última guerra civil del 1936, entre vencedores y aprovechados, le pusieron en el disparadero, durante la posguerra y durante el larguísimo franquismo. La malmaridada Iglesia vasca estaba pasando hambre de pan y de esperanza. El que no tiene nada, no puede perder nada; eso me parece claro; y que entienda quien quiera (66). El País Vasco –de los más fieros del Estado español y el más empecinado en su autonomía– con la deshecha de 1939 se empezaba a organizar a la contra. Muchos católicos y clérigos vascos recomenzaron su andadura bajo el paso de los perdedores y encima con la vergüenza propia de prelados como Javier Lauzurica, al que el canónigo Alberto Onaindía le ponía en boca de Franco una frase que, real o inventada, sería sin embargo un reflejo de lo que más tarde fue su línea pastoral de comportamiento en la sede de Vitoria. Decía el general: "Yo tengo un obispo para Guipúzcoa *(sic)*. Es un hombre que hablará de Dios, hablando de España" (67). A él seguirán otros, como Ballester Nieto, Font i Andreu, Casimiro Morcillo –excelente organizador de la diócesis de Bilbao por otra parte–, Gúrpide Beope, Bereciartúa Valerdi, etc... de parecidas connotaciones, seguidas por la falsa ortopedia de una burguesía católica y clérigos

(64) Por citar sólo algunas de entre el riquísimo patrimonio doctrinal de los prelados vascos: *"Diálogo con los jóvenes desde la fe"* (1980), *"Los pobres: una interpelación a la Iglesia"* (1981), *"Ser cristiano en la actual situación de crisis"* (1982), *"El oscuro mundo de la droga juvenil"* (1984), *"Conflictos humanos y reconciliación cristiana"* (1984), *"Creer hoy en el Dios de Jesucristo* (1986), *"En busca del verdadero rostro del hombre" (1987), "Creer en tiempos de increencia".*

(65) La sensibilidad de la actual diócesis de Vitoria, en 1985, en favor de las misiones queda manifiesta en las gráficas. 16 y 17.

(66) C. VILLOTA ELEJALDE, I., *La Iglesia en la sociedad...*, o.c., p. 310. También RUIZ RICO, J., *El papel político de la Iglesia Católica en la España de Franco (1936-1971)*, Madrid, 1971, pp. 43-44.

(67) ONAINDIA, A. de, *Hombre de paz en la guerra. Capítulos de mi vida.* Vol. I. Buenos Aires, 1973, p. 50.

acomodados que, todavía en 1953, predicaban anacrónicamente "a Cristo y Cristo crucificado", entre despliegues triunfales nacional-católicos, como en la *misión de Bilbao*, mientras se encogían de hombros ante las heridas de tantos humillados, precisamente por perdedores de la cruel guerra civil e incivil.

Como lo que mata es haberse ido muriendo de antemano, muchos católicos y clérigos vascos recomenzaron a quemar lo que más tenían que amar: su propia Iglesia, con la bendición de otras ideologías larvadas. Así, sin contar en exceso y a veces al margen de su jerarquía, utilizaron su influjo y su protagonismo de entonces, a luchar en favor de los problemas sociales y políticos, cuyo rugido crecía y crecía, cada década que pasaba, como el de los volcanes momentos antes del ardor y de la lava arrasadores (68). Piénsese en las valiosas presencias sacerdotales, en las zonas minera e industriales de Vizcaya, de Joaquín Goicoecheandía, José María Suquía, Atanasio Goicoechea, muerto prematuramente y las iniciativas a otros niveles de Rodríguez de Yurre y del magnífico cooperativismo de José María Arimezdi-Arrieta (69).

Pero, aún ante éstas y otras iniciativas sociales, de consolidado prestigio, nadie se podía llamar a engaño. La problemática laboral se agudizaba, por ejemplo, en Bilbao, por los años cincuenta y sesenta, con fuertes huelgas en la margen izquierda, más, en concreto, en la General Eléctrica y en Babcok-Wilcox. El gobierno civil de Vizcaya pretendía cargar con la responsabilidad "casi principal de la huelga al Patronato de Sestao y a sus sacerdotes" (70), ante una desorientación, ya típica y tópica, del obispo Gúrpide Beope. Sus errores acumulados, consecuencias de incapacidad e incompetencia, mucho más que de rodaje, convocaron a su clero a la rebelión y a la desobediencia, primero en lo social y después o al mismo tiempo en lo patriótico.

Por lo que se refiere a esto último, como al amor, no se le mide por palabras, ni por documentos, ni por plantes, ni por cartas abiertas al Jefe del Estado, ni por cárceles; que el amor no se mide; que está ahí, llenando el mundo —en nuestro caso, las cuatro esquinas de Euskal Herría— como el aire para el que no hay distancias, y quien no lo respira o es que está muerto, o es que tiene otro sentido de patria. Se acusa, sin excesiva crítica y repitiendo, hasta la náusea, con argumentos trasnochados, todavía hoy, al catolicismo nacionalista vasco y al llamado clero vasco, de

(68) Para todos los conflictos laborales en Euskal Herria, Cf. GONZALEZ PORTILLA, M., *Los orígenes de la sociedad capitalista en el País Vasco.* Transformaciones económicas y sociales en España: "Saioak", 1 (1977), pp. 136-147; Id., La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco (1876-1913)/ 2 vols. San Sebastián, 1981.

(69) Cf. el exhaustivo estudio sobre el pensamiento de don José María, en AZURMENDI, J., *El Hombre cooperativo.* Pensamiento de Arizmendiarrieta. Mondragón-Arrasate, 1984, p. 862.

(70) Cf. VILLOTA ELEJALDE, I., *La Iglesia en la sociedad...*, o.c. p. 484.

endogamia y de mesianismo, sin animarse a entrar en esa porciúncula del País Vasco, descalzo de los prejuicios de otros nacionalismos. ¡Qué manía, la de desacreditar el nacionalismo vasco con razones demasiado simples como para ser convincentes y la de salvar a los vascos a empujones desde otros lugares y con otros catecismos!

Pues precisamente durante el ocaso del franquismo cuando todos los vascos estaban poniendo casa y mesa y lecho comunes, importantes sectores de la Iglesia vasca, no sólo sirvieron de plataforma de indoctrinación marxista, dogmática y utópica, sino también de macizo de preocupaciones por una imagen política progresista y por una línea de fe en el pensamiento y en la práxis de creciente impacto, aún en el mundo de la increencia. Recuérdese al grupo *Gogor*, al colectivo de los 339. El mismo obispo Gúrpide Beope llegaba a compartir y a defender con toda contundencia las afirmaciones doctrinales de los documentos papales más adelantados de la época. Pero si hay un magisterio y una praxis pastoral comprometida por cultura, por actitud vital, por historia, por expresión y por cohesión, es la de los obispos vascos de estos últimos años. Sin ningún complejo de culpabilidad histórica, por una supuesta o real alianza con las claves burguesas del Estado central o del poder autonómico, su postura amaneciente, cabe esperar que sea, a la larga, la más beneficiosa y feraz de todas, porque nos llega en volandas de la ilusión, con el pie en la tierra de la exigencia doctrinal y con el aval de la riqueza impar de la fe, incomprensible para quien viva en otras claves, sin poseer el mínimo código pastoral.

CONCLUSION

A pesar de todo, en la distancia de doscientos y pico de años, la Iglesia de Euskal Herría merece *gratitud*, la de quienes creyeron en ella, a pesar de todo y precisamente por todo, porque previamente ella creyó en el pueblo vasco. ¡Lástima que haya parecido y pueda seguir pareciendo que creyó algunas veces más en unos que en otros!

Resulta una solemne memez el poner el corazón y la discusión más acalorada en tonterías, tratándose del *alma* de un pueblo. La evolución de la Iglesia vasca o de la Iglesia en Euskal

Herría conlleva situaciones, personas, hechos, dichos, instituciones, coordinadoras, contrarios y hasta contradictorios. Sin duda que su camino, aplastado por el peso de la historia, ha cuajado en evidentes y hasta crasos errores, que delatan el difícil caminar de todo lo humano, pero también en iluminaciones centelleantes.

El rostro de esta Iglesia ha contemplado demasiadas explosiones en sus instituciones, en sus hijos, en sus leyes, en sus costumbres: tres guerras carlistas, largos períodos anticonstitucionales, persecuciones, guerras civiles, cantonales, coloniales. Y esta Iglesia –íntima, violentada, sacudida, tergiversada– decidió, con dificultad, que muchos de sus hombres –los más auténticos– tenían que experimentar otra explosión, la explosión de su propia opción, corriendo la suerte de una fe, que engendra compromiso con la justicia. Hasta donde sea. O haciéndose tierra de la tierra salvadoreña, como Ellacuría y compañeros, en el más alto grado de resistencia de la vida con la muerte, o convirtiéndose en afluentes de otras culturas americanas, como en las misiones vascas de Los Ríos, o poniendo en hora toda la Compañía de Jesús y recorriendo su vía crucis personal sobre su propia enfermedad, como el P. Arrupe, o sustituyendo una lánguida vida clerical por gente con hijos, con raíces, con vínculos, con gozosa y verdes ganas de vivir.

Sin duda que las alucinaciones del neón urbano, en que vivimos, la tendencia, plausible por otra parte, pero tan limitada al simple análisis histórico, uncido al interés, a la ideología, o al sueldo, nos pueda ocultar toda la verdad global de la rica e incontestable presencia de la Iglesia, como de sus paradojas: su grandeza disminuida (Eijo y Garay, Manterola, Cadena y Eleta, Múgica), su triunfo derrotado (Gúrpide, Lauzurica, Ballester, Añoveros), su vida hecha muerte (los 74 sacerdotes y religiosos, asesinados en ambos lados, en la última guerra).

La Iglesia en Euskal Herría se decidió, desde hace mucho tiempo, a vivir con su pueblo, fue pueblo... ante la suspicacia de muchos, aún de aquellos que pasaron por sus pilas bautismales (todos). Como la fruta lleva dentro su hueso, su pepita, su semilla, la Iglesia por Euskal Herría lleva asumida y vivida su muerte, su dificultad, su pasión, prueba inequívoca de haber vivido y de vivir con intensidad. Se dice de la Iglesia vasca, como de Euskal Herría, ser un gran gigante en cenizas. Pero ¡ojo! sólo de las cenizas surgen "avex Fenix". De los rescoldos prenden los grandes fuegos, calientan los concentrados tizones, iluminan las alargadas llamas.

ABREVIATURAS MAS USADAS

AA = "Anthologica Annua". Roma.
AHL = Archivo Histórico de Loyola.
AMA = Archivo Municipal de Azpeitia.
AMV = Archivo Municipal de Vitoria.
BOOV = Boletín Oficial Obispado de Vitoria. Vitoria.
BRSBAP = Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.
DS = Diario de Sesiones del Congreso de Diputados. Madrid.
E = *Ecclesia*. Madrid.
HS = "Hispania Sacra". Madrid.
RF = "Razón y Fe". Madrid.
SC = "Semanario Católico Vasco-Navarro". Vitoria.
SV = "Scriptorium Victoriense". Vitoria.

GRAFICO 1

MISIONES POPULARES EN EL PAIS VASCO DURANTE EL PONTIFICADO DEL PRIMER OBISPADO DE VITORIA (1862 - 1876).

	ALAVA	VIZCAYA	GUIPUZCOA
1863			MONDRAGON
1864	AMURRIO , VILLARREAL	ARRIETA , OCHANDIANO PUEBLA DE BOLIVAR	
1865	IBARRA	AXPE , VILLARO , ERMUA NAVARNIZ , ECHANO	CEGAMA
1866	ARIÑEZ , MAESTU MURGUIA	BILBAO , CEBERIO MUGICA	
1867	RIVABELLOSA		CIZURQUIL , OYARZUN LARRAUL
1868	LABASTIDA VITORIA		EIBAR
1870		BAQUIO	ELGUETA
1872		CENARRUZA	

Fuente y elaboración propia

GRAFICO 2

VISITA MISIONAL DEL SEGUNDO OBISPO DE VITORIA
A LA PROVINCIA DE GUIPUZCOA (1877)

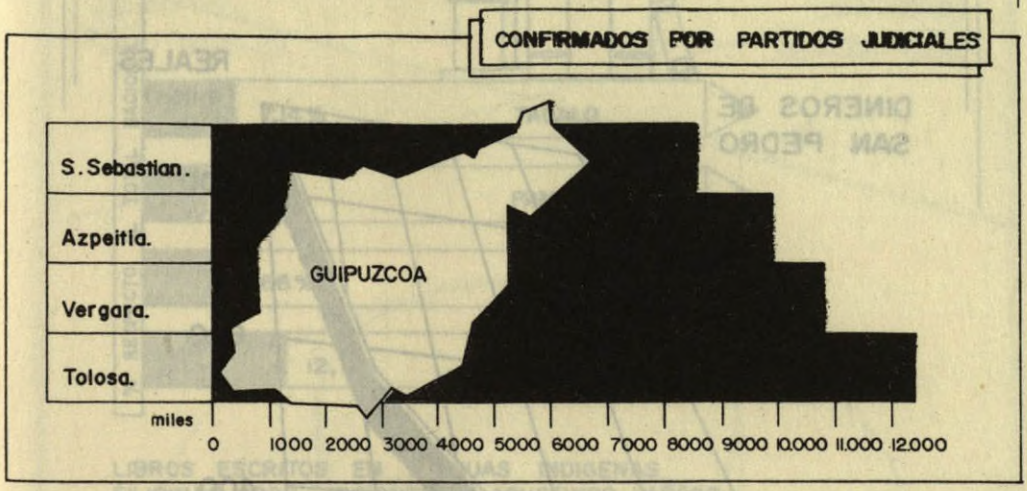

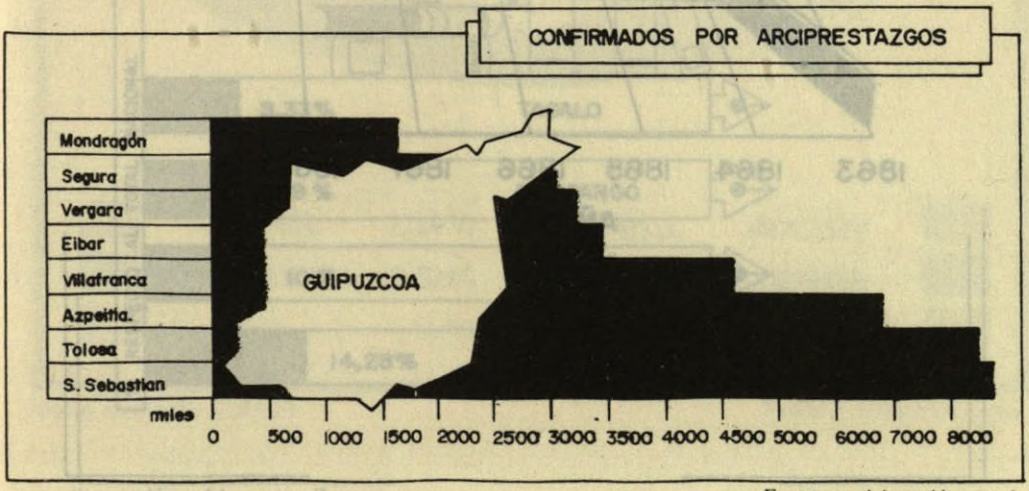

Fuente y elaboración propia

GRAFICO 3

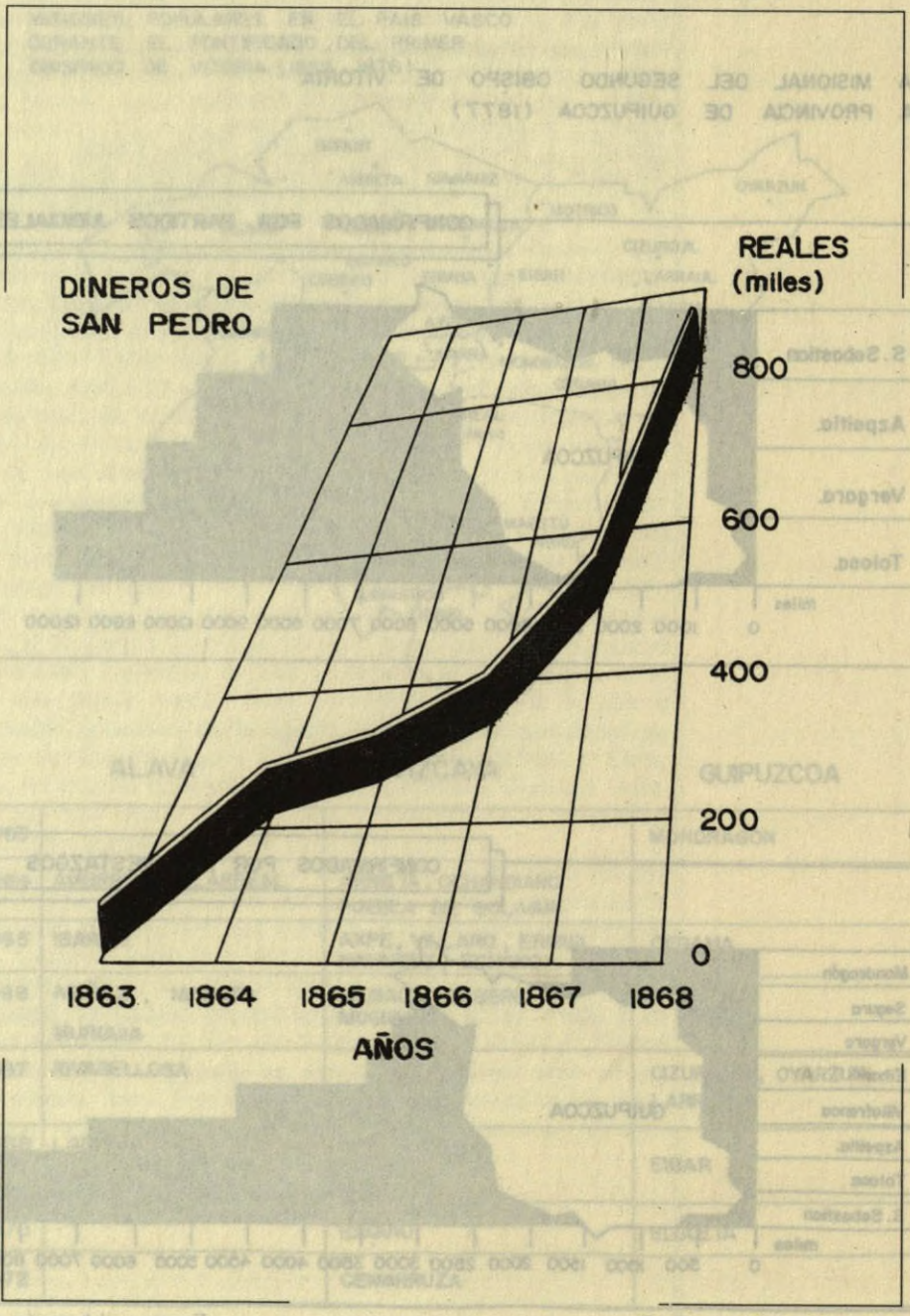

Fuente y elaboración propia

GRAFICO 4

MISIONEROS AGUSTINOS VASCOS
ESCRITORES EN LENGUAS INDIGENAS FILIPINAS
AÑOS 1565 - 1780

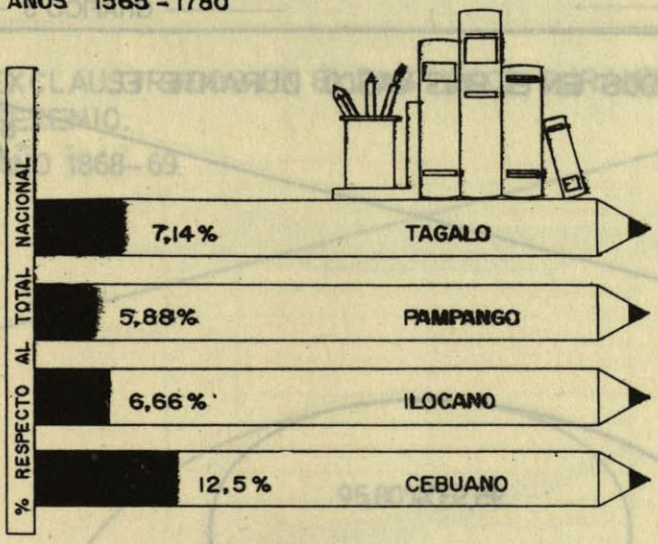

LIBROS ESCRITOS EN LENGUAS INDIGENAS
FILIPINAS POR MISIONEROS AGUSTINOS VASCOS
AÑOS 1565 - 1788.

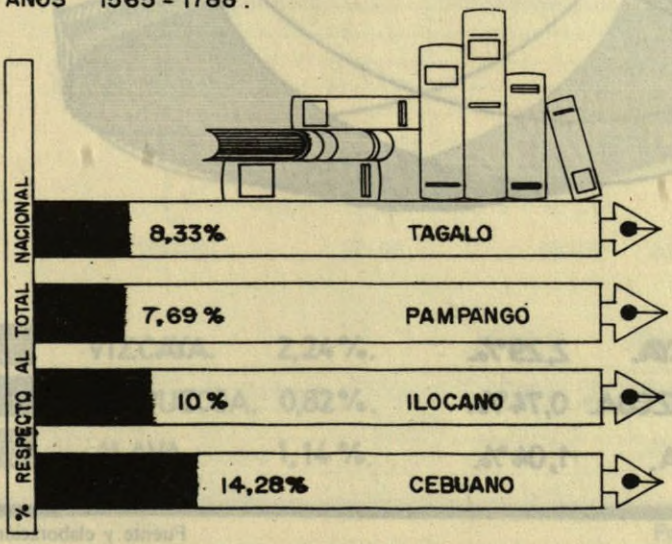

Fuente y elaboración propia

GRAFICO 5

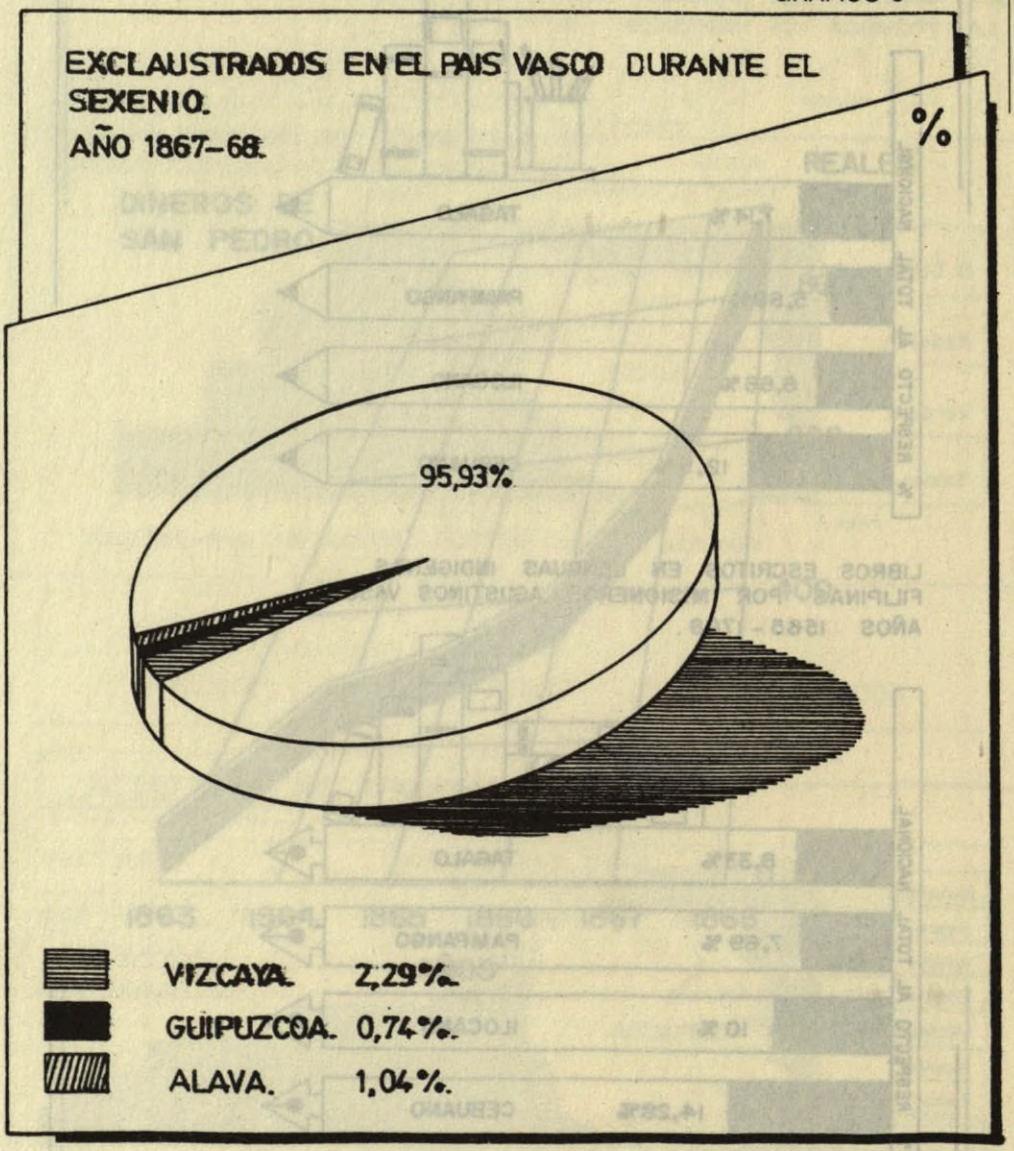

Fuente y elaboración propia

GRAFICO 6

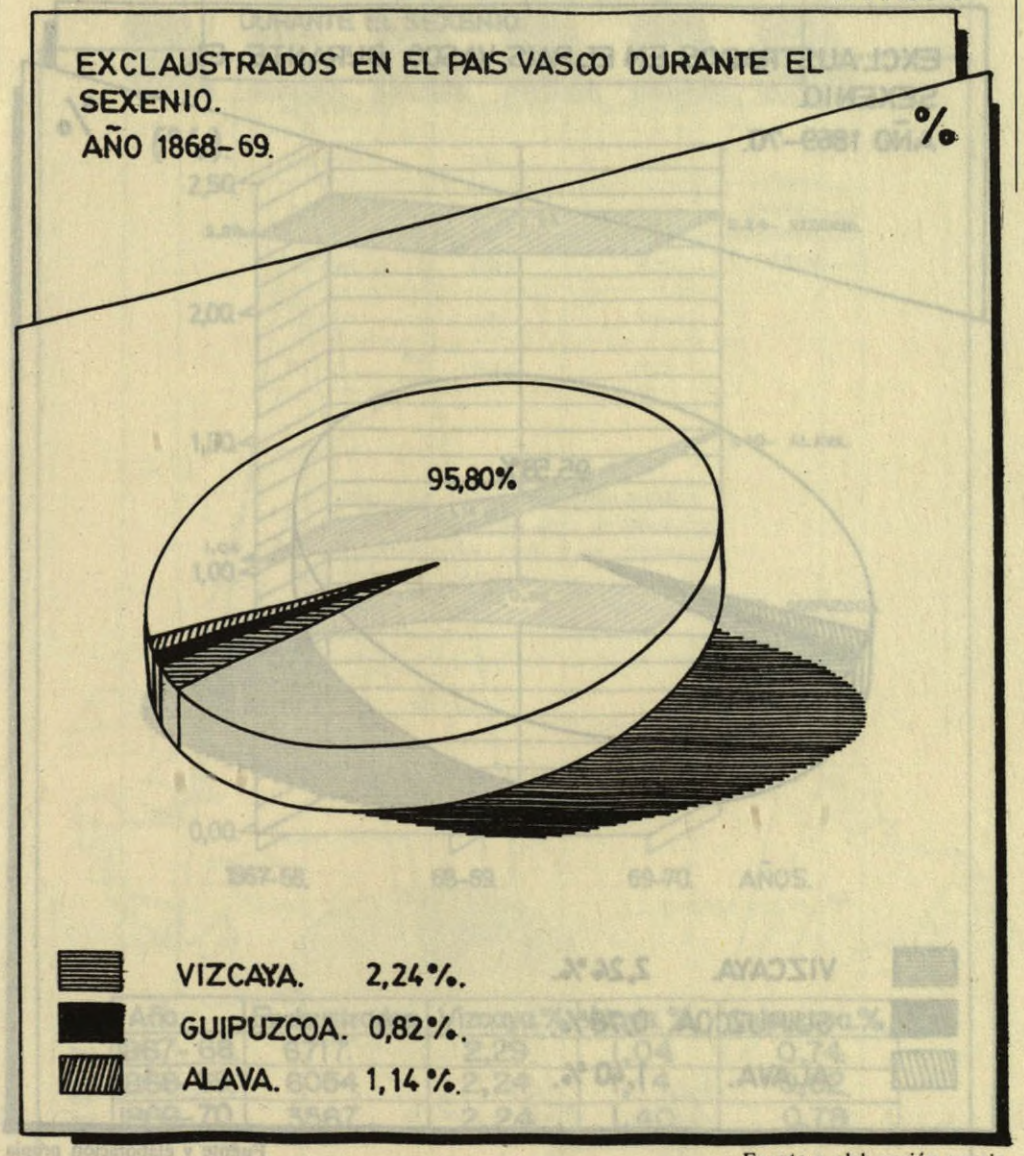

Fuente y elaboración propia

GRAFICO 7

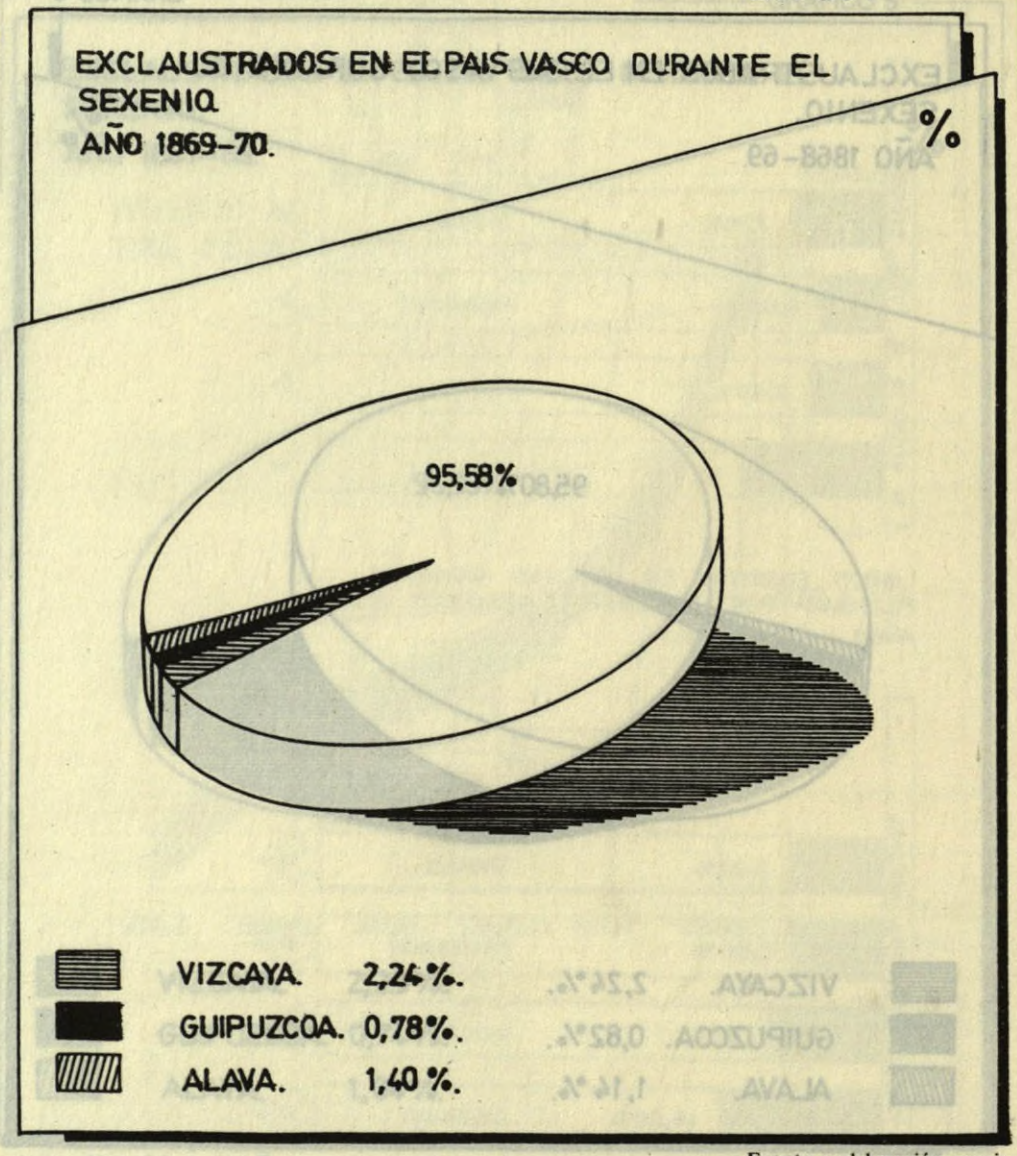

Fuente y elaboración propia

GRAFICO 8

GRAFICO COMPARATIVO DEL NUMERO DE ENCLAUSTRADOS EN EL PAIS VASCO DURANTE EL SEXENIO.

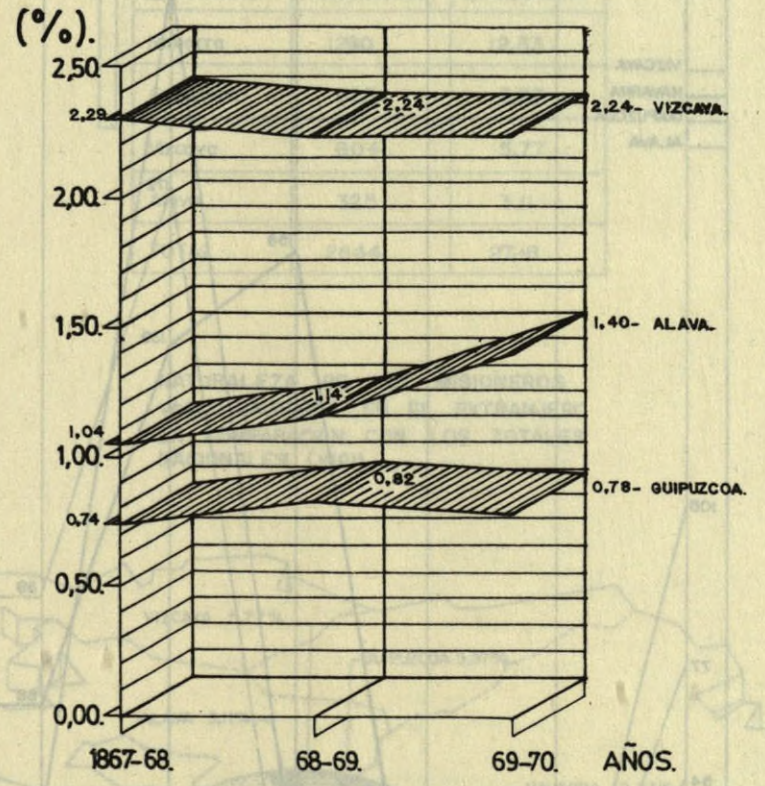

Año.	Exclaustrados.	Vizcaya %.	Alava. %.	Guipuzcoa. %.
1867-68.	6.717.	2,29.	1,04.	0,74.
1868-69.	6.054.	2,24.	1,14.	0,82.
1869-70.	3.567.	2,24.	1,40.	0,78.

Fuente y elaboración propia

MISIONEROS VASCO-NAVARROS
PRINCIPALES ORDENES (1961)

GRAFICO 9

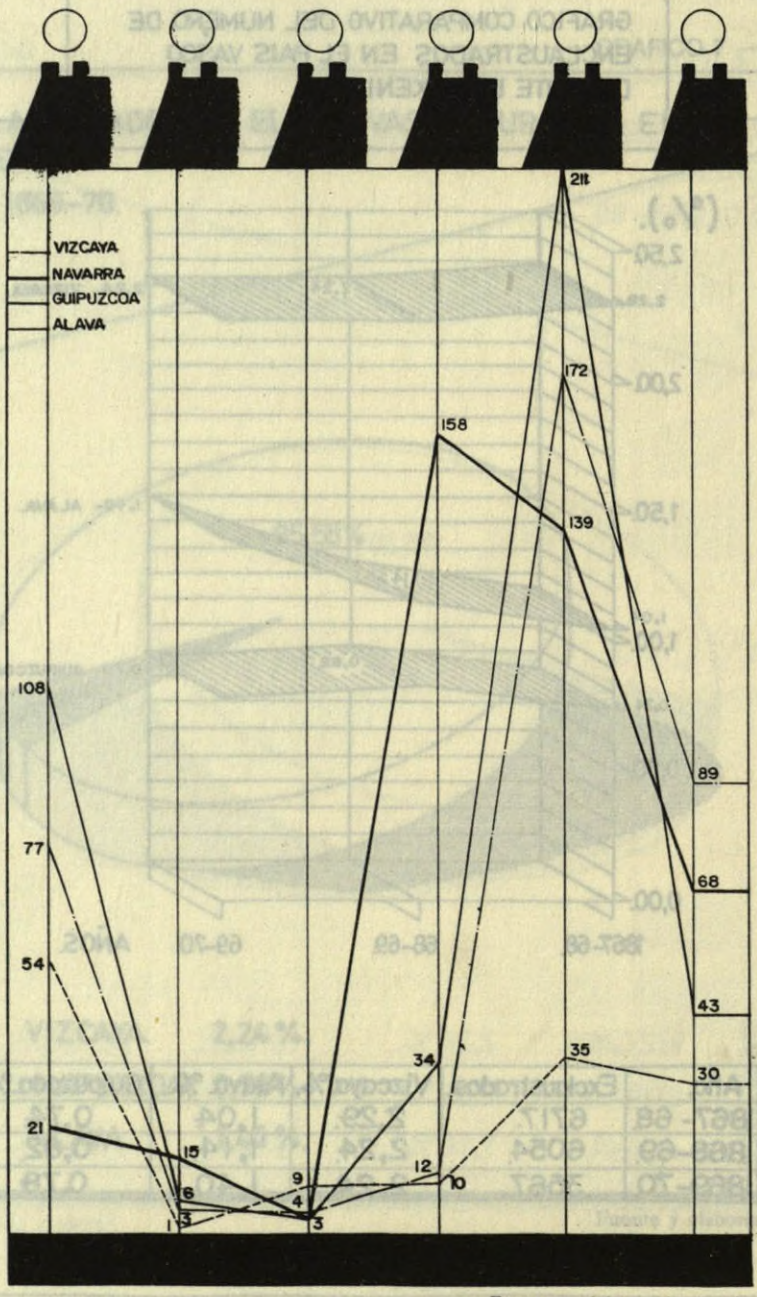

Fuente y elaboración propia

GRAFICO 10

PROVINCIAS	MISIONEROS	% respecto N
Navarra	1290	12,33
Guipuzcoa	625	5,97
Vizcaya	604	5,77
Alava	325	3,11
TOTAL	2844	27,18

NATURALEZA DE LOS MISIONEROS VASCO-NAVARROS EN EL EXTRANJERO EN COMPARACION CON LOS TOTALES NACIONALES (1961).

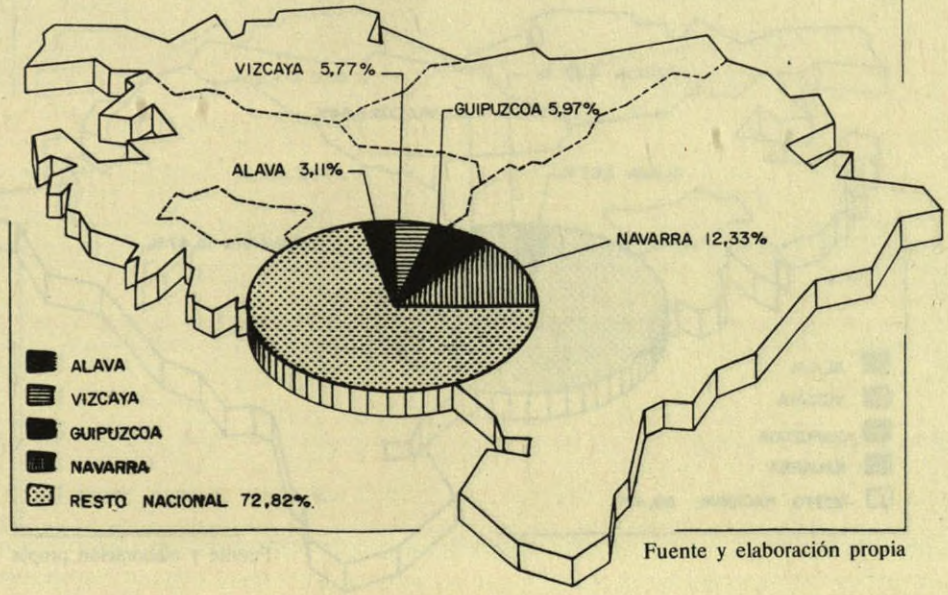

Fuente y elaboración propia

GRAFICO 11

PROVINCIAS	MISIONERAS	% respecto N
Navarra	2445	15,47
Guipuzcoa	1082	6,84
Vizcaya	730	4,62
Alava	580	3,67
TOTAL	4837	30,60

NATURALEZA DE LOS MISIONEROS VASCO NAVARROS EN EL EXTRANJERO EN COMPARACION CON LOS TOTALES NACIONALES (1961).

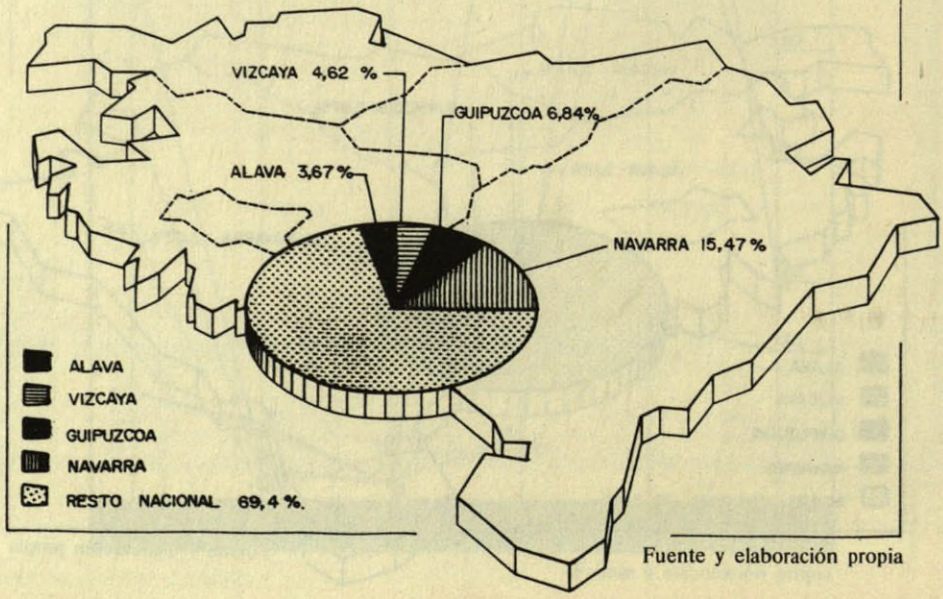

Fuente y elaboración propia

GRAFICO 12

PROVINCIAS	MISIONEROS/AS	% respecto N.
Navarra	3735	14,22
Guipuzcoa	1707	6,50
Vizcaya	1334	5,08
Alava	905	3,44
TOTAL	7681	29,24

NATURALEZA DE LOS MISIONEROS VASCO NAVARROS EN EL EXTRANJERO EN COMPARACION CON LOS TOTALES NACIONALES (1961).

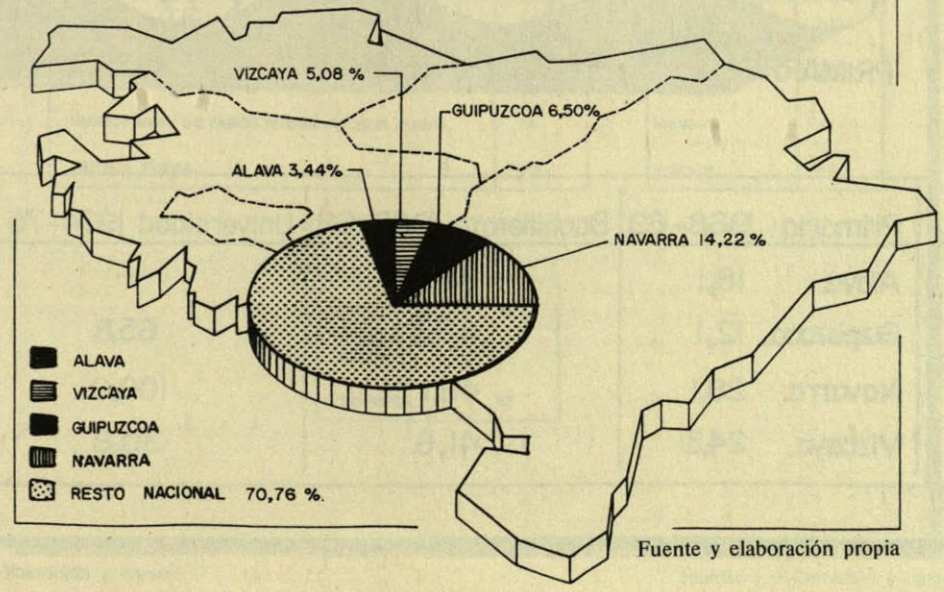

Fuente y elaboración propia

GRAFICO 13

PESO DE LA IGLESIA EN LA ENSEÑANZA.

PORCENTAGE DE ALUMNOS EN CENTROS DE LA IGLESIA SOBRE EL TOTAL DE ALUMNOS DEL MISMO CICLO.

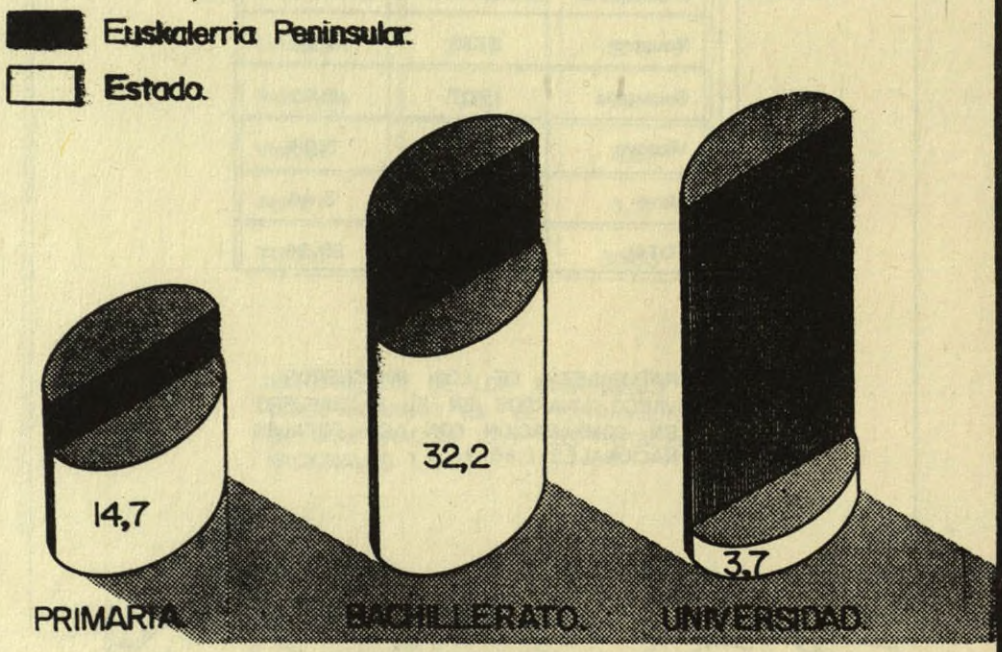

Primaria 1968-69		Bachillerato 1967-68	Universidad 1974-75
Alava.	18,1	55,7	—
Guipuzcoa.	12,1	46,3	65,8
Navarra.	28,1	48,1	100,0
Vizcaya.	24,3	41,6	30,8

Fuente y elaboración propia

GRAFICO 14

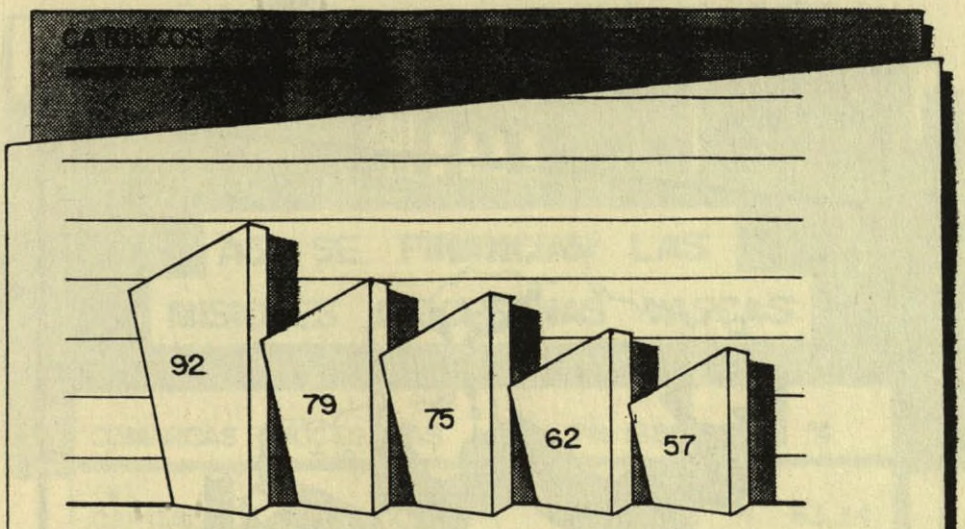

ETNICIDAD.	%
NACIDOS AQUI DE AMBOS PADRES NACIDOS AQUI.	68
NACIDOS AQUI DE PADRE O MADRE NACIDOS AQUI.	66
NACIDOS AQUI DE AMBOS PADRES NACIDOS FUERA.	76
NACIDOS FUERA.	62

PROVINCIAS.	%
ALAVA.	77
GUIPUZCOA.	72
NAVARRA.	71
VIZCAYA.	57

SEXO.	%
MUJERES.	77
HOMBRES.	57

Fuente y elaboración propia

GRAFICO 15

ASISTENCIA A LA MISA DOMINICAL EN 1.972.
PORCENTAJE DE ASISTENCIA SOBRE LA POBLACION DE MAS DE 7 AÑOS.

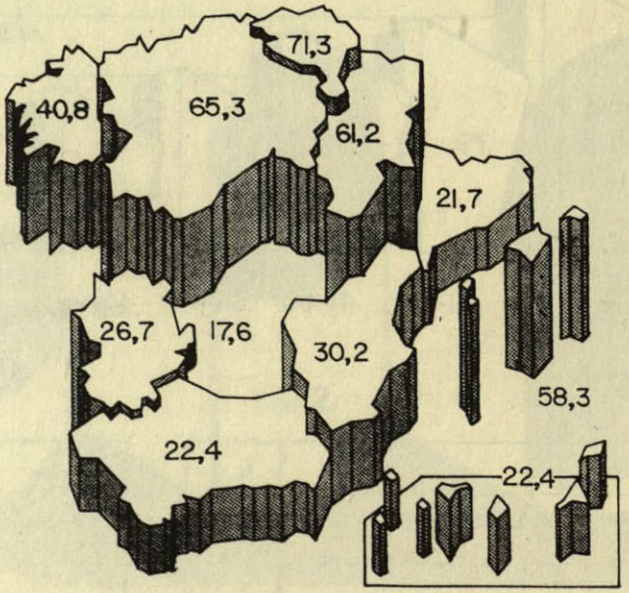

PROVINCIAS.	% por prov.
Andalucía.	22,4
Aragón.	61,2
Baleares.	58,3
Canarias.	22,4
Castilla la Nueva.	17,6
Castilla la Vieja-Leon.	65,3

PROVINCIAS.	% por prov.
Cataluña.	21,7
Euskalerria Penins.	71,3
Extremadura.	26,7
Galicia y Asturias.	40,8
Valencia y Murcia.	30,2
ESTADO ESPAÑOL.	34,6

Fuente y elaboración propia

GRAFICO 16

ASI SE FINANCIAN LAS MISIONES DIOCESANAS VASCAS

COMARCAS DIOCESANAS	Pts 1985	%
(*) CAPITAL DE LA DIOCESIS	2.290.053	63,34
AYALA-ORDUÑA	329.432	9,11
CIGOITIA	90.155	2,49
VILLAREAL-ARAMAYONA	66.560	1,84
SALVATIERRA-ALEGRIA	232.803	6,43
VALDEGOBIA-LA RIBERA	111.652	3,08
TREVIÑO	48.603	1,34
MAESTU-CAMPEZO	198.729	5,49
LAGUARDIA-LABASTIDA	247.221	6,83
RESUMEN	3.615.208	100%

(*) INCLUYE: ZONA SUBURBANA
PERIFERIA DE VITORIA

Fuente y elaboración propia

MISIONES DIOCESANAS VASCAS

REGISTRO PRORCIONAL POR COMARCAS ALAVESAS

total pts. 1984-85

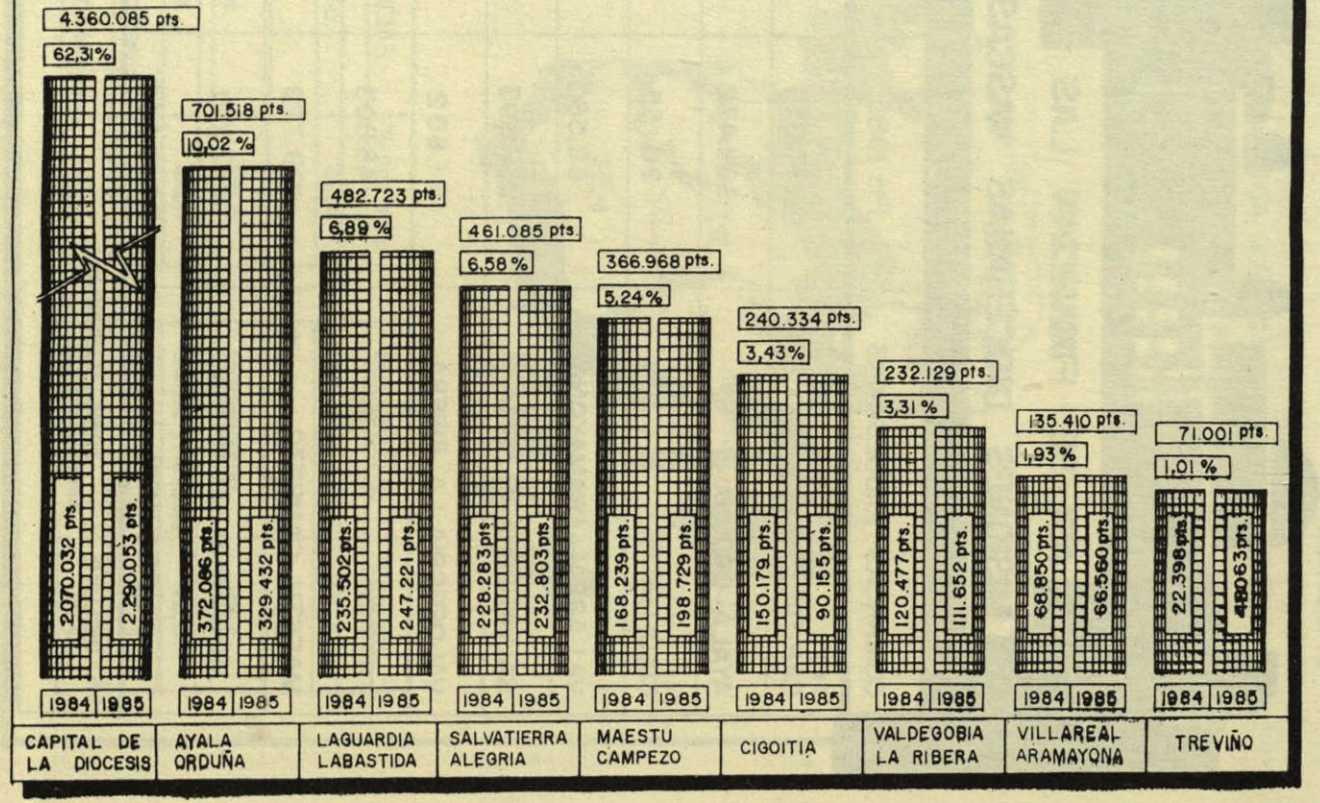

Fuente y elaboración propia

GRAFICO 17

GRAFICO 18

[illegible] POR CADA

PROVINCIAS	Sacerdotes diocesanos	Religiosas	Religiosos
Alava	1,5	4,6	1,3
Guipuzcoa	0,9	3,7	1,3
Navarra	1,8	6,0	1,9
Vizcaya:	0,6	2,7	0,8
Estado.	0,7	2,3	0,6

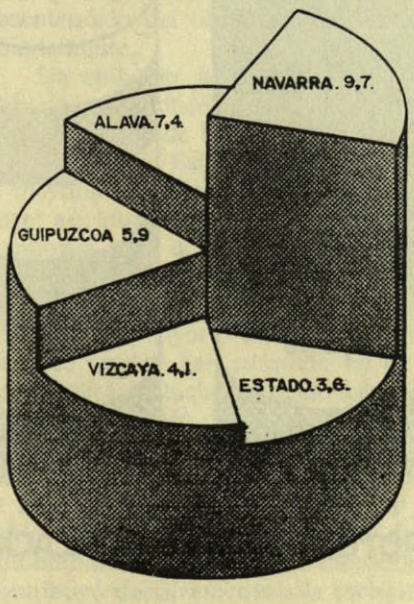

Fuente y elaboración propia

GRAFICO 19

PROTESTANTES EN EUSKALERRIA PENINSULAR (1960).

PORCENTAJE DE PROTESTANTES Y POBLACION DE EUSKALERRIA PENINSULAR SOBRE EL TOTAL ESTATAL.

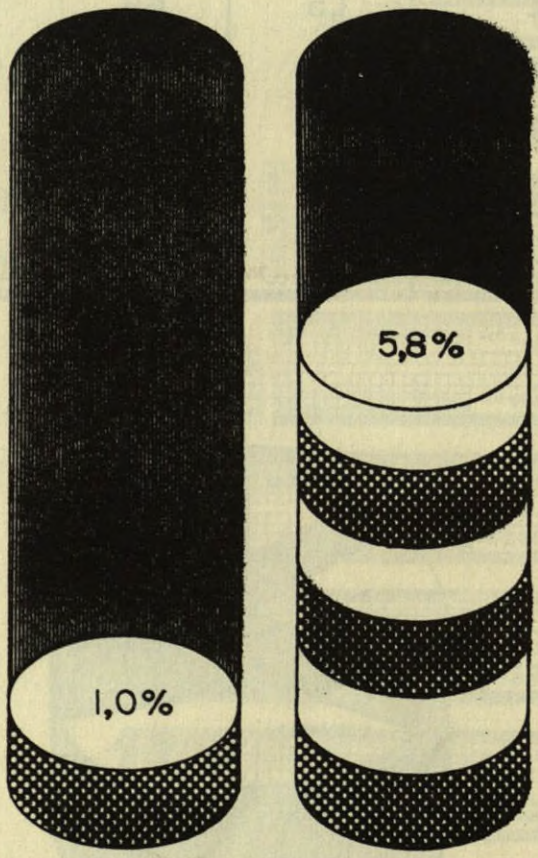

Fuente y elaboración propia

La concepción de la autonomía en el pensamiento político del Nacionalismo Vasco: I. La Restauración

JOSE LUIS DE LA GRANJA SAINZ *

La relación entre nacionalismo vasco y autonomía no ha sido en modo alguno unívoca a lo largo de la historia. Aunque en general el movimiento nacionalista ha abogado por la autonomía de Euskadi, nunca la ha considerado su meta sino un simple medio o un primer paso hacia otra finalidad: la reintegración foral, la soberanía plena, la autodeterminación o la independencia. Eso sin contar con que su sector más radical se ha desentendido del objetivo autonómico, cuando no lo ha atacado abiertamente.

Sin embargo, la consecución de la autonomía ha constituido el horizonte político inmediato del nacionalismo vasco desde 1898 y, más aún, desde la "evolución españolista" de Sabino Arana en 1902-1903. Y el Estatuto vasco ha sido la reivindicación básica de la mayoría del movimiento *abertzale* en las coyunturas de mayor auge: así, durante la Restauración en el bienio 1917-19, en la II República y en la transición a la democracia a partir de 1977.

Además, la autonomía ha sido un factor fundamental tanto para entender las relaciones del nacionalismo vasco con el Estado español y su mayor o menor acomodo en los diversos regímenes políticos que se han sucedido en la España del siglo XX, como para explicar la lucha de tendencias o grupos rivales en el seno de dicho movimiento. Basta con mencionar dos ejemplos históricos significativos: Primero, la proximidad de la aprobación del Estatuto vasco por las Cortes fue la clave del posicionamiento del PNV al lado de la República del Frente Popular y en contra de la sublevación militar en el verano de 1936. Segundo, la política autonomista seguida por la dirección y los diputados del PNV contribuyó decisivamente a la escisión de su ala más independentista en 1921 y 1934, agrupada en torno a los semanarios bilbaínos *Aberri* y *Jagi-Jagi*, respectivamente.

Por todo ello, nos ha parecido de interés analizar cuál ha sido

* Universidad del País Vasco

la concepción de la autonomía que han tenido los principales pensadores del nacionalismo vasco anterior a la Guerra Civil, estudiando los escritos que a este tema han dedicado ideólogos y políticos representativos de sus diversos partidos y corrientes, en especial en dos momentos cruciales como fueron los años 1917-23 y 1931-36.

Por su extensión hemos dividido este ensayo histórico en dos artículos. El presente está dedicado al período de la Restauración y se centra en el padre del nacionalismo vasco, Sabino Arana, y en dos personalidades heterodoxas, Jesús de Sarría y Eduardo de Landeta, cuyo pensamiento contrasta con la línea oficial de los dos partidos aranistas en la crisis de la Restauración: la Comunión de Engracio Aranzadi ("Kizkitza") y Aberri de Elías Gallastegui ("Gudari"). No examinamos las divergencias entre éstos sobre la cuestión autonomía-independencia, causante de su cisma en 1921, pues sus argumentos se repetirán en los años treinta con la división entre el PNV, liderado de nuevo por "Kizkitza" pero también por Aguirre e Irujo, y el grupo *Jagi-Jagi* de Gallastegui. Dejamos, por tanto, para un segundo artículo el análisis de sus posiciones en torno a este tema clave, así como de los planteamientos del otro partido político nacionalista durante la II República, Acción Vasca, cuyo autonomismo a ultranza es en parte heredero de Sarría y Landeta, pero sin renunciar de forma tajante como hicieron éstos al objetivo de la independencia.

SABINO ARANA: DE LA INDEPENDENCIA A LA AUTONOMIA

Como es bien conocido, la breve vida política del fundador del PNV discurre a través de tres etapas (1893-1898, 1898-1902 y 1902-1903), en las que evoluciona desde el radicalismo y la intransigencia en los principios doctrinales hasta la moderación y el posibilismo en la acción política. Evolución que en el tema que nos ocupa supone el paso del independentismo inicial al autonomismo del final de su vida.

¿Qué entiende Arana por "autonomía"? Ya en 1888, en su primera obra política, define dicha palabra distinguiendo dos acepciones. Etimológicamente, "significa *gobierno independiente*". Pero en el lenguaje común —advierte— autonomía no es sinónimo de independencia completa, sino que implica una independencia "meramente *relativa* y suele ser reducida comúnmente a la esfera administrativa" (1). El emplea el vocablo en esta segunda acepción y distingue claramente autonomía de independencia en escritos posteriores:

> "Aunque autonomía significa independencia, sin embargo sabido es que la autonomía que en estos tiempos tanto se cacarea, es la autonomía relativa y parcial, la autonomía

(1) *Pliegos histórico-políticos*, Barcelona, 1888, en sus *Obras Completas* (O.C.), Sabindiar-Batza, Bayona-Buenos Aires, 1965, pp. 74-75.

> regional; no la independencia absoluta y total, la independencia nacional." (2).
> "en todas partes donde se hable de *autonomía* se entiende siempre una *independencia parcial* y no perfecta: no la *independencia política*" (3).

Diferenciando bien ambos conceptos, es indudable que el primer Arana (hasta 1898) funda un nacionalismo que se caracteriza por su profundo independentismo y su rechazo del autonomismo. De lo primero se encuentran continuas afirmaciones en su periódico *Bizkaitarra* (Bilbao, 1893-95), del cual tomamos este botón de muestra: "El nacionalismo bizkaino tiende a la constitución de Bizkaya en nación absolutamente libre e independiente de las demás" (4).

Posteriormente, en 1897 Sabino Arana pasa del bizkaitarrismo al euzkotarrismo y concibe la nación vasca o Euzkadi como una Confederación de Estados a ambos lados de los Pirineos unidos por la raza vasca y la religión católica (5), bases de su doctrina. El aranismo defiende la más amplia autonomía de los Estados miembros en el seno de la Confederación euskadiana, que se resume en su lema *Bizkaya libre en Euskeria libre* (6), hasta el punto de admitir su *libertad para separarse* (7). En cambio, el joven Arana no acepta la autonomía de las provincias vascas dentro del Estado español y la condena en duros términos:

> El bizkaino "considera la autonomía, no sólo como inútil, mas también como perjudicial y mortífera. Ni aun en el caso de que fuera aceptada como medio político de ulteriores fines decisivos, pudiérase tenerla como útil. A estos fines cree el buen bizkaino que nunca se llegaría, y lo que sí, por cierto, conseguiría Bizkaya es su muerte definitiva." (8).

(2) "La ceguera de los vizcaínos", *Bizkaitarra*, 30-1X-1894, n.º 15, en O.C., p. 371.

(3) *El Partido Carlista y los Fueros Vasko-Nabarros (Polémica)*, Bilbao, 1897, en O.C., p. 1.185: "la *autonomía* se establece dentro de una entidad política, dentro de una nación y bajo un poder supremo; la *independencia* existe entre distintas entidades políticas, entre distintas naciones y entre distintos poderes supremos. La *autonomía* tiene grados en número infinito; la *independencia* es una y simple".

(4) "Fuerismo es separatismo", *Bizkaitarra*, 22-IV-1894, n.º 8, en O.C., p. 267: El nacionalismo o separatismo aspira "a que Bizkaya se constituya en nación perfectamente independiente sin otras relaciones con España que las internacionales".

(5) "La unión", *Baserritarra*, 8-V111-1897, n.º 15, en O.C., pp. 1.356-1.359. Cfr. su folleto citado *El Partido Carlista y los Fueros Vasko-Nabarros.*

(6) Artículo 8 del Reglamento del "Euskeldun Batzokija", *Bizkaitarra*, 24-V-1894, n.º 10, en O.C., p. 280.

(7) "La unión", cit., en O.C., p. 1.358. Cfr. sobre este tema el folleto de Luis de ARANA GOIRI, *Formulario de los principios esenciales o básicos del primitivo nacionalismo vasco, contenidos en el lema "Jaun-Goikua eta Lagi-Zarra"*, Grijelmo, Bilbao, 1932.

(8) *Pliegos histórico-políticos*, cit., en O.C., pp. 75-76: "Y iay de Euskeria el día que abrazara la autonomía: ese día atraería sobre su cabeza la sentencia de muerte!".

En sus escritos de la primera época deja bien patente que autonomismo es sinónimo no de nacionalismo sino de regionalismo, y lo tacha de "españolista" o "extranjerista" en el País Vasco por considerar a éste una región de España y no una nación aparte (9). Arana llega a identificar políticamente el regionalismo autonomista con el fuerismo de la Sociedad Euskalerria de Bilbao y con el catalanismo, a los que critica en varias ocasiones y de los que procura diferenciarse netamente.

De los euskalerriacos, liderados por Fidel de Sagarmínaga, le separa su concepción de los Fueros (para Arana son códigos nacionales, por lo que "fuerismo es nacionalismo o separatismo") y su objetivo político: la abolición de la ley de 25 de octubre de 1839, que al subordinar los Fueros a la Monarquía constitucional española puso fin a la secular independencia vasca (Arana *dixit*), en vez de la derogación –preconizada por los euskalerriacos– de la ley de 21 de julio de 1876, que terminó con los últimos restos forales ("fueritos", los llama Sabino) (10).

De los catalanistas de Prat de la Riba se distancia por considerar a Cataluña región de España y la política catalanista como regionalista o anticentralista, pero no nacionalista pues no aspira a la independencia absoluta, a diferencia del nacionalismo vasco. De ahí que afirme con rotundidad: "La causa de Cataluña ciertamente no es la causa de nuestra patria"; "jamás haremos causa común con los regionalistas españoles" (11).

Empero, Sabino Arana no mantuvo ninguno de estos planteamientos políticos hasta el final de sus días. En 1898 admitió el ingreso de Ramón de la Sota Llano y un grupo de euskalerriacos en el PNV, fundado por él tres años antes. Gracias a su apoyo y a la campaña de su semanario *Euskalduna* (calificado siempre de "españolista" por Arana), éste salió elegido diputado provincial por Bilbao en septiembre de 1898. En 1901 comenzó a recibir el influjo político de la recién creada Lliga Regionalista de Cataluña, con la que estableció contactos el PNV. Y en 1902 formuló su evolución "españolista", que suponía la renuncia expresa al independentismo y la asunción decidida del autonomismo; en su terminología, el paso del nacionalismo al regionalismo.

Corresponde al profesor Corcuera el mérito historiográfico de haber explicado esa evolución no como una brusca ruptura en la política aranista, sino como la culminación de un proceso de cambio que arranca de 1898 y en el cual la influencia de los sotistas desempeña un papel determinante (12).

(9) Ibídem, pp. 82-83.

(10) "La ceguera de los vizcaínos", cit., en O.C., pp. 371-372. "Los partidos fueristas de Euskeria", *Baserritarra*, 22-VIII-1897, n.º 17, en O.C., pp. 1.377-1.378.

(11) "Errores catalanistas", *Bizkaitarra*, 31-X-1894, n.º 16, en O.C., pp. 401-407. "El catalanismo", *Baserritarra*, 29-VIII-1897, n.º 18, en O.C., pp. 1.391-1.392.

(12) J. CORCUERA: *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1904)*, Siglo XXI, Madrid, 1979, en especial su último capítulo.

Pues bien, el primer jalón importante de dicho proceso es un texto poco conocido y menos citado, que a mi entender constituye el primer antecedente histórico de la "evolución españolista" en una fecha tan temprana como noviembre de 1898. Me refiero a la moción que Arana presenta a la Diputación de Vizcaya para la creación de un denominado "Consejo Regional *(sic)* Vasco" (13). Esta iniciativa política del recién electo diputado provincial muestra una transformación sustancial tanto por el lenguaje empleado como por el contenido de la propuesta, según refleja de forma meridiana su exposición de motivos:

> "dentro del presente estado de Derecho, del cual no podemos salirnos, se siente más que en otra ocasión alguna la imperiosa necesidad de que las cuatro regiones vascas que obedecen a S.M. el Rey de España (Q.D.G.), se unan con lazo estrecho, consistente y duradero para conservar incólume todo cuanto, bajo la misma soberanía española, han recibido graciosamente del Poder Central, y para recabar del mismo cuanto juzguen conducente al bienestar moral y material de sus naturales".

Esta primera manifestación *regionalista* de Sabino Arana se constata igualmente en el articulado de su proyecto de Consejo Regional, que sería una Junta de representantes de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya (formada por ocho diputados, dos por cada provincia), cuya finalidad se reduciría a aconsejar a las Diputaciones en sus relaciones con el poder central y a proponer a éstas "todo lo que sea de notable interés para el bien común, moral o material de las cuatro provincias". Por consiguiente, se trata de un organismo meramente asesor o consultivo, sin funciones ejecutivas, para coordinar la actuación conjunta de las cuatro Diputaciones vascas en algunos aspectos. Este Consejo diseñado por Arana no llega siquiera a ser una Mancomunidad interprovincial y se halla a años luz de los poderes político-administrativos de un Gobierno regional en el marco de un Estatuto de autonomía (14).

El "viraje regionalista" de Arana en 1898, que denotaba un político pragmático y posibilista, no fue acompañado, sin embargo, de una evolución similar en su doctrina, que continuó siendo independentista, aun sin el antiespañolismo exacerbado de sus primeros años. Esto suponía una grave contradicción entre la

(13) Esta moción fue publicada en Bilbao en 1930 en un folleto titulado *Textos políticos. Consejo Regional Vasco.* Pese a ello no fue incluida en la primera edición de sus O.C., aunque sí figura en la segunda (Sendoa, San Sebastián, 1981, vol. 3, pp. 2.396-1/3). El diario *Euzkadi* esgrimió este texto de Sabino Arana contra los aberrianos escindidos en 1921 *(Euzkadi*, 13-XI y 1-XII-1921).

(14) Basta comparar la moción de Arana con el decreto creador de la Mancomunidad catalana de 1914 y con los Estatutos vascos de 1936 y 1979, para comprobar la enorme distancia que les separa y constatar que su Consejo Regional no implica una autonomía administrativa y mucho menos política.

ideología y la acción política y era motivo de enfrentamiento entre los dos sectores existentes en el seno del PNV: los sabinianos de primera hora (independentistas) y los antiguos euskalerriacos (autonomistas). Estos últimos propugnaban la legalización de los fines del partido y la adopción de una política regionalista similar a la realizada con éxito electoral por la Lliga catalana.

En ese contexto, la "evolución españolista", proclamada por Arana en junio de 1902 (15), venía a poner fin a esa contradicción uniendo teoría y praxis y a respaldar la posición de los sotistas, quienes la apoyaron a través de su periódico bilbaíno *Euskalduna* (16). En efecto, dicha evolución implicaba abandonar el *vasco-nacionalismo*, que aspiraba "a la independencia del pueblo vasco", y adoptar el *vasco-españolismo* (léase, regionalismo), que reconocía "la unidad política del estado español comprensiva de la región vasca", según explicó el propio Sabino (17).

El cambio político era tan grande que, de consumarse, traería aparejado la muerte del PNV y su sustitución por la Liga de Vascos Españolistas, un nuevo partido cuyo programa procuraría conseguir "una autonomía lo más radical posible dentro de la unidad del estado español" (Arana). Como ha escrito Larronde (18), "la 'evolución españolista' contiene el germen de una nueva política estatutista y liberal", que se plasmaría años más tarde en las campañas del PNV pro-Estatuto de autonomía de 1917-19 y 1931-36.

Aunque Arana continuase siendo independentista en su fuero interno (de ahí el carácter contradictorio de la "evolución españolista", puesto de relieve por Corcuera), y aunque ésta naciese de su convicción de la imposibilidad de lograr la independencia (19), es indudable que al final de sus días asumió la autonomía como la única *realpolitik* de su nacionalismo.

(15) "Grave y trascendental", *La Patria*, 22-VI-1903, n.º 35. Este artículo, primera manifestación pública de la evolución, no se halla en sus O.C.; pero hoy sabemos que, aun sin firmarlo, fue escrito de su puño y letra. Véase al respecto M. ELIZONDO, "Sabino Arana: una incógnita despejada", *Deia*, 3-VI-1986.

(16) "Donde estábamos", *Euskalduna*, 29-VI-1902, n.º 240. El semanario euskalerriaco había apoyado también su moción a la Diputación *(Euskalduna*, 27-XI-1898, n.º 118).

(17) Vid. los escritos de Arana incluidos en sus O.C., pp. 2.174-2.186. Pero en ellas faltan textos fundamentales de la "evolución españolista", por lo que es imprescindible la consulta del libro citado de CORCUERA y de M. ELIZONDO, *Sabino Arana. Padre de las nacionalidades. Correspondencia inédita de los hermanos Arana Goiri. Legajo Aranzadi*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1981, dos tomos. Esta correspondencia de Sabino Arana con "Kizkitza" ha sido publicada también en la segunda edición de sus O.C. (vol. 3, pp. 2.396-7/54). Cfr. asimismo el artículo de J.M. de AREILZA, "1.865-1.965. Otro centenario: Sabino de Arana y Goiri", *Vizcaya*, 1.er semestre 1965, n.º 24.

(18) J.C. LARRONDE: *El nacionalismo vasco: su origen y su ideología en la obra de Sabino Arana-Goiri*, Txertoa, San Sebastián, 1977, pp. 360-361.

(19) M. ELIZONDO, p. 25. Ya en 1903, el nacionalista radical José de Arriandiaga ("Joala"), a quien Arana anunció el giro españolista en 1901, opinaba que éste nació de la comprobación de la imposibilidad de que Euskadi consiguiese

Si bien no llegó a redactar el programa de la Liga, por algunos adelantos que hizo de él (20) y por su pacto con el católico José M.ª de Urquijo en las elecciones a Cortes de 1903 (21) (una prueba más de pragmatismo político, plenamente coherente con dicha evolución), podemos deducir que aspiraba a una autonomía administrativa para Euskadi en el marco de un Estado español descentralizado o regional. Sus propuestas de unión y solidaridad de las cuatro provincias vascas en sus relaciones con el poder central, de constituir un distrito único en la enseñanza y el servicio militar, de mejorar el Concierto económico..., representaban un paso más allá de su raquítico Consejo Regional Vasco de 1898, pero quedaban todavía lejos de una autonomía de carácter político y no meramente administrativo.

En resumidas cuentas, el último Arana renegó de sus planteamientos políticos iniciales en esta cuestión: renunció al objetivo de la independencia por inalcanzable y abogó por la autonomía, a la que ya no consideraba perjudicial sino beneficiosa para Euskadi. Pero como la "evolución españolista" no se consumó sino que pereció con él en noviembre de 1903, desde entonces el nacionalismo vasco seguiría debatiéndose entre esas dos posturas: el maximalismo independentista o el posibilismo autonomista. Ambas se hallaban legitimadas por la actuación del fundador del PNV en distintas etapas de su vida política, si bien la "ortodoxia aranista" se identificará mucho más con su independentismo inicial que con su autonomismo final. Es bien significativo que dicha evolución fuese sacada a la luz por nacionalistas moderados como "Kizkitza" (22), siendo rechazada e incluso negada por los radicales Luis Arana y Elías Gallastegui (23).

la independencia por el único medio idóneo: la guerra (citado por CORCUERA, p. 527).

(20) Cfr. J. CORCUERA, pp. 528-541. Según este autor, el manifiesto de la Liga de Vascos Españolistas *(La Patria*, 24-VIII-1902, n.º 44) recordaba la política de Unión Vasco-Navarra de Sagarmínaga (descalificada por "extranjerista" por el primer Arana), y las líneas maestras de su programa (*La Patria*, 26-X-1902, n.º 53) reflejaban la política defendida por *Euskalduna*. Es, por tanto, evidente la incidencia del grupo euskalerriaco en la "evolución españolista" de Arana, la cual suponía la asunción de los postulados políticos preconizados tiempo ha por Sota y sus seguidores.

(21) El texto del acuerdo electoral Arana-Urquijo, ausente también de sus O.C., se publicó en *La Patria*, 5-IV-1903, n.º 76, y ha sido reproducido recientemente por M. ELIZONDO *(Deia*, 12-VIII-1985) y por X. ARZALLUZ en el libro colectivo *Sabino Arana, diputado*, Fundación Sabino Arana, Bilbao, 1988, pp. 117-119. Asimismo se encuentra en el libro de "Kondaño" (Angel Zabala, sucesor de Arana al frente del PNV), *Primeros años del nacionalismo*, Alderdi, Bilbao, 1985, pp. 120-121.

(22) E. de ARANTZADI: "Hasta el fin", *Euzkadi*, 25-XI-1917, y *Ereintza: siembra de nacionalismo vasco 1894-1912*, Auñamendi, San Sebastián, 1980, capítulo IV.

(23) L. de ARANA: *Formulario...*, cit., p. 45, así como su artículo de polémica con "Kizkitza" en *Bizkaitarra*, 2-XII-1917. "Gudari" (Elías Gallastegui), *Por la libertad vasca*, Verdes, Bilbao, 1933, pp. 87-104.

LA AUTONOMIA INTEGRAL DE LOS HETERODOXOS SARRIA Y LANDETA

La coyuntura histórica de 1917-23 es la más importante en la Restauración para examinar los planteamientos del nacionalismo vasco de cara a conseguir la autonomía para Euskadi. Dentro de esa etapa sobresale el bienio 1917-19 por coincidir la máxima expansión del PNV (que llega a ser hegemónico electoralmente en Vizcaya) con la principal campaña estatutista llevada a cabo antes de la II República.

Políticamente, esto está encarnado por la Comunión Nacionalista Vasca (nombre oficial del PNV desde 1916) de Sota, "Kizkitza" y Eleizalde, quienes aúnan la doctrina aranista y el pragmatismo autonomista en base a una argumentación similar a la adoptada por el PNV en la República, relativizando la importancia del Estatuto al considerarlo sólo el primer peldaño de una escalera que asciende hacia la meta de la reintegración foral (24).

Ideológicamente, nos ha parecido más interesante estudiar ahora la concepción de la "autonomía integral" de Jesús de Sarría y Eduardo de Landeta, cabezas de un nacionalismo vasco heterodoxo por situarse al margen de los postulados oficiales tanto de la Comunión como del nuevo PNV o Aberri (escindido de aquélla en 1921) en cuestiones claves como la religión o la relación de Euskadi con España (25).

El origen de esta concepción e incluso la misma denominación de "autonomía integral" proceden del líder de la Lliga Regionalista, Francesc Cambó, quien a comienzos de 1917, dentro de su campaña de propaganda proteccionista y regionalista bajo el lema "Per Catalunya i per l'Espanya gran", dio sendas conferencias en Bilbao y San Sebastián abogando por una amplia autonomía de los pueblos vasco y catalán que, lejos de cuartear al Estado, contribuyese al engrandecimiento de una "España Imperial" y a la modernización del Estado de la Restauración que se hallaba en crisis (26).

(24) Cfr. J.L. de la GRANJA, "El nacionalismo vasco entre la autonomía y la independencia", en VV.AA., *Los nacionalismos en la España de la Segunda República*, Siglo XXI, Madrid, 1991.

(25) El nacionalismo vasco "heterodoxo" (nombre empleado por varios autores) no constituye un grupo organizado, pues carece de bases sociales; se trata de una denominación que engloba a unos pocos pensadores nacionalistas, como los dos mencionados y Ramón de Belausteguigoitia, que tienen en común su destacada participación en la revista *Hermes* y su defensa incondicional de la autonomía vasca.

(26) *Conferencia pronunciada por D. Francisco Cambó en el teatro de los Campos Eliseos, de Bilbao, el dia 28 de Enero de 1917* y *Conferencia pronunciada por D. Francisco Cambó en el Teatro de Bellas Artes de Donostia el dia 15 de Abril de 1917*, publicadas en sendos folletos por la Imprenta de Jesús Alvarez (Bilbao, s.a.). En esta última empleó la expresión "autonomía integral" y aquélla terminó con estas palabras que disgustaron a los jóvenes nacionalistas vascos: "en la mayor grandeza de una España Imperial que no sea una cárcel de hombres, sino un Imperio de grandes pueblos". *Euzkadi*, órgano oficial de Comunión que reseñó con entusiasmo la visita del líder catalanista, suprimió el término "Imperial" al publicar dicho discurso.

Este planteamiento va a ser desarrollado por Sarría y Landeta en una serie de artículos y folletos escritos en los años 1917-19, coincidiendo con el ascenso nacionalista y estatutista en Euskadi. Su principal medio de comunicación va a ser la magnífica revista cultural *Hermes* (Bilbao, 1917-22), dirigida por Sarría y de la cual Landeta es colaborador habitual (27).

Hermes es expresión del auge de la burguesía capitalista vizcaína y del movimiento nacionalista vasco al final de la I Guerra Mundial, cuyo nexo de unión es la familia de Ramón de la Sota Llano, que financia la revista, en la que escriben sus hijos Manuel y Alejandro de la Sota Aburto. Aunque se caracteriza por su enorme pluralismo cultural al ser una tribuna abierta a los más destacados intelectuales de la época con independencia de su procedencia geográfica y sus ideas políticas, *Hermes* es, especialmente en 1917-19, un vehículo del pensamiento nacionalista vasco, sobre todo en su vertiente heterodoxa, si bien colaboran también en ella Arturo Campión, Luis de Eleizalde y otros nacionalistas ortodoxos (28).

La concepción de la autonomía integral es un importante punto en común entre Sarría y Landeta, quienes discrepan sin embargo en su valoración del aranismo. El primero, aun apartándose mucho de la idea de nación del fundador del PNV, se declara sabiniano y hace grandes elogios de la figura de Sabino Arana, a quien dedica un número entero de *Hermes* (29). El

(27) *Hermes. Revista del País Vasco*, reeditada parcialmente por Turner/Fundación F. Orbegozo (Bilbao, 1979) y completa por Idatz Ekintza (Bilbao, 1988), ha sido bien estudiada por J.C. MAINER en *Regionalismo, burguesía y cultura. Los casos de Revista de Aragón (1900-1905) y Hermes (1917-1922)* (A. Redondo, Barcelona, 1974, pp. 125-223), y por J.P. FUSI en el prólogo a la primera reedición, incluido también en su libro *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad* (Alianza, Madrid, 1984, capítulo 7). Vid. además A. ELORZA, *Ideologías del nacionalismo vasco 1876-1937*, Haranburu, San Sebastián, 1978, capítulo IV, y K. SAN SEBASTIAN, *Jesús de Sarría: nacionalismo y heterodoxia*, Alderdi, Bilbao, 1985.

(28) Eleizalde fue el principal ideólogo de la Comunión hasta su muerte en 1923, junto con "Kizkitza". Como en el caso de éste, aún no se han editado sus Obras Completas y tampoco existe un buen estudio de su vida y su pensamiento. Sus ideas sobre "Las nacionalidades", insertas en una serie de artículos de *Hermes* y en varios libros, influyeron en Sarría, quien le dedicó su obra más importante, *Ideología del nacionalismo vasco*, lo cual no fue obstáculo para que "Kizkitza" discrepase de ella *(Euzkadi*, 15-VII-1918).

(29) En este número monográfico (noviembre 1919, n.º 51-52), Sarría publicó un artículo titulado "La Inmortalidad de Arana-Goiri", en el que le califica de "Mesías de la Patria", "apóstol, redentor, iluminado, profeta" y "Moisés de una Patria". Estos y otros epítetos, como "evangelista", abundan en sus obras, a pesar de que su concepto de nación tenía poco que ver con el de su "Maestro"; de ahí que alguna de aquéllas fuese condenada por la Comunión (caso de *Patria Vasca*, Edit. Vasca, Bilbao, 1920). Así, por ejemplo, escribe Sarría: "Y como la nacionalidad no es sólo la raza, instituciones, lengua y territorio, sino que es también voluntad, deseo de vivir unidos, conciencia y espíritu de comunidad para una acción común, el nacionalismo es más amplio que la medida de un cráneo, la expresión de una palabra, la armonía de un apellido o la continuidad de una historia". Esta definición, que, junto a elementos objetivos, da mucha importancia

segundo, en cambio, se distancia de la ideología aranista por considerarla obsoleta y se sitúa en posiciones más regionalistas que nacionalistas, lo que fue denominado el *landetismo* (30).

Jesús de Sarría, vasco nacido en Cuba y amigo de los Sota (sobre todo, de Alejandro, su más fiel colaborador en *Hermes*), no es independentista ni antiespañolista, pues no ve antagonismo alguno entre Euskadi y España, al contrario de Arana. Como nacionalista vasco que es, sostiene que su patria es Euskadi y que ésta reúne todos los elementos para constituir una nación. Pero considera que el nacionalismo no puede desconocer el hecho de "la pesantez de la vinculación española", que ha sido larga y profunda en la historia, ni puede romperla violentamente.

Al igual que Cambó, Sarría aspira a transformar el Estado y a hacer una España grande, en la que sea reconocida Euskadi como nacionalidad. Concibe a la futura España como una federación de pueblos soberanos voluntariamente unidos, formando un "gran Estado ibérico" (Portugal incluido) que llegue a ser una potencia a nivel internacional. Aboga por un "Estado compuesto", que sería más bien una Confederación de Estados nacionales (Castilla, Cataluña, País Vasco, Galicia...) que un Estado federal (31).

Para Euskadi preconiza una "autonomía plena" o *integral*, que suponga un gobierno propio, pues los problemas vasco y catalán no constituyen un problema de buen o mal gobierno sino de gobierno propio (Cambó). Así lo reivindica el director de *Hermes* de forma tajante:

> "Nuestro Gobierno propio limita a la vida interna su potestad, pero en la vida interna absorbe la totalidad de soberanía. El Estado español se reserva como exclusivas el conjunto de facultades no incluidas en la potestad de gobierno interno que por la autonomía nacional el pueblo vasco reivindica. Pero en nuestra vida orgánica, autonomía quiere decir plena, integral soberanía." (32).

al elemento subjetivo de la voluntad para que exista una nación, choca claramente con la concepción esencialista y objetivista de Arana, para quien la raza es la esencia de la nación vasca, requisito imprescindible para su existencia.

(30) Véase su interesante conferencia *Los errores del Nacionalismo Vasco y sus remedios*, leída en el Centro Vasco de Bilbao el 5-V-1923, resumida al día siguiente en *Euzkadi* y publicada en folleto (Bilbao, 1923 y 1931), en la que se pregunta: "¿hasta cuándo los nacionalistas vascos (...) van a conservar insepulto el cadáver y las prácticas de Sabino de Arana y Goiri? ¡Hora es ya de dejarle dormir en paz el sueño que a la sombra de la Cruz duermen los muertos!". Y concluye: "que se deje en paz a Sabino de Arana y a sus prácticas, para propagandas políticas, porque cada momento histórico tiene su hombre y cada hecho su circunstancia".

(31) Todas estas ideas proceden de su libro *Ideología del nacionalismo vasco*, Verdes, Bilbao, 1918. Para Fusi, quien ve la influencia de Ortega y Gasset –colaborador de *Hermes*– en esta revista y en su director, "el nacionalismo de Sarría era un caso insólito que combinaba sincera y apasionadamente vasquismo y españolismo" (op. cit., p. 141).

(32) *Gobierno propio y unidad de Gobierno*, Edit. Vasca, Bilbao, 1918.

En sus numerosos escritos de 1918-19, Sarría no elaboró ningún proyecto de Estatuto vasco (a diferencia de Landeta, que lo hizo en 1923), ni enumeró las facultades autonómicas que tendría Euskadi. Quizás porque su concepto de autonomía integral era tan amplio que abarcaba todas las competencias posibles a nivel interno y no dejaba al Estado español más que las relaciones exteriores.

En cambio, sí ofreció un esquema de los poderes vascos, cuyos integrantes serían: una Asamblea legislativa unicameral, un Gobierno con Ministerios de Gobernación, Hacienda, Obras Públicas, Trabajo, Cultura, etc., y un Tribunal Superior de Justicia. Se trata, pues, de un Estado vasco, con los tres poderes clásicos, más bien unitario, pero descentralizado al contar con Consejos o Delegaciones regionales en Alava, Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya como organismos intermedios entre el Gobierno autónomo y el municipio libre (33).

Esta estructura estatal se diferencia de la concepción sabiniana de Euskadi como Confederación de Estados vascos soberanos, asumida por los comunionistas y más aún por los aberrianos, y se aproxima a la concepción unitaria de Euskadi que defenderá la izquierda nacionalista (ANV) en los años treinta. Igualmente choca con los Fueros vascos, que eran provinciales sin órganos de gobierno comunes, a pesar de que Sarría propugna "un régimen inspirado medularmente en el Fuero" y sostiene que "en el Fuero, interpretado según los sentimientos y las necesidades de 1918, está todo el contenido de la Constitución que el pueblo vasco necesita" (34).

Llama la atención este recurso de Sarría al pasado y a los Fueros, pretendiendo integrarlos en su autonomía plena de Euskadi, al igual que hace Ramón de Belausteguigoitia en *Las bases de un Gobierno nacional vasco* (35). Con este nacionalista heterodoxo coincide también en afirmar que la nación vasca, libre y soberana, sucumbió en 1839 (36), en contra de la opinión de Landeta que enseguida veremos.

Claro que la interpretación de Sarría sobre el Fuero es peculiar, como prueba el hecho de que traduzca de forma libérrima el lema sabiniano de "Dios y Leyes Viejas" por "Dios y democracia" (37). Para él, el nacionalismo es y debe ser democrático y la autonomía nacional a la que aspira, también; de ahí que una ambos términos —autonomía y democracia— en el título de uno de sus opúsculos.

(33) Ibídem y "Autonomía nacional y democracia", *Hermes*, 2.ª quincena de noviembre 1918, n.º 28.

(34) "Autonomía nacional y democracia", cit.

(35) Grijelmo, Bilbao, 1918. Este folleto fue criticado por "Kizkitza" *(Euzkadi*, 21-XI-1918).

(36) *En defensa nacional*, Edit. Vasca, Bilbao, 1919, p. 15.

(37) *Ideología del nacionalismo vasco*, p. 61.

La democracia, que debe impregnar el programa del nacionalismo vasco, se concreta, según Sarría, en la libertad de conciencia y de culto (rechazada por la ortodoxia aranista) y en la adopción de una política social que asuma las aspiraciones de los trabajadores, tanto obreros como campesinos, lo cual implica la reforma del régimen económico capitalista (38). Y en este sentido, escribe:

> "No es verdad que ninguna aspiración de las clases irredentas sea incompatible con el nacionalismo vasco. Al contrario, el nacionalismo vasco es y tiene que ser liberación."
> "La política social es desde hoy un elemento sustancial del nacionalismo vasco".
> "Ningún ansia de justicia social nos encontrará jamás enfrente de ella". (39).

Este programa "socializador", que Sarría proyecta tanto para el nacionalismo como para un futuro Gobierno vasco, concuerda plenamente con la concepción de "democracia social" expuesta por Belausteguigoitia en *Hermes* y en dos folletos (40). En cambio, choca por excesivamente avanzada con el conservadurismo de la Comunión Nacionalista, carente de un programa social y que, pese a algún intento, no llega a elaborarlo, como tampoco el PNV aberriano aun siendo más sensible a esta cuestión (41).

Estas propuestas de Sarría de libertad religiosa y reformismo social, así como su no rechazo a los inmigrantes en vez del antimaketismo aranista (42), le convierten en un adelantado de los planteamientos de ANV en la II República, si bien los nacionalistas de izquierda nunca reivindicaron su figura como un precursor.

En suma, el proyecto político de Jesús de Sarría, que se

(38) Cfr. su folleto *Vibraciones de la patria*, Edit. Vasca, Bilbao, 1918. A mi juicio, este reformismo social de Sarría (que ha llevado a Fusi a calificarle de "filosocialista"), entra en contradicción con el canto al capital y a los capitalistas vascos que hace en su *Ideología del nacionalismo vasco*: "Para nosotros, los nacionalistas vascos, la riqueza nacional está vinculada a la sustancia misma de la nacionalidad". "La riqueza es cimiento de la nacionalidad. El nacionalismo considera a sus detentadores, sean cuales fueren sus ideas políticas, como elemento intangible de la nacionalidad" (pp. 66-67). Esta unión de nacionalismo y capitalismo se dio con fuerza en Euskadi (y en Cataluña con Cambó) en los años de la I Guerra Mundial y su máximo exponente fue el gran naviero Ramón de la Sota Llano, diputado a Cortes de la Comunión por Vizcaya en 1918.

(39) *Oligarcas y ciudadanos*, Bilbao, 1919, pp. 15, 19 y 22.

(40) "Hacia una mejor democracia. La democracia individualista y la reforma social", *Hermes*, 2.ª quincena de agosto 1918, n.º 22. *Las bases de un Gobierno nacional vasco*, cit. *La cuestión de la tierra en el País Vasco*, Bilbao, 1919. Belausteguigoitia propugna el acceso de los campesinos a la propiedad de las tierras que cultivan y de los caseríos en que viven, reforma agraria auspiciada también por Sarría *(Vibraciones de la patria*, p. 13).

(41) Cfr. el artículo de L. MEES, "Nacionalismo vasco, movimiento obrero y cuestión social hasta 1923", en M. Tuñón de Lara (director), *Gernika: 50 años después (1937-1987). Nacionalismo, República, Guerra Civil*, Universidad del País Vasco, San Sebastián, 1987, pp. 25-49.

(42) *Oligarcas y ciudadanos*, p. 16.

sustenta en la armonía entre España y Euskadi, pretendía su democratización a través de una autonomía vasca integral dentro de una España federal o confederal. Ello requería también la democratización del nacionalismo vasco, que no debía cuestionar la unidad de ese Estado sino aspirar a una plena autonomía de Euskadi, integrada en una España más grande y próspera. Evidentemente, ni sus postulados fueron asumidos por la mayoría de los nacionalistas, ni sus propuestas estatutistas y federales se hicieron realidad. La crisis del movimiento nacionalista, fragmentado en dos partidos desde 1921 (ambos alejados de Sarría), y, sobre todo, su ruina motivada por el déficit económico de *Hermes*, fueron factores que contribuyeron al trágico final de su vida al suicidarse en Bilbao el 27 de julio de 1922. Con él desapareció también su mejor obra, la excepcional revista *Hermes*.

Eduardo de Landeta y Aburto, euskalerriaco y redactor del semanario *Euskalduna* en la primera década del siglo, se situó siempre en el sector más moderado y contrario al separatismo del nacionalismo vasco. Su heterodoxia era mayor que la de Sarría, pues fue mucho más allá que éste al no ser aranista y al renegar de dogmas fundamentales del pensamiento sabiniano, y acabó convirtiéndose en un crítico del nacionalismo vasco existente en vísperas de la Dictadura de Primo de Rivera. A diferencia de Sarría, no se hallaba vinculado a la Comunión y le separaba un abismo de Aberri.

En los años 1917-19, desde las páginas del diario madrileño *El Sol* y sobre todo de *Hermes*, Landeta plantea el problema nacionalista vasco o —como él lo denomina— *bizkaitarrismo* tanto con respecto al Estado y los políticos españoles como en relación con el propio movimiento nacionalista, y le busca una solución, que para él pasa necesariamente por la autonomía, asumida por ambas partes, y por la renuncia expresa a la independencia.

Como Sarría, parte de que no existe incompatibilidad entre España y Euskadi, pues considera que la nación vasca cabe perfectamente dentro del Estado español sin necesidad de aspirar a un Estado independiente: "Euzkadi dentro de España, sí. Pero con su personalidad propia plenamente reconocida, con su libertad respetada" (43). La finalidad del bizkaitarrismo no debe ser la separación sino el reconocimiento de la nacionalidad vasca en su lengua, derecho, instituciones, etc. Landeta opina que el partido nacionalista ha venido no sólo a reportar bienes prácticos a Euskadi, sino también a "hacer una España fuerte y libre" (44). Ideas que se hallan mucho más en consonancia con Cambó que con Sabino Arana y sus herederos políticos.

(43) "El problema bizkaitarra", *Hermes*, mayo 1917, n.º 5: "yo entiendo, que la Nación, que el concepto de nacionalidad, es un concepto completamente distinto del concepto de Estado".

(44) "La ficción separatista", *El Sol*, 31-1-1918.

Critica a los gobernantes españoles por no dar importancia al problema vasco y, en lugar de estudiarlo, descalificarlo con el mote injurioso de "separatista". Para él, "el *bizkaitarrismo,* no es el separatismo", sino la aspiración de reconstituir la nación vasca con todas sus características y la protesta popular que ello genera. Este problema no se resuelve mediante la persecución (como se ha intentado repetidamente), que, lejos de acabar con él, ha contribuido al crecimiento del movimiento nacionalista. Los Gobiernos de Madrid deben percatarse de que éste es una fuerza social importante con la cual deben contar para que colabore en las grandes tareas del Estado (45).

A su juicio, la solución estriba en la autonomía, en "reconocer al País Vasco la más amplia autonomía" (46). Por ello, rechaza por insuficiente la fórmula de la Comisión extraparlamentaria presidida por Alcalá-Zamora, que no fue aceptada por los tres comisionados vascos en enero de 1919 (47).

En sus escritos Landeta se dirige también al PNV con consejos y críticas. Entre los primeros, le indica la conveniencia de que participe en "las funciones directoras de la gobernación del Estado", del que debe buscar la solución al problema mediante el reconocimiento de "la personalidad política de Euzkadi para regirse y gobernarse por leyes" propias (48). Pero sobre todo le recomienda que "sea práctico" y razonable, que no se deje guiar por la pasión y la violencia. Apunta con acierto la existencia de dos corrientes en el seno del nacionalismo vasco que divergen en los procedimientos de cara a la acción política a desarrollar:

> "Una, representada por elementos que llamaremos radicales o intransigentes, y que lleva por lema 'todo o nada', (...) una retrotracción a época anterior al año 1839; y otra fuerza que calificaremos de moderada, conservadora (...) que pretende llegar al todo, sin que por eso desdeñe (...) la parte que paulatinamente se pueda recuperar, aun haciendo caso omiso de aquella fecha" (49).

Este antiguo euskalerriaco y consejero de Sota rechaza la política radical del "todo o nada" por perjudicial para Euskadi y

(45) "El problema bizkaitarra", cit.

(46) "Los que trabajan y los que sestean", *Hermes*, 2.ª quincena de septiembre 1919, n.º 48.

(47) "Los políticos españoles ante el problema de la autonomía vasca", *Hermes*, febrero 1919, n.º 33. El dictamen de la Comisión era una mera descentralización administrativa. La subponencia vasca, formada por los diputados Orueta (liberal), Chalbaud (nacionalista) y Senante (integrista), redactó un proyecto de Estatuto de autonomía mucho más amplio, que fue rechazado por la Comisión. Sobre esto véase el libro de J. ORUETA, *Fueros y Autonomía. Proceso del Estatuto Vasco (1905-1933)*, Nueva Editorial, San Sebastián, s.a. (1934), capítulo II.

(48) "El nacionalismo vasco y la realidad", *Hermes*, 2.ª quincena de julio 1918, n.º 20.

(49) "El idealismo y el ideal bizkaitarra", *Hermes*, 2.ª quincena de diciembre 1918, n.º 30.

apoya la política gradualista de los moderados tendente al logro de la autonomía con ventajas concretas en materia de educación, hacienda, obras públicas, justicia, etc.

Lo hace en un momento en que la cuestión vasca ha alcanzado estado parlamentario por la presencia por vez primera de una minoría nacionalista en las Cortes de 1918 y por la presentación en ellas por las Diputaciones vascongadas de una demanda de Estatuto. Este fracasa en 1919, año en que comienza el retroceso electoral de la Comunión debido al reagrupamiento de los monárquicos en la Liga vizcaína y a su entendimiento con la izquierda republicano-socialista liderada por Indalecio Prieto. Esto contribuye al incremento de las tensiones entre las fracciones rivales del nacionalismo, que culmina en la expulsión de los aberrianos en el verano de 1921.

El último artículo de Landeta sobre el bizkaitarrismo en *Hèrmes*, fechado en diciembre de 1919, refleja ya el cambio de la coyuntura y el aislamiento político del PNV (Comunión). Sus críticas aumentan considerablemente y se centran en dos aspectos. Primero, su afición a mirar al pasado más que al presente y al porvenir: "¿Por qué el Partido Nacionalista Vasco tiene constantemente vuelta su faz del lado del pasado? ¿Por qué ese afán inmoderado de vivir vida de recuerdos gloriosos?", se pregunta. Segundo, su juego con "el equívoco del separatismo". Landeta insiste en la necesidad de que el nacionalismo vasco abandone el idealismo y acepte la realidad, para lo cual "se precisa una terminante y franca declaración de legalidad, una pública condenación de toda idea separatista", una afirmación contundente de que "no aspira ni pretende la independencia de Euzkadi con la consabida separación de ésta de España" (50).

Aunque no lo diga, esto era lo mismo que defendían los euskalerriacos veinte años antes, todavía en vida de Sabino Arana, y lo que suponía su "evolución españolista", que fue apoyada por Landeta. Pero ésta no se consumó y poco después el PNV aprobó como su fin último en el orden político la fórmula ambigua de la reintegración foral o derogación de la ley de 1839 (51), que le permitía mantener indefinidamente dicho equívoco, y nunca hizo una manifestación tajante de no independentismo. Más bien, una constante histórica del PNV ha consistido en la conjunción de una praxis autonomista con la doctrina aranista, esto es, independentista, jugando ambas cartas a la vez. Así, a finales de 1918, al mismo tiempo que intentaba conseguir un Estatuto de autonomía en las Cortes españolas, el EBB emitió una declaración pública en

(50) "El bizkaitarrismo frente a las realidades del momento actual", *Hermes*, enero 1920, n.º 55. Landeta ya había pedido lo mismo al PNV en sus artículos publicados en *Euskalduna* en 1905-1906.

(51) Manifiesto tradicional del PNV aprobado en 1906 y ratificado en repetidas asambleas anteriores a la Guerra Civil. Su texto se encuentra en *Aberri*, 15-XII-1906, y *Euzkadi*, 31-X-1930.

la que dejaba bien claro que la vuelta de Euskadi a la situación anterior a aquella ley era sinónimo de independencia (52), y planteó la cuestión vasca a nivel internacional pretendiendo que se tratase en la paz de París a pesar de que España no había sido beligerante en la I Guerra Mundial (53).

Tras la división del nacionalismo vasco en dos partidos aranistas, Landeta se desmarca claramente de ambos (aun estando mucho más cerca de la moderación de Comunión que del radicalismo de Aberri), como se aprecia en su conferencia sobre *Los errores del Nacionalismo Vasco y sus remedios* (Bilbao, 1923), que resalta su ruptura con el aranismo y con la finalidad de éste, lo mismo si es la restauración foral que si es la creación de un Estado vasco independiente.

Después de criticar a comunionistas y aberrianos por practicar "el infantil *sport* de quién es el más Sabinista, de quién se revela el más esforzado campeón de la independencia de Euzkadi", Landeta señala que nacionalismo vasco no es sinónimo de aranismo sino "la afirmación de la nacionalidad vasca", "la adhesión afectiva y eficaz a su nacionalidad" (54). Ya no es sabiniano y, si bien reconoce que a Arana se debe el resurgir de la nación vasca, considera que el nacionalismo no debe seguir aferrado a su doctrina pues el momento histórico ha cambiado.

En segundo lugar, rechaza que Euskadi perdiera su independencia a consecuencia de la ley de 1839 y, por ende, que la recobre con la simple derogación de dicha ley, como reclama constantemente el nacionalismo (55). Por ello, éste debe cambiar tal finalidad de su programa y, en lugar de hablar más de separación, dedicarse a la restauración de la nación vasca. Para alcanzar

(52) "Al Pueblo Vasco. Las naciones débiles y las naciones fuertes", *Euzkadi*, 25-X-1918: "la independencia vasca murió el 25 de Octubre de 1839".

(53) Ese mismo día, 25 de octubre de 1918, los senadores y diputados nacionalistas enviaron un telegrama al presidente norteamericano Wilson, que comenzaba así: "Al cumplirse el LXXIX aniversario de la anulación por el Gobierno español de la independencia del pueblo vasco".

(54) Esta idea figura casi literalmente en el manifiesto fundacional de ANV (30-XI-1930), el primer partido no aranista del movimiento nacionalista vasco, por lo que he considerado la conferencia de Landeta (a la que debieron asistir algunos de los comunionistas que fundaron ANV en 1930) como una de las fuentes ideológicas del Manifiesto de San Andrés. Cfr. J.L. de la GRANJA, *Nacionalismo y II República en el País Vasco*, Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI, Madrid, 1986, pp. 59-60.

(55) *Los errores...*, cit., pp. 15 y 17: "Si realmente, y como afirman graves escritores nacionalistas, Euzkadi era efectivamente, no nominal, libre e independiente el 24 de octubre de 1839, ¿en qué había de afectarle lo que se legislara en un Parlamento extranjero para ella, así fuera éste el Parlamento español al promulgar la ley de 25 de octubre de 1839?"; "no nos han explicado todavía (...) cuál era exactamente la situación del pueblo vasco en sus relaciones con el pueblo español el 24 de octubre de 1839". "No, no debemos proclamar ni enseñar tampoco a nuestros hijos que por la ley de 25 de octubre de 1839 perdiera exclusivamente Euzkadi su originaria libertad, porque eso es falsear la Historia de la Patria".

esta meta su nuevo programa debe ser la autonomía, bien entendido que "esa autonomía es dentro del Estado español", cuya unidad no quiere romper Landeta.

Este esboza en su conferencia un proyecto de Estatuto vasco, articulado pero incompleto, pues —al contrario de Sarría— no contempla cuáles serían los poderes comunes a las cuatro provincias vascas y se limita a enumerar las facultades autonómicas (ciertamente, muy amplias) de la región, consignando incluso las materias, pocas pero esenciales, que se reservaría el Estado: derechos individuales, relaciones exteriores e interregionales, ejército y marina de guerra, aduanas y deuda pública, correos y telégrafos... (56).

Así pues, las propuestas concretas de Eduardo de Landeta al nacionalismo vasco desunido, sus remedios a los errores cometidos que le han llevado al fracaso político en que se encuentra en 1923, consisten en: a nivel doctrinal, la renuncia al aranismo; a nivel político, el olvido de la independencia y la reintegración foral y la adopción de una autonomía dentro de España, mediante la cual lograr su ideal de restaurar la personalidad vasca.

Estas ideas landetianas no encontraron eco en las filas *jelkides*: "Kizkitza" las contestó inmediatamente desde el diario *Euzkadi* (57) y el PNV nunca las hizo suyas; pero sí tuvieron cierta resonancia en el nacionalismo de Acción Vasca por su no aranismo ni foralismo y por su fervor estatutista en los años republicanos. Pese a ello, Landeta no tenía nada de izquierdas, ni por su extracción social burguesa (estaba vinculado familiar y laboralmente a los Sota), ni por su ideología: así, no se planteó la cuestión social en sus artículos, ni tampoco su proyecto autonómico intentó ser una "democracia social" abierta a las clases trabajadoras, lo que le distingue de Sarría y Belausteguigoitia (58).

(56) Ibídem, pp. 22-24. El último de los nueve artículos del proyecto decía así: "Las relaciones entre la Iglesia y el poder civil estarán a cargo de la región". Sin embargo, en el preámbulo a la segunda edición del folleto, fechado el 15 de mayo de 1931, Landeta se desdijo de lo anterior: "las relaciones entre la Iglesia y el Poder civil,(...) estimo deberán permanecer todavía en manos del Estado". Precisamente, al mes de arribar la II República, cuando la cuestión religiosa estaba más candente por la reciente quema de conventos y se estaba elaborando el proyecto de Estatuto vasco, la posición de Landeta fue la opuesta a la adoptada al mes siguiente por el PNV al aprobar la cláusula del Concordato de Euskadi con el Vaticano, esencia del Estatuto de Estella de 1931. No sabemos si su cambio de parecer en tema tan importante fue por convicción propia o por realismo político.

(57) La réplica de "Kizkitza" a Landeta se centró en el tema de la ley de 1839, crucial para Comunión por ser su fin político: "no se puede en nombre del nacionalismo, quedarse en la autonomía. La autonomía es menos que el fuerismo. La fórmula del 39, soberano acierto político de Sabino, no es autonomía, es independencia". Euskadi "ha sido independiente hasta 1839" *(Euzkadi*, 8, 9 y 10-V-1923).

(58) He aquí una manifestación concreta del derechismo de Landeta: en octubre de 1934 contribuyó económicamente a la suscripción abierta en favor de las fuerzas del orden que habían sofocado la revolución socialista, en la que participaron militantes de ANV.

En resumen, aun con ésta y otras diferencias entre ellos (su diversa valoración de Sabino Arana y de los Fueros), el programa político de estos nacionalistas heterodoxos representó un intento de modernización tanto de Euskadi como de España a través de la autonomía integral, que, por muy amplia que fuese, partía de su renuncia explícita al independentismo y de su integración armónica en un Estado español al que no consideraban enemigo. Pero no tuvo éxito en el seno de la Comunión, la cual, aun decantándose con claridad por la opción autonómica, siguió manteniendo el equívoco separatista en torno a la fórmula de la reintegración foral plena. Esta ambigüedad nunca existió en el caso del grupo Aberri, caracterizado por su independentismo radical (59).

(59) Cfr. el libro citado de su líder Elías GALLASTEGUI, *Por la libertad vasca*, que es una recopilación de sus artículos publicados en el semanario y el diario *Aberri* (Bilbao, 1916-23). En él defiende un "nacionalismo integral", identificado absolutamente con la independencia de Euskadi ("condición imprescindible para la vida nacional"), y no admite ninguna solución de tipo autonómico por considerarla regionalista e incompatible con la doctrina de Sabino Arana, criticando por "españolista" a la Comunión y a su inspirador, Cambó (pp. 133-139). Resulta curioso que el adjetivo "integral" sirviese para denominar concepciones tan dispares como el autonomismo ferviente de Sarría y Landeta, el nacionalismo independentista de Gallastegui e incluso el Estado de la II República española (artículo 1.º de la Constitución de 1931). Esta abrió una vía de autonomía regional que fue seguida decididamente por el PNV, cuya política estatutista se situaba en un terreno intermedio entre la heterodoxia de aquéllos y el purismo aranista de los aberrianos o *jagi-jagis* antiautonomistas, encabezados por "Gudari".

ESTUDIOS ALAVESES

Víctor Manuel ARBELOA y MURU. Alava y la Revolución "Gloriosa" (207)

María Jesús BERIAIN. De nuevo, Díaz de Olano (221)

Santiago de PABLO. Las bases sociales de los partidos políticos en Alava durante la Segunda República (235)

Pedro SANZ LEGARISTI. Los senadores alaveses (1870-1923). Notas para su estudio (251)

Julio César SANTOYO. Pierre Duhart-Fauvet: Un impresor francés en Vitoria (1811-1813) (265)

Carmen GOMEZ. Sancho el Sabio (275)

Alava y la Revolución "Gloriosa"

VICTOR MANUEL ARBELOA Y MURU *

1. EN LA INTERINIDAD

1.1. La revolución "Gloriosa"

Desde hace ya bastantes años se ha venido produciendo una gran coincidencia en los juicios de valor sobre el carácter de *"revolución frustrada"*, que fue aquella revolución, denominada con el pomposo nombre de *"Gloriosa"* (1). En ella se enroscaron muy distintas revoluciones. Así, el general Prim y Prats, como sus seguidores y acólitos derribaban un gobierno más, los virulentos republicanos radicales defenestraban, por fin, a la monarquía, el campesinado andaluz y el proletariado catalán pretendían lograr una justicia más amplia para la sociedad (3). La *"Gloriosa"*, sin

(1) En 1968 con motivo del centenario de la revolución de 1868 las revistas: *"Revista de Occidente"* y *"Atlántida"* publicaron dos interesantes números monográficos (el 67 y el 36 respectivamente), que ofrecen varios trabajos generales sobre su trayectoria. Por lo demás, algunos aspectos sobre el sexenio han sido abordados ya con bastante exhaustividad en varios congresos y por los más diversos autores, como Alberola, Bozal, López Cordón, Alvarez Gutierrez, Ruiz Lagos. Sobre aspectos de historia, sobre todo eclesiástica, cf. ARBELOA, V. M. y MARTINEZ DE MENDIBIL, A., *Documentos diplomáticos sobre las relaciones Iglesia-Estado tras la revolución de septiembre de 1868*: "Scriptonium Vitoriense" 20 (1973), pp. 198-232;... Id., e Id.,*La prensa ante la Iglesia en la revolución de septiembre (septiembre de 1868-febrero de 1869). Una visión anticipada de la Iglesia en España*, en *Miscelánea, José Zunzunegui (1911-1974), tomo II: Estudio histórico.* Vitoria, 1975, pp. 265-323.

Por lo que se refiere al País Vasco, en varios de sus aspectos, pionero en estos temas fue Francisco RODRIGUEZ DE CORO, quien desde 1973 viene publicando toda una obra al respecto, difícil ya de abarcar, con media docena de libros sobre el particular y más de medio centenar de artículos de investigación.

(2) Ya por entonces lo intuía Valera así, cuando escribía a su esposa: "Preveo que la lucha va a ser larga, si no vence pronto la revolución (...). Es indudable, por el manifiesto y por todo que la revolución va contra la dinastía". VALERA, J., *Cartas inéditas de Don Juan Valera a su mujer*: "Revista de Occidente" 7 (1968) p. 4. Y antes ya había escrito: "Por lo poco que yo he podido entrever hasta ahora, la gente me parece inclinada a un pastel. Pero, ¿podrá hacerse sin que abdique la Reina? Lo dudo". Cf. Ibidem o.c., p. 6.

(3) De todas formas, aunque los grupos más radicales de la burguesía urbana inclinaran la revolución hacia el lado democrático, sin embargo observa Martínez Cuadrado que "ni las aspiraciones de la dirección político-partidista, ni los resultados tangibles en las reformas políticas que les siguen, pretendían alterar la estructura económico-social básica", MARTINEZ CUADRADO, M., *El horizonte político de la revolución española de 1868*: "Revista de Occidente" 67 (1968) p. 30.

* Historiador

embargo, pese al retroceso que supuso para el historiador Jutglar, constituyó un excelente laboratorio de ensayos, donde se intentó encontrar la fórmula más idónea para catalizar las ideologías contrarias y contradictorias en un cauce constitucional, sin duda el más democrático de todo el siglo XIX.

Al enjuiciar este *"golpe de Estado"* (4), este pulpo de revoluciones, conviene advertir también la puesta en escena de los problemas relacionados entre Iglesia y Estado, arrastrados durante el siglo XIX y que, sin solucionar en los largos gobiernos turnistas de la Restauración alfonsina (5), se prolongarán hasta bien entrado nuestro siglo XX (6).

De todas formas, la revolución septembrina alimentó pretensiones claramente democráticas, con participaciones populares bien significativas (7), pese a los tonos dramáticos con que el nuncio Franchi la calificara, no faltándole motivos de preocupación ante ciertos desmanes cometidos por algunas Juntas revolucionarias, con bastante ligereza (8).

(4) Los juicios de valor sobre esta revolución difieren como es natural. Recordando algunos autores eminentes, destacan los de Artola, quien piensa que se da una revolución liberal de las clases medias. Cf. ARTOLA, M., *La burguesía revolucionaria (1808-1869).* Madrid, 1973, 434 págs. Sánchez Agesta por su parte piensa que las clases medias habían accedido ya el poder en tiempos de Mendizábal, enfocando la *"Gloriosa"*, como esencial oposición entre el liberalismo radical y la revolución social, en un sutil paralelismo con el 1848 europeo. Cf., SANCHEZ AGESTA, L., *Historia del constitucionalismo español.* Madrid, 1978, p. 321.

(5) Sobre la insolubilidad de estos problemas en la Restauración alfonsina, cf. SANZ DE DIEGO, R. M.ª, *La Iglesia española ante la Restauración de los Borbones (1874)*: "Razón y Fe" 936 (1976), pp. 31-42, donde el autor efectúa en un resumen la situación en que quedaba la Iglesia después del sexenio (1868-1884), para pasar a la consideración de la política restauradora. Asimismo, la formulación de los objetivos propuestos por los congresos católicos de esta época, con una síntesis bibliográfica, en Id., *La vertiente social de los congresos católicos españoles (1889-1902)*: "Revista Fomento Social" 126 (1977), pp. 177-187, y para una excelente visión de todo el período, en Id., la *Iglesia española y el reto de la industrialización*, en *Historia de la Iglesia, volumen V.* Madrid, 1919, pp. 575-673.

(6) Nos referimos naturalmente al fenómeno del anticlericalismo intelectual y popular. Este segundo había manifestado en España su violencia y sus características desde la semana trágica de Barcelona, cuya obra fundamental sigue siendo la de CONNELLY ULLMAN, J., *La semana trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1898-1912).* Traducción castellana de G. Pontón. Barcelona, 1974. Otro hito significativo de enfrentamiento en las Constituyentes de 1931, cf. ARBELOA, V. M., *La semana trágica de la Iglesia en España (octubre de 1931).* Barcelona, 1976. El diálogo imposible, por ejemplo, en el País Vasco, entre sociedad y gobierno. Cf. RODRIGUEZ DE CORO, F., *Catolicismo vasco, entre el furor y la furia (1931-1936).* San Sebastián, 1988. El culmen ya de la exasperación llega con la pasada guerra civil. Excede nuestros límites su simple consideración.

(7) La afirmación es de ARANGUREN, J. L. C., *Moral y sociedad en el siglo XIX.* Introducción a la moral social española del siglo XIX. Madrid, 1974, 202 págs.

(8) En su día ya tocamos este tema cf. ARBELOA, V. M., *El nuncio Franchi ante la revolución de 1868*: "Scriptorium Vitoriense" 22 (1975) pp. 5-77. Al mismo tiempo y después lo siguió estudiando con método y exhaustividad, CARCEL

1.2. **Cierto aire anticlerical**

Las proclamas, boletines revolucionarios y textos políticos de los nuevos amos de la política, por medio de las Juntas revolucionarias de Gobierno, o de los grupos de presión en prensa y calle, conformaban sus Manifiestos oficiales y programas de gobierno sobre falsillas uniformes, casi miméticas, del Manifiesto clave de la también Junta revolucionaria de Sevilla (9). Lo cierto es que las Juntas provisionales de las capitales de provincia, sobre todo (hubo Juntas de barrio que pretendían ser soberanas), tomaron con rapidez las riendas del poder, dictando las medidas revolucionarias y asegurando que la revolución se extendiera a toda la provincia, de acuerdo con unos programas establecidos de antemano (10).

Apénas transcurrido un mes desde el derrocamiento de la dinastía, cuando se suprimían por decreto todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones, y demás casas de religiosos de ambos sexos, fundados con posteridad al 29 de julio de 1837. En su consecuencia sus bienes pasaban a ser propiedad del Estado, cuidándose bien en exceptuar a los Hermanos de la Doctrina Cristiana, las Hermanas de la Caridad, las de San Vicente de Paúl y las de Santa Isabel y cuantas Ordenes se consagraran por entero a la beneficencia y a la promoción de las clases populares. Al asa de este decreto se sucedieron otros y otros decretos antieclesiásticos, con verdadera incontinencia legislativa: hasta once por ejemplo durante el primer mes revolucionario (11)... de forma que, ya la jerarquía católica, ya los núcleos eclesiásticos y de militancia católica más fuerte, llevaron al rojo vivo la controversia, pues tales determinaciones de hecho prescindían del Concordato de 1851, incumpliéndolo.

Estas y otras acometidas, sobre todo, en el ambiente y después en el Congreso de los Diputados, llegaban a erizar el ánimo y la pluma de todo el episcopado isabelino, que caía en crisis. Crisis más finas cuanto más sensible fuera el prelado, crisis más

ORTI, tomo V., *El nuncio Franchi en la España prerrevolucionaria de 1868*: Ibidem 20 (1973), pp. 330-357; ID., *Los despachos de la nunciatura de Madrid (1847-1857)*: "Archivum Historiae Pontificiae" 13 (1975) pp. 311-400; 14 (1976) pp. 265-356; Id., *El archivo de la nunciatura de Madrid desde 1868 hasta 1875*: Ibidem 15 (1977), pp. 363-376.

(9) Cf. el manifiesto en BOZAL, V., *Juntas revolucionarias. Manifiesto y proclamas de 1868*. Madrid, 1968, p. 2.

(10) Cf. JUTGLAR, A., *Fenomenología social de la revolución*. RO 67 (1968) 116.

(11) Sigue siendo muy válido el análisis detallado de la legislación de todo este período de trabajo de SANZ DE DIEGO, R. M.ª, *La legislación eclesiástica del sexenio revolucionario (1868-1874)*: "Revista de Estudios Políticos" 200-201 (1974), 195-223. Dando un paso más para el País Vasco y considerando toda su aplicación en él. Cf. RODRIGUEZ DE CORO, F., *Política eclesiástica de los gobiernos liberales en Euzkadi (1868-1876)*. Vitoria-Gazteiz, 1988, 291 págs.

agudas cuanto más polemista fuera el clérigo, crisis más sólidas y prolongadas cuanto más trascendentes fueran sus argumentaciones.

1.3. **Actitud del obispo de Vitoria**

Al primer obispo de Vitoria, como a los demás de todo el episcopado español, le pilló desprevenido. Alguacil y Rodríguez, que así se llamaba, había cristalizado ya en su catolicismo de defensa y desde entonces, quedo, pero indesmayable, se lanzaba a una actitud oposicionista.

El alcalde de Vitoria, recogiendo las palabras del diputado general de la provincia de Alava, apelaba a la *"sensatez"* de los vitorianos y alaveses. "Siempre —subrayaba la sensatez y la cordura han sido el distintivo peculiar de este pueblo". Y más adelante solicitaba un margen de confianza y de tiempo para las nuevas autoridades así: "Descansad, alaveses, en la incesante solicitud que vuestras autoridades populares, con el apoyo de todos, están desplegando por el mantenimiento de aquellos inapreciables dones, primera necesidad de las sociedades: entregáos con plena confianza a vuestras tareas y trabajos, y vivid en la inteligencia de la paz. y el sosiego serán inalterables en esta tierra, protegidos y amparados por vuestras virtudes cívicas y libres, seculares y venerandas instituciones" (12). Pero para el prelado Alguacil ni éstas ni otras palabras podían atinar en la órbita de su alma y de sus querencias. Muy posiblemente ante otras realidades, intimidado y silencioso, prefería marcharse por la puerta trasera de los hechos, sin aceptarlos.

Así, podemos leer en las Actas del ayuntamiento en la ciudad de Vitoria, que en la sesión ordinaria del 4 de noviembre de 1868, es decir, 18 días después del golpe de Cádiz y 5 días después de la salida de Isabel II hacia Francia, pasando por San Sebastián, el alcalde de Vitoria declaraba su extrañeza ante toda la corporación al no haber sido correspondido por el prelado alavés a los respetos y cumplidos ofrecidos por su parte a través de la comisión de visitas del citado ayuntamiento. En su opinión tal omisión podría revelar o presagiar poca armonía, poca simpatía, poca inteligencia ante la novedosa situación política, surgida con la revolución *"Gloriosa"* (13).

1.4. **Alguacil entra en liza**

No se equivocaba la primera autoridad vitoriana. El prelado de Vitoria, el 7 de noviembre del mismo año, elevaba su protesta

(12) Cf. *Actas del ayuntamiento de Vitoria*, 30-IX-1868, en AMV, Sec. 21 a, leg. 3, fols. 379-380.

(13) Cf. Idem. Sec. 21 a, leg. 3, fol. 454.

oficial, en solitario, desligado ya de declaraciones conjuntas, ante el titular del ministerio de Gracia y Justicia. Romero Ortiz, por el decreto del día 18 de octubre anterior, que de un plumazo reducía o disolvía las comunidades religiosas femeninas. Ya las masculinas habían quedado en vía muerta, con las leyes de exclaustración y desamortizaciones de Alvarez de Mendizábal, en torno a la primera carlistada (14).

Los argumentos invocados por Alguacil y Rodríguez pasaban por las razones traídas por sus compañeros de episcopado en exposiciones parecidas. En realidad, la falta de capacidad de los conventos se convertía en una de las realidades más penosas, como para poder llevar a cabo la citada reducción. Gustaba a otros prelados y también al de Vitoria el subrayar el abuso de tal ley, que conculcaba los derechos legítimos de patronato particular, a cuya sombra se acogían no pocas comunidades de su diócesis, en su caso todo el País Vasco. Además –subrayaba él con notable énfasis– muchas de estas monjas, sin subvención alguna, a costa de sus propias dotes y no pocas privaciones, habían reconstruido o reparado sus inmuebles, pasando a ser de propiedad privada 15).

Puntualizaba Alguacil, antes de concluir, toda la verdad, sin usarla desde luego como arma arrojadiza. Aterrizaba en argumentos que podían ser muy bien vistos por los liberales: sus conventos servían de auxilio en el cumplimiento de los deberes religiosos, afinaban la instrucción de las niñas pobres de estos valles y montañas y ofrecían un socorrido lugar de beneficencia para los necesitados (16).

Animado, además, el prelado de Vitoria por la cantidad de exposiciones de otros prelados, encaraba el problema, directo e imparable, recordando que se conculcaba el ejercicio de un derecho reconocido y sancionado por la autoridad legítima, el fomento de una oposición abierta al principio de libertad de asociación, una de las principales conquistas revolucionarias, en contradicción naturalmente con la aplicación de los nuevos principios de libertad (17).

1.5. **Manterola y su ofensiva**

Pero los hombres de la revolución se empeñaron en hacerla anticatólica, desde luego que innecesariamente. Por ello, el *"Semanario Católico Vasco-Navarro"* de Vitoria se lanzaba a la ofensiva,

(14) Para un estudio exhaustivo, cf. REVUELTA GONZALEZ, M., *La exclaustración (1833-1840).* Madrid, 1976.

(15) Cf. *Carta del prelado Miguel y Gómez a la abadesa concepcionista de Azpeitia, Torre y Gil,* 10-II-1886, Archivo Concepcionista de Azpeitia, Sección Papeles del siglo XIX.

(16) Cf. *Boletín Oficial Obispado de Vitoria,* 15-XI-1868, p. 716.

(17) Para todo el parágrafo, Cf. RODRIGUEZ DE CORO, F., *El obispado de Vitoria durante el sexenio revolucionario.* Vitoria 1976, 107-125.

con la idea de malograr las invectivas de periódicos tan sonorizados como *"La Trompeta"* o *"El Contrabajo"*, no digamos el despotismo de ciertas ideas que procesaban y ejecutaban por "puramente humanas" a instituciones como "la extremaunción, la eucaristía y el sacramento de la reconciliación". Muy fácil, quizás demasiado, resultaba al director del *"Semanario"*, el canónigo magistral de Vitoria, Vicente Manterola, y a toda la *"élite"* de poder de la diócesis de Vitoria el otear un paisaje amable de familias vascas, indispuestas frente al ambiente de pesadilla del cambio y contrarias a aguantar las numerosas embestidas de los nuevos estilos de vida (18).

Así pues, el *"Semanario"* de Vitoria, "afligido" denunciaba el 4 de diciembre cinismo tan escandaloso. Exiliados y desterrados del paraíso repentino de la *"Gloriosa"*, los hombres de iglesia se quedaban sin respuestas, a la hora de tener que organizar por primera vez la vida ciudadana en un Estado aconfesional, que disentía tanto de la política concreta del *"establisment"* de Isabel II, donde se habían educado, desarrollado, encontrado y destacado. Y la respuesta más clara, más nítida, sin razones y sin dudas, la tomaban de las leyes eclesiásticas, descolocándose y articulando sonidos que nada decían, porque nada podían decir (19).

En la visión de Manterola, lo que contaba ahora y había contado siempre era la ilusión de perfección, canalizada por la Iglesia, sin caber la emigración a otras opciones, quizá alguna decorosa. Mientras tanto el *"Semanario"*, sin garantizar la verdad del hecho copiaba de *"El Pensamiento Español"*, una noticia referida a Vitoria. Desde el 20 al 23 de noviembre de 1868 se estaban recogiendo firmas para una exposición en sentido católico y que a última hora había llamado al gobernador a varios de los implicados en el hecho para conminarles con el destierro de seguir en tal actitud (20).

1.6. **El asesinato del gobernador de Burgos**

Pero dentro del plan de desamortizaciones, llevado a cabo a lo largo del siglo (21), el nuevo gobierno, con su ministro Ruiz

(18) Sobre la prensa en el sexenio y su influjo comparado, cf. TUÑON DE LARA, M., *Estudios sobre el siglo XIX español*. Madrid, 1973, p. 125. Posteriormente Id., *El problema del poder en el sexenio 1868-1873 (La Revolución de 1868)*. Nueva York, 1970, pp. 138-181.

(19) Cf. SC 4-XII-1868, p. 368.

(20) Cf. RODRIGUEZ DE CORO, F., *País Vasco, Iglesia y revolución liberal*. Vitoria-Gazteiz, 1978, p. 194.

(21) Muy importantes, por lo que se refiere al País Vasco, como a Navarra, los trabajos de Mutiloa Poza, Extramiana, Donézar. De este último, cf. DONEZAR, J. M., *La desamortización de Mendizábal en Navarra (1836-1851)*. Madrid, 1975. De aquel punto, cf. MUTILOA POZA, J. M., *La desmortización eclesiástica*

Zorrilla, promulgaba el 1 de enero de 1869 otro decreto por el que el Estado se incautaba de todos los archivos, bibliotecas, gabinetes y demás colecciones de objetos de ciencia, arte o literatura, que estaban al cuidado de catedrales, cabildos, monasterios y ordenes militares, a excepción de las bibliotecas de los seminarios (22).

Pese al retraso de la publicación oficial, el nuncio Franchi lo llegó a saber el día 22 de enero, gracias a un *"óptimo eclesiástico"*, que lo había sabido en confesión. Así, Franchi pudo comunicarlo el mismo día a todos los obispos que con tiempo suficiente pudieron poner a salvo todo cuanto creyeron conveniente (23). Encargados, por su parte, los gobernadores civiles del cumplimiento del decreto, el de Burgos, Isidoro Gutiérrez de Castro, lo hacía personándose en la misma catedral el 25 de enero de 1869. Se vivían momentos de crispación y en Burgos los *neos* exasperados se encontraban en plena estampida de la violencia. Al grito de "¡Viva la Religión!" y "¡Viva Carlos VII!" acometían con tal saña al gobernador que, arrastrándole hasta la puerta del Sarmental, le cosían a puñaladas. La calumnia pasó en seguida sobre la piel del clero burgalés y del español en su totalidad, emborronándolo todo (24).

Un mes más tarde, más en concreto el 26 de febrero de 1869, el *"Semanario Católico Vasco-Navarro,* de Vitoria, después de reproducir la manifestación elevada por el cabildo de Burgos al gobierno provisional de Serrano, duque de la Torre (25), abría su dispositivo de la ofensiva y hasta de la agresión verbal. Para Manterola, su director, no sólo era cuestión profesional, sino hasta vocacional (26).

Como las reacciones en Madrid no se harían esperar (27), Manterola y su *"Semanario"* alavés llegaban a bordear los peligros de la provocación, al amparo de patriotismo y del catolicismo bélico. El latigazo del caso *"Gutiérrez de Castro"* enervaba también el *neocatolicismo vasco* de tal forma que llegaba a cobrarse, más tarde, dentro también del año 1869, su víctima cualificada, en la persona del alcalde de Santa Cruz de Campezo, Marcelino Gon-

en Navarra. Pamplona, 1972. También, EXTRAMIANA, J., *Historia de las guerras carlistas. 2 tomos.* San Sebastián, 1970, 434 y 537 págs. Del mismo muy interesante para comprender el sexenio: *De la paz a la guerra. Aspectos de la ideología dominante en el País Vasco, de 1866 a 1873*: "Boletín Sancho el Sabio" 20 (1976) pp. 7-89.

(22) *Colección legislativa*, pp. 3-6. Decreto 1-I-1869, publicado en la *"Gaceta de Madrid"*, 26-I-1869.

(23) Cf. CARCEL ORTI, V., *La Santa Sede y la revolución...*, o.c., p. 95.

(24) Cf. SC 12-II-1869, pp. 93-94.

(25) Idem 26-II-1869, pp. 131-132.

(26) Cf. RODRIGUEZ DE CORO, F., *La Iglesia vasca en la época liberal..., o.c., 209-212.*

(27) Para todas las vicisitudes cf., CARCEL ORTI, V., Iglesia y revolución en España (1868-1874). Pamplona, 1979, 682 págs.

zález de Durana (28). Tan alta tensión acumulada en la interinidad hacía recordar "a las autoridades y a los ciudadanos todos la patriótica y apremiante necesidad de poner fin al período constituyente de la mejor manera posible" (29).

2. EN TORNO A LAS CONSTITUYENTES (1869)

2.1. La "Representación" conjunta

Como el mar de golpes bajos y de miserias no parecía trueno de teatro, el arzobispo de Burgos y sus sufragáneos, entre ellos el obispo de Vitoria, firmaban una extensa *"Representación"*, dirigida al general Serrano, en la que desarrollaban su postura frente a la encrucijada moral y religiosa, por la que atravesaba el país.

Así pues, ciñéndose a su más cotidiano realismo, el de la supresión del fuero eclesiástico, atesoraban hasta con avaricia todas las citas posibles de exaltación papal, entregándose sin límites al reducto idealizado de Pío IX. Por eso, quizás con poca gimnasia teológica y política, se ofrecían a apuntalar sus lazos con Roma, cabeza y fundamento de la fe. Magnetizados estos obispos, como tantos otros, por la peregrinación universal llevada a cabo a Roma en 1867, en torno al papa Mastai, oponían frente al desbocamiento legislativo liberal, las determinaciones del Concilio de Trento, que eran leyes de España —lo remachaban intencionadamente—, donde en el capítulo 20, de la sesión 25, se había afirmado que el fuero eclesiástico había sido instituido por ordenación divina y sancionado eclesiásticamente (30).

Al primer obispo de Vitoria el alma le daba vueltas y en comunión con los demás obispos de su circunscripción eclesiástica salían al paso de la tolerancia religiosa. Y así, sin más espacio ideológico —¡tan repetido!— que el de la aplicación del sufragio universal en materia espiritual, trazaban sus estadios mentales, presentando sus razones, como un problema innecesario a los intereses del país (no digamos del País Vasco por entonces), más productos de importación extranjera que realidad para nuestras comunidades (31). Pasaban, después a trazar a toda la aventura de

(28) El telegrama del gobernador de Alava a las Juntas liberales de Fuenterrabía notificando el hecho narraba así: "El gobernador de Alava al de Guipúzcoa: Fuenterrabía. Felicito a V.S. y a las Juntas de Guipúzcoa, por la elección de los Sres. Diputados y a la causa de la libertad, ya que en la provincia de Alava son asesinados por el fanatismo neo-católico, los eminentes patricios como D. Marcelino González de Durana, coronel retirado y alcalde de la Villa de Santa Cruz de Campezo, que ha muerto defendiéndose contra treinta asesinos. *"Registro de las Juntas Generales de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa y M.S.F. de Fuenterrabía el año de 1869. Pasan las Juntas a la villa de Vergara.* Secretario último Juan J. de Elorza. Tolosa, 1869, p. 23.

(29) FERNANDEZ ALMAGRO, M., *Historia de la España contemporánea,* volumen I (1868-1885). Madrid, 1972, p. 15.

(30) Cf. BOOV 9-I-1869, p. 15.

(31) Cf. Ibidem 16-I-1869, pp. 17-18.

la *"Gloriosa"* una tenaz crítica interna, rasgándose las vestiduras, pues de la situación saltaba en seguida a la vista toda una paradoja: la de que el país más católico del mundo hubiera otorgado la tolerancia civil de cultos (32). El maximalismo de unos había llamado al maximalismo de otros. Cuenca Toribio ya observó hace tiempo que la atacante *"libertad religiosa"* de 1869 hubiera podido evitarse, si los católicos españoles, y de forma especial, sus guías, hubieran aceptado plantar las tiendas de la discusión y del diálogo, en el terreno de la posibilidad de un estatuto jurídico de la tolerancia.

2.2. **El obispo de Vitoria se desmarca**

Tres meses más tarde el obispo de Vitoria, más abierto y abundante en cosas que dar y que ofrecer, dirigía él solo una *"Exposición"*, concisa y directa, al Congreso de los Diputados. Ahora avanzaba en solitario, con todo respeto, para exponer que al estarse elaborando la nueva Constitución del Estado "y siendo una de las bases esenciales la religión que había de reconocerse y profesarse en España, era altamente importante que se mantuviese la católica, con exclusión de todo otro culto". Aunque el parlamento español se encontraba poblado por otros intereses, –¿se había realizado una revolución, o no?– el prelado de Vitoria, asediado como estaba desde su máxima entraña, pensaba que el Congreso conocía la tradición e historia de la nación española, uncida por tiempo y espacio a la unidad católica.

Alguacil y Rodríguez, sostenido por el fervor de toda una diócesis, eminentemente rural y católica hasta el fanatismo en algunos casos, mantenía en su *"Exposición"* y en su magisterio un alma enarbolada. Por eso su coraje y su voluntad urgía a los diputados "el reconsiderar que el progreso y el perfeccionamiento de las sociedades dependía más de la unidad religiosa que de la política. Suplicaba, en fin, a las Cortes que en alta sabiduría y recto criterio se dignasen acordar que la religión del Estado debería ser únicamente la católica, con prohibición del ejercicio de otro culto, por demandarlo así la honra de España, su ventura y sus títulos honrosísimos, con el voto inmenso de los españoles" (34).

Un mes más tarde, más exactamente el 5 de abril, en pleno fervor y hervor parlamentario, el cabildo eclesiástico de Vitoria en pleno, cortando un lazo más con la caricia constitucional y, sobre todo, con el futuro, llamaba también a las puertas del Congreso

(32) A propósito de estas ideas sobre la tolerancia religiosa a niveles más amplios, en MARTINA, G., *Génesis de la idea de tolerancia*, en *la Iglesia de Lutero a nuestros días, volumen II: Epoca del Absolutismo.* Madrid, 1974, pp. 133-177.

(33) Cf. CUENCA TORIBIO, J. M., *El pontificado pamplonés de D. Pedro Cirilo Uriz y Labayru (1802-1830)*: Hispania Sacra, 43-44 (1969) p. 272.

(34) Cf. BOOV 13-III-1869, pp 82-83.

de los Diputados y apuntalaba en bloque al prelado del País Vasco. Desgranaban con impertinencia todo un rosario de razonamientos ya reiterados: el de la mayoría de la religión católica, los peligros de la discordia nacional, con la introducción de otros cultos (35).

2.3. La apisonadora de Manterola

"Vengo a decir la verdad, toda la verdad" (36), exclamaba el canónigo de Vitoria, Manterola, a poco de concedérsele la palabra, con tono vibrante e impositivo, como siempre que hablaba. Esta vez en las Constituyentes de 1869. Pero es que el orden lógico del momento le impelía a decir a pecho descubierto, sin duda en plan testimonial: "A Dios se le demuestra" y la razón natural tiene pruebas robustas, convincentísimas, para demostrar hasta la última evidencia de la existencia de Dios" (37). Y, sin medir toda la trascendencia de sus afirmaciones, urgido por la oratoria —de la que era un experto— y por el ambiente cargado de lucha del parlamento, llegaba a conclusiones como éstas: "El hombre no tiene derechos contra los derechos de Dios"; el hombre "tiene el deber de adorar a Dios según quiere ser adorado".

Su texto, pues, frente a toda la Cámara, si hubiera hecho falta, quedaba redactado así en términos taxativos: "La religión católica, apostólica, romana, única verdadera, continúa siendo y será perpetuamente la religión del Estado" (38). En su apoyo el magistral de Vitoria se remontaba "al origen mismo de las cosas, porque de esto no se puede prescindir", para emigrar a un terreno teológico, ininteligible naturalmente para Sus Señorías (39).

Cortados a cercén los extensos párrafos de su discurso en la Cámara, descubrimos en seguida el pensamiento de infortunio que cruzaba por la mente de Manterola y, antes de que fuera asestado el golple, les recordaba a los magistrados de la nación su deber de "establecer la ley natural como el fundamento del orden social" (40). Pero las Constituyentes de 1869 se habían cerrado en noche para Manterola y los diputados unitarios vascos. Los vence-

(35) Ibidem 10-IV-1869, p. 115.

(36) *Diario de Sesiones del Congreso de Diputados*, 12-II-1869, tomo II, p. 977, columna 2.ª.

(37) Ibidem 14-IV-1869, tomo II, p. 1041, 2.ª columna.

(38) Ibidem 26-IV-1869, tomo III, p. 1379, 1.ª columna.

(39) Manterola se explicaba así en el parlamento: "...que la verdad tiene derecho a ser aceptada por el hombre, así como por consecuencia lógica, inmediata o necesaria, deduzco que el límite tiene, no derechos a la verdad, sino solamente deberes que cumplir con ella. Yo no he comprendido nunca (...) que el hombre pueda disfrutar en lo más mínimo derechos que son infinitos, que son ilimitados". Ibidem 26-IV-1869, tomo III, p. 1379, 2.ª columna.

(40) DS 26-IV-1869, tomo III, p. 1380, 1.ª columna. Decía así Manterola "...el poder civil tiene el poder de establecer la ley natural como el fundamento del

dores de Alcolea, sin más rodeos, como fuertes muros, esperaban ya, a mala pena, el final del discurso del clérigo de Vitoria, habiendo decretado ya la defenestración de la unidad religiosa, que suscitaría, sin embargo, focos vehementes, y hasta beligerantes, de restauracionismo en todo el país y principalmente en el País Vasco (41).

2.4. **Un clero alavés en punta de lanza**

El ateísmo hiriente del diputado ampurdanés, Suñer y Capdevila, en la Cámara, cuya consideración nos llegaría lejos, provocaba la ira de la clerecía de la diócesis vasca. Manterola, fijo, inamovible, pasaba a la contraofensiva y a la conspiración. Balbuena, con rabia, vaciaba los contenidos del republicanismo. Anselmo de Bengoa, cura de Salvatierra, se lanzaba a una cruzada neocatólica por toda la sociedad alavesa y vasca más en general. Pedro González de Gámbari atacaba las intemperancias de los curas liberales. Manuel Honrubia, cura polemista de San Sebastián, caía en tromba sobre el protestantismo, lejano protestantismo. El *"Semanario Católico"* de Vitoria "sentía lacerado su corazón" (42).

Al acaloramiento y desenfreno de Suñer, traspasado los límites de la Escritura y de la teología, muy desconocidos para un especialista en otras materias, Manterola oponía la publicación de un folleto titulado: *"La Virgen Madre"* (43). No se podía negar y menos con desprecio la virginidad de María. Por eso él tenía que romper una lanza a su favor, respaldado precisamente por la Escritura, la patrología y la tradición. No hacerlo hubiera supuesto desertar de su combativo y flamante cargo de magistral de Vitoria

orden social, como la mejor garantía de paz, como el germen fecundo de todas las virtudes, y como la causa más activa y enérgicamente productora del progreso y de la felicidad social".

(41) El diputado unionista y magistral de Vitoria concluía así: "Yo deseo que la religión católica continúe siendo la religión del Estado, porque la historia militar, porque la historia literaria, porque la historia en todas sus fases del gran pueblo español es una historia que está impregnada, que está saturada del espíritu católico".

(42) SC 30-IV-1869, p. 281. A propósito de la actividad de polemistas de algunos curas alaveses, ver los artículos del citado Bengoa, titulados *Dios y la sociedad*, en SC 25-VI-1869, pp. 415-418; Ibidem, 2-VI-1869, pp. 5-11; Ibidem 9-VII-1869, pp. 17-20; 23-VII-1869, pp. 41-45. Las impugnaciones de González Gámbari, en SC 27-VIII-1869, pp. 121-127; 17-IX-1869, pp. 177-184; 8-X-1869, pp. 227-232. Al mismo tiempo Manterola iniciaba toda una serie combativa titulada: *"Propaganda protestante en España"*, en SC 22-X-1869, pp. 249-252; 5-XI-1869, pp. 281-282; 12-XI-1869, pp. 300-303; 26-XI-1869, pp. 329-333; 17-XII-1869, pp. 372-376; 24-XII-1869, pp. 387-392; 31-XII-1874, pp. 401-405.

(43) La cita exacta es como sigue: MANTEROLA, V., *La Virgen-Madre; Folleto de actualidad de propaganda católica en que se indica la perpetua virginidad de la Santísima Madre de Dios de los violentos ataques de la impiedad contemporánea*. Vitoria, 1869, 40 págs.

y portavoz, al mismo tiempo, indiscutible, hasta en el parlamento, de la mayoría católica vasca.

Si en general la prensa pudo afirmar de su discurso unionista que dio "estocadas y mandobles en lugar de bendiciones" (44), en relación con los detractores del catolicismo, su fuerza interior y convicciones sinceras llegaban a convertirse en toda una especie de pólvora ideológica. Desde sus primeros pasos por Vitoria, hasta en el mismo palacio real de Madrid, o ahora en el parlamento, Manterola, eclesiástico hasta la médula, hablaba y combatía desde la eternidad hacia la temporalidad. Naturalmente, identificado con él gran parte del clero y pueblo vasco, le consideraban "más profundo que Santo Tomás, más sabio que San Agustín y más elocuente que Bossuet" (45). Un poco más tarde *"La Regeneración"* elogiaría sus discursos con notable énfasis y al grande Unamuno no se le escaparían los efectos de sus palabras en las tertulias carlistas de Bilbao (46).

2.5. **Alardes católicos vascos**

Desde su *"Semanario Católico"* de Vitoria, Manterola, hacía escasos años, ya se había lanzado al combate con palabras que sonaban así: "Vencedora la Verdad en este terreno, trasladaremos nuestras tiendas, y con bagajes y municiones, pasaremos a la tierra santa del *Syllabus*, a librar allí nuevas batallas y obtener nuevos triunfos a la causa católica" (47). Ahora, sólo se podía templar el ánimo con toda una serie, amplia y prolongada, de actos públicos de culto.

En Elorrio, por ejemplo, la población presidida por su ayuntamiento se lanzaba a la calle para proclamar *"de fasto"* la adhesión más incondicional a la Purísima, su patrona. El *"Semanario"* de Manterola, con aires de crónica, nos regala toda la noticia de aquellos días. Así, en Vizcaya y en Elorrio para más señas, invocando el nombre de su mártir Berri Ochoa, se insistía desde el púlpito a "estar armado para la defensa de la fe". Pasado el enfrentamiento dialéctico, se llegaría a defender esta ideología y este mundo de las creencias, también con el derramamiento de sangre, con pruebas muy curiosas de la Escritura, de la tradición y de la misma historia de España (48).

Por su parte, la villa de Durango oponía a los gritos desespe-

(44) CUELLAR, D. F., *Antología de las Cortes Constituyentes de 1869 y 1870.* Madrid, 1913, p. 538.

(45) CAÑAMAQUE, F., *Los oradores de 1869.* Madrid, 1887, p. 141.

(46) UNAMUNO, M., de, *Paz en la guerra.* Madrid, 1964, p. 55.

(47) La intemperancia verbal de Vicente Manterola venía de atrás, cf. SC 20-XII-1867, p. 408 por ejemplo. Habla de: aguardar arma al brazo, señal de combate, bagajes y municiones, librar batallas, cruzar armas.

(48) DS 26-IV-1869, tomo III, p. 1591, 1.ª columna.

rados de rebelión contra Dios de Suñer, toda la energía fecunda de sus hijos, como Juan de Zumárraga, arzobispo de México, y Juan de Cortázar, arzobispo de Santa Fe de Bogotá. Con una inscripción gigante que atravesaba el retablo del templo de Santa María, que decía *"Creo en el Misterio de la Santísima Trinidad y en la Madre de Dios siempre pura"*, los durangueses se sacaban la espina, aromando las entrañas heridas del catolicismo vasco y vizcaíno (49).

La ciudad de Vitoria no podía ser menos. Justo cuando el año se acababa y se abría en Roma el Concilio Vaticano I, toda la ciudad, reunida en torno a su primer obispo, exento de participar en la asamblea ecuménica por enfermedad, magnificaba las glorias del catolicismo. Se pensaba demostrar así unos contenidos y defender unos presupuestos ideológicos irrenunciables (50).

2.6. La asociación de católicos de Vitoria

Desde la llamada *"Sesión de las blasfemias"* por lo menos se habían arriado las banderas de la tolerancia, para pasar a la ofensiva abierta. Sayones de discordia y vocingleros a sueldo anunciaban matanzas como las de 1834 o insultaban la piedad recatada de los vascos. Por eso había que crear combativas asociaciones de católicos. También el momento había llegado para la ciudad de Vitoria. El *"Semanario"* de Manterola finalizaba la crónica de su inauguración con una significativa exclamación, repetida por tres veces: *"¡Fuera el error! ¡Paso al catolicismo!"*

Quizás hastiados por los sabores cotidianos del cambio, con paladar para católicos estridentes, se organizaba en la capital de la diócesis vasca, bajo la dirección del canónigo Francisco Antonio Sáez, rector del seminario, del diputado general Ortiz de Zárate, tan significado y de Francisco Varona. El periódico de Manterola, con fines propagandísticos, prodigaba sus adjetivos al descubrir la inauguración. "Saludables" eran las influencias eclesiásticas, "sabias" sus enseñanzas, "magníficos" los himnos de la concurrencia, "bellísimas" las composiciones poéticas, "simpático e ilustrado" el orador, José Vinuesa y Zurbano, vicepresidente a su vez de la asociación, "brillante y acabado" su discurso, "contundentes" los argumentos, "sublime" el estilo, "inspirados" las intuiciones... (51).

Al final, siempre es lo mismo: al mundo católico alavés y vasco le crecía un flemón el carrillo de la intolerancia y del integrismo, y seguía subdesarrollado en su rostro de diálogo con la modernidad, el liberalismo, el progreso. La verdad es que las conquistas de la *"Gloriosa"*, tan atractivas por otro lado, no habían

(49) SC 28-V-1864, pp. 356-358.
(50) Ibidem 10-XII-1869.
(51) Ibidem 18-III-1870, p. 168.

entrado en los hombres de iglesia ni en sus asociaciones ni por las rendijas. Desde el 18 de septiembre de 1868 se hablaba en toda España de libertad, como en ningún otro momento de su historia y en gran medida la Iglesia por el País Vasco y por Alava sin enterarse. Sorprendida esta Iglesia, como otras, desde la *civilización moderna* con sólo determinados documentos pontificios entre sus manos, los malograba al no saber hacer de puente, de transportadora de orilla a orilla (52).

(52) Ibidem p. 143.

De nuevo, Díaz de Olano

MARIA JESUS BERIAIN *

Al cumplirse el 50 aniversario del fallecimiento del Pintor Díaz de Olano en el año 1987, el País Vasco consideró que tenía una deuda pendiente con uno de los artistas que más ha influido en la Pintura Alavesa reciente. Bien es cierto que el homenaje que se realizó mediante una exposición antológica en la Sala San Prudencio no es el primero que se le ha dedicado. Tendremos que recordar que ya en el año 1934 y promovida precisamente por sus alumnos y ex-alumnos hubo una exposición-homenaje en el patio de la Escuela de Artes y Oficios. Más tarde, en 1954 la Galería de Arte Apellaniz organizó también una nueva muestra que reunió 35 obras de Olano.

Por último en 1963, y esta vez por impulso del Consejo de Cultura de la Diputación de Alava se inauguró una exposición antológica con motivo del centenario del nacimiento del pintor, ciertamente con algo de retraso, puesto que él nació en 1860 y la presentación se celebró en 1963. En este caso, se contemplaron 158 cuadros.

Consideramos que este tributo hacia el artista alavés realizado hace 4 años no será el último, puesto que con él no sólo se rindió un recuerdo a Díaz de Olano como pintor, aspecto que quizás a la luz de los gustos actuales pueda ser cuestionado por una crítica más o menos estricta, sino a Díaz de Olano como pedagogo, a la indudable influencia que ejerció y cuya huella es imborrable. (1)

El fue sin duda el creador de una escuela de pintura alavesa, en la que se integraron numerosos artistas que unánimemente reconocen que el fundamento y la base en el conocimiento del Dibujo se lo deben a Díaz de Olano.

Recordemos la gran admiración que sentía el maestro hacia la pintura neoclásica en la que, el Dibujo era la esencia de la Pintura.

A lo largo de su carrera pictórica Díaz de Olano practicó

(1) En relación con su actividad docente debe señalarse fue en el Instituto de Huesca, donde tuvo Díaz de Olano su primera plaza conseguida por oposición. No fue en el Instituto de Jaca como se indicó por un error de transcripción en la publicación de A. de Begoña y M.J. Beriain en 1987.

* Directora Escuela Bellas Artes Aplicadas. Vitoria

distintos géneros. Fue tanto dibujante de Revistas como decorador de tiendas o viviendas que a caballo del siglo XX comenzaban tímidamente a delatar el gran auge urbanístico de la Vitoria de los años venideros. Retratista consumado, lo mismo tomaba como modelos a miembros de una acaudalada burguesía como a personajes sacados del medio rural; paisajista; amante de la llanada Alavesa.

Pero no está este artículo destinado a definir la personalidad de Díaz de Olano, tan conocida por todos, sino para intentar aproximarnos, más si es posible, al conjunto de la obra que realizó. Desde este último homenaje, ya citado, de 1987 hasta hoy, he tenido ocasión de conocer por primera vez en unos casos y de verlo en detalle en otros una serie de cuadros de este autor que creo interesante estudiar.

Las exposiciones Nacionales de Bellas Artes en Madrid, siempre fueron foco de atención del pintor alavés. Su participación en las mismas era frecuente, sobre todo a lo largo del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. Son precisamente las obras presentadas en las dos últimas exposiciones en las que participó en 1915, y 1917 "La Siesta" e "Hilanderas y Tejedoras" las que reclaman nuestra atención en primer lugar. Durante largos años se desconocía dónde se hallaban y sólo a través de los periódicos de años pasados y de comentarios del propio Díaz Olano se conocía la obra expuesta. Es en este año de 1990 cuando a través de una subasta en la Galería Sotheby's de Londres vuelven a aparecer. Se cree que es de Argentina de donde nuevamente vuelven a esta tierra alavesa. Concretamente el tríptico de "Hilanderas y Tejedoras" tuvo como primer propietario a D. Leonardo Anda de Betoño. Parece que colocó la obra en su casa de Buenos Aires donde permaneció varios años.

Resulta curioso dicho tríptico pues su formato no se adecua a la tradicional forma de componer las tres partes de la obra. Sus medidas son totalmente distintas, distinguiendo dos de ellas que pueden constituir un díptico y la tela central que es la que únicamente se presentó a la Exposición de Bellas Artes.

El título puesto por la galería inglesa es la de "Las Hilanderas", "Cortando Juncos" y "Lavando juncos en el río" que corresponde al tema principal y los dos laterales. La realidad es que los dos últimos títulos no corresponden con el tema real de dicho díptico.

Y es ahora precisamente cuando al dedicar este estudio a Díaz de Olano entiendo necesario destacar la importancia de este encuentro con obras tan poco conocidas de él que contribuyen de una forma importante al conocimiento etnográfico y resultan un testimonio pictórico de oficios perdidos, género sumamente apreciado a lo largo de la Historia del Arte de todos los países.

Al mismo tiempo de la aparición de estas obras se produce la adquisición por parte de la Caja Municipal, hoy Vital Kutxa, del

cuadro titulado "Vendedora de Verduras" procedente de Murcia y la restauración de los techos de la Librería General ubicada en la calle Dato, que si bien, este último ha sido mirado por muchos alaveses habría que preguntarse cuántos lo han realmente visto.

Por otra parte había que puntualizar que hasta ahora esta obra se creía concebida para la decoración del techo de la librería, pero esto no fue así ya que la fecha de su realización es muy anterior a la instalación de dicha librería, según testimonio de la familia Eguiluz, que ya recuerdan la existencia de dicha tela cuando abren la tienda de libros.

Pues bien, estos cuadros que nos llegan de lugares distintos, unos muy lejanos y otros de casa, tienen en común que han sido muy o nada estudiados, siendo como veremos merecedores de nuestra atención.

Comenzaremos por las partes laterales del tríptico que hace muy poco tiempo he tenido ocasión de contemplar en la Galería de Arte "Apellaniz". Oleo sobre lienzo, consta de dos cuerpos de 224 X 97 cm. Su título inglés en la identificación de la obra, como hemos indicado habla de "Juncos" (reeds). Esto sin embargo no es exacto. La mayor parte de junco trabajado en España procede directamente de Hong-Kong, siendo Zumárraga (Guipúzcoa) el punto donde lo recibían ya en 1914 los hermanos Badiola en paquetes de 25 Kg. y donde posteriormente se realizaba su proceso de transformación. (Debemos señalar que en cambio el junco que se emplea en las "cesterías gallegas" es propio del país). Por el contrario y con los datos que nos aportan los Anuarios de Estadística Agraria, sabemos que a principios del siglo XX existían grandes extensiones en el País Vasco dedicadas al cultivo del lino. Si contemplamos con atención tanto la planta como todas las fases e instrumentos del díptico de Díaz Olano puede afirmarse con el mayor rigor que estamos en presencia del trabajo del lino; de ello deriva el gran valor etnográfico de los cuadros.

En primer lugar creo que es necesario describir al lino como una de las fibras textiles cuya utilización conlleva un proceso lento y trabajoso. Planta herbácea anual suele medir de 20 a 60 cms. de altura con florecitas de unos dos centímetros de color azul, fue sustituida posteriormente por el algodón de importación de coste mucho más asequible que el que suponía el mantenimiento de los "linares". Tal y como se recoge del campo no es posible su empleo. De forma somera, puede describirse como un tallo compuesto de una parte externa leñosa y dura y una médula interior que es la fibra textil. La labor de las mujeres, pues estas eran quienes realizaban la mayor parte del trabajo, comenzaba con el "enriado" y es en esta fase donde comienza nuestro pintor. Desde una composición oblicua surgen las figuras de dos muchachas jóvenes que en una contraposición de cuerpos están no se sabe si sumergiendo las plantas en el agua corriente para que se reblandezcan o por el contrario, pasados los días necesarios se

dedican afanosamente a recogerlos. El blanco de la blusa de la moza se convierte en foco de atención del espectador cuya vista se dirige hacia el objeto de la obra: los haces de lino. Toques de luz a lo largo del agua haciendo vibrar el riachuelo y la luminosidad del paisaje del fondo contrarrestan con los ocres y verdes del paisaje. La tensión vertical derivada del formato del cuadro aunada a la chopera y los edificios de la parte superior se ve contrarrestada por la horizontalidad del puentecillo y la diagonal formada por los cuerpos femeninos.

Parecida composición podemos observar en el segundo cuerpo del díptico. Partiendo nuevamente de una perspectiva oblicua nuestra atención se centra en la figura femenina de pañuelo blanco (vemos nuevamente el blanco como centro de la obra) y que siguiendo la línea marcada por sus manos que manejan la "agramadera" se prolonga a través del mazo móvil hacia el rostro fresco y lozano de su compañera. Nuevamente el verticalismo se rompe a través de las franjas horizontales de la casa y la oblicuidad de la "agramadera". En esta obra de carácter claramente costumbrista reflejo de la artesanía alavesa de la época, se observa en primer término el aparato esencial para separar la parte leñosa del tallo de la médula. Este aparato tiene variantes en cada región empleándose en la zona pirenaica, País Vasco, Asturias etc., de forma generalizada. Como puede contemplarse consta de dos partes: una inferior que sirve de soporte con cuatro apoyos que sostienen la pieza sobre la que se coloca los haces de lino y otra superior constituida por un cuerpo móvil que cae con fuerza accionado por la mano de la mujer y quiebra la parte dura de la planta. Una vez realizada esta operación la siguiente consistía en el "alisado". Creemos que esta es la acción de la figura sentada, que peina el lino sobre su regazo.

Después de estas técnicas y dentro de la historia que nos cuenta el pintor, echamos en falta otras operaciones que así aparecen reseñadas en la bibliografía dedicada a las artesanías populares. La separación de las fibras en categoría como lino o borra no aparecen puesto que el resultado final es evidente. En la parte superior del cuadro y por medio nuevamente de la luminosidad y de la figura que sube las escaleras nuestra vista contempla lo que suponemos son las madejas y telas de lino colocadas sobre la barandilla.

Como conclusión diremos, que es muy posible, que sin esta obra que despierta curiosidad de quien la ve por primera véz las generaciones actuales desconocerían todo este entramado laborioso y que desde un punto de vista económico servía de complemento a la economía de muchas zonas del País Vasco teniendo como protagonista a la mujer.

Con el mismo tema, Díaz de Olano prepara para la Exposición de Bellas Artes en Madrid su cuadro titulado "Las Hilanderas" su realización no fue resultado de un capricho instantáneo

por su parte. Esto nos atrevemos a asegurar cuando repasando "El Heraldo Alavés" de septiembre de 1915 encontramos nada menos que dos años antes de su exposición el pintor se dedicaba a recorrer pueblos alaveses en búsqueda de viejos telares todavía en uso, necesarios para la creación de su nuevo cuadro. Sus palabras no dan lugar a ninguna duda sobre su intención: desea conocer el mecanismo, los instrumentos, el ambiente donde se realizaba esa actividad y quiere traspasarla al lienzo. Recorrerá Urbina donde le han asegurado que existen algunos en casa del llamado "Riojano" y en caso de que fracase en su búsqueda encaminará sus pasos a Salvatierra en donde él cree podrá todavía encontrar viejos telares. Estas palabras reflejan una intención tan firme que el periodista se atreve a asegurar: "si es preciso bajaría al centro de la tierra pues su obsesión hoy por hoy, es pintar un cuadro de viejas costumbres alavesas que llamará "Las Hilanderas". Este cuadro al final se basó en un taller que existía en Villarreal.

Y así fue, el lienzo de 196 cm. x 242 cm. y trabajado al óleo estaba concluido en 1917. Es al contemplar este cuadro cuando inevitablemente surge ante nuestra imaginación las otras "Hilanderas" de Velázquez realizado hacia 1657. Nuestra intención no es realizar una labor de crítica comparativa pues aunque la intención es diametralmente distinta sí hay algunas conexiones inevitables de señalar. La escena de nuestro pintor se centra en el interior de una habitación donde en un primer término nos presenta un taller de hilanderas que siguiendo las viejas costumbres son mujeres, jóvenes y ancianas que en una composición circular trabajan dentro de un ambiente risueño, casi de chismorreo, contando y narrando los avatares de cada día y los sucesos del pueblo. Es como una fotografía actual donde de una forma realista y positiva presenta una escena de la vida cotidiana del taller. Se acompañan de todos los instrumentos y mecanismos que Díaz Olano tanto anhelaba plasmar: los ovillos de hilo, los husos, devanaderas, ruecas, tinajas de lavado y teñido y en el fondo y con una maravillosa luminosidad la labor de los hombres en sus telares. Suponemos que ningún detalle había escapado a los ojos inquisitivos del autor; travesaños, esprimideras, plegadores de tela, poleas, peines, tornos etc.... La lástima es que no podamos contemplar este cuadro de colección privada y tengamos que remitirnos a antiguos periódicos y láminas donde el color, la pincelada y los detalles se pierden. Aún así es, repetimos, un testimonio costumbrista inapreciable.

Refiriéndonos más concretamente a los aspectos técnicos del cuadro señalaremos claramente dos planos. El que se halla en primer término tiene como centro una moza garrida que nos mira de forma impertinente, avanza demasiado hacia el espectador, rompiendo el equilibrio armónico del resto de las figuras cuya unión física y sobre todo síquica a través de las miradas nos

retrotrae a épocas pictóricas pasadas. El segundo plano en la parte superior del lienzo está mucho más logrado, resulta más perfecto de equilibrio, serenidad y, sobre todo, luminosidad.

Cuando contemplamos a Velázquez en su cuadro no podemos evitar el planteamiento de su obra también en dos planos. Diferente el tema, es cierto ya que en él la Mitología es lo esencial; en Díaz Olano lo es el costumbrismo, nos obstante la luminosidad surge en los dos del fondo mientras que los colores ocres y sobre todo negros predominan en primer término. Siempre esa muchacha con delantal de colorido vibrante y postura indolente mirándonos de frente la hemos considerado como un retrato de la típica "neska" que Olano tantas veces pintó, pero si analizamos fríamente la obra de Velázquez ¿No encontramos también a la dama que de forma directa y únicamente ella contempla al espectador y atrae su atención hacia el cuadro como era costumbre del Barroco? Es una pregunta sin respuesta a la que creemos también necesario añadir: la dama anciana de traje negro y blanco pañuelo que sonríe suavemente y, diríamos algo socarronamente ¿no nos recuerda la hilandera también situada a la izquierda del cuadro de Velázquez que viste de los mismos colores? Los motivos anecdóticos de Velázquez en su obra no son abundantes su composición es limpia con claros espacios abiertos abriendo camino hacia el fondo pero, a pesar de ella, el gato jugando con los vellones de lana, nos recuerda al pequeñín que metido dentro de su taca-taca juega también no se sabe con qué. Por supuesto si hay algo diferencial en ambos lienzos es el abigarramiento de personajes y objetos acumulados en la obra del pintor alavés. Por último y para terminar encontramos un tratamiento de los primeros planos en el de Olano con pincelada realista, minuciosa, y detallista e igual que Velázquez un fondo luminoso pero ambiguo y de una pincelada mucho más suelta.

En la Revista "La Esfera" y en su página segunda aparece reproducida "Las Hilanderas" en Junio de 1917. La mención es elogiosa. Entre los críticos se encuentra José Francés.

Tratemos ahora de la tercera obra objeto de nuestro estudio y que entró a concurso en el Certamen de Madrid de 1915. También es de carácter costumbrista pero en esta ocasión la atención de nuestro pintor se centra en las labores del campo. Hay que recordar que este tema es constante a lo largo de su vida. Millet y el realismo francés influyó de forma definitiva en él. Su título es "La Siesta". Aquí es donde tenemos que hacer una rectificación. El cuadro que en la última exposición dedicada a Olano y que se halla en el Museo Provincial titulamos con el mismo nombre, no es así. En realidad es "La Hierba" o "Descanso en el Campo". Lo curioso de la cuestión es que el personaje principal la Venus, igual a moza campesina, son la misma persona; posición de cuerpo semejante, dejadez sobre la paja, entrecruzamiento de piernas.... pero hay una diferencia, el cuadro patri-

monio de Diputación es de una solo personaje, la moza no duerme, no se abandona, no se deja arrastrar suavemente por la somnolencia, sino que abre los ojos, y muy abiertos, cruza sus brazos sobre los que apoya la cabeza y sueña, pero lo hace bien despierta al contrario de la misma muchacha que aparece en el auténtico cuadro "La Siesta". Por otra parte esa única campesina del primer lienzo es la protagonista del cuadro; el paisaje completa, la escena, pero no es parte intrínseca del conjunto. En la auténtica "Siesta" entorno y personajes son un todo inseparables.

Repasando "El Heraldo Alavés" de Mayo de 1915 encontramos en el catálogo, amplio por otra parte, que de las 786 obras presentadas a la Exposición Madrileña con participación de numerosos pintores alaveses como Aldecoa, Dublang, Ibarrondo, Maeztu, Ortiz de Urbina y Vera Fajardo con un total de 73 obras, con el número 147 aparece el título de la que presentó Don Ignacio Díaz de Olano. Se expone en la sala n.º 10 del Palacio de Exposiciones y su fotografía aparece en dicho catálogo al lado de "Ofertorio en Extremadura" de Carlos Vázquez de Ubeda. Resaltar estos pormenores es necesario, pues al estar esta obra en manos privadas su estudio se ha hecho a través de láminas, catálogos y periódicos de la época.

El cuadro, de amplias dimensiones y pintado al óleo sobre lienzo, mide 147,5 cm. × 250 cm. Como siempre y en forma primordial es clara la intencionalidad del pintor; resaltar y dignificar las labores del campo. El esfuerzo cotidiano y no por menos fatigoso del labrador recuerda la realidad tantas veces plasmada, ya no sólo por Millet y la pintura costumbrista del siglo XIX sino también por los Le Nain dos siglos antes.

El tema, muy sencillo, nos presenta a un grupo de campesinos que descansan después de trabajar toda la mañana, aprovechando las horas en las que el sol abrasa para echar un sueñecito. Esta aparente simplicidad de composición, en la que las figuras están perfectamente equilibradas en grupos de dos en dos, tan absolutamente calculados los movimientos de los personajes, tan sopesados en actitudes y conjunción de escorzos siempre arrastra, en un estudio más profundo, a que la pregunta surja ¿es cierto lo que nos dice Wan Dick (sic) periodista del Heraldo Alavés de 1914 cuando asegura que esta obra costó realizarla a Díaz de Olano dos meses saliendo al campo a sorprender..... las actitudes y gestos, en fin la vida del campesino?

Sí, es cierto, que las salidas del artista a la campiña son muy frecuentes, el mismo, lo dice en muchas ocasiones. Es seguro que tomaría buena nota de los cambios de color en las eras, las vibraciones del amarillo de las mieses, los claro-oscuros del sol sobre los árboles, y desde luego observaría vivamente al labriego. Pero, a la hora de componer, ¿no se dejaba arrastrar por ese academicismo intrínseco en él, que ni la visita al París de los

impresionistas, ni la estancia en la increíble Venecia lograron desterrar?

Sus figuras tienen carácter, aunque sobresale la moza del primer plano de la que ya hemos hablado anteriormente, el rojo de sombrero en el suelo pesa con una fuerza extraordinaria. La atención se desliza a través de ella, recorre a la anciana apoyada en el dorso de la mano y continúa en el bostezo del labrador, dos figuras se alejan hacia el fondo continuando la perspectiva oblicua creada por Olano a través de los árboles. El escorzo perfectamente estudiado del mozo joven a la derecha conjugándose con la figura apoyada sobre lo que parece un tronco de árbol crean una auténtica sensación de armonía, de paz. Es una escena idílica en la que la realidad sólo tiene una parte muy específica: la siega, el amarillo de los campos. El resto Díaz de Olano lo compone guiado más por lo que él "ve" con sus ojos de esteta que como una instantánea real. Hay excesivo cuidado en las actitudes, demasiado empeño en equilibrar masas y colores, una sujeción constante en su pincel que de una forma detallada y con dibujo preciso delimita perfiles y pormenores. Nada falta en este cuidadoso estudio, ni siquiera el pequeño bodegón que se introduce como centro de la composición.

Es indudable sin embargo que aún sin poder ver la obra original se puede aventurar unas pinceladas sueltas, atrevidas y rigurosas en la paja, en lo blanco de los vestidos de las mozas y en ese magnífico fondo que como un telón dorado cierra esta compleja obra, que obtuvo (por cierto) una excelente crítica en los periódicos de la época.

Cambiando de tema y más especialmente de género, vamos a referirnos al cuadro adquirido por la Caja Municipal (ya citado anteriormente) titulado "Vendedora de Verduras".

A primera vista parece que Díaz de Olano ya desde esta fecha tan temprana, 1886, con sólo 26 años, muestra una clara identificación con la pintura costumbrista. Una moza, como tantas veces, contempla amable y a la vez distante al espectador invitándole a que la mire. Nada en su postura indica su oficio, sentada cómodamente en su silla parece esperar indiferente a los futuros clientes de su mercancía. Su atuendo es perfecto. Nada falta: corpiño ceñido y bien plantado, pañuelo a juego conjugando colores, limpio delantal, coqueto pañuelo que se asoma del bolsillo y cabello adornado con peineta. Más parece la joven puesta a ser retratada, pintada, que a disponerse a vender los productos agrícolas.

Por otro lado no hay ambiente de puesto de verdura; no hay fondo, no tiene perspectiva, no se atisba ni una pizca de algo que nos aproxime a un mercado. No sería muy aventurado sugerir que Díaz de Olano, admirador de los grande artistas: Velázquez, Rembrandt, Felipe Ramírez y Sánchez Cotán, Zurbarán... no pretendió, aunque lo parezca hacer un cuadro costumbrista, sino

simplemente un bodegón; de igual forma que Velázquez en su obra "Jesús en casa de Marta y María" no pretendía hacer un cuadro de tema religioso sino que a través de Marta nos muestra con su maravillosa técnica el estudio de todos los elementos orgánicos o inorgánicos que aparecen sobre la mesa de la cocina de la casa de Lázaro.

Ahora bien, al elegir el género del bodegón (que otros estudiosos del arte denominan "naturaleza muerta" (2), la técnica, composición y ambiente (artificial) creado por nuestro pintor no encaja con lo que se supone habría tenido que pintar en aquellos años.

Recordemos: Díaz de Olano se marcha a París en 1881 con 21 años, allí vive hasta 1885. Trabaja en la escenografía de la Opera de París, frecuenta el estudio de Carolus Durán, se supone que presenció la 6.ª y 7.ª Exposición de Pintura Impresionista, es el momento del nacimiento del post-impresionismo; el simbolismo penetraba con fuerza en Europa, París es un hervidero artístico; El, Díaz de Olano, es joven tremendamente joven, excelente dibujante, ha estado ya en Barcelona en contacto con los futuros creadores del movimiento modernista: Rusiñol, Utrillo..... En fin, no es ya un provinciano, tiene en su mano la técnica, conoce a numerosos pintores, su permanencia en la capital de Francia no es de pasada. Y al final surge por un lado la presentación de un "San Francisco" que en 1884 envía al Certamen de Bellas Artes e Industria que celebra su exposición en Vitoria, pintura religiosa un tanto desfasada y por otra parte, dos años más tarde pinta nuestro cuadro "La Vendedora de Verduras".

Oleo sobre lienzo de 84 cm. × 128 cm. Su composición, como ya apuntábamos antes es simplísima; una figura central, reclama nuestra atención hacia los productos que vende. Una balanza nos recuerda que ciertamente "es" una vendedora. En un primer plano y con un acercamiento total a Sánchez Cotán aparecen rabanitos, patatas, coliflor... y sobre todo un cardo que describiendo una ligera curva arrastra la mirada del espectador hacia lo alto al mismo tiempo que con su oblicuidad rompe el estatismo horizontal de la composición. Sólo falta la cuerdecita de la que debía colgar, para tener una auténtica plasmación del pintor barroco toledano. Armónicamente completan este conjunto las frutas que de forma escalonada a través de la cesta y el estante reafirman la línea sesgada de la composición. Las calidades matéricas son excelentes, aunque todavía no ha llegado el preciosismo del "Restaurante", pincelada realista y muy poco empastada para los colores azules y grises oscuros del ropaje de la vendedora, toques

(2) Bodegón. Se generaliza el término en el siglo XVIII. Representación de objetos cotidianos, con frecuencia comestibles, presentados en toda su inmediata y abandonada realidad.

Naturaleza muerta: Término de origen francés del siglo XIX.

más empastados en los blancos, amarillos y ligeramente ocres de las frutas y verduras. Fondo neutro para destacar el tema. En conjunto: demasiado academicismo en la composición; recuerda por un lado el ascetismo del bodegón castellano en primer término y abundamiento de manzanas naranjas y limones en los planos posteriores que nos retrotraen más, al bodegón flamenco.

Posteriormente Díaz de Olano realiza numerosos cuadros de floreros y ramilletes aunque usa una técnica mucho más suelta y un menor sometimiento al dibujo.

Por último y sin poder excedernos en los límites de este artículo, hay que destacar la recuperación y posterior restauración lograda, también por la Caja Municipal, del lienzo que cubría la bóveda de la Librería General situada en la calle Dato. Siempre que se ha citado dicha obra, se daba por sentado que Díaz de Olano la había pintado para dicha tienda, pero no fue así. La confirmación procede de los mismos propietarios de la librería. El tema, por supuesto no es tampoco el más apropiado para un establecimiento de estas características. Dos damas elegantemente vestidas charlan, mientras los niños juegan. Unos jardines con ornamentaciones escultóricas completan la composición.

El problema que se nos presentaba consistía primero en averiguar qué tipo de tienda había existido con anterioridad que pudiera conjugar su actividad con la pintura de Olano, segundo, al no existir fecha señalada por el pintor, intentar a través del ropaje de las damas acercarnos con cierta seguridad a los años de su realización.

Repasando en el Archivo Municipal y Provincial los libros de Matrícula Industrial hallamos que en la calle Estación n.º 1 en los años 1890-1891 se hallaba ya inscrita una mercería a nombre de D. Roque Cañas. También en la misma calle pero en el n.º 3, aparece con el n.º de orden 48, en 1902 un pago por parte de D. José Blanco en concepto de "modistas". Suponiendo que estas últimas trabajasen en piso como era lo habitual en aquellos años, puede arriesgarse la hipótesis de que fuese la tienda dedicada a complementos de mujer la que mejor compaginara con el tema ya expuesto. Basado, ya este supuesto, queda por resolver la fecha aproximada en la que Olano cubrió la bóveda.

Al estudiar la bibliografía dedicada al traje a través de los tiempos, de nuevo surge otra nueva duda. Los libros consultados, en su mayoría reflejan la moda europea y más específicamente la española. Ahora bien, aunque a la Vitoria de principios de siglo se le denominará "La Atenas del Norte" ¿Seguiría fielmente los dictados de la moda a compás sincrónico con París, por ejemplo?

Lo dudamos, pero lo más aproximado que puede afirmarse es que Díaz de Olano no pintó el lienzo en 1890 fecha en que la mercería ya existía, situaremos el momento de su ejecución fue a caballo del siglo XX; los sombreros de las damas de ancha ala cubriendo parte de la cara, la ausencia de polisón, la capa sobre la

falda son datos, que unidos a la vida del artista que en 1894 lo situamos en la Ciudad Eterna, Roma, y en su vuelta a Vitoria nos descubre su faceta de decorador, trabajando en la casa de los Ajuria o en la de los Zulueta induce a suponer que también es aproximadamente en esta 1.ª década de este siglo cuando realizó la decoracion de la mercería (3).

Por otra parte y técnicamente hablando, puede decirse que fue la típica obra de encargo donde se dan las premisas a cuyo fin fue realizada, adecuada al espacio donde se coloca; la perspectiva se logra fácilmente; él es un magnífico dibujante. El aire elegante se logra a través de un entorno simétrico de grandes bloques escultóricos con mariposas e insectos que vuelan en una atmósfera idílica; todo respira artificiosidad. Crea el entorno adecuado, a lo que hoy podríamos decir, un establecimiento para una clase acomodada. Hay que señalar como contrapunto, los rostros de las damas que a diferencia de posteriores obras reflejan unos rasgos bastos y absolutamente carentes de la suavidad, belleza y de la maravillosa sensibilidad que tantas veces nos asombra. No puede olvidarse nunca, el extraordinario retrato de su madre. Es increíble cómo Díaz de Olano cuando se mueve por un sentimiento interno, irresistible, lo manifieste con tan clara proyección en su obra. Lo mismo ocurre cuando retrata a su esposa o a su padre. Lo físico y lo síquico están maravillosamente plasmados. Por el contrario al contemplar las caras de estas damas de la mercería se nos convierten en muñecas no tienen vida, no son nada, o mejor, casi nada. Son elementos decorativos, nada más y nada menos.

Habrá que esperar que la futura ubicación de esta obra concuerde en el espacio y en el ambiente que le va. Esperamos que se consiga, aunque es difícil. Lo indudable es que no puede dividirse y partirse como se ha hecho con otros lienzos para bóvedas realizados por nuestro pintor.

Como conclusión, y aun a fuerza de parecer reiterativa el capítulo de Díaz de Olano no se cierra. Cuantas obras aparezcan, donde sea y en cualquier circunstancia, siempre serán para mi motivo para dedicarle unas líneas, más o menos afortunadas. Pero recordemos aquella frase "quién se interesa por algo, o alguien es que tiene interés, de lo contrario no lo haría". La verdad es que Díaz de Olano *sí* es interesante.

Dejaré pues abierto el capítulo, instando a las colecciones privadas que rompan su hermetismo y saquen a la luz o por lo menos permitan la reproducción de sus cuadros para que de esta forma pueda realizarse en una fecha próxima una biografía y un catálogo de su obra completa como creemos que le corresponde.

(3) Mercería: En la época a la que nos referimos, en este tipo de tiendas se vendían no sólo lo que hoy vemos en las mercerías sino también otros complementos femeninos (guantes, sombreros, sombrillas, etc.).

BIBLIOGRAFIA

(1) BEGOÑA, Ana de; BERIAIN, M.ª Jesús: Una ciudad y un pintor: Ignacio Díaz de Olano. Vitoria: Diputación Foral de Alava 1987.

(2) FREIXAS, Emilio: Historia Gráfica del traje. Sucesor de E. Meseguer, Editor, Barcelona 1962.

(3) GARMENDIA LARRAÑAGA, J: "Artesanía Vasca", vol. 6 San Sebastián. Editorial Auñamendi Argitaldaria. 1980, pág. 141-202. "Preparado del Junco" y "Artesanía del Junco", págs. 203-216 217-263.

(4) GONZALEZ HONTORIA, Guadalupe y TIMON TIEMBLO, M.ª Pía: Telares Manuales en España. Editorial Nacional: Madrid 1983.

(5) KLEPPER, E.: El traje a través de los tiempos. Editorial Gustavo Gili S.A. Barcelona 1971.

(6) LIMON DELGADO, Antonio: La Artesanía Rural. Editoria Nacional. Madrid 1982.

(7) LLANO GOROSTIZA, Manuel: Pintura Vasca. Edita: Neguri Editorial S.A. (edición especial para la Caja Municipal de Vitoria) Bilbao 1980.

(8) MELA MELA, Pedro: Cultivos de regadío. Agro Ciencia. Ediciones. Zaragoza 1962.

(9) PEREZ SANCHEZ, Alfonso E.: Pintura Española de bodegones y floreros de 1600 a Goya. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

(10) SANCHEZ SANZ, M.ª Elisa: Cestería tradicional española. Editora Nacional. Madrid 1982.

(11) Catálogos oficiales de las Exposiciones Nacionales de Pintura, Escultura y Arquitectura de los años 1915 y 1917. Editora: Artes Gráficas "Mateu" Madrid.

DOCUMENTACION:

- Archivo de la Diputación Foral de Alava.
- Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz.
- Archivo de la Cámara de Comercio.

HEMEROTECA:

(1) WAN DICK. Notas de Arte. En el estudio de Díaz Olano.– En: El Heraldo Alavés, 1914, 2 de Septiembre.

(2) WAN DICK. En los dominios del arte.– Pintores Alaveses en la Exposición Nacional.– Notas al vuelo de un profano. En El Heraldo Alavés.– Vitoria 1915, 25 de Mayo.

(3) De Ayer y hoy. –Artes y artistas. En: El Heraldo Alavés.– Vitoria 1915, 11 de Septiembre.

(4) DE VITORIA, Francisco.– Charlas de tren.– En: El Heraldo Alavés– Vitoria 1917, 10 de Junio.

(5) VIRIBAY, Angel.– Ignacio Díaz Olano no destacó en España... por ser vitoriano.– En: El Pensamiento Alavés.– Vitoria 1954, 26 de Junio.

(6) Ayer en Vitoria.– Díaz Olano, maestro de maestros.– En: El Diario Vasco.– 1954, 27 de Junio.

(7) APELLANIZ, Andrés.– Díaz de Olano 1860-1937. En: Pensamiento Alavés, 1954, Junio.

(8) En el Museo Provincial quedó abierta la exposición homenaje a Díaz de Olano. En: El Correo Español-El Pueblo Vasco, 1963, 1 de Octubre.

(9) VENATOR, Tónica: Díaz Olano– En: El Correo Español-El Pueblo Vasco. 1963, 3 de Octubre.

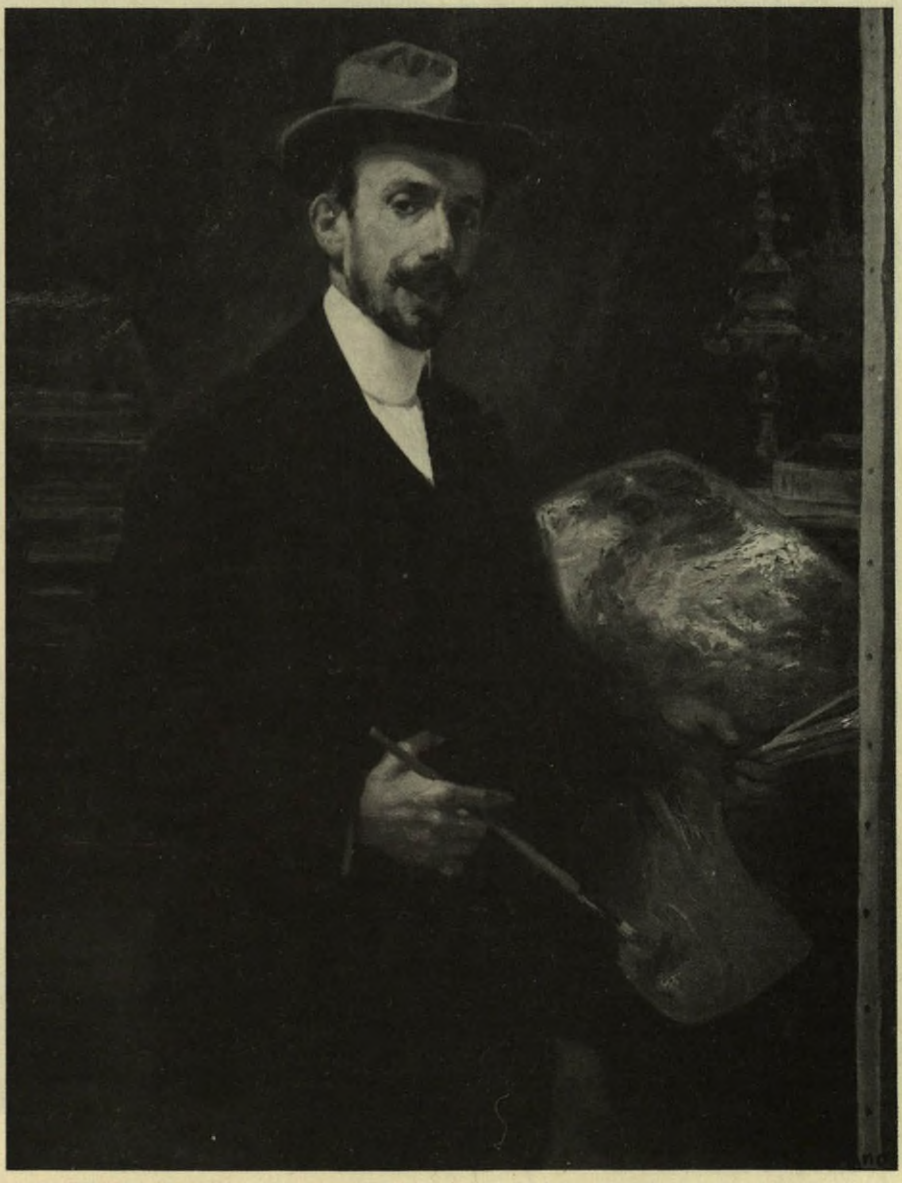

IGNACIO DIAZ DE OLANO
1860-1937
Retrato del Pintor

"Lavando lino en el río"
Detalle

"Cortando lino"
Oleo sobre lienzo
244 x 97 cm.

"Lavando lino en el río"
Oleo sobre lienzo
244 x 97 cm.

"Cortando lino"
Oleo sobre lienzo
Detalle

"Las hilanderas"
Oleo sobre lienzo
196 x 242 cm.

"Las hilanderas"
Oleo sobre lienzo
Detalle

"La siesta"
Oleo sobre lienzo
147'5 x 250 cm.

Mercería

Detalle Mercería

"La verdulera"
Oleo sobre lienzo
84 x 128 cm.

"La verdulera"
Oleo sobre lienzo
Detalle

Las bases sociales de los partidos políticos en Alava durante la Segunda República

SANTIAGO DE PABLO*

Uno de los aspectos más interesantes del estudio de los partidos políticos es el análisis de sus bases sociales. En la mayor parte de los trabajos, esta investigación se realiza a partir de los dirigentes o cargos públicos de los partidos ante la dificultad de conocer un número suficientemente importante de afiliados y de averiguar sus datos personales. En este artículo pretendemos realizar un análisis de las bases sociales de los partidos políticos alaveses durante la Segunda República. Para ello, hemos elaborado un fichero de afiliados, a partir de fuentes muy diversas (1), y hemos buscado sus datos personales (sexo, edad, profesión y —para los afiliados de Vitoria— lugar de nacimiento y distrito de residencia, en los Censos Electorales de 1928-30 y 1932-34 y en el Padrón Municipal de Vitoria. Para la distribución de los afiliados en grupos sociales hemos recurrido a agrupar las casi cuatrocientas profesiones diferentes que aparecen en el censo en nueve grandes grupos socio-profesionales, siguiendo el estudio de Pedro Sanz (2), basado a su vez en las clasificaciones propuestas por Louis Henry. Somos conscientes de los problemas que presenta cualquier clasificación de este tipo, pero nos ha parecido —a pesar de ser susceptible de crítica y de mejora— más acertada que otras divisiones más globales o generales. Los nueve grupos socio-profesionales aparecen descritos en el Cuadro 1.

(1) Fundamentalmente, la prensa de la época, diversos archivos privados (el del Araba Buru Batzar, Eusko Alkartasuna de Vitoria, familia Oriol-Urquijo, Alfaro Fournier, etc.) y públicos (Archivo Provincial de Alava, Archivo Municipal de Vitoria, Archivo Histórico Nacional de Madrid-Sección Gobernación y Archivo de la Guerra Civil de Salamanca). La relación completa de fuentes utilizadas está recogida en S. DE PABLO: *La Segunda República en Alava. Elecciones, partidos y vida política*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1989. También aquí puede encontrarse información sobre otros aspectos de los partidos políticos alaveses entre 1931 y 1936.

(2) Cfr. P. M. SANZ LEGARISTI: *Elecciones municipales de 1931 en Vitoria*. Vitoria, Diputación Foral de Alava, 1985, pp. 71-86.

* Universidad del País Vasco

Cuadro 1. **Clasificación socio-profesional**

GRUPO	CONTENIDO
1	Profesiones liberales y cuadros superiores
2	Comerciantes, artesanos y patronos de la industria
3	Cuadros medios
4	Empleados
5	Obreros
6	Labradores (propietarios y arrendatarios)
7	Jornaleros agrícolas
8	Personal de servicio
9	Otras categorías (clero, estudiantes, fuerzas del orden público, etcétera)

1. LOS PARTIDOS REPUBLICANOS

El Partido Republicano Autónomo (PRA) —grupo exclusivamente vitoriano, sin implantación en la zona rural de la provincia, que terminaría integrándose en 1934 en Izquierda Republicana— podía calificarse como un partido de comerciantes, industriales y artesanos. Casi la mitad de sus afiliados pertenecían a este grupo. Destacaba también una alta proporción de profesiones liberales (23 %). El resto de los grupos, incluidos los obreros, estaban muy escasamente representados. Por lo que respecta a la estructura por edades, los grupos mayoritarios eran los comprendidos entre los 25-30 y los 40-45 años, destacando también la presencia de un relativamente alto porcentaje de personas mayores de cincuenta y cinco años, debido a que en este partido se encuadraban buena parte de los republicanos "de siempre" de Vitoria. En la zona rural de la provincia había un buen número de centros republicanos locales que no estaban encuadrados en ningún partido concreto. La estructura social de estos Círculos Republicanos era muy semejante a la que presentaban la mayor parte de los partidos en el ámbito rural alavés: el 60 % de sus afiliados eran agricultores, y el tanto por ciento restante se cubría casi exclusivamente por comerciantes, artesanos y obreros.

Acción Republicana (AR) era en Alava un pequeño partido, restringido también casi exclusivamente a la capital. Su contingente de afiliados era escaso y su base social correspondía más a un partido "de notables" que a un partido de masas. El porcentaje de profesiones liberales y cuadros superiores era altísimo (un 35 %, siendo el tercer partido, después de Renovación Española y de la CEDA, con mayor proporción de este grupo), destacando también la relativa importancia de empleados y cuadros medios. El resto de los grupos, incluidos los obreros, apenas estaban representados. El carácter marcadamente urbano de AR (el 82 % de sus afiliados vivían en Vitoria) se reforzaba por el hecho de que, entre

los escasos miembros que conocemos de la zona rural de Alava, no había ningún labrador (la mayoría eran comerciantes).

El Partido Republicano Radical Socialista (PRRS) tenía un mayor número de afiliados, tanto en la capital como en los pueblos, y una base social algo diferente a la de los demás partidos republicanos. En Vitoria, era el grupo republicano que mayor proporción de obreros y empleados tenía (23 % cada grupo), destacando además la presencia de algunos militares retirados. Como el resto de los partidos republicanos, mantenía una alta proporción de comerciantes (28 %). Por el contrario —como cabía esperar de su ideología más izquierdista— brillaban por su ausencia las clases altas y profesiones liberales, siendo el tercer partido —después de comunistas y socialistas— que menor proporción de este grupo tenía. En la zona rural su estructura era casi idéntica a la de los Centros Republicanos.

En 1934, la fusión de Acción Republicana, PRA y Partido Radical Socialista Independiente (escindido del PRRS en 1933) dio lugar a la formación de Izquierda Republicana (IR). Lógicamente, su base social era muy semejante a la de los partidos coaligados: comerciantes (30 %), empleados (26 %) y profesiones liberales eran los grupos mayoritarios, seguidos por los obreros y cuadros medios. Algo semejante sucedió con Unión Republicana (UR), constituida en Vitoria en 1936, con retazos provenientes del PRRS, y cuya base social estaba compuesta casi exclusivamente por comerciantes y empleados, además de algunos obreros.

El Partido Republicano Radical (PRR) tenía una base social compuesta fundamentalmente por comerciantes y artesanos (35 %), obreros (21 %) y profesionales liberales (16 %), destacando además, por ser algo inusual en Vitoria, el 8 % de labradores. Esta composición social hacía que sus afiliados vivieran sobre todo en el distrito 1, la zona del ensanche (más del 40 %). Por otra parte, aunque el porcentaje de mujeres era objetivamente bajo (en torno al 4 %), sin embargo esta proporción era mayor que la del resto de los partidos republicanos y la del PSOE. En la zona rural de la provincia, sólo la mitad de sus afiliados eran agricultores, porcentaje más bajo que el resto de los partidos, a excepción del PSOE. Este hueco se cubría con mayores proporciones de comerciantes, empleados y sobre todo de maestros, cuya importancia —si no cuantitativa, sí cualitativa— en la zona rural era grande. La estructura por edades de los radicales alaveses presentaba la particularidad de que en el Pardido estaban representados, casi en la misma proporción, todos los grupos de edad, desde los menores de veinticinco años hasta los mayores de sesenta. Por último, hay que mencionar un porcentaje bastante elevado (27 %) de afiliados nacidos fuera del País Vasco.

2. LOS PARTIDOS OBREROS

Como era lógico suponer, los denominados partidos obreros, situados en la izquierda del espectro político de la época, eran los que contaban con una mayor proporción de trabajadores manuales. En el caso del Partido Socialista (PSOE), casi un 60 % de sus afiliados eran obreros. El partido contaba también con algunos empleados (15 %), industriales y comerciantes, así como con algún abogado o intelectual. Al estudiar la composición de las Juntas Directivas de la Agrupación Socialista de Vitoria, observamos cómo disminuía la proporción de obreros, al mismo tiempo que aumentaba la del resto de los grupos. Así, entre los presidentes de la Agrupación, entre 1931 y 1936, encontramos a un industrial, un catedrático de Instituto, un empleado y tan sólo un obrero. El porcentaje de mujeres afiliadas, aun siendo muy bajo (3 %), era mayor que el de los partidos republicanos, excepción hecha del Radical. En la zona rural, la mayor parte de los socialistas alaveses eran obreros industriales y jornaleros agrícolas (40 % en total), siendo relativamente poco importante —en comparación con otros partidos y con la estructura de la población del campo alavés— el porcentaje de labradores: un 35 %. En cuanto al lugar de nacimiento de los miembros del PSOE en Vitoria, destacaba la alta proporción de nacidos fuera del País Vasco (casi el 30 %), resultando así el tercer partido, después del Comunista y de Falange, con mayor proporción de inmigrantes. Había también un buen número de naturales de la zona rural de Alava, en particular de la Rioja Alavesa. La estructura por edades del PSOE presentaba una base relativamente ancha (casi un 20 % de menores de veinticinco años). La mayor parte de los afiliados estaban comprendidos entre los treinta y los treinta y cinco años. A partir de aquí, los efectivos de cada grupo de edad iban disminuyendo, hasta ser casi inexistentes los socialistas mayores de cincuenta y cinco años. En Vitoria, los afiliados al PSOE se concentraban en los barrios obreros de la ciudad (un 70 % vivían en los tres distritos que podían ser calificados como tales), estando ausentes totalmente del distrito rural.

El Partido Comunista (PC) era un grupo absolutamente minoritario en Vitoria. Notas dominantes de la base social del PC en Alava eran su juventud (un 36 % de sus afiliados tenían menos de veinticinco años, y apenas los había de más de cuarenta y cinco) y el altísimo porcentaje de obreros (más del 80 %). El resto de los comunistas vitorianos que conocemos eran empleados o artesanos. El PC era también el partido que presentaba una mayor proporción de nacidos fuera del País Vasco (casi un 40 %). Al igual que sucedía con la mayor parte de los grupos políticos, tampoco encontramos en el PC alavés miembros femeninos.

3. LOS GRUPOS NACIONALISTAS

El Partido Nacionalista Vasco (PNV) fue en los años treinta el segundo partido alavés en cuanto al número de afiliados y a su

expansión territorial. Su base social se caracterizaba por el alto porcentaje de mujeres (un 12 %, mucho mayor que la del resto de los partidos, excepción hecha del tradicionalista) y la gran proporción de afiliados de la zona rural de Alava. Sólo un 28 % de los nacionalistas alaveses cuyos datos conocemos residían en Vitoria. Se trataba por tanto de un partido con una base mucho más rural que urbana, a diferencia de lo que sucedía en la inmensa mayoría de los demás partidos políticos. La presencia de un buen número de mujeres en las filas del PNV era consecuencia de la existencia de *Emakume Abertzale Batza*, una organización política nacionalista dependiente del PNV. Aunque sólo algunas de las asociadas estaban al mismo tiempo afiliadas al PNV, es evidente que la presencia de esta asociación dio al nacionalismo un apoyo femenino del que no disponían la mayor parte de los demás partidos. La distribución por grupos sociales de los afiliados al PNV en la zona rural de Alava era semejante a la de los partidos republicanos: un 60 % de labradores y un buen porcentaje de comerciantes y obreros (14 y 12 %, respectivamente). Hay que destacar únicamente que el PNV era el que contaba en la zona rural con una mayor proporción de profesionales liberales y clases altas. En Vitoria, el PNV era un partido marcadamente interclasista: obreros, empleados y comerciantes-artesanos (con un 25 % cada grupo) eran la base principal del nacionalismo. Por el contrario, la proporción del Grupo 1 (representado en este caso fundamentalmente por profesionales liberales) era baja, un 10 % (sólo era menor esta proporción, además de en la izquierda obrera, en el PRRS). En cuanto a la edad, destacaba la juventud predominante entre sus filas: la cuarta parte de los nacionalistas alaveses tenían menos de veinticinco años. El PNV era el único partido cuya estructura de edades tenía la forma de una pirámide. Excepción hecha de un pequeño ensanchamiento entre los treinta y seis y cuarenta años, el resto de los grupos de edad iban reduciendo su volumen según iban acercándose las edades más avanzadas. En cuanto al lugar de nacimiento, los nacidos fuera del País Vasco eran muy escasos (1 %), al contrario de lo que sucedía con los vitorianos y los naturales de la zona rural de la provincia. Por último, como correspondía a su base social interclasista, los afiliados al PNV en Vitoria estaban bastante equitativamente distribuidos por todos los distritos de la ciudad: un 34 % vivían en los distritos residenciales y un 45 % en los barrios obreros, repartiéndose el resto entre el distrito rural y zonas de transición. La misma diferencia que señalamos para el PSOE entre la composición social de sus bases y de sus dirigentes podía verse también en el PNV. No tanto en lo que se refiere a las Juntas Municipales del Partido (donde labradores, obreros y empleados estaban muy bien representados), sino sobre todo en el máximo organismo provincial, el *Araba Buru Batzar*. Aquí las profesiones liberales, con un 8 % del total de afiliados de la provincia, ocupaban casi el 40 % de los

puestos directivos, mientras que labradores y obreros estaban infrarrepresentados.

Acción Nacionalista Vasca (ANV) era un grupo minoritario, situado a la izquierda del PNV y en Alava circunscrito casi únicamente a Vitoria. Su base social era la clase media urbana. Cuatro grupos comprendían prácticamente a todos los afiliados a ANV en Vitoria. Eran, por este orden, los comerciantes-industriales, empleados, profesiones liberales y obreros. Esta estructura social era semejante a la del PNV en Vitoria, aunque en Acción ocupaban un porcentaje bastante mayor las profesiones liberales y clases altas, siendo por el contrario menor la proporción de obreros. Hay que mencionar también la absoluta ausencia de mujeres y el hecho de que, como en el PNV, el porcentaje de nacidos fuera del País Vasco fuera muy escaso (3 %). En cuanto a la edad, la inmensa mayoría de los afiliados a ANV tenían entre veinticinco y cuarenta y cinco años, siendo escasos sin embargo tanto los más jóvenes como las personas de edades más avanzadas.

4. LOS PARTIDOS DE DERECHA

La Comunión Tradicionalista (CT) era el partido claramente hegemónico en la Alava de la Segunda República, y en especial en la parte rural de la provincia. En esta zona, la proporción de labradores en las filas tradicionalistas era altísima (casi un 80 %), mientras que el resto de los grupos sociales apenas alcanzaban cifras significativas. En Vitoria, hay que destacar que los obreros eran el grupo más numeroso dentro de la CT. Uno de cada tres tradicionalistas vitorianos era obrero manual, proporción sólo superada por el PC y el PSOE. Comerciantes y profesionales liberales (con un 21 y un 15 %, respectivamente) eran los grupos que seguían en importancia numérica a los obreros, aunque sus porcentajes eran menores de los que se daban en la mayor parte de los partidos republicanos. Lo mismo sucedía con los empleados, mientras que, por el contrario, estudiantes y campesinos (residentes en la zona rural del municipio) contaban con proporciones bastante significativas. En cuanto a la distribución por sexo y edad, la CT era, con el PNV, el partido alavés que contaba con mayor número de mujeres en sus filas, contando en ocasiones con secciones femeninas tan nutridas o más que sus homónimas masculinas. Por otra parte, aunque tenía afiliados de todas las edades, se trataba de un partido político "envejecido", con poca gente joven —proporcionalmente— y un porcentaje muy alto de personas mayores de sesenta años. Los grupos de edad más cuantiosos eran los comprendidos entre los treinta y los cincuenta años. Entre los afiliados de Vitoria había una buena proporción de inmigrantes procedentes de la zona rural de Alava (22 %). El porcentaje de nacidos fuera del País Vasco, aunque menor que en la mayor parte de los partidos no nacionalistas, era relativamente alto (20 %). Como correspondía a su base social interclasista, los

afiliados a la CT en Vitoria se distribuían equitativamente por los distritos obreros y residenciales, siendo también muy alta la proporción de tradicionalistas residentes en los pueblos rurales englobados en el término municipal de Vitoria. En cuanto a los dirigentes de la CT, las Juntas Tradicionalistas de los pueblos estaban compuestas fundamentalmente por labradores, y la de Vitoria por profesiones liberales, comerciantes-industriales y empleados. La Junta Provincial Tradicionalista —al igual que sucedía en otros partidos— tenía una composición social diferente a la de las bases. El 50 % de sus componentes eran profesionales liberales, estando casi totalmente ausentes los obreros y labradores.

El Círculo Carlista del "Núcleo Lealtad" se creó en Vitoria en 1934, como consecuencia de una escisión de la CT. Sus dirigentes acusaban a la CT oficial de haber abandonado los ideales tradicionales del carlismo. La base social del Círculo Carlista en Vitoria era muy semejante a la de la CT y estaba compuesta fundamentalmente por obreros, comerciantes y artesanos. El Círculo contaba con un porcentaje importante de mujeres afiliadas. La proporción de nacidos fuera del País Vasco era muy pequeña (11 %: sólo era menor en el caso de ANV y del PNV), mientras que destacaba la relativamente alta proporción de llegados a Vitoria desde el resto de las provincias vascas. La mayor diferencia entre las bases sociales de la CT y del Círculo Carlista se daba en el factor edad. El Círculo contaba con un porcentaje de gente joven mucho mayor que la CT (un 35 % tenían menos de treinta años), aunque también tenía un importante volumen de afiliados en torno a los cuarenta años. Todo ello reflejaba el carácter de los miembros del Círculo escindidos de la CT: un grupo de veteranos carlistas, alarmados por el acercamiento de la Comunión al integrismo y a los alfonsinos, y un volumen importante de jóvenes, en los que la tradición familiar carlista y antialfonsina generó un sentimiento carlista puro más exaltado aún que el de sus mayores.

La CEDA se fundó en Alava en 1934 y nunca llegó a alcanzar ni de lejos la fuerza de la CT. En el caso alavés, la CEDA era un partido absolutamente urbano, ya que su presencia fuera de la capital era mínima y los escasos afiliados de los pueblos no eran labradores, sino que trabajaban en actividades ajenas al mundo agrario. En Vitoria, la CEDA se presentaba como un partido "de notables" (un 40 % de sus miembros eran profesionales liberales, proporción sólo superada por Renovación Española), del que estaban absolutamente ausentes los obreros y relativamente poco representados —en comparación con otros partidos— los comerciantes y empleados. Destacaba también la presencia —que no se daba ni siquiera en la CT— de algunos militares retirados. El porcentaje de nacidos fuera del País Vasco era de un 23 %, algo mayor que el de la CT. Lógicamente, dada la composición social del partido, la proporción de cedistas que vivían en los distritos

residenciales del centro de la ciudad era enorme, alcanzando casi el 75 % del total. Una última característica de la CEDA era su relativa juventud. Un 43 % de sus afiliados tenían menos de treinta años.

Renovación Española (RE), partido monárquico alfonsino, contó en Vitoria con un escaso número de afiliados. La inmensa mayoría eran profesionales liberales (un 62 %) y el resto militares retirados y estudiantes, faltando absolutamente el resto de los grupos sociales. Se trataba por tanto de un partido de notables con una base social que puede calificarse de "aristocrática". Todos sus afiliados residían en los distritos centrales o residenciales de la ciudad de Vitoria. La proporción en sus filas de nacidos fuera del País Vasco era muy alta (un 29 %, igual a la del PSOE). La estructura por edades mostraba la procedencia de los afiliados a RE en Vitoria, con una gran proporción de jóvenes (un 37 % tenían menos de 25 años, porcentaje sólo superado por Falange Española) y un buen número de personas mayores de cincuenta y cinco años, antiguos datistas o ex-miembros de la Unión Patriótica primorriverista.

Falange Española era otro partido absolutamente minoritario en Vitoria. La principal característica de los falangistas vitorianos era su juventud. Todos los que conocemos tenían menos de veinticinco años, y la mayor parte incluso menos de veinte. De ellos, las tres cuartas partes eran estudiantes. La mayoría eran hijos de familias de clase media-alta (casi el 60 % vivía en los distritos residenciales de la ciudad). El porcentaje de inmigrantes llegados a Vitoria desde fuera del País Vasco era muy alto: un 33 %, sólo superado por el PC.

CONCLUSION

El estudio de la base social de los partidos políticos en Alava durante la Segunda República muestra en primer lugar la diferencia entre dos partidos (CT y PNV) cuya afiliación era eminentemente rural, aunque también tuvieran un número de afiliados mayor —en cifras absolutas— al de los demás grupos en Vitoria, y el resto de los partidos políticos, cuya base social era básicamente urbana. Se trataba de partidos nuevos o con poca tradición política en la provincia (CEDA, RE, ANV, PSOE, PC), o con un ámbito tradicional reducido a Vitoria y a la Rioja Alavesa, en el caso de los partidos republicanos. El PNV, los partidos de la derecha no carlista y la izquierda obrera eran partidos jóvenes, con un gran porcentaje de afiliados menores de veinticinco años. La CT era el partido con una estructura de edad más envejecida. Respecto al origen de los afiliados, los dos partidos nacionalistas eran los que tenían una mayor proporción de nacidos en el País Vasco, seguidos de la CT y de alguno de los grupos republicanos. Por el contrario, el PC, Falange, el PSOE y RE —es decir, la extrema izquierda y la extrema derecha no carlista— eran los que

contaban con un mayor porcentaje de afiliados nacidos fuera del País Vasco.

La estructura socio-profesional de los partidos mostraba que, al menos en Alava, no podía explicarse —como en ocasiones se ha hecho, cayendo en un cierto reduccionismo— la división entre izquierda y derecha relacionando estos términos con la defensa de los intereses de la clase obrera y de la "oligarquía", respectivamente. En efecto, el PC y el PSOE eran los dos partidos que contaban en sus filas con un mayor porcentaje de obreros, pero seguidamente se situaban, por este orden, la CT y el PNV, que además tenían, en números absolutos, un mayor número de obreros afiliados. Por otra parte, las clases altas eran mayoritarias en RE y en la CEDA, pero estaban mucho mejor representadas en la mayor parte de los partidos republicanos y en ANV —a pesar de estar situados ideológicamente más a la izquierda— que en el PNV y en la CT. De todas formas, el término de izquierda "obrera" era aplicable perfectamente al PC y al PSOE, mientras que Renovación Española era un partido casi "aristocrático" y Falange era prácticamente un partido de estudiantes. El resto de los partidos eran claramente interclasistas, destacando la gran proporción de labradores de la CT, el interclasismo muy acentuado del PNV y el relativamente alto porcentaje de clases altas y profesionales liberales que se daba en la CEDA y en AR, dos partidos netamente urbanos. Hay que destacar que el tradicionalismo tenía en Alava una base social mucho más "popular" (campesinos, obreros...) que el resto de los partidos de derecha y que todos los grupos republicanos.

En general, el estudio de las bases sociales de los partidos políticos en Alava durante la Segunda República confirma los resultados de diversas investigaciones realizadas a nivel nacional sobre los diferentes grupos políticos. También sirve, sin embargo, para matizar algunas generalizaciones, hechas en momentos en que la ausencia de trabajos empíricos impedía llegar a conclusiones más exactas. Pensamos que la realización de estudios similares en otros ámbitos geográficos sería interesante para profundizar en el conocimiento de los partidos políticos y de su influencia en la vida social durante la etapa republicana (3).

(3) Recientemente se han realizado algunos estudios de este tipo. Por ejemplo, cfr. M. FERRER MUÑOZ: *Elecciones y partidos políticos en Navarra durante la Segunda República*, Universidad de Navarra, Tesis doctoral inédita, 1990.

GRAFICO 1

COMPOSICION SOCIO-PROFESIONAL DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN VITORIA (1931-1936)

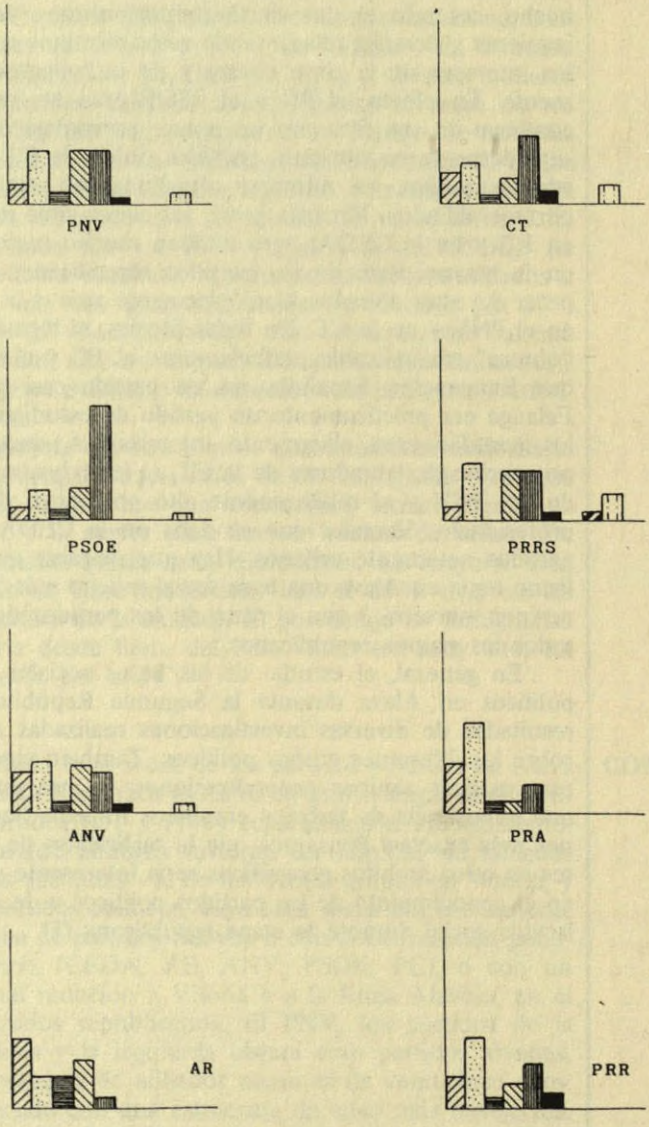

GRAFICO 1

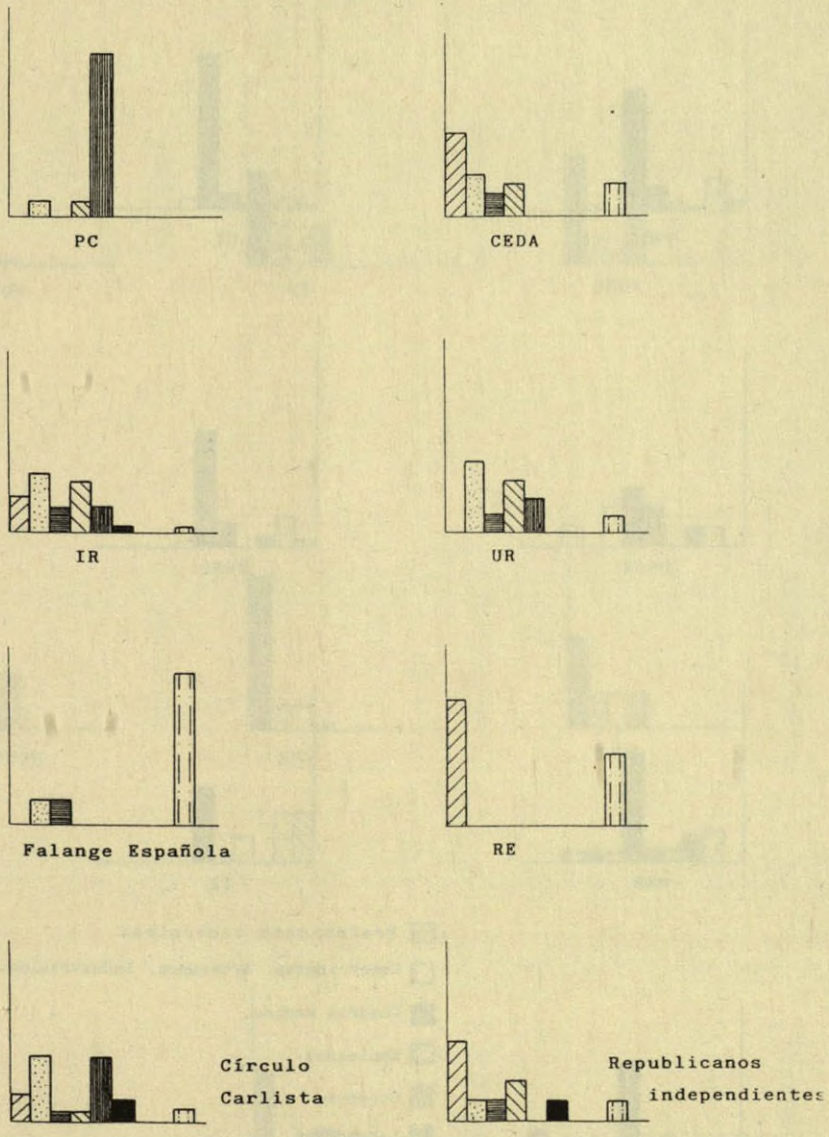
PC
CEDA
IR
UR
Falange Española
RE
Círculo
Carlista
Republicanos
independientes
Prof. liberales. C. superiores.
Comerciantes. Artesanos. Industriales.
Cuadros medios.
Empleados.
Obreros.
Labradores.
Jornaleros agrarios.
Personal de servicio.
Otros (estudiantes, jubilados, ...)

GRAFICO 2

COMPOSICION SOCIO-PROFESIONAL DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA ZONA RURAL DE ALAVA (1931-1936)

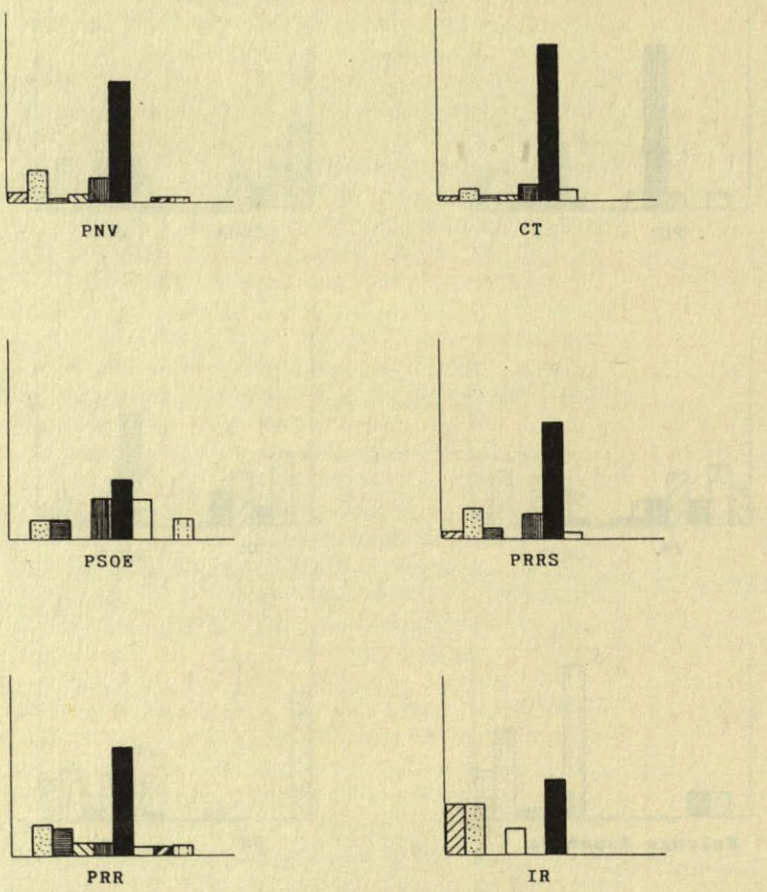

GRAFICO 3

LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS AFILIADOS A LOS PARTIDOS POLITICOS EN VITORIA (1931-1936)

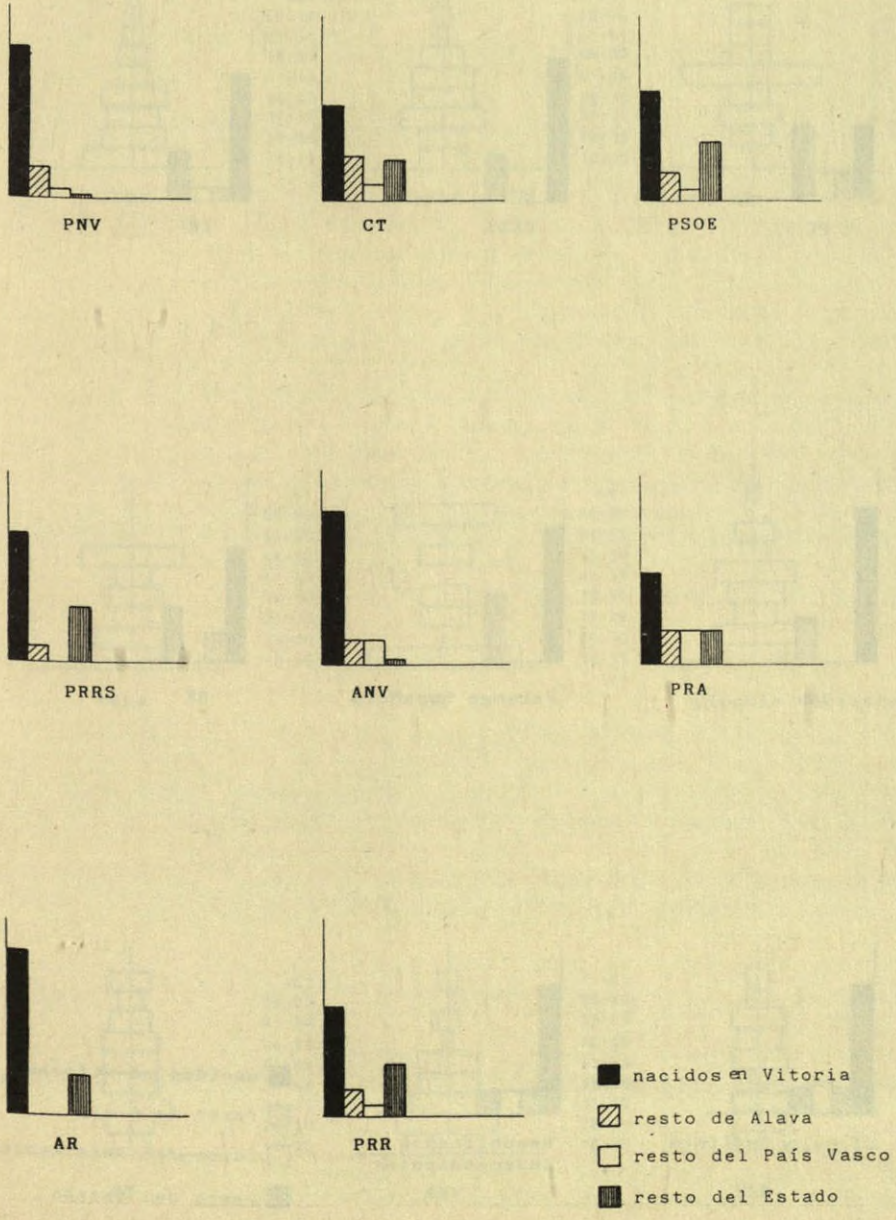

GRAFICO 3 (cont.)

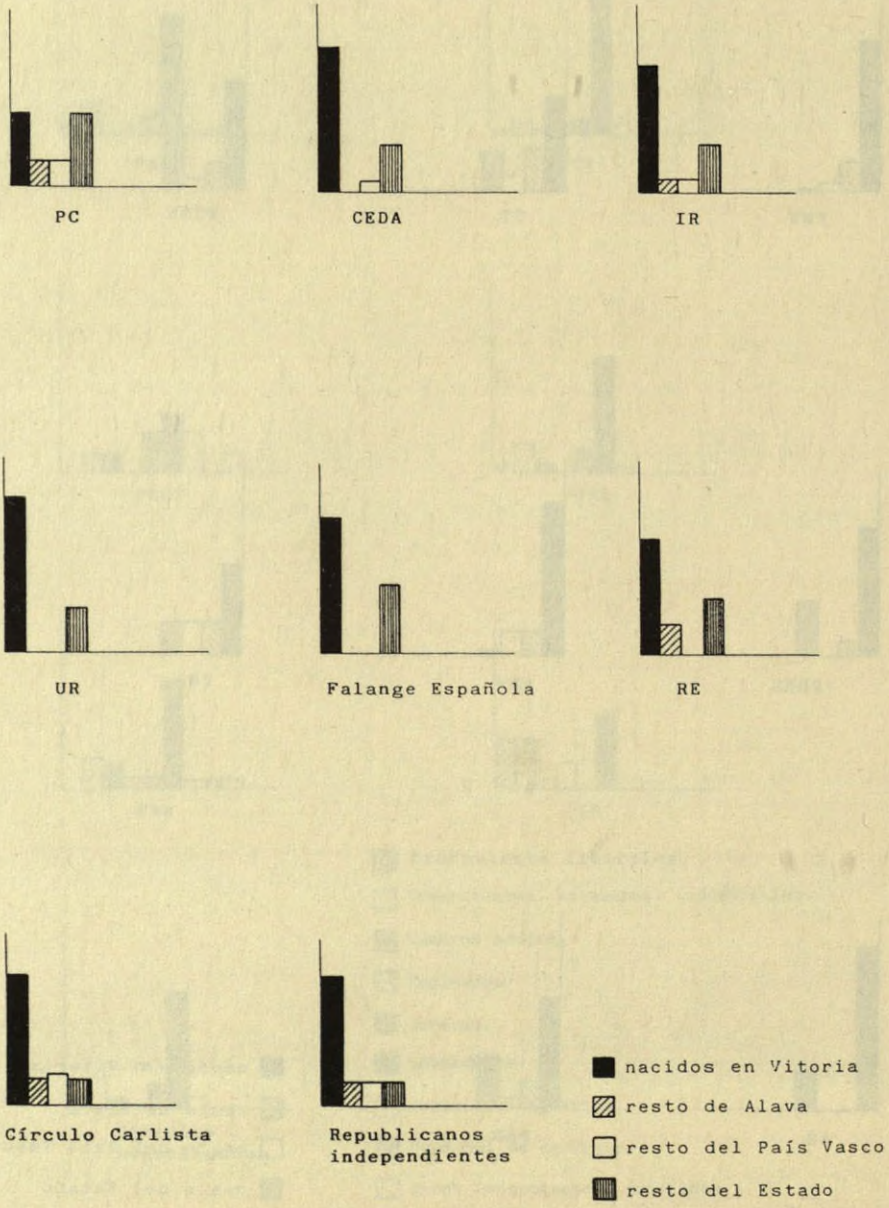

GRAFICO 4
COMPOSICION POR EDADES DE LOS PARTIDOS
POLITICOS ALAVESES (1931-1936)

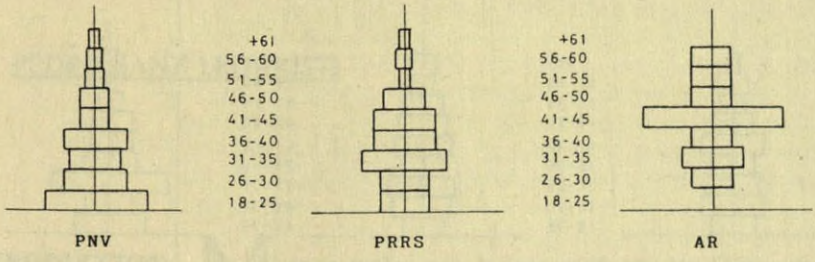

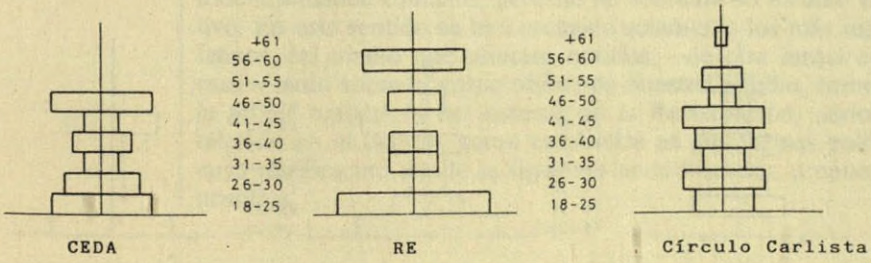

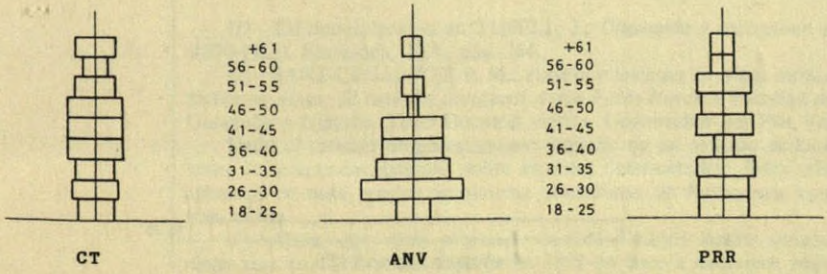

GRAFICO 4 (cont.)

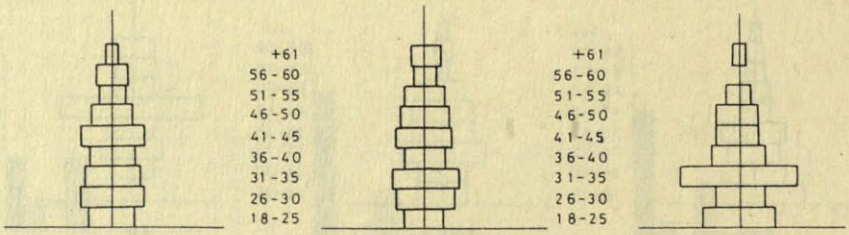

IR

Republicanos independientes

PSOE

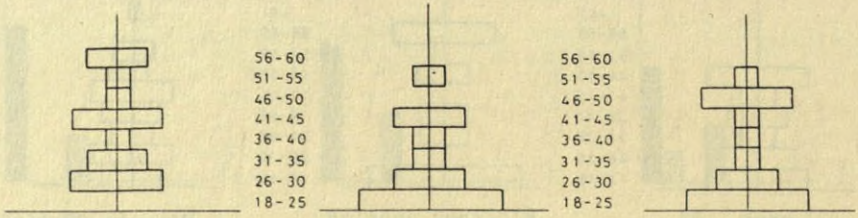

PRA

PC

UR

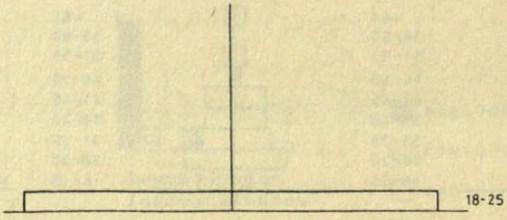

Falange Española

"Los senadores alaveses (1870-1923). Notas para su estudio"

PEDRO SANZ LEGARISTI

INTRODUCCION

Menos activa que la integrada por los Diputados a Cortes, la *clase política senatorial* (1), se ha visto tradicionalmente más desatendida por la historiografía que aquélla. En este artículo, extracto de nuestra tesis doctoral (2), trataremos de apuntar algunos rasgos sobre los representantes alaveses en la Alta Cámara entre 1870 y 1923.

Vaya por delante que el trabajo no ha adoptado la forma de un análisis de sociología electoral. Ciertamente se hará referencia a determinados comicios, pero no se abordará su estudio exhaustivo. En este sentido se han escogido solamente los más representativos, en cuanto que ofrecían noticias, –de otra forma escasísimas–, tanto sobre el grupo objeto de nuestro estudio, como sobre la propia naturaleza del sistema de la Restauración, período tan dilatado en el tiempo, como cambiante en sus formas políticas, a cuya clarificación tiende la siguiente periodificación propuesta por nosotros.

LA PRIMERA RESTAURACION (1872-1901)

Los primeros 25 años de la Restauración vieron la reiterada elección como senador del ministerial Genaro Echevarría. Sus ininterrumpidas nominaciones –en este ámbito verdadera columna vertebral del sistema–, se extendieron entre 1872 y 1901. Son pues, 29 años articulados en trece legislaturas. Ello, unido al hecho de que en ocho de dichos comicios Alava eligiera solamente dos senadores, agranda aún más su figura (3).

(1) Tal denominación en TUSELL, J.: *Oligarquía y caciquismo en Andalucía* (1890-1923). Barcelona, 1976, pág. 284.

(2) SANZ LEGARISTI, P. M.: *Política e intereses en Alava durante la Restauración en Alava: El caso del ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro*. Facultad de Filología y Geografía e Historia. Tesis Doctoral inédita. Universidad del País Vasco, 1990.

Dado el carácter obligatoriamente limitado de un artículo se ha despojado al texto de referencias extensas sobre aspectos determinados. Tales referencias que aparecen en nota pueden igualmente consultarse de forma más completa en la tesis citada.

(3) Alava, que venía eligiendo tradicionalmente cuatro senadores, pasó a elegir tres en 1877, y dos a partir de 1879 en base a sucesivos reajustes legales

Curiosamente, fue en este período de "mermada" representatividad alavesa cuando, tras seis años de funcionamiento restauracionista y un intento fallido por conseguirlo (4), "la Casa" sentó en el Senado al también idóneo Manuel Urquijo, primero de la familia en ostentar tal dignidad durante este período turnista. Con él compartió Echevarría el "protagonismo" del cargo durante casi dos decenios (legislaturas comprendidas entre 1881 y 1899).

Los carlistas extraturnistas, cuando de un modo más testimonial que efectivo mostraron su protesta contra el modo en que se renovaban los senadores, no articularon ésta sobre la base de posibles agravios comparativos para su familia política y de un reparto sistemático, por el que a tenor de sus propias declaraciones, no estaban en apariencia interesados. Ellos superaron este aspecto puntual, pues obviando de forma dialéctica su propio caso, quizá a causa de su impotencia por superar contradictorios esquemas internos, cuestionaron la legitimidad de un sistema cuya buena salud era pura apariencia, pues no se cimentaba en la voluntad popular, sino sobre el caciquismo.

Esta crítica la dirigieron, no sólo contra el sistema como forma de funcionamiento viciada en sí misma y contagiosa en su aplicación, sino que también arremetieron contra sus mantenedores (5), poseedores de una concepción patrimonial de la política, cuyos cargos disfrutaban en propiedad (6).

LA LLEGADA DE NUEVOS POLITICOS (1903-1914)

En 1903 fueron elegidos senadores Luis Ussía, Juan Cano y José María Zabala. La mera mención de tales nombres permite constatar cómo la política alavesa comenzaba a experimentar durante esta etapa un cambio generacional entre los rectores de la provincia. Son éstos unos años en que irán abandonando la escena los representantes de la primera Restauración, que habían arribado a la política tras las Guerras Carlistas, al mismo tiempo que el nuevo sistema.

Nombres, —en su mayoría nuevos en estas lides—, ocuparán las senadurías. Esta es una generación de transición, unida por el hecho circunstancial de haber sido apoyados —como idóneos suyos—, por la familia Urquijo. Un recambio, un paréntesis, que exceptua-

sobre su representatividad. Posteriormente, y por la misma causa, volvió a elegir tres desde 1899.

(4) En 1877 se había presentado a la elección Estanislao Urquijo, pero empatado a votos con Pedro Egaña, fue necesaria una segunda en la que resultó vencido por el insigne fuerista.

Sobre intenciones políticas, véase A.P.A. D. 211-14: "carta de D. Pedro Egaña a la Diputación General de la MN y ML provincia de Alava".

"La Casa" fue el término acuñado por la prensa para referirse a la familia Urquijo.

(5) Anunciador Vitoriano (en adelante A.V.) 19 abril 1896. *Noticias.*

(6) El Alavés (en adelante E.A.) 12 abril 1898. *Vade Mecum.*

do el caso de Juan Cano, cabalgaría entre dos fases bien definidas, sin nexo de unión entre ellas.

Paralelamente, y a pesar de su aparente "ausencia" se consolidará aún más la hegemonía de los Urquijo, familia que desde una cauta segunda fila controló a su conveniencia todas las elecciones del período apoyando a personas ligadas de una u otra forma a ella.

* * *

No debe pensarse, sin embargo, que este ámbito electoral, –debido a la alianza entre caciques y turnistas–, estuviera exenta de tensiones. Así, en 1905, uno de los rasgos más notables fue el cambio de actitud experimentado hacia "la Casa" por parte de la prensa y grupos liberales vitorianos, que adoptaron una posición dura y beligerante contra aquellos a quienes antes habían apoyado, cuando los Urquijo introdujeron en *"su"* plancha de senadores al Marqués y militar conservador Juan Velasco, que habiendo disputado a los liberales un mes antes el acta de diputado a Cortes por Vitoria, había sido derrotado por el republicano Llorente (7).

Su posterior inclusión en la lista suponía que los Urquijo le daban lo que el electorado alavés le había negado. El hecho fue interpretado por todos como un desaire de los caciques, tanto hacia los partidos como a la voluntad popular, al margen de los cuales actuaban (8).

Sorprendente el nuevo lenguaje utilizado por la prensa, reflejo acaso de conceptos subyacentes, para referirse a un fenómeno que, como el caciquismo –salvo en lo meramente puntual–, no había sufrido tan grandes transformaciones como para justificar el repentino y agrio cambio de "La Libertad". Lo novedoso no se encuentra pues en el caciquismo, sino en la diferente captación y consecuente valoración que de él como fenómeno tendrá la prensa liberal (9).

El cacique no había variado sus posturas, sino que había mantenido su visión patrimonial de la política, utilizando ésta durante todo el período. Hay que decir también que los caciques en Alava, como idóneos aseguraban –frente a la constante amenaza extraturnista; el funcionamiento del sistema (10), circunstan-

(7) Tras el conocimiento de la nominación comenzaron desde "la Libertad", los ataques contra Velasco. Véase L.L. 19 septiembre 1905: *Cosas que pasan.*

Posteriormente L.L. modificó el carácter de sus críticas al exculpar a éste en perjuicio del caciquismo, verdadero culpable de la situación.

(8) L.L. 21 septiembre 1905: *De senadores.*

(9) L.L. 18 septiembre 1905: *Cosas que pasan.* Véase tb. L.L. 20 septiembre 1905: *Cosas que pasan.*

(10) En este ámbito, como en el de Diputados a Cortes, también se filtraban las "peticiones" del Gobierno. Véase "Heraldo Alavés" (en adelante H.A.) 2 septiembre 1905: *Del dia. La lucha electoral.* Véase tb. L.L. 16 septiembre 1905: *De senadores.*

cia de la que se beneficiaban los partidos políticos restauracionistas. Ello trajo como consecuencia la existencia de reparto tácito de "áreas de poder" beneficioso para ambas partes.

Las únicas críticas a estos esquemas habían procedido de quienes —como ya hemos apuntado— no se beneficiaban de ellos y censuraban del caciquismo, tanto su intrínseco contenido "viciado", como su papel de soporte que fortalecía y protegía a los partidos turnistas (11).

El problama surgió cuando el cacique, obrando de acuerdo con su propio concepto de la política que le confería una amplia libertad de acción, se desmarcó de la línea que los partidos habían considerado tácticamente mejor (12). Cabría, no obstante, preguntarse si la explosiva ruptura de 1905 entre ambos bloques respondió solamente a los motivos apuntados por la prensa liberal, o si a ello ayudó una cierta concienciación previa de los partidos turnistas dispuestos a reivindicar al margen de los caciques un liderazgo social que consideraban cada vez más suyo (13).

* * *

La calma retornó, no obstante, en las elecciones de 1910. Nada anormal, teniendo en cuenta que el proceder del bloque no se caracterizó durante el período por la abundancia de comportamientos rectilíneos y "coherentes", independientes de la pura conveniencia coyuntural. Así, ni sus rupturas fueron definitivas e irreparables, ni sus uniones estables. La sucesión de unas y otras tan sólo dependieron de la fuerza y dirección con que tiraron de ellos, distintos factores internos o externos.

En 1910 el cambio fue propiciado por la amenaza común que para partidos turnistas y caciques suponía enfrentarse por separado con un tradicionalismo, vencedor fechas antes en las elecciones de Diputados a Cortes, donde había logrado los escaños de los distritos "libres" alaveses (Vitoria y Laguardia).

No fue ésta la única ocasión en que la oportuna utilización del anticarlismo (14) fue argumento capaz de limar diferencias entre los elementos turnistas dispares (15). Tal "sentimiento" movió con distinta suerte a la unión electoral durante toda la

(11) H. A. 27 septiembre 1905: *Del día. Politiquilla.* Algunas críticas contra el caciquismo en H.A. 21 febrero 1902: *Trozos* y H.A. 4 marzo 1902: *Trozos.*

(12) Véase H.A. 27 septiembre 1905: *Del día, Politiquilla*; H.A. 19 septiembre 1905: *Del día. Politiquilla* y H.A. 22 septiembre 1905: *Croniquilla.*

(13) En 1907 la ruptura del bloques e hizo evidente atrincherándose cada uno tras su candidatura propia. El hecho revistió interés a pesar de la victoria urquijista. Véanse L.L. 4 mayo 1907: *Los senadores* y H.A. 6 mayo 1907: El día de ayer. *Elecciones senatoriales.*

(14) H.A. 24 mayo 1910: *Política de aquí.* Sobre la candidatura tradicionalista. Véanse L.L. 11 mayo 1910: *De política. La elección de senadores* y L.L. 14 mayo 1910: *De senadores.*

(15) L.L. 21 mayo 1910: *La lucha de mañana.*

Restauración a partidos turnistas y caciques en un frente común. Sin embargo en 1910 la operación de recomposición dirigida por Urquijo contuvo un elemento novedoso, que implicaba un salto cualitativo en la concepción que aquél tenía del sistema de equilibrio y predominio provincial. Hasta entonces la elaboración de las candidaturas que había diseñado, colocando gentes de su confianza, había supuesto un reparto de honores, pero no necesariamente una merma de su poder. En 1910 Urquijo buscó la inclusión de un Ajuria en la terna. Obviamente, "la Casa" no vio en aquél el digno personaje de relleno que faltaba en su candidatura. Más bien buscó la alianza capaz de ayudarle a mantener su status (16).

Ello implicó un reajuste en las relaciones entre estos caciques, pues la alianza supuso el reconocimiento de facto y consecuente legitimación, por parte de Urquijo, de la existencia de otro "señor" en un territorio determinado, y con una clientela cuantificable, que aunque controlada por medios diferentes a los suyos, podría ser igualmente eficaz. En este caso, y ahí radicó a nuestro juicio la novedad, la inclusión de Ajuria en la lista entrañó un cierto reparto de poder, al tiempo que la configuración de una nueva "terna" senatorial, que salvo ligeros paréntesis y modificaciones familiares, funcionó entre 1910 y 1920 (17).

LA DESCOMPOSICION DEL SISTEMA (1914-1923)

Mayor amenaza, por más corrosiva que la exterior carlista para el sistema caciquil fue la que, procedente desde dentro del propio sistema supuso —a mediados de la segunda década de siglo—, la irrupción de candidatos provenientes de partidos políticos, representantes de una concepción ideologizada y militante de la política.

Estos no buscaron en principio la confrontación directa con los sectores individuales representantes de la "vieja política". Nacidos en un sistema que había reconocido y legitimado la autoridad de los caciques como puntuales indispensables, los recién llegados conocían los desiguales ámbitos de control. De ahí que en una primera etapa necesitasen su apoyo y siempre su "permiso" para acceder a la vida política, aun cuando la designación procediese de esferas más elevadas de poder (18).

Lógicamente, el buscar en Madrid, fuera de los "canales reglamentarios", la designación, y una vez obtenida presentarla al señor en una táctica de hechos consumados, no encontró buena acogida entre éstos. Para los caciques suponía aceptar —por medio de sistemas que no dominaban—, la imposición de hombres situa-

(16) H.A. 24 mayo 1910: *Política de aquí.*

(17) Sobre las elecciones de 1914 en que utilizando los mismos esquemas repitieron los tres. Véanse L.L. 17 marzo 1914: *Candidatura senatorial* y L.L. 23 marzo 1914: *Otro triunfo.*

(18) Véase L.L. 17 abril 1916: *Nuestra candidatura.*

dos fuera de su control (19). Ejemplo de todo esto fue la elección senatorial de 1916, cuando Martínez de Aragón, *candidato político* en principio aceptado, encontró la oposición de Urquijo, reacio a las nuevas formas.

Pese a todo, los "nuevos usos" no lograron menoscabar la sólida implantación de "la Casa", a la que debieron acudir los dinásticos dos años más tarde en petición de alianza (20). Antes al contrario, los contactos demostraron que aquélla estaba dispuesta a mantener su particular diseño político. De acuerdo con ello, rechazaron asociarse con los turnistas, dando cabida en su candidatura a carlistas e integristas (21). Sobra decir que tal decisión no fue producto de un repentino cambio ideológico. A nuestro jucio ésta obedeció a una estrategia creada para mostrar palpablemente a los dinásticos la necesidad que de él tenía el sistema en Alava. En otras palabras, el cacique eligió esa vía para hacerles entender que si su ausencia podía desfavorecerles, el dejarlos sin apoyos —expuestos a una lucha política más problemática e insegura—, su enemistad podía perjudicarles aún más.

En 1918 Urquijo transmitió este mensaje de un doble modo en el plazo de un mes, reiterando que la única posibilidad saludable para el sistema como marco, y para ellos como actores, pasaba por él. A ellos tendió su *actuación pasiva* en las elecciones de Diputados a Cortes, cuando asegurado su escaño, se inhibió absolutamente de la lucha en los distritos de Vitoria y Laguardia, dejando que se enfrentasen sin apoyos las familias políticas, turnistas o no. Y en ello insistió, cuando de forma activa elaboró y sacó triunfante, sin cotar con los partidos dinásticos, una "alianza heterogénea" (22) junto a carlistas e integristas (23). La postura Urquijista quiso ser, y lo consiguió, un castigo para aquellos —partidos y personas—, que creyeron podían emanciparse de "la Casa". En aras de todo lo anterior, el cacique no dudó en trastocar la composición de los bloques, aliándose con aquellos que hasta entonces habían sido sus enemigos, dislocando así simbiosis típicas del sistema restauracionista en Alava.

Al margen de esto, la posibilidad de utilizar lo político para resolver afrentas puramente personales (24), les fue factible por el

(19) L.L. 13 marzo 1918: *De la elección senatorial. De cómo fueron elegidos los unos y por qué no fueron elegidos los otros.* El artículo se refiere a las elecciones habidas en 1916. Gran impresión causó en su momento que pese a todo Martínez de Aragón lograra altos porcentajes en la votación de los compromisarios que le hizo senador. Véanse L.L. 24 abril 1916: *Otro triunfo*, y H.A. 24 abril 1916: *Croniquilla dominguera.*

(20) Sobre los contactos de Martínez de Aragón con los Urquijo. Véase H.A. 18 febrero 1918: *De senadurías.*

(21) Véase H.A. 27 febrero 1918: *De elecciones.*

(22) L.L. 9 marzo 1918: *Nuestra candidatura.*

(23) Véase L.L. 13 marzo 1918: *De la elección senatorial. De cómo fueron elegidos unos y por qué no fueron elegidos los otros III.*

(24) En L.L. 14 marzo 1918: *De la elección senatorial IV. Mirando adelante.*

control que ejercían sobre la pertinente red de compromisarios, que si otrora desideologizados, en 1918 expusieron –no obstante–, reparos a lo que se les pedía (25).

Afirmada la movilidad de los bloques, obvia en 1918, éstos quedaron de alguna forma recompuestos, cuando en 1919, teniendo al nacionalismo como enemigo común, fraguó una alianza provincial (26) que funcionó durante las elecciones de Diputados a Cortes del mismo año (27). Alianza que sobre otras bases persistía en 1923, cuando en vísperas de la suspensión constitucional, Urquijo revalidó su pujante dominio (28).

CONCLUSIONES

Destaca, y a ello hemos hecho referencia indirecta en la introducción la inexistencia de noticias, teniendo en cuenta el teórico puesto de preeminencia que los Senadores ocupaban en la cúspide la pirámide política. No se trata sin embargo de una laguna casual, ni tampoco de un olvido intencionado. A nuestro juicio conecta con un problema más simple, pero profundo, como era el propio y cuestionado papel que por la mayoría se atribuía al Senado. Este fue objeto durante toda la Restauración, al margen de su propia e indiscutible validez, de duras consideraciones, basadas a nuestro juicio en un problema de percepción. Lo cierto es que su valor, necesidad y prestigio real, no fueron como tales captados.

Popularmente el Senado fue visto por quienes conocieron su existencia, como una Cámara superflua y suntuaria repleta de nobles y notables longevos entregados a labores legislativas tan desconocidas como calmosas. En este sentido, el Senado era considerado más como una licencia formal del Poder en orden al logro de un sistema parlamentario que un foro de discusión política vivo y eficaz (29).

(25) L.L. 9 marzo 1918: *La elección de senadores.* Véanse tb. L.L. 11 marzo 1918: *De la elección senatorial. Los elegidos I*; L.L. 11 marzo 1918: *La jornada de ayer* y L.L. 12 marzo 1918: *De la elección senatorial. Los no elegidos II.*

(26) L.L. 3 enero 1921: *La elección de senadores.* Véase tb. H.A. 3 enero 1921: *La elección de senadores.*

(27) H.A. 5 junio 1919: *De elecciones. ¿Quién es Mazarrasa?* Véanse tb. H.A. 7 junio 1919: *Las elecciones de senadores*; H.A. 9 junio 1919: *Las elecciones*; H.A. 10 junio 1919: *La candidatura del señor Mazarrasa*; H.A. 11 junio 1919: *La elección de senadores*; H.A. 14 junio 1919: *¡Compromisarios! ¡no votéis a Mazarrasa!*; H.A. 16 junio 1919: *La elección de senadores* y H.A. 17 junio 1919: *De elecciones ¿quién es Mazarrasa?*

(28) Sobre las últimas elecciones a senadores, véase por ejemplo H.A. 1 mayo 1923: *Elecciones de senadores. Ayuntamiento de Vitoria.*

(29) A.V. 28 abril 1896: *¡Al Senado!*

Cuadro 1. **Senadores alaveses (1872-1923)**

NOMBRES	VIDA	EDAD CON LA QUE ACCEDIERON AL SENADO
1. AJURIA, Carlos	1867-1936	43
2. CANO, Juan	1847-?	52
3. CUBAS, Francisco de	1868-?	37
4. ECHEVARRIA, Genaro	1809-1901	63
5. ECHEVARRIA, Francisco de	?	?
6. EGAÑA, Pedro	1803-1885	74
7. ETCHEVERRIA, Pedro	?	?
8. GLZ. DE ECHAVARRI, J.M.	1875-1950	43
9. LEGARDA, Marqués de	1822-1881	50
10. LOMA, J.	1820-1893	56
11. MARTINEZ DE ARAGON, G.	1865-1936	51
12. MAZARRASA, Antonio	?	?
13. OBISPO DE LA HABANA	1812-1873	60
14. OBISPO DE VITORIA	?	?
15. PAULA RIVAS, Francisco	?	?
16. QUESADA, Genaro de	1818-1899	58
17. RADA, Barón de	1812-1877	60
18. SALAZAR, Tomás	1851-1918	56
19. UNCETA, J. Mª	1872-1952	46
20. URQUIJO, Juan Manuel	1843-?	38
21. URQUIJO, Estanislao	1862-1948	48
22. URQUIJO, Luis	1882-1956	39
23. USSIA, Marcos	1849-?	44
24. USSIA, Luis	1856-1908	43
25. VELASCO, José	?	?
26. VELASCO, Juan	1821-1896	56
27. VELASCO, Ladislao	1817-1891	55
28. XERICA, Ramón	1829-1875	43
29. ZABALA, José Mª	1840-1916	61
30. ZULUETA, Julián	1842-1896	34
31. ZURICALDAY, J.F.	1810-?	62
	EDAD	

(Fuente: Expedientes diversos. Elaboración propia).

De forma esquemática podría afirmarse que un matiz cualitativo distanciaba a los usufructarios de las senadurías, de los Diputados a Cortes, notables provinciales —verdadera categoría política—, en el entramado restauracionista como rectores de los partidos con los cuales se identificaban y que poseían clientelas apreciables adquiridas en base a diferentes reclamos, y en cuyo dominio se basaba su poder, que ejercitaban creando estrategias de cara a controlar diversas cotas del poder. En general, el techo personal más elevado al que podía aspirar era el acta de Diputado a Cortes.

Tradicionalmente las senadurías se entregaban a los *próceres* y *varones* provinciales que dispusieron de ellas de un modo casi patrimonial para un provecho propio o delegado. Puede afirmarse que éstos conformaban un grupo, que aunque reducido no era homogéneo, pudiendo establecerse variedades en función de sus actuaciones directas o indirectas en política.

Cabría distinguir entre ellos dos grupos. Los pertenecientes al primero —escasísimos—, dominaban los resortes necesarios y convenientes y diseñaban la política global de la provincia, permitiendo y colaborando con las acciones de los grupos políticos. A ellos acabó debiéndose la configuración final de la pirámide política alavesa.

Junto a éstos se encontraban otros cuya participación en la político se circunscribía a su elección como senadores, faceta connatural a su propio rango.

Miembros de familias con apellidos por una u otra causa conocidos, en una sociedad tan provinciana, y endogámica como era entonces la alavesa, representaban "la Vitoria de siempre". Era ese supuesto abolengo financiero y/o nobiliario el que les posibilitaba sin necesidad de brillantes "cursus honorum" administrativos o políticos, el desempeña de las senadurías, al formar parte, al menos en principio, de las candidaturas preparadas por aquellos a quienes prestaban el linaje del que, por su rápido ascenso, solían carecer (30).

Así ambos protagonizaron un fenómeno simbiótico del que se derivaron beneficios mutuos (31).

Curiosamente la fuerte influencia económica, social, familiar o política que ejercían sobre la provincia contrasta con su escaso enraizamiento en la misma, de la que generalmente se encuentran ausentes, al tener la mayoría en Madrid su resistencia permanente. Ausencia no rota ni en los momentos electorales en los que no descendieron a la arena política, recorriendo el distrito y llevando parte de la campaña, como lo hacían los candidatos a otros escaños. Conforme a esta estructura piramidal que durante este período toma lo político-electoral, serán sus delegados, léase Diputados a Cortes o provinciales, alcaldes, etc., los que "in situ" movilizarán convenientemente las redes necesarias.

El alejamiento geográfico habitual entre estos cargos y el medio social por el que han sido elegidos, explicó el desconocimiento que de ellos tuvieron, no ya la provincia sino los propios compromisarios que les votaban. Desconocimiento y lejanía que trascendiendo las personas, acabó haciéndose extensivo al propio Senado como la esfera del poder más distante de la base social (32).

* * *

(30) Sobre las candidaturas, véase L.L. 8 mayo 1903: *Nota del día.*
(31) L.L. 25 septiembre 1905: *La bofetada de ayer.*
(32) L.L. 26 septiembre 1905: *De actualidad. Los senadores.*

Más problemático es intentar una aproximación a la percepción y por tanto opinión que el electorado tuvo de este entramado, aunque cabe sospechar la utilización de parámetros diferentes frente a Diputados o Senadores, que puede intentar matizarse con la contingencia propia de unos conceptos en continua metamorfosis a lo largo de la Restauración.

Desde un prisma político, y normativas legales aparte, las elecciones de éstos estuvieron dotadas antes y después de 1890 de un carácter restrictivo –"elegidos por elegidos"–, que las hacía en cierta forma ajenas al electorado. No ocurrió lo mismo con las elecciones a Diputados a Cortes rodeadas de una atmósfera más abierta, donde existía –sobre todo después de la Ley de Sufragio Universal–, una "ilusión" de ejercicio de poder decisorio que a pesar de desilusiones posteriores iría "in crescendo" a lo largo de todo el período.

Cuadro 2. **Elecciones senatoriales en Alava (1876-1923)**

AÑO	COMPROMISARIOS			VOTOS OBTENIDOS				A-B
	Electores	Votantes (A)		Candidato más votado (B)		2.º Candidato	3.er Candidato	
		T	%	T	%			
1876	14	14	100	14	100	14	14	0
1877	97	71	73	69	97	68	35	2
1879	108	92	85	84	91	83		8
1881	109	103	94	65	63	63		38
1884	87	87	100	87	100	87		0
1886	101	94	93	93	98	93		1
1891	101	85	84	84	98	84		1
1893	100	81	81	81	100	81		0
1896	100	76	76	76	100	76		0
1898	100	90	90	90	100	90		0
1899	100	97	97	97	100	97		0
1901	99	76	76	76	100		94	0
1902	100	85	85	85	100			0
1903	100	88	88	87	98	87	87	1
1905	100	92	92	91	98	89	81	1
1907	100	95	95	66	69	63	62	29
1910	99	78	78	78	100	78	78	0
1914	100	95	95	95	100	95	95	0
1916	93			76		66	27	
1918	100			67		61	59	
1918	100	92	92	92	100			
1919	99	97	97	97	100	97	93	0
1921	100	98	98	91	92	89	81	7
1923	99	92	92	91	98	91	71	1
MEDIAS	96	85	89	80	95			

(Fuente: Expedientes citados en Apéndice n.º II. Elaboración propia).

Lógicamente, esta diferente implicación o lejanía del electorado en el proceso electoral conllevaba el interés o desapego connatural. Así, era sobre todo alrededor de las elecciones de Diputados a Cortes donde se generaba el escaso ambiente político provincial.

El carácter combativo de su propia puesta en escena superó lo puntual e impregnó a los actores políticos y por extensión al propio Cuerpo. De ahí que, circunstancias correctoras aparte, se buscaba y exigía en los candidatos cualidades que asegurasen dentro de este ámbito una defensa en las mejores condiciones posibles, de las posturas alavesas.

No apuntaba en este sentido a nuestro entender, lo que fundamentalmente se demandaba de los candidatos al Senado, a causa quizá de la diferente misión que socialmente se asignaba a dicha Cámara. En éstos se perseguían otras virtudes, entre las que no descollaba la eficacia. Más bien se miraba que los candidatos ofreciesen una imagen digna y honorable de la provincia en el Senado, entendido éste como "club de élite" donde a falta de otros contenidos y misiones, se valoraba en el candidato más que cualquier otro timbre de gloria el "linaje", —económico-familiar—, entendiendo que éste llevaba implícita una alta capacidad representativo suntuaria (33).

Exclusivismo de la Alta Cámara, favorecido y posibilitado por el control absoluto ejercido sobre los mecanismos que regularon el acceso a la misma. Si durante la Restauración los ámbitos provinciales de decisión política fueron limitados al estar circunscritos a las tertulias de notables, encuadrados o no en familias políticas determinadas, estos círculos se reducían a la hora de elaborar las planchas para senadores. Tal decisión escapaba a la capacidades de los notables, siendo prerrogativa de escasísimos varones provinciales, que la consideraban en un ámbito de decisiones estrictamente reservado a ellos. Así este coto se hallaba al margen de lo negociable sobre el tapete de la tertulia política (34).

Este acceso restringido perpetuó canales de predominio más sociales que políticos. No obstante, y paradójicamente, fue la política el canal elegido por los varones y próceres provinciales, bien para ennoblecer un predominio económico anterior o bien como medio para evitar un desplazamiento inevitable.

Hemos aludido repetidamente a la existencia y funcionamiento en Alava durante la Restauración de una pirámide sociopolítica estructurada y mantenida por un tupido andamiaje de relaciones de interdependencia de carácter fundamentalmente personal, cuya cúspide era naturalmente ocupada por los senadores.

Paralelamente se nos ha ido conformando la imagen de una Cámara exclusivista y sumamente restringida, tanto por naturaleza como por la concepción que de ella tuvieron quienes pudieron

(33) L.L. 26 febrero 1901: *De ayer a hoy.*
(34) H.A. 8 mayo 1903: *Política alavesa.*

por su dominio modelar a su voluntad la imagen y realidad de la misma. Cierto es, que una vez establecidas las premisas, no fue tarea difícil para quienes contaban con el poder suficiente, controlar desde el principio la maquinaria política. El propio marco legal les fue propicio para establecer por ley que su elección debería verificarse por un cuerpo de compromisarios de carácter restringido.

Simplemente bastaban las cartas a los Ayuntamientos anunciando los nombres deseados (35), o de forma más evolucionada, una reunión en la casa del prócer (36).

A partir de ahí, sólo era necesario el oportuno recordatorio comunicando la conveniencia de una armonización del voto. Les sobraban argumentos convincentes. El proceso desencadenado, en orden a una decisión "de arriba hacia abajo" no era cualitativa o cuantitativamente complejo. Era el ámbito de los "agentes electorales intermedios" cuyo trabajo como eficaces transmisores se localizaba cerca de un microelectorado, que aunque controlable y en la mayoría de los casos controlado, no era homogéneo (37).

APENDICE I

SENADORES ALAVESES (1876-1923)

AÑO	NOMBRE	PROFESION
1876	Genaro de Quesada y Mathews	Propietario
	José de Loma	Militar
	Julián Zulueta	Propietario
	Genaro Echevarría	Propietario
1877	Juan Velasco	Propietario
	Genaro Echevarría	Propietario
	Pedro Egaña	Abogado
1879	Juan Velasco	Propietario
	Genaro Echevarría	
1881	Juan Manuel Urquijo	Financiero
	Genaro Echevarría	
1884	Juan Manuel Urquijo	
	Genaro Echevarría	
1886	Juan Manuel Urquijo	
	Genaro Echevarría	
1891	Juan Manuel Urquijo	
	Genaro Echevarría	
1893	Juan Manuel Urquijo	
	Genaro Echevarría	

(35) H.A. 21 abril 1903: *Política alavesa.*

(36) H.A. 28 septiembre 1905: *Del día. Politiquilla.*

(37) En ocasiones, el único pago fungible que recibieron los compromisarios fue el banquete con que les obsequiaba el cacique de turno. Véase H.A. 2 marzo 1902: *Trozos.*

AÑO	NOMBRE	PROFESION
1896	Juan Manuel Urquijo	
	Genaro Echevarría	
1898	Juan Manuel Urquijo	
	Genaro Echevarría	
1899	Genaro Echevarría	
	Luis Ussía	Financiero
	Juan Cano y Aldama	Abogado y banquero
1901	José M.ª Zabala y Ortés de V.	Propietario
1901	Ricardo Becerro de Bengoa	Profesor
	Luis Ussia	Financiero
	Juan Cano	Abogado y banquero
1902	Marcos Ussía y Aldama	Financiero
1903	Luis Ussía y Aldama	Financiero
	Juan Cano	
	José M.ª Zabala	
1905	Francisco de Cubas y Erice	Propietario
	Juan Cano	
	José Velasco Palacios	Propietario
1907	Juan Cano	
	Francisco de Cubas	
	Tomás Salazar	Abogado
1910	Juan Cano	
	Estanislao Urquijo	Financiero
	Carlos Ajuria	Ingeniero
1914	Juan Cano	
	Estanislao Urquijo	
	Carlos Ajuria	
1916	Carlos Ajuria	
	Juan Manuel Urquijo	Financiero
	Gabriel Martínez de Aragón	
1918	José M.ª Unceta	Propietario
	José M.ª González de E.	Abogado
	Estanislao Urquijo	
1918	Juan Manuel Urquijo	
1919	Carlos Ajuria	
	José M.ª González de E.	
	Antonio Mazarrasa	Propietario
1921	Carlos Ajuria	
	Luis Urquijo	Financiero
	José M.ª González de E.	
1923	Carlos Ajuria	
	José M.ª González de E.	
	Ricardo Etcheverría	Propietario

APENDICE II

ELECCIONES SENATORIALES EN ALAVA (1872-1923)

Año	Decreto Convocatoria	Presidente del Consejo	Elección		Junta preparatoria	Fecha elección	Expedientes del APA
			Total	Parcial			
1872 (abril)	24-1-1872	P.M. Sagasta	X		14-4-1872	15-4-1872	D.211-11
1872 (sept.)	28-6-1872	M. Ruiz Zorrilla	X		5-9-1872	6-9-1872	D.211-12
1876	4-1-1876	A. Cánovas					
1877	8-2-1877	A. Cánovas	X		4-4-1877	5-4-1877	D.211-14
1879	10-3-1879	A. Mtz. Campos	X		2-5-1879	3-5-1879	DD.211-16
1881	25-6-1881	P. M. Sagasta	X		1-9-1881	2-9-1881	D.211-17
1884							
1886	8-3-1886	P. M. Sagasta	X		24-4-1886	25-4-1886	DH.3922-1
1891	29-12-1891	A. Cánovas	X		14-2-1891	15-2-1891	DH.971-1
1893	4-2-1893	P. M. Sagasta	X		18-3-1893	19-3-1893	DH.508-1
1896	28-2-1896	A. Cánovas	X		25-5-1896	25-5-1896	DH.508-1
1898	26-2-1898	P. M. Sagasta	X		9-4-1898	10-4-1898	D.2791-1
1899	16-3-1899	F. Silvela	X		29-4-1899	30-4-1899	D.864-13
1901	31-1-1901	M. Azcárraga		X	23-2-1901	24-2-1901	DH.508-1
1901	25-4-1901	P. M. Sagasta	X		1-6-1901	2-6-1901	D.973-1
1902	11-2-1902	P. M. Sagasta		X	1-3-1902	2-3-1902	D.864-12
1903	26-3-1903	F. Silvela	X		9-5-1903	10-5-1903	DH.508-1
1905	17-8-1905	E. Montero Ríos	X		23-9-1905	24-9-1905	D.684-15
1907	30-3-1907	A. Maura	X		4-5-1907	5-5-1907	D.684-16
1910	14-4-1910	J. Canalejas	X		21-5-1910	22-5-1910	DH.508-1
1914	13-2-1914	E. Dato	X		21-3-1914	22-3-1914	D.1138-3
1916							
1818 (marz.)		Gcia. Prieto	X		9-3-1918	10-3-1918	D.3680-1
1918 (jul.)		A. Maura		X	6-7-1919	7-7-1918	D.3680-1
1919	10-5-1919	A. Maura	X		14-6-1919	15-6-1919	D.3922-2
1921	27-11-1920	E. Dato	X		1-1-1921	2-1-1921	DH.508-1
1923	6-4-1923	M. Gcia. Prieto	X		12-5-1923	13-5-1923	D.106-30

(Fuente: expedientes citados del Archivo Provincial de Alava. Elaboración propia).

Pierre Duhart-Fauvet: Un impresor francés en Vitoria (1811-1813)

JULIO CESAR SANTOYO *

El siglo XIX se inicia en Alava con tan sólo dos imprentas, continuación directa de las que ya venían trabajando en el siglo anterior. La más antigua, fundada en 1722 por el asturiano Bartolomé de Riesgo (1722-1738), había sido sucesivamente regentada por su yerno Tomás de Robles (1739-1781), el hijo de éste Gregorio Marcos de Robles (1781-1801) y el cuñado a su vez de este último, Fermín de Larumbe (1801-1810), con oficina en el n.º 110 de la calle Correría. Larumbe falleció el 15 de junio de 1810, con lo que la imprenta pasó a denominarse *"de la Viuda de Larumbe e Hijos"*. Larumbe se había casado dos veces: su primer matrimonio, en 1794, fue con Juana de Robles (hermana del ya citado Gregorio Marcos de Robles), de quien tuvo tres hijos, José Antonio, Ramón y Agustín, antes de que ella falleciera en 1797; casó en segundas nupcias con Micaela de Soloeta (* Ceánuri, 1765) el 10 de marzo de 1800 y el nuevo matrimonio ya no tuvo hijos. De modo que la *"Viuda de Larumbe"*, titular estos años de la imprenta, era Micaela de Soloeta, y los *"Hijos"* aludidos sus hijastros José Antonio, Ramón y Agustín.

La segunda imprenta, de establecimiento más reciente, era la fundada por Baltasar de Manteli en 1786, con taller en el n.º 56 de la calle Cuchillería, que a principios del siglo XIX seguía regentando el mismo titular.

Tan sólo dos brevísimas estrellas fugaces habían interrumpido momentáneamente esta historia lineal: la imprenta de Manuela de Ezquerro, que únicamente duró en Vitoria parte del bieno 1762-1763, y la más breve aún de Don Pedro Real, con testimonios impresos exclusivamente en la segunda mitad de 1808.

Las imprentas de Manteli y Larumbe monopolizaban, pues, la actividad de este género en la capital y provincia durante los primeros años del XIX. Con la invasión y ocupación francesa de 1808 a 1813, el panorama iba a cambiar considerablemente: si bien Larumbe primero y su Viuda e Hijos después continuaron presentes en la ciudad durante todo el quinquenio, Manteli parece

* Universidad de León

haber tenido algún serio incidente con las autoridades galas, que le mantuvieron apartado durante algún tiempo de su taller. Están bien documentadas, en efecto, impresiones suyas con fecha de 1808, 1809 y 1810, pero así desde 1811 a mediados de 1813, es decir, hasta las fechas de la Batalla de Vitoria y consiguiente expulsión de los franceses. Las mismas *Actas* provinciales de 1812 y primavera de 1813, por ejemplo, se imprimieron en el taller de la Viuda de Larumbe e Hijos, no en el de Manteli, como venía siendo habitual. Veinte días después de la Batalla de Vitoria, Manteli presenta el 13 de junio de 1813 a las Juntas Generales de provincia un memorial en el que solicita *"se le reintegre en el empleo de impresor, y se le confirió por la Provincia..., y se acordó acceder a la solicitud del dicho Manteli"*. La petición de que se le reintegrase *'en el empleo de impresor'* (y ha de entenderse *'impresor oficial de la Provincia'*) sólo podía deberse a una previa separación del mismo por parte de las autoridades de ocupación. El dato no deja de resultar curioso, por lo desconocidas que a su vez resultan las circunstancias.

Tal era la situación de la imprenta vitoriana cuando en 1811 se instaló en la ciudad el impresor francés Pierre Duhart-Fauvet, procedente de San Sebastián y previamente de Bayona. Su nombre completo era Pierre Armand Joseph Pascal Duhart-Fauvet, y disponía de imprenta-librería en la rue Orbe de Bayona. Había nacido en esta ciudad el 29 de julio de 1776, hijo y heredero de una ya larga dinastía de impresores con residenciá en Bayona durante casi dos siglos, de la que él representó la quinta y última generación, y cuyo desarrollo cronológico fue el siguiente:

1. Antoine Fauvet. Nacido en torno a 1652. Casado primero con Marie Dubroc (de quien a Paul *—vide infra—*) y en segundas nupcias con Gracy Fesansieux. Impresor al menos desde 1672. Falleció el año 1700 (Vinson 1983: xxx).

2. Paul Fauvet (1674-1736). Impresor en la ciudad desde mayo de 1700, había aprendido y practicado el oficio previamente en Burdeos, París y Soissons. Casado también dos veces: primero con Catherine Dupreuil, de quien tuvo dos hijos (Jean y Pierre), y posteriormente con María Detcheverry (ibid.: xxxi).

3. Jean Fauvet (1703-1760). Impresor y librero en Bayona ya en 1731, año en el que contrajo matrimonio con Gracieuse Varangot.

Su hermano, Pierre Fauvet (1713-1781), fue asimismo impresor en la ciudad: casó con Anne Boude (ibid.: xxxi), de quien tuvo un hijo, también impresor, Hyacinthe Pierre Fauvet (1731-1832), conocido como *'Fauvet el Joven'*.

4. Paul Fauvet (17.11.1732 - 3.10.1791). Impresor como los anteriores y conocido como *'el gran Fauvet'*. Casó el 12 de junio de 1764 con Marie Duhart, hija de un notario real de Hasparren. *"Il prit le nom de Fauvet-Duhart ou Duhart-Fauvet après son marria-*

ge" (ibid.: xxxv). A su muerte en 1791 le sucedió al frente de la imprenta familiar su hijo:

5. Pierre Duhart-Fauvet (29.7.1776 - 13.11.1845), del que tratan estas páginas.

Pierre Duhart-Fauvet tuvo oficina de imprenta en Vitoria durante casi dos años y medio (desde febrero de 1811 a junio de 1813), dedicado preferentemente en la impresión de la Gazeta de Oficio del Gobierno de Vizcaya, 'boletín oficial' de dos hojas (cuatro páginas) y órgano de información y propaganda del Cuarto Gobierno napoleónico de ocupación en la nueva 'provincia' de Vizcaya, que comprendía administrativamente *"las tres provincias vascongadas y, durante un tiempo, también la de Santander"* (Fdz. Sebastián 1989: lxiii). En Navarra, que constituía el Tercer Gobierno, se editó también un boletín semejante con el título inicial de *Gazette de la Navarre*, que pronto se retituló *Gazeta Oficial de la Navarra* (ibid.). *"Los inspiradores directos de cada una de las publicaciones serán, respectivamente, los Gobernadores Militares de cada 'provincia': el General Thouvenot en la de Vizcaya y el General Dufour – y, desde julio de 1810, Reille– en Navarra. Por lo que respecta a los periodistas, sólo conocemos el nombre del redactor único* de la Gazeta de Oficio del Gobierno de Vizcaya *(Julián de Velasco), en tanto que se ignora quién se ocupaba de esta labor en Pamplona"* (ibid.). Este redactor parece haber sido único a lo largo de toda la breve historia de la Gazeta, tanto en la etapa donostiarra como en la vitoriana: en una nota a pie de página en su n.º 250, correspondiente al 8 de noviembre de 1811 (plena época vitoriana, por lo tanto) se lee: *"Nota del redactor de la gazeta de Victoria"*. Adviértase el uso del singular y al mismo tiempo error de denominación en que incurre el propio redactor al llamar *'gazeta de Victoria'* a la *Gazeta de Oficio del Gobierno de Vizcaya*. Sin duda, *'gazeta de Victoria'* era en aquellos días la denominación común de este periódico pionero vitoriano. En el n.º 275, de 6 de enero de 1812, se sigue hablando tan sólo, en singular, *'del redactor de la gazeta de Vizcaya'*.

La *Gazeta* había comenzado a publicarse un año antes en San Sebastián, y su primer número corresponde al 2 de abril de 1810. Su justificación se halla en una *'advertencia'* incluida nueve días después (11 de abril) en el n.º 5, donde se lee que *"el gobierno de Vizcaya, deseando facilitar la más pronta circulación y conocimiento de sus actas y providencias a las autoridades y a todos sus habitantes y economizar el coste de sus impresiones, ha decretado la publicación de una gazeta que saldrá tres veces a la semana, en los lunes, miércoles y viernes, con el título de Gazeta de oficio del gobierno de Vizcaya... [El gobierno] ha nombrado a Don Julián de Velasco, redactor de la gazeta... Además de las actas y providencias de oficio del gobierno, se insertarán en la gazeta las noticias de España y de los países extrangeros que sean más importantes..."*

"En aras de la eficacia y de la economía" –comenta Fernán-

dez Sebastián (ibid.) acerca del establecimiento de esta publicación periódica—, *el periódico oficial ha venido a sustituir al viejo sistema de circulares y veredas que servían par las comunicaciones internas del Señorío entre administradores y administrados. Una orden de Thouvenot del 11 de agosto* [de 1810] *obliga a suscribirse a la gaceta a todos los ayuntamientos"*.

Duhart-Fauvet imprimió, pues, los números 5 a 129 en la capital donostiarra, todos con pie de imprenta de San Sebastián. Pero ya en la página 4 de este último número, el 129, correspondiente al 25 de enero de 1811, se anunciaba un cambio inmediato de localidad redactado en los siguientes términos:

> *Aviso del gobierno de Vizcaya*
>
> *Como la traslación del gobierno de Vizcaya, de San Sebastián a Vitoria, precisa a suspender momentáneamente la impresión de la gazeta, este número será el último que aparezca en San Sebastián. Continuará publicándose en Vitoria, inmediatamente que se halle transferido allí el gobierno.*

El traslado de la imprenta a la capital alavesa se realizó entre los días 26 y 30 de enero de ese año. Fernández Sebastián nos recuerda que *"fueron necesarios nada menos que ocho carros de dos bueyes para transportar la imprenta desde San Sebastián a Vitoria"* (ibid.: lxvi).

Duhart-Fauvet, que contaba por entonces treinta y cuatro años, instaló la imprenta en la propia casa del gobierno de ocupación: el palacio del marqués de Legarda, en la cuarta vecindad de la calle Zapatería, palacio que años más tarde sería también sede de la Escuela de Dibujo, de la Universidad de Oñate y del Instituto de Bachillerato. Serdán recuerda en *El libro de la ciudad* que *"aquí* [en Vitoria] *se instalaron el general barón Thouvenot y su estado mayor, en el palacio del marqués de Legarda, situado en la calle Zapatería... Con este personal llegó el de la imprenta que dirigía el industrial francés Mr. Duhart Jauvet* [sic], *encargado de la confección del periódico oficial y de los numerosos impresos destinados a la tropa y a los pueblos"* (1926: 279). El n.º 131 de la *Gazeta*, segundo de los impresos en la capital alavesa, terminaba el 4 de febrero de 1811 con esta nota: *"Las personas que deseen subscribirse, lo harán entregando anticipado el importe de sus abonos en la oficina de la misma Gazeta, casa del Gobierno..."*

Tres días antes había aparecido el n.º 130 (1.º de febrero de 1811), que ya va fechado en Vitoria, con el pie: *"En la Imprenta de Duhart-Fauvet"*. No obstante, desde el n.º 354 (de 8 de julio de 1812) cambiará la fórmula y el idioma, que pasan a ser: *"VICTORIA, de l'imprimerie de DUHART-FAUVET, Imprimeur de l'Armée du Nord"*. Un nuevo cambio se registra a partir del n.º 429 (30 de diciembre de 1812), con la introducción de una fórmula castellana que es ya traducción directa de la anterior y que perdurará invariable hasta el último ejemplar: *"VICTORIA, en la imprenta de DUHART-FAUVET, Impresor del Exército del Norte"*. En Vitoria

continuó publicándose sin interrupción la *Gazeta* tres veces por semana hasta alcanzar el n.º 501, que salió al público el 18 de junio de 1813, en las mismas vísperas de la Batalla de Vitoria (21 de junio), que significó el fin de la presencia francesa en Alava.

Duhart-Fauvet imprimió siempre la *Gazeta* a cuatro páginas y cada página a dos columnas separadas por un delgado filete. Se ha venido atribuyendo a esta publicación un carácter bilingüe (Fdz. Sebastián 1989: lxv) que el análisis detallado no justifica. El contenido textual es mayoritariamente castellano, con números enteros en este idioma y sólo las órdenes del día, proclamas, avisos, etc. (todos de condición estrictamente oficial) aparecen repetidos en los dos idiomas. Al parecer se adoptó en este punto la línea ya seguida por la *Gazeta Oficial de Navarra*, su antecesora más inmediata, que el 13 de julio de 1810 aseguraba que *"limitaremos así la unión de las dos* [lenguas] *a los decretos del gobierno..."*. Por su parte, el n.º 5 de la *Gazeta de Oficio del Gobierno de Vizcaya* ya dejaba claro que *"la gazeta se imprimirá en español, a excepción de las actas de gobierno, que se insertarán en español y francés"*. Estudiados con detalles los textos franceses de nuestra *Gazeta*, lamento no compartir la opinión de Fdz. Sebastián (1989: lxv) cuando asegura que dos razones justificarían la presencia del idioma galo en el periódico: *"permitir la lectura de los decretos tanto a los indígenas como a las tropas galas acantonadas en la región y facilitar el aprendizaje de la lengua francesa por parte de la población vasconavarra*; no encuentro justificaciones para la segunda razón aludida.

El contenido de la *Gazeta* era únicamente político y militar, con distintos partes y noticias de Gran Bretaña, Austria, Italia, Francia, etc. Son frecuentes en ella los bandos, órdenes, proclamas y disposiciones militares. Muy raramente se da cabida a otro tipo de textos. En alguna ocasión se alude (sólo en castellano) a objetos perdidos, por los que se ofrece gratificación, como fue el caso de ciertos anteojos. Y también se aprovecha el periódico para anunciar una librería 'francesa' o una academia de clases de francés. A partir del 23 de diciembre de 1811 (n.º 269) se leía en última página el siguiente aviso:

> *El señor Esteban Semiondi [el apellido se corrige a Semiond a partir del n.º 280, de 17 de enero de 1812]... acaba de establecer en Vitoria, en los Arquillos n.º 15, un depósito de libros de diversos géneros de literatura, de instrucción y de buen gusto. Las personas que desearen aprovecharse de este establecimiento, podrán abonarse a la lectura a razón de seis pesetas al mes... En dicho depósito se hallarán de venta libros elementales para aprender las lenguas francesa, española, inglesa e italiana.*
>
> *El señor Semiondi se encargará de hacer venir de Francia, las obras que no se hallan en su casa, por cuenta de los que las necesiten.*

También por las mismas fechas comenzó a aparecer en casi todos los ejemplares del periódico el aviso de que *"Esta gazeta se halla de venta en la librería de los arquillos, n.º* 15".

A partir del 29 de julio de 1812 (n.º 363) se lee este otro anuncio de una 'academia' de lengua francesa, que quizá fuera la primera instalada en la ciudad [sorprende la temprana defensa del profesor 'nativo' y la hora, también temprana, de las clases]:

Aviso al público.— El señor Francisco Belveze, de nación francesa, previene a los que quisieren aprovecharse de sus lecciones, que se ha propuesto establecer una escuela de lengua francesa.

En ella solo se hablará francés [...]

No se necesita demostrar las ventajas de aprender una lengua con un maestro que enseña su propio idioma, es una verdad bastante conocida.

Para comodidad de los empleados, las lecciones se darán desde las siete hasta las nueve de la mañana.

El precio es de 50 reales vellon mensuales.

La *Gazeta* impresa estos años por Duhart-Fauvet tuvo, comenta Fernández Sebastián (ibid.: lxvi), *"la particularidad de ser, a pesar de su indudable carácter francés, el primer periódico vasco, tanto por su ámbito de distribución como por los asuntos abordados en sus páginas (que se extienden a las tres provincias). La propia circunstancia de llamarse* Gazeta de Vizcaya *y de haberse editado sucesivamente en Guipúzcoa y en Alava es bastante reveladora de su 'transprovincialismo'".*

Además de la *Gazeta de Oficio del Gobierno de Vizcaya*, de la imprenta vitoriana de Duhart-Fauvet salieron durante el bienio 1811-1813 numerosos impresos en castellano, en francés y asimismo en textos paralelos francés-castellano. Desde un punto de vista estrictamente bibliográfico, la entidad de estos impresos es de tono ciertamente menor, ya que en general se trata de instrucciones, bandos, órdenes, proclamas, comunicados y literatura de similar condición, que casi nunca sobrepasaba el tamaño de un folio o de un cartel de pared. En dos ocasiones el propio Duhart-Fauvet recogió el corpus de estas órdenes y disposiciones, una a mediados y otra a finales de 1812, y dispuso para ellas sendas portadas franceses:

RECUEIL
DES
ARRETÉS DU GÉNÉRAL EN CHEF
ET DES
ORDRES DU JOUR,
Publiés dans les six premiers mois de l'an 1812, au quartier-général de l'armée du Nord de l'Espagne.
A VITTORIA,
CHEZ DUHART-FAUVET, IMPRIMEUR DE L'ARMÉE DU NORD. 1812.

RECUEIL
DES
ARRETÉS DU GÉNÉRAL EN CHEF
ET DES
ORDRES DU JOUR,
Publiés dans le six derniers mois de l'an 1812, au quartier-général de l'armée du Nord de l'Espagne.
A VITORIA,
CHEZ DUHART-FAUVET, IMPRIMEUR DE L'ARMÉE DU NORD. 1813.

Los impresos bilingües francés-castellano no escasearon, como es lógico, durante los años de ocupación francesa, y antes de que Duhart-Fauvet llegara a Vitoria en 1811 se habían publicado varios, de lo que algunos todavía se conservan. Ya el 14 de mayo de 1808 se imprimía sobre papel verde un bando bilingüe bajo el titular *ORDRE DE LA PLACE DE VITTORIA*, firmado por *'le Major Commandant la Place, Bussiere'*. De 20 de junio son las cuatro hojas con el doble encabezamiento: *Tarifas para el cambio recíproco de las monedas francesas y españolas [...] / Tarif pour le change réciproque des monnaies françaises en monnaies espagnoles [...]*. De nuevo sin pie de imprenta es un proclama o bando a doble columna francés-castellano dirigida *Aux habitans de Alava / A los Habitantes de Alava*, y firmada en Vitoria a 17 de diciembre de 1809 por el General Gobernador de la provincia de Alava, *'Baron de l'Empire, Charles Boyé'*, cuya firma aparece asimismo en otra orden bilingüe de 1.º de Junio del mismo año. También el 21 de marzo de ese año se imprimió otro bando francés-castellano bajo el encabezamiento:

DON VALENTIN MARIA
DE ECHAVARRI ZUBIEGUI, MAES-
TRE DE CAMPO, COMISARIO Y DIPUTADO GENERAL
DE ESTA M.N. Y M.L. PROVINCIA DE ALAVA &c.

Son sólo algunos ejemplos.

En esta misma línea, Duhart-Fauvet imprimió en francés y castellano numerosos bandos, anuncios, comunicados, órdenes del día y demás, por lo general de una única hoja, destinados a su exposición pública. La mayor parte de ellos, por su propia naturaleza, se han perdido. Conozco de entre estos impresos menores de carácter bilingüe:

1. Un bando fechado a 30 de julio de 1812, que comienza:

PROCLAMATION
Habitans de Biscaye! *Habitantes de la Vizcaya!*

Hay un ejemplar en la biblioteca del Seminario Diocesano de Vitoria, Fondo Ayala.

2. El cartel con la orden fechada en Vitoria a 5 de junio de 1811 bajo el doble encabezamiento:

EXÉRCITO
DEL NORTE DE ESPAÑA
ORDEN

ARMÉE
DU NORD DE L'ESPAGNE
ARRETE

y que incluye el pie de imprenta: *'VICTORIA, EN LA IMPRENTA DE DUHART-FAUVET'*. Un ejemplar en el mismo fondo y biblioteca.

3. El cartel correspondiente al anuncio del nacimiento del hijo de Napoleón, con este tenor:

EXÉRCITO DEL NORTE DE ESPAÑA

QUARTO GOBIERNO MILITAR MILITAR

El general gobernador se apresura á nunciar á los pueblos de Vizcaya que S. M. la Emperatriz y Reyna ha dado á luz en príncipe el dia 20 de este mes á las diez de la mañana.

El nacimiento del Rey de Roma, dando un sucesor al mayor de todos los héroes, y al soberano mas magnánimo, asegura á la Francia siglos de prosperidad, de dicha y de gloria; a la Europa un por venir de paz, y promete la tranquilidad del Mundo.

Victoria, 25 de marzo de 1811, á las doce del dia.

El general gobernador,
BARON THOUVENOT.

ARMÉE DU NORD DE L'ESPAGNE

4me. GOUVERNEMENT MILITAIRE

Le général gouverneur s'empresse d'annoncer aux peuples de la Biscaye, que S. M. l'Impératrice et Reine a donné le jour à un prince, le 20 de ce mois, à dix heures du matin.

La naissance du Roi de Rome, en donnant un successeur au plus grand de tous les héros et au souverain le plus magnanime, assure à la France des siècles de prosperités, de bonheur et de gloire; à l'Europe un avenir de paix, et promet le repos au Monde.

A Victoria, le 25 mars 1811, à midi.

Le général gouverneur,
Baron THOUVENOT.

De l'Imprimerie de DUHART-FAUVET

4. Otro cartel a doble columna (francés-castellano) corresponde a la 'orden del día' del 27 de abril de 1811, que va firmada por el Conde Cafarelli, "general comandante superior de las provincias de Vizcaya y de Santander", y el jefe del Estado Mayor, Barón de Semery. Al pie se lee: *"VICTORIA, en la Imprenta de DUHART-FAUVET"*. El texto, de letra muy apretada, hace referencia a diversas partidas de guerrilleros, y comienza en columnas paralelas:

Varios individuos que se dicen oficiales de Renovales, á quienes intitulaban mariscal de campo, se habían esparcido, desde tres meses á esta parte, por diferentes parages de la provincia de Santander y por las Encartaciones, se llevaban los mozos y los enviaban a sus quadrillas. El mayor número de estos mozos se ha escapado de sus manos y han vuelto á sus hogares: otros han sido incáutamente engañados en este tráfico, y han sido devueltos á sus padres mediante algún dinero. La mayor parte de estos traficantes de la vida y de la fortuna de sus conciudadanos, de estos enganchadores, han sido arrestados, y se hallan en las cárceles de Vitoria y de Bilbao...

Depuis trois mois plusieurs individus, se disant officiers de Renovales, qu'ils intituloient maréchal de camp, s'étoient répandus dans diverses parties de la Province de Santander, et dans les Encartaciones, enlevoient les jeunes gens et les envoyoient dans leurs bandes. Le plus grand nombre de ces jeunes gens s'est échappé de leurs mains et est rentré dans ses foyers: d'autres ont été la dupe de ce commerce, et ont été rendus á leurs parens pour une modique somme. La majeure partie de ces trafiquans de la vie et de la fortune de leurs concitoyens, de ces embaucheurs, a été arrêtée: ils sont dans les prisons de Victoria ou de Bilbao...

Consta asimismo como impreso por Duhart-Fauvet, esta vez sólo en castellano, un pequeño folleto de 7 hojas, fechado a 30 de septiembre de 1812, bajo el título de *Instrucción General de Rentas.*

De sus otros muchos impresos, así como de la venta general de objetos de escritorio (entonces ligada a la oficina de imprenta), da cuenta el siguiente *'Aviso al público'*, que Duhart-Fauvet incluyó en los n.º 216 y 224 de la *Gazeta de Oficio*, de 21 de agosto y 9 de septiembre de 1811, al medio año de su establecimiento en Vitoria:

> El xefe de la Imprenta francesa establecida en Victoria, tiene el honor de avisar a los señores oficiales del exército, y a los xefes de las administraciones militares, que podrá en adelante encargarse de toda clase de impresiones y de la formación de libros de registro impresos o en blanco. Espera por su esmero en la execución de las órdenes que se le dirigirán, y por la moderación de sus precios, justificar la confianza y la protección con que le ha honrado el gobierno hasta el día, encargándole de la impresión de la presenta gazeta.
>
> Se ocupa actualmente en la impresión, por su cuenta, de los pliegues respectivos a la cuenta y razón de las tropas, como son listas de llamada, de a buena cuenta &c. Las primeras ya están impresas. Los señores oficiales pueden tomar ya las que necesiten. Los precios serán en Victoria los mismos que en Bayona, con la sola diferencia de los gastos de portes de papel, y de los derechos que adeuda.
>
> El propio xefe de la referida imprenta tiene un sentido de papel de cartas, y para estados, cortados, de todos tamaños y calidades, y otros efectos de oficina, como es tinta, plumas, cortaplumas, lápices &c.

Tras la batalla de Vitoria, en junio de 1813, Pierre Duhart-Fauvet debió escapar de la ciudad en la precipitada huida de

civiles y militares que siguió a la derrota francesa. Nada sabemos al respecto. Cuando reaparece en la historia, lo hace con el único oficio que conocía, el de impresor, y en su ciudad natal, Bayona. No son muchos los detalles biográficos suyos que conocemos. En 1827 imprimió la *Dissertation critique et apologétique sur la langue basque, par un ecclésiastique du diocèse de Bayonne* [= Jean Pierre Darrigol]. Al año siguiente, 1828, fundó un nuevo periódico, que aparecía en Bayona dos días por semana, con el dilatado título de *Affiches, annonces et avis divers de Bayonne, département des Basses-Pyrénées*, al que algunos años más tarde, en noviembre de 1834, siguió *Le Phare de Bayonne*, que salía tres veces por semana y se autocalificaba de *'político, literario y comercial'*. Por entonces Duhart-Fauvet tenía establecida su imprenta en el n.º 24 de la *'Place d'Armes'*.

Años más tarde se asoció con otro impresor de la misma ciudad, Edouard Maurin, que contaba con oficina en la rue Pont-Mayou, n.º 7. En esta nueva ubicación, y a nombre de la común imprenta, nació en 1844 la revista de Augustin Chaho *Ariel*.

Pierre Duhart-Fauvet falleció el 13 de noviembre de 1845, a los sesenta y nueve años de edad.

REFERENCIAS

FERNANDEZ SEBASTIAN, Javier: *El Bascongado, Primer Periódico de Bilbao (1813-1814)*. Edición facsimilar. Estudio preliminar: Javier Fernández Sebastián, Bilbao: Area de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Bilbao, 1989.

ORTIZ DE ORRUÑO LEGARDA, J. M.: *Alava durante la invasión napoleónica: Reconversión fiscal y desamortización en el término municipal de Vitoria*, Vitoria: Departamento de Publicaciones de la Diputación Foral de Alava, 1983.

SANTOYO, J. C.: "Origen y genealogía de los impresores alaveses (siglos XVIII-XIX)", *Kultura: Cuadernos de Cultura* [Vitoria], 1 (1981), pp. 113-121.

SERDAN, E.: *Vitoria: El libro de la ciudad*, Vitoria; Editorial Social Católica, volumen I, 1926.

VINSON, J.: *Essai d'une bibliographie de la langue basque*, Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1983 [París 1891].

Fundación Sancho el Sabio

CARMEN GOMEZ *

INTRODUCCION

Con motivo de la reanudación de la segunda época del que fue "Boletín de la Institución Sancho el Sabio" no podíamos pasar la ocasión de redactar una pequeña exposición sobre la ahora "Fundación Sancho el Sabio" de lo que ha sido su pasado, de su presente y de sus nuevas realidades de la que es un exponente esta publicación. Así mismo nos anima el deseo de dar a conocer una de las mejores Bibliotecas de tema vasco "esa desconocida para el gran público" de la que, en algunos casos, se ha escrito con tan poco conocimiento.

La Institución nació como una obra cultural de la *"Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria"* y continúa su trayectoria en el presente como *"Fundación"* de la fusionada Caja de Ahorros de Vitoria y Alava.

Los primeros estatutos datan de octubre de 1955. En el Capítulo I, dentro del apartado de normas generales, artículo 1, se dice textualmente:

> "La Institución Sancho el Sabio ejercerá las siguientes funciones:
> a) Vulgarización y difusión de la cultura por medio de becas, préstamos, publicaciones, biblioteca, archivo, museos, cursos, conferencias, exposiciones, etc.
> b) Investigaciones, estudio y fomento de la historia de Vitoria y de la provincia de Alava, así como de su derecho, literatura, costumbres,...
> c) Posibles trabajos artísticos, arqueológicos, etc. y restauraciones relacionadas con el patrimonio artístico de la Ciudad y de su provincia.
> d) Cualquier otra actividad espiritual y cultural similar."

Mucho más explícito es el proyecto del *"Centro de estudios e investigación de la Institución Sancho el Sabio"* de años más tarde, al amparo del cual nació su importante biblioteca:

> "La obra cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria en su deseo de recoger las preocupaciones de orden intelectual que existen en la capital y de aportar un imprescindible complemento de alta cultura al desarrollo industrial... crea un Centro de Estudios e Investigación que encomienda a la Institución Sancho el Sabio de su obra cultural..."

* Directora Técnica "Fundación Sancho el Sabio"

En el artículo 12 del Capítulo IV expone:

> "El Centro propondrá a la Caja la creación de becas o bolsas de estudios que estime necesarios para cursillos monográficos, encuentros, simposios, etc. que puedan ser de interés".

Surgía con un espíritu amplio y abierto a nuevas sugerencias como especificaba en el artículo 15 del mencionado Capítulo IV:

> "Las presentes bases no tienen carácter limitativo sino enunciativo, esperando poder ampliarlas y concretarlas con las experiencias que surjan del desarrollo de las distintas actividades que encomiendan a este centro" (1).

a) Actividad editorial

PASADO HASTA 1985

Vemos que la "Institución" apareció en el panorama cultural como un centro de investigación tanto en materia humanística como científica.

Las primeras realizaciones prácticas empezaron a plasmarse con la actividad editorial de la entidad. Su temática fue muy variada y abarcaron casi todos los campos: el arte, la arqueología, la historia, la literatura, etnografía, música, etc., todos ellos relacionados con la cultura de Alava y de Euskal Herria. Al igual destacaríamos las plumas que escribieron en ellos que sin duda eran las más representativas de la intelectualidad vasca de aquellos años.

Algunas de estas publicaciones ya se venían editando como es el caso de la colección "Temas, pueblos y tierras de Alava" cuyo primer volumen se había publicado en 1951 y se completó con un total de veintidós hasta 1984.

En 1957 nació el "Boletín de la Institución Sancho el Sabio" dirigido en un principio por Domingo Fernández Medrano con orientación arqueológica y más tarde con José María Ibarrondo, como responsable; su contenido se ampliaba a todas las humanidades. Esta primera época finalizó en 1981 con 25 volúmenes editados.

Desde 1971 se publica la serie "Luis de Ajuria" con 25 números e interrumpida en 1980. En este mismo año se iniciaba "Cancionero" sobre música popular alavesa.

Desde 1967 se viene publicando "Catálogo monumental de la Diócesis" magna obra dirigida por Micaela Portilla en donde se recoge el arte y la historia de la Diócesis Alavesa.

Un año más tarde se iniciaban los premios literarios "Ciudad de Vitoria-Gasteiz" sobre cuento, poesía y ensayo.

Poco importa que la Institución, en algunas ocasiones no aparezca como editora, su espíritu permanece en todas estas publicaciones.

(1) Documentación procedente del archivo de la Obra Cultural y Social de la Antigua Caja de Vitoria.

b) Actividad cultural

Los actos culturales se iniciaron a la par que la biblioteca. La década de los sesenta fue una época dorada para la Institución. Para dar testimonio de ello señalaremos algunos ejemplos suficientemente representativos para destacar la importancia que tuvo en la vida cultural del Alava de aquellos años.

En sus locales se reunía el Instituto de Investigación Prehistórica "Aranzadi" presidido por D. Pedro Palol y D. José Miguel de Barandiarán:

Se celebraron Jornadas sobre temas tan diversos como Prehistoria General y Alavesa dirigidos por Enrique José Vallespí; del Consejo Superior de protección de menores; sobre Geología, patrocinada por C.I.E.P.S.A.; de Psicología Evolutiva, presididas por D. Luis Pinillos; de Enseñanza Superior religiosa en colaboración con el Obispado de Vitoria; de "Gestión mecanizada de la Empresa" organizado por IBM, etc.

Fue sede de exposiciones como "La Exposición Libro Universitario Inglés" patrocinada por el Instituto Británico de España".

Igualmente acogió en su edificio a Euskaltzaindia.

Durante el año lectivo se impartieron los primeros cursos de la Facultad de Filosofía y Letras dependiente de la Universidad de Deusto, seguidamente los de la Facultad de Ciencias. Dichas Facultades permanecieron en la Institución hasta que, debido a su desarrollo, se habilitaron otros Centros, entre ellos, la sede que hoy ocupa el Parlamento Vasco. Con el nacimiento del Colegio Universitario de Alava, adscrito a la Universidad de Valladolid, estas Facultades desaparecen de Vitoria.

También en sus aulas se estableció la Escuela de Profesorado Mercantil de Vitoria, dependiente de la de Bilbao, hasta la creación de la Facultad de Económicas que absorbió dichas disciplinas.

c) Biblioteca Vasca

Nació en 1964 dentro del ya mencionado "Proyecto de bases del Centro de Estudios e investigación en el que se especificaba que "se dedicaría exclusivamente a estudiosos y personas que desearan realizar un trabajo de investigación de carácter definido".

Varios factores impulsaron a su creación, en primer lugar la carencia en Alava de un centro documental en donde estuvieran recogidos los fondos del pueblo Vasco organizados para su consulta; la dispersión e incluso la desaparición en algunas ocasiones del patrimonio bibliográfico y documental y por último, el facilitar a los investigadores el acceso a fondos que tenían que consultar en bibliotecas foráneas.

El fondo bibliográfico fundacional fue la adquisición de la Biblioteca de Antonio Odriozola, este gran bibliófilo nacido en

Deba en 1911 y muerto en un desgraciado accidente en 1987 en Vigo. Especialista en tipografía de los siglos XV y XVI, había reunido una magnífica Biblioteca de la que remitió un inventario organizado por materias de las obras vascas (dicho inventario había sido la base del "Catálogo de la exposición de libros vascos" celebrada en Vitoria en 1935 en la Diputación alavesa y organizada por el grupo "Baraibar", filial de Eusko Ikaskuntza) y por él sabemos que se adquirieron 1.134 monografías, alrededor de una treintena de publicaciones seriadas y numerosa documentación con anotaciones muy interesantes sobre el valor bibliográfico de las obras (2).

La clasificación elaborada por Odriozola se adaptó para la biblioteca y salvo ligeras modificaciones ha permanecido hasta el presente.

En un principio, la política de adquisiciones se centraba en la recopilación de fondos alaveses para ampliarlo seguidamente al País Vasco peninsular y continental, Navarra y las zonas territoriales cuyos fondos han tenido alguna estrecha relación con el País y la cultura vasca.

Habría que recordar también la compra de la biblioteca de Deogracias Estavillo, cuyo inventario se encuentra en la Fundación, pero de menor importancia que la de Antonio Odriozola, en la que las obras vascas hubo que entresacarlas del fondo general.

Esta labor de recopilación lenta y constante durante todos estos años ha fructificado y en el presente podemos afirmar que esta biblioteca es fundamental para el estudio del pueblo vasco y que contiene uno de los fondos más ricos sobre su cultura.

Al llegar este momento tenemos que rendir nuestro homenaje al alma de esta Fundación, D. Jesús Olaizola, que durante tantos años ha dirigido este Centro de forma tan certera. Quisiéramos resaltar su labor, su total entrega y dedicación, su preocupación constante para que la Fundación llegara a ser lo que es y sobre todo, su total desinterés personal en pro de esta Institución.

Durante esta primera época, la política biblioteconómica se centraba en la adquisición y recuperación de fondos, como hemos apuntado anteriormente. Las dotaciones de personal fueron mínimas, salvo alguna ayuda esporádica, D. Jesús estuvo solo para todas las tareas bibliotecarias y para el servicio de los investigadores. En estos años no hubo una planificación seria institucional de lo que se pretendía que llegara a ser, sería más acertado decir que si esta Fundación vivió y pervivió se debe a su esfuerzo personal y a que tuvo muy claro que su proyecto se centraba en crear una biblioteca especializada en tema vasco.

Muchas conversaciones hemos mantenido sobre sus primeros comienzos y el transcurrir de esos años de esfuerzos constantes,

(2) El original del inventario permanece en el Archivo de la Fundación.

de horas y horas de trabajo intenso, en muchas ocasiones regateadas al sueño. Este esfuerzo tuvo su compensación en la figura del entonces Director de la Caja de Ahorros de Vitoria, D. Vicente Botella, que le animó en esta gran empresa.

De esta primera época data también el convenio entre el Seminario Diocesano de Vitoria, en su representación D. Angel Suquía Goicoechea, rector en esos años, y la Caja de Ahorros de Vitoria, representada por D. Vicente Botella Altube, por el cual se comprometen a la utilización conjunta, mediante el préstamo interbibliotecario, de los fondos bibliográficos de ambos centros.

En la primera cláusula se especifica:

> "El Seminario Diocesano de Vitoria ofrece gratuitamente a la Caja de Ahorros de la Ciudad para ser aprovechados a fines de ilustración y cultura por su "Centro de estudios y de investigación" de Plaza de la Provincia 14, la prestación de cualquiera de las obras, revistas y demás publicaciones de su biblioteca y que constituye su fondo bibliográfico".

Continúa en la cuarta cláusula de dicho convenio:

> "Por su parte también la Caja de Ahorros pone a disposición del Seminario la Biblioteca que está creando en su centro, para que pueda usar de la misma cuando le convenga, tanto para ser estudiada en referido Seminario, como en las aulas del repetido Centro" (3).

A partir de 1981 esta Institución se paralizaba casi por completo. Problemas de orden económico impedían que se siguiera adquiriendo obras, pero bien a través del intercambio o donaciones se consigue que el vacío bibliográfico que se hubiera producido no sea irreparable. Simultáneamente se produce la aparición de una comisión denominada "Pro Institución Sancho el Sabio", que integrada por un grupo de intelectuales protestan contra este estado de cosas e intentan buscar soluciones. Esta comisión entre los que se encontraban Eugenio Goyheneche, Enrique Knörr, Blas Arratibel, José María Aycart, Juan Carlos Steppe, William A. Douglass, Gorka Aulestia, Juan María Lekuona, Gregorio Monreal, Antonio Tovar, José Antonio Arana Martija y un largo etcétera, mantuvieron varias reuniones con los responsables para encontrar soluciones. Los medios de comunicación provinciales y estatales se harán eco de estas protestas (4).

Pero lo cierto es que a partir de 1984 se dotaba de nuevo personal, se recuperaba el ritmo de las adquisiciones y se iniciaba una nueva etapa llena de proyectos, algunos de los cuales están a punto de realizarse.

(3) Esta documentación procede, como la anterior, del Archivo de la Obra Cultural de la ahora Caja Vital.

(4) Dossier del Archivo de la Fundación, ATA 2386.

a) Ubicación

El problema del espacio era el más apremiante, urgía buscar una solución rápida. El local se había quedado totalmente desfasado tanto para el personal bibliotecario como para los propios fondos.

Desde hace varios años se habían estudiado varios proyectos para trasladar la biblioteca. En primer lugar, la remodelación de los antiguos cuarteles en la Calle Marqués de Urquijo, compartiendo espacio con el archivo Municipal de Vitoria.

Así mismo se iniciaron las gestiones para la construcción de un edificio de nueva planta y que la ubicación se repartiera entre el Instituto de Idiomas de Vitoria, Obra Social de la Caja Provincial, y la Fundación, idea que tampoco cuajó.

Más cercano parecía el proyecto de instalación en "Villa María", residencia que construyó Julio Saracibar a principios del siglo XX en el Paseo Fray Francisco, cuyos planos ya estaban preparados por el arquitecto Antón Yeregui.

Será finalmente el Palacio Zulueta en el Paseo de la Senda, el que albergará a la Fundación, por cesión del Ayuntamiento de Vitoria a la Caja de Vitoria y Alava. Desde hace más de un año el edificio, que hiciera construir para su vivienda particular Alfredo de Zulueta y Ruiz de Gámiz y su esposa Carmen Enriquez y Luque, condesa de La Puebla de Portugal, entre 1902 y 1903 (5), bajo la dirección del arquitecto Fausto Iñiguez de Betolaza, se está restaurando. El proyecto de la remodelación es igualmente de Antón Yeregui. Se ha respetado la estructura interior, así como el urbanismo del jardín, adaptándola a la mejor funcionalidad posible para que responda a las necesidades de los usuarios, personal y la colección.

El Palacio consta de un semisótano y 3 pisos. El primero será destinado exclusivamente a depósito, habilitado con compactus, zona de desempaquetado y de archivación horizontal para material cartográfico. La primera planta y zona de acceso alberga la información, despachos, sala de Juntas y sala del proceso bibliográfico, las dos plantas restantes están destinadas a zona de investigación y biblioteca adosada a muro y estanterías centrales exentas.

Cuenta con un total de 28 plazas de lectura. Está provisto de las medidas de seguridad más sofisticadas y de una climatización adecuada.

El traslado está previsto para el mes de Junio del presente año.

b) Situación jurídica

Desde 1989 la Institución pasa a ser Fundación con personalidad jurídica independiente:

(5) Archivo Municipal de Vitoria. 42-29-37.

> "La Fundación tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica..."

Se le dotaba de unos nuevos estatutos en los que se especifican sus fines:

> "Tiene por objeto, con carácter general, el fomento y desarrollo de la cultura, la promoción y divulgación de temas artísticos, científicos... fomento de fondo bibliográfico y demás actividades análogas".

En cuanto a la dotación y patrimonio:

> "Además del capital fundacional el patrimonio de la Fundación estará o podrá estar constituido por,
> a) los edificios, terrenos, instalaciones, bienes y derechos de todas clases adscritos a la Institución "Sancho el Sabio" por ...
> b) El fondo bibliográfico actual...
> c) Las aportaciones y fondo bibliográfico que se constituya por la Caja...

Finalmente sobre el régimen y administración:

> "El gobierno, administración y representación de la Fundación se atribuye por la Entidad Fundadora a una Junta de Patronato, la cual podrá ejercer parte de sus funciones a través de una Comisión Ejecutiva y de un Director, ambos con sujeción a lo dispuesto en estos Estatutos" (6).

Es decir, se establece la estructura de la Fundación, planteándose por primera vez una política de funcionamiento serio y eficaz, y se sientan las bases de una organización para un trabajo en conjunto entre la entidad propietaria y el personal de la Fundación. Es a partir de este momento cuando se puede hablar de una nueva época y se pueden acometer proyectos a corto y medio plazo con visos de realidad.

c) Fondos bibliográficos

El número total de monografías ronda los 31.000 volúmenes (7), cronológicamente del siglo XVI a nuestros días, siendo alrededor de 8.000 los que están en Euskera.

Las secciones se distribuyen en: monografías referente a Alava; a Euskal Herria en general y Navarra, el resto de los fondos está compuesto por colecciones y Literatura infantil en Euskera.

La temática es muy variada, pero fundamentalmente humanística: arte, antropología, Historia, Lingüística, Literatura, etc.

Existe un gran número de ejemplares considerados "Obras preciosas". Destacaríamos a título de ejemplo:

(6) Documentación en el Archivo de la Fundación.
(7) Los datos son de diciembre de 1990.

* Las primeras ordenanzas o actas donde se recogen las disposiciones normativas de nuestros territorios históricos.
* Las primeras ediciones sobre la historia de Euskal Herria como las de Garibay, Iturriza, Henao, Gorosabel, Moret, Landázuri, etc.
* Primeras ediciones de obras en euskera como las de Axular, Cardaveraz, Moguel, Olaetxea, Royaumon, Mendiburu, Domingo Aguirre, Orixe, Azkue, Ormaetxea, etc.
* Primeras ediciones de literatos vascos que escribieron en castellano: Pío Baroja, Unamuno, Maeztu, Aldecoa, etc.
* Los primeros diccionarios del Padre Larramendi, Aizkibel, etc.

Así mismo posee un rico fondo de manuscritos, libros raros aunque sean modernos, con autógrafos del autor, encuadernaciones que, aun no siendo preciosas, tienen carácter de época, colecciones especiales, etc.

No es nuestro objetivo describir esta sección, será una labor a posteriori la publicación de catálogos tanto de bibliografía actual como retrospectiva.

Habría que resaltar el fondo de publicaciones seriadas. El número de títulos es de 1.725 (8), de ellos 725 están en curso. La mayoría de las publicaciones muertas son series completas y tenemos un especial interés en recuperar aquellas que tenemos incompletas, bien a través del original o en cualquier otro soporte.

Igualmente a título orientativo, como en el fondo de monografías, especificamos algunas de ellas:

* Publicaciones sobre el estudio científico del euskera como la Revista Internacional de Estudios Vascos; Euskera; Euskalerriaren Alde; Fontes linguae Vasconum, etc.
* Publicaciones históricas como el Boletín de Estudios Históricos de San Sebastián; Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País; Príncipe de Viana, etc.
* Publicaciones etnológicas como en Anuario de Eusko Folklore; Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra.
* Publicaciones de ciencias como Aranzadi, Munibe, Elhuyar, etc.
* Publicaciones gastronómicas como "Cofradía Vasca de Gastronomía".
* Publicaciones artísticas como "El Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra", etc.
* Publicaciones sobre economía y comercio como las Memorias de las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de los distintos territorios históricos; Boletín de Coyuntura y Estadística del País Vasco; Ekonomiaz, etc.

(8) Datos tomados de la Memoria de la Fundación de 1990.

* Publicaciones sobre medicina como la "Revista Médica Vasco Navarra", etc.
* Publicaciones jurídicas como "La Revista Jurídica de Navarra", etc.
* Publicaciones literarias como "Jakin", etc.
* Publicaciones religiosas, de carácter general, etc.

También la "Sección de Periódicos" es importante con 81 títulos, de algunos, números sueltos, y de otros, colecciones completas como "El Alavés" (1859); "El Mentirón" (1868-1869); "El Danzarín" (1887-1888); "Bizkaitarra" (1894-1895); "El Heraldo Alavés" (1933-1967); "El Norte Express" (1967-1982), etc.

Microfilms

Este fondo se inició con la dotación de una beca para rellenar las lagunas existentes en la Biblioteca, la mayoría de las publicaciones en este soporte pertenecen a la British Library, en 26 rollos y conteniendo 131 obras, se recuperó una bibliografía difícil de conseguir por otros medios. Existe un pequeño fondo de publicaciones periódicas como "Tierra Vasca", "El liberal guipuzcoano", "Villa de Bilbao", etc.

Sección de Cartografía

En esta sección están recogidos varios centenares de mapas de gran valor histórico, topográfico, turístico, etc.

Es difícil de cuantificar su número. Es una de las secciones que se tiene previsto catalogar y clasificar en breve. Muchos de estos materiales se han prestado para diversas exposiciones en el País y fuera de él.

Fondo documental

Al igual que la sección anterior este fondo es difícil de cuantificar y no está disponible para su consulta.

El Censo de este material se ha publicado en el "Censo guía de Archivos de Alava", editado por Eusko Ikaskuntza en 1988. Las catas efectuadas en la biblioteca han mostrado una gran variedad de temas: fueros, documentación real, pleitos, Juntas Generales, Hacienda, relaciones con la Iglesia, documentación familiar, etc.

Otros fondos

En este apartado incluimos una serie de materiales que se encuentran simplemente archivados, a los cuales no se les ha

dado ningún tratamiento técnico, pero no por ello son menos importantes, como un gran número de carteles folklóricos, políticos, artísticos, culturales, etc.; grabados, dibujos, recortes de prensa, calendarios, tarjetas postales, folletos, etc.

d) Servicios

La ampliación del espacio físico posibilitará nuevos servicios y una mejora de los ya existentes, que redundará no sólo en una mejor gestión interna de la Fundación, sino en lo que en último término es nuestro objetivo y la rentabilidad de la biblioteca: el servicio al investigador.

1. *Investigación en sala*

El usuario tiene acceso a la información de los fondos en primer lugar a través de los múltiples ficheros manuales en el momento actual: autores, títulos, sistemático y de materias; e informáticos en un futuro. Así mismo cuenta con el servicio de información que el personal bibliotecario ofrece en sala, tanto de los propios fondos como de su funcionamiento. Esta información se atiende, también telefónicamente o por correo, demanda que ha aumentado en los últimos tiempos. Dada la especialidad de sus fondos, no es una biblioteca de libre acceso, es el propio personal del Centro quien sirve el libro en sala, excepto en la sección de referencia.

En un futuro la publicación periódica de boletines de novedades servirá para la información rápida y puntual.

2. *Servicio de reprografía*

El servicio de fotocopias sobre el documento original es selectiva, ya que están exentas las monografías anteriores a 1900 y las publicaciones periódicas encuadernadas y todo aquel material que bien por su estado de conservación o por su valor, el personal no lo considere procedente.

El proyecto de la microfilmación paulatina de los fondos hará accesible al investigador la reproducción a través de microfilms o microficha, contando para un futuro próximo la disponibilidad de los lectores de estos soportes.

3. *Préstamo institucional*

No existe el préstamo al usuario, pero sí hemos mantenido desde hace varios años el préstamo a las Instituciones con las que mantenemos una relación cultural.

e) Proyectos

Los proyectos que presentamos son a corto plazo, y son las dos realidades que verán la luz en el nuevo edificio, ya que el espacio físico actual nos ha impedido que los podamos ofrecer hasta ahora.

1. *Microfilmación*

Uno de los primeros proyectos que se van a poner en marcha es la microfilmación de las monografías que se consideran más valiosas, y la creación de una "sección de reserva" que servirá para proteger estas obras del deterioro que supone la utilización reiterada, salvaguardar este patrimonio bibliográfico y documental, facilitar el acceso de consulta y la reproducción al usuario.

La microfilmación de la sección de publicaciones seriadas es un objetivo a más largo plazo, que necesita un estudio más detenido y la colaboración de otras Instituciones para completar, en algún caso, las colecciones.

2. *Informatización*

Otras de nuestras prioridades ha sido el adaptar el proceso técnico del tratamiento de los fondos a soporte informático. Este proyecto lleva gestándose desde hace un par de años, habiéndose efectuado un análisis de la situación actual, de las posibilidades y la rentabilidad de acometer la mecanización.

Hemos valorado las alternativas para la puesta en marcha del sistema automatizado y después de su estudio hemos llegado a la conclusión de que se va a automatizar en diversas fases. En un primer estadio, se implantarán los módulos de catalogación, clasificación, recuperación y tesauro. El programa elegido ha sido "Sabini", con un procesador Ultimate 1.418.

La reconversión informática se hará en una doble dirección:

Las nuevas entradas por el personal catalogador del Centro y la bibliografía retrospectiva por una empresa de servicios especializada en este tipo de reconversiones. De esta forma se suprimirán, en el mínimo tiempo posible, los sistemas paralelos, se agilizará y rentabilizará la eficacia de la aplicación informática.

Siempre es arriesgado marcarse plazos, pero esperamos que en un tiempo razonable esta base de datos responda a la información que solicita el usuario, lo más probable es que en dos años la reconversión sea un hecho y la consulta a la base de datos bibliográficos se realice íntegramente a través de terminales.

Es obvio decir que estamos abiertos a las futuras colaboraciones con las redes bibliotecarias que se creen para compartir recursos y racionalizar los nuestros propios.

Esperamos que los proyectos que con tanta ilusión acomete-

mos y nuestro objetivo prioritario: la recopilación exhaustiva de las publicaciones que sobre la cultura vasca se editen, harán de nuestra Fundación Sancho el Sabio una biblioteca modélica en su género (9).

BIBLIOGRAFIA

* AXULAR, Pedro. Gero (Después). *Argitalpena Aita Luis Villasante.* Aránzazu. 1976. 699 pág.

* BILBAO, Jon. *Eusko Bibliographia.* San Sebastián. Auñamendi. 1970.

* *Catálogo de la Exposición de libros religiosos antiguos en vascuence.* Bilbao. 1974. Pág. 55.

* *Catálogo de la Exposición de libros vascos celebrada en Vitoria en 1935.* Vitoria. Imp. Asilo Provincial. 1935. Pág. 90.

* *Catálogo de la Exposición temática de libros vascos antiguos, raros y curiosos celebrada en los salones de la Sociedad Bilbaína...* Bilbao. Sociedad Bilbaína. 1989.

* ETXEBARRIA, Tomás de. *Proyecto de creación de una Biblioteca exclusivamente vasca.* En: "Primer Congreso de Estudios Vascos". Oñate. 1918. Pág. 140-141.

* MARTIN DE RETANA, J.M. *Cien libros vascos fundamentales con breve reseña de su contenido y de sus autores.* Bilbao. "Gran Enciclopedia Vasca". 1971. 16 pág.

* ODRIOZOLA, Antonio. *Nota bibliográfica sobre los libros impresos en Bilbao por Matías Mares (en el siglo XVI).* San Sebastián. Imp. Diputación. 1934. 51 pág.

* ODRIOZOLA, Antonio. *Las primeras ediciones del Quaderno de Leyes de Alava (Siglos XVI y XVII).* En: "Homenaje a D. Julio de Urquijo e Ybarra". T. III. Pág. 407-445.

* QUADRA SALCEDO, Fernando de la. *Libros raros y curiosos de Bilbao. 1800-1830: Notas bibliográficas y literarias.* Bilbao. 1920. 94 pág.

(9) Este trabajo no se hubiera podido realizar sin la inestimable colaboración de Jesús Olaizola.

BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTACION

Juan José AGIRRE. Agustindarren monastegiak Gipuzkoan. Horien historiara hurbiltzen (1245-1986) (289)

Jon BAGÜES. Guía bibliográfica sobre la música vasca (311)

Juan GARMENDIA LARRAÑAGA. Consideraciones generales acerca del carnaval en el País Vasco (321)

Alberto GONZALEZ DE LANGARICA Y RUIZ DE GAUNA. La legislación canónica y los diezmos en Alava (335)

José Ignacio TELLECHEA IDIGORAS. Cartas de José Félix de Lequerica a Miguel de Unamuno (353)

Agustindarren monastegiak Gipuzkoan

Horien historiara hurbiltzen (1245-1986)

JUAN JOSE AGIRRE *

AZPEITIA

Azpeitiko kaletatik zehar plaza nagusira irixten garenean gure begiak harriturik geratuko dira udaletxearen eraikin ederraren aurrean eta bere gaineko ezpataina ikusita zentzakizun estrainu bat somatuko, agustindarrak bertatik erauziak izan zireneko hutsunea egiazko sentimendu bihurtu balitz bezala (1).

Arriskua, ekintza, aurrerapide zaletasuna haizeak nagusi ziren garaiak ziren, nahiz eta gizonari berezkoena zaionaren kaltetan. Zorabioak hartuta bezala XVIgarren mendeko gizartea, izan ere, barrunbe itxian sartuta urruneko erresumak amesteari emana bizi zen. Bizibide seguru eta lotiari aurre eginaz, *Martin de Rada* Iruiñearra, 1553tik aurrera Agustindar, mundu zabalera atera zen Legazpiren espedizioarekin, Nueva Espainiatik Filipinasera. 1564 urtea zen. Gipuzkoarrak 1571ean Manila Konkistatu zuelarik, Radaren barrenean ekintzarako sugarrak piztu zirela sentitu zuen eta itsas gaietan, matematika eta antropoligian eta apostoladutzan informe baliogarrienak prestatu zituen Filipinasetarako, Txinarako eta Borneorako (2).

Giro mugitu honetan, Pedro de Arriaran eta Maria de Arregi bere amak, San Agustin komentua funtatzen dute 1581 urtean, beren errentaz baliatuz, Tolentinoko Nikolasen zaindaritzapean, *Bustinzuri* auzoko etxe batetan. Agustindarren historiak jasan zituen gora beherak zirela eta herriko enparantza nagusira aldatu ziren, Agustin Santuaren zaindaritzapean. Halere, ez zen 1711 urtera arte altxatuko eraikin ederra, gaurregun udaletxe bihurtua. Lazaro de Landeira y Vega hargin maisuaren eskua nabaria da.

Segurutzat jo dezakegu, giza izaera beti berdina izan delako,

* Itzulpen hau, Francisco RODRIGUEZ de CORO-K egindako *"Monasterios Agustinianos por Euskal-Herria - Aproximación a su historia (1245-1986)"*- idazlanaren zatibat da: "GIPUZKOA-ri dagokiona".

Itzultzailea: Juan Jose AGIRRE (Lazkaoko Biblioteka zuzendaria).

1) Komentu honetan hezi eta mundu guztian bizi diren agustindar guztiekin zer ikusirik duten datuetarako, MERINO, M.: *Misioneros agustinianos en el Extremo Oriente (1565-1780).* Madrid 1954, 518 pp.

2) MERINO, M.: *Semblanzas misioneras: fray Martín de Rada, agustino:* "Missionalia Hispanica", 1 (1944), 167-212.

* Lazkaoko Biblioteca Zuzendaria

Azpeitiko agustindar talde honek, hamabiren bat guztira, Gipuzkoako mendiarteko bailara eta ibarretako herrietan kultura eta apostoladutza zabaldu zutela, XVIII mendeko fraileen ohizko ezjakintasun eta arlotekeriaren topiko ezagunekin kontrastean. (3) Beste daturik ezean, hor daude Migel Murga fraileak eginiko kantoralak, berak larruxkan enkoadernatuak eta pintatuak. Gaurregun Bilboko Santa Monica komentuan gordeta daude.

Bienbitartean, Maria Cristina erreginak, XIX mendeko lege liberalen babesean, komentuak ixteko dekretua sinatu zuen San Ildefonson, 1835ean, Santiago egunez, hain zuzen ere. Ondorioz, 892 komentu itxi ziren. Espainian zeudenen erdia, beraz. Erabakia hau zela eta agustindarren 88 komentu itxi ziren. Euskal Herriari eta Nafarroari gaozkiolarik hiruk bakarrik jasan zuten dekretuaren eragina: Lizarrakoak, Durangokoak eta Azpeitiakoak (4). Hori eta guzti, Gipuzkoan bakarrik sei anaietxek iraun zuten 1840 urtera arte, eta hauen artean Azpeitiako agustindarrena aipatu behar da. Iruñeako Severo Andriani gotzaiak honela jakinerazten zion Aita Santuari, 1840ko azaroaren 9an: Erreginaren tropek okupatutako lurraldeko komentuak itxiak izan direlarik, bakoitza bere etxera joan zen jantzi sekularretan, nahiz eta haietariko batzu Carlosen mendeko lurretara igaro, bertako komentuetara, alegia, eta gudua amaitzerakoan baziren Gipuzkoako probintzian frantziskotarren komentu bat, dominikotarrena, Agustindarrena. Guztietan araudia betetzen da.

Hauezaz gainera, Loiolako San Inazioren etxe eta kolegioa ere badira (...). Alabaina komunidade hauek beldurrez bizidira, etxetik ezin dira atera irainez betezen bait dituzte, eta noiznahi itxia izan daitezke gainerako etxeak bezalaxe, eta ordenak hartzeko honera etortzen direnek, jantzi seglarrez jantziak jarri behar dituzte bidea egiteko, erligioso jantziak utzita (5). Bi aste geroago, Gobernazio ministroak, 1840ko abenduraren 13ko Errege Aginduz baliatuta, Gipuzkoako Korregidorea probintziako komentu guztiak ixtera behartu zuen (6).

MENDARO

Zoritxarrez, ezinezkoa zaigu Mendaroko komentuko paperetan ezer zehatzik aurkitzea lehenengo komentuari buruz, ez ezer garbirik bere jabetzako lurrei edo sagastiei buruz, ez eta komentua botatzeko herritar batzuren grinaren arrozoiei buruz. Elgoibarko jendeak baserritarraren ohizko izaera zuela pentsatu behar dugu:

3) ALBORG, J. L.: *Historia de la Literatura española/ III.* Madrid 1972, 255-291.

4) MUTILOA POZA, J. M.: *La desamortización eclesiástica en Navarra.* Pamplona 1972, 354-355.

5) *Informe del obispo de Pamplona a Gregorio XVI,* 9-XI-1840, en GOÑI GAZTAMBIDE, J.: *Severo Andriani, obispo de Pamplona (1830-1861):* "Hispania Sacra", 18 (1968), 249.

6) REVUELTA, M.: *La exclaustración (1833-1840).* Madrid 1976, 482.

pentsatia, baitarakorra, iruzurkeririk gabea, ohitura xumekoa, agoskorrak. Felipe IIgarrenaren garaiko hainbat amarrukeriaren erdian xalotasun kabia.

1560ko udaldian Teresa de Jesusen barrua, ifernua ikusi zuelarik, sutan zegoen, eta zurrumurrua zabaldu zen Avilan Teresa de Ahumada, Guiomar de Ulloa adiskidearekin batera, la Encarnacion komentua utzi eta beste bat fundatzeko asmoak zituztela. Nola bururatu ote zitzaiokeen inori komentu berri bat sortzea? Avilako komentuko jendea aztoratuta zebilen arazo hau zela eta. Are gehiago la Encarnacion komentuko karmeldarrak:

—Ze uste ote du Teresa horrek? Gutxitzat al dauka gure komentua? Ez ote daiteke santu izan gure etxean? Ez ote lekurik hemen ere mistikarentzat edo teologiarentzat?

Guztia, 1560ko egun batez hasi zen, bere iloba Maria Campo bere hilobaren asperen inoxo baten ondorioz:

—Izeba, komentu bat fundatu behar dugu.

Trentoko kontzilioa amaitzear zegoen Carlos Borromeo kardinala zelarik aitzindari ezpairik gabea. Eliza guztian berrikuntza haizeek zeragiten. Mendaro aldean ere baziren fundazio berritarako asmoak.

Dena prest zegoen, eta idatziz berretsi zen fundazioaren hasierak, Pedro Abad de Yartua batxilerra Elgoibarko parrokiko benefiziatua, eta Domingo Arriola, Erregearen eskribauaren aurrean. Horrela sortu zen 1561 urtea komentu berriaren eliza.

Komentu honetan hasi zuten bizi berria "Domeca eta Graci de Andonaegi, Maria San Juan de Yartua eta Madalena de Arriaga", "doncellas de cabello". Euren asmoa zen elkarturik bizitzea, lehenengo dokumentuan ikusten den bezala. Pentsakera berri baten joera nabaria da bertan: dena denentzako izango zen. Halaxe dio hitzez hitz testuak:

> "... y de una voluntad y conformidad pusieron por CONDICION: que todas las dichas cuatro religiosas hubiesen de vivir como deudores juntamente y en una casa y en hábito de religión. Y hubiesen de gozar y poseer todos los dichos bienes muebles y raíces de suso nombrados y declarados, todas juntamente en comunidad, no teniendo más derecho ni acción las unas más que las otras, ni las otras más que las unas, sino que sean iguales todos los dichos bienes para todas cuatro y sus sucesoras" (7).

Mirari bat zirudien, noski. Izan ere, Magdalena eta Mari de Yartua, Don Pero batxilerraren hiloba, bi neskatxek, munduan luzitzeko adin egokienean Jainkoaren zerbitzurako aukera egin zuten.

Zalapartarik atera gabe, lau urtez itxaron zuten lekaime multzoak San Agustinen araudipean jarri arte. 1565 urtean, Alquiza bisitador burua, Diego Ramirez de Fuen Leal, Iruñeako gotzaia-

7) *Asiento de la fundación de la casa y monasterio de San Agustín de Mendaro*, 11-X-1561, Mendaroko agustindar lekaimeen artxiboan, 1. Eranskinean.

ren delegatuaren aurrean egin zuten euren eskaintza. Alquiza bisitadoreak Domeca Andonaegi, denetan zaharrena, izendatu zuen komunidade berriaren buru. Andonaegitarren etxean jarri ziren, eta bertan egon ziren hamabi urtez, gaurregun zutirik dagoen komentua eraiki zen arte. 1572an estreinatu zuten.

Guztiz xumeak izan ziren Mendaroko komentuaren hasierak. Berauen berri jakiteko XVI garren mendeko paperetara jo beharko genuke eta dena den, harritzekoak dira dontzella hauek eta ondorengoek jasan behar izan zituztenak gure egunera arteko historian zehar.

MUTRIKU

Aritzeta dorretxetik zabaldu zen Mutrikun bizitz erligiosoa jaun andere hauen eskutik oraingoan: Juan Ochoa y Berriatua batxilerrra eta Catalina de la Plaza, bere emaztea (8). Euren izenak heriotz ondoren ere gogoratuak izan zitezen, batetik, eta ondasun eta hazienda zuritzeko asmoz bestetik, egintza espiritualetara jo zuten biek. Ahaleginak egin zituzten zortzi anderetxo gazte San Frantziskoren araudipean bilduerazteko, baina sukar batek eraman zuen Ochoaren bizitza. Ondorioz, alargunaren bihotzean fundazio bat sortzeko asmoak areagotu ziren. Izan zen aukera bat Catalina de la Plaza anderearentzat Antonio Manrique y Valencia Iruñeako gotzaia ikustera joateko Euskal Herrira bisita pastorala egitera etorri zenean, eta Tolosan agertu zion bere asmoa. Gotzaiak begi onez ikusi zuen eta San Agustinen araudipean bideratu zen komunidade berriaren bizitza (9).

Bakoitzak, zegokiona jarri behar izan zuen. Manrique-k Mendaroko Agustindarren komentutik lekaime bat eraman zuen komunidade jaio berriaren asmo sugartsuak bideratzeko eta Catalinak, bere aldetik, Aritzeta dorretxea komentu bihurtzeko beharrezkoak zirenei ekin zion Alquiza gotzai bisitadorearen gidaritzapean. Hiru neskatxek, Gracia Abaliz, Catalina Ascarza eta Maria Ascarza, Mendarotik etorritako Magdalena Alzolarekin, eman zioten hasiera Mutrikuko bizitz erligiosoari. 1576ko abenduaren 6 zen (10).

Aritzetako komentua, hasi berri haretan, arrisku guztietara irekia zegoen. Bizitz erligiosa arretaz zaitu beharrekoa izan da beti, bai protagonista direnen aldetik, baina baita ere leku eta espazioaren aldetik. Kontutan izan behar da Mutrikutik ordu laurdenera zegoela komentua. Trentoko kontzilioak komunidade erligiosoak inor bizi ez zen lekutan kokatu behar zirela agindu zuen. Aginduari jarraituz, Idiakeztarrek, Otxoatarren eta Berriatuaren ondo-

8) Fundazioaren eskriturak dioenez, Katalina izan zen San Agustinen erregelaren arabera monastegi hori fundatzeko gotzaiari eskatu ziona. Ikus: Mutrikuko agustindar lekaimeen Artxiboko karpetan 1. zenbankia. 2. Eranskinean.

9) Fundazioaren eskrituraren arabera abenduaren 3an izango zen.

10) Honi buruz probetxus ikus daiteke, CHURRUCA BRUNET, E.: *Casa-Torre de Areiztieta entre Motrico y Deva:* "Euskal Herria", 36 (1897), 415-16.

rengoek Mutriku barrutiko Berriatuarren dorretxera aldatu zuten, lehenik, 1638an, komunidadea, eta ondoren Berrizko beste muturrera, B-onostiz izeneko lurretara. Hogei urtez neke eta lanetan ihardun zuten etsi gabe Catalina de la Plazaren testamentuan ezagutzera emandako asmoak bete, eta hamabost baino agustindar lekaimeren erakundeari oinarri sendoak ezartzeko. 1661 ko azaroaren 22an beteak izan ziren asmo hauek.

Pentsaera tipikotzat jo daiteke Espainiako erregeek garai haretan erakutsi zutena. Izan ere munduko Monarkiarik zabalenaren gobernuak zituzkeen arazo miletan mugilduta zebiltzelarik ere, lekaime munduaren erreforma aurrera eramateko arreta biziena agertu bait zuten. Domingez Ortiz-ek dioen bezala "bizitz monastikoaren bi kontzepturen arteko buruz buruka, klausurakoena, hain zuzen" zen arazoa (11).

Kanpotik ezarri zitzaien erreforma hori, lekaineek ez zuten gogoan izan sartu zirenean. Ez Felipe IIIgarrenak ez Lermako Dukeak ez bazuten arretarik erakutsi arazo honi buruz, Felipe IV errege galante eta pikaroa, bere zahartzaroan aszetismoaren aldeko bihurtu zen, besterentzat, hori bai, eta garaiko zenbait ohitura "lekaimeen debozioak", adibidez, zuzentzeari ekin zion. Ondorioz, Mutrikun hain ongi ikusiak eta estimatuak ziren agustindar lekaimeak Trentoko arau ortodoxoenetara egokitu behar izan zuten.

Komentuaren ondoan, berarekin mulko bat eginaz, eliza zegoen. Bertan aurkitzen zen Napolestik Castañeta gudalburuak ekarria, Nazarenoa, itsas gizonek ausardiaz eta sugarrez beti defenditu zutena. Bere inguruan eratu zuten mutrikuarrek bizitza, euren famil amets eta porrotekin batera (12). Elkarrekin bat eginik kontrareformaren babesean, santuen irudiak pilatzen ziren, batzu Amberesko Boeckorat eta Garibaldoren pinturak zirela edo Valladolid edo Napolesko eskoletako zur polikromatuzko *eskulturak besteak*. Eta azkenik, santuen elkartasunezko dogma ageri zen nagusi, protestanteen arartekoaren aurkako buruz buruka. Eta guztia Caballe-Coll, 363 hodiko organoaren armoniazko doinutan girotua 1894 urteaz geroztik (13).

MONDRAGON-ARECHABALETA

Agustindar lekaime huek ez zuten komenturik inauguratzen kanpai hotsik atera gabe. Xoxa askoren jabe ez zirenean ere

11) RODRIGUEZ ORTIZ, A.: *Aspectos sociales de la vida eclesiástica en los siglos XVII y XVII (Historia de la Iglesia en España/ IV)*. Madrid 1979, 43.

12) XVIIIgarren mendeko Herri erligiosotasuna gaiari buruz, MESTRE SANCHIZ, A.ren idazlan bikaina: *Religión y cultura en el siglo XVIII (=Historia de la Iglesia en España/ IV)* ..., o.c., 586-639.

13) Lan polit bat bada gure beste Cavaillé-Coll organuetaz, in INARAJA, A.: *El órgano Cavaillé-Coll de la basilica de Santa María del Coro de San Sebastián.* San Sebastián 1973, 154 pp., Eranskinaren, 3.zenbakietan idazten duguna. Monastegian daude, baita ere, S. Balentin Berriochoaren 3 Eskutitz; guk 3.4.5. Eranskinetan ematen ditugu.

kanpaitxoren bat eros ahal izaten zuten. Beste batzutan, dirudun batzuren laguntzari esker dorreko espatainetan kanpai galantak jartzera iritxi ohi ziren. Kanpaitegia altua izan nahiz apala, kanpaien hotsa zabaltzea zen arazoa. Eta horretarako ezein kanpai xume aski zen, zulaturik bazegoen ere. Ba zuen bai honek arrazoi sakona, kanpoko jendeari nahiz barrukoari adierazpen bat ematea bait zen helburua. Kontutan izan behar dugu lekaime gaztetxo hauek bizitza guztirako enzerratzen ziren betekizun sozial bat burutzeko. Han zeuden monjatoxo hauek komunidade osoaren zerbitzurako, denen izenean gogoeta egin eta maitatzeko. Eta hori gogoratzeko kanpai hotsaz baliatzen ziren, norbaitentzat molestu bazen ere. Beti ere gehiegikerian erori gabe, gaualdiko orduetan bereziki auzotarren loak errespetu gutxieneko bat merezi bait du. Baina denek jakin behar zuten komentu haretan bizi zela komunidade bat, denen zerbitzura eskainiak.

Fray Tomas Herrera-k Mondragoeko Errukiaren Ama Komentuaren hastapenak mila eta seirehungarren urtean kokatzen ditu, baina komentuko "Noticias" liburuak dioenez hirurogei urte lehenagoak dira: es indubitable mas de sesenta años antes (...) que viene a ser cien años antes de la época señalada" (14). Egia zera da, 1542 urtea baino lehenago komunidade honek Agustindarren zapia eramaten zuela buruko estalki bezala, eta ez bestelako estalkirik. Era berean, Calidonia de Lora (edo Alora) delakoak komentuko lekaimeak aztoratu zituela, Mari Garcia de Gabiria andereak lekaime taldeari Hiponako gotzaiaren izpiritua txertazea lortu izan ondoren. Guzti honen berri Angela de Salinas nobleziako alaba nobizia sartu zeneko dote izkrituratik jakin dugu. Berari esker ezagutzen ditugu komunidadea osatzen erligiosen izenak: Calidonia de Lora, Mari Garcia de Gabiria, Catalina de Sena eta Angela de Salinas aipatua. Badakigu ere Mondragoetik aparte zegoela kokatua komentua, Zarrugalde auzoan, Durangora eta Bilbora, hala nola Aramaiora eta baita Gasteizera daraman errepidean.

Berri guzti hauek dokumentuak zionarekin bat zetorren funtsean: Lopez Ibañez de Uribe, Leniztarrak, Angeles de Salinasen alde egin zuen ondasunen uzkuntza Martin Saez de Galarza jaunak eta bere emazteak hartutako konpromezua bete ez zutelako. Zeinarengatik esaten bait da "que adoto a ella, no habia cumplido el Dote, que la mando, ni queria cumplir". Ibañez de Uribe honek bere eskaintza egin eta berretsi zuen guzti hauen aurrean: apaiza, herriko bi auzotar, Juan Ochoa de Vergara eta Juan de Oquendo, Oinatiarra bat, Mendizabal batxilerra eta Juan Garcia de

14) Ikus: *Breve noticia de este convento de Nuestra Señora de la Misericordia de la villa de Mondragón, en la muy noble y muy leal Provincia de Guipúzcoa: formada de los papeles de su Archivo y de otros de la villa por el Padre Lector Jubilado y Presentado en Sagrada Teologia Fray Joseph de Abila, natural de Salamanca, e hijo de aquella santa casa, examinador sinodal, y Vicario y Prelado de este Convento.* 1. Eskuskribua. "Priora" liburuaren idazpuruan, 4. Eranskinean.

Salinas notarioa. Doteagatik "que era muy grande para aquellos tiempos" esaten da bertan. Eta Izkriturak hau dio hitzez hitz:

> "por ende él queriendo servir a Dios, por el deudo que tenía con la dicha Angela, e por el acrecentamiento del culto divino, e porque ella sea honrada, e acatada, e porque con más devoción sirva a Dios nuestro Señor, e a nuestra Señora, era su voluntad adotar, e adotaba a la dicha casa, e a la dicha Angela con diez fanegas de trigo de renta en cada un año, para siempre jamás, por la razón susodicha, e por razón de ochenta ducados de oro".

Komentuko lehenengo dokumentu honetan, beraz XVI mendeko gizartean bizi zuen giro izpirituala ageri da. Castillaren mende zeuden gizasemeek urruneko itsas eta lurretako ekintzatan amets egiten zuten bitartean, lekaimeak Jainkoari eskainita bizi ziren, eguneroko ogia irabaziz, otoitzarekin bakarrik ezin bait da jatekorik eskuratu. Horrela bada abian jarri zuen Calidonia de Lora andereak, Kalahorrako zaindariaren izenaz bataitua, komentuko histori luzearen erlojua.

Osasun arrazoiengatik, agustindar lekaimeak, 1904ko otsailaren 9an (15) Mondragoe utzi eta Aretxabaletara aldatu ziren, eta bertan iraun dute gaur arte.

ERRENDERI

Iruñeako eliz artxiboko erregistroan ikus daitekeen bezala, bazen Errenderin 1542 urtean agustindar lekaimeen komunidadebat. Frantziako Frantzisko I eta Espainiako Carlos Vgarrenaren arteko laugarren guduan sarturik zegoen gizartea. Guduaren sua areagotu egin zuen Inglaterrako Enrike VIII garrenak Paulo III Aita Santuak komunidadea onartzen zuten buldak eman zituenean bide batez, badirudi fundazio haizeak jotzen zutela Asteasun ere. Izan ere, Catalina, Barbara eta Maria Juana andereak, "Asteasutarrak" deituak kodizetan, fundazioaren oinarriak ipintzera etorri bait ziren.

Fundazio giro honek Kristau herrian zehar azi onik erein zuen zalantzarik gabe, baina alde ilunik ere ikusten da aldi berean: ahuleri izpirituala, herriaren bihotzean nahasmendu ugaria eta aldiz ere elbarritasuna eliz kultoan (16). Batetik bizitasun izpiritualaren ur zaluak, eta bestetik Kontzilioaren asmoak uholdeak bideratzeko. Giro honetan ugaltzen dira erligiosoen etxeak Hiponako Agustinen araudipean, Castillako agustindarren zaintzapean.

XVI mendearen amaieran liskar eta elkar ezineramanaren deabruak agertu ziren. Orriak eta orriak irakur ditzazkegu errenderiar agintarien eta agustindar lekaimeen arteko tirabira eta eztabai-

15) Mondragoiko Konbentuko erreligiosoen Katalogoan dagoenez, 154tik Calidonia de Lara, Konbentu hoetako priora zen. Katalogo hau, orain, Aretxabaletako Konbentuko Artxiboan dago. Katalogo honen faksimila. 5. Eranskinan dago.

16) Ikus: LETONA ARRIETA, J. y LEIBAR GURIDI, J., *Mondragón.* San Sebastián 1970.

dei buruz ia beti ondareen jabetza zelarik arazoa. Agintarien jarrera erasokor hau nabaria izan zen bereziki agustindar fraile bat eta ez bertako apaiz bat lekaimeen kapelau izateko ekarri zutenean (17). Garaiko egoera besterik ez zen hori, arazoak humore pixkarekin konpondu orde borrokara jotzen bait zen.

Errenderiako agintarien jarrera hau zela eta, agustindar lekaimeak Magdalena basilikara aldatu ziren, beren kabuz lehenik (1588) eta ondoren bide ofizialez Felipe III garrenaren babesarekin, probintzialak horrela eskaturik (1604). Donostiara etortzeko asmoa ere izan zuten, San Bartolome-ra, hain zuzen ere. Horretarako kapitulazioak idatzi ziren, lurrak erosteko hitzarmenak ere izan ziren eta Miguel de Aranburu frantziskotarra kontratatu ere zuten lan girometrikoak egiteko. Baina, giro zekena amaitu zela zirudien eta bertan geratzea erabaki zuten lekaimeek, beti ere gerta zitekeenari aurre egiteko prest. Santu hotseko bat ere izan zuten tartean, Maria Martin de Aoiz. Hondarribian jaioa, San Telmo eta Santa Barbara baselizetan penitentzi bizitza eman ondoren, Gregorio XIII aita Santuarengana jo zuen komentuan sartzeko baimena eskatzera. Agustindarren izpiritua bereganatu ondoren profesioa egin zuelarik komentua utzi eta ermitau bizitza egitera eskaini zen heriotz ordura arte. 1612ko Otsailaren 19an hil zen komentuan (18).

Iraultzako gora behera gaitzak, bigarren karlistada (19) eta azken gudu zibileko urte makurrak atzean geratu zirenean, komentu barrubarruko bizitza normaltasunera itzuli zen. 1962 urteaz geroztik komentuko ateak gizarteari ireki zitzaizkion eta irakaskuntzari lotu zitzaizkion. Pio XII garrenaren Sponsa Christi Konstituzioak "Inter Caetera" Instruzioak ezarritako klausurarako aukera berbaliotu zuen eta Jaime Font y Andreu Donostiako gotzaiak onartu. II Batikano aren arauei jarraituz Errenderiko agustindarak eguneratu egin ziren. 1965ean eliza parroki bihurtu zen eta 1972an komentu berria, Jose Javier Uranga arkitektoaren gidaritzapean Mendizabal anaiek, komunidadearen ongile, eraikia, inauguratu zen. Jacinto Argaya gotzaiaren laguntza morala zutelarik, berrikuntzak eta umetxoen hazkuntzarako pabeloi berria, amaitu ziren.

17) Komentuko dokumentuetaz baliaturik, Komentu honi buruz lehen ere idatzi genuen: *Oarso* 20 (1985) 94-95. Komentuaren ibilbidearen berri labur bat, XVI. mendeko Paperetan, 6. Eranskinean. Honi buruz, dato batzuk badaude, in: GAMON, J. I., MUGICA, S., AROCENA, F.: *Noticias históricas de Rentería.* San Sebastián 1930, 387.

18) Gai honi buruz oso interesgarria, TELLECHEA IDIGORAS, J. I.: *Bidasoa* (1984) 78-80; eta GAMON, J. I., o.c., 331-336.

19) Ikus: RODRIGUEZ DE CORO, F.: *San Sebastián. Revolución liberal II. guerra carlista (1868-1876).* San Sebastián 1986, 262-265.

1. ERANSKINEAN

"Escritura de la fundación del convento de Agustinas de Mendaro", 11-X-1561

FUNDACION PRIMERA

En el año del nacimiento del Señor de mil y quinientos y sesenta y uno, a once dias del mes de Octubre del dicho año, se tomó el asiento de la fundación de esta casa y Monasterio de San Agustin de Mendaro, por escritura pública que pasó por ante Domingo de Arriola, escribano público y del número de la villa de Elgoibar, por la cual aparece cómo el muy Rvdo. Sr. Bachiller Pero Abad de Yartua, beneficiado en S. Bartolome de Olaso, dotó en cierta cantidad de maravedis a Madalena de Alzola su sobrina, hija legitima de Francisco de Alzola y de Maria Dominga de Yartua de Arriaga de suso, y a Maria San Juan criada suya, del dicho bachiller, que segun era voz pública era hija suya, las cuales tomaron la compañia de las dos hermanas Domeca y Gracia de Andonaegui, hijas legitimas de Domingo de Andonaegui el de la plaza, y de Maria Ochoa de Yartua, en cuyas casas y haciendas se hizo la primera fundación de beatas recojidas sin particular obediencia ni regla, mas de su recogimiento, de lo cual todo hay escritura pública en el deposito del Convento.

Dentro de la casa donde vive y mora el bachiller Pero Abad de Yartua, clérigo beneficiado de la iglesia parroquial del Señor San Bartolome, que es enhuvitarte cerca y fuera de la villa de Elgoibar, a once días del mes de Octubre, año del Señor de mil quinientos sesenta y un años en presencia de mi Domingo de Arriola, escribano público de la magestad real, y del número de la dicha villa, et de yuso scripta, parecieron presentes el dicho bachiller Pero Abad de Yartua y Maria San Juan de Yartua su criada, y Madalena de Alzola y de Arriaga su sobrina, vecinos de la dicha villa de Elgoibar, de la una parte, y Domeca de Andonaegui y Gracia de Andonaegui su hermana, moradoras en el valle de Mendaro, en la jurisdiccion de la villa de Deva, de la otra, y luego ambas las dichas partes de una voluntad y conformidad dijeron:

Que habiendo Dios nuestro Señor en los corazones de las dichas Domeca y Gracia Andonaegui y Maria San Juan de Yartua y Madalena de Arriaga, doncellas en cabello, se empleasen en su santo servicio tomando hábito de religión, haciendo en uno y juntamente su vida, habitación y morada, donde estar honestamente como beatas religiosas, en el valle de Mendaro, donde las dichas Domeca y Gracia de Andonaegui al presente vivian y moraban, desde hoy dia de la fecha de esta carta, en adelante en todas sus vidas de ellas.

Y cada una de ellas querian apartarse del mundo, y hacer vida de religion y en una compañia juntas, guardando su castidad y honestidad de manera que fuese de ello Dios Nuestro Señor y su gloriosa Madre, de quienes emana toda la bienaventuranza, servidos, y con su buena vida, doctrina y ejemplos, erigiendose en religion para que adelante permaneciese perpetuamente, y pudiesen convocar a otras personas, para que dejando a las cosas vanas de este mundo, se diesen a bien vivir y servir a Dios nuestro Señor y a su bendita Madre, viviendo como dicho es, juntamente, en amor y caridad y hermandad, con su habito de religion, casta y honestamente, y porque para su alimentacion y mantenimiento y de las beatas religiosas que despues de ellas sucediesen en su lugar, convenía y les era necesario a ellas mostrar, nombrar y señalar bienes

muebles y raices, para que perpetuamente estuviesen sometidos, obligados é hipotecados, para la cóngrua sustentacion y mantenimiento de las dichas sucesoras, las dichas Gracia y Domeca de Andonaegui de la una parte, y el dicho bachiller Pero Abad de Yartua por y para las dichas Maria San Juan de Yartua su criada, y Madalena de Arriaga su sobrina, de la otra, dijeron:

Que nombraban y nombraron, y señalaban y señalaron, se dotaban y se dotaron, para que a una juntamente y en comunidad pudiesen gozar los bienes muebles y raices, y con las condiciones, formas, gravamenes, modos y maneras siguientes:

PRIMERAMENTE dijeron las dichas Domeca y Gracia de Andonaegui que para los efectos y en esta escritura de suso y de yuso contenidos, nombraban y nombraron, señalaban y señalaron por sus bienes UNAS CASAS que ellas tenian y poseian en el dicho valle de Mendaro, donde al presente vivian y moraban, con cuatro camas cumplidas y fornidas, y con su bástago y alhajas y fustallamento que hay en ellas, y mas dos tazas de plata, la una de dos marcos, y la otra de marco y medio.

ITEM MAS, otras casas que ellas tenian y poseian en el dicho valle de Mendaro, apegantes a las casas de los herederos de Martin de Andonaegui con sus lagares.

ITEM MAS– una casa y caseria en el lugar que llaman Iraebaneta en el dicho valle de Mendaro, mas arriba de la casa de Lasalde, con su tierra y manzanal apegante, y con sus cabezas de ganado vacuno y treinta cabras que hay al presente en la dicha casa y caseria, y con todo lo a ella anejo y perteneciente.

ITEM MAS– una tierra y huerta encima de la iglesia de Santa Maria de Garagarza en el dicho valle de Mendaro.

ITEM MAS– otra tierra de pieza que está plantada de robles en el dicho valle de Mendaro, en el lugar que llaman Zubitarte, cuyos linderos, setos, de los dichos bienes raices, son muy públicos y notorios en dicho valle de Mendaro.

ITEM, asi mismo el dicho bachiller Pero Abad de Yartua, clérigo para los efectos de suso y de yuso en esta escritura contenidos, por los servicios os que las dichas Maria San Juan de Yartua su criada, y Madalena de Arriaga su sobrina, le habian hecho y para descargo de su conciencia, y las dichas Maria San Juan y Madalena, se empleasen en servicios de Dios nuestro Señor y de su gloriosa Madre, dijo que daba y donaba, y dio y donó a las dichas Madalena y Maria San Juan, los bienes siguientes:

PRIMERAMENTE, dijo el dicho Pero Abad de Yartua que daba y donaba y dio y donó a las dichas Madalena y Maria San Juan, y con ellas y por ellas a las dichas. Domeca y Gracia de Andonaegui, CINCUENTA Y SIETE ducados de oro que tiene de recibir en la casa y caseria de Yartua, de Martin Yartua y su mujer sus poseedores, sobre ciertas vacas que tiene dadas a media perdida y media ganancia, y las ganancias que sean por las dichas vacas, como aparece por la escritura que de ellos tiene y en presencia de Bartolome de Yartua, escribano del número de esta dicha villa de Elgoibar.

ITEM MAS– otros TREINTA ducados que tenia sobre vacas de a media perdida y a media ganancia con Madalena de Alzolabea, en la casa de Alzolabea, como parece y en presencia del mismo el dicho escribano, y con las ganancias que las dichas vacas han hecho y hoy dia tienen y a él pertenecen, conforme a la dicha escritura.

ITEM MAS– otros CINCUENTA ducados que tenia de recibir de Juan de Lizundia, dicho arano sobre vacas, como parece por la escritura que de ello se pasó entre las partes en presencia de mi el dicho escribano, con las ganancias que hoy dia tienen, y a él pertenecen, conforme a dicha escritura.

ITEM MAS– otros CINCUENTA Y TRES ducados que tenia de recibir en la casa de Gonetxea que es en la jurisdiccion de la villa de Eibar y su poseedor, sobre vacas como parece por la escritura que de ellos hay en presencia de mi el dicho escribano, con las ganancias que hoy dicho dia tienen y a él pertenecen conforme a la dicha escritura.

Y para que todas las dichas cantidades y cada una de ellas pudiesen cobrar y recibir las dichas Domeca y Gracia de Andonaegui y Maria San Juan de Yartua y Madalena de Arriaga, en vacas o en dineros, conforme a las dichas escrituras que cada una de las dichas partes tienen, otorgaba y dijó el dicho bachiller de Yartua que daba y otorgaba, y dio y otorgó poder cumplido y bastante, cual al caso se requiere, y mas bastante sea a las dichas Domeca y Gracia de Andonaegui y Maria San Juan de Yartua y Madalena de Arriaga, con libre y general administracion, como para en cosa y causa suya propia, y cobrados y recibidos puedan dar y otorgar carta ó cartas de pago ó de finiquito de ellos a la persona ó personas de quienes cobraren y recibieren, y aquellas valgan como si él mismo las diese y otorgase y el dicho pago recibiese, y para la cobranza de dichas cantidades y cada una de ellas, les dió y les entregó las susodichas escrituras que contra cada uno de los susodichos, tiene asignadas del escribano público, y las dichas Madalena y Maria San Juan y Domeca y Gracia las tomaron y recibieron, y se dieron por contentas de ellas, y el dicho bachiller Arriaga y de Yartua les dio el dicho su poder cumplido y bastante como en cosa y causa suya propia, para que para la cobranza de las dichas cantidades y cualquier de ellas puedan parecer y parezcan ante cualquier juez y justicia de su real magestad, y presentar las dichas escrituras, haciendo para su cobranza, falta la real paga y entrega de ellos todos, y en cualquier autos, diligencias que segun derecho y en tal caso requieren y se presentan como en cosas y causas suyas propias.

OTROSI, demas de las sobredichas cantidades dijo el dicho bachiller Yartua, que para los efectos en esta escritura contenidos, habia dado y pagado a las dichas Domeca y Gracia y Madalena y Maria San Juan, TREINTA ducados de oro en dinero, y las dichas Domeca y Gracia y Maria San Juan y Madalena otorgaron y confesaron, y conocieron que habian tomado y recibido del dicho bachiller Yartua, los dichos treinta ducados en buenos dineros contados, y se dieron por contentas y entregadas de ellos a su voluntad y contentamiento.

MAS dijo el dicho bachiller Yartua que daba a las dichas Maria San Juan y su criada y Madalena su sobrina, sendas camas nuevas con sus coberturas dobles y sendas cajas, y a ellas vestidas con doblados hábitos de religión.

MAS dijo el dicho bachiller que se obligaba y se obligó con su persona y bienes muebles y raices, habidos y por haber, asi los espirituales como temporales, de mantener y alimentar a las dichas Maria San Juan y Madalena, de hoy dia de la fecha de esta carta en un año cumplido primero venidero.

Y todas las dichas partes y cada uno de ellas, para que todos los dichos bienes de suso por cada uno de ellos nombrados y señalados y donados, y cada uno de ellos fuesen sanos y buenos y de paz, obligaron

a sus personas y bienes asi espirituales como temporales, habidos y por haber, asi muebles como raices y semovientes, y de una voluntad y conformidad pusieron por

CONDICION: que todas las dichas cuatro religiosas hubiesen de vivir como deudores juntamente y en una casa y en hábito de religión.

Y hubiesen de gozar y poseer todos los dichos bienes muebles y raices de suso nombrados y declarados, todas juntamente en comunidad, no teniendo mas derecho ni accion las unas mas que las otras, ni las otras mas que las otras, sino que sean iguales todos los dichos bienes para todas cuatro y sus sucesoras, y que los dichos bienes, ni parte alguna de ellos no los puedan vender, ni empeñar, trocar ni cambiar, sino todas en general y juntamente, o la mayor y mas sana parte de ellas, y si en algun tiempo se conformaren todas juntas, o la mayor parte de ellas en vender los dichos bienes o parte de ellos, que lo que asi vendieren y su procedido pongan en huerta para la alimentacion y mantenimiento de las dichas religiosas presentes y futuras, y para otro efecto no se puedan vender los dichos bienes ni parte alguna de ellos, y que siempre y en todo tiempo, esten los dichos bienes todos sumisos, obligados é hipotecados para los casos y efectos en esta escritura contenidos, para que de otra manera en enajenarse los dichos bienes se disminuirian y se distribuirian y se gastarian, y las dichas religiosas presentes y futuras pasarian trabajo y detrimento en sus alimentos y mantenimientos.

OTROSI, pusieron por CONDICION entre sí, que todas las dichas cuatro religiosas presentes y las que en adelante fuesen y sucediesen en la dicha religion fuesen castas y honestas, y viviesen casta y honestamente, dando buen ejemplo y doctrina de si mismas, y si lo que Dios no permita, alguna de las dichas religiosas presentes y futuras, perdiendo el temor de Dios quisiese ó tentase vivir, en tal caso que todas las otras beatas religiosas la echen y excluyan de su compañia y se amparen para ello de su propia autoridad, y la asi fuere disuelta y deshonesta y excluida y apartada de la compañia de las otras, pierda el derecho y accion que tiene y tuviere a los dichos bienes presentes y futuros, y no pueda gozar de ellos en ningun tiempo por ninguna via que sea, ni las dichas beatas religiosas dén de en adelante admitan la tal en su compañia.

OTROSI, pusieron por CONDICION todas las dichas partes entre si, es que si por caso de ventura las dichas cuatro beatas religiosas presentes murieren y fallecieren de esta presente vida, sin dejar en la misma regla y orden a otras beatas por sucesoras, en tal caso hayan de heredar y heredan todos los dichos bienes de suso declarados, otras cuatro parientes mas propincuas y pobres de las dichas Domeca y Gracia y Maria San Juan y Madalena, que quisieren recojerse a la orden y religion que ellas tomaron por beatas, con su hábito honesto de beatas, y vivan casta y honestamente y segun las condiciones y regla de suso y de yuso en esta escritura contenidas, y guardando en todo y por todo la forma y orden y condiciones de esta escritura, y no de otra manera.

Y si por ventura no hubiese entre las parientes de las dichas Domeca y Gracia y Maria San Juan y Madalena beatas presentes, quien quiera entrar en la dicha religión por tales beatas, tomando el dicho hábito de religión, en tal caso sean recibidas y admitidas por tales beatas en falta de las suso declaradas, las que quisiere y escojiere y por bien tuviere el Vicario ó Cura que es ó fuera de la iglesia parroquial de Santa Maria de la villa de Deva, siendo las personas que asi han de ser elegidas honestas y buen vivir, y todavía falta el número de cuatro, que para en los tales

casos dijeron que daban, y dieron poder y comisión cumplido y bastante con libre y general administración al cura ó vicario que es ó fuere de la dicha villa de Deva, y si por caso de ventura no hubiese ninnguna persona que quisiese vivir en la dicha religion y poseer y gozar los dichos bienes de suso declarados, en el dicho habito de beatas, guardando esta dicha escritura y las condiciones de ella, faltando sucesoras a las susodichas otorgantes, en tal caso, que todos los dichos bienes de suso declarados hayan de ser y se han de heredar y herede LA IGLESIA DE SANTA MARIA DE GARAGARZA y el HOSPITAL de dicho lugar de Mendaro, a medias con igualdad, que para en el caso de la hora, por esta presente escritura nombraban y elegian, y nombraron y eligieron por sus universales herederos de los dichos bienes al Abad de la iglesia de Garagarza y Hospital de Mendaro, en iguales partes, en aquella mejor forma y manera que de derecho podian y debian.

OTROSI, pusieron por CONDICION: que si ademas de las dichas cuatro religiosas presentes y futuras, otras algunas quisieran entrar en su Regla y guardar el hábito, en tal caso que por las presentes y futuras fuesen las tales personas admitidas en la dicha religion de beatas, traiendo DOTE COMPETENTE para su cóngrua sustentacion.

Y asi con estas dichas condiciones de suso declaradas y cada una de ellas, dijeron todas las dichas partes y cada una de ellas, que otorgaban y otorgaron esta dicha escritura y condiciones de ella, y que se obligaban y se obligaron con sus personas y bienes, asi muebles como raices, espirituales y temporales, habidos y por haber, de tener, guardar y cumplir y pagar y efectuar esta escritura y todo lo en ella contenido y de no ir y ni venir contra ella en ningun tiempo ni por alguna manera, y para su firmeza y validez, daban y dieron todo su poder cumplido y plena jurisdiccion a todas las justicias y jueces cualesquiera que sobre ellos puedan tener y tengan jurisdiccion, renunciando su propio fuero y jurisdiccion de la ley si convenerit juriditione omnium judicum. para que con todo rigor y remedios asi les hagan tener, guardar, cumplir y pagar todo lo de suso y de yuso en esta escritura contenido, segun y al tenor de ella, bien ansi y a tan cumplidamente como si por las dichas justicias o cualquier de ellas fuese asi juzgado y sentenciado, y la tal sentencia fuese basada en cosa juzgada y por ellos y cualquier de ellos consentida; lo que renunciaron todas y cualquiera leyes, fueros y derechos de que aprovechar se pudieran, y que si cualquiera en juicio ni fuera de él hay que dice que nadie puede renunciar el derecho que no sabe que le compete, el dicho bachiller Yartua renunció a la ley o decreto de dissolutionibus, y otrosí renunciaron la general renuncia a leyes a favor de leyes que el Señor haga no valgan y sean necesarias, diciendo dichas Domeca y Gracia de Andonaegui y Madalena y Maria San Juan renunciaron las leyes de los emperadores Justiano y Veliano y del Senatus consulto, y la nueva constitucion y ley del fuero todo de partidas que son y hablan en favor de las mujeres, siendo de ellas certificadas por mi el dicho escribano, a lo cual fueron presentes por testigos llamados y rogados para ello Juan de Carquizano y Jorge de Barbale y Juan de Barbales su hijo, vecinos de la dicha villa de Elgoibar. Y el dicho bachiller Yartua firmó aqui de su nombre, y porque las otras otorgantes dijeron que no sabian firmar, rogaron al dicho Juan de Carquizano que firmase por ellas, el cual firmó por todas. Joan de Carquizano. Pero Abad de Yartua. Arriola Inocencio. Domingo de Arriola escribano y notario de su real magestad y uno de los del número de la dicha villa de Elgoibar... que entrega a los

dichos otorgantes y al dicho bachiller copias de esta escritura cuyo original queda en el registro del notario Domingo Arriola.

"Copia de la escritura de donación y constitución del convento de monjas de Santa Catalina de la Orden de San Agustín de la Villa de Motrico".

2. ERANSKINEAN

José Ocampo Alcalde, abogado y notario público del Ilustre Colegio de Pamplona, con residencia de Azpetia, capital del Distrito. .....

Doy fe: Que por Don Luis Landa, mayor de edad, célibe, capellán del Convento de Religiosas Agustinas de Motrico, con cédula personal del corriente ejercicio, me ha sido exhiba para testimoniar la escritura pública que a la letra dice así: .....

En la porteria del Monasterio y Convento de Monjas de Santa Catalina de la Orden de San Agustin de esta villa de Motrico, a veintidos dias del mes de Noviembre de mil seiscientos y setenta y un años, ante mi Lázaro de Arizabalo, Escribano de Su Magestad y del número de ella y de los testigos de yuso escriptos, parecieron presentes los señores Doña Isabel de Loviano, Viuda de Don Pedro de Idiaquez, caballero que fué de la Orden de Santiago y don Pedro de Idiaquez su hijo, caballero de la dicha Orden de Santiago, gentil-hombre de la boca de Su Magestad. Patrones únicos del dicho Monasterio y Convento de Monjas de esta dicha villa y vecinos de ella. .....

Y dijeron, que como era notorio y constante los dichos señores doña Isabel de Loviano y don Pedro de Idiaquez eran Patronos únicos del dicho Convento y Monasterio como herederos de sus primeros fundadores que fueron el Bachiller Berriatua y doña Catalina de la Plaza, su mujer: Y por que la primera fundación, se hizo en el sitio llamado Arizieta que es despoblado, y manda el Concilio, que no hará en tales partes Conventos de religiosas y la casa que allá se les dió era pequeña, el año pasado de mil y seiscientos y treinta y ocho, bajaron como en depósito a la casa y torre de Barriatua, en que hoy están, y es de mayorazgo, y le dió para el efecto la dicha señora doña Isabel: y porque en este intermedio los dichos señores doña Isabel y don Pedro, han edificado en el sitio llamado Bonostiz en tierra propia, un nuevo Convento capaz con la iglesia, que tiene a su lado por servir a Nuestro Señor y a honra y gloria suya como tales Patrones únicos, hacian e hicieron gracia, y donación buena, pura, perfecta e irrevocable, que el derecho llama entrevivos, a la Comunidad, y religiosas del dicho Monasterio, y convento de esta villa, para si y sus sucesores para siempre jamas del dicho nuevo edificio de convento, y iglesia, que como dicho es han edificado en el dicho sitio llamado Bonostiz, con mas las tierras, que tienen detras de ellos para huerta, y la plazuela que esté enfrente del dicho convento, e iglesia, en que están inclusos los dos pedazos de tierra que las dichas religiosas compraron, el uno de don Antonio de Zuazola Arrese y doña Ana Bautista de Arano Michelena su mujer, y el otro de Lucas de Icaza, difunto, e Inesa de Ampuero su viuda, con todas sus entradas y salidas, usos y costumbres, y derechos cuantas han e haber deben de hecho, y de derecho, y desde luego se desistieron y apartaron de la propiedad, y señorio, e posesión, y otras accciones reales y personales, título, voz y recurso, que les pertenecen, y pueden pertenecerle al dicho nuevo edifi-

cio de convento, y iglesia, y las tierras, y plazuela de suso declaradas y todo ello lo cedieron, renunciaron y traspasaron en las dichas comunidad y religiosas, para que sean de ellas, y de sus sucesoras perpetuamente, y les dieron poder, y facultad, para que por su propia autoridad, o como quisieran puedan tomar, y aprehender la tenencia y posesión de todo ello, y en el entretanto, que la dicha posesión tomaron, e aprehendieren se constituyeron por sus tenedores, y poseedores inquilinos por ellas, y en su nombre, y dieron por aceptada la dicha donación, y por insinuada, y por legitimamente manifestada, y si excede de los quinientos sueldos aureos, de tal exceso les hicieron otra tal donación y por legitimamente manifestada, y con juramento que hicieron en forma renunciaron las leyes, que hablan acerca de las insinuaciones, y las que prohiben la donación de todos los bienes, y confesaron que se les quedan bienes bastantes para sustentarse conforme a su calidad, y disponer de ellos en su muerte, y se obligaron de no la revocar en testamento, ni por escritura pública, ni en otra manera tácita ni expresamente, aunque sucedan y se ofrezcan cualquiera de las causas, porque según derecho se pueden y deben revocar, ni dieran ni alegaran, que fueron engañados, lesos, danificados enorme ni inormisimamente, o que dolo dio causa al contrato, y si la revocaren no valga la tal revocación, y quede por el mismo caso lo ada, aprobada y revalidada esta dicha donación, la cual les hicieron con las reservas, calidades y condiciones siguientes: .....

Primeramente los dichos señores doña Isabel y don Pedro, como tales Patrones únicos reservaron para entierro propio, y de sus descendientes el sitio que está enlosado en medio de la dicha Iglesia frente del altar mayor. .....

Item ansimismo reservaron la mitad del presbiterio alto por la parte del Evangelio y los honores y derechos de Patronato. .....

Y las dichas religiosas estando juntas en la dicha porteria, especialmente María del Espíritu Santo Priora, María de San Miguel Superiora, Maria de San Francisco, doña Maria Josefa de Gamboa, doña Ana Bautista de Idiaquez, Maria de San Agustin, Jacinta de Transfiguración, Francisca Evangelista, Ines Maria de Jesús, doña Maria Ana de San José Idiaquez, Maria de San Gabriel, Juana de la Trinidad, doña Antonia de Jesus, Maria Idiaquez, doña Maria Ignacia de San Buenaventura y Penarrieta y Francisca Antonia de la Concepción, todas monjas profesas y religiosas del dicho Monasterio, que a lo que dicho es estan presentes. Dijeron que por si mismas y por sus sucesoras, aceptaban y aceptaron esta dicha donación y lismosna segun, y como por los dichos señores doña Isabel de Loviano, y don Pedro de Idiaquez, Patrones únicos les ha sido hecha y consistieron entodas las reservas, que de suso van declaradas, que para su mayor efecto les habian aqui por repetidas, y se obligaron de cumplir con el tenor de ella; y en agradecimiento ofrecieron en satisfacción sus oraciones por los dichos señores Patrones donadores, y por quienes sus mercedes aplicasen, y por sus sucesores reconociendo como reconocian por Patrones únicos suyos a los dichos señores doña Isabel de Loviano y don Pedro de Idiaquez y sus descendientes, y sus sucesores perpetuamente con la dicha reserva y calidad de que queden para entierro suyo, y de sus descendientes y sucesores el dicho sitio, que está enlosado en medio de la capilla mayor y la mitad del presbiterio alto por la parte del Evangelio, y que puedan poner tumbas del tamaño y forma, que les pareciere en cualquiera de las dichas partes, y una silla de asiento de varon para el Patron en el dicho presbiterio alto al lado del

Evangelio, y escudos con sus armas en cualesquiera puestos de dentro, y fuera de las paredes de la Iglesia, con los demas honores que a tales Patrones es usado dar, y contra losuso dicho ahora, ni en ningún tiempo, no reclamarán cosa alguna y si lo hicieren, quieren y consienten, que no sean oidas admitidas en juicio ni fuera de el. .....

Y para mayor fuerza y validación de esta escritura se apruebe y confirme por su señoría Ilustrisima el señor Obispo de Pamplona, y su Provisor y Vicario General y desde luego por ella piden, y suplican ambas partes de conformidad al dicho señor Obispo, y su Provisor, y Vicario General su confirmación, y aprobación en debida forma, y para ello siendo necesario ambas las dos partes de conformidad, dieron poder a José Camuz y Juan Azcárate, Procuradores de la Curia eclesiástica del Obispado de Pamplona, y a cada uno y cualquier de ellos insolidum, con lo cual para el cumplimiento de todo lo que dicho es asi guardar y cumplir cada una de las dichas partes, por lo que le toca respectivamente obligaron es a saber las dichas religiosas, los bienes y rentas de dicho Monasterio, habidos y por haber, y los dichos doña Isabel y don Pedro sus personas y bienes, juros y rentas derechos y acciones habidos y por haber, y para su ejecución dijeron poder a las Justicias que de sus causas, puedan y deban conocer, a cuya jurisdicción, Juzgado se sometieron, y renunciaron las leyes de su favor, en uso con la que prohibe la general renunciación de ellas, y en especial la dicha señora doña Isabel, y religiosas renunciaron el beneficio del Beleyano, nueva y vieja constitución, leyes de Toro y partida y todas las demas, que son en favor de las mujeres y religiosas de cuyas fuerzas fueron avisadas por mi el dicho escribano, y como sabedoras de ellas sin embargo la renunciaron de que doy fé. .....

En testimonio de lo cual lo otorgaron ansi ante mi el dicho escribano y testigos, siendo presentes por tales Juan de Caminos, Agustin de Uribarri y Bartolome de Gaztañeta, vecinos de la dicha villa, y los dichos señores otorgantes que yo el dicho escribano doy fe conozco, firmaron los que sabían, y por los que no y a ruego de ellos, uno de los tres dichos testigos = Doña Isabel de Loviano = Don Pedro de Idiaquez = María del Espiritu Santo = Maria de San Miguel = María de San Francisco = Maria Josefa de Gamboa = Ana Bautista de Idiaquez = Francisca Evangelista = Maria Ana de San José = Juana de la Trinidad = Antonia de Jesus Maria = Maria Ignacia= San Buenaventura = Testigo. Bartolome de Gaztañeta = Ante mi Lázaro de Arizabalo. .....

Yo Juan Bautista de Andonaegui, Escribano de Su Magestad, y del número de esta N. y L. villa de Motrico y sucesor de los Registros y papeles que pasaron por testimonio de Lázaro de Arizabalo, asibien Escribano de su Magestad y del número que fué de esta dicha villa; doy fe y verdadero testimonio, que este traslado concuerda bien y fielmente con su original, que en el Registro correspondiente de dicho Lázaro de Arizabalo, queda en mi poder, y con remisión a el en lo necesario, lo signo y firmo a pedimiento de las señoras Madre Priora y Religiosas del Convento de Santa Catalina Orden de San Agustin de esta dicha villa de Motrico, en ella a catorce de Octubre de mil setecientos y ochenta = En testimonio de verdad = Signado: Juan Bautista de Andonaegui = Rubricado. .....

Y a instancia del exhibente don Luis Landa, expido este testimonio el cual concuerda a la letra con el documento presentado que devuelvo después de rubricado y a que me remito, en tres pliegos de papel

timbrado por el Colegio Notarial de la Serie B. números cien mil quinientos noventa y uno, cien mil quinientos noventa y dos y cien mil quinientos noventa y tres, reintegrados con un timbre del Estado de la clase séptima, Serie A. número cuatrocientos noventa y cinco mil diez, y ocho, y tres de la clase octava. Serie A. números tres millones ciento veinte mil trescientos setenta y ocho y dos siguientes y lo signo, firmo y rubrico en Azpeitia, a diez y nueve de Agosto de mil novecientos treinta y tres. Doy fe. = Enmendados= un 8 apartaron= autoridad=juramento =porterias=sucesoras=efectos=cosa=confirme=puedan=uno=el=Jesus= fielmente=Bautista=Valen= Signado, firmado y rubricado Licdo. José Ocampo Alcalde.

Es copia

3. ERANSKINEAN | 17-XII-1848. Carta de Valentín de Berri-Ochoa a sus padres

Logroño 17 de Diciembre de 1848

Mi amados y venerados Padres; estoy muy admirado de que al cabo de dos meses y medio que me separé de su seno no me hayan dado noticia alguna de su salud, estando yo tan cuidadoso de ella, pero creo que los grandes trabajos serán la de ella, pero creo que los grandes trabajos serán la causa de esta omisión, o quiera Dios que sea alguna mi disposición, de cuyo temor espero que me sacarán pronto, puesto que yo les doy satisfacción de mi buena disposición con estas pocas letras.

El Sr. obispo se nos ha muerto ya, a las doce del viernes pasado fue su tránsito a la eternidad.

Hemos comprado ya la obra de teología por la qual me ha costado cien rs. pero todabia me falta la obra de Perrone porque estudiamos por dos Autores.

Mucho les apreciaría si V.V. me mandasen con Chomin, que vendrá por Navidades a esa, la citada obra de Perrone, comprándola en Bilbao, advirtiendo que si es posible compren en cuatro tomos y sólamente me manden el tomo que trata de la Religión y lugares teológicos, pues este me basta para este curso.

Con mucho gusto hubiera venido a pasar las pascuas con V.V. si no hubieran distado más que tres o quatro leguas, pero con la gran distancia creo que estarán conformes en la negativa. Pasen V.V. con alegría la noche buena en reunión con la Francisca y no ofreciéndome más por ahora manden a su hijo que desea complacerles, y Q.B.S.M.

Valentin de Berri-Ochoa

Priora liburuaren idazpuruan

4. ERANSKINEAN

LIBRO DE ELECCIONES DE PRIORAS

De este Convento de N. P. San Agustin,
Intitulado
De N. Señora de la Misericordia

De la Villa de Mondragon:

Que da principio por la eleccion de la Madre Doña Francisca xaviera de San Joseph, Aranguren, natural de esta dicha Villa:

Y de las elecciones de las Suporiras, y demas Oficios de el; desde este año de 1790. en que es Vicario el P. L. Jubilado y Presentado en sagrada Theologia Fr Joseph de Avila, Salmanticense, examinador Sinodal &c.

SOLI DEO HONOR, ET GLORIA.

5. ERANSKINEAN | Katalogo honen faksimila

Catalogo de las Preladas que ha tenido este Convento de Nra Sra de la Misericordia del orden del N. P. S. Agustin de la Villa de Mondragon en la Guipuzcoa, de que se ha podido hallar noticia hasta aora, y constan por Escrituras y otros documentos, desde el año de 1542. en adelante.

1542. Doña Calidonia de Lora, Madre Vicaria, que era entonces lo mismo que aora Priora, consta por la Escritura de Dote de Angela de Salinas, que pasó ante Juan Garcia de Salinas Escribano de su Mag.d y del n.o de esta Villa en 10 de Set.e de 1542.

1548. La misma, por una Escritura de venta de una Huerta perteneciente a otra del Conv.to ante Martin de Ubizzur Escribano real y del n.o en 29. de Mayo de 1548.

1553. Maria de Mendia, Madre Vicaria, Escritura de venta de unas casas con ferrementeria y Huerta, que lindaba con la del Conv.to ante Martin Ruiz Mercader, Escribano real y del n.o en 9. de Nov.e de 1553.

1564. Doña Calidonia de Lora. Venta a censo de un manzanal en Uzzibarri, ante Garcia de Salinas en 23. de Marzo de 1564.

1565. Angela de Salinas Madre Vicaria. Poder para arrendar las tierras de Alava, ante Pedro Ochoa de Sta Maria en 4. de Marzo de 1565. y consta en su Reg.o al folio 34.

1572. y 1573. Ursola de Salinas M.e Vic.a Ingreso de Maria de Oro, ante Pero Ochoa de Sta Maria en 3. de Setiembre de 1572.

6. ERANSKINEAN | "Relación Histórico-Jurídica del monasterio"

Según registros conservados en el archivo de la Diócesis de Pamplona (Navarra), desde el año 1542 existe este Monasterio de Religiosas Agustinas de Rentería como tal.

En sus comienzos fue beaterío y pertenecía a la Diócesis de Bayona (Francia). De manera que dicha Comunidad no procede de alguna otra canónicamente constituda en su origen, sino que empezó a existir en forma eremítica en su principio. El año 1567 que pasó a depender del Obispado de Pamplona.

Sábese que lo fundaron las hermanas Catalina, Bárbara y María Juana de Asteasu, apellido que les provenía del lugar de su nacimiento, aunque Gorosábel afirme que eran hijas de Rentería. Lo cierto es que se sabe que hay un acta de 23 de octubre de 1549 que asegura que para la ceremonia de la toma de Velo de las fundadoras y de sus compañeras se esperaba mucha gente de Asteasu y de otros pueblos.

Con el transcurso de tiempo y según la disciplina eclesiástica acerca de la clausura se fue constituyendo la verdadera Comunidad según la mente del Tridentino, Con fecha de 20 de setiembre de 1543 el Papa Paulo III expidió las Bulas de aprobación y establecimiento de la Comunidad.

El Muy Rdo. P. Fr. Pedro de Ayala, religioso de la Provincia de Castilla encargóse de su gobierno y jurisdicción. Desde esta época los Prelados Regulares de la misma Provincia ejercen su vigilancia y jurisdicción en dicho Monasterio hasta el año 1835, o sea, hasta la extinción de las Ordenes Monásticas en España. Siguió, no obstante, un religioso de la Provincia desempeñando la Capellanía del Monasterio hasta el año 1867.

No fue bien vista la Fundación por los rectores de la casa pública renteriana. Eran aquellas épocas de hiperestesia del sentimiento de dignidad y de excesivo celo para guardar las preeminencias que se atribuían sus presuntos poseedores. Así no es de extrañar que el Ayuntamiento resentido por no haberse contado con él en un principio y por haberse continuado después el curso de la fundación contra su parecer y voluntad, interpuso un pleito largo y molesto ante el juez delegado y pretendiese obtener un Breve de S.S. para que ordenase la demolición del edificio.

La fundación se mantuvo sin embargo, y hasta se firmaron capitulaciones entre el Monasterio y la Villa sobre el orden que habían de tener en adquirir posesiones, como en los diezmos de ellos, como en proseguir los divinos oficios, después de acabada la misa mayor en la parroquia y de los Capellanes clérigos que para ello habían de tener. El incumplimiento por parte del Monasterio de esta última cláusula trayendo para Capellán a un fraile agustino, dio origen a turbulencias y cuestiones de competencia entre la autoridad del corregidor, delegada en uno de los merinos y la de los alcaldes de la Villa. Multóse al alcalde en 20.000 marevedises, y en cambio, el corregidor dio por nulo lo que hizo el merino mayor. Pero el pleito seguía en pie en 1547, fecha en que se solicitó de S.M. que remitiese la causa al Metropolitanos de Logroño, porque el corregidor que no había querido recibir la información de los vecinos no podría hacer relación verdadera.

En 1588 se pensó en trasladar el Monasterio a la Basílica de la Magdalena y más determinadamente en 1604, con intervención del Rey requerido por el Provincial de la Orden de San Agustín. Pareció más conveniente después el lugar llamado de San Bartolomé y se redactaron nuevas capitulaciones, se trató de la adquisición de terrenos y hasta el reputado Fr. Miguel de Aramburu, girométrico trazador de obras de cantería, se ocupó durante seis días en dar la traza y orden de lo que de prestado se ha de hacer para bajar las monjas donde se pretende trasladar dicho Monasterio.

Pero las cosas quedaron en el ser y estado en que estuvieron antes, porque aún subsiste este Convento en el lugar extramuros en que se erigió.

Repetidas veces por causa de guerras tuvïeron que abandonar las religiosas el Monasterio, las dos últimas veces en fechas no muy lejanas.

En el año 1874 en el mes de noviembre, y se refugiaron en el Convento de los religiosos Carmelitas del Consejo de Lazcano (Guipúzcoa) actualmente habitado por los religiosos Benedictinos, de donde regresaron el 17 de octubre de 1876.

Ultimamente en el año de 1936 el 29 de Julio, intentaron entrar las fuerzas nacionales, residiéndose en las casas vecinas de este Monasterio y ante tan inminente peligro debieron abandonar el Convento y refugiarse en las casas de los familiares y conocidos, hasta el día de la liberación que fue el 13 de setiembre del mismo año, y desde esta fecha se volvieron nuevamente las religiosas a reunirse en Comunidad.

El Monasterio de las Agustinas de Rentería se estableció el año 1593 y el edificio actual se levantó en 1605 con arreglo al proyecto de Fr. Miguel de Aramburu, de la Orden de San Francisco, natural de Cerain.

FUNDACION

El día 10 de noviembre de 1891 salieron de este Monasterio para la Fundación de Aldaz (Navarra) cuatro religiosas de coro, dos Hermanas coadjutoras profesas de este Convento y una novicia tambien de coro, sobrina de los piadosos Sres. de Juanmartiñena, llamados Don José y Dña. Juana Josefa, fundadores del referido Monasterio de Aldaz, e insignes bienhechores del nuestro de Rentería.

Vble. M. Sor María Martín de Oláiz

De este Monasterio procedía la Vble. M. Sor María Martín de Oláiz quien después de estar muchos años con autorización del Papa Gregorio XIII en las Ermitas de San Telmo y Santa Bárbara de Fuenterrabía, pueblo natal de la misma, se retiró a este su Monasterio de donde salió profesa a hacer vida eremítica y murió en olor de santidad el año de 1621 el día 19 del mes de febrero.

(En 1862 pasó a depender el Monasterio al Obispado de Vitoria y desde 1950 al de San Sebastián).

Guía bibliográfica sobre la música vasca

JON BAGÜES *

Una rápida ojeada a la producción bibliográfica referida a la música y la historia de la música en el País Vasco evidencia un salto cualitativo en los últimos 30 años. La década de los años 50 puede significar una vuelta de página en la evolución de los estudios musicales teniendo en cuenta que contempla el fallecimiento de dos pioneros de esta disciplina: Resurrección M.ª de Azcue y J. A. de Donostia. El primero con sus estudios folklóricos, en especial su monumental cancionero, y el segundo con toda la labor intelectual volcada al estudio de la música tanto popular como académica. Cierran ambos un período dominado por personalidades de sólida formación lograda en los medios académicos de comienzos de siglo.

La endeble y oprimida situación cultural de los años sesenta y setenta a duras penas puede ofrecer monografías sobre la música vasca: ven la luz bastantes biografías, pero destaca sobre todo el libro *Música Vasca*, de José Antonio Arana-Martija, continuador de la obra *Música y Músicos en el País Vasco*, que publicara en 1951 el P. Donostia. La labor constante de J. A. Arana-Martija ve sus ininterrumpidos frutos a lo largo de los últimos diez años. Los trabajos musicólogos están asegurados por una nueva generación de jóvenes investigadores como M. Carmen Rodríguez Suso, María Gembero o quien firma estas líneas, que publican sus trabajos en diversas revistas de investigación.

La relativa riqueza y progresivo aumento de investigaciones no oculta la falta de infraestructura en lo que a enseñanza de musicología respecta. La inexistencia de la enseñanza de la música en las Universidades del País Vasco actúa como freno al establecimiento de una política de investigación musical coherente. El único dato positivo en el avance de infraestructuras en relación a la investigación musical es la creación el año 1974 de Eresbil-Archivo de Compositores Vascos, de la mano de José Luis Ansorena. Su finalidad es la conservación y difusión del patrimonio musical existente en Euskal Herria. Contribuye así a preservar para el futuro los materiales que deberán ser objeto de

* Archivo Musical ERESBIL. Rentería

investigación. Con todo, continúa ésta hoy por hoy como una labor altruista de los propios investigadores.

La anterior constatación tiene su reflejo en el mundo de las revistas musicales. Las únicas dedicadas a la investigación son las que dependen de entidades que, como Eusko Ikaskuntza, reúnen a los investigadores del País Vasco.

Las ediciones musicales evolucionan o acompañan los giros de la propia sociedad vasca. Ralentizan el volumen de edición, cuando no desaparecen, editoriales clásicas como Casa Erviti, Arilla, Vellido o las publicaciones religiosas del Seminario de Vitoria. Surgen otras, constatándose un aumento de ediciones ocasionales promovidas por entidades oficiales del más variado signo. Origina ello no pocos problemas, siendo uno de los principales la práctica inexistencia de distribución.

También en la producción discográfica hay cambios. Desparecen casas como Cinsa, Herri Gogos o Xoxoa, para dar paso a nuevas como Elkar, Oihuka o Iz que evidencian en su producción las dificultades de mantener políticas de edición exigentes frente a la avalancha de las ediciones multinacionales.

* * *

Las referencias que conforman esta guía bibliográfica dedicada a la música responden a ciertas limitaciones; solamente se han incluido monografías, y no artículos de revista, cuya inclusión haría sobrepasar los límites de esta publicación. En algunos capítulos, como por ejemplo el biográfico, solamente se incluyen los libros considerados como más representativos. Se ha procurado conformar la bibliografía con libros editados en los últimos treinta años, por asegurar un mínimo de accesibilidad en su compra. Ello significa que faltan en esta selección libros de evidente interés pero que por su antigüedad o dificultad de acceso no se han incluido. En cualquier caso, se añade una relación de bibliotecas donde pueden consultarse tanto los libros como discos y ediciones de música agotadas.

Musika argibide bibliografikoak

Euskal Herrian gertatu ohi den musikaren bibliografi gainbegirada azkar bat emanez, argi dago azken 30 urteotan eman den kalitatezko saltoa. Berrogeitamarren hamarkadan koka daiteke benetako muga gure musikaren azterketarako, urte horietan gertatzen bait da gure kulturaren oinarrizko bi aintzindarien eriotza: Azkue ta Donostia. Lehena folklorearen ikerlari sakona eta bestea, bere

bizitza osoa musika herrikoia nahiz landuaren ikerkuntzari eskeini zuena. Biok gizaldi haseran jasotako formazio sendo baten jabe ziren. Hirurogei eta hurrengo hamarkadetako egoera kultural makal eta zapalduak ez zuen inolaz ere monografien irteerarik suspertzen: biografia dexente kaleratzen dira, baino azpimarratzekoa dena, José Antonio Arana-Martija-ren *Musica Vasca* liburua da, Aita Donostiak 1951 urtean argitaratu zuen *Música y Músicos en el País Vasco* libururaren jarraitzaile. J. A. Arana-Martijaren etengabeko lanak azken 10 urteetan jasotzen ditu bere fruituak. Euskal musikari buruzko ikerlanak ikertzaile gazteen belaunaldi berri batek ziurtatzen ditu, M. Carmen Rodríguez-Suso, María Gembero eta lerro hauek izenpetzen dituenak tartean daudelarik.

Itxurazko gehitze honek ezin ditu musikologiako irakaskuntzaren oinarrizko hutsune handiak izkutatu. Euskal Herriko Unibertsitate desberdinetan ez du musikak inolako presentziarik ikasketa edo ikertze mailetan. Ezta etonologia aldetik ere. Zaila beraz musika herrikoia edo musikaren historia ikertzeko politika argi bat edukitzea. Azpiegituretako arloan azpimarratzeko berri bakarra, 1974 urtean Jose Luis Ansorenak sortutako *Euskal Ereslarien Bilduma - Eresbil*, dugu. Euskal Herriko musikaren Patrimonioa gordetzea eta zabaltzea dira bere helburu nagusienak; etorkizunean ikertu beharko diren materialak jasotzen saiatzen da. Ikerkuntzak, halere, ikerlarien lan altruistan irauten du gaurkoz.

Musikaren edizioak ere aldatu dira. Desagertu edo beraien edizioak murriztu dituzte batzuek, Casa Erviti, Arilla, Vellido edo Gazteizko Seminarioaren edizioak. Sortu dira gutxiren batzuk, baina edizio gehienak erakunde ofizialen eskuetatik irtetzen dira. Baditu bere arazoak egoera berri honek, banaketarena nabarmenena delarik.

Disken industria sendotzen joan da. Desagertutako etxeek, Cinsa, Herri-Gogoa edo Xoxoa, beste batzuei eman die testigua, Elkar, Iz, edo Oihuka etxeei adibidez. Bere produkzio motzak argi erakusten du multinazionalen edizioei aurre egiteko zailtasuna.

* * *

Atal bibliografico honek baditu bere mugak. Monografiak besterik ez dira sartu, aldizkarien txostenak alde batera utzirik. Alor batzuetan, biografienean adibidez, errepresentagarrienak ipini ditutu. Ahal izan dugun neurrian azken hogeitamar urteetan azaldutako liburuez osatu dugu, beraien lorpena errezago delakoan. Interes handiko liburuak faltako direla suposatzen du honek. Halere bukaeran zerrendatzen diren liburutegietan aurki daitezke agortuak dauden liburu edo disken edizio gehienak.

OROKORTASUNAK ETA ZENBAIT ALDERDI

ABANDA, Gloria. *El Orfeón Donostiarra: Viaje a la Unión Soviética.* San Sebastián: Baroja, 1987.

ALTAFFAYLLA. *La Banda de Música de Tafalla.* Tafalla: Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, 1985.

ARANA-MARTIJA, J. A. *Opera vasca en Vizcaya.* Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaina, 1977.

ARISTI, Pako. *Euskal kantagintza berria: 1961-1985.* Donostia: Erein, L.G. 1985.

BAGÜES, Jon. Catálogo del antiguo archivo musical del Santuario de Aránzazu. San Sebastián: CAP, 1979.

EUSKAL kanta berria. *Jakin*-en. Arantzazu, 1977, 4, Urria-Abendua.

GOYA, Joaquín. *Organos, Organeros y Organistas.* Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1969.

INARAJA, Angel. *El órgano Cavaillé-Coll de la Basílica de Santa María del Coro. San Sebastián.* San Sebastián: Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra, 1973.

LASUEN, Balendin de. *Orfeones y corales de Bizkaia.* Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaina, 1987.

MENENDEZ, José. *Breve historial de la Agrupación Coral Tafallesa.* Tafalla: Agrupación Coral Tafallesa, 1971.

La Pastorale. Bayonne: Lauburu, 1987.

PELAY OROZCO, M. *Orfeón Donostiarra.* San Sebastián: Caja de Ahorros Municipal, 1980.

PLIEGO DE ANDRES, Víctor. *Catálogo de Obras de Jesús Guridi (1886-1961).* Madrid: Centro de Documentación de la Música Española Contemporánea, 1989.

SADA, Javier María. *Santa Cecilia Abesbatza.* San Sebastián: Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1978.

SAGASETA, Aurelio; TABERNA, Luis. *Organos de Navarra.* Pamplona: Príncipe de Viana, 1985.

La Sociedad Coral de Bilbao: 10 años de historia. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, 1988.

UDA. *Agenda de fiestas y contrataciones: Euskadi Jaietan.* Bilbo: UDA, L.G. 1989.

URSUA IRIGOYEN, Isidoro. *Campanas y campaneros en nuestras iglesias.* Pamplona. Ediciones y Libros, 1987.

UZEI. *Musikako hiztegia.* Donostia: Elkar, 1986.

ZUDAIRE, Claudio. *La Agrupación Coral de Elizondo.* Elizondo: Claudio Zudaire, 1987.

ANGLES, Higinio. *Historia de la música medieval en Navarra.* Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1970.

ARANA-MARTIJA, J. A. *Euskal Musika.* Donostia: Erein, L.G. 1985.

ARANA-MARTIJA, J. A. *Eresoinka.* Gasteiz: Eusko Jaurlaritza, 1986.

ARANA-MARTIJA, J. A. *Música Vasca.* Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaina, 1987.

GALLASTEGUI ZABALETA. *Bergarako Kronikak. Crónicas de Bergara.* Bergara, 1986.

JAKA, Angel Cruz de. *Sinfonía en Zumárraga.* Banco de Vizcaya, 1967.

LINAZASORO, Iñaki. *Tolosa: Herri musikaria.* Tolosa: Udala, 1985.

OBRAS completas del P. Donostia. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1983. I-III; San Sebastián: Sociedad de Estudios Vascos, 1985. IV.

BIOGRAFIAK

DALAY, P. Jesús M.ª *Los hermanos Iruarrizaga.* Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaina, 1987.

ARANA-MARTIJA, J. A. *Bernardo Gabiola.* Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaina, 1980.

ARANA-MARTIJA, J. A. *Resurrección María de Azkue.* Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaina, 1983.

AROZAMENA, Jesús M.ª de. *Jesús Guridi.* Madrid: Editora Nacional, 1967.

AROZAMENA, Jesús M.ª de. *Joshemari (Usandizaga).* San Sebastián: Caja de Ahorros Municipal, 1969.

BARANDIARAN, A. Emiliano. *Euskal musikalari bikaiñak.* Zarauz: Itxaropena, 1967.

BARON RADA, Baldomero. *Joaquín Larregla, compositor.* Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1981.

BILBAO ARISTEGUI, Pablo. *Jesús Arambarri.* Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaina, 1976.

ELIAS, Imanol. *Juan de Anchieta: Apuntes históricos.* San Sebastián: Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1981.

FERRERO, P. José G. *Luis Iruarrizaga Aguirre, C.M.F.* Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1977.

GARCIA DEL BUSTO, J. L., coor. *Escritos sobre Luis de Pablo.* Madrid: Taurus, 1987.

GARCIA DEL BUSTO, J. L. *Luis de Pablo.* Madrid: Espasa-Calpe, 1979.

HERNANDEZ ASCUNCE, Leocadio. *Estudio Bio-bibliográfico de D. Hilarión Eslava.* Pamplona: Príncipe de Viana, 1978.

HERNANDEZ GIRBAL, F. *Julián de Gayarre.* Madrid: Lira, 1970.

IPARRAGIRRE. Bilbo: Euskaltzaindia, 1987.

MARCO, Tomás. *Carmelo A. Bernaola.* Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1976.

MONTERO ALONSO, J. *Usandizaga.* Madrid: Espasa-Calpe, 1985.

MUSIKASTE-ERESBIL. *Monografía de Hilarión Eslava.* Pamplona: Príncipe de Viana, 1978.

NARBAITZ, Pierre. *Maurice Ravel.* Cote Basque, 1975.

PEREZ GUTIERREZ, Mariano: *La estética musical de Ravel.* Madrid: Alpuerto, 1987.

QUIÑONES, M.ª Angeles M. *Joaquín Tadeo de Murguía 1759-1836.* Málaga: Universidad de Málaga, 1987.

RIEZU, P. Jorge de. *Cartas al P. Donostia.* San Sebastián: Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra, 1980.

ROSEN, Barbara. *Arriaga, the Forgotten Genius: the Short Life of a Basque Composer.* Reno: University of Nevada, 1988.

RUIZ CONDE, J. M. *Andrés de Isasi.* Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaina, 1988.

RUIZ CONDE, J. M. *La Coral y el Maestro Guridi.* Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaina, 1986.

RUIZ JALON, Sabino. *Juan Crisóstomo de Arriaga.* Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaina, 1979.

SAGARDIA, Angel. *Gaztambide y Arrieta.* Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1977.

SAGARDIA, Angel. *Músicos Vascos.* San Sebastián: Auñamendi, 1972, 3 b.

SOROZABAL, Pablo. *Mi vida y mi obra.* Madrid: Fundación Banco Exterior, 1986.

VELEZ DE MENDIZABAL, Josemari. *Sebero Altube.* San Sebastián: Caja de Ahorros Municipal, 1979.

FOLKLOREA. OROKORTASUNAK

FLAMARIQUE; CONDON. *La jota en Tafalla.* Tafalla: Patronato de Cultura, 1987.

JORDA, Enrique. *De canciones, danzas y músicos del País Vasco.* Bilbao: Gran Enciclopedia Vasca, 1978.

KANTUTEGIAK

AZKUE, Resurrección M.ª de. *Cancionero popular vasco.* Bilbao: Gran Enciclopedia Vasca, 1968. 2 b.

Cancionero del País Vasco. Madrid: A. Carmona, 1971.

Cancionero popular del País Vasco. San Sebastián: Auñamendi, L.G. 1967. 4 b.

DONOSTIA, J. A. de. *Euskel eres-sorta: Cancionero vasco.* Madrid: Unión Musical Española, 1921.

ECHEVERRIA; GUIMON. *Ecos de Vasconia.* San Sebastián: Sendoa.

Herria oihuka. Bilbo: S.E.I.E., L.G. 1977.

Kantuz. San Sebastián: Elkar, 1980.

MANTEROLA, José. *Cancionero Basco: poesias en lengua euskara.* Donostia: Sendoa, 1981. 3 b.

OÑATIBIA, Yon. *100 Euskal Abesti.* Donostia: Edili, L.G. 1989.

RIEZU, Jorge de. *Flor de canciones populares vascas.* Donostia: Sendoa, 1982.

RIEZU, Jorge de. *Nafarroa-ko Euskal Kantu zaharrak.* Lecaroz: Archivo P. Donostia, L.G. 1973.

SANTESTEBAN, J. A. *Aires vascongados para canto y piano.* Donostia: Sendoa, 1981.

KANTA HERRIKOIAK

Canciones populares bilbainas. Madrid: A. Carmona, 1971.

Canciones populares infantiles en las calles de Pamplona: años 40. Madrid: Música Mundana, 1986.

Cantos populares antiguos. Bilbao: Ordorica, 1986. 2 b.

Viejas canciones donostiarras. San Sebastián: C.A.M., 1971.

MUSIKATRESNAK

ANSORENA, José Inazio. *Txistu gozoa.* San Sebastián: Casa Erviti, 1983. 2 b.

ANSORENA, José Inazio. *Txistu Ikaskizunak.* San Sebastián: Caja Laboral Popular, 1978.

BARRENETXEA, J. M. *Alboka: Entorno folklórico.* Lecaroz: Archivo P. Donostia, 1976.

BARRENETXEA, J. M. *Apuntes de txistu.* Galdácano, 1984.

BARRENETXEA, J. M. *La alboka y su música popular vasca.* Estella, 1986.

BENGOA ZUBIZARRETA, J. L. *Nuestros instrumentos musicales.* Bilbao: C.A.V., 1975.

OLAZARAN DE ESTELLA, P. Hilario. *Tratado de txistu y gaita.* Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1972.

DANTZAK

ARANA-MARTIJA, J. A. *Elai-Alai.* Gernika: Kultur Elkartea, 1977.

ARRARAS, F. *Danzas e indumentaria de Navarra: Merindad de Sangüesa.* Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1983.

ARRARAS, F. *Danzas e indumentaria de Navarra: Merindad de Pamplona.* Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1987. 2 b.

BARANDIARAN, Gaizka. *Danzas de Euskalerri.* San Sebastián: Ed. Vascas, 1980.

La Danse basque. Saint Jean de Luz: Lauburu, 1981.

DONOSTIA, J. A. *Historia de las danzas de Guipúzcoa, de sus melodías antiguas y sus versos.* Zarauz: Icharopena.

ETXABURU, L. *Ondarroa'ko dantzak.* Ondarroa, 1980.

ETXEBARRIA, J. L. *Bizkai'ko dantzak.* Bilbao: C.A.V., 1984.

ETXEBARRIA, J. L. *Danzas de Bizkaia.* Bilbao: La Ed. Vizcaina, 1983.

GUILCHER, J. M. *La tradition de danse en Béarn et Pays Basque Français.* Paris: Maison des Sciences de l'Homme, 1984.

LAMARCA, M. *La danza folklórica vasca como vehículo de ideología nacionalista.* Baiona: Elkar, 1977.

URBELTZ, J. A. *Dantzak: Notas sobre las danzas tradicionales de los vascos.* Caja Laboral Popular, 1978.

BERTSOLARITZA

AMURIZA, Xabier. *Laurehun herri. Mila bertso berri.* Donostia: Elkar, 1982.

Araba eta Bizkaiko bertsolari txapelketa 87. Bilbo: Bertsolari Elkartea, 1988.

Bertsolari txapelketa 1982. Bilbao: Euskaltzaindia, 1983.

DORRONSORO, Joanito. *Bertsotan 1789-1936.* Bilbao: Gipuzkoako Ikastolen Elkartea, 1981.

DORRONSORO, Joanito. *Bertsotan: 1936-1980.* Donostia: Gipuzkoako Ikastolen Elkartea, 1988.

Euskal Herriko bertsolari txapelketa nagusia 1986. Donostia: Elkar, 1987.

ALDIZKARIAK

Anuario de Eusko Folklore. Donostia: Eusko Ikaskuntza.

Cahiers Maurice Revel. Paris: Fondation Maurice Ravel, 1985.

Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra. Pamplona: Príncipe de Viana.

Dantzariak. Bilbo: Euskal Dantzarien Biltzarra, 1966.

Eusko Ikaskuntza. Cuadernos de Sección. Música. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 1984.

Eusko Ikaskuntza. Cuadernos de Sección. Folklore. Donostia: Eusko Ikaskuntza, 1983.

Gaceta Musical: Informativo discográfico mensual. Rentería: Ritmo Rock, 1989.

Música, terapia y comunicación. Bilbao: Musikotherapeutikako Ikerpentegia, 1987.

Ritmo de Rock. Rentería: Mueve-T, 1986.

El Tubo. Bilbo, 1989.

Txistulari. Donostia: Euskalerriko Txistularien Elkartea, 1955.

PARTITURAK KONPOSITOREEN OBRA OSOA

ANCHIETA, Juan de. *Opera omnia.* San Sebastián: Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1980.

DONOSTIA, J. A. *Obras musicales del Padre Donostia.* Lecároz: Archivo P. Donostia, 1960-1980, 12 b.

IRUARRIZAGA, Luis. *Obras completas.* Madrid: Coculsa, 1964, 4g. ed. 4 b.

OTAÑO, Nemesio. *Obras completas.* Zaragoza: Hechos y Dichos, 1956 (Cuaderno VI-1971-an geldirik).

MUSIKA ARGITARAPENAK

Editions "Ezkila". Abbaye de Belloc. Erlijioso musika euskeraz.

Eusko Ikaskuntza. Cuadernos de música. San Sebastián, 1986-1830-tik atzerako partituren argitarapenak.

GIPUZKOAKO ABESBATZEN ELKARTEA. 1987. Koroentzako obren argitarapenak.

TURISMO EKINBIDE ETXEA. Tolosa, 1972. "Abesbatzentzat Konposamenaren Lehiaketa" desberdinetan aurkezturiko obren argitarapenak.

DISKA ARGITALETXEAK

CUVYCO. Correría, 39. 01001 Gazteiz.

DISCOS SUICIDAS- HILARGI. Ap. 43. 48990 Algorta.

ELKAR. Esterlines, 10-2g. 20003 Donostia.

IZ. Villa Arbaitzalde, San Roque Auzoa. 20009 Donostia.

NOLA. Monjardin, 3 lgo. esk. 31006 Irunea.

OIHUKA. Amaya, 2B, 4g, B. 31002 Irunea.

SERRANO. Correo, 8-3g. 48005 Bilbo.

LIBURUTEGIAK

ERESBIL - ARCHIVO DE COMPOSITORES VASCOS. Martín Echeverría, 15, Apdo. 203. 20100 Errentería. Tfnoa. 943/52 14 66.

GETXOKO MUSIKA ESKOLA. LIBURUTEGIA. Las Mercedes, 6. 48930 Getxo. Tfnoa. 94/464 60 22.

"JESUS GURIDI" ERES IKASTOLA. LIBURUTEGIA. Plaza de la Constitución, 9. 01012 Gazteiz. Tfnoa. 945/28 24 00.

MUSIKA UDAL KONTSERBATORIO NAGUSIA. Easo, 39. 20006 Donostia. Tfnoa. 943/46 64 88.

MUSIKAKO GOI-MAILAKO KONTSERBATORIOA "JUAN CRISOSTOMO DE ARRIAGA". LIBURUTEGIA. Diputación, 7-2g. 48008 Bilbo. Tfnoa. 94/415 78 88.

"PABLO SARASATE" MUSIKAKO KONTSERBATORIO NAGUSIA. Aoiz, z/g. 31080 Irunea. Tfnoa. 948/23 26 46.

Consideraciones generales acerca del Carnaval en el País Vasco

JUAN GARMENDIA LARRAÑAGA *

El alma de un pueblo se expresa de muy diversas maneras, y de forma particular en las fiestas religiosas y profanas, algunas de raíz muy antigua.

Cuando Mesonero Romanos se pregunta al comentar el Carnaval y el Miércoles de Ceniza del año 1839 en Madrid: *¿Creéis conocer al hombre cuando sólo pintáis sus excepciones?,* (1) responderé, y esto lo señalo en el prólogo a mi libro *Carnaval en Navarra,* que es precisamente en esas excepciones cuando se descubren mejor que nunca el alma, y la personalidad de un pueblo, y en esta línea se hallan las aludidas celebraciones de distinto signo.

En más de una ocasión hemos comprobado que el juicio que nos merecía una persona de trato frecuente o cotidiano era erróneo, debido a su conducta ante una situación o un hecho que escapa a la relación normal. Rectificación en sentido favorable, a veces, o rectificación envuelta en desengaño, en hartas ocasiones. Al respecto, nuestra última guerra fue pródiga en enseñanzas en ambos sentidos.

Sin mucho errar se puede afirmar que la despedida del año enlaza con lo que denominaré el dilatado tiempo de las carnestolendas, que por lo general, ahora, entre nosotros, tiene de pared de fondo o frontis a la Cuaresma.

De mí, doña Cuaresma, justicia de la mar, alguacil de las almas que se habrán de salvar, a ti, Carnaval goloso, que nunca te has de hartar, el Ayuno en mi nombre te va a desafiar, nos dice el Arcipreste de Hita (2).

Un Carnaval que enlazaba con la presencia y el recuerdo vivo de la Cuaresma, era el de la villa navarra de Mañeru. Estos carnavales comenzaban el Domingo de Quincuagésima o Domin-

(1) Mesoneros Romanos: *Escenas matritenses por el Curioso Parlante.* Edic. *Romargraf, S. A.* Hospitalet de Llobregat,1983, p. 178.

(2) Arcipreste de Hita: *Libro de Buen Amor* –Séptima Edición– Editorial *Castalia* "Ordres Nuevos (1968). *De la pelea que tuvo don Carnal con la Cuaresma,* p. 164.

En la pág. 2.ª

* Euskoikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos

go de Carnaval. En la tarde del Martes de Carnaval las horas corrían y la fiesta proseguía; pero la algarabía callejera daba paso al sereno y sosegado canto de la aurora a las seis de la mañana.

Los *auroros* de Mañeru recorrían el pueblo. Uno de ellos era el campanero o campanillero, y con tres toques de campanilla iniciaban el canto y con otros tres lo concluían.

Los *auroros* salían todas las mañanas, desde la festividad de San Miguel —el 29 de septiembre— hasta el Domingo de Pascua de Resurrección. En el resto del año lo hacían únicamente los domingos y en las jornadas festivas, así como en los tres días de las rogativas anteriores a la Ascensión. El canto de la aurora quebraba el silencio de la calle, el Miércoles de Ceniza el *auroro* llamaba a los vecinos en reposo:

Despierta hombre, despierta,
despierta para tomar
la ceniza en la cabeza,
y allá podrás contemplar
que al cabo de poco tiempo
en el polvo has de parar,
entre la podre y gusano
hasta el Juicio Universal.
No desprecies este aviso
que el Señor te viene a dar,
despierta como te digo
vamos a misa a rezar.

¡Ay, Miércoles de Ceniza, qué triste vienes, con cuarenta y seis días, todos son viernes!, entonaban los mozos de la localidad alavesa de Heredia, en la cuestación que llevaban a cabo el Miércoles de Ceniza (3).

Enhilaremos un poco nuestro empeño, si bien, aunque así no lo hiciésemos creo que seríamos perdonados por la naturaleza del tema que nos ocupa. Carnaval/desorden.

Apenas iniciado el año entramos en el período de Carnaval, que en el País Vasco ha recibido distintos nombres.

En más de una ocasión he asistido a los *ioteak* o carnavales que el día 6 de enero, *Erregenetan,* se festejaban en el pueblo de Intza, en el Valle navarro de Araitz. Carnavales, éstos de Intza, donde antiguamente no faltaba en el *antzara jokue* o juego de gansos. Estas aves las traían, por lo general, de la Ribera de Navarra, y el cometido corría a cargo de un joven que se desplazaba y volvía aprovechando una de las galeras que a la sazón cogía de paso.

José Blanco White al hablar del Sevilla de 1806 nos dice que: *De acuerdo con la antigua costumbre que permite un temprano comienzo de las diversiones que preceden a la Cuaresma, en este día 20 de enero, Fiesta de San Sebastián, se anuncia el principio del Carnaval. Pero poco queda ya de aquel viejo humor que buscaba amplio desquite a la forzada austeridad que había de observarse durante el gran ayuno anual. A juzgar por lo que vi y oí en Sevilla en mi niñez, la generación anterior a la mía era muy aficionada a*

(3) Juan Garmendia Larrañaga: *Carnaval en Navarra. Haranburu editor, S. A.* —San Sebastián, 1984, pp. 184/186.

diversiones bullangueras, poco diferentes de las de los niños, y empleaba el tiempo en juegos más señalados por su alegría espontánea que por su espectacularidad o buen gusto, aunque no hubiera en ellos nada de grosería o incorrección. (....). El Carnaval propiamente dicho se limita al Domingo de Quincuagésima y a los dos días siguientes, período que las clases bajas pasan bebiendo y alborotando por las calles de los barrios más humildes (...). Más adelante, prosigue Blanco White: *Las familias ricas dan un baile y una cena a los amigos de la tertulia, que se suele celebrar en uno de los tres días del Carnaval propiamente dicho (5).*

He procurado seleccionar la parte del texto de este interesante escritor andaluz, que mejor refleja cómo era, en una visión general, un Carnaval urbano de una ciudad importante, en los albores del siglo XIX.

Por la importancia que tenía en los pueblos la organización corporativa, la presencia pantomímica de los distintos oficios o trabajos manuales no podía faltar en el escenario festivo del Carnaval, como lo corroboran los versos que compuso Juan Ignacio de Iztueta en 1845, al *Iñauteria* o Carnaval de Tolosa. Veamos parte de la composición poética del coreógrafo de Zaldibia, que lleva este título:

Tolosako gazteria prestu leialak 1845 garren urteko zaldun-iñaute egunean beren erriko languin maisuak irudikatuaz plazan eguitera dijoazen jostallu atseguingarria.

A modo de presentación dice:

Zaldun-iñote egun gozo au
dutelako guztiz pozgarria,
jostaldiatu nai genduke guk
maite degun jaiotz-erria,
izanik bada Iñoteria
apropos artako jarria.

Kantuz plazara
gatoz dantzari
gaur Tolosa-ko
gazteria.

A continuación se citan distintos oficios, recordándoles su respectivo menester.

I

Guraiza txorrotxalle
eta tonelguiña,
erakustera datoz
beren lan eguiña;
izan ezkeroztanik
merkea ta piña,
salduko da Tolosan
nai duten adiña.

II

Dendari abilla ta
arotz jakinsuna,
ba dakigu Errira
etorri zaizkuna;
modara apaintzelo
auxen da fortuna
bientzako Tolosa
txit da leku ona.

(4) Juan Garmendia Larrañaga: *Carnaval en Alava. Haranburu editor, S. A.* —San Sebastián, 1982, p. 58.

(5) José Blanco White: *Cartas de España. Alianza Editorial, S. A.* Madrid. Segunda edición, 1977, pp. 203, 207, 209.

IV

Errementaria eta
perra ifinlea
bata gain-gaiñekoa
bestea obea;
ezagutuko dute
agudo ordea,
burni ta mandoaren
matxura gordea.

V

Zapataguiñarekin
eun-kolaria,
gau ta egun oi dago
nekera jarria;
langintza mea dute
baiñan txit garbia,
ustelak ezpadira
larru ta arria.

Pertz-arabatzalle ta
txokolateguiña,
gueienean ba dute
oek zer eguiña;
bata nekatu arren
bestea adiña,
irabazia dute
guztiz desberdiña.

(El afilador de tijeras y el tonelero vienen a enseñar sus trabajos, puesto que son baratos y bien hechos venderán en Tolosa cuanto quieran).

(El hábil tendero y el sabio carpintero sabemos que han llegado al pueblo; es una suerte para adecentarlo a la moda, Tolosa es un buen sitio para los dos).

(El herrero y el herrador, si el uno es bueno el otro es mejor; pero pronto conocerán éstos el hierro y el escondido mal del mulo).

(Con el zapatero, el tejedor está acostumbrado a cansarse día y noche; tienen el trabajo fácil pero muy limpio, al menos si no están podridos el cuero y la piedra).

(El calderero y el chocolatero casi siempre tienen trabajo; pero aunque se canse uno tanto como el otro, la ganancia tienen muy distinta) (6).

Entre nosotros el 2 de febrero, festividad de la Candelaria, no se halla lejos del corazón del invierno, y no me parece fecha apropiada para que el hombre y el animal hibernante se hayan tomado la molestia acerca de la perspectiva que ofrece el tiempo, como se ha dicho y puede ser de recibo en otros pagos. Recurramos al refranero, que dice: *Kandelari otza, neguaren biotza* (Frío en la Candelaria, es el corazón del invierno). *Kandelari bero, negua da gero* (cuando el día de la Candelaria es caluroso, el invierno luego).

El día de la Candelaria se han celebrado los carnavales o *ioteak* de los pueblos navarros de Gaintza y Uztegui, y hasta hace

(6) Publicados por José Garmendia Arruebarrena, estos versos los conocemos en *El Diario Vasco* del 6 de febrero de 1970. Junto con su traducción figuran en mi libro *Iñauteria. El Carnaval Vasco. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S. A.* –San Sebastián, 1973, pp. 255/257.

unos cincuenta y cinco años obligado número festivo solía ser el juego de gansos o *antzarre jokue.*

La cuestación corría a cargo de los jóvenes y la llevaban a cabo el primero de febrero. Antiguamente con música de txistu, que fue sustituido por el acordeón. A aquellos txistularis, como eran *Ezkerra* o *Miltxo* y *Arrazti* –conocidos por los nombres de sus caseríos– y Juan Antonio Sarasola, del caserío *Zumitzketa* de Bedaio, a quien llegué a conocer y le tengo dedicado un pequeño artículo en una revista, les sobraba el pentagrama. Al igual que a Atxukarro, de Berastegi, que era asimismo boyero, y allá por el año 1934 transportó desde Oreja a la ferrería *Azkue la Nueva* o *Pertzola* de la villa guipuzcoana de Ibarra el último eje grande o *ordatz aundie* de madera. Como he apuntado, Atxukarro era txistulari, con la particularidad que el instrumento lo manejaba con la derecha.

Aunque sin postulación, en Uztegui siguen celebrando el Carnaval el 2 de febrero.

La letra que se ha escuchado en la cuestación de *Otsabilko* o *Jueves Gordo* de Ataun, y que la conocí primeramente por un trabajo de José Miguel de Barandiarán, me recuerda a la que tengo recogida en Mutiloa y que cantada en la postulación llevada a cabo el 2 de febrero, decía:

Andre Mari otsailko, otsaieko
Nik otso bizia ilko,
Okela bat eta okela bi
Nere burruntxia bete bedi.

En Ataun pedían al canto de:

Otsabilko, otsabilko, ni basoa jun da otso aundi bat ekarriko, ekarriko. Nei lukainka mutur bat emate ez diñai, tripati aurrea burruntzie sartuko, sartuko (7).

Y puesto que nos fijamos en la celebración del *Jueves Gordo, Jueves de Lardero,* etc., prólogo festivo que precede al Domingo de Quincuagésima, veremos seguidamente cómo se celebró en Bayona el año 1851, en referencia que me llegó por deferencia de mi amigo Pedro Elosegui Irazusta. Se trata de unas nuevas recogidas *in situ* por José Nicasio Casal y Anchuelo.

"Observamos desde muy temprano en este día, que en todas partes es ya como preludio del alborotador Carnaval que le sigue, cierta concurrencia extraordinaria de gente por las calles, lo que me hizo pensar si sería de Francia día festivo, aunque sabía que allí no hay más fiestas que los domingos. A poco, los acentos de una música de instrumentos de aire que se aproximaban nos hizo

(7) José Miguel de Barandiarán: *Anuario de la Sociedad de Eusko-Folklore* –II, 1922, *Fiestas populares,* p. 136.

acudir a los balcones, desde donde vimos un espectáculo nuevo para nosotros.

Una porción de hombres con boinas (que usan todos los vascos) cubiertas de vistosos lazos de cintas, de colores, o con sombrerillos de paja cubiertos de flores, o vestidos de blanco con adornos de cintas; finalmente, de extrañas maneras, pero limpios y aseados hasta no más, venían precedidos de sus músicos, también vestidos del mismo modo, y llevaban en medio dos o tres parejas de bueyes, los más hermosos y escogidos, los cuales iban no menos adornados con raros y vistosos caprichos. Unos con los cuernos dorados y el cuerpo salpicado de estrellas de plata y oro. Otros con mantillas de grana de anchas cenefas doradas, de que pendían grandes borlas de los mismos, llevando en sus cabezas bonitas coronas de flores de mano; y todas las parejas unidas con ligeros yugos cubiertos también de flores y verdes hojas. Toda esta comitiva se detenía por intervalos delante de algunas casas, y allí tocaban un rato.

No poco nos divirtió esta nunca vista función, pues si toda novedad agrada, mucho más la que se disfruta en país extranjero. Era, pues, la fiesta de los abastecedores de carne, que en el día de Jueves de Sexagésima o Jueves Gordo, como vulgarmente se llama, tienen costumbre de ir ostentando por toda la ciudad las mejores reses y las engalanan de este modo y entretienen a la población entera, pues circulan en todas direcciones y por toda la ciudad diferentes cuadrillas y a competencia se esmeran para sobrepujar en adornos y más que nada en presentar mejores reses.

Nosotros vimos desde casa y dondequiera que fuimos aquel día, muchas comparsas con sus músicas y sus bueyes ataviados con cintas, con lazos, con canastillas de flores, con coronas, todas poco más o menos como llevo dicho.

—He aquí una función bien inocente y que divierte mucho a esta gente. Dije yo a mi sobrino.

—A mí también me divierte mucho, me contestó; pero creo que aquí debe haber mucha farsa, porque estas procesiones tienen mucho de eso.

—No tanto, no tanto, le repuse; es cierto que van todos con un día tal de importancia, que parece están ejecutando la cosa más formal del mundo; pero son costumbres de pueblos que debemos ver y conocer sin criticarlas; pues si escudriñamos las de todos los países por sensatos y juiciosos que sean, veremos cosas bien raras que nos chocarán y que acaso nos parezcan ridículas. Esta fiesta al menos es bien pacífica, bien sencilla y ¡ojalá! que todas las fiestas populares fueran como ella.

Tal fue el espectáculo que Bayona nos ofreció el Jueves Gordo.".

No olvidaremos que el 2 de febrero es la fiesta de la Purificación. La purificación me asocia al fuego.

"Que a mí me sobra en Toledo
Donde vivir, sin que tenga
Que rozarme con traidores
cuyo solo aliento infesta."
"Y en cuanto él deje mi casa,
Antes de tornar yo a ella,
Purificaré con fuego
Sus paredes y sus puertas" (8).

El fuego ha estado presente en las celebraciones más importantes del hombre, la hoguera saluda al verano, el fuego se enciende para despedir el año y la fogata no ha faltado en Carnaval.

En Méjico, los indios chamulas observan el rito de purificación, que lo llevan a cabo de manera importante en Carnaval, y que consiste en correr sobre el fuego hasta apagarlo con los pies. Como fin de fiesta sacan varios toros para ver quién puede montarlos o es derribado.

En Alava, en el Carnaval de Eguino quemaban unas ulagas y unos mozos bailaban mientras otros saltaban por encima de la fogata.

Los jóvenes de la aldea alavesa de Galarreta, saltaban sobre el fuego de Carnaval.

En los carnavales de Nanclares de la Oca, los mozos se movían incansables y de manera ininterrumpida en derredor de la hoguera, y envueltos en la oscuridad de la noche producían un espectáculo muy carnavalesco. Al mismo tiempo, los mayores, hombres y mujeres, se entretenían en animada conversación al calor del fuego.

En la plaza de Ollabarre bebían el vino de un pellejo, que, después, colocado en el extremo de un varal lo quemaban en la hoguera de Carnaval.

En Tolosa, en los carnavales o *iñauteriak* de 1840 se encendieron varias fogatas, y sabemos que otro tanto se hizo en años sucesivos.

El día de la Candelaria declina y pasamos la hoja del calendario. El 3 de febrero es San Blas.

San Blas nos evita las afecciones de la garganta, y esto nos relaciona con el mundo del canto y con el disfrute de la buena mesa, tan presentes en Carnaval.

El 5 de febrero es el día de Santa Agueda, presente en la leyenda y en el mito. La festividad de la Santa martirizada nos llega con periodicidad rigurosa identificada con la celebración del Carnaval. Cada once años el Domingo de Quincuagésima se fija el 5 de febrero.

(8) Duque de Rivas: *Romances* –II–. *Espasa-Calpe, S. A. Madrid, 1965, pp. 16 y 17.*

En razón del Carnaval o en costumbre más generalizada, celebrando la víspera de Santa Agueda, común a muchos pueblos es la cuestación que se realiza en la tarde/noche de este día.

Poco conocido es el siguiente saludo de la postulación del 4 de febrero, que lo conservo entre mis fichas y que no se escucha en la villa de Amezketa, desde hace unos sesenta años.

Santa Ageda bezpera, beti onela ez gera, elbarrendarrak (Nombre que reciben los que habitan en el barrio de *Elbarrena*) *alkar artuta atera gera eskera. Alkar artuta* –formando grupo– decían, prueba de solidaridad de la cual se podría hablar mucho. Ahora me limitaré a señalar que desde los períodos más antiguos, la vida en sociedad –de la que me volveré a fijar más adelante– ha sido una de las constantes de la humanidad. La solidaridad se manifiesta tanto en cuanto se mantiene unida una sociedad. Y esta consideración abarca el aspecto festivo, donde ocupa su lugar la celebración de signo carnavalesco.

La cuestación con el txistu y atabal eran familiares a la vista y al oído de las comunidades rurales, especialmente; pero la interpretación de estos instrumentos musicales ha sido, y es, muy cultivada en nuestras villas de carácter urbano y en las ciudades. De otra manera cómo explicar la popularidad y el aprecio que la villa de Bilbao dispensó al txistulari Francisco María de Arsuaga y Letamendia, más conocido por *Txango*. *Txango* nació en Tolosa en el año 1800, y fue tamborilero municipal de Bilbao, desde los veinticinco años hasta su fallecimiento en 1881.

Conozcamos ahora parte de un contrato de aprendiz de tamborrero. El documento no deja de ser curioso y está fechado en Tolosa, el 18 de marzo de 1799.

"En esta villa de Tolosa, a dieciocho de marzo de mil setecientos noventa y nueve, ante mí el escribano Real y del Número de ella y testigos, Martín José de Ontoria, vecino de la misma, dijo que tiene un hijo llamado José Donato y ha determinado ponerlo en casa de Juan Miguel de Escamendi, músico juglar asalariado de la ciudad de Fuenterrabía, residente en ella, el cual se convino en admitirlo por su aprendiz, y para que tenga efecto (...) entrega dicho su hijo al mencionado Juan Miguel de Escamendi, por su aprendiz, a fin de que le enseñe los oficios que se expresarán en el tiempo y con las condiciones siguientes:

Que en el discurso de cinco años que cumplirán en 18 de marzo de 1804, mediante el expresado Juan Miguel, sabe también el oficio de tambor, le haya de enseñar perfectamente sin ocultarle cosa alguna, de suerte que al fin de los cinco años esté corriente y capaz en dicho oficio de tambor; y para que aprenda ha de poder corregirlo y castigarlo prudente y moderadamente, sin herirlo ni lisiarlo, pena de los daños, y si lo hiciere o maltratare ha de ser motivo suficiente para sacarlo de su poder.

Que además de ello ha de hallar el mismo Escamendi al referido José Donato, en la indicada ciudad de Fuenterrabía,

maestro de obra prima que en el tiempo prefijado de los cinco años le enseñe el oficio de zapatero perfectamente, sin ocultarle cosa alguna, así de teoría como de práctica (...).

Que será de cuenta y cargo de Martín José el vestido que necesitare su hijo Donato, a excepción del calzado, que lo será del dicho Escamendi.

Y habiéndose enterado (...): dijo que recibe por su aprendiz al enunciado José Donato, y se obliga a enseñarle el oficio de tambor con toda perfección y a hallarle también maestro de obra prima que también le enseñe este oficio, en los términos suso asentados (...)" (9).

En las memorias de Hector Berlioz se puede leer: "¡Quién se atrevería a desconocer en esta elección juiciosa el impulso de la naturaleza, que me empujaba hacia los más inmensos efectos orquestales y hacia la música grandiosa! ¡La flauta, la guitarra y el flautín!... Nunca poseí otros talentos para el virtuosismo, pero éstos me parecen ya muy respetables.

Aunque no, soy injusto conmigo, porque también tocaba el tambor".

Mas este genio universal de la música no se recata a la hora de emitir los juicios más adversos acerca del Carnaval.

"Me sentía lleno de malos instintos como un dogo encadenado —escribe este músico francés nacido a comienzos del pasado siglo—. Los esfuerzos de mis compañeros para hacerme compartir sus diversiones no servían más que para exasperar mi humor sombrío. Lo que más me irritaba era el encanto que encontraban en las 'alegrías' del carnaval (...), de injurias innobles, de rameras, de delatores borrachos, de máscaras repulsivas, de caballos derrengados, de imbéciles que ríen, de necios que admiran y de ociosos que se aburren" (10).

La otra cara de este comentario nos la facilita Ramón Artola Larrañaga, inspirado poeta euskaldun nacido en el primer tercio del s. XIX:

Guziz egoki daki
gezurrak kontatzen,
egokiyago berriz
dantzan ta kantatzen.
Eta egiten beste
norbaiten papera
iruri arazten du
bestea dala bera.

Allegatzen danean
Iñautegi pesta,
echean asko aldiz
ikusiko ez da.
Denetan egiten du
norbaiten papera,
jantzi mudatu asko
oi ditu atera (11).

(9) Archivo de Protocolos de Guipúzcoa. Tolosa. Leg. 702 —Años 1800/1801—, fols. 71/72.

(10) Hector Berlioz: *Memorias —I—. Taurus Ediciones, S. A.* Madrid, 1985, pp. 24 y 168.

(11) Ramón Artola: *Erriko seme iruchulotarra. Euskal-Erria.* Tomo VIII, 1883, pp. 163 y 164.

Algunos carnavales mentados o aludidos son de tono menor, en expresión que me acerca al mundo musical que llevamos citado, puesto que las carnestolendas se centran de manera especial en el Domingo de Quincuagésima y en el Lunes y Martes siguientes. En este Carnaval nos encontramos con una celebración de fecha movible, y esto en razón de la Pascua de Resurrección, en dependencia de la primera luna llena de primavera.

Las carnestolendas son fiestas profanas. No así las celebraciones que giran en torno a los solsticios, que son expresión rica en ritos de contenido naturista, que subyacen bajo costumbres piadosas de manifestación religiosa.

"El Carnaval es, o por lo menos ha sido –y esto lo tengo notado en más de una ocasión– la fiesta más completa de los hombres. Lo tiene todo: la risa, la barbarie, el disimulo, el miedo, la inquietud y la perfidia humana. Hay en él posos de sentimientos ancestrales, totémicos, que se remontan a las épocas más lejanas" (12).

Tampoco será ésta la primera vez que señalo que el Carnaval que hemos conocido o del cual tenemos referencia concreta es una expresión de desorden y de caos, de la suplantación de la personalidad, de la mimesis y del lenguaje figurado, de la máscara y del disfraz, con bailes fieles a añosa tradición junto a comparsas que travesean las calles en improvisada y sorpresiva actuación.

Por citar un ejemplo de los enmascarados, cuya actuación recoge parte de lo apuntado, traeré a colación los *mudaos* de Isaba, la información se la debo a mi buen amigo Mariano Estornés Lasa, quien me la facilitó hace unos años.

Los *mudaos* eran los enmascarados de Isaba, quienes procuraban no ser reconocidos, y las mozas roncalesas que iban a trabajar la alpargata en Mauleon se disfrazaban después de haber regresado de noche a sus casas respectivas. Había asimismo quienes se enmascaraban en la bordas, para escapar más fácil a ser identificadas.

Estos disfrazados se expresaban en voz distinta a la suya habitual, en falsete, en articulación artificial. De ahí el nombre de *mudaos*, debido a que la voz habitual desaparecía. Este nombre carnavalesco no guardaba relación alguna con el disfraz, con el cambio de ropa.

Una Carta Real Patente del año 1565, moderando la Pragmática de las mercadurías vedadas nos descubre varios productos u objetos de importación prohibida, y entre ellos figura la máscara. De esta manera sabemos que la máscara era objeto posible de importación, en el siglo XVI.

"Se dice que el Carnaval es una fiesta llamada a desaparecer. Lo que se ve es que el pueblo, siempre que se regocija, 'hace

(12) Pío Baroja: *Los demonios del Carnaval (Vitrina pintoresca), Obras Completas –V–. Biblioteca Nueva.* Madrid, 1948, p. 819.

Carnaval'. De modo que lo carnavalesco, que es lo específicamente popular de toda fiesta, no lleva traza de acabarse. Y desde un punto de vista más aristocrático, tampoco el Carnaval desaparece. Porque lo esencial carnavalesco no es ponerse la careta sino quitarse la cara. Y no hay nadie tan bien avenido con la suya que no aspire a estrenar otra alguna vez" (13).

A esto agregaré este comentario: "Al hombre sin careta no se le conoce nunca (...). Por eso el carnaval es un verdadero contrasentido. Parece que vamos de máscara y nunca como en él nos quitamos la careta.

El Carnaval no es más que un desahogo de la humanidad, que respira tres días quitándose la careta.

Es un breve entreacto en la eterna mascarada de los siglos" (14).

Al fijarnos en el Carnaval hay que tener en cuenta que su celebración debe contar con la debida y precisa libertad para exteriorizar el estado de ánimo del hombre. La falta de libertad ahoga el espíritu que anima a muchas conductas y celebraciones, entre las cuales se encuentra el Carnaval.

Algunas antañonas instituciones poco podían favorecer la celebración de estas fiestas, a nivel colectivo. Es decir, hay que tener en cuenta las instituciones socio/económicas de cada tiempo, y éste es un extremo que con harta frecuencia pasa inadvertido cuando nos interesamos del Carnaval, con visión del presente o del pasado.

El cambio que experimentan las costumbres en las comunidades sencillas o modestas ha sido lento, inadvertido muchas veces a nivel de varias generaciones. Por eso es fácil y frecuente escuchar el comentario: "Esto ha sido siempre así", *au beti onela izan da*. Característica muy acusada de estas comunidades ha sido, y es, su predisposición a colaborar en las más heterogéneas manifestaciones de la vida. La humanidad ha vivido en derredor de unas instituciones que nacen de su misma naturaleza, y lo que acabo de señalar hay que tener presente al estudiar el Carnaval.

Las carnestolendas, tal como las concebimos ahora, han sido de participación colectiva, en su parte principal, pues no debemos olvidar la presencia individual; pero ésta se hallará en razón a su medio, a la sociedad a la cual pertenece.

La cuestación, tan presente en las carnestolendas, es una prueba paladina de solidaridad, y me resultó curiosa la letra de una petición que llevaban a cabo el Domingo de Carnaval, y que la tengo recogida en la aldea alavesa de Heredia:

Bendita sea esta casa
Y el albañil que la hizo,
Que por dentro está la gloria
Y por fuera el paraíso.

(13) Antonio Machado: *Antología de su prosa. I/Cultura y sociedad.* Editorial *Cuadernos para el diálogo, S. A.*, 1970, pp. 74 y 75.

(14) *La Baskonia.* Año XIV —N.º 481— Buenos Aires, febrero 10 de 1907, p. 197.

Pero señalaré que el laborioso albañil no es tan humilde y sencillo como parece, puesto que ha tenido el lujo de contar con un dios particular. El dios Tutela vela por los albañiles, según figura en una inscripción hallada en Tarragona, y sacados de los útiles de estos trabajadores manuales son asimismo algunos símbolos de la francmasonería.

El Carnaval que ha llegado a nosotros se sujeta, en algunos casos al menos, a cierta programación, que forma lo que denominaré el esqueleto de la fiesta y que, hasta cierto punto, garantiza su continuidad. Son los casos de los carnavales de Laz, Ituren, Zubieta, Zalduondo, Tolosa, etc. Mas, al mismo tiempo, los carnavales que hemos conocido escapan con facilidad a lo apuntado y derivan en dirección al ilimitado campo de lo anárquico e improvisado, donde la mimesis más o menos afortunada tiene relevante presencia. Se hace bueno lo señalado por Aristóteles, cuando dice que el hombre se distingue de los demás animales en que es el más apto para la imitación ("Poética –Capítulo 2.º, párrafo 1.º).

El Carnaval urbano es receptor. Se mueve dentro de un proceso evolutivo y trata de responder a las exigencias festivas cambiantes con el medio de vida, en su celebración se halla presente lo que es actualidad, en un medio u otro. En la vida toda. El Carnaval urbano/callejero fue a menos, salvo excepciones, por su falta de adaptación o incompatibilidad con el mundo reglamentado de nuestros días.

En 1936, acerca del Carnaval de la calle en San Sebastián se hizo el comentario siguiente: "Apenas si hemos visto máscaras en la calle, ni siquera los niños se han disfrazado este año, sólo encontramos en la parte vieja tres o cuatro mamarrachos y dos o tres marimachos disfrazados de hombres. Pero con llevar la careta puesta todo el año y siendo todo el año Carnaval para muchos, la fiesta de carnestolendas no tiene ya razón de ser..." (15).

Algo parecido anota Emilio Navas en su tomo *Irún en el s. XX (1900-1936)*, acerca de los carnavales del año 1900: "Los carnavales estuvieron desanimados. No se vio una máscara que por su disfraz llamara la atención" (16). Como se puede comprobar, sobre los carnavales hay opiniones para todos los gustos.

El Carnaval rural no es receptor, contemplado desde una perspectiva general. Y señalo esto, porque no se debe ignorar el hecho de la aculturación, del cual, en mayor o menor grado, no escapan los pueblos. Como indico en el prólogo a mi libro *Carnaval de Alava*, las carnestolendas rurales responden a una exteriorización de ánimo, que nace del mismo ser de la comunidad y se proyecta al exterior. Es un Carnaval llevado a cabo en razón de la

(15) *La Constancia* (San Sebastián), del 25 de febrero de 1936.

(16) Emilio Navas: *Irún en el siglo XX (1900-1936). Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.* San Sebastián, 1977, p. 357.

vida en contacto con la naturaleza, como se pone de manifiesto en el culto al fuego y en algunos disfraces y farsas, en ocasiones de raíz que arranca del comportamiento en la antañona vida real, y preocupación del estudioso será el distinguir lo esencial y lo accesorio, lo autóctono y lo que pudiese haber de extraño en la materia de investigar.

El teorizante debe apoyarse en el conocimiento del hecho a interpretar, teniendo presente, como puntualiza Arnold van Gennep, que la tendencia a la deformación, tanto a nivel colectivo como individual, nace desde el mismo momento de la observación (17).

Al Carnaval hay que procurar describirlo con calor, color y vida. No hay que estudiarlo en horizontal, hay que contemplarlo en profundidad.

La finalidad de su estudio es vivificarlo, para que sea posible ofrecerlo en el presente, de manera que nos interese en función de un pasado revivido.

Como afirma Malinowski, no hay cosa alguna cuya descripción se halle totalmente desprovista de teoría; pero es asimismo conveniente recordar a Unamuno cuando dice que cuantas más teorías y menos investigación, menos cultura científica.

En cuanto a la máscara y al disfraz citados, debemos tener muy presente que aquello que transforma al hombre en algo imaginario, que lo transforma en aquello que trata de imitar, satisface a una de sus más íntimas necesidades. Y este hecho tiene su expresión en Carnaval, aunque no de manera exclusiva.

El disfraz y la máscara han tenido también carácter religioso, como se infiere por algunas representaciones rupestres y se puede todavía observar en la conducta de algunos pueblos.

Al fijarme en la máscara traeré a colación al comentario carnavalesco que apareció en las páginas del *Diario de San Sebastián* del 18 de febrero de 1882: "El Carnaval viene todos los años a demostrarnos con la careta, que parece el imperio de la mentira, lo terrible que sería la verdad si imperase en el mundo".

La quema y remate de algunos símbolos carnavalescos, que se lleva a cabo casi siempre al atardecer del último día de la celebración festiva, puede ser un nostálgico adiós, una expresión de que algo queda atrás. Debemos tener en cuenta que el hombre ritualiza toda transición, todo cambio de hábitat, status social, etc... etc.

Algunos muñecos/símbolos carnavalescos, como el gigante *Miel Otxin* de Lanz, no nos son conocidos. Mas otros, de la quema o del apaleo de un año, de aquel año que apenas se recuerda, no volvieron más a la vida, desaparecieron quizás para

(17) Arnold van Gennep: *La formación de las leyendas.* Edit. *Aita Fulla.* Barcelona, 1982, p. 150.

siempre, salvo contadas excepciones, como es el caso del *Marquitos* de Zalduondo.

Entre otros personajes carnavalescos recordaré al *Alikote* de Urdiain; al *Aitandi Txarko* de Ustarroz; la giganta *Amandizarko* de Isaba; al *Aittitxarko* de Villanueva Araquil; a los *Aittun Aundiya* y *Amin Txikia* de Arbizu; al *Atxon Zarkua* de Irañeta; a la familia *Aiztezarko* de Yabar, así como al *Hombre Malo* de Ocariz; al *Criminal* de Arriola; a la *Vieja* de Eguilaz; al *Hombre de paja* de Eguino, etc., etc.

He citado al *Aittitxarko* o *Itxitxarko* de Villanueva de Araquil. Pues bien, una vez concluida la pantomima en torno a este personaje se escuchaba al joven que en ronda nocturna copleaba en las calles. De esta manera daba su adiós al Carnaval, remataba las carnestolendas al canto de:

Vamos a casa mozos,
Que las estrellas van altas
Y la luz del dia viene
Descubriendo nuestras faltas.

La legislación canónica y los diezmos en Alava

ALBERTO GONZALEZ DE LANGARICA Y RUIZ DE GAUNA *

LA LEGISLACION CANONICA Y LOS DIEZMOS EN ALAVA

Muchas veces se ha hablado entre nosotros acerca de los diezmos y primicias, confundiéndolas a veces, y en no pocas ocasiones sin acertar a definirlos.

Todavía quedan en el recuerdo de muchos de nuestros mayores recuerdos de retazos del catecismo diocesano o del Astete común, al cantar aprendiendo *"los mandamientos de la Santa Madre Iglesia"*; el quinto: *"pagar a la Iglesia los diezmos y primicias"*, reformado en nuestro siglo a *"ayudar a la Iglesia en sus necesidades"* (1).

Incluso el refranero recogió algo de ello aunque de forma exagerada:

> *"Los diezmos de Dios,*
> *de tres blancas quitas dos"* (2).

Si nos remitimos al *"Diccionario de la Lengua Castellana"*, de la Real Academia Española de la Lengua nos dirá: *"Diezmo, mi (del lat. Decimus, de Decem, diez) adj. ant. Decimo. II.2.m. Derecho de diez por ciento que se pagaba al Rey, del valor de las mercanderias que se traficaban, y llegaban a los puertos, o entraban y pasaban de un reino a otro donde no estaba establecido al almojarifazgo. Llamábanse diezmos de la mar o diezmos de frutos secos, conforme al pasaje donde estaban las aduanas. II.2. Parte de los frutos, regularmente la décima, que pagaban los fieles a la Iglesia".*

"Primicia" (del lat. "primities") f. Fruto primero de cualquier cosa, II.2. Prestación de frutos y ganados, que además del diezmo se daba a la Iglesia. II.3 pl. fig. Principios o primeros frutos que produce cualquier cosa no material." (3).

(1) El catecismo y la redacción más popular fue la del Padre Gaspar Astete (S.I.) (1537-1601) con su "Catecismo de la Doctrina Cristiana" (primera ed. 1599, todavía algunos siguen usándolo).

(2) *Martínez Kleiser.* L. *"Refranero General Ideológico español".* Ed. Hernando. Madrid 3.ª reimp. 1989.

(3) *Real Academia Española. "Diccionario de la Lengua Española".* Madrid Ed. 1956.

* Presidente del Seminario Alavés de Etnografía

ORIGEN DE LOS DIEZMOS

Los tratadistas medievales y escolásticos trataron de justificar el pago de diezmos remontándose al Antiguo Testamento con Abraham (Gen. 14.20 y el Levítico (Lv. 14,22).

En España en concreto la primera documentación legislada sobre diezmos la encontramos en el II Concilio de Palencia (1129), regulándose después más extensamente por los reinados de los siglos XIII y XIV.

En el orden civil la primer ley en la que aparecen es el Fuero Real, y en las Partidas de Alfonso X el Sabio (Partida 1.ª, título 0).

Posteriormente la Santa Sede concedió una gran participación de estos bienes a la Corona, por medio del subsidio y del escusado, primero por medio de *"tercias"* o *"novenas"* reales.

El escusado lo concedió Pío V a Felipe II primero por un quinquenio y posteriormente se fue ampliando hasta hacerse perpetua en 6 de septiembre de 1757.

Consistía el escusado en percibir el diezmo de la casa mayor diezmero de cada una de las parroquias. Llamándose en algunos casos *"casa real diezmera"*.

El diezmo como obligación civil legal se suprimió en España por Ley de 29 de julio de 1837, y aunque no eximía de la Ley religiosa de pagarlo, poco a poco se fueron dejando de pagarse. Llegándose a distintos tipos de convenios (4).

Muchos de estos convenios eran como pago moral de préstamos que sobre los diezmos tenían hechas las parroquias o los cabildos a los ayuntamientos o concejos. Así lo encontramos en Treviño (5) y otras localidades, como en Montevite en 1877.

Todavía en 1866 encontramos en Páganos en 1866, donde el párroco... *"se niega a recibir en frutos como lo ha hecho hasta el año pasado, dándole el cuatro y medio por ciento de toda clase de granos y uva"* (6).

En Samaniego encontramos otra situación similar en 1865: *"que encontrándose el Ayuntamiento reunido en cuerpo de comunidad... se le llamó (al párroco) para que manifestase si quería percibir en frutos ó en dinero, según la contrata ya finalizada a lo que se convino fuese en metálico"* (7).

Este tipo de pago siempre era complejo y daba lugar muchas veces a enfrentamientos personales, mezclándoses al pago de éstos con otros motivos.

(4) Así en Alava, el arreglo definitivo sería en 1861. Diputación de Alava. Culto y Clero Año de 1861. *"Cuadro General que se refiere a la dotación del culto y clero"*. Imp. Egaña. Vitoria 1861.

(5) Parroquia de San Pedro de Treviño. Libro de Fábrica (1851-1900), pp. 38-39. Vitoria de 22 de junio de 1856.

(6) A.H.D.V. Parroquia de Páganos. Papeles varios sueltos. Año 1866. Denuncia al Obispo.

(7) A.H.D.V. Parroquia de Samaniego. Papeles varios sueltos. Año 1865. Denuncia al Obispo.

Así lo encontramos en Lejarzo y Herbi en 1733 (8). Donde los vecinos de ambos lugares dan un poder en favor del cura Francisco de Ribero para que de las dos iglesias no se mueva... *"porque cumple con mucha puntualidad al Confesonario y Sacramentos, a los enfermos, buen excrupulo y doctrina..." "pero contra el que algunos vecinos de Herbi se han confederado y abanderizado, pretendiendo mortificarle por ser forastero, para lo cual han discurrido quexarse criminalmente ante el Vicario de Ayala, acusandole de haber difamado desde el altar a Juan de la Fuente vecino de Herbi, diciendo que no pagaba los diezmos... siendo falso pues nosotros nos hallamos presentes y solo dijo que que algunos no pagaban los diezmos de la hortaliza como son ajos y zebolla y se excusaban diciendo que no los habian de pagar."*

Un pleito similar se halla en el Archivo del Cabildo Universidad de Parroquias de Vitoria en 1789 (9).

En la provincia de Alava encontramos documentación sobre diezmos por otra parte bien temprana, tanto en el Archivo de la Colegiata de Armentia, como en otros lugares; Délica, ya en 1321, en el que las iglesias del Valle de Arrastaria pleitean con el Cabildo de Armentia sobre la participación de esta colegiata en los diezmos de vino, uva, manzanas y sidra.

LEGISLACION CANONICA DIOCESANA: BURGOS Y CALAHORRA

A la hora de poder estudiar los diezmos, sus obligaciones y los problemas que planteó este sistema económico-religioso hemos de partir para la zona que nosotros tratamos de lo legislado y estipulado por las constituciones sinodales que regían en nuestra tierra.

Exceptuados algunos casos de territorios *"nullius"* que dependían de abadías, monasterios y señoríos laicos con jurisdicción en lo espiritual, la casi totalidad de la provincia dependía del obispado de Calahorra-La Calzada; del Arzobispado de Burgos, por mediación de la Colegiata de Valpuerta dependía la Vicaría de Valdegobía.

I. BURGOS

Las primeras constituciones sinodales impresas del Arzobispado de Burgos datan de 1575 (10), aunque recoge mandamientos sinodales de anteriores obispos como D. Juan Cabeza de Vaca y D. Luis de Acuña.

En su libro III trata de *"de Dicimis"*.

(8) Archivo Histórico Provincial de Alava. Prot. 13.013 Escribano Bernardo Antonio de Urrutia. Año 1733, p. 14.

(9) Archivo del Cabildo Universidad de Parroquias de Vitoria. Sección General. U.p. y U.l.

(10) *"Constituciones Sinodales de Burgos"*. por el Ilmo. Francisco Pacheco de Toledo. Impreso en Burgos en Casa de Phelippe de Junta. Año de MDLXXVII.

Cap. I *"Que clerigo ninguno induzga a persona alguna que no pague diezmo, so cierta pena".*

Cap. II *"Como los clerigos han de dezmar de los fructos que cogieren y Dios les diere".*

Cap. III *"Que se diezmen los fructos que se cogieren y Dios diere en las heredades de capellanías, anniversarios y memorias y las a cuyo titulo alguno se ordenase."*

Cap. IV *" Que de todas las cosas se pague el diezmo enteramente de diezmo, sin sacar simiente, soldabar, ni otra cosa alguna."*

Cap. VI *"Que no se tome nada de los diezmos para yantares o comidas, so pena de los que excomunión."*

Cap. VII *"Declara y pone como se han de poner los constituciones de don Juan Cabeza de Vaca, que habla sobre los diezmos de los frutos que se cogen en otras parrochias."*

Cap. VIII *"De la manera que se ha de pagar el diezmo de la yglesias que se despueblan los lugares."*

Cap. IX *"A quien y como se deven pagar los diezmos personales de aquellos que son vecinos de un lugar y estan a soldada en otro."*

Cap. X *"Porque manera han de diezmar, los bezerros y muletas y otros semejantes animales."*

Cap. XI *"Manda guardar las costumbres en lo que toca al diezmar, y deroga los constituciones contrarias."*

Cap. XII *"Que el diezmo del pan se pague del montón, por tal manera que se pague tal que Nuestro Señor le diere."*

Cap. XIII *"Que se pongan colectores de los diezmos por todos o por la mayor parte de los que tienen parte en ellos."*

Cap. XIV *"Que ningún beneficiado ni otra persona tome del orreo cosa alguna, sin consentimiento de los que tienen parte en él, ni cobre diezmo, ni detenga lo suyo."*

Cap. XV *"Que los beneficiados y cabildos hayan tazmios por escripto de todos los diezmos, para que se sepa lo que cada uno diezma y lo mismo hagan los mayordomos de los primicios de las iglesias."*

Cap. XVI *"Manda guardar las constituciones hechas sobre el pagar diezmos."*

Como se puede ver por el amplio capitulado, todavía mucho más prolijo y elaborado en el de Calahorra de 1698 la legislación era prolija, y reflejo de los problemas que a lo largo de todo el

final de la Edad Media habían ido surgiendo, entre clero, concejos, moradores, religiosos y todos aquellos que tenían alguna actividad económica por pequeña que sea, y algún privilegio o medio para tratar de esquivar la ley común.

II. CALAHORRA

Para los territorios dependientes de Calahorra regían las constituciones sinodales de este Obispado, dictadas por D. Pedro González de Castillo el día 14 de agosto de 1620 (II). Estas constituciones fueron recibidas y ampliadas en 1698 por el Obispo Pedro de Lepe. Su título X trata *"De Decimis et primitiis et obla tionibus"*; en él se recogen muchas normas o constituciones publicadas por el Obispo Diego de Zúñiga en 1410.

Se reparten las normas en el siguiente capitulado:

> *"Const. I Que pena avrá el clerigo o lego que aconseje a alguno que retenga en si diezmo" (suspensión del clerigo, excomunión al lego y mil moravedies de multa).*
>
> *"Const. II Como se pagarán los dezimos de lo que labran en otras parroquias, segunda o tercera, do en dicho trasumo."*
>
> *"Const. III Que los arrendadores y renteros reciban el pan y el vino y otras cosas a ciertos tiempos."*
>
> *"Const. Que los clérigos diezmen el horrio común de todos sus bienes, assí patrimoniales, como de los que comprasen y tomaren a renta."*
>
> *"Const. V Que ningún beneficiado, ni otra persona tome del horrio común cosa alguna, sin consentimiento de los que tienen parte en él, ni cobre diezmos, ni retenga de los suyos."*

En las constituciones sinodales de 1698 (12) es el título X, el que trata más ampliamente *"De Decimis, primitiis et oblationibus"*.

Const. I	*"De que cosas y en que formas se ha de pagar el diezmo."*
Const. II	*"Prohibiese sacar del monton la semilla sembrada."*
Const. III	*"Que pena avrá el clerigo o lego que aconsejare a alguno que retenga en si el diezmo."*
Const. IV	*"Que el diezmo se pague antes de alçar de las heras, y respectivamente de cada parva, y otras cosas en razón de ello."*

(11) *"Constituciones de Calahorra"* por D. Pedro González de Castillo. Madrid MDCXXI.

(12) *"Constituciones Synodales antiguas y modernas del Obispado de Calahorra"*... por el Obispo D. Pedro de Lepe en el Synado Diocesano de 1698. En Madrid por Antonio González de Reyes. 1700.

Const. V	*"Como se pagaran los dezimos de lo que labran en otras parroquias, segunda o tercera, do es dicho trasumo."*
Const. VI	*"Que los ganados, que vienen de Extremadura a veranear en el Obispado, no diezmen en el camino. Y si pastaran en el Ynvierno en Dehesas privilegiadas, no se debe entender el privilegio, en quanto a la porción de diezmos que toca a este Obispado."*
Const. VII	*"Que los arrendadores y renteros reciban el pan y el vino y otros cosas a ciertos tiempos."*
Const. VIII	*"Que se avise en tiempo a los interesados el día señalado para la partición de diezmos."*
Const. IX	*"Que no pueda correr termino de prescripción contra los dueños de Diezmos, en el tiempo que los tienen arrendados a tercera persona."*
Const. X	*"Que cada parroquia goce de sus diezmos, y no aya usurpación de unos a otros."*
Const. XI	*"Que todos los heredades permanezcan en ser dezmeros a las iglesias donde lo han sido hasta tiempo presente."*
Const. XII	*"Que los clerigos diezmen al horreo común de todos sus bienes, assi patrimoniales, como de los que comparen y tomaren a renta."*
Const. XIII	*"Que ningun beneficiario ni otra persona tome del horreo común cosa alguna sin consentimiento de los que tienen parte en él, ni cobre diezmos, ni retenga los suyos."*
Const. XIV	*"Que los frutos decimales, en quanto a la calidad, se distribuyan con igualdad entre todos los interesados."*
Const. XV	*"Que se haga tazmia de todos los frutos y en qué forma."*
Const. XVI	*"Que los repartimientos y tazmios originales se guarden en las iglesias, para seguridad de todos."*
Const. XVII	*"Que de todos los heredodes, se diezme al horreo común de aquí adelante."*
Const. XVIII	*Se aprueba y fortalece de nuevo la Constitución procedente y se resiste toda prescripción, que contra ella se intentare, y se salvan los derechos de la dignidad Obispal."*
Const. XIX	*"Que las primicias se paguen a la Iglesia en cuyo territorio esten las heredades."*

Const. XX *"Se prohiben hacer escusados en la colectación de Diezmos y dar limosnas del horreo común, sin consentimiento de los interesados."*

Const. XXI *"Como han de contribuir los interesados en diezmos a los gastos en pleytos que en razon de ello se movieren."*

Por lo prolijo de lo legislado en las constituciones sinodales se aprecia que su ordenamiento era cumplido muy meticulosamente. Al revisar los libros de fábrica de las parroquias o donde se conservan los de tazmias se comprueba que se pagaban en sus plazos religiosamente, aunque a veces su importe se quedasen en préstamo los mayordomos durante varios años, hasta que la llegada de la visita pastoral (cada cuatro o cinco años) obligaba a devolver el préstamo a la iglesia o santuario (13).

Se pagaba de todos los frutos, incluidas en el siglo XVIII las hortalizas, y en el momento de su llegada, el maíz o la patata (cuya aparición en nuestra tierra podemos seguir casi paso a paso y año a año gracias a estos libros).

De muchos de estos frutos, como se puede ver por lo legislado eran en ocasiones varios los *"llevadores"* de diezmos; y en numerosos lugares eran laicos, poseedores de patronatos eclesiásticos, con los que se pleiteaba ya en las Cortes de Guadalajara en 1390, entre ellos el propio Pedro Canciller de Ayala, frente a los Obispos que exponían al rey sus quejas y agravios *"de los condes e ricos homes e Caballeros del Reyno"* llevadores de diezmos especialmente en las Tierras de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, basándose en derechos de fundación de iglesias al repoblar el territorio.

ALGUNAS FORMAS DE DIEZMAR EN LA PROVINCIA

Según fuese la clase de cultivo a que se dedicase el pueblo era también el tipo de frutos que se recogía aunque lo que más se remarcaba eran los cereales.

A continuación transcribimos algunas notas referentes a distintas zonas de la provincia.

San Miguel y San Pelayo de la Ribera

En San Miguel y San Pelayo de la Ribera, jurisdicción eclesiástica del Abad de Nuestra Señora del Espino, en Santa Gadea del Cid; este abad nombraba los monjes sacerdotes que atendían ambas parroquias y cobraba los diezmos.

En uno de sus libros parroquiales encontramos (14):

(13) Así lo encontramos en numerosas visitas de todo este período.

(14) A.H.D.V. San Pelayo. Libro de Fábrica de San Miguel (1673-1878), fol. 82 y ss.

"Usos y costumbres de estos lugares e yglesias. El Domingo despues de San Miguel se recogen los primicias en ambos lugares con asistencia del Padre Vicario; en San Miguel paga cada vecino media fanega de trigo, y otra media de cebada, y más un celemin de trigo cada uno por la licencia (sic) *que se les da para trabajar en el agosto; además cada uno da un poco más para alumbrar las imagenes, esto es para el mayordomo y corre de su cuenta el alumbrarlas.*
Antiguamente pagaban estos vecinos (como consta de algunas visitas del libro de fabrica) de quarenta uno de diezmo, para ayuda de los reparos y gastos de aquella iglesia: no sé porqué se perdio esta costumbre: y ahora solamente se han obligado a mantener la luminaria del Santisimo."

"En San Pelayo paga cada vecino una fanega de trigo y media de zebada, más un zelemin de trigo por la licencia para trabajar en el agosto. Cada uno da algo más de limosna para alumbrar las imagenes y esto se mide y se da por cuenta al mayordomo porque corre por quenta de la fabrica del alumbrador. Antiguamente pagaban como en San Miguel de 80 uno y de 20 medio, y asi respectivamente de todas las especies pero asi como en San Miguel se allanaron a mantener la luminaria, aqui se obligaron todos a dar todos los años media fanega de trigo."

"En dicho dia entrega el mayordomo la llave de la iglesia a un sucesor: y por la tarde se toman las quentas con asistencia de los mayordomos y regidores, y todos las firman con el padre Vicario y esta es la practica de los dos lugares en el mismo dia. Cada vecino que no vive separado paga un celemerin de trigo por razon de la administración de los sacramentos y estos son 'a ivre' del cura."

"Venta de trigo y zebada de la fabrica. Se vende el trigo y cebada de las fabricas, no se remata, sin el consentimiento del P. Vicario, y este debe estar advertido de que los más de los años no se paga por lo que vale; porque suelen convenirse entre los que lo quieren comprar en que no puje más que uno, y así se lleva al precio que quiere, por no tener quien le haga contradicción y por tanto el P. Vicario debe pujar hasta que llegue al precio de los mercados de Vitoria o Miranda." (16).

Según estas noticias curiosas que parecen escritas, por el contexto del libro donde se encuentran, a finales del siglo XVII vemos que la picaresca no faltaba a la hora de resumirse el pago de los diezmos, aunque fuese a la hora de comprar su fruto.

Una situación similar encontramos en el Santuario de Trinidad de Gillarte e Iñurrita (17).

(15) Recordemos el precepto del descanso festivo y dominical.

(16) Según en qué localidades encontramos diferencia de precio. Véase lo explicado en las pp. 68-70, de la obra citada en la nota siguiente.

(17) Glz. de Langarica, A., "El Santuario de la Trinidad de Cuartango". Vitoria, 1987.

En el mismo libro de fábrica, unos años más tarde en 1772 encontramos ya la reglamentación del pago de diezmos por el Abad del Espino:

"Nos el Maestro Fray Lorenzo Oteiza Maestro General y Abad de N.ª S.ª del Espino, Señor en lo espiritual y temporal de la Villa de Guinicio y solares de Montañana; juez privativo eclesiastico ordinario de las iglesias parroquiales unidas de San Miguel y San Pelayo de la Ribera... Otrasi mandamos al Padre Vicario que al presente es o adelante fuese, indefectiblemente haga que los mayordomos que han sido de dicha iglesia, dentro de cuatro meses paguen los alcances que estan debiendo a dicha iglesia y pasado dicho termino, sí no lo hiciesen los compela con censuras: ya los que al presente son y adelante fuesen asimismo los compela debaxo las mismas censuras a pagar los alcances que se les hicieran dentro del mes siguiente a dichos quentas..."

"...Otro si para que no haya variación en la paga de diezmos de cabritos y corderos mandamos que desde ahora en adelante se diezme en la forma siguiente:

De diez, nueve, ocho y siete (cabritos o corderos) uno, y volvera el Padre Vicario al Diezmero tres quartos por cada cabeza que le falte para completar diez; es a saber: si el diezmero tiene solo nueve le dará el P. Vicario tres quartos, si tiene ocho seis, si siete nueve quartos; y lo mismo le dará el que tiene más que diez y no llegan a quatro, pues solo de quatro, cinco y seis ha de dar medio cordero; y así si tiene seis dará al padre Vicario medio y tres cuartos, si tiene once, uno y tres cuartos, y si solo tres nueve quartos, tres por cada cabeza y lo mismo respectibe de uno o dos; pero si vendiesen algunos que no lleguen al número de que deben pagar uno y medio, daran al dicho Padre Vicario el dinero que corresponde de diezmo al precio en que los vendiesen; esto es: de cinco reales medio, de diez uno y así de lo denas." (18).

Lagrán

De forma similar a lo anterior se diezmaba en otras localidades alavesas como Lagran:

> *"Nos el Dr. Don Bartolomé Calleja, Canónigo de la Santa Iglesia de Calahorra, Procurador y Vicario General de este Obispado de Calahorra y La Calzada, por el Ilmo. Señor Don Andrés de Porras y Tomés, Obispo, del Consejo de S.M. Por cuando sin embargo de hallarse prevenido y dispuesto para el Sínodo de este Obispado, en su constitución carta del libro tercero, título undécimo de Diciminis que ningún labrador levante de las heras los granos, sin pagar primero el diezmo que*

(18) A.H.D.V. San Pelayo. Libro de Fábrica de San Miguel (1673-1878), p. 121 y 122.

lleve, prohibiendo expresamente sacar limosnas del montón, para dar a los demás que andan a pedir por ellas, ha llegado a nuestra noticias el grande abuso que hay en dar unas limosnas de los frutos del pan, vino y demás especies, antes de estar pagados y satisfechos el diezmo debido a las iglesias sus ministros y demás y enterados contrabiniendo a otra constitución, señala con dispendio de las conciencias lo ejecutan, para evitar tan grandes perjuicios y ofensas al Señor, expredimos los presentes, a cuyo tenor mandamos, que a ninguna persona, sea cualquiera calidad y condición que sea, contribuya con limosna alguna en las heras y en cualquier parte del montón de frutos, antes de tener pagado el diezmo de ellas; lo que cumplan en virtud de santa obediencia y bajo la pena de excomunión mayor, bajo sentencia en que incurran los que lo contrario haciendo y con apercibimiento que se procederá a lo que en derecho haya lugar."

"Y para que llegue a noticia de todos, mandamos que estas letras se lean y prediquen en las iglesias de este Obispado por los curas de ellas en un día festivo, al tiempo del ofertorio de la misa conventual y pongan una copia en sus puertas principales y otra en el libro de Tazmia y que en cada año, se hagan saber al pueblo en el tiempo que les aprezca convenir para que cumplan con su tenor."

"Dada en la ciudad de Santo Domingo de la Calzada a diez de Junio de mil setecientos setenta años.
Dr. Bartolomé de Calleja."

"Por mandato del Señor Provisor Santiago Sosp. de Chasco." (19).

Todos estos ingresos por diezmos, eran repartidos conforme a tablas y acuerdos establecidos, o "Tazmias", según quién tuviese derechos en la iglesia de que se trate.

Documentación interesante en estos aspectos se conserva en el Archivo de la Catedral de Santa María de Vitoria, proveniente de la antigua Colegiata, así como en el de Santa María de Salvatierra (21).

A modo de ejemplo añadimos aquí cómo se repartían estos diezmos en el mismo pueblo de Lagran.

"Tazmia de las frutas decimales que ha habido en este año de mil setecientos cincuenta y cinco, es como sigue:"

Son tres los beneficiados:

"Corderos: A los beneficiados enteros, a dos a cada uno; a los de tres cuartos y uno y medio."

(19) A.H.D.V. Lagran. Libro de Tazmias. (1731-1839) s.f.

(20) Archivo Catedral Vieja. Caja 42. Subsidio y Escusado "Escusado de 1576 y una distribución por Vicarías".

(21) Archivo Parroquial de Santa María de Salvatierra: "Libro grande de Tazmias" (1758-1801). "Cuadernos de Distribución de coro" (1546-1828).

"Cerdos: A los enteros a dos y a los de tres cuartos uno y medio".

"Becerros: Todo a los enteros, a real y medio y los tres cuartos un real."

"Lino: Tocó a los enteros cientos ochenta y ocho reales y a los tres cuartos, ciento cuarenta y uno."

"Pollos: Tocó a los beneficiados enteros, a ocho cada uno y a los de tres cuartos a seis."

"Hierba: Tocó a los enteros a cinco reales y medio y a los de a tres cuartos a cuatro."

Lana: Tocó a los enteros a treinta y cuatro libras y a los de tres cuartos a veinticinco."

DIEZMOS MAYORES

"Trigo: Tocó a los beneficiados enteros a sesenta fanegas y a los de a tres cuartos, cincuenta y seis y media."

"Habas: A los beneficiados enteros a fanega y media y a los de a tres cuartos, a una fanega."

"Arbejas: A los beneficiados de enteros, a una fanega y a los de tres cuartos a ocho celemines."

"Garbanzos: A los beneficiados enteros una fanega y a los de a tres cuartos a cuatro celemines."

"Cebada: A los beneficiados a dos fanegas y media para todos."

"Certifico Gregorio Martínez de Vergara" (32).

Diezmos en Busto de Treviño

En el libro de Tazmias de la parroquia de Busto de Treviño, encontramos otra forma de pago de Diezmos, en torno a 1.796; su importe está reducido a metálico para entregar a los derechos del Obispo (23).

"Según la razón del libro de Becerro de este arciprestazgo percibe su Yllama:

De tres huebos, un maravedí, aunque se reduce a trigo.
De una libra de queso, percibe 4 maravedíes.
De una libra de lana, percibe 4 maravedíes.
De cada haz de linos o cañamos 10 maravedíes.
De cada gruñente, cría 34 maravedíes.
De cada cordero o cabrito 25 maravedíes.
De cada pollo 4 maravedíes.

(22) A.H.D.V. Lagran. Libro de Tazmias. (1731-1839) s.f.
(23) A.H.D.V. Busto de Treviño. Libro de Tazmias. (1710-1848) s.f.

De cada zumbre de miel 34 maravedíes.
De cada libra de cera 34 maravedíes.
De cada fanega de nueces 34 maravedíes.
De cada costal de manzanas 34 maravedíes.
De cada costal de cenorias 34 maravedíes.
De cada fanega de nabos 34 maravedíes
De cada ramo de ajos 17 maravedíes.
De cada ramo de zebollas 6 maravedíes.
De cada haz de puerros 8 maravedíes.

Como complemente añadimos aquí la tazmia de lo recogido un año cualquiera en esta misma localidad:

"Tazmia de todos los diezmos que habido en el arreo de Busto, año de 1809:

DIEZMOS MENORES

Huebos, ocho docenas y media.
Corderos y cabritos, uno y medio.
Lana, dos arrobas y cinco libras.

Queso, nada.
Linos y cañamos, catorce haces.
Yervaza, tres haces.
Cerdos, nada.

Pollos, siete cabezas.
Nueces, nada.
Cera, una libra.
Miel, ocho libras.

DIEZMOS MAIORES

De todo trigo, setenta y una fanegas y siete celemines.
Cebada, beinte y una fanegas y media.
Abena, diez y siete fanegas y nueve celemines.
Menucia, doce fanegas.
Mixtos, nueve fanegas y seis celemines.
Legumbre, cinco celemines".

Como se puede apreciar la diferencia en cuanto a los posibles diezmos menores y mayores, es grande. La dificultad de cobrar los diezmos menores y de hortalizas es grande por la picaresca, y el ocultamiento y de ello encontraremos pronto pleitos y quejas.

Diezmos en Mendoza

Como complemento de estas formas de diezmar en la Montaña Alavesa y Treviño, añadimos aquí otra forma, tomada de la villa alavesa de Mendoza (24).

(24) A.H.D.V. Mendoza. Libro de Fábrica. (1799-1841) s.f.

"Declarese el horden y methodo conque se debe primiciar en las dos yglesias unidas de esta Villa de Mendoza, para que en todo tiempo conste y en lo sucecibo haya la debida clsidad, y es en la forma siguiente:

Que toda la primicia se reduce a dos especies, es a saber, trigo y cebada, y de estos dos especies se primicia de quarenta de cosecha una; en esta forma:

Que todo cocheo se reduce para primicia a la especie de trigo y los mistos como son habas duras, lentejas, arbejas, quadrado, tito, iero, rica, alholva, mijo, maíz y demos durio se reduce a la especie de cebada, pagando de quarenta una, como queda dicho. Que la abena se reduce también a la especie de cebada pagando de dos una; esto es de ochenta fanegas de abena se pagan ocho de diezmo y en lugar de las dos fanegas, que en esta especie correspondía de primicia se saca una fanega de cebada y así proporcionalmente más o menos, según el número.

Que en cada una de las dos iglesias se sacan quatro fanegas de trigo y otros quatro de cebada, que en los dos componen diez, y seis fanegas por derechos de curato y cinco celemines de trigo cada iglesia para los maestros de gramática de las Stas. Iglas. de Calahorra y La Calzada.

Que se gasta de refresco con los primiceros una cantara de vino por cada iglesia, el dia en que se sacan dichas primicias. Que ésta es la costumbre y práctica innocusa que se observa, ha observado desde tiempo inmemorial. Esta es la razón y consta así en el libro de fábrica de S. Esteban, de donde he copiado esto y para que conste lo firmo io el cura a veinte y uno de setiembre de 1801 años.

Joaquín Eusebio Ruiz de Otheo".

Otras formas de diezmar

En el lugar de Arreo encontramos un curioso documento referente a forma de diezmar de la miel o los enjambres (25).

"En este lugar de Arreo, a dos de julio, del año de mil setecientos nobenta y seis, estando juntos y congregados el Sr.Cura y único beneficiado y vecinos con motivo de los diezmos que se dicen de S. Juan, (26), propuso al común el motivo por el que no se diezmaba de los enjambres del mismo modo que se hacia de los zerdos, corderos, cabritos y demás a lo que respondieron era costumbre no diezmar hasta que llegare a diez; pero echos cargo de las razones y propuestas del Sr. Cura se combiniesen todos en común y cada uno

(25) A.H.D.V. Arreo-Vitoria. Papeles varios. Acuerdo de 1796 sobre diezmos.
(26) Parte de los diezmos no cereales, como corderos, hortalizas, etc., se pagaban por San Juan. El resto hacia San Martín.

en particular, en que desde aora para siempre se observare con orden a enjambres del mismo metodo que del más ganado a saber:

es de quatro medio.
de siete una

y. no llegando al medio no se hade pagar nada en orden a enjambres. Sin embargo se paga de lo demás pues asi se combinieran para obiar discusiones y aquietas las conciencias, y para que conste lo firmaron dicho día y mes, el cura y regidor. Se advierte que el diezmo de enxambres a de ser por S. Miguel dejando a la prudencia del Diezmatario lo que es conforme a su conciencia, deviendo el cura pagar el daño a dar otro.

Andrés de Angulo. *Isidro de la Puente".*

Pleitos y problemas

Como se aprecia por los numerosos autos de visita que lo denuncian y los pleitos que originaron, nunca estuvo claro el sistema de pago en metálico, prefiriéndolo en especie, debido a la picaresca de las pujas, la diferencia de precio de una estación a otra de un mercado o villa a otro-otras, diferencias de precio y medida, etc.

Uno de los últimos pleitos o quejas, lo tenemos reflejado en un pequeño escrito, que se presentó a la provincia en 1810 posiblemente como consecuencia de alguna orden del Gobierno de Vizcaya (de control francés) (27).

"Diezmos
Trigo: Si la valuación de los granos de trigo, maiz y demás es uniforme en las tres provincias, padece la de Alava un perjuicio considerable.

Por ser maior y más principalmente por la localidad de ellas. Pues que llevandose de la de Alava a las otras dos, vale cada fanega diez rs más en estos que en aquella.

Y regulandose a quarenta rs, su valor padece Alava al perjuicio un 25%.

Añadese a esto que pagandose en Alava las rentas de las heredades solo a trigo, y aun generalmente la de las casas, crece considerablemente el numero de fanegas de renta en trigo y por consiguiente el perjuicio que en esta especie padece la Provincia de Alava.

En lugar de tomarse el precio de la cevada, abena u otros granos del medio de un quinquenio, especialmente si este fuese el ultimo, padecerian perjuicio considerable los que posean sus rentas en estas especies, pues ascenderian acaso al precio del trigo, pues resulta así de varios quinquenios y de estos la

(27) Archivo Particular. Petición a la Diputación sobre diezmos e impuestos por el clero de Alava.

practica inconcusa de granos los precios del centeno y mixto de este y trigo a el del maiz.

El de las legumbres blandas o cochias a el del trigo.

El de la cevada por mitad del trigo.

Por el mismo el de las habas duras y elde las que se llaman menucias.

El de la abena por mitad del de cevada.

A esta regla se han atendido siempre los pagos de los capellanes y servidores de beneficios.

Vino. Si el precio del vino por cantaras fuese el que resulta de un quinquenio, especialmente entrando en el alguno o algunos de los ultimos años, en que por el mucho consumo ha tenido un precio excesivo, padecerá perjuicio tambien considerable la Provincia de Alava.

La Junta General del Clero de este Obispado, compuesta del Obispo, Madres Iglesias y todo el resto del clero, graduo todos sus valores y dio a la fanega de trigo el de 22 rs; solo dio a cada cántara de vino 4 rs. y en esta proporción subiendo el trigo deberá subir el del vino.

Con arreglo a los 22 rs. de valor del trigo se graduó así bien en 15 la fanega de oliva, a mia proporción deberá subirse en efecto, pues si fuese resultante de un quinquenio padecerá perjuicio por la misma razón.

Se entregó copia al Presidente del Consejo de la Provincia de Alava en 22 de Marzo de 1810".

Conclusiones y problemas

Como se puede apreciar por lo minucioso de la legislación canónica, el control de los frutos decimales era riguroso y bien delimitado. No lo era tanto el cobro de ellos, ni tampoco el porcentaje de lo diezmado sobre el producto bruto de cada localidad, existiendo sin duda muchas más variaciones que las aquí registradas.

A ello hemos de añadir los distintos sistemas de diezmar y convenios de ellos en metálico, tanto de áridos, como ganados, líquidos u hortalizas.

Por los casos que hemos mostrado se aprecia que el pago no siempre era de 1/10. Por lo que habrá de pensarse si muchos estudios sobre producción no habrían de revisarse o al menos hacer catas regionales, zonales o locales, parroquia por parroquia para descubrir los criterios en las distintas épocas y las distintas variantes que influirán sin duda en el total de producción calculado.

Por los autos de visita vemos que no siempre se cumplía, y que el prorrateo del subsidio y escusado en muchos casos era demasiado aproximativo.

El origen de los diezmos en muchos casos anterior a los legislado por las sinodales hace que sus diferentes formas puedan darnos errores de bulto.

Errores que podremos solamente corregir con un estudio de las diferentes formas de diezmar en distintas épocas.

Este pequeño ensayo ha intentado poner algunos ejemplos. A base de libros de Fábrica, Diezmos y Repartimiento de Tazmias podíamos quizás resolver algunos desajustes locales.

Una ayuda para ello en nuestro caso puede ser el *"Censo de las Rentas y Frutos que poseen el Obispo, Cabildos, Parroquias, Monasterios en la Diocesis de Calahorra para el pago del subsidio"*; está redactado en Calahorra y Haro el 16 de enero de 1542, con representación y distribución por Vicarías (28).

Para un estudio global de la producción diezmada en el siglo XVIII en la Biblioteca de la Fundación Sancho el Sabio de Vitoria, se encuentra un interesante manuscrito de 1789 con el desglose de las distintas producciones de Alava en dicho año (29) que para nuestro territorio puede darnos algunos datos de los que carecemos al no existir el Catastro del Marqués de la Ensenada, al ser provincia exenta.

Adjuntamos un gráfico de una comarca cualquiera: Cuartango (Apéndice N.º 1)

Con este pequeño trabajo no tratamos sino de abrir algunos de los campos de la historia menor y la etnografía que todavía quedan olvidados en nuestros archivos; nos muestran puntos comunes en cuanto a las actitudes de los hombres y momentos y lugares históricos distintos, desde los que leer nuestro pasado para conocer algo de nuestro presente; aunque sólo sea a veces, o parezca que sea, para completar o corregir un refrán.

(28) Archivo Catedral de Vitoria. n.º 207.

(29) Estado de los pueblos de Alava. Títulos beneficios, vecinos, Almas y cosechas de toda especie de granos según las tazmias de que tomó razón un Diputado General. Año de 1789. ATA 770.

APENDICE N.º 1

Estado de los Pueblos de Alava, títulos de beneficiados, vecinos, almas y cosechas de toda especie de granos según las tazmias de que tomó y razón el Diputado General, año 1789

	Beneficiados	Vecinos	Almas	Trigo	Cebada	Avena	Maíz	Rica	Alolva	Yero	Centeno	Arbeja	Mijo
ANDA	1	10	52	611	129	40	40	50	40	40	40	50	20
ANDAGOYA	1	29	152	1.331	155	40	40	20	40	40	40	25	20
APRICANO	1	13	75	770	85			4	100	100	100	4	2
ARCHUA	1	11	50	612	55	20	20		20	20	20		
ARRIANO	1	8	33	450	25	20	20		20	20	20		
CATADIANO	1	19	114	1.176	146	120	120	8	120	120	120	8	12
ECHAVARRI	1	12	60	786	100	100	40	8	100	50	100	11	6
GUILLARTE	1	12	66	587	27	15	15	14	15	15	15	14	14
JOCANO	1	25	126	1.600	293	120	120	30	120	120	120	35	30
LUNA	1	12	64	603	44	20	20	6	20	20	20	4	4
MARINDA	1	8	48	616	110	40	40	4	40	40	40	4	2
SANTA EULALIA	1	9	37	428				20				20	20
SENDADIANO	1	15	83	1.207	175	120	80	2	100	100	100	2	2
TORTURA	1	7	36	553	166	60	60	2	75	60	60	2	2
VILLAMANCA	1	11	46	560	40	60	60	10	60	60	60	20	20
ULLIBARRI	1	6	33	460	121	60	60	4	60	60	60	4	2
UBINA BASABE	1	7	31	450	80	20	20	15	20	20	20	12	15
URBINA EZA	1	10	47	683	110	100	40	8	100	50	100	8	4
INURRITA	CON GUILLARTE												
ZUAZO	2	11	71	887	223	50	50	4	100	100	100	4	2
TOTAL	**21**	**235**	**1.224**	**14.370**	**2.084**	**1.005**	**845**	**209**	**1.150**	**1.035**	**1.135**	**227**	**177**

Cartas de José Félix de Lequerica a Miguel de Unamuno

J. IGNACIO TELLECHEA IDIGORAS *

El archivo de la Casa-Museo Unamuno de Salamanca reserva, para los que lo visitan con ánimo de investigar, numerosas sorpresas. Una de ellas fue para mí el hallazgo de unas cartas de D. José Félix de Lequerica. Su nombre, familiar para mi generación como Embajador en Vichy (1939), Ministro de Asuntos Exteriores (1944-5), Embajador en Washington y artífice de los acuerdos de 1943 con los Estados Unidos, representante de España en la ONU y Académico de la Academia de Ciencias Morales y Políticas (1956), posee otros registros que escapan a mi vivencia, como los de alumno de la Escuela de Ciencias Económicas y Políticas de Londres con su tesis sobre Jorge Sorel, su acta de diputado maurista por Illescas (1916-23), Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, Subsecretario de Economía en el Gobierno Berenguer, colaborador de el "Pueblo Vasco" y de las JONS, ascrito al Bloque Nacional, falangista tardío y Alcalde de Bilbao en 1938 (1).

De este hombre, que murió en 1963, se conservan ocho cartas a Unamuno.

La primera de ellas, de su período estudiantil en Londres (1913) hace un elogio de su padre, recientemente fallecido, y desvela relaciones de familia con los Unamuno. La felicitación de Unamuno por la iniciada colaboración de Lequerica en *"El Nervión"* a sus 22 años le produjo honda satisfacción. Era una réplica a un artículo de Luis Araquistain "insufrible", según Lequerica, por sus "calumnias y barbaridades". Versaba sobre la desgraciada suerte del anarquista Ferrer, y los juicios de Lequerica al respecto son duros y severos. Por lo que se ve Unamuno había recabado la colaboración de Lequerica para dar con algún escritor inglés que supiese castellano y se interesase por asuntos religiosos. Lequerica esperaba dar para ello con el capuchino P. Elizondo, que estaba trabajando en las notas a la traducción del San Francisco de Asís

* Universidad Pontificia de Salamanca

(1) *Diccionario enciclopédico vasco*, Ed. Auñamendi, XXIV (San Sebastián 1488) pp. 378-9.

de Joergensen. "Hombre interesante"... Es hombre que estudia en serio y está en relación muy íntima con las gentes más distinguidas del pensamiento religioso inglés de todas las procedencias. Es hombre, creo, perfectamente abierto de espíritu y gran devoto de Usted". También menciona a Royal Taylor, de quien le habló Ramiro de Maeztu, así como a Hilaire Belloc y a Chesterton. Concluye consignando la entrega de un ejemplar de *Del sentimiento trágico de la vida* a Maeztu y el creciente cariño y entusiasmo que siente por las ideas y personas de Inglaterra, entre las que se mueve con facilidad, sin olvidar transmitir recuerdos a la mujer y hermana de Unamuno y a Tomás Elorrieta *(Carta 1)*.

Casi un año más tarde y todavía en Londres, Lequerica se suma a la protesta generalizada por la destitución de Unamuno del Rectorado de Salamanca: es una adhesión "llena de respeto y entusiasmo" en momentos de amargura para Unamuno y con duras expresiones para el responsable del entuerto: "Me basta ver la firma de Bergamín al pie del decreto y recordar a qué clase de gobierno estamos sujetos en España, para comprender que se trata de un estupendo atropello tranquilamente consumado en el río revuelto este de la guerra. Sin duda la actitud y la obra de V. no son gratas a esa gente. Por ello le felicito cordialísimamente, aunque lamentando mucho verle separado de la Rectoría de nuestra vieja Universidad" *(Carta 2)*.

Con flamante membrete de "Diputado a Cortes por Toledo" va la tercera carta desde Madrid el 7 de junio de 1921. Algún "cariñosísimo palmetazo" había propinado Unamuno a Lequerica en *"El Retablo"*. Este se excusa de haber perdido algo la cabeza y se consuela con salvar el decoro, una vez metido en las listas electorales. El "palmetazo" aludía a algún artículo de Lequerica en *"La Semana"* en que mencionaba el *politique d'abord* de Maurras y la Acción Francesa, poniendo en el término *político* "todas las excelencias morales adecuadas, por desgracia bien ausentes de la realidad". El comentario seguido es por demás sabroso: "Crea V. que los liberales, y ya en parte me reconocen la razón, sólo cultivan en España la anécdota por la anécdota y no pasan del puro episodio ni de decir la moraleja. Sí me parece, después de leer su comentario, haber ido un poco lejos en el desdén de la actualidad comentada. Con todo, en el evangelio no creo que de la sucesión de *faits divers* se busque el reino de Dios y su enseñanza y a un —antiguo alumno de los jesuitas al fin y al cabo— me parece verlos todos encaminados en su trabajo al gran negocio de nuestra salvación". Concluye la carta profesándose "incondicional amigo" *(Carta 3)*.

La cuarta carta —Madrid, 15 de noviembre de 1921— va con membrete de "Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros", y responde a una cariñosa carta de Unamuno que acompañaba a otra dirigida al Presidente del Gobierno, Maura. Lequerica se la leyó, interrumpiendo su aislamiento, de cara al

inmediato "terrible discurso". Un discurso que comentó Unamuno en *"El Liberal"* y que Lequerica lo califica de sobrecogedor y a Maura de "dominado por la magnitud de su responsabilidad histórica". Mayor interés reviste en la carta el párrafo dedicado a la locura de Ramón de Basterra y su ingreso en Santa Agueda. *(Carta 4).*

Una breve carta de recomendación y dos con motivo de la muerte del hermano y madre de Lequerica, dan paso a una sentida carta escrita a Unamuno, desterrado en Hendaya, a raíz de la muerte del Dr. Areilza, de quien Unamuno era la "gran sombra hermana". Lequerica se propone visitar a Unamuno en Hendaya con Zuazagoitia y Basterra y concluye profesándole "devoción bien antigua y cada vez mayor. Era el 30 de junio de 1927. "Vinieron los vientos, cayeron las lluvias"... Se hace un gran silencio durante los años de la República. Unamuno enmudeció para siempre el 31 de diciembre de 1936. No pudo contemplar los otros casi treinta años de la trayectoria de Lequerica.

CARTA 1. 26-XI-1913

Orla de luto

14 Barons Court Rd.
Wset Kensington

26 de Noviembre de 1913

Sr. D. Miguel de Unamuno:

Mi respetado y querido Dn. Miguel: recibí su carta y con la mayor emoción leí cuanto V. me dice sobre la muerte de mi padre (q.e.p.d.). Sabe V. que fue un golpe espantoso e inesperado para nosotros. Yo acababa de llegar a Londres y me enteré por un telegrama.

Se puede decir que no nos habíamos separado nunca de él. Mientras yo estuve en Madrid, nos escribía una larga carta diaria a mi hermano, como comprendiendo lo poco que le quedaba por vivir y no queriendo perder un momento nuestro contacto. El día de su muerte acaba[ba] de escribirme y la carta se encontró en uno de sus bolsillos.

V. comprende lo que es la pérdida de un padre así.

Como V. recuerda, siempre tuvimos una gran amistad con su familia y aún me acuerdo la impresión que le produjo la muerte de la pobre Dña. Salomé (q.e.p.d.). Mucha gratitud me inspira con sus palabras de cariño.

Su felicitación entusiasta, por mi salida en El Nervión, no necesito decirle el entusiasmo y la alegría que me causan. Muchísimas, muchísimas gracias.

que el extracto de un artículo de Araquistain en el *Daily News*, repleto de las usuales calumnias y barbaridades. Y eso ya pasa de la raya. Además, como V. sabe [es] muy falso eso de que aquí, ni supongo en ninguna parte, exista ningún gran estado de opinión pro Ferrer y contra Maura. Fuera del grupo profesional de cientificistas y revolucionarios que habitualmente y desde tiempo inmemorial vienen protestando contra el Czar de Rusia, el Sultán, etc., a nadie interesa semejante cuestión. Se trata de un grupo de seres que generalmente podemos llamar pintorescos, y que hacen su oficio. Lo intolerable es que se permita la intervención de semejante cuadrilla de *outcast* en nuestra patria a título de pensamiento europeo, etc., y aun se la busque y se le dé la bienvenida. Ni de esa ni de ninguna otra por supuesto, sea el que fuere su valor.

Habrá visto V. que Cunninghame-Graham me ha replicado con poca sustancia. Yo he hecho otra breve nota.

A su pregunta de V. sobre el escritor o publicista que sepa castellano interesado en asuntos religiosos, no puedo contestarle por el momento. Sin embargo, estoy buscando y creo que encontraré pronto al P. Elizondo, un capuchino a quien V. conoce, hombre interesante a quien he conocido aquí donde estaba trabajando en las notas a la traducción del San Francisco de Jorgensen que ha hecho Tenreiro. Es hombre que estudia en serio y está en relación muy íntima con las gentes más distinguidas del pensamiento religioso inglés de todas las procedencias. Es hombre, creo, perfectamente abierto de espíritu y gran devoto de V. Por no demorar más este acuse de recibo, le escribo antes de dar con él; pero espero encontrarlo muy pronto y creo que será muy útil. Maeztu me habló de Royal Taylor, a quien V. conoce. Los Chesterton y Hilaire Belloc son gentes interesadísimas en cuestiones religiosas e interesantes ellos mismos. Es posible que Belloc comprenda el castellano, y no creí me será nada difícil el ponerme en relación con él. Cecil Chesterton acaba de escribir precisamente una pieza de teatro Majic francamente espiritualista— aunque de poco valor y pueril a ratos.

Le he hecho llegar a Maeztu hace unos días un ejemplar *Del sentimiento trágico*. Le había yo hablado mucho de los artículos de la *España* y me lo pidió con gran interés, creo que piensa hacer algo.

Yo estoy estudiando en la Escuela de Ciencias Políticas y Económicas. tengo tres cursos, uno de ellos con Webb. Por las cosas, las ideas y las personas de Inglaterra, siento cada día mayor cariño y entusiasmo.

No deje V. de explicarme la pregunta a que medio contestó. Ya me muevo con facilidad entre la gente inglesa y quizá le pueda servir a V. en algo. Tengo también algunas relaciones entre

Realmente como V. dice, se trata de algo insufrible. Por añadidura la nota de *The Nation* a que yo repliqué, no era más

escritores de menor cuantía. Mis recuerdos a su mujer y hermana. Id. a Tomás Elorrieta y queda suyo

J.F. de Lequerica

L 2,88,1

CARTA 2. 9-IX-1914

Orla de alivio de luto Londres, 9 de Septiembre de 1914

Sr. Dn. Miguel de Unamuno:

Mi respetado y querido Dn. Miguel: me entero por los periódicos españoles de su destitución del Rectorado de Salamanca.

Me basta ver la firma de Bergamín al pie del decreto y recordar a qué clase de gobierno estamos sujetos en España, para comprender que se trata de un estupendo atropello tranquilamente consumado en el río revuelto este de la guerra. Sin duda la actitud y la obra de V. no son gratas a esa gente. Por ello le felicito cordialísimamente, aunque lamentando mucho verle separado de la Rectoría de nuestra vieja universidad.

Todos los españoles que han tomado, aunque no sea más que un poco en serio su misión, creo yo están con V. Por si la adhesión hasta de los menos importantes le sirve de algo, en estos momentos naturalmente de amargura, le envío —casi a punto de salir para España— la mía llena de respeto y entusiasmo.

Ya sabe V. es siempre suyo respetuoso amigo y discípulo y s.s.

q.b.s.m.,

José F. de Lequerica

L 2,88,2

CARTA 3. 7-VI-1921

Escudo de España
El Diputado a Cortes
por
Toledo

Madrid, 7 de junio de 1921

Sr. Dn. Miguel de Unamuno:

Mi respetado y querido Dn. Miguel: veo el cariñosísimo palmetazo que me dedica V. en "El Retablo" y de todo corazón se lo agradezco.

Crea V. D. Miguel, que en el actual momento político español, una vez metido en las listas, con no perder el decoro hay ya bastante. Disculpe V., pues, que de vez en cuando se pierda la cabeza.

Creo de todos modos que a mi artículo en "La Semana" está todo él referido a algo dicho allí en alguna parte –no lo tengo a la vista– traduciendo el "politique d'abord" de Maurras y la Acción Francesa. Y en el término político pongo todas las excelencias morales adecuadas, por desgracia bien ausentes de la realidad, y a él subordino la anécdota económica.

Crea V. que los liberales, y ya en parte me reconocen la razón, sólo cultivan en España la anécdota por la anécdota y no pasan del puro episodio ni de decir la moraleja. Sí me parece, después de leer su comentario, haber ido un poco lejos en el desdén de la actualidad comentada. Con todo, en el evangelio, no creo que de la sucesión de "faits divers" se busca el reino de Dios y su enseñanza y aun –antiguo alumno de los jesuitas, al fin y al cabo– me parece verlos todos encaminados en su trabajo al gran negocio de nuestra salvación.

Salude a su señora y a María, y ya sabe el afecto y devoción que le profesa su incondicional amigo

José Félix Lequerica

B 2,88,3

CARTA 4. 15-XI-1921

El Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros

Madrid, 15 de Noviembre de 1921

Sr. Dn. Miguel de Unamuno:

Mi respetado y querido Don Miguel: una escapatoria a nuestro Bilbao –del que llego en estos momentos– ha retrasado mi respuesta a su cariñosa carta que de veras le agradezco. En cuanto la recibí, se la llevé al Presidente, que la tomó con verdadero interés y respeto. Estaba encerrado preparando un terrible discurso del miércoles; sólo rompí su clausura para llevarle la carta de usted. Con ella y los papeles oficiales quedó encerrado hasta el momento de hablar.

Leo en "El Liberal" un anticipo del efecto que la oración de Maura le ha producido. A mí me sobrecogió como pocas veces palabras de orador. Todo aquello, dicho desde el más oficial de los puestos españoles es para hacerlo. No pecó, de nivel ni de frívolo-irreligioso, como V. dice muy bien. Yo creo que estaba él mismo como pocas veces sobrecogido y dominado por la magnitud de su responsabilidad histórica. No sé si le parecerá a V. que

ha acertado. Puede V. estar seguro de que fue a la prueba con toda la emoción religiosa que el caso requería.

Nuestro pobre Ramón Basterra se volvió efectivamente loco. En mayo o junio último (no lo recuerdo bien) tuvo ya dos ataques rápidos y pasajeros de enagenación. Vivía conmigo como V. sabe y estaba precisamente aquellos días Zuazagoitia en nuestra casa y él se encargó de llevarlo a Bilbao. Apenas llegó tuvo otro nuevo ataque mucho más violento. Le llevaron a un sanatorio a Santander y allí perdió ya por completo la razón, quedando en estado permanente de furia. Le trasladaron a Santa Agueda (Mondragón) al manicomio de Añibarro y allí está. Su suerte ha sido perder totalmente la razón —él habla incluso ha perdido bastante tiempo— pues en la locura parece que estos estados son los más curables. Ya ha empezado a mejorar y su hermano me ha dicho ayer mismo que Añibarro espera verlo bueno en un año. Ojalá. Ha sido producida su enfermedad por un exceso de tensión mental.

Los amigos de Bilbao apenas dije iba a escribir a V., me encargaron le salude con todo afecto.

A su familia mis afectuosos saludos y ya sabe V. le quiere incondicionalmente y es siempre suyo respetuoso amigo

José Félix Lequerica

B 2,88,4

CARTA 5. 1-V-1922

El Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros

Madrid, 1 de Mayo de 1922

Sr. Dn. Miguel de Unamuno:

Mi respetado y querido Don Miguel: una recomendación de político. Me informaron de la amistad que une a V. con D. Santiago Alvarez, Magistrado de Burgos, y este señor ha de entender en un pleito-interdicto entre el Ayuntamiento de Santander y el Sr. Fernández Cervera, en el cual si realmente procediera en justicia *la confirmación del fallo* parece se haría un positivo beneficio a la ciudad. Si buenamente puede V. hacérselo saber, recomendándole el atento estudio del asunto, se lo agradecería muy de veras.

Se fue V. tan de prisa que no tuve nueva ocasión de verle. Pero supongo que ahora repetirá V. sus viajes y tendré ocasión de saludarle.

Siempre suyo verdadero amigo q.e.s.s.,

José F. de Lequerica

B 2,88,5

CARTA 6. 19-VIII-1922

Orla de luto
Escudo
El Diputado a Cortes
por
Toledo

Las Arenas, 19 de Agosto de 1922

Sr. Dn. Miguel de Unamuno:

Mi respetado y querido Don Miguel: recibí su cariñosa carta que agradecí de veras y nos ha servido en todos de gran consuelo. Nuestra desgracia es terrible. Para mí el pobre y queridísimo muerto no era un hermano, sino un hijo y un hijo único. Excuso decirle cómo estará mi madre, de quien Ramón no se había separado y a la que llenaba la vida de alegrías y mimos. No se equivoca V. al suponer por el afecto de los pequeños, qué sincera y grande era su bondad. Inteligente, agudo, bello, bueno, todo tenía nuestro hermano. Dios seguramente le tendrá con El. Asociaba V. con su nombre el de un grande amigo Raimundo Moreno (q.e.p.d.). También ese se ha ido. Comprendo cuánta será la pena de su pobre prima Dalmacia, tan probada ya. Bilbao entero ha asociado estas dos muertes y el dolor ha sido grande y sincero.

Siempre suyo respetuoso amigo,

José Félix de Lequerica

B 2,88,6

CARTA 7. 10-III-1923

Orla de luto
Escudo
El Diputado a Cortes
por
Toledo

Bilbao, 10 Marzo 1923

Mi respetado y querido Dn. Miguel: recibo su cordial y afectuosa carta que todos agradecemos en esta casa, rogándole se lo diga a los suyos. Es un nuevo golpe abrumador. Realmente mi pobre madre (q.e.p.d.) no ha podido soportar la pérdida de su hijo y ha ido a reunirse con él en el mismo día 2 de marzo en que hubiera cumplido 24 años Ramón, como si Dios ni una vez siquiera quisiera permitir que fecha antes tan señalada y alegre les cogiera separados.

De corazón le agradezco su afectuosa compañía en la gran desgracia y soy siempre suyo y respetuoso y buen amigo,

José Félix de Lequerica

B 2,88,7

CARTA 8. 30-VI-1927

F. Lequerica
Bilbao
Berástegui, 1

30 de Junio de 1927

Sr. Dn. Miguel de Unamuno:

Mi respetado y querido Don Miguel: llego ayer de Madrid (a donde fui la noche misma del homenaje al pobre Don Enrique (1) en Pagasarri) y al empezar esta mañana a abrir las cartas que deliberadamente había encargado no me enviaran a la Corte, encuentro la suya y me falta tiempo para explicarle el retraso en responder y sobre todo decirle la tremenda emoción que sus palabras me producen. ¡Bien siento tener que obedecerle guardando para mí solo todo eso! No podía yo efectivamente separar del recuerdo de Areilza la gran sombra hermana de usted y bien veo completada la unión fraternal en su carta. Qué pena me da y cuántas lágrimas me ha arrancado.

Como estoy impaciente en ver en sus manos estos renglones de excusa, no le añado nada. Además calculo que en estos primeros días de julio, Zuazagoitia, Ramón Basterra (que ha llegado ayer conmigo) y yo le veremos largamente en esa Hendaya de que quisiéramos verle pronto arrancado. Estos mismos primeros días de julio.

Infinitamente siento su tortura ante la enfermedad de su nuera, alejado de los suyos. Felizmente eso pasó. Yo nada supe.

Mi tía y mis hermanos me encargan le salude con el afecto que V. sabe, y del mío y de mi devoción bien antigua y cada vez mayor estoy seguro no dude y ahí se lo mando con verdaderas lágrimas.

José Félix de Lequerica

B 2,88,8

(1) Dr. Enrique Areilza.

Londres 7 de Septiembre de 1914.

Sr Dn Miguel de Unamuno.

Mi venerado y querido Dn Miguel: me entero por los periódicos españoles de su destitución del Rectorado de Sala-

CASA MUSEO UNAMUNO

manca.

Me basta ver la firma de Benjamín al pie del decreto y recordar á que clase de gobiernos estamos sujetos en España, para comprender que se trata de un estupendo atropello tranquilamente cometido en el río revuelto este de la guer-

ra. Sin duda la actitud y la obra de V. no son gratas a esa gente. Por ello le felicito cordialísimamente aunque lamentando mucho, verle separado de la Dirección de nuestra vieja Universidad.

Todos los españoles que han tomado aun que no sea más que un poco en serio su misión, creo yo, es-

tan con V. Por si la adhesión hasta de los menos importantes le sirve de algo, en estos momentos naturalmente tan amargos para el envío — casi al punto de salir para España — la mía llena de respeto y entusiasmo.

Ya sabe V. es siempre suyo respetuoso amigo y discípulo Q. B. S. M.

Fdo. T. de Iglesias

CASA MUSEO UNAMUNO - BILBAO

30 de junio de 1927

Sr. Don Miguel de Unamuno

Mi respetado y querido Don Miguel: Llego ayer de Madrid (a donde fuí la noche misma del homenaje al pobre Don Enrique en Pozas...ri), y al empezar esta mañana a abrir la cart... que deliberadamente había encargado no me en... viesen a la corte, encuentro la vuestra y me fal... ta tiempo para suplicarle el retraso en responder y sobre todo decirle la tremenda emo... ción que sus palabras me producen. Bien sentido tengo que obedecerle guardando para mí solo tod... eso! No podía yo efectivamente reparar del remedo de Acilde la gran sombra hermo...

na de usted y bien veo completada la unión fraternal en mi carta. Esa pena me da y muchas lagrimas me ha arrancado.

Como estoy impaciente por ver en mis manos estos ejemplares de excursión no le añado nada. Ademas calculo que en estos primeros días de julio, Zuazagoitia, Ramon Bastero (que ha llegado ayer conmigo) y yo le veremos largamente en esa Hendaya de que pusiera mis verle hasta arrancado. Estos mismos primeros días de julio.

Inmediatamente nuestro tortura ante la enfermedad de mi madre alejado de los mios. Felipe está en París. Yo nada mas.

Mi tia y mis hermanos me encargan le salude con el afecto que V. sabe. Del mio y de mi devocion bien antigua y cada vez mayor estoy seguro no dude y ahí se lo mando un verdadero abrazo.

Fco Julian de Zapatería

LIBROS

Idazlan guztiak / Obras Completas de Aitzol (371)

El laberinto vasco. Julio Caro Baroja (374)

El problema vasco en la II.ª República. Juan Pablo Fusi Aizpurua (380)

La ideología carlista (1868-1876). Vicente Garmendia (383)

Doroteo de Ziaurriz. Presidente del Euskadi Buru Batzar (1931-1951). José María de Leizaola (386)

Indalecio Prieto y el nacionalismo vasco. Alfonso Carlos Sainz de Valdivielso (387)

La Iglesia en la sociedad española y vasca contemporáneas. Ignacio Villota Elejalde (390)

La pintura en Alava. José Antonio García Díez (393)

Idazlan guztiak
Obras completas

Aitzol, Aristimuño José

6 volúmenes. Donostia. Editorial Erein, 1988, con una *Introducción: Biografía y rasgos mayores de su obra*, de Ugalde, M. de, Goñi Galarraga, J.M., Rodríguez de Coro, F. y Larrañaga, I., 333 págs.

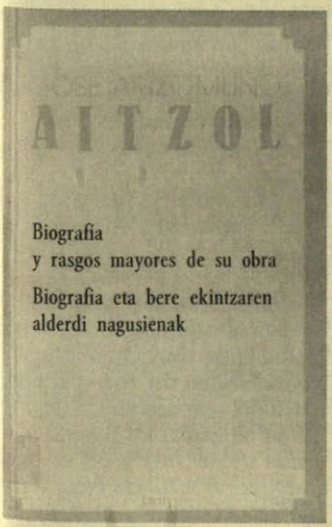

"Queremos –subraya el diputado general de Guipúzcoa Imanol Murua, patrocinador de las *–«Obras Completas»–* hacer justicia y rendir un tributo de agradecimiento al sacerdote y al hombre de cultura que desplegó su esfuerzo en defensa de la libertad del hombre en todas sus dimensiones, entre ellas del Euskara y sus expresiones habladas y literarias, y que acabó pagando con el mayor de los precios: su propia vida" (pág. 6).

Trazar divisiones en el pensamiento de un autor tal vez resulte demasiado tajante, quizás partidista, pero yo me temo que posiblemente sea sustancialmente la única forma de llegar a él. La comisión que promovió sus *"Obras Completas"*, al ofrecerme uno de los trabajos introductorios, me puso en contacto con sus escritos. En seguida observé que *Aitzol* era un ser distinto ante la vida, la circunstancia, los demás, ante sí mismo.

Se dice que en las novelas de Graham Greene destacan tres tipos de personajes, porque para él no sólo hay tres posturas "ante este mundo visible, monstruoso y omnipotente". La de aquellos que se *"acomodan"* a él (es el género más abundante, teniendo garantías entonces de llegar a hacer una carrera bastante "honorable"), la de los que se *"apean"* de él y actúan como si no existiese (se suelen entonces fabricar un mundo imaginario, llegando a convencerse de que precisamente ese mundo inventado es el verdaderamente real) y, en fin, la de los que entran en lucha abierta con él (y para entonces hay que aceptar la ya fatal solución de ese combate). *Aitzol* sería de estos últimos, de aquellos que pondrían muchos interrogantes a todas las bandejas en las que se le servía el misterio de su vocación: primero de sacerdote y después como lingüista del vascuence y estudioso de Euskal Herria.

Hablando ya hace años don José Miguel de Barandiarán con el excelente periodista Martín de Ugalde le decía: "Hubo personas de buena fe que me dijeron: 'Mira, José Miguel, no tomes como materia de investigación el Pueblo Vasco, porque te van a complicar las cosas, ¿por qué no dedicas tus trabajos a cualquier otra parte de España?'... y tenían razón, 'porque me acusaron de meterme en política y de tener tendencias judeo-masónicas'" (Cf. *Hablando con los vascos*. Barcelona, Ariel, 1974, pág. 20-21). Por lo que se refiere a nuestro José de Aristimuño, *Aitzol*, no tardaría en aprender que su vocación sería un calvario. Martín de Ugalde en 105 páginas nos ha apresado toda esa magnífica y dolorida trayectoria.

Si a veces al inquieto *Aitzol* se le escapaba el alma hacia la tentación política, supo tirarse de las bridas de su alma y volver incesantemente hacia esa tarea única y exclusiva de su misionerismo de la solidaridad: cultural, social, religiosa, lingüística, histórica, sindical, política: *Aitzol* buscaba, buscaba siempre. Posiblemente sabía que se moriría sin haber terminado de encontrarse. Pero seguía buscando el norte, la brújula propia y la de Euskal Herria. Nunca se debe preguntar *"para qué"* sirve el amor. Creía tanto en él que nunca jamás le preocupaba conocer su eficacia. Los cursos de verano de *"Euskaltzaleak"*, los días de la poesía vasca, el teatro lírico vasco, el bertsolarismo, lo social, lo misional, lo lingüístico como "agencia –observa Elorza– de una mentalidad colectiva"... Todo le vienen a definir como el impulsor del renacimiento cultural vasco durante la II República española, jamás midió ni miró, ni se avergonzó de las lágrimas que sus querencias le estaban costando ya desde su temprana estancia en el seminario de Comillas. Pero quizás sólo así su corazón euskaldún pudo crecer y crecer sin medida, pese a su innecesario –¿innecesario?– fusilamiento el 17 de octubre de 1937. Precisamente cuando más vivo estaba. Tan vivo y tan a salvo por la región de los bajos

Pirineos, en Belloc, que, sin detenerse a pensarlo dos veces, se embarcó en el *"Galerna"* para volver a Bilbao, ya aturdido por la sombra atacante de la guerra civil.

Al volumen I, encabezado por el exquisito trabajo de Martín de Ugalde y continuado por otros cuatro, de los que nos ocuparemos después, sigue un volumen II, que recoge: *"La democracia en Euskadi"* y *"Lucha de idiomas en Euzkadi y en Europa"*, los dos únicos libros propiamente dichos que *Aitzol* escribió, aunque tuviera otros en el telar en 1936. El III volumen de título euskérico: *"Literatura inguruan. Hitzaurreak eta Artikuluak"* recoge trabajos escritos en euskera y castellano —11 en euskera y 6 en castellano—, relacionados con la crítica e historia de la literatura vasca. Aunque *Aitzol* escribió muy poco en euskera, sin embargo la comisión coordinadora del trabajo, ha querido dar un relieve especial a este apartado "como homenaje a quien fue impulsor y alentador de los mejores escritores euskéricos de su generación" (p. 13, Vol. I). El volumen IV ofrece la obra de *Aitzol* totalmente desconocida de su primera etapa de propagandista misional, compuesta por 52 artículos, más una ponencia de un Congreso, bajo el título: *"Impulsor de la organización misional/Elizbarrutiko Mixio-erakundearen eragile"*.

A los primeros cuatro volúmenes, correspondientes con el afán de ser fiel a sí mismo, jamás obsesionado por el éxito, siguen el volumen V y VI, donde *Aitzol* se hace más original, engendra pensamientos que podemos ya reconocer como suyos. Gracias a ellos el mundo cultural vasco podía ponerse a rodar. Son los artículos periodísticos publicados por él en los diarios *"Euzkadi"* y *"El Día"*. La memoria cultural vasca ya los ha asumido como descansillos de su vivir cultural común, como hitos de toda una teoría sobre una Euskal Herria pensada y los ha convertido en redención vasca, en comunión con una historia y una interpretación histórica que puede convertirse en una palanca para levantar la cultura y la patria vasca. Así pues, el vol. V aparece con el título de *"Impulsor del renacimiento cultural vasco y social cristiano/Euskal Kultura pizkundearen eta Kristau gizartegintzaren eragile"*, abarcando 237 artículos, correspondientes a 1930-1933, ambos inclusive. Por su parte, el vol. VI, a su vez, prosigue con la publicación, por orden cronológico, de los artículos de periódico correspondientes al año 1934, hasta el 18 de Julio de 1936 y que suman un total de 207.

Consciente el equipo de trabajo de esta edición, integrado por Eugenio Arregui, Xabier Azurmendi, Joseba Goñi, José María Otamendi y Martín de Ugalde, de las variadas omisiones, correcciones y añadidos, que merecería precisar, lo han realizado con toda puntualidad en la presentación (pág. 13-16). Hay que destacar, sobre todo, el incómodo pesar por las omisiones. Se trata de unos papeles manuscritos de *Aitzol*, manejados por el excelente historiador Antonio de Elorza, en 1970, en el Archivo de la Diputación Provincial de Guipúzcoa en San Sebastián y que la diligente búsqueda de su personal de técnicos y expertos no ha logrado encontrar. Se sabe, sin embargo, el título de estos temas manuscritos, gracias a Elorza, A.: *Las ideologías del nacionalismo vasco.* San Sebastián, 1978, pág. 273, nota 296 y págs. 310-11 y a Labayen, A.: *A la imperecedera memoria de Aitzol*, en "Eusko Deya", n.º 4 t 5, 10 y 13 y 13-XII-1936, reeditado de nuevo bajo forma de libro (San Sebastián, 1979), vol. I. Así pues, los títulos de esos manuscritos, no encontrados, son como siguen:

— *La poesía popular en el renacimiento de los pueblos*, obra que ya en 1936 estaba preparada para la imprenta.

— Una historia de las instituciones parlamentarias de Euskal Herria continental y cuyas primicias ya habían aparecido en el diario "Euzkadi".

— *El pensamiento de Sabino Arana.*

— Un bosquejo de obra teatral: *"Malentxo. Konzejupe'ko alaba"*.

Consumada la descripción de la simple morfología de los seis volúmenes, conviene volver a la consideración del volumen introductorio, que nos aporta después de su biografía, los filones especiales de su vida y de su obra. Aunque, a la fuerza tengan que ser reduccionistas, intentan, sin embargo, apresar toda la verdad de *Aitzol*: esa verdad que él iba engendrando cuidadosamente, casi con miedo de malograrla, pero ofreciéndosela a los demás, fragmentada, desde *"Euzkadi"* y *"El Día"*. Su verdad fue tierna, infantil, hasta desvalida (se quedó incompleta). Pero, al compartirla, desde esas y otras tribunas, crecía, dejando ya de ser suya, para ser de todos, dispuesta para que otros la reengendren, multiplicándola. (Nosotros mismos tenemos en el telar nuestra propia elaboración de su pensamiento).

Después de una completísima cronología, llevada a cabo por Joseba Goñi y cuatro direccio-

nes: la vida de *Aitzol*, el País Vasco: política y cultura, la vida de la Iglesia y España: acontecimientos, el mismo historiador introduce el capítulo: *"Impulsor de la organización misional diocesana (1922-1929)"*. Al perfilar este trabajo Goñi pretendió "establecer... una especie de línea divisoria que distinguiera dos fases claramente diferenciables: la primera la de los primeros años, dedicada fundamentalmente a la implantación de las Comisiones Parroquiales pro Misiones a lo largo y ancho de la Diócesis, muy circunscrita y localista en su proyección; la segunda, desarrollada a partir de sus preocupaciones en favor de los seminaristas, de la juventud estudiantil católica y del rango científico de las Misiones, que, tras varios viajes por Europa, lo proyectan al primer plano de la palestra misional española como uno de sus dirigentes más a punto y en boga" (p. 191). A renglón seguido, Goñi añade que "lo suyo, lo sentido como verdaderamente propio, era lo primero; que lo segundo fue un desplazamiento en virtud de su celo y temperamento inquietos".

Pero *Aitzol* fue un auténtico Colón del espíritu vasco y por eso al creer en el alma vasca, le dedicó muchos y muy buenos trabajos a la historia de sus misioneros. Goñi los reelabora con método, síntesis y galanura de estilo en un apartado titulado: *"El pueblo vasco: pueblo misionero"*. Ambos aquí descorren las cortinas de la historia para poder observar toda la vertiente universal del alma vasca: el bayonés Lavigerie, Xabier, Juan de Azpilicueta y Jerónimo de Ezpeleta, "los Uriarte, Zárate, Bazterrica, Durango, Borroeta, Zenitaba, Zabala, Echeverría, Arrieta, Lezcano"... Nada, pues, de endogamias en el espíritu patriótico de *Aitzol*, ni mucho menos en el de sus biografiados. Ellos y él pudieron llegar a la muerte con el corazón hecho cicatrices, pero lo que *Aitzol* parece decir en sus escritos es que lo verdaderamente horrible era morirse habiendo estado antes muchos años muerto.

Asimismo, como a mí me parecía maravillosa la esperanza que *Aitzol* ponía en la patria vasca, decidí dedicarle mi estudio, todavía en plan de maniobras, a su espíritu nacionalista, bajo el título de: *"Aitzol. Un horizonte nacionalista vasco"*. La fuerza que tiraba de él hacia el futuro vasco le multiplicaba toda la intensidad de su presente, que yo mismo sinteticé en unas cortas, conclusiones que a continuación traslado:

1. De nuestra introducción a los textos nacionalistas vascos de *Aitzol*, se desprende un profundo entronque a la historia con sus posibilidades y características del "hecho diferencial vasco", como trasfondo y punto de partida para la creación de un *Estado Vasco*. Por fijarlo con una imagen echaríamos mano de la del árbol, que crece y se desarrolla hasta hacerse recio, corpulento, alto, para asomarse a la fronda, contemplarla y sentirse *solidario* con ella. Luego la vocación, el destino nacionalista, para *Aitzol*, se termina, al parecer, el día que la nación vasca —crecida, desarrollada, formada— alcance su corpulencia en un Estado propio, para después poder solidarizarse con dignidad, con el resto de los demás Estados.

2. De nuestra reflexión se recaba, y en los artículos de *Aitzol* se ofrece con bastante claridad, el concepto preciso de nacionalismo vasco. No se trata de separaciones endogámicas, no. Se trata de recuperar *"lo propio"*, tantas veces invadido (cultura, lengua, instituciones, costumbres...), para, una vez cimentado y unido, asomarse con dignidad a otros cielos y a otros suelos, pero en igualdad de oportunidades.

3. Al asa de esta conclusión y para concretarla, *Aitzol* subraya todos los aspectos que pueden aupar esta elección y hacerla más viable. Como los *signos* significan hay que darles todo su valor, sean convencionales o naturales. Por ello se debe promocionar la lengua, la etnia, la religión propias, sin desperdiciar para ello todos los medios al alcance: las escuelas, los periódicos, las fiestas patronales, el teatro, las danzas, los deportes —propios, distintos, diferenciadores de los de otras comunidades.

4. No se nos puede escurrir por la cañería de otras preocupaciones, el elemento religioso católico, ya en su época cuestionado por una minoría nacionalista como ANV. El nacionalismo vasco, mejor o peor canalizado en sus días casi exclusivamente por el PNV, conocía las dificultades, pero comprendía que los gritos de redención y de renovación habían partido de hombres de Iglesia o muy relacionados con ella. El PNV, que, casi siempre estuvo sólo en la aventura nacionalista, sabía la gravedad para el País Vasco de otras presencias políticas, que destrozaban su soledad y no le acompañaban en su empeño. De ahí que como trasfondo *Aitzol* valore, aunque no lo diga específicamente, la recuperación nacionalista con ojos políticos peneuvistas, como la reivindicación social con los ojos de STV.

5. Hay que insistir, pues, en el hecho religioso, aquí *católico*, como eje diamantino por donde pasan y en donde confluyen los

fueros vascos de cada una de las provincias hermanas y único rasgo común por donde históricamente habían pasado las instituciones vascas. No se deja de advertir bastante *romanticismo* por parte de *Aitzol* al idealizar –toda idealización deforma la realidad– las instituciones forales vascas, como el ejercicio de su administración en edades pretéritas. Sin duda pensaría, en sana lógica, que primero convenía recuperarlas y después adaptarlas a un Estado moderno para afrontar su presente republicano y el futuro, nuestro presente, donde con ciertas dificultades calzan las Juntas Generales, por ejemplo.

6. *Aitzol*, para no estafar a sus lectores, ni nosotros a los nuestros, destacaba con mayor énfasis el laboreo sufrido del carlismo, tan entrampado con conservar el pasado, por no perder lo propio (fueros, diputaciones forales, lengua...), frente a la tentación liberal –¡tan atractiva!– de modernidad, de industrialización, de libertades. Que hubo liberales foralistas, ¡pues no faltaba más!, pero se sometieron en exceso a las modas. Tanto, que no pudieron impedir en 1876 el jaque-mate a los fueros. Que hubo carlistas cavernícolas y retrógrados ¡quién lo va a dudar! Que un Estado teocrático, a finales del XIX con Carlos VII, hubiera sido un desatino y un reculamiento ¡natural!, pero mientas tanto hubieran santificado con el poder en la mano, lo que, sin tenerlo, ya venían haciendo con acentuados gestos –hasta con la vida misma–, como la lucha por el intrascendente idioma, los diminutos folklores, las pequeñas cosas de estas tierras... Y *Aitzol* esto tenía que recordarlo y subrayarlo".

Después de la V parte, dedicada por Iñaki Larrañaga al estudio de *Aitzol* como lingüista vasco (págs. 257-290), de nuevo Goñi Galarraga estudia a *Aitzol*, como *"propagandista de la acción social cristiana"*. Dando por olvidado y zanjado, con razón, la apreciación formulada contra él y sus colegas a causa de la tutela paternalista que ejercían sobre los dirigentes solidarios, común a los dirigentes ugetistas, cenetistas y otros, Goñi nos describe, con tino y minuciosidad, el tipo de *propagandista social* que fue *Aitzol*. Pues bien, si el verdadero *"arco"* es *"para"* la flecha, un arco sin flecha se convierte en algo inútil y estéril. Y la pluma y el compromiso en la acción en *Aitzol* son la flecha irrenunciable de su arco. Y por seguir con la metáfora, como la meta de la flecha es el blanco, no el vivir acurrucado junto al arco, *Aitzol* pulsa todas las situaciones sociales de Euskal Herria, sobre todo de Guipúzcoa, trazando un magnífico proyecto social vasco. Goñi los reconstruye y cerca y sintetiza en cuatro apartados, entresacados de una atenta lectura de sus cerca de cuatrocientos cincuenta artículos, escritos por *Aitzol* en menos de seis años.

El verdadero mundo social de *Aitzol* estaba siempre delante de él, nunca detrás. Y en él Goñi advierte una auténtica rampa de lanzamiento social cristiano en los rasgos siguientes: fidelidad al propio campo, talante conciliador, distante de polémicas, fibra de luchador. Y como quien escala una montaña, *Aitzol*, afanosamente, pero a la vez, modestamente, como quien construye una casa, *Aitzol*, nos desvela el problema social de Euskal Herria, denunciando al comunismo y socialismo como soluciones vitandas y aupando al SOV (Sindicato Obrero Vasco), como el cauce más adecuado para el movimiento obrero vasco. Dejar en manos de sindicatos foráneos las reivindicaciones sociales vascas, es para *Aitzol* vivir por delegación.

En suma, cerca de 2.500 páginas que, sin duda, pueden ayudar a tomar conciencia de la realidad de Euskal Herria durante la II República, editadas con dignidad, enmarcadas entre los estudios serios y densos de la talla de la Granja, Olabarri, Elorza, Tuñón de Lara, Mina, Solé-Tura, Aranguren Fusi, Extramiana, Jackson, Mugarza, Beltza, Estornés, Ortzi, Larrañaga, Onaindia. Tiempo de espadas aquel de la República, más que época de tulipanes. *Aitzol* camina en medio de toda una cadena de estallidos de rebeldía amortiguada, que la bota opresora de la guerra logró eliminar. Su hambre de libertad y de fe nos dejó la preciosidad de estas *"Obras completas"*, que no podían entrar en el túnel de nuestros bostezos. De ahí nuestro comentario.

F. RODRIGUEZ DE CORO

El laberinto vasco (Estudios vascos, tomo XII)

Caro Baroja, Julio

San Sebastian. Txertoa, 1984, 192 págs.

Pocas tentaciones tan fuertes, ayer y hoy, como la de las simplificaciones. Y, sin embargo, pocos caminos lleven más de prisa al error como ellas. Por eso, gran parte de las que se esgrimen como verdades

inconclusas, a poco que se razonen, se convierten en muy poca cosa. Caro Baroja, el antropólogo e historiador de Vera de Bidasoa, acreedor con este libro al premio *"Euskadi de Plata"*, que concede anualmente el gremio de libreros de Guipúzcoa, en este caso el 4 de mayo de 1984, hablaba al recibirlo de "modernizar la sociedad vasca".

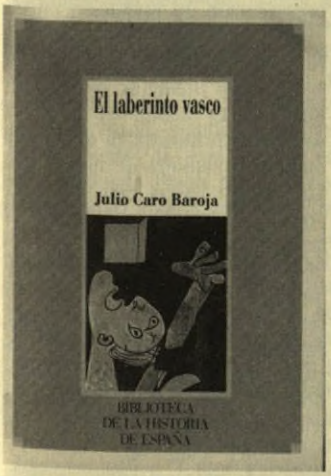

Así, en declaraciones al *"Diario Vasco"* de veinte días más tarde (exactamente el día 23-V-1984) afirmaba que la historiografía vasca ha estado muy mediatizada por el peso de las luchas políticas planteadas desde finales del siglo XVII y por la diferencia planteada por algunos grupos a la hora de interpretar las leyes y las instituciones, centradas en discusiones sempiternas acerca del origen y la naturaleza de los fueros. Textualmente añadía: "En esto se han gastado toneladas de energía humana, descuidando otros aspectos de la vida social y económica que sólo muy modernamente se están estudiando. Pero una visión amplia de la historia no ha entrado todavía en la conciencia colectiva. Seguimos pensando en cosas que ya eran viejas en tiempos del canónigo Llorente y de sus enemigos, y ver que en 1984 se organiza una discusión histórica volviendo a las sempiternas cuestiones de tipo legal, sin casi tocar los problemas de historia cultural, social y económica, es desconsolador para un historiador".

"El laberinto vasco", que recoge un conjunto de ensayos sobre identidad vasca, euskaldunización, violencia y otros, de los que hablaremos, de marcado interés antropológico y cultural, constituye para Caro Baroja un trabajo de actualidad porque plantea algunas cuestiones a resolver sobre el presente y el futuro del País Vasco. Suelto y despreocupado en su apariencia, a don Julio le preocupa el País Vasco. "Este país —observa en su prólogo— vive en tiempos de tragedia: y la tragedia se basa en una falta de adaptación absoluta a su Espacio y a un desconocimiento total del tiempo en que vive. Conservar tradiciones e idiomas es una cosa. Burocratizar la tradición y forzar el uso del idioma por medios coercitivos es otra. Industrializar bien está: pero a base de hacerlo bien. Pero es que aquí se ha industrializado mal y se ha construido peor. La inundación de 1983 lo podría demostrar... si se quisiera reconocerlo. Pero no parece que vamos a hacerlo".

Enseguida Caro Baroja trenza sus ensayos a partir de *"Sobre la identidad vasca.* Ensayo de identidad dinámica". Aquí sus vastos conocimientos amplían las mirillas de su reflexión en seis apartados. Por el primero, inagotable, define la identidad, toda identidad como "cambios considerables e inexorables" (p. 12), para pasar en seguida a estudiarlas en *"lo vasco"*. Pero antes de profundizar en los cambios traza los principios de identidad estática, en el idioma, en las representaciones colectivas vascas y las que se han formado los extraños ("erdera") de ellas y, en fin, los estudios etnográficos y culturales, realizados por los folkloristas y antropólogos vascos y no vascos.

De inmediato en el segundo apartado, como en un descansillo, desarrolla el principio, subrayado por él, cuyo enunciado reza: *"toda identidad es dinámica. es decir, variable"*. Y para estudiar esa variabilidad, dentro de lo idéntico utiliza el método histórico, del *ciclo*, usado ya por Gianbattista Vico en su construcción general. Sabio este don Julio, pues la verdad es que si no se avanza recordando, se tropieza. En el primer *ciclo*, el territorio vasco actual queda repartido entre una serie de grupos étnicos, uncido a la sangre o parentesco, para pasar después a un sentido territorial. En el *segundo*, reconstruido por textos de autores griegos y latinos el hecho fundamental lo caracteriza la civilización romana, con sus calzadas y como consecuencia el nacimiento de los núcleos de población, así como un cambio en el régimen de la localidad, al obligar a los vascos a bajar de sus asentamientos en altura, para que poblaran los llanos.

Para Caro Baroja a los dos *primeros ciclos*, se sucede un tercero, entre el siglo V y el X, con un dominio claro durante su primera mitad de la cultura cristiana, de hegemonía latina, entre Calahorra y Cascante al Sur, pero también Pamplona y por el Norte Bayona, sin olvidar la proyección de los monasterios pirenaicos y las iglesias de

patronato laico (págs. 21-22). Don Julio lo considera como *cierre* de círculo, o en palabras de Vico de *"stato ferino"*. A su asa, sobreviene el *cuarto ciclo*, entre el siglo X y el XIV. De nuevo, durante otros cuatrocientos años se vuelven a abrir los horizontes, un proceso interno de *reurbanización* análogo al segundo. Aquí destacan los reyes de Navarra con nuevos sistemas de circulación y nuevos núcleos formados por gentes de fuera *"los francos"*. Parece, añadimos nosotros, un período de primavera, nacido a la fe, pero también al comercio. Y como *todo* se exterioriza en primavera, también se exteriorizan las carencias, hasta con trazo excesivo. En nuestro caso, las luchas internas entre los nativos y adversarios. Caro Baroja escribe: "los reyes de Navarra, sobre todo Sancho el Sabio, son responsables de la creación de otros núcleos en tierras fronterizas o de sus dominios no navarros, como el portuario de San Sebastián, el de Laguardia sobre el Ebro, el de Vitoria y acaso Salvatierra de Alava, todos ajustados a una planificación rigurosa. Pero en ellas, también coloca población foránea, con la lucha consiguiente bien conocida en casos, como el de Vitoria.

Abre don Julio después un apartado *cuarto* para apresar el *quinto ciclo*, después de recordar el dinamismo increíble de los vascos en el siglo XIV y XV, a través de la industria naval, la navegación de cabotaje y la pesca de altura. El hechizo inmediato de la civilización vasca lo encuentra el excelente antropólogo en la actividad de los vascos al exterior del País Vasco. "Es en esta época cuando comienza a imprimirse algo en lengua vasca y cuando el género histórico cobra un nivel no alcanzado hasta entonces" (pág. 28), aunque por las áreas meridionales de Navarra y Alava la lengua vasca comienza a retroceder. Provoca después un *quinto* apartado para encerrar el final del siglo XVIII, el XIX y el XX hasta 1936, que él llama *sexto ciclo* (1792-1890) y *séptimo ciclo* (1876-1936). El primero él lo considera un *"ciclo catastrófico"* en su dinamismo, porque el gobierno central cree que en el País Vasco "ha habido indiferencia o incluso infidencia y planea una serie de represalias" (pág. 29). El segundo, considerado por él, como "tragedia foral" va unido a la prosperidad económica –sobre todo, de Vizcaya y al movimiento socialista obrero, de vascos y no vascos–. Frente a éste, cada uno podrá adoptar los juicios de valor que quiera, don Julio subraya su "polimorfismo cultural y social", canalizado en gran parte por un partido nacionalista, heredero de parte de los ideales del realismo vencido.

Merece consideración aparte el *octavo ciclo*, que se inicia en 1936 y cuyo fin Caro Baroja sitúa en 1983, subdividido por cortas etapas y surcado por cambios dinámicos evidentes: no había más nacionalismo que el español, exterminador de todo ideal de izquierda y adecentado y robustecido por una unidad religiosa. Ya nosotros dedicamos nuestra reflexión a esa trayectoria hace tiempo, analizando el periódico *"Arriba"* y la revista *"Ecclesia"*, publicando el libro *"Colonización política del Catolicismo"*. La experiencia española de posguerra (1941-1945). San Sebastian, 1980, 615 págs., galardonado con el *"Irún 1979"*. Durante él, añade Caro Baroja "se manejan ideas de 'autarquía', 'casticismo' español, incluso un 'imperialismo' posible en función de la guerra mundial y de la victoria del Eje" (pág. 32). Pero de las infinitas sugestiones de la libertad nacían situaciones *crípticas* de nacionalismos, vasco o catalán, comunismos y socialismos, enemigos de la Dictadura, que habitaban en su casa, con quien convivían y que, a la muerte de Franco, pudieron salir al descubierto, sin presentación, ni invitación previa.

Con esto llega Caro Baroja a su sexto apartado para analizar la situación presente. Ningún ser humano es capaz de sostener sobre sus hombros ni el mundo entero, ni siquiera el más pequeño mundo vasco. Sin embargo, yo pienso que, sin exagerar el número y el tamaño de las propias responsabilidades, personalmente Caro Baroja tiene vocación de Atlas para Euskal Herria, aunque no lo quiera, aunque concluya su artículo interpelándonos: "¿Pero quién reflexiona sobre esto?, ¿Para qué sirve la reflexión?" (pág. 40).

Si cada palo aguantase su vela –pero nada más que su vela y bien– todo funcionaría muchísimo mejor. Y Caro Baroja, profundo historiador y antropólogo, dedo índice que acusa y bisturí que secciona, señala posibles raíces de las tensiones en Euskal Herria. Aquí, hacer del egoísmo una forma de vida produce tensión. Y egoísmo, según don Julio, es la imposición de criterios de unidad, por la lengua –existiendo varias en el país–, por la cultura tradicional –haciendo crisis el clan, la familia, la sociedad rural–, por las leyes, por la religión. Refiriéndose al *aquí y ahora* del País Vasco, Caro Baroja escribe: "la sociedad vasca está en situación de 'polimorfismo' absoluto, en plena lucha de fuerzas encontradas. Los ciclos no

se repiten, los problemas sí se repiten y agravan. La lucha es de fuerzas sociales y culturales en forma extremada. La 'identidad dinámica' del pueblo vasco está *aquí* y no hay que hacerla en otra parte, haciendo abstracciones o reconstrucciones ideales de lo que fue o debe ser el vasco" (pág. 36).

Y Caro Baroja considera el abuso interpretativo sobre el País Vasco como una habilidad contra la realidad y recuerda que es problema de *interpretación del espacio*, ya apuntado por Ratzel y Durkheim. Concluye: "con respecto al vasco, estudio semejante, es acaso el más dramático que se puede llevar hoy a cabo, comparando épocas distintas. Porque un país que a fines de la Edad Media parecía todavía boscoso, con población poco densa y en casos muy aislada (...), ha pasado a ser uno de las países de mayor densidad de Europa y de concentración más irregular. La concepción del espacio del vasco no puede ser, pues, tampoco estática (...), sino dinámica y hoy entre *país* y *pueblo* hay una disarmonía de que dan cuenta, de modo preciso, la cifra de *extensión* del país y la cifra de población, comparadas desde fines del siglo XVIII a nuestros días."

Por el segundo artículo: *"Reflexiones sobre el populismo"*, Caro Baroja siente la responsabilidad de las confrontaciones en Euskal Herria y procura darles su respuesta. Después de unas reflexiones semánticas sobre la palabra "populismo" y los refranes *"vox populi, vox Dei"*, el adjetivo "popular", el sustantivo "pueblo", etc., Caro Baroja viene a concluir que la "voz del pueblo" posee, por lo menos, dos acepciones: una estúpida y otra, nada menos, que divina. Es decir, nada que valga la pena tiene una sola lectura, sino varias. También lo "popular" ha padecido y quizás siga padeciendo la idealización artística y la no menos peligrosa idealización política.

Don Julio, después de aprovechar toda esta lógica, enumera los elementos que constituyen toda actitud populista, marcada por su cara bifronte, situando como "bueno" lo propio y como "malo" lo ajeno. Y al llegar aquí Caro Baroja flagela al populismo así: "¿Qué hay que amar al propio pueblo, la propia estirpe, la propia lengua, el pasado propio? Claro es. Pero hay modos y modos de amor y los amores de los populistas han arruinado a los pueblos amados y han sumido en la miseria a generaciones de hombres, mujeres y niños" (pág. 65). En el fondo para Caro es el *resentimiento* el que condiciona la conciencia individual y colectiva, descubrimiento que ya hiciera Federico Nietzsche "uno de los exploradores mejores del alma humana". El resentimiento populista —prosigue— cultiva la idea de la existencia de una persecución para perseguir la idea del martirio propio para martirizar, la de la necesidad de la propia defensa para atacar y ofender, aterrorizar, destrozar". Y un poco más adelante concluye: "Admitimos que el término ya está en nuestros escritores del siglo XVII y que Saavedra Fajardo escribía de modo lapidario: "El resentirse es reconocerse agraviado", el "resentimiento" y la "queja" quedan frente a libertades, privilegios, fueros y prerrogativas. La cuestión es saber cuándo hay razón para sentirse agraviado y cuándo el agravio es producto de un sueño de la razón: un monstruo goyesco" (págs. 67-68).

Las reflexiones de Caro Baroja no son de un viajero que no arraiga, que no se compromete, no. Su cielo intelectual no trata de consumir páginas, si no de desplazarse por la sociedad vasca, contemplándola toda ella, sin ignorar nada. Entre el lugar del que parten los grupos de presión vascos y el lugar que alcanzan, existen muchos otros grupos y a Caro todos le interesan. Por eso su tercer artículo: *"El espacio natural de lo autonómico"*.

En cinco epígrafes trocea este artículo que "es de los que comprometen", añade a renglón seguido. Por el primero define "autonomía", siguiendo a Herodoto, como la *"facultad de gobernarse por leyes propias"*, después al concepto de ley le añade su matiz de variabilidad. "Las leyes varían —señala—, las costumbres cambian, los usos se modifican. También las lenguas y las fronteras de las mismas: por convenios, artificios, coacciones". Además, para el eximio antropólogo, el mundo "civilizado" se "mineraliza", por obra y gracia del hombre, que es capaz de convertirlo todo en escoria, residuo, bloque urbano o suburbano. Por el segundo apartado se cura en salud desde el principio al hablar del "espacio de lo autonómico", con los que miden y pesan a la "Madre Naturaleza", porque un mismo espacio es algo muy distinto para un guerrero, que para un pastor, agricultor y artista. Amplía su pensamiento en el tercer apartado al destacar lo peligroso que es creer que "el mundo está dividido en dos grandes órbitas, la 'nuestra', donde casi todo está bien moralmente y la *'de los otros'* donde todo está mal" (pág. 75).

Don Julio no se entretiene en indigestas y variables filosofías, si no que pretende escudar el

latido perceptible o imperceptible de toda la realidad, cuando añade: "De amar al prójimo como a ti mismo a creer que tú eres perfecto y que el que vive en tal o cual posición espacial, más o menos lejos de ti, tiene por fuerza unos rasgos malos, hay sensible distancia". Pasa después a subrayar los gestos heredados de otras generaciones tan autonomistas al menos como las nuestras, extraídas de pretendidas "causas naturales" –dice él–, hechos diferenciales y curiosos retratos "étnicos" del prójimo y de uno mismo. "No cabe duda –propicia– de que si hay un "espacio natural" éste es el que ocupan las pasiones en nuestros cuerpos. En el espacio que puede estar mejor o peor ocupado, los políticos tienen que contar siempre con él. Dominarlo y vencerlo, si es necesario".

Y como las actitudes de más tránsito por el momento dentro del autonomismo se encuentra el "sentimiento restaurador", laudable por supuesto, Caro Baroja le dedica un cuarto apartado. Después de apoyar su vigor y hasta su resurrección en algunos casos, siente escalofríos por los modos de querer "restaurar", porque para el excelente pensador que hay en él, alcanzar tan pronto la cumbre y seguir vivo es un riesgo terrible. El lo llama la "magia de la voluntad", explicada a la perfección en los siguientes términos: "los letreros que *embellecen* ciudades y pueblos son otras expresiones de la voluntad de unos... para que los demás se sometan a ella, la parte es el todo y la Voluntad particular o de grupo, se manifiesta conminatoriamente y amenazadoramente. Coacción, coerción, presión, alboroto, pandorgada. El viejo arte de persuadir "que es al fin y al cabo la 'Retórica', ha desaparecido de la escena política, lo que hay que hacer es amenazar, 'conjurar'... y obtener. Pero hay todavía más males y peligros para las pobres autonomías" (pág. 78).

Caro Baroja cree que hay que seguir naturalmente con el experimento autonómico adelante, y precisamente por ello para defenderlo y no para atacarlo, en un quinto y último apartado, traza algunas observaciones. Para el antropólogo universal no crecer, no ver paisajes ni hombres nuevos, no participar en comprometidas reformas, sino apoltronarse en un cubil de tópicos, le da miedo. Entre ellos, pone dos ejemplos, el de la excelencia indiscutible de las leyes forales, sobre las que razona: "si las 'libertades forales' podían ser defendidas, a la par, por una masa de clérigos, frailes y monjes, de espíritu teocrático, si con los que las defendían por este lado iban palaciegos, burócratas ordenancistas, militares absolutistas y otras gentes por el estilo, no cabe duda de que aquéllas eran unas libertades muy peregrinas" (pág. 81). Y don Julio añade, además, el mantenido sentido liberador del carlismo, sobre el que concluye: "puede uno ser partidario de la Inquisición y sentirse popular. Pero lo que tenga esto que ver con la idea de libertad humana y con la de que al hombre hay que liberarle de esclavitudes seculares será muy poco" (pág. 81).

El cuarto artículo de este *"laberinto vasco"* lo titula: *"Sobre la violencia actual y sus causas"* (pág. 85-105). En él, después de recordar *"ejemplos memorables"* de violencia traídos en el libro *"L'Italia barbara contemporanea (Studi e appunti)"* de Alfredo Nicéforo, publicado en Milán-Palermo, en 1898, pasa a la revisión de aquellas causas de las manifestaciones colectivas de violencias, causadas por el bandolerismo, la "mafia siciliana" y la "camorra napolitana".

Caro Baroja se apresura después a dar un salto de Sicilia al País Vasco y a un estudio de las "asociaciones masculinas" violentas. Para *"Diario Vasco"*, el premio Euzkadi de Plata 1984 resumía así su contenido: "En un mundo que quiere construirse sobre bases experimentales y racionales, la violencia es la negación. La violencia tiene un margen de acción a corto plazo, porque todas las revoluciones de uno y otro signo han sido violentas; ahora bien, la violencia, como todas las acciones que ponen en tensión a la comunidad, es algo que no se puede prorrogar y prolongar indefinidamente. Aquí parece que se quiere mantener un estado de violencia, no se sabe hasta cuándo. Los objetivos de quienes la practican son irrealizables y si la violencia sigue el país se seguirá hundiendo, y se agravarán los problemas síquicos, de patología social, económicos y políticos" (DV 23-V-1984).

Don Julio, cargado de ponderación, de sabiduría y equilibrio nos ofrece a continuación, otros tres ensayos más cortos: *"Euskaldunización"*, *"¿Identidad en la derrota?"* y *"Tópicos, equívocos, falsedades"*. Por el primero viene a demostrar que siempre la unidad que da un idioma es muy relativa. De referencia al castellano, considerando a Toledo como "la escuela del bien hablar" (según Gracián, para el siglo XVII), pasará después a la consideración del euskera. "Fuerza es admitir –razona– que la unidad de lengua no sirve siempre

para llevarse bien y que acaso los peores insultos son los que los hombres se han dirigido mutuamente en la propia. También es corriente que gentes de una tierra o de una ciudad crean que hablan esta lengua mejor que otros y que se burlen de imperfecciones ajenas a este respecto" (pág. 108).

Pasando después al enjuiciamiento de la "reeskuldanización" del País Vasco, reconociendo como punto de partida su torpeza lingüística y política, señala algunos fallos de su proceso. El más peligroso de todos, a su juicio, es el de "calcar y traducir a otra escala los productos pedagógicos del 'nacionalismo español' de hace cuarenta, treinta y veinte años" (pág. 114). Es decir, para Caro Baroja "la coacción, la presión, de nada valen" (pág. 116). Con su llama de ley don Julio señala caminos, porque hay que ensanchar la vida del euskera, no estrecharla. Pero antes de echarse a correr hay que saber por qué se corre. Dice: "Hay que buscar un modo según el cual el aprendizaje del idioma sea placentero: ni más ni menos. Hay que cargar al vasco del contenido estético en primer término, y de cierta profundidad, en segundo. Pero esto no se hace a base de áridas gramáticas y de libritos de ejercicios poco amenos impuestos a los niños (...). Esto se hace a base de arte, de poesía, de teatro, de música cantada, de prosa atractiva" (pág. 116).

Y porque las humanidades de hoy son las de ayer, pero ampliadas, y porque el hombre de hoy tendrá que llevar, igual que un relicario, a sus antepasados en el corazón, Caro Baroja habla de la *"identidad"* (págs. 119-125). Le gira y regirá a don Julio el tema de la presión, rechazándolo sin más por inhumano. "Con gritos, alborotos, algaradas, amenazas no se llega a la 'unidad': menos a la 'identidad'. No nos podemos identificar unos con otros por vía de coacción. Lo mismo si se rompen lunas en el Valladolid de 1936, en nombre de España y su noble idioma, que si se rompen en San Sebastián en 1980 en nombre de Euskadi y del suyo, no menos noble. Con corsés lingüísticos y piernas ortopédico-gramaticales, tampoco vamos a ningún lado: y menos 'si hacen daño' ". Y ante los roncos vendavales modernos, don Julio acude al único recurso fértil para recuperar y aumentar la "identidad", un multiplicador que la mejora: el amor, ni más ni menos. "Amor al país en que hemos nacido o vivido. Amar a sus grandes hombres y no sólo a un grupo de ellos. Amor también a los vecinos y a los que 'no son como nosotros', lo demás, es decir, la coacción, el ordenancismo, la agresividad, el lanzar las patas por alto ni es signo de 'identidad', sino es entre energúmenos alcoholizados, ni es vía para construir o reconstruir un país que pasa acaso por la mayor crisis de su Historia y que está muy desintegrado desde todos los puntos de vista" (pág. 124).

Antes de pasar a la consideración de dos estudios de toponimia y urbanización alavesa, con los que Caro Baroja cierra el libro, y que nosotros estudiaremos en otra parte, abre otro estudio titulado: *"Tópicos, equívocos, falsedades"*. Para el antropólogo vasco el tópico, todo tópico, se basa en los instintos, no es racional; mejor dicho, es irracional. "A veces —subraya él— parecen una falsedad rara y con frecuencia son contradictorios entre sí" (pág. 127). Y don Julio 'al llegar aquí' espía y acosa el tópico de que la vejez es triste, "que los intelectuales no valen para la política y que con frecuencia son (o somos) traidores al pueblo" (pág. 129). Con la pasión y el sudor y el amor y la tenacidad que exige el milagro de poner en pie a la razón, al pensamiento entre el campo de la pasión o el interés. Al grito de: "¡los intelectuales a su rincón *"Ya vieron ustedes lo que hicieron durante la República!"*, Caro Baroja ataja: "las grandes equivocaciones durante la República no las cometieron Unamuno u Ortega u otros intelectuales metidos en el cotarro, sino los políticos profesionales. Y en Grecia pasó lo mismo. Ahora también".

Se abandona después Caro Baroja a tallar algunos conceptos equívocos y a pulirlos, como el de *"libertas"*; libertad, vista primero como "libertad de conciencia", o "libertades políticas"... o "libertades vascas". Pasa en seguida, a uno de los *"leit motiv"* de todas sus reflexiones: *"la identidad vasca"*, yo creo que con la dudosa recompensa de entendérsele, pues el ambiente referencial es tan inestable, que devorará sin piedad juicios como éste: "¿Hay hechos diferenciales o no? Dejemos el asunto a un lado, lo equívoco otra vez, es que el político, hombre de acción, antiintelectualista, sea hoy el que con más frecuencia nos diga, nos "dicte" cómo es el "buen vasco", cómo es el "mal vasco" y que lo haga de modo tan absolutista y dogmático como lo hacían también allá por los años de 1936-1940 los que dogmatizaban sobre los caracteres del "buen" y del "mal" español. Así, en bloque" (pág. 134).

Otra *"idea fuerza"*, de las muchas que él reseña, es la idea

del movimiento mesiánico. Para Caro Baroja se necesitan niveles enrasados, comprensiones íntegras —expresas o no— y equilibrio. Textualmente dice: "Pero casi nunca el movimiento mesiánico ha tenido éxito: no diré si por desgracia o por suerte. No lo ha tenido y es todo".

Este volumen XII de *Estudios Vascos* de Caro Baroja reúne, en fin, estudios y artículos que han sido escritos al calor de los acontecimientos. "La vida pública —observa él desde su prólogo—, la situación política, han dado motivo a la composición de algunos, que fueron redactados casi "por encargo". Otros surgieron de mi mente atribulada y entristecida. No podrá buscarse en el libro ni alegría por el presente, ni motivo de esperanza mayor para el futuro. Su autor lo sabe y no le chocará que sea objeto de la repulsa de muchos, que quieran seguir viviendo con ilusiones. Ahora bien, querer tener ilusiones es legítimo. Lo que se puede discutir es aquello en que ciframos la ilusión. Porque si la ponemos en algo que la experiencia demuestra que es más que problemático que exista o pueda existir nos estrellaremos. Esto no es lo peor. Lo peor es que estrellaremos a los demás" (pág. 7).

Caro Baroja se ha mirado bien el corazón. Ha abierto sitio en él, lo ha hecho habitable y ha preparado un buen cuarto de huéspedes. A través de sus reflexiones se conoce, se respeta y nos alienta. Se podrá discrepar de ellas, pero posiblemente con ellas nos hallaremos mejor dispuestos para recibir a otros. Sin prisa espera. Tampoco nos obliga a levantar la cabeza en posturas insostenibles, pues nadie puede elegir en nuestro lugar. Con su volumen XII de *"Estudios vascos"* sigue ahí, y aquí, y ahora, resistente, rotundo, definitivo, nunca ciego. Su sabiduría no se improvisa, pues nada avanza por saltos en la naturaleza. Cualquier avance necesita confirmación... Don Julio tiene todas las confirmaciones.

Francisco RODRIGUEZ DE CORO

El problema vasco en la II República

Fusi Aizpurura, Juan Pablo

Madrid. Turner, 1978, 147 págs.

Separan doce años la publicación de este libro de nuestra recensión. No obstante, el trabajo de Fusi constituye todo un hito en el estudio del problema vasco en la II República, pese a su brevedad y densidad. Brevedad y densidad deliberadamente buscadas por el autor frente a la barbarie de charlatanismo que nos invade en el campo de la historia y de la historia política cantemporánea.

El eximio profesor Fusi enmaroma el estudio del problema vasco al estudio de la trayectoria del estatuto, ligada a las vicisitudes del de Estella, del de las Gestoras y del de Izquierdas, con el Frente Popular. Para compenetrarnos con las vicisitudes históricas, políticas, jurídicas y comunales, Fusi necesita, certero, un preámbulo que sirva para explicar la enajenación y exasperación de la comunidad vasca desde 1876, año de la abolición de los Fueros, —señala Fusi— pero tal institución sancionaba jurídicamente el particularismo histórico de las provincias vascas.

De ahí que Fusi, prevenido y atento, su introducción la subdivida en tres epígrafes complementarios que colmen, en visión de conjunto, el llamado *"problema vasco"*. Por el primero nos traspasa unas puntualizaciones sobre los Fueros, como su vaguedad, su origen, sus elementos constitutivos, sus límites y las implicaciones políticas e históricas que resultaron de su abolición. Además, como la comunidad vasca fue siempre propensa a encantarse por la reintegración foral, no se le escapa a Fusi un estudio, espeso de signos, que cubre la trayectoria de las diferencias entre las fuerzas políticas vascas sobre el concepto de reintegración foral. De Angel de Zabala a Antonio Maura, de Víctor Pradera a Ramiro de Maeztu, de Cánovas a Calbetón, de Balparda a Jamar, de Chávarri a Vázquez de Mella, brotan y rebrotan las distintas interpretaciones. Con luz clara, Fusi nos las explica.

Concede después ocho páginas para agotar todo el desgarro

del PNV antes de la República. Explica en seguida sus tres primeras aportaciones a la política local: la definición de una conciencia nacional vasca, la educación cívica electoral y parlamentaria y la promoción de la administración local, sin omitir sus atropellos religiosos y étnicos. Fusi pasa revista a toda la construcción doctrinal de Arana y Engracio de Aranzadi, destacando las incoherencias de este último y las contradicciones más generales del PNV. Con consolidado conocimiento del tema, el profesor Fusi viene a concluir que, pese a la gloriosa exaltación nacionalista, minada por el tradicionalismo y el carlismo, "ningún partido hegemonizaría la representación política del pueblo vasco" (págs. 34-35).

Comprende, en fin, la tercera parte un estudio, más extenso, de la izquierda vasca ante el problema regional del País Vasco. Veinte apretadas páginas constituyen el tergiversado capítulo de la izquierda ante este problema. Fusi, pedagógicamente, parte del estudio del republicanismo vasco, como producto de liberalismo, basándose en la consideración de la ciudad de Bilbao y analizando dichas reflexiones del periódico *"El Liberal"*. Después levanta los momentos puntuales republicanos de Alava con Becerro de Bengoa y los folletos y artículos de Benito Jamar para Guipúzcoa, cuya conclusión, como pequeña polvareda, consistía en afirmar "que el régimen foral, liberal, democrático y descentralizador, ya no era contrario a las aspiraciones republicanas, sino que únicamente cabía dentro de una República Democrática" (págs. 39-40).

El movimiento *"República y Fueros"*, nacido en 1912 en Bilbao, con su espeso chorreón de citas significativas de Ulacia, De Castro, De Fernández Dans, anticipan como posibilista la colaboración entre republicanismo y nacionalismo de izquierdas. Fusi las encaja con soltura y lógica, sumando unos apuntes de la Federación regional autónoma de círculos republicanos, reunidos en Irún en 1913, el pensamiento de Juan Usabiaga y Lasquíbar, como el de Goitia, Sarasqueta y Ercoreca. Finaliza su introducción con una reflexión suficiente sobre el socialismo, condicionada en gran medida por el integrismo religioso y la significación reaccionaria del primer PNV. Fusi aquí nos acerca los ecos de Tomás de Meabe, Madinabeitia y, sobre todo, de Prieto. Para el profesor donostiarra, el PSOE, ante el problema vasco, no podría elegir, prevaleciendo siempre la solidaridad de clase con los obreros de otras provincias españolas sobre la solidaridad nacionalista con las clases medias y rurales de la región vasca.

Pero el análisis propiamente dicho de las dilaciones y dificultades antes de la aprobación del estatuto de 1936 constituye la razón de ser del libro. Fusi arranca en su capítulo primero con el estudio denso del Estatuto de Estella, subdividido en otros cuatro apartados. Por el primero recuerda algunas de las razones de este fracasado Estatuto, elaborado por la Sociedad de Estudios Vascos por contener cláusulas anticonstitucionales, en materia religiosa, como ya Prieto reconocía. Después de destacar el protagonismo en la iniciativa de los alcaldes nacionalistas de Getxo, Bermeo, Mundaka y Elorrio, Fusi considera esta iniciativa como la más dinámica del PNV, desbordado por la izquierda en las elecciones del 12 de Abril de 1931. Sin el respaldo de los alcaldes de las capitales vascas, y confundida la opinión pública ante la aparición de otros proyectos autonómicos, las Gestoras de las Diputaciones desplazaban el Estatuto de Estella. Ante el espeso problema Fusi vuelve la mirada a la reacción de las izquierdas y las pocas alternativas que el PNV podía permitirse, pese a la asistencia masiva de alcaldes asistentes en Estella (427 de un total de 548). La razón última de su fracaso, abreviada a la proporción del libro, Fusi la encuentra en el fracaso político del PNV, ausente en el *"Pacto de San Sebastián"* y a haber llegado antes de la aprobación de la Constitución.

En un segundo capítulo, el excelente historiador considera el Estatuto promovido por las Gestoras de las Diputaciones vascas, que arrebataban así el control estatutario al PNV. Sin clarear el cielo político, el PNV aceptaba el nuevo régimen republicano, al votar a Alcalá-Zamora, como primer presidente de la República. Fusi organiza su estudio partiendo de las dificultades nacidas en Navarra ante este segundo proyecto de Estatuto y la situación surgida el 19 de junio de 1932 en la Asamblea de Pamplona, contraria al mismo. "Y es que —razona Fusi— había al menos dos cosas claras en Navarra: una, la debilidad de los sentimientos vasquistas en la provincia; la otra, la fuerza incontrastable del carlismo, en cuyos ideales foralistas, sin embargo, había evidentemente una preocupación y un interés particulares por la cuestión vascongada, por la restauración de las instituciones históricas vasco-navarras" (pág. 87).

El título del segundo apartado de este capítulo: *"Contra el PNV"* nos pone en la pista de su contenido. En efecto, independientemente de la gestación, retrasos y vicisitudes del nuevo Estatuto de las Gestoras, su intencionalidad política evidencia que "la izquierda no quería una autonomía hegemonizada por el nacionalismo vasco" (pág. 93). Había que contener el crecimiento del PNV y para ello el Gobierno puso todos los medios: cambio de gobernadores, todos vascos y republicanos, cuyas medidas (págs. 94-96) embarcaron a los partidos y a la opinión pública vasca en una interminable guerrilla. Con la llegada del verano de 1933, sin aprobarse el Estatuto, el PNV ganaba las elecciones: siete de los nueve escaños de Vizcaya, cinco de los seis de Guipúzcoa y uno de los dos de Alava. Aunque Prieto exigiera al PNV una rectificación de conductas prepotentes por parte del PNV, éstas no se darían. Mientras tanto, el Estatuto de las Gestoras, readaptado al suprimir lo navarro, era aprobado por una mayoría de 234 ayuntamientos de 282, con las grietas preocupantes de los 26 ayuntamientos alaveses en contra (de 77) y la ausencia de otros diez. En septiembre de 1933 el gobierno de Azaña dimitía. El nuevo Parlamento de centro-derecha tendría que examinar el Estatuto Autonómico vasco. Un misterioso azar parecía asediar su vistosa gestación y aprobación. La izquierda cantaba su muerte política. Prieto, profeta, había dicho en San Sebastián (15-IX-1932) que sólo un Parlamento de izquierdas aprobaría el Estatuto vasco. Fusi nos ilumina la penumbra de los hechos con luces esclarecedoras del *Diario de Sesiones; "Euskadi", "El Liberal", "La Voz de Guipúzcoa", "La lucha de clases"* y los serios trabajos de Jimeno Jurio, Tusell, Artola, Blinkhorn y Aguirre.

Sería engañoso creer que la nueva situación política fuera hostil a la autonomía vasca. Fusi, en un tercer apartado, consolida su capítulo con el estudio de la Comisión de Estatutos, de 9 de Enero de 1934, y las maniobras de *"disidencia"* alavesa, promovidas por Oriol Urigüen. Con todo, aquel Parlamento elegido en 1933, disuelto en Diciembre de 1935, dejaba inconclusos los trabajos estatutarios.

En el capítulo tercero, Fusi estudia toda la escalada de dificultades, desde 1934 a 1936, por las que atravesó la política en el País Vasco antes de ver cumplidos y consolidados sus proyectos estatutarios. El tema del Estatuto del vino, considerado atentatorio contra la autonomía fiscal vasca, convoca gran parte de la reflexión de los ayuntamientos vascos y de sus Gestoras. Fusi ahonda en su investigación para indicarnos (pág. 116) que "para la izquierda, el pleito de los ayuntamientos vascos no era una simple cuestión de soberanía fiscal vasca. Se trataba, en el fondo, de defender una determinada concepción de la República, y dentro de la cual, desde luego, era capital la idea de las autonomías". Ante las lesiones del Gobierno en el problema, el corazón vasco del PNV pactaba y apoyaba a los ayuntamientos, aún a trueque de verse arrastrado a situaciones límite de ilegalidad, redimidas por su gestión política en el Parlamento de Madrid (págs. 118-122).

Disuelto el Parlamento y convocadas nuevas elecciones en diciembre de 1935, quedaba sin saberse la decisión del parlamento radical-cedista, en relación con el Estatuto vasco. Pero lo que el PNV tenía claro ante las nuevas elecciones de 1936 y el profesor Fusi nos recuerda eran sus dos convicciones políticas evidentes: la primera, que no habría autonomía vasca bajo el régimen de la derecha monárquica y tradicionalista y la segunda, que pese al deshielo de 1935, "no parecían conciliables las aspiraciones nacionalistas con la concepción regionalista de España, que defendía la CEDA" (pág. 123). En efecto, las posiciones de Gil Robles y de Calvo Sotelo en el mismo San Sebastián mostraban sin paliativos toda la resaca antinacionalista vasca de que eran capaces. Fusi con el *"Diario de Sesiones"* y *"La Voz de Guipúzcoa"* en la mano, nos lo recuerda, como la imperfecta y ambigua actitud del peneuvista Aguirre.

En el tercer epígrafe, Fusi recoge los ex-cordes de Irujo, cuando, a espita suelta, con el desencanto de las derechas bajo el brazo, decía en San Sebastián: "Tengamos confianza en Dios y en nuestro esfuerzo y ¡bendita sea la mano por medio de la que nos llegue el Estatuto!". Destanteado, destemplado y con tibieza, el PNV seguiría la gestación del Estatuto de las izquierdas. Situación que Prieto aprovecharía para denunciar el carácter clerical del PNV, acentuando el distanciamiento político. Fusi no regatea la colocación de citas significativas, tomadas de *"El Liberal", "La Voz"* y *"La Lucha de clases"*, para recorrer su víacrucis sobre terreno directo. Para después y ya, al final, coronar su trabajo con la proclamación del Estatuto, el 1 de Octubre de 1936, traído por la mano habilidosa de Prieto. No en vano la vida estatutaria vasca había tenido en él su defensor y

devoto recipiente, cuando afirmaba ya en junio de 1936: "...Para mí sería una satisfacción muy honda... que el Estatuto del País Vasco fuera la última empresa a la cual hubiera prestado mi voz y mi voto" (pág. 134).

Denso y breve el trabajo del profesor Fusi, pero pionero en toda una larga serie de catas monográficas que sobre la República y País Vasco le han seguido, sin enmendarle la plana. Con su brevedad supo agotar el desgarro del problema vasco en frágiles momentos políticos, con resonancias de presente. No se deja nada a la improvisación y se matiza sin acritud y con método. Ordena aquel pasado, no tan lejano, sin prejuicios ni distanciados debates de pimpón. Acota fechas, nombres, partidos políticos, ayuntamientos, Gestoras... sin trastornar la claridad de la narración, hasta cronológica, ni transigir con la dispersión de los datos ni las citas textuales.

En suma, un libro hecho al sabor de un excelente historiador y realizado con mano pacífica y de experto para clarificar las bridas políticas que sujetaron tanto tiempo la proclamación del Estatuto vasco de 1936.

F. RODRIGUEZ DE CORO

La ideología carlista (1868-1876). En los orígenes del nacionalismo vasco

Garmendia, Vicente

San Sebastián. Diputación Foral de Guipúzcoa, 1988, 709 págs.

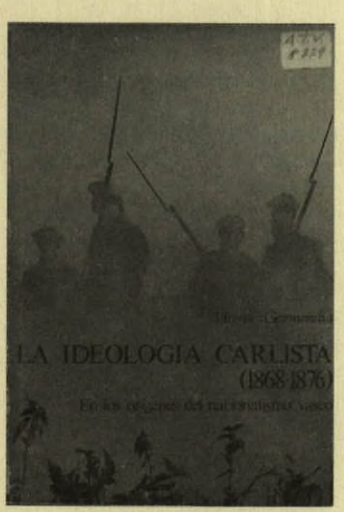

La obra, que reseñamos, es la traducción de la tesis doctoral del catedrático Vicente Garmendia de la Universidad de Bourdeos III, cuyo título original era *"L'Ideologie Carliste (1868-1876. Aux origines du nationalisme Basque"*. Como el pasado nunca muere para el hombre, Garmendia exhuma del fondo vasco su aventura carlista. Ella dejó profundas huellas en la sociedad vasca actual, tanto que, como él mismo destaca, muchas de las ideas que se barajan en el País Vasco hoy guardan sorprendente relación con las que esgrimieron los carlistas de antaño.

El estudio, complejo e intrincado, de la ideología carlista por Euskal Herria basado en fuentes de primera mano, llega avalado por otros excelentes trabajos anteriores del mismo autor. Así, *El Carlismo*, París, Masson, 1975; *Vicente Manterola, Canónigo, diputado y conspirador carlista*, Vitoria, Caja Vitoria, 1976; *La segunda guerra carlista*. Madrid, Siglo XXI, 1976; *Aspectos ideológicos del carlismo (IX Congreso de Estudios Vascos)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1984, 67-77, entre otros, de excelente calidad e inaplazable lectura para los expertos en el tema.

Como con frecuencia se solía decir, hasta por los mismos carlistas, que su partido no poseía un sistema de ideas, coherente y preciso (pág. 15), Garmendia, pionero, analiza muchos escritos de la época –textos oficiales y textos más domésticos– para precisar con método y galanura de estilo la lógica interna del sistema de ideas carlista, incluso, si existen matices importantes, y hasta divergencias serias, que subrayar y compaginar.

Recordando los trabajos que en su día consagrarán los historiadores Julio Aróstegui sobre el carlismo alavés y José Extramiana a las dos guerras carlistas, Garmendia centra su estudio en el sexenio democrático (1868-1874) y a los dos años siguientes de interinidad y guerra civil todavía, sobre todo, por el País Vasco. "Este período –destaca el brillante profesor– considerado generalmente como el más brillante de la historia del carlismo, es interesante por más de un motivo. Para muchos españoles –razona– todo puede llegar y de hecho la Gloriosa parece anunciar cambios profundos en la sociedad española. Objeto de esperanza para unos, objeto de terror para otros, el nuevo régimen suscita una multiplicación de escritos políticos" (pág. 14). Entre ellos destacarán, por su calidad y cantidad, los de los carlistas, atormentados por los progresos expansivos de la temida "revolución liberal". Panfletos de propaganda, periódicos, sermones, profesiones de fe, almanaques, canciones, cartas, testimonios del pretendiente, Carlos VII,

intervenciones parlamentarias en el Congreso o en el Senado, han permitido al profesor Garmendia ofrecernos la recuperación de toda la mentalidad carlista, ordenada, pedagógicamente, según los elementos de su lema carlista: *"Dios, Patria, Rey, Fueros"*.

Infatigable, Garmendia, ha buceado en los manuscritos de la *Biblioteca de Cataluña* en Barcelona, del *Archivo de la Diputación Provincial de Vizcaya*, en Bilbao; de los *Archives Departamentales de la Gironde* en Burdeos; del *Archivo de la Real Academia de la Historia*; del *Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores*, de la *Fundación Lázaro Galdiano*; de los *Archives du Ministère des Affaires Extrangères* de París; y, ya dentro de Euskal Herria, en los del *Archivo de la Diputación de Guipúzcoa*, los riquísimos fondos "Apalategui y Duque de Mandas", en San Sebastián y, en fin, el *Archivo de la Diputación Foral de Alava, Archivo Municipal de la Ciudad de Vitoria* y nuestra biblioteca de la *"Fundación Sancho el Sabio"* en Vitoria. Conducido, paso a paso, por los vericuetos de estos legajos ha logrado encauzar toda su riqueza documental, en este denso trabajo de 707 páginas editado por segunda vez por la Diputación Foral de Guipúzcoa.

Su cuidado proceso de búsqueda nos ofrece una primera parte, bajo el título de *"Dios"*, que nosotros traduciríamos por: *"El carlismo y el hecho religioso"*, subdividida a su vez en nueve partes, que en nuestra reflexión, corresponderían a los títulos siguientes: 1. Visión de conjunto Iglesia-Estado; 2. El catolicismo en el movimiento carlista; 3. Opción del clero vasco por el carlismo; 4. La reforma parroquial; 5. El liberalismo, innecesario enemigo del catolicismo; 6. La libertad religiosa y el carlismo; 7. "Fuera de la Iglesia no hay salvación"; 8. El carlismo, cauce de la Iglesia; 9. "Dios es carlista". Con 428 notas críticas el catedrático de Burdeos afronta el rigor científico del capítulo. Sólo Garmendia, señor del documento sobre el carlismo, entra en los predios carlistas, convertidos entonces, en campos de batalla, para ofrecernos un anegante estudio de la evolución religiosa de esta ideología. Brilla en esta precisa parte el mejor pálpito de los estudios acabados de Cuenca, Villoslada, Cárcel Ortí, Gárate Ojanguren, Insausti Treviño, Montoya Arizmendi, Lipúzcoa, Otazu, Ortiz Urruela y los nuestros mismos.

Reconcilia, asimismo, Garmendia textos de periódicos como *"La Bandera Carlista"*, el *"Semanario Católico Vasco-Navarro"*, *"El Cuartel Real"*, *"La Esperanza"*, *"La Verdad"*, *"La Vanguardia Real"*, *"La Reconquista"*, *"El Liberal Guipuzcoano"* y los significativos trabajos de época de Manterola, Caixal y Estradé, Vildósola, Dorronsoro, Garrido, Salas, Aparisi y Guijarro, Pérez Alonso, Cancio Mena, Cuesta, Valbuena, el cura Santa Cruz o el capellán de la Cruz. Aprieta y cerca, cada vez más el tema del *"hecho religioso"*, para galopar por delante del lector y contagiarle, casi como si fuese presente, toda la riqueza del catolicismo por Euskal Herria dentro del eje de la rueda carlista, alrededor del que gira, se abate, se levanta, se extiende, se precipita. En suma, 150 páginas de ordenadas noticias –vertiginosas y hasta a veces contradictorias– que van superponiéndose, igual que operaciones matemáticas sobre un encerado. Garmendia ha sabido cautivarnos, para sin prescindir del rigor científico, entregarnos la compleja realidad del proceso carlista y la religión.

La segunda parte, –larga, aplomada y cubierta– estudia una de las cimas más contestadas del carlismo: la *patria*. Nuestra traducción al título de su epígrafe, nosotros la titularíamos: *"Carlismo y liberalismo frente a frente"*, subdivididos, a su vez, en tres apartados generales: *Carlismo y constitucionalismo, Carlismo y libertades* y *Carlismo y clases sociales*. Además, aún a trueque de forzar el estudio de Garmendia, nosotros, como vientos racheados, acotaríamos la primera parte en ocho subtítulos significativos, que sonarían así: 1. Oposición a las Cortes; 2. Oposición a las elecciones; 3. Absentismo político; 4. Parlamentarismo antiliberal; 5. Cortes: *"Antiguo Régimen"*; 6. Antielectoralismo; 7. Parlamentarismo dinamitado; 8. Un Estado carlista.

Por la segunda parte se adentra Garmendia para estudiar las libertades en general y las libertades de prensa, enseñanza y asociación en particular. Con 84 fuentes inéditas construye también su trabajo de frutales consecuencias en este apartado. Sin olvidar los imprescindibles trabajos del análisis periodístico del profesor de Valladolid Almuina Fernández, aporta aquí un magnífico y exhaustivo listado de la prensa carlista del momento (págs. 171-176), con el espléndido gráfico de Tuñón de Lara (pág. 170) y unos cuidados juicios de valor sobre muchos de estos periódicos, ya varados por él mismo, o por Elorza, Vázquez, Oyarzun, Ferrer, Navarro Cabanes...

Cómplice con la seriedad y originalidad del capítulo, hay que señalar la riqueza y erudición,

posada y reposada de las notas. Por ellas desfilan los diputados carlistas a Cortes de las Constituyentes de 1869 y de otras legislaturas. Además, todo el prodigio de los folletos del ya citado Manterola, o de Rico Amat, o de Artiñano y Zuricalday, o del siempre inquieto carlista de Ataun Dorronsoro, o de Fauro y Balaguer, o de Cruz Ochoa, o de Palau en su *"El Ermitaño"*, o de Nocedal en su tardo *"El Siglo Futuro"*.

El ímpetu fundado de Garmendia no deja escapar todo su saber en el campo de la prensa carlista y emborrachado de sus conocimientos labra uno de los mejores apartados del libro. Ya años antes había almacenado ricos materiales al respecto, cuya primicia nos ofreció en 1975, en la Colección *"Cuadernos para el Diálogo"*, bajo el título: *"Notas para un estudio de la prensa carlista"*, en *"Prensa y Sociedad en España (1820-1936)"*.

La competencia del profesor Garmendia nos trae en la tercera parte el discurrir refinado y exhaustivo del *"carlismo y los fueros"*. Diez apartados vibrantes y tensos, concentran todo el zumo de la portentosa actividad carlista al respecto. Gracias individuales y colectivas se deben a este su tercer apartado, donde con una lectura de un tirón se hace dominable tema tan denso. Recordar, aunque de pasada, el enunciado de sus diez partes, no resultará ocioso en forma alguna: 1. La reivindicación anticentralista; 2. Madrid, la capital aborrecida; 3. Descentralización idealizada; 4. Frente al republicanismo federalista; 5. El sistema vasco carlista; 6. Un mundo foral soñado; 7. Fueros y religión; 8. Fueros como distintivo; 9. Fueros y *"Antiguo Régimen"* y 10. Del concepto de fuero al de autonomía.

Así pues, poco más de cien páginas, respaldadas con cerca de 500 notas (exactamente 490), descifran todo el proceso de serenidad y congoja del carlismo en este aspecto. Responsable el historiador Garmendia de este trozo de acera, acoge los estudios, más serios y más dispares, para trazar una cata bien cimentada y lo más objetiva posible. Aquí figuran los nombres de López-Cordón, Bozal, Jamar, Nombela, Herrero, Monreal, Sorozabal, Irujo, Elías de Tejada, Zabala, Blasco de Imaz, Gascue, Múgica y Zufiría, Ortiz de Zárate, Fernández de Pinedo, Fernández Albaladejo, Letamendia, Gárate, González Portilla, Estornés Zubizarreta, Caro Baroja, García Venero Pirala, Corcuera y Basas. No es que de estos y otros autores se nos ofrezca un capítulo-fusión de contrarios, no; sino que Garmendia atempera sus propios juicios de valor con lo mejor de tan representativos estudiosos, conjuntando toda la riqueza foral del carlismo por Euskal Herria.

Encabeza este capítulo la cita del candidato a elecciones legislativas en Vizcaya, tan representativo como Vildósola, del siguiente tenor: "Como hijo de esa noble tierra, comprendo muy bien que ese país no puede prescindir de su política vascongada, y que los que aspiren a ser representantes de la comarca euskara no pueden menos de tremolar muy alto el lema vasco de ¡Dios y Fueros! que abarca todas nuestras aspiraciones, la grandeza y la gloria que nuestras libres instituciones encierran" (pág. 345).

Y, como un buril, Garmendia graba en los sentidos y en el ánimo del lector la cuarta parte: la del rey. Entre 54 páginas, apuntaladas por 203 notas, ofrece desnudo y entreabierto, un denso estudio sobre la forma de gobierno que propician los carlistas en el sexenio: la monarquía, sin que les impida acercarse a los republicanos en circunstancias puntuales del período revolucionario. Recuerda al respecto el profesor Garmendia su alianza con los republicanos para las elecciones de 1871, como ya antes, durante el levantamiento de los *Matiners* entre 1846 y 1849 contra el gobierno de Narváez.

Los carlistas, durante esta democracia demoliberal, colectivo ya *de vuelta*, conoce para él la infinita importancia del instante y elige la monarquía legitimista, encarnada en Carlos VII, con unas ideas paternalistas y oportunistas. Garmendia nos devuelve un muestreo de algunos de sus tópicos, sobrepasándolos y construyendo toda la gran riada medular de su ideología. Consciente el propio estudioso, de origen alavés, de que esta ideología sea difícil de evaluar concluye que su aventura marcó al pueblo vasco de manera indeleble. Y avanzando un poco más, libre de historiadores caducos, zanja, pensamos que no sin razón: "Todavía hoy se observan reflejos y comportamientos que responden en mucho a la mentalidad de los carlistas de entonces. En estas condiciones, no es posible hablar del nacionalismo vasco prescindiendo del precedente carlista, como se ha hecho durante tanto tiempo" (pág. 518).

Magnífico trabajo el del profesor Garmendia de 519 páginas, amén de 288 de apretada letra, de aparato documental y crítico. Un período carlista, urgido por el esplendor, el poder, la gloria y la guerra y reseñado, de forma deslumbrante, por el tra-

bajo del catedrático de Burdeos. 12 apéndices documentales, los documentos de 13 archivos, 84 fuentes impresas, los registros de las Juntas Generales de Guipúzcoa, los Diarios de Sesiones, 31 periódicos carlistas, 11 periódicos no carlistas, 7 repertorios bibliográficos y 362 autores consultados avalan la riqueza del estudio. Todo un hito en la historia del carlismo y en la historia de las mentalidades, robustecido con 2.298 notas, que nos facilita sobremanera el movimiento de la ideología dominante por Euskal Herria.

Un libro, el de Garmendia, manejable –pese a su volumen–, anotable y hasta destructible. Es decir, se puede y se debe trabajar sobre él sin arruinar su obra ancilar de arte, de contenido y de peso específico.

F. RODRIGUEZ DE CORO

Doroteo de Ziaurriz. Presidente del Euskadi Buru Batzar (1931-1951)

Leizaola, José María de

Bilbao, Alderdi, 1985, 164 págs.

Historiar la trayectoria política y humana de Doroteo Ziaurriz, uncida a unos años de "dramáticas situaciones", como las de la II República, guerra civil y posguerra y guerra mundial, conlleva notables dificultades. El autor del trabajo, José María de Leizaola, bien conocido por tantos motivos y protagonista de los hechos por los mismos años que historia, traza una especie de gozo convivido, de compenetración con el biografiado, de éxtasis único (se utilizan muchas metáforas) de que algo, por lo menos, en años tan turbios, era verdad. Y esa verdad, para Leizaola, era Doroteo de Ziaurriz. El es ese dato histórico que sirve al autor para explicarnos la desdicha inexplicable de una época, la finitud y enajenación nacionalista de aquellos momentos, ese juego que llamamos vida política, cuyas reglas de verdad desconocemos y en las que jamás se sabe cómo salir del todo. Leizaola, como todo ser humano, pero aquí a la altura de sus casi noventa años,

y como político de reconocido prestigio, anhelaba apasionadamente confiar y lo hace, sin titubeos, en el que fuera presidente del *"Euskadi Buru Batzar"* durante 20 años, además de excelente médico.

De la lectura de estas páginas parece como si el destacado nacionalista se retirara a un rincón y hablara con sus muertos, entre todos ellos, Doroteo de Ziaurriz. Postrado sobre su suelo y a su nivel, intenta "reconstruir la personalidad", así dice, (pág. 116), aunque a nosotros más nos parece una hermosísima declaración de amor hacia Euskal Herria, utilizando la biografía del presidente del *"Euskadi Buru Batzar"* en sus dificiles años. Todo, todo, le conduce a Leizaola, harto posiblemente de cháchara, de complicaciones y del calor de los focos, en 1985, a recuperar Euskal Herria. Así que habla de Ziaurriz como médico, en seguida su nacionalismo invade hasta su simple retrato, cuando escribe: "Doroteo de Ziaurriz, el 'generalista' –y ginecólogo, por tanto– certificó con su título de Doctor la venida al mundo viviente de un ser humano nuevo, nuestro país o patria" (pág. 99). Que habla de los médicos del norte del Bidasoa, en donde en 1937 Ziaurriz se afincó (Donibane y Cambó, más en concreto), a Leizaola le sirve para pasar de la realidad a la ilusión de médicos o científicos vascos como Fausto y Juan José Elhuyar, los Etchegaray, los Huarte de San Juan, los Miguel Servet de siglos anteriores. Que el ejercicio del mandato de Ziaurriz como lehendakari del EAJ-PNV coincide con un mundo de vascos tránsfugas al desatarse la guerra de 1936, Leizaola escapa del momento para apresar otras épocas gloriosas para los vascos, saliéndose del tema e idealizando siglos anteriores (págs. 101-114). Que el obstáculo insuperable del Alzamiento de Franco y su consiguiente régimen impide la vuelta al hogar a numerosos vascos, Leizaola echa una ojeada general al papel de las colectividades vascas del mundo entero, a partir de 1936.

Con su pródiga exuberancia lingüística Leizaola exige recompensas para países como Argentina, Bélgica, México, Venezuela, Francia, Gran Colombia (con Ecuador), donde los vascos

pudieron alargar su Euskal Herria, dejando cosechas abundantes de cultura y civilización vasca. Por poner un ejemplo, Leizaola escribe sobre México: "el vigorosísimo apoyo mexicano a nuestra causa ha sido siempre tal y viene tan de dentro que el autor de las presentes líneas se siente incapaz de expresar con palabras adecuadas todo el contenido que halla en él" (pág. 127). Hasta del *aporte vasco* en las Filipinas llega a hablar Leizaola (págs. 124-25), al decir que todos los vascos de la diáspora apoyaban el curso de la presidencia del EAJ-PNV de Doroteo de Ziaurriz.

Al firmar este libro Leizaola tiene uno la certeza de que es su corazón lo que vende. Y es que hay alturas del alma en que hacer un recuento (más bien parece eso esta biografía) es comprobar que no se ha ganado todo y que la cuenta no sale como se pensaba. El libro va acompañado de fotografías históricas. A otros les han parecido un comentario a los capítulos; a nosotros nos parece más bien que aquéllas vienen a enderezarlos. No en vano, precavido y atento, Leizaola advierte en la pág. 141: "Las fotografías no han sido elegidas por mí para apoyar unas tesis preconcebidas". Abreviadas a la proporción del momento las fotografías, al menos algunas, nos trasladan la imagen perdurable "de los increíbles sufrimientos" de Euskal Herria por aquellos días, personalizados en la aventura personal de Doroteo de Ziaurriz.

En cinco períodos apresa Leizaola la biografía, un poco difusa, de significado político peneuvista. Por la primera época (1883-1936) nos ofrece desde su nacimiento hasta su elección a la presidencia del Eusko Alderdi Jeltzalea; por la segunda (1936-1937) se considera la constitución del gobierno de Euskadi (7-X-1936) y la guerra hasta agosto de 1937. En la tercera época narra las vicisitudes de los vascos contra el franquismo hasta 1939. En la cuarta, Leizaola espía a Ziaurriz en Iparralde, desde 1939 a 1945, dentro de los avatares del lehendakari Aguirre y de su gobierno y, en fin, en la quinta, los domésticos e íntimos momentos de Ziaurriz hasta su fallecimiento en 1951.

Bueno es echar de menos. Y Leizaola lo hace, no sólo para recordar, sino para sembrar y sin duda para apoyarse en el recuerdo de Ziaurriz y saltar por encima del dolor pasado y salir como él, lleno de impulso. Sin duda que el dolor asumido de Ziaurriz y el no menos digerido de Leizaola (recuérdense sus pasos por las Constituyentes de 1931), transformaron en materia positiva y vital el nacionalismo vasco, depurándolo y haciéndolo crecer. Sus muchas reflexiones "sobre el valor de las identidades vascas esparcidas por el mundo entero" (pág. 147), a primera vista parecen disgresiones y, sin embargo, a nuestro juicio, lo que pretende es agrandar y extender la función política y fuerza moral de Ziaurriz. Que siempre ha habido calidad política y calidad humana en la gestión pública también. Jugando con la metáfora, en la pág. 148, Leizaola observa de Ziaurriz: "Doroteo (...) no mostró ninguna debilidad. Fue entonces el muy sereno y atentísimo médico de cabecera, consciente del riesgo de muerte del mundo libre en que la Humanidad se hallaba".

Tres valiosos apéndices complementan el valioso trabajo. Por el primero, tomado de la obra de José Antonio de Aguirre: *"Entre la libertad y la revolución"* (1.ª Edición de Bilbao, sin fecha), se recoge la primera intervención de Ziaurriz en la tramitación del Estatuto de Autonomía de 1931, fuera del ámbito de Tolosa. El segundo, ofrece un ligero historial de las milicias vascas en Madrid, escrito sobre recuerdos, en carta dirigida a Leizaola por uno de sus integrantes el 3 de enero de 1985. El tercero, en fin, trae un extracto del comandante Amayur de A. de Urarte, *Los últimos días del batallón Amayur. Contribución a la historia de la guerra en el País Vasco.* Caracas, 1956, donde se recoge la trascendental actividad de Doroteo de Ziaurriz en el tema.

Para Leizaola, la sencilla biografía del doctor Ziaurriz constituye toda una masa de sangre nacionalista que el autor ha recibido y que agradecido tenía que transmitir; un recado que nos viene a comunicar casi boca a boca como en un salvamento. Y, más todavía, una iniciación testimonial al mundo del Partido Nacionalista Vasco.

F. RODRIGUEZ DE CORO

Indalecio Prieto y el nacionalismo vasco

Saiz Valdivielso, Alfonso Carlos

Bilbao. Laida, 1989, 182 págs.

El Profesor de Derecho Político, en la Facultad de Derecho, de la Universidad de Deusto, Saiz Valdivielso, nos sale al paso últimamente con esta tercera aproximación a la figura de Indalecio Prieto. Ya lo hizo, por

primera vez, al abordar el estudio de la prensa vasca en el período comprendido entre 1900 y 1939 con su magnífico estudio: *"Triunfo y tragedia del periodismo vasco"*, Madrid, Editora Nacional, 1977 y, por segunda vez, en su brillante biografía: *"Indalecio Prieto, crónica de un corazón"*. Barcelona, Planeta, 1984. Sin duda, de sus largos e intensos trabajos en la preparación de su tesis doctoral: *"Indalecio Prieto y la cuestión vasca, durante la II República. Su Concepto de Autonomía"* emanan todos estos riquísimos trabajos.

No se trata de redundancia alguna. La redundancia es mala enemiga y llueve sobre mojado, inútil. Saiz Valdivielso, certero y ponderado, afronta el tema del nacionalismo vasco en *"don Inda"*, en su vertiente periodística, política y como hombre de Estado con gran competencia, desdoblando el trabajo en dos partes, apoyadas por las mismas obras de Indalecio Prieto, sobre él, sobre la problemática vasca, sobre la España contemporánea, teniendo buen cuidado en auscultar el latido de periódicos, tan dispares y tan influyentes, como *"Euskadi"* (peneuvista), *"Euskadi Roja"* (comunista), *"La Gaceta del Norte"* (católico-conservador), *"Jagi-Jagi"* (nacionalista aberriano), *"El Liberal"* (socialista), *"La lucha de clases"* (socialista), *"La Noche"* (liberal), *"El Socialista"* (portavoz del PSOE), y *"La Voz de Guipúzcoa"* (republicano), sin descuidar los testimonios personales de correligionarios, adversarios y amigos, junto a la correspondencia de archivos privados de la familia de Bastida, Camiña, de la Sota y otros.

Saiz Valdivielso se abre todavía más, por ejemplo, a los *"Diarios de Sesiones"* del Congreso de diputados y a periódicos de ámbito nacional, como *"El Imparcial"*, *"El Sol"* y *"La Correspondencia Militar"* e internacional, como *"Adelante"* (de los socialistas en México), a fin de agotar toda la riqueza conceptual y práctica sobre el nacionalismo de Prieto. El esfuerzo del excelente profesor y conferenciante bilbaino, en Universidades tan prestigiosas como Detroit, Cleveland, Lexington y Louisville, en Estados Unidos, se ve largamente compensado en el presente estudio.

En su preámbulo, Saiz Valdivielso sobrevuela las teorías socialistas sobre los nacionalismos peninsulares, catalanes, vascos y gallegos sobre todo, de la mano del socialista Fernando Garrido, en su libro *"La Federación y el Socialismo"* y de Julián Besteiro, en sus discursos de los Congresos del PSOE. Con mesura de introducción Valdivielso recuerda asimismo los problemas surgidos en la familia socialista ante la interpretación de la cuestión vasca, como regionalismo, nacionalidad o autonomía. Pérez Solís, Felipe Carretero, Madinabeitia, Meabe, Prieto, Echevarría y Araquistain se aúpan con sus citas, como desde un pedestal, antes de entrar ya en la materia del estudio propiamente dicho.

En cuatro capítulos divide Valdivielso la primera parte. Por el primero titulado *"Trayectoria pública de un líder"*, el citado Profesor y Doctor en Derecho y periodista, con esfuerzo de síntesis, traza cronológicamente la política de Prieto desde 1911 a 1931. En estos veinte años, *"don Inda"* cumple su sutil y sigiloso papel de mediación, de bisagra, de protagonismo, en fin, entre los socialistas. Las tensiones con Perezagua, su incorporación al periódico *"El Liberal"* en 1916, su dirección de la huelga de Bilbao y su expatriación en 1917, sus campañas antinacionalistas —en la tribuna, en el mitin, en el periódico— de 1918, sus reproches a los monárquicos vizcainos de 1920, los recelos ante las intrigas del periódico *"Las Noticias"* de 1921, su oposición abierta y pública, al primorriverismo, desde 1923 al 1930, su propuesta autonómica... quedan aquí al descubierto en dosis significativas y suficientes.

Traída la II República por las fuerzas de izquierda, salidas de las elecciones del 12 de abril, los alcaldes nacionalistas promovían en el País Vasco —según Fusi Aizpurua— la iniciativa autonómica, más dinámica del momento, con la proclamación, tres días más tarde, de una *República Vasca*, vinculada a la española. Dentro de este ambiente, Prieto ratifica su compromiso con el estatuto de autonomía, como obra de las Constituyentes y dentro del marco constitucional. Por eso el Estatuto de Estella, residenciado en estructuras clericales, como "comodín religioso"

resultará dificilmente encajable en la concreción política de Prieto. Valdivielso, con exhaustividad y acierto, en un segundo capítulo, nos lo acerca, con algunos errores de imprenta, que en una futura edición, convendría subsanar (tres en la página 73 y hasta cinco en la página 74).

El capítulo III de esta primera parte, titulado: *"Incógnita navarra y negativa alavesa"* estudia el difícil entramado Estatuto vasco entre 1932 y 1933. Si el de la Sociedad de Estudios Vascos había tropezado en su cláusula restrictiva sobre la residencia y por su posición concordataria con la Santa Sede, el *Estatuto de las Gestoras*, aceptado por la mayoría vasca, quedaba en vía muerta, entre los complicados entresijos de la lidia navarra y alavesa. Valdivielso, atento, espía todas sus vicisitudes. Por cuanto se refiere a Prieto, el hondo historiador examina en profundidad el discurso del líder del PSOE, pronunciado en el Salón de Sesiones de la Diputación guipuzcoana. Si Navarra preocupó siempre a Prieto, práctico, subraya que "hay que despejar esa incógnita" y, además, de aprobarse el Estatuto Vasco, ha de ser lo más parecido al catalán. Asimismo, hay que aplicarlo y cuanto antes. Sólo así el nacionalismo vasco se quedará sin programa. El 6 de agosto de 1933 se votaba el Estatuto por las tres provincias hermanas, sin Navarra, quedando aprobado el proyecto de Estatuto. En 1933 nuevas elecciones ante la crisis del gobierno Azaña. El posibilismo nacionalista del PNV se acerca a Prieto, éste, diáfano, se despega. De nuevo el Estatuto es plebiscitado. La derecha cae visceralmente sobre el líder socialista. El 21 de diciembre se entrega el tercer proyecto de Estatuto al jefe del Gobierno, ahora Lerroux. Ese mismo día 57 ayuntamientos de Alava (de 77) renunciaban a la participación estatutaria. Caía, de nuevo, estrepitosamente, entre la plenitud electoral y las intrigas comunales el Estatuto plesbicitado. Hoy lo sabemos mejor, gracias al aplomado trabajo de Valdivielso.

Concluye la primera parte con el cuarto capítulo, bajo el título de: *"La vana esperanza en las derechas"*. En él, Valdivielso, después de tratar el acercamiento de Aguirre y el PNV al nacionalismo catalán de Cambó en vano, afronta el tema del Estatuto durante este bienio, planteado ya ahora no como problema de Estado, sino como baza de partido. Aguirre despeñaba todo su buen sentido político al respecto en carta al P. Estefanía y que Valdivielso, aplomado, sitúa en la cabecera de su trabajo: "...El Estatuto Vasco, tendrá más dificultades cuanto más se acentúe el auge derechista, y tendrá más facilidades a medida que decrezca, aumentando la izquierda. Esta es nuestra tragedia. Por eso, la responsabilidad de los hombres de la derecha, de nuestro país, se agiganta extraordinariamente" (pág. 107). Sin embargo, para sacar el Estatuto adelante, los diputados vascos votaban la confianza al gobierno de Lerroux-Gil Robles. El 26 de noviembre de 1935 su texto estaba dictaminado.

También la segunda parte se vertebra en torno a cuatro capítulos. Por el primero sabemos que *"la autonomía es Prieto"*. Valdivielso aquí no solo recuerda a Prieto como gran "partero" de la República, sino como decidido animador de la causa vasca, a la que naturalmente pone condiciones. "Lo vasco" es el eje de sus discursos en el Frontón Astelena de Eibar, en el magistral y premonitorio mitin de Cuenca, y en el escenario del Coliseo Albia, de Bilbao, el 23 de Mayo de 1936. Como las esferas de poder de la derecha bloqueaban el Estatuto, Manuel de Irujo exclamaba: "Si las derechas nos lo niegan, tengamos confianza en Dios y en nuestro esfuerzo, y bendita la mano por medio de la que nos llegue el Estatuto" (25-XI-1935). Lo que no sabía el político peneuvista es que llegaría de la mano de Prieto, el 1 de Octubre de 1936.

Por el segundo, basado fundamentalmente en testimonios de Alberto Onaindía, Valdivielso nos descubre a un Prieto, *"entre la guerra y el exilio"*, angustiado pero pacífico y conciliador, en el caso del obispo de Teruel, Anselmo Polanco. Parece como si el oficio de amar, para un corazón tan poco razonable como el de Prieto, llamara con insistencia a su puerta. Valdivielso nos ordena con habilidad ese pasado, aunque con otra errata considerable de imprenta, repitiendo las seis primeras líneas de la página 144, ya transcritas en la 143.

La interminable diáspora de nacionalistas y Gobierno Vasco, sobre todo, por México, y la incansable actividad de Prieto constituye el eje del tercer capítulo, amasado con fuentes de primera mano del archivo de la Sota y Prieto. La huida del horno español de los vencidos vascos, envueltos en la intemperie y la necesidad, no se escapa a la perspicacia del autor. También aquí se repite la última línea de la página 154 en la 155 y una lectura apresurada del texto nos ha ofrecido otras siete erratas (pág. 151, pág. 155, pág. 156, pág. 160, pág. 62, pág. 164). Pecados pequeños.

Y, como en la vida de todo hombre, hay recuerdos que se quedan fijos, como un tatuaje y, mires donde mires, se levantan inundándolo todo, emborronándolo todo como el llanto en los ojos, Valdivielso remata su excelente trabajo con *"el recuerdo del presidente Aguirre al final de la vida"* de Prieto. Aquí se nos presenta un *"don Inda"* amable, "aficionado a los dulces", agotado por la placidez y el desgarro, "frente al mar", lamentando la muerte de Aguirre y concediéndose unas escapadas ante la suya inminente.

El libro de Saiz Valdivielso no estafa a nadie. Da lo que promete en su título y con creces. Nos espolea a saber más de Prieto y a amar a ese socialismo y socialista, entregado y razonable. La historia del socialismo vasco y español, infinitamente ligada, en los años 30, a *"don Inda"* puede levantar su frente con dignidad a la hora de inventariar la historia estutaria para el País Vasco. Hoy lo sabemos mejor, gracias a la labor, paciente y cuidada del profesor Alfonso Carlos Saiz Valdivielso, gestor de proyectos culturales, miembro de tantas entidades culturales, reconstructor y presidente de la sociedad *"El Sitio"* y prestigioso escritor de ensayos, novelas y guiones cinematográficos.

F. RODRIGUEZ DE CORO

La Iglesia en la sociedad española y vasca contemporáneas

Villota Elejalde, I.

Bilbao. Magisterio Derio. Desclée de Brouwer, 1985, 531 págs.

El título del libro responde, en efecto, a lo que en él se trata. Su autor divide el trabajo en cuatro partes. La primera discurre desde fines del siglo XVIII hasta la crisis última del sistema canovista en 1931. La segunda ahonda en el estudio de la II República; la tercera considera la guerra civil de 1936-39; y la cuarta el régimen del General Franco. "A lo largo de esas cuatro partes —razona Villota Elejalde— contemplamos el quehacer de la Iglesia o, mejor, el papel jugado en aquellos aspectos que más claramente pueden dejar su impronta e, incluso, influir en el desarrollo sociopolítico de España, en general, y del País Vasco, más en concreto. Si, en alguna ocasión, durante la República de 1931, por ejemplo, estudiamos a la Iglesia en España en general, incluido el País Vasco, en otros, nos ha parecido mejor una diferenciación metodológica, pues muy diferentes fueron los hechos y raíces de los hechos vividos" (pág. 8).

La primera parte, a su vez, apresa en cuatro capítulos toda la riqueza de la vida de la Iglesia por Euskal Herria, desde la quiebra del Antiguo Régimen hasta el amanecer republicano del 14 de Abril de 1931. Así pues, la incidencia que la Iglesia tuvo en el discurrir socio-político de finales del siglo XVIII y principios del XIX queda suficientemente estudiada de la mano de los más prestigiosos autores de la época como Artola, Domínguez Ortiz, Sarrailh, Herr, Herrero, Albaladejo, Fernández de Pinedo y Mari Cruz Mina. Con Fernández Albaladejo, Villota certifica el paralelismo entre el clero español y el vasco en sus comportamientos, subrayando, sobre todo, la pobreza del de Vizcaya y Guipúzcoa, que le hicieron solidario del campesinado.

Pero el siglo XIX es, por definición, el siglo de la divulgación de las libertades. Durante la época *"liberal"* se viven momentos en que las circunstancias rebasan los límites de la estructura de las ideas y la preocupación por las libertades se trasvasa a la sociedad, a través del constitucionalismo y de sus instituciones bien concretas. La Iglesia: clérigos y seglares marcan su presencia con reconocida influencia por el País Vasco. Villota Elejalde prosigue su estudio con la llegada al solar vasco de los ejércitos napoleónicos, siguiendo la trayectoria, tanto del obispo de Calahorra, el trásfuga Aguiriano, como de su sustituto apócrifo Aguado y los plantes significativos a Bonaparte de los 122 curas del señorío de Vizcaya.

Pero el autor, meticuloso en todo, presenta su trabajo en una secuencia cronológica ordenada. Por eso se adentra después en la presencia de la Iglesia en los

"días de persecución y terror" que fueron los de la primera y segunda reacción absolutista de Fernando VII, como los llamaba Pedro de Urquinaona. Aquí Villota, después de considerar la intervención del clero vasco en las contiendas civiles de 1820 al 23, se detiene en la postura beligerante de la Iglesia durante la primera carlistada al lado del pretendiente, que llegó a creer "que tomar las armas en favor de Don Carlos era un deber absoluto de conciencia". Señor de la bibliografía de estos temas, Villota cimenta su trabajo en autores tan cualificados como Revuelta, Cuenca, Cárcel Ortí y Jutglar.

Finaliza este capítulo con el recorrido de la Iglesia durante la época isabelina sin descuidar, aunque de pasada, el espinoso problema de la desamortización, con el uso de los estudios de Donezar, Mutiloa y Extramiana. Dedica, en fin, un epígrafe sustancioso al importante acontecimiento de la creación de la diócesis de Vitoria, basado en nuestro primerizo trabajo de *"País Vasco, Iglesia y revolución liberal"*, publicado por la Caja Vitoria en 1978 y todavía no superado.

Dentro de esta primera parte, el capítulo tercero se centra en el período llamado sexenio democrático (1868-1876) y segunda guerra carlista (1872-1876), de riquísima vitalidad eclesiástica. Sin descuidar los primeros pasos de la industrialización por el País Vasco y la génesis del movimiento obrero, Villota recuerda los avatares, hasta grotescos, del nuncio Franchi, en los turbulentos días del rodaje de la revolución *"gloriosa"* y, más en concreto, las vicisitudes del clero vasco y asociacionismo católico con Manterola en el Parlamento o con el *"Semanario Católico Vasco-Navarro"* en la prensa. Los trabajos de González Portilla, Tortella, Olabarri, Cuesta Real, Garmendia, Tuñón de Lara, Estornés y los nuestros mismos, basados en fuentes de primera mano, respaldan toda la elaboración, bien enmarcada y resumida. Echamos de menos, aún a trueque de cansancio, de un par de epígrafes, uno sobre la proyección eclesiástica de las *"Juntas de Guipúzcoa"* de 1869 y sus consecuencias no sólo para Guipúzcoa, sino para toda Euskal Herria y España y otro sobre la intervención cualificada y cuantificada del clero en la II Carlistada.

La fachada política en España y, por tanto, en el País Vasco, ya a partir de 1874, cambia de signo en el concurso de la monarquía parlamentaria en Alfonso XII. En historia lo llamaremos política *"turnista"*. Su estudio exhaustivo Villota Elejalde lo afronta en tres apartados: breve el de las coordenadas socio-políticas de la Restauración y amplios los otros dos: el del País Vasco en sus aspectos económicos, políticos e industriales y el del panorama de la Iglesia española en este período. Por estos dos últimos conocemos mejor y de forma acertada los grandes temas de la historia del País Vasco. Mérito bien relevante del excelente historiador Villota, arropado con los excelentes estudios de Solozabal, González Portilla, Alzola, Fusi, Saiz Valdivielso, Elorza, Larronde, Payne, Azaola, Benavides, Cacho Viu, entre otros. Sin embargo, a 73 páginas de historia general de España y País Vasco, corresponden 14 de la historia de la Iglesia en el régimen canovista. Difícil lo tenía Villota Elejalde, como difícil lo tiene cualquiera que quiera historiar esos cincuenta años de la historia de la Iglesia en el País Vasco, a falta de estudios analíticos pormenorizados de cada uno de los períodos. Pese a ello el autor emprende un adecuado acercamiento a los pontificados del segundo, tercero y cuarto obispos de Vitoria: Espinosa de los Monteros (1877-1880), Miguel y Gómez (1881-1890) y Fernández de Piérola (1890-1904).

La segunda parte avanza en tres direcciones: la génesis política y social de la II República, la situación del País Vasco y la postura de la Iglesia. Ya en la introducción Villota nos había advertido del trato conjunto de la Iglesia en el País Vasco en unión de la Iglesia por España. Pensamos de todas formas que las actividades del catolicismo por Euskal Herria durante el período republicano, tenían entidad más que suficiente para constituir un todo separado, suficientemente rico. Por eso, después de un año largo de criba de trabajos y de documentos, pudimos dar a luz en 1988 nuestro estudio: *"Catolicismo vasco entre el furor y la furia (1931- 1936)"*, galardonado por la Sociedad de Estudios Vascos, publicado en 1988 y que corresponde al período de la II República. Con todo, honda simpatía nos merece el esfuerzo de Elejalde al confeccionar este capítulo con los ingredientes de los mejores especialistas en el tema: Tuñón de Lara, Artola, Payne, Tusell, Montero Gilbert, de la Granja, Fusi, Arbeloa, Elorza y Estornés.

En la tercera parte, Villota Elejalde, acota su estudio al trienio de la Guerra Civil del 1936-39. El autor reproduce bien la vida de la Iglesia en cautividad, introduciendo con justicia la bibliografía del canónigo Onaindía,

Aguirre, Prieto, Muntanyola, y Ruiz Rico. A nuestro juicio, pese a sus cortas 38 páginas, se redimen los fusilamientos de los sacerdotes por el bando nacional, se matizan las actitudes confusas de los obispos Lauzurica, Múgica y Olaechea, se recuerdan las represiones brutales de ambos lados, se consignan las capitulaciones de Santoña, se completan las declaraciones del obispo Múgica con su tardo folleto: *"Imperativos de mi conciencia"*, sin descuidar la labor del ministro peneuvista Irujo, la Carta colectiva del episcopado español de 1937, la higienización moral llevada a cabo con 800 sacerdotes, religiosos y seminaristas vascos. En suma, Villota Elejalde mecha de serenidad y equilibrio, período tan tergiversado por sagaces tejemanejes y aprovechados autores, sometidos todavía a solapados mandatos, cuando no a arrebatadas ideologías o conveniencias.

Doscientas páginas ocupa la cuarta parte del libro, correspondiente al tema de la Iglesia durante el franquismo. Bien surtido aparece el primer capítulo con estudio asediado a la estructura y períodos del régimen de Franco, al que sigue un segundo, compatible con el anterior, pero bien centrado en el País Vasco, sin delirio alguno por subrayar las diferencias accesorias. Villota Elejalde tiene buen cuidado en distinguir aquí todos los procesos socio-políticos del País Vasco, destacando con esfuerzo razonador el nacimiento de ETA, sus asambleas, sus procesos, sus recomposiciones y escisiones.

En el tercer capítulo de esta última parte, el historiador persigue la noticia de las dos Iglesias del franquismo. Sin levantar acusaciones de ningún tipo subraya la teoría y la práctica del llamado "Nacionalcatolicismo", hasta su homologación jurídica con el Concordato de 1953, para pasar a la culminación del Vaticano II y del despegue definitivo de la Iglesia. Y dentro de un capítulo cuarto Villota Elejalde sitúa la Iglesia del País Vasco como en una pasarela por la que cruzar el amenazador período franquista. No se olvide que aquí perdieron la guerra, y a diferencia de otras regiones, una muy importante fracción del clero y de las clases medias católicas, que pertenecían al nacionalismo, "como la masa rural y marítima de lengua vasca, inmersa en su casi totalidad en la militancia nacionalista" (pág. 463).

Buen pedagogo, el profesor Elejalde subdivide el capítulo en períodos que desmenuzan, sin ira, las vicisitudes de la Iglesia por Euskal Herria. Del primer período (1937-1950) nos destrozan los recuerdos de la destitución de Múgica, las sorprendentes actitudes de Lauzurica y sobre Lauzurica que el mismo General Franco hiciera, cuando advertía: "Yo tengo un obispo para Guipúzcoa. Es un hombre que hablará de Dios, hablando de España" y las acometidas contra el seminario floreciente de Vitoria. De él se recuerdan nombres tan dispares como Enciso, Ugalde, Aldabalde, Rodríguez de Yurre, Goicoecheandía, Guisasola, Zunzunegui, Barandiarán, Suquía, Arizmendi-Arrieta, entre otros.

Del segundo período (1950-1968), Elejalde destaca la homogeneidad en la Iglesia Vasca. "Aunque –subraya el prestigioso autor– contemplando épocas de distinto significado teológico y eclesial –el Concilio está en medio– vemos sus diócesis gobernadas por unos obispos, en general, para quienes el pastoreo en tierras vascas va unido a una necesaria conversión de sus hombres a lo español y lo que ello lleva de anulación, olvido y, a veces, arrasamiento de cualquier peculiaridad vasca, a la que normalmente, se le verán connotaciones nacionalistas" (pág. 470). Y, paso a paso, nos conduce por las intrincadas crisis y pujanzas de la Iglesia por el País Vasco, divididas ya en tres diócesis desde 1950. Afortunados y desafortunados los pasos de Morcillo por Bilbao que con corte preconciliar convocaba la *"misión del Nervión"* de 1943 para "predicar a Cristo y a Cristo crucificado", mientras organizaba cumplidamente la diócesis, como los de Font y Andreu por Guipúzcoa. Se detiene, asimismo, Elejalde en las crisis del catolicismo vizcaino sobre todo: los trabajos de Ander Manterola, las concentraciones y manifestaciones de los sacerdotes, la cárcel de Zamora, el nacimiento del grupo "Gogor", los ecos de displicencias y tumbos del prelado Bereciartua y Valerdi como de Gurpide y Beope.

Observa, en fin, Elejalde, la vertiginosa oleada de acontecimientos eclesiásticos que llegaron a invadir al País Vasco, entre 1968 y 1975 y los estudios en un último y tercer período. Con el arzobispo Tabera en Pamplona, el obispo Argaya en San Sebastián y Cirarda en Bilbao se comenzaba una nueva época y la finura de Elejalde nos la ofrece, atomizada, con un estudio más que suficiente de los boletines eclesiásticos, de periódicos como la *"Gaceta del Norte"*, *"Hierro"* o *"Vida Nueva"*. Como el tonelaje de los hechos se acentuaba con el ocaso del general Franco, Elejalde decide ganar tiempo tratando, en fin, el *"asunto Añoveros"*, para concluir

su acta notarial entre los años de 1975 y 1976, "Desde esta época —concluye— la Iglesia en el País Vasco se encuentra ante el reto de ser un signo de encuentro, tolerancia, respeto y reconciliación, en medio de una sociedad enormemente plural, en donde la intolerancia y la falta de diálogo ha llevado a una violencia que, en ocasiones, llega a engendrar indicios de desesperanza" (pág. 513). Para nuevos tiempos, nuevos hombres y Elejalde apuesta, estricto y rotundo, y no sin razón por Cirarda ahora en Pamplona, Uriarte y Larrea en Bilbao, Larrauri en Vitoria y Setién en San Sebastián.

En suma, una primera historia global del catolicismo contemporáneo por el País Vasco seria y densa. La ponderación del texto pone sus graves manos sobre la historiografía vasca, enriqueciéndola notablemente. Con trabajos como éste, se contribuye a mejorar las tareas de solidaridad bibliográfica e historiográfica. El historiador Villota Elejalde, convencido de que la cultura vasca no es cuestión de improvisaciones, realiza un buen examen de conciencia de la trayectoria del catolicismo vasco, construido a partir de un inagotable idioma completo, es decir, como parte integrante del hecho vasco en su totalidad (lo social, lo político, lo económico... entrelazados con el hecho religioso). Con lo cual, la naturaleza de trabajos así, una vez más, triunfa sobre los monopolios de modas historiográficas, instaladas en la ideología o redactadas con las prisas de la noticia periodística o con la inquietud de mantener unas tomas de postura anteriores al análisis.

F. RODRIGUEZ DE CORO

La pintura en Alava

Vitoria-Gasteiz, Caja Vital Kutxa, 1990

José Antonio García Díez

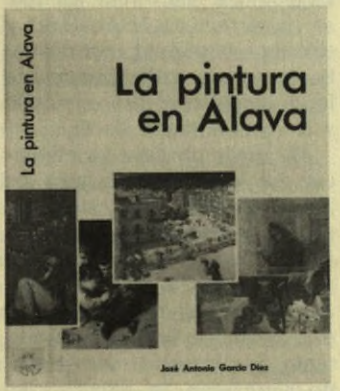

Basada en la investigación que realizó para mi tesis doctoral, la pintura en Alava es una obra que profundiza en la evolución del arte pictórico alavés, desde el último cuarto del Siglo XVIII hasta la actualidad.

Aunque se habían realizado algunos trabajos parciales o puntuales, quedaba por hacer una exploración a fondo que llenara el vacío existente sobre el tema: vertebrando en el tiempo los hechos y las bases que sustentaban esta pintura, su desarrollo respecto a la sociedad donde se llevó a cabo y en definitiva, intentado saber cual era su verdadera dimensión, traspasando, en consecuencia, la barrera construida en torno a impresiones generalizadas, circunscritas a hechos y acontecimientos muy generalizados.

El estudio está articulado en torno a criterios originados en el método histórico y más concretamente en conceptos y términos utilizados por la Historia General del Arte, pero considerando también las inevitables oscilaciones, propias del gusto local. De aquí que hayan surgido posibles ideas que definen el carácter auctóctono de la pintura alavesa.

Siguiendo esta concepción ha ensamblado, sin modificar sustancialmente, los aspectos estéticos y ha analizado todos los probables enfoques interpretativos, estableciendo así las secuencias históricas y los sistemas de relaciones que explican y definen los conceptos más generales.

Pero, aunque todo es historia y en ella ha puesto mayor énfasis, las actitudes y el sentido expresivo sólo pueden tener coherencia si admitimos como fuente primera la obra del artista; ella nos hará entender la particular visión de un arte que se nutre, crece, cumple y fortalece en la vida del pueblo alavés. La materialización de esta obra correponde al esfuerzo creativo del pintor; su razón e intuición, las épocas que han condicionado su intencionalidad, los valores heredados de la tradición o generados por la esencia cultural de su tierra y la formación artística subyacente, convergen y se hermanan para cristalizar en una representación pictórica que se enraiza en su ambiente natural, laboral y social, configurándose así una elección estética ligada, en nuestro caso, a Alava.

En definitiva, la metodología parte de los sistemas de formación del artisa que inciden sobre vivencias y experiencias acumuladas, a partir de las cuales, se generan las grandes líneas de transformación histórica que a continuación se reseñan.

Desde el último cuarto del Siglo XVIII, se aprecia una evolución lenta y progresiva, alimentada por la confluencia de intereses, entre los grupos artesanales

de tradición medieval y la ilustrada Sociedad Bascongada de Amigos del País que se concreta en la fundación de la primera Escuela de Dibujo en 1774.

Durante el fin de Siglo y la primera mitad del Siglo XIX, los pintores están más próximos a la pintura decorativa de la tradición artesano-gremial; si bien debían enfrentarse a trabajos que requerían un importante conocimiento de la forma y del color, eran además de pintores, estofadores y carnadores, así como decoradores de imágenes religiosas y retablos de templos.

Desde mediados del Siglo XIX, pueden distinguirse dos ritmos evolutivos diferentes. El primero transcurre en la capital, Vitoria, fundamentalmente a partir de la Academia de Dibujo, cuyos profesores generan vocaciones siguiendo los métodos académicos; estos artistas continuaron ejerciendo como pintores-decoradores o diseñadores para la industria alavesa. En el segundo, de mayor explendor, avanzan los más importantes artistas que continuan una formación académica, pero de mayor ambición, centrada en academias nacionales o extranjeras. Así pues, salvo excepciones muy puntuales, la formación académica condiciona la actividad de ambos grupos. Por consiguiente habremos de acudir a la referencia de la pintura española si queremos explicar, con algunas salvedades, la historia de la pintura en Alava.

Los pintores de finales del Siglo XIX, que recibieron enseñanza clásica, conocieron y cultivaron casi todas las técnicas y géneros, pero optaron preferentemente por el paisaje o el retrato; conocían bien el oficio y eran exigentes con la adecuación a la realidad, razón por la cual sus paisajes son retratos. Puesto que mantuvieron los principios a ultranza, les costó incorporar nuevos elementos; sus obras son académicas en principio y en la medida que adquieren madurez se convierten en heterodoxas y eclécticas, terminando por desembocar en un estilo puramente local, identificado con el paisaje y el costumbrismo alavés.

No puede olvidarse la influencia que ejerció la Escuela de Artes y Oficios sobre esta generación, puesto que la intención de familiares y alumnos era, primordialmente, la especialización en una de las ramas artísticas para asegurarse un medio de sustento. Sus intentos renovadores no alcanzaron en ningún caso una renovación de estilo; a lo sumo eran pequeñas salidas de tono que pretendían demostrar cualidades perceptivas distintas, apreciables en el diferente cromatismo, en el uso del pincel y en la estilización o simplificación del dibujo.

El estilo estético que define a estos artistas camina hacia la consecución de una impresión, algo alejada del concepto clásico que, sin embargo, no olvidan. El cuadro es impresionista, si por ello entendemos la vibrante sensación que proporciona su contemplación, pero al mismo tiempo, el tratamiento impresionista genera parecido romanticismo y emotividad al de sus antecesores. Siguieron pues una estrecha adecuaciónn a la tradición paisajística alavesa y sólo quisieron dejar entrever su particular personalidad, cuya densidad y constancia hacia la transición efectiva, es lenta en los años anteriores a la Guerra Civil y más eficaz hacia la mitad de los años cuarenta.

La pintura alavesa de posguerra no supuso una ruptura con la tradición pictórica suscitada por los grandes maestros del Siglo XIX. Los jóvenes pintores serán depositarios de la tradición del paisaje con una particular interpretación impresionista: la figura desaparecerá por completo, realizarán su obra en contacto con la naturaleza, la sensibilidad será impuesta por el propio paisaje alavés y la singularidad del artista. Al principio el pintor vive alejado de las tendencias, continuando el estilo de los maestros, mezcla de realismo e impresionismo, después se acercará a la escuela madrileña y desembocará en el expresionismo previo a la abstracción.

Alava se había mantenido apartada de los acontecimientos artísticos que venían desarrollándose en el País Vasco; a partir de este tiempo se producirá una confluencia de motivaciones que más tarde se tornará en relación estrecha, durante los años cincuenta y sesenta, si bien, nunca llegará al hermanamiento necesario.

Por otra parte, a la Escuela de Artes y Oficios siguen acudiendo todos los jóvenes, aunque sólo atienda a la enseñanza del dibujo en todas sus facetas; de ahí que algunos lleguen a ser buenos dibujantes, pero en pintura serán absolutamente autodidactas.

Siendo objetivos, la pintura alavesa no ha despertado nunca tanto interés como a partir de los años sesenta; observamos en ella una fuerza y riqueza creativa muy importantes. Lo que en los años cincuenta pudo significar un renacimiento, en la mitad de los años sesenta la pintura evolucionó de tal manera que se afrontaron innovaciones hasta el momento impensables. Se caracteriza por el despojamiento progresivo del objeto real y por composiciones enriquecidas con modernos elementos plásticos.

Esta vanguardia seguirá coexistiendo con tendencias de signo tradicional, conciliando así progreso y tradición. Los pintores alaveses simplificarán pero no perderán contacto con la naturaleza objetiva.

El gran cambio suscitado por la pintura de los años sesenta terminará por reducir las experiencias a experimentos técnicos que cronológicamente se irán sucediendo en los setenta, tomando como referencia la tradición popular vasca. Los estilos están próximos a la abstracción, aunque el término ya haya caído en desuso; a pesar de que la apariencia, acción y responsabilidad sugieren continuidad, el fondo de las fuentes es ajeno a la inspiración rupturista de la década anterior, recuperándose los términos clásicos de la pintura, dando valor a la pincelada, al color, a la luz, la textura..., incluso haciéndose constantes referencias a autores y escuelas antiguas. El artista proyecta una pintura cuya vitalidad no estriba en las ideas o conceptos sino en el placer de pintar; de aquí la sensación de provisionalidad que muestra el corto recorrido de cada experiencia.

Las academias de bellas artes irán generando pintores cuya concepción artística se bifurca: de una parte se adoptará el nuevo realismo como aproximación extrema del objeto y por otra el expresionismo sintético. Este período incluye así mismo la continuidad de la pintura que, de una manera prolongada, venían ejercitando los artistas autodidactas.

La obra añade una valiosa documentación, de utilidad para posteriores investigaciones. Además de las numerosas y rigurosas biografías de artistas, el libro ofrece las notas bibliográficas pertinentes a cada capítulo y una extensa bibliografía. Los apéndices finales aportan un conjunto de datos que servirán de referencia para los estudiosos interesados por la pintura alavesa.

Para terminar, se hace necesario aclarar que las argumentaciones y valoraciones han sido expuestas de forma desapasionada, expresadas sin prejuicios ni dogmatismos, considerando siempre la voluntad de los pintores por activar una plástica coincidente y eludiendo cualquier afán crítico que cierre o discrimine el natural dinamismo de la descripción.

J.G.D.

AUTORES

Juan José AGUIRRE, Director del Archivo-Biblioteca del Monasterio Benedictino de Lazkao (Guipúzcoa). Ha publicado varios trabajos de biblioteconomía y documentación, además de un importante ***Catálogo de publicaciones periódicas de la biblioteca del monasterio de Lazkao****, con un repertorio de 900 revistas, muy buscado por los especialistas.*

Víctor Manuel ARBELOA y MURU, historiador, ensayista, poeta y político destacado. Profesor en varias facultades de Madrid y Salamanca. Fue presidente del Parlamento del Gobierno de Navarra y en la actualidad eurodiputado. Polígrafo eminente, con obras históricas de carácter general tan destacadas como: ***Aquella España Católica, La semana trágica de la Iglesia en España*** *y de carácter vasco, como:* ***La Masoneria en Navarra, La Masoneria en Vitoria*** *y* ***Navarra ante los Estatutos****.*

Gorka AULESTIA, nacido en Ondárroa (Vizcaya) el 11 de diciembre de 1932. Cursó estudios de Humanidades, Filosofía y Teología en el Seminario de Vitoria. Es graduado en Ciencias Sociales por la Universidad de Deusto. En la Universidad de Nevada, en Reno, obtuvo dos Masters en Literatura francesa y española, doctorándose en literatura vasca. Ha escrito numerosos artículos, especialmente sobre literatura vasca, en revistas internacionales, y es autor del English-Basque Dictionary y del Bertsolarismo, que trata sobre literatura oral vasca. Ha sido profesor de euskera, español y francés en la Universidad de Nevada en Reno y desde 1989 imparte Literatura vasca en la Universidad de Deusto en San Sebastián.

Jon BAGUES. Fundador y miembro actual de la ***Capilla Peñaflorida****, orientada a la interpretación de la música, dentro del departamento de Arte, de la Universidad Autónoma de Barcelona, con su tesis:* ***La música en la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País****. Diplomado en Archivística y Documentación en Madrid, desarrolla, en la actualidad, su labor profesional en "ERESBIL" (Archivo Compositores Vascos). Ha publicado diversos artículos sobre documentación musical y sobre la historia de la música en el País Vasco, sobre todo, del siglo XVIII.*

Ana de BEGOÑA Y AZCARRAGA fue la primera catedrática de Historia del Arte de la Universidad del País Vasco. Su labor docente se desarrolla en la Facultad de Filología y Geografía e Historia de Vitoria. Ha publicado trabajos sobre arquitectura, escultura y pintura y, en estos dos últimos campos, ha sido frecuente su colaboración con María Jesús Beriain Gonzalo.

María Jesús BERIAIN GONZALO es Directora de Artes Aplicadas y Tutora de Historia del Arte Moderno y Contemporáneo Español en la U.N.E.D. Entre sus publicaciones se encuentran el ***Catálogo del Museo de Bellas Artes*** *y el libro-catálogo de Díaz de*

Olano. Ha trabajado sobre diversos aspectos artísticos de la Provincia de Alava, tanto en pintura como escultura. Es especialista en pintura contemporánea.

Juan Pablo FUSI AIZPURUA, catedrático donostiarra de historia contemporánea en la Universidad Complutense, de espléndida formación sajona en Oxford. Fue catedrático de la Universidad de Cantabria y de la Universidad del País Vasco. Ganador de varios premios, de reconocido prestigio nacional e internacional, entre otros del ***Planeta*** *de ensayo. Sus numerosas publicaciones constituyen un hito ya en la historiografía vasca. Así:* ***Política obrera en el País Vasco (1880-1923), El problema vasco en la II.ª República*** *y* ***El País Vasco. Pluralismo y Nacionalidad.***

Vicente GARMENDIA, catedrático alavés de historia de las mentalidades en la Universidad de Burdeos III. Especialista en carlismo y excelente gestor. Además de sus largos años de director en el Liceo francés de Barcelona, ha sido coordinador y asesor de numerosos congresos y exposiciones. Entre sus mejores obras se encuentran: ***Victor Hugo y la primera guerra carlista, Vicente Manterola, canónigo, diputado y conspirador carlista*** *y* ***La ideología carlista, 1868-1876.***

Juan GARMENDIA LARRAÑAGA. Autoridad indiscutida en la Etnología Vasca. José Miguel de Barandiaran juzga su obra como "tarea magnífica", Caro Baroja la considera ***labor digna del mayor encomio*** *y Koldo Mitxelena la calificaba de* ***tan larga como provechosa.*** *Autor de una copiosísima obra en euskera y castellano, destaca su* ***Léxico etnográfico vasco-euskal Lexiko Etnografikoa, El Carnaval vasco y sus personajes, Carnaval en Alava, Carnaval en Navarra,*** *etc. Del Comité Ejecutivo de Eusko Ikaskuntza, es, además, secretario gestor y coordinador del Comité de Redacción de la* ***Revista Internacional de los Estudios Vascos*** *y miembro de Euskaltzaindia. Ha pertenecido, además, al Consejo de Cultura de la Diputación Foral de Guipúzcoa y a la Junta de Patronato del Museo Municipal de San Telmo, por la sección de Etnografía.*

Alberto GONZALEZ DE LANGARICA RUIZ DE GAUNA, Presidente del Seminario Alavés de Etnografía, Miembro de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, de la Sociedad de Estudios Vascos y de la Asociación Rusa del Arte de las Campanas. Ha participado en numerosos congresos sobre historia del Arte y Etnografía, siendo colaborador del Catálogo Monumental de la Diócesis de Vitoria y del Atlas Etnográfico de Vasconia. Entre sus muchas publicaciones sobre el País Vasco destaca ***La Nueva Catedral de Vitoria,*** *publicada recientemente.*

Carmen GOMEZ PEREZ, Directora de la Fundación ***Sancho el Sabio*** *y experta en Documentación, Archivística y Biblioteconó-*

mía. Desde hace muchos años ponente y conferenciante en múltiples y variados congresos de ***Bibliografía sobre el Libro Vasco,*** *así como en las Semanas de Estudios sobre* ***Bibliotecas Vascas.*** *Ha colaborado en numerosas publicaciones conjuntas de su especialidad, en unión con la Diputación Foral de Alava, Gobierno Vasco y otras entidades culturales del Estado. Lleva adelante en la actualidad la dirección de la catalogación e informatización de la* ***Biblioteca Sancho el Sabio,*** *así como la organización y gestión de la* ***Fundación*** *en sus múltiples vertientes y actividades administrativas, técnicas y culturales.*

José Luis de la GRANJA, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco, prolífico escritor y experto en historia del País Vasco, con obras tan excelentes como: ***Nacionalismo Vasco y II República en el País Vasco, El Estatuto vasco de 1936, El Nacionalismo liberal y socialista en Euskadi durante la II.ª*** República *y* ***República y guerra civil en Euskadi: del Pacto de San Sebastián al de Santoña.***

Santiago de PABLO (1959). Doctor en Historia por la Universidad del País Vasco. En la actualidad es Profesor Titular del Departamento de Historia Contemporánea, en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Información de la Universidad del País Vasco (Lejona). Es autor de cinco libros y de un buen número de artículos sobre diversos aspectos de la historia contemporánea del País Vasco, destacando, por su rigor científico, metodología y buen hacer en el tema alavés, con obras tan importantes como: ***Alava y la autonomía vasca durante la 11.ª República*** *(1986)y* ***La Segunda República en Alava. Elecciones, partidos y vida política (1989).***

Francisco RODRIGUEZ DE CORO. Estudios universitarios en Salamanca, Roma, París, Oxford y Madrid. Doctor en Historia Contemporánea, Licenciado en Filosofía, Teología e Historia de la Iglesia y diplomado en Arqueología Paleocristiana. Veinte años de docencia en enseñanzas medias y universitarias (Madrid). En 1972 inicia sus investigaciones sobre el País Vasco en su especialidad de historia, alcanzando desde entonces numerosos premios: tres veces el "Irún", dos la beca ***Angel Apraiz,*** *una el* ***Unamuno*** *del Gobierno Vasco. Doce libros y más de cien artículos de investigación sobre Euskal Herria y más de trescientas conferencias sobre la historia del pueblo vasco en Universidades nacionales y extranjeras. Es además miembro de numerosos centros de estudios e investigaciones.*

Julio César SANTOYO, rector de la Universidad de León, eminente estudioso y publicista. Imposible abarcar su importante bibliografía. En los temas vascos conviene destacar: ***Arthur Lee. Historia de una embajada secreta, Atentado en Amberes.*** *La conspiración de vitorianos y bilbainos contra el Estatuder Gui-*

llermo de Orange (1582), ***El doctor Escoriaza en Inglaterra y otros ensayos, Irlandeses y Vascos (Evolución histórica de una leyenda),*** *y* ***La legión británica en Vitoria*** *y en temas de sus especialidades lingüísticas:* ***Estudios de Literatura española comparada*** *y* ***El delito de traducir.***

Pedro SANZ LEGARISTI (1959). Doctor en Historia por la Facultad de Filología y Geografía e Historia del País Vasco, con la tesis ***Política e intereses durante la Restauración en Alava: el caso del ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro.*** *Autor del libro* ***Elecciones Municipales de 1931 en Vitoria*** *(1985). Ha publicado solo o en colaboración diversos artículos sobre aspectos socio políticos de la Restauración en revistas especializadas.*

José Ignacio TELLECHEA IDIGORAS, brillante estudioso e historiador, conferenciante internacional, perito conciliar en el Vaticano II, amigo de Marañón, Pidal, Jedin y Batllori, catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca, de cuya Universidad quisieron hacerle Rector. Director del ***Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra*** *y del* ***Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián.*** *Compagina sus clases ordinarias de Vitoria y Salamanca, con las aulas de Oxford, Roma, Ginebra, Augsburgo, Tours, Trento, Buenos Aires... con las más altas y únicas investigaciones sobre Carranza, Larramendi, Peñaflorida, Iñigo de Loyola, Erasmo, Díaz de Luco, Oquendo, Cardaveraz, Molinos, Lardizabal, o los alumbrados, la Inquisición, los indianos vascos, la ciudad de San Sebastián, Guipúzcoa y Euskal Herria.*

Juan VIDAL-ABARCA. Ingeniero de Caminos y funcionario del Departamento de Obras Públicas de la Diputación Foral de Alava. Pese a su formación técnica, gran especialista e investigador de Genealogía alavesa, vasca y española en general. Desde 1975 viene colaborando en conferencias y artículos sobre el tema en diversas publicaciones, ampliando sus investigaciones a la historia de los caminos y comunicaciones en Alava, historia de la fotografía en Vitoria, la Industria vitoriana del XIX. En 1981 dictó su conferencia de ingreso en la ***Real Sociedad Bascongada de Amigos del País,*** *de la que es socio de número. Recientemente ha ingresado en la Real Academia Matritense de Genealogía y Heráldica.*

"Sancho el Sabio" *aldizkariak gure mendearen hasieran izan zen kultur-birsortzearen azalpen eta zehazpenekin bat egin nahi du, baita berrogeitamar eta hirurogeigarren urteetako* "Institución Sancho el Sabio"*-ren beste hogeitabost urte emankor haiekin eta nola ez azken hamabost urte hauetako Euskal Herriaren irudi berritzailearekin. Euskal kulturaren ikuspegi berria eman nahi du* "Sancho el Sabio" *aldizkariak, bere euskal nortasunaren bilakeran saiatuz.* "Caja Vital Kutxak" *finantziaturik, edozein idazlek Euskal Herriari buruz eta edozein arlotan egindako lan guztiak ararbarrak eta euskaldunak bezala hartuko ditu, lanen edukina eta ideologi eta kultur esannahia begiratu gabe. Gaurko unibertsitari eta ikaslarien arteko expresiobidea izan nahi du gainera, beraien ikerketen ondorioak azal ditzaten honen bidez. Helburu guzti hauek benetan lortuko direlakoan gaude, hala espero dugu behintzak ba ilusioak dakartzkigu, eskaera zientifiko eta akademikoen oinak lurra zapalduz eta haurreko hogeitabost urte hoietako histori aberastasunaren berme ezin hobearekin.*

Baina jaio berria dugun hau, bai zientifiko eta ikaslari, bai Euskal Herria maite dugunon artean, aldi berean eta erritmo berdinez kulunkatu behar dugu. Kultur gertakizun hau, gure aldizkariaren "jaiotza", *haur txikia besoetan ipini baligute bezala, bakarrik haziko da, bestaldera begiratzen ez badugu, aniztasun haundiko Aholkulari Kontseiluak babasten du eta bai expresio, kohesio eta oinarrizko jarrera bikainak dituen Zuzendaritza eta Erredakzio Kontseiluaren eskutik sortzen da. Horregaitik, bere fase berriaren gure lehen zenbakian, bularra harrotu eta burua altzatuz bere edukina, lau zati ezberdinetan, eskeintzen digu:* "Euskal Ikasketak", "Arabar Ikasketak", "Bibliografi eta Dokumentazioa" *eta* "Liburuak", *azken zati hau, Euskal Herriari buruzko betiko liburuen analisisa, euskal kulturaren hibaiadar bihurtu direnak eta derrigorrez kontutan eduki beharrezkoak.*

Araba eta Gasteizko
Aurrezki Kutxa

FUNDACION
SANCHO EL SABIO
FUNDAZIOA

SANCHO EL SABIO

AÑO I - 2ª ÉPOCA
Nº 1
EUSKARA - 2 ALEA
1 ZENBAKIA
1991